EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 1.° DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2442

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Mayo de 1875.

UNA NOTICIA DE SENSACION.

No hay dia de más satisfaccion para el periodista que aquel en el cual dá á sus lectores una de esas noticias de importancia para todos y de suma trascendencia. Esos dias no se presentan frecuentemente, si la veracidad no ha de salir mal parada de su pluma; y tal vez por lo mismo que las noticias de sensacion escasean, cuando de buenas á primeras se nos entra alguna por las puertas de la redaccion, nuestro gozo no tiene límite, y como si temiéramos que se nos vaya de entre las manos, cojémos ansiosos la pluma, trasladamos la nueva al papel y hacemos sudar la prensa que incesantemente la repite.

Hoy es uno de esos dias que tanto y con tan vivos deseos esperamos; hoy tenemos que participar á nuestros lectores una noticia, de la que nos hacemos eco. Y no vayan á pensar los abonados á El Español que se trata de haber terminado la guerra carlista, aspiracion en que coinciden todos los buenos españoles; ni de haber hallado el medio de salvar en un dia la Hacienda de los compromisos que sobre ella pesan, ni de haber depuesto los insurrectos cubanos las armas. Estas tres cosas, que acaso se conseguirán en dias no muy lejanos, nó tienen ni con mucho la importancia de la que es objeto de la noticia á que nos referimos.

Es el caso (y nos ha parecido oportuno preparar el ánimo de nuestros lectores, porque ciertas noticias, por su importancia, han de decirse con tiento y no dé buenas á primeras), que á España le ha salido, como si dijéramos un grano ó cosa así, un nuevo partido político con sus hombres, de antecedentes por supuesto, su bandera, sus periódicos y todo lo que el caso requiere y es de rigor; un partido dispuesto á hacer la felicidad de diez y siete millones de criaturas y capaz de llevar á cabo los mayores sacrificios por escalar el poder; un partido, en fin, que viene á dar valor á la gráfica frase *éramos pocos —y parió mi abuela*.

El partido, partido de otro partido, ó calamidad dentro de otra calamidad, lo componen hombres de aquellos que en épocas no muy lejanas escalaron el poder, y desde él derramaron la semilla que fructificó en Sevilla y Cartagena y en otras feraces tierras; de aquellos que con un pié en la monarquía y otro pié en la república, ni pudieron sostener aquella, ni tuvieron la abnegacion de defender esta; de los *radicales*, por último, que su nombre hace su mayor elogio.

Dicho partido, que pudiéramos llamar por antonomasia el *pequeño radicalismo*, segun declaracion del que parece ser su órgano en la prensa, es defensor de la monarquía como forma de gobierno y por esto nos es simpático, si bien al llamarse monárquico agrega aquello de *democrático*, primer escalon de la pendiente que España ha bajado en los últimos años. Pero tambien es cierto que si este partido es monárquico, hasta ahora es monárquico sin monarca ó candidato conocido, planteando otra ecuacion cuya incógnita no es muy fácil despejar, una nueva X acaso tan *sui generis* como la de antaño. Verdad es que todavía tienen ocasion los hombres del nuevo partido para hacer declaraciones sobre aquel particular; y quién sabe si las harán tan cumplidas que á nosotros mismos nos satisfagan.

Por el pronto, y esto es lo cierto, España cuenta con un nuevo partido dispuesto, como antes hemos dicho, á hacer su felicidad; y mientras los hombres que de buena voluntad defienden la monarquía sin más miras, que la de la prosperidad de la nacion, remediando los males que hoy la aquejan, se agrupan en torno de la que simboliza Alfonso XII y le prestan su desinteresado apoyo, los revolucionarios impenitentes, los partidos que en el poder han traido á la patria los mayores males, parece como que han perdido la brújula y se dividen y fraccionan, dando pruebas de que entre sus hombres reina el mayor desconcierto, desconcierto y division que son augurios de una muerte próxima.

En la sesion que celebró el 22 la Cámara de los Comunes de Inglaterra preguntó Mr. Cochrane al subsecretario del ministerio de Negocios estranjeros si el gobierno de S. M. habia recibido noticias oficiales relativamente á los actos de crueldad que se dicen cometidos por las dos partes beligerantes con sus prisioneros respectivos en la guerra que actualmente desola á España. En el caso de que esas crueldades fuesen comprobadas, Mr. Cochrane querria saber si el gobierno de S. M. estaba dispuesto á seguir el precedente establecido durante la guerra de 1835; cuando lord Elliot y el coronel Gurwood fueron enviados como comisarios á los cuarteles generales de los dos ejércitos para hacer representaciones acerca de las atrocidades ejercidas simultáneamente por las tropas del gobierno y por las de don Cárlos, representaciones que dieron orígen al convenio llamado de Elliot que fué tan favorable á la causa de la humanidad.

Mr. Bourke, contestando á la primera parte de las interpelacion de Mr. Cochraner, dijo que el ministro de S. M. en Madrid habia señalado en efecto al gobierno varios actos de crueldad cometidos por ambas partes contendientes en diferentes épocas de estos últimos años.

En cuanto á la segunda pregunta, el subsecretario hizo observar que las circunstancias relativas á la guerra de 1834 y 35 y á la de los tiempos actuales, no tenian semejanza alguna. En 1834 y 35, cuando estalló la guerra carlista, el gobierno español lanzó una proclama anunciando que todo carlista armado que cayese en poder de las tropas reales fuese inmediatamente pasado por las armas: los carlistas, usando de represalias, fusilaron á los prisioneros que hicieron por su parte.

El duque de Wellington, que era á la sazon ministro de Negocios estranjeros, trató de poner término á esos repugnantes horrores. En su consecuencia, envió á España á lord Elliot y al coronel Gurwood. Gracias á la habilidad y al tacto de lord Elliot, se celebró un convenio, el cual dió por resultado un carácter mas humano á los actos de las dos partes beligerantes. Pero en la guerra actual no ha publicado el gobierno de España proclama alguna como la citada anteriormente. En estas circunstancias el gobierno de S. M. no piensa seguir la política del gobierno de 1834 y 35. Pero si se presenta la ocasion, nada perdonará para ejercer su influencia en favor de la paz y de la humanidad. (Aplausos.)

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto fecha 16, disponiendo que las banderas y estandartes de todos los cuerpos é institutos del ejército y la armada solo usen las corbatas de San Fernando de que estén en posesion ó que en lo sucesivo adquieran por sus hechos militares.

Ministerio de fomento.—Real decreto fecha 16, precedido de exposicion, disolviendo la junta consultiva de archivos, bibliotecas y museos, que se reorganizará con el nombre de junta facultativa de bibliotecas, archivos y museos, de antigüedades, y se compondrá del director de Instruccion pública, presidente; el jefe del cuerpo, vicepresidente; los jefes especiales de las tres secciones; un oficial de cada una de ellas; tres individuos de libre eleccion del Gobierno, y un secretario con voz y voto, que será el oficial de este ministerio, á cuyo cargo esté el negociado de bibliotecas, archivos y museos. Los nombramientos de vocales recaerán en individuos residentes en Madrid.

Son atribuciones de la junta evacuar las consultas del Gobierno; proponer el establecimiento, incorporacion y clasificacion de las bibliotecas, archivos y museos que deben pertenecer al cuerpo: redactar los programas para los premios que se establezcan; proponer los reglamentos generales del cuerpo, los especiales de los establecimientos y las instrucciones para los trabajos facultativos; proponer el modo de establecer en Madrid un índice general de los documentos, libros y objetos que se custodien en todos los establecimientos de este género que sostiene el Estado; elevar en terna las propuestas para el ingreso y ascenso por concurso en el cuerpo; proponer el aumento de las colecciones; informar en los espedientes gubernativos para la suspension ó separacion de los empleados del ramo, y examinar las memorias y los estados que los jefes de los establecimientos deben remitir periódicamente á la direccion, redactando con presencia de ellos el anuario correspondiente.

La junta se reunirá lo menos dos veces al mes.

—Real órden fecha 16 nombrando presidente de dicha junta á D. Joaquin Maldonado Macanaz, director general de Instruccion pública; vicepresidente á don Juan Eugenio Hartzenbusch, jefe del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios; secretario á D. Mariano Catalina y Cobo, oficial de este ministerio encargado del negociado del ramo, y

VARIEDADES.

CATÁSTROFE DEL GLOBO. «ZÉNITH.»

Acaba de tener lugar una gran desgracia que causará en Francia y en el mundo entero la más profuuda emocion.

El globo *Zénith*, que partió el jueves al medio dia de la fábrica de gas de la Villette con MMrs. Gaston Tissandier, Crocé-Spinelli y Sivel, ha caido en Ciron, departamento del Indra, en un cortijo perteneciente á Mr. de Aubeigné.

¡Mr. Gaston Tissandier era solo el que vivia!

Estos señores se habian propuesto completar los resultados obtenidos en la ascension que habian ejecutado antes, habiéndose elevado entonces á 7,400 métros. Estos intrépidos sábios conocian los peligros terribles que tenian que afrontar. Los medios artificiales por los que esperaban combatir los efectos mortales del aire irrespirable, les han faltado, y MMrs. Crocé Spinelli y Sivel han muerto víctimas de su amor á la ciencia, habiendo evidentemente sucumbido de una congestion pulmonar ocasionada por la rarefaccion del aire.

La primera noticia de este espantoso suceso fué conocida en París por un despacho de Mr. de Aubeigné á su hijo. Un poco más tarde llegó una persona de Ciron, sabiéndose por ella del estado de Mr. Gaston Tissandier, que ha podido dirigir en el dia un despacho á su hermano Mr. Albert Tissandier.

Pondremos á continuacion una carta escrita por Mr. Gaston Tissandier, único superviviente de esta terrible catástrofe, dirigida á la sociedad de Navegacion Aérea, en la que se relata por completo el viaje emprendido por los animosos aereonáutas.

Héla aquí:

«*Al señor presidente de la Sociedad Francesa de Navegacion Aérea.*

Ciron (Indra), 16 *de abril de* 1875.

—Querido señor: Un telégrama enviado por vía oficial os ha dado conocimiento de la espantosa desgracia que nos ha herido. Sivel y Crocé Spinelli no existen: la asfixia les ha sorprendido en las altas regiones del aire que hemos tocado. Os diré lo que puedo saber de este drama, porque durante dos horas consecutivas me he encontrado en un estado de anonadamiento completo.

La ascension de la fábrica de gas de la Villette se ha cumplido; á la una de la tarde estábamos á más de 5,000 métros (presion 400).

Habiamos hecho pasar el aire en los tubos de potasa; tentado nuestros pulsos, y medido la temperatura interior del globo que era de más de 20.°, mientras que el aire esterior era de 5.° Sivel habia arrimado la barquilla. Crocé se habia servido de su espectróscopo. Nos sentiamos muy alegres. Sivel arroja lastre y subimos en seguida, respirando oxígeno que produce un efecto admirable.

A la una y 20 el barómetro señala 320. Nos hallamos á la altura de 7,000 metros, la temperatura es de 10. Sivel y Crocé están pálidos, y yo me siento débil; respiro oxígeno que me reanima un poco. Subimos más. Sivel se vuelve hácia mí y me dice: «¿Tenemos bastante lastre, convendria arrojar algo?» Yo le contesto: «Haced lo que querais.» Se vuelve hácia Crocé y le hace la misma pregunta. Crocé baja la cabeza con un signo de afirmacion muy enérgico. Tenia en la barquilla por lo menos cinco sacos de lastre, llevando además cuatro por de fuera pendientes de cuerdas.

Sivel coje su cuchillo y corta sucesivamente tres cuerdas, se vacian los tres sacos y subimos rápidamente. Me siento de repente tan débil, que no puedo volver la cabeza para mirar á mis compañeros, que segun creo, están sentados: quiero tomar el tubo de oxígeno, y me es imposible levantar el brazo. Mi espíritu estaba todavia muy lúcido, teniendo los ojos fijos en la cifra de la presion 290; despues 280, que sobrepasa. Quiero exclamar: «¡Estamos á 8,000 metros!» pero mi lengua está cómo paralizada. De repente cierro los ojos y caigo inerte perdiendo absolutamente el sentido. Era cerca de la una y media.

A las dos y ocho minutos vuelvo en mi por un momento; el globo descendia rápidamente. Yo pude cortar un saco de lastre para evitar la rapidez y escribir en mi cartera las siguientes líneas, que trascribo:

«Descendemos; temperatura, 8,°; arrojo lastre; H. 315. Descendemos. Sivel y Crocé todavia desvanecidos en el fondo de la barquilla. Descendemos con gran rapidez.»

Escritas apenas estas palabras, se apodera de mí una especie de temblor, y caigo desvanecido otra vez; sentia un viento violento que indicaba un descenso muy rápido. Algunos momentos despues me siento sacudir por el brazo y reconozco á Crocé, que estaba reanimado: «Arrojad lastre, me dice, bajamos.» Mas apenas pude abrir los ojos y no he podido ver si Sivel habia despertado.

Me acuerdo que Crocé ha desatado el respirador que habia arrojado por fuera de los bordes, y que habia dejado caer lastre, cubiertas, etc., etc. Todo esto es un recuerdo extraordinariamente confuso que casi se extingue, porque caigo en una inercia mas completa todavia que antes, pareciéndome que me duermo con eterno sueño.

¿Qué pasó? Supongo que el globo deslastrado, impermeable como era y muy caliente, ha subido otra vez á las altas regiones,

A las tres y quince minutos abro los ojos y me siento aturdido, debilitado, pero mi espíritu se reanima. El globo desciende con rapidez espantosa; la barquilla se balancea con violencia describiendo grandes oscilaciones; me arrastro sobre las rodillas y tiro á Sivel y á Crocé por el brazo.

—¡Sivel! ¡Crocé! gritaba, despertad.

Mis dos compañeros estaban acurrucados en la barquilla, con la cabeza oculta entre las capas; reuno mis fuerzas y procuro levantarlos. Sivel tenia la cara negra, los ojos empañados y la boca abierta y llena de sangre. Crocé Spinelli tenia los ojos cerrados y la boca ensangrentada.

Deciros lo que entónces pasó es imposible; yo sentia un viento muy frio de bajo á lo alto; nos hallábamos todavía á 6.000 metros de altura; habia en la barquilla dos sacos de lastre que arrojé. Al punto la tierra se aproxima, quiero tomar mi cuchillo y cortar la cuerda del áncora; estaba como loco continuando en llamar: ¡Sivel! ¡Sivel!

Por fortuna pude poner la mano sobre un cuchillo y desatar el áncora en el momento querido. El choque en tierra fué de extremada violencia. El globo parecia aplastarse y creí que iba á quedarse vacio, pero el viento era violento y le arrastró. El áncora no agarraba y la barquilla resbalaba por los campos; los cuerpos de mis desgraciados amigos se zarandeaban de una parte para otra, creyendo á cada momento que iban á caer de la barquilla. Entre tanto pude asir la cuerda de la válvula y el globo no tardó en vaciarse venteándose despues contra un árbol. Eran las cuatro.

Al poner pié en tierra me sentí poseido de una sobrescitacion febril, violenta, sintiéndome agobiado y poniéndome livido. Creí que iba á unirme con mis amigos en el otro mundo.

Sin embargo, me repuse poco á poco y me aproximé á mis desgraciados compañeros, que estaban ya frios y crispados, haciendo trasportar sus cuerpos en el seguro de una granja vecina; los suspiros me ahogaban y me ahogan todavía.

Estoy en Ciron, cerca de la Blanc (Indra,) donde he hallado una hospitalidad perfecta. He tenido fiebre toda la noche, no habiendo comido nada, y estoy muy débil.

Os abraza, *Gaston Tissandier.*»

Le Siecle da, acerca de MM. Crocé Spinelli y Sivel, los detalles siguientes:

«Mr. Crocé Spinelli, ingeniero, no tenia treinta años. Mr. Sivel tenia algunos mas. Estos dos áereonautas habian ejecutado el año último, sin accidente, una ascension parecida á la en que han encontrado una muerte prematura, aunque gloriosa.

Nunca hasta hoy, aunque la necrología de la navegacion aérea sea larga, se habia deplorado la muerte de dos áereonautas en la misma catástrofe, despues del incendio del globo de Pilastre.

Mr. Sivel, capitan de la marina mercante, habia sido comerciante largo tiempo en nuestras colonias. Despues de haber regido durante muchos años las propiedades de Mr. La Serve, diputado en la Reunion, se habia establecido en Madagascar, á donde habia acompañado á Mr. Lambert en su embajada cerca de Radama, habiendo dirigido despues una plantacion importante en Nossibe. Vino á Francia algunos años há, casándose con la hija de Mme. Poitevin, la célebre áereonauta.

Desde esta época, Mr. Sivel se consagró al arte aereonáutico, efectuando mas de 150 ascensiones, muchas por cima del mar, adquiriendo una rara habilidad en la ciencia de manejar los globos. El *Zénith* le pertenecia, y despues de la muerte de su mujer, que le ha dejado una niña de 10 años, sostenia con su trabajo á Mme. Poitevin. Era una naturaleza abierta, entusiasta, enérgica. Lleno de amor y de alegría comunicativa, supo por su lealtad conquistar la estimacion y amistad de todos los que le han conocido.

Se continuará.

vocales á D. Cayetano Rosell, D. Francisco Gonzalez de Vera y D. Antonio García Gutierrez, jefes especiales de las tres secciones del mismo cuerpo, á don José María Escudero de la Peña, D. Toribio del Campillo y Casamor y D. Juan Facundo Riaño, oficiales de las expresadas secciones, y D. Luis Pidal, marqués de Pidal; D. Pascual de Gayangos, y don Manuel Remon Zarco del Valle.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 6 declarando sin efecto la traslacion de D. Juan Miguel Ortiz, que desempeñaba en 1872 la administracion central de aduanas de Cuba, á la de rentas de la misma isla, y considerándole en posesion de aquel destino para todos los efectos legales desde la fecha en que la tomó hasta la en que tuvo cumplimiento el decreto suprimiendo dicha dependencia de aduanas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 13 en que á fin de proporcionar á los jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército ó cuerpos auxiliares que han permanecido prisioneros de los carlistas hasta obtener su libertad á consecuencia de cange, un tiempo prudencial para visitar á sus familias ó dedicarse al restablecimiento de su salud y al cuidado de intereses que puedan haberse visto desatendidos, concede S. M. dos meses de licencia con todo el sueldo á los individuos de referencia que lo deseen para que puedan pasar al punto que tengan por conveniente, á cuyo efecto solicitarán el pasaporte de los generales en jefe ó capitanes generales respectivos que se los expedirán desde luego.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 6, confirmando la suspension dictada por el gobernador de Badajóz del acuerdo de la comision provincial que autorizaba al ayuntamiento de Féria para proceder á la entresaca de encinas de su dehesa del Chorrero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces en las fechas que se expresan:

Dia 21 de marzo. Declarar cesante á D. Tomás Martinez y Gonzalez, juez del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera; nombrar para este juzgado, cuya provision corresponde al segundo turno de los establecidos en la regla segunda art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Tomás Maroto Salado, cesante del de Leon; y trasladar al de las Afueras de Barcelona á D. Francisco María Donet y Arias, que servia el de la Lonja de Palma.

22. Promover á este último, que corresponde al tercer turno, á D. Miguel Alonso Villasante, juez de ascenso que ha sido.

27. Admitir la renuncia á D. José María Sanchez Bravo, juez electo del distrito de Santa Cruz de Cádiz, á quien se le declara cesante; y promover á este juzgado, que corresponde al cuarto turno, á D. Ramon Sendra de la Cuesta, cesante del de Sanlúcar la Mayor.

Dia 5 de abril.-Nombrar para el de Buenavista de esta córte, que corresponde al primer turno, á D. Baldomero Blanco y Florez, cesante del de Guadalajara; jubilar á D. Jacinto de la Peña y Ruiz, juez de Manresa, á quien se le conceden los honores de magistrado; nombrar para el de Manresa, que corresponde al segundo turno, á D. Francisco de Toda y Tortosa, cesante de San Pablo de Zaragoza; promover al de la Coruña, que corresponde al tercer turno, á D. Leon Julio Romea, cesante del de Moron; jubilar á D. Fernando Lamas y Rey, juez de Santiago; trasladar á este á D. Miguel Verdejo y Montañana, que sirve el de Toledo; trasladar á este á D. Matías Rico y Meruies, electo para el de Santander, y promover á este, que corresponde al cuarto turno, á D. José María Barnuevo y Rodrigo, que sirve el de Utrera.

GACETILLAS.

El último número de "El Ateneo", dedicado por sus redactores á la memoria de Miguel de Cervantes, llama con justicia la atencion del público, tanto por los notables artículos y poesías que inserta, como por el esmero de la impresion y por el retrato del príncipe de los Ingenios que aparece en la primera plana. Entre los trabajos que dicho número contienen se hallan preciosos artículos de los Sres, Hartzenbusch Latour, Paul de Saint-Sietor y Asensio, y una carta dirijida al Director del «Ateneo» por el bueno de *Sancho Panza*; en la seccion de curiosidades inserta dos cartas del famoso Lope de Vega, en las cuales no habla muy piadosamente el *Fénix* de los Ingenios del ilustre manco; y en la de variedades, noticias referentes á la popularidad del escritor insigne y á la celebridad de su nombre. Felicitamos al Sr. D. José María Asensio, Director de este ilustrado periódico y á sus editores Sres. Alvarez y compañía, que ha hecho de *El Ateneo* una publicacion á la altura de las primeras de su clase.

Sería de desear que los señores regidores que asisten á la plaza de abastos de la Encarnacion encargáran á sus dependientes que no permitan que las puertas de las misma sean interceptadas por los vendedores que en ellas sientan sus reales como en terreno propio. En las primeras horas de la mañana son estrechas algunas de dichas puertas para dar paso á la mucha gente que entra y sale por ellas, y si se ocupan con mercancías, entonces es punto menos que imposible transitar por ellas.

Llamamos la atencion sobre el anuncio de los baños de Gigonza que se publica en la cuarta plana de este número. Están situados cerca de Jerez de la Frontera, y en ellos se han introducido grandes mejoras, aumentándose las habitaciones, para la mayor comodida de los bañistas. Las aguas son sulfurosas frias, y deben colocarse entre las sulfídricas-sulfidratadas, siendo muy eficaces para gran número de dolencias, y mas particularmente para los herpes, erisipela, psoriasis y demás erupciones cutáneas indolentes y crónicas; en las úlceras sórdidas, cáries, tumores blancos de las articulaciones y espinas ventosas. Los pedidos de habitaciones deben dirigirse á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, y administrador de los espresados baños.

Como menos brillantez que la primera representacion quedó la segunda de la ópera *Aida*, grandiosa inspiracion del maestro Verdi, que tuvo efecto antes de anoche en el teatro de San Fernando. Los bravos, los aplausos y las llamadas fueron en gran número, saliendo los concurrentes completamente satisfechos del espectáculo. Esta noche se repite á beneficio de la señorita Fossa.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han declarado sin curso y fenecidos los expedientes de registros de varias minas. El nombre de estas y las demás circunstancias pueden verse en el «Boletin Oficial» de ayer.

Hoy debe ponerse á la venta el nuevo papel de pagos al Estado sin el recargo del 50 por 100, y los particulares que posean papel del que ha sido retirado ayer deberán canjearlo en todo el mes que hoy principia. El cambio se hará en la Direccion general de rentas estancadas, por conducto de las administraciones económicas de las provincias.

Antes de ayer recibimos periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 23 de Abril. La novedad de mas bulto que por allí había ocurrido era, que á consecuencia de haber sido relevados de órden del Gobierno varios diputados provinciales de los nombrados despues de la proclamacion de Don Alfonso XII, los restantes de igual procedencia habian renunciado sus cargos. Entre los dimitentes se cuenta el señor D. Francisco Fernandez de Bethencourt, director de nuestro muy estimado colega *La Lealtad Canaria*, del cual tomamos la noticia.

Ha visitado nuestra redaccion el ilustrado periódico *El Conciliador* de Jaen, al que tenemos el mayor gusto en devolver el saludo que nos ha dirigido hace pocos dias.

La tarde del jueves cayó en esta ciudad un chaparron de mayor cuantia, regalo que le hizo una tormenta que pasó por nuestro horizonte, y que tambien dejó oir algunos truenos. El chubasco duró como una hora.

Agradecemos profundamente los términos en que han dado cuenta ayer de la reaparicion de EL ESPAÑOL nuestros muy estimados colegas de esta capital *El Porvenir*, *La Andalucía* y *El Anunciador*, y de Cádiz *El Comercio*, *La Palma*, el *Diario*, *El Defensor* y *La Prensa*.

Tambien los no menos apreciables *La Epoca* y *La Correspondencia*, que por lo visto se hallaban bien enterados, anunciaron en sus números del miercoles y en términos muy lisonjeros para nosotros, la reaparicion de este periódico, por cuya deferencia y buena voluntad les enviamos nuestras mas fervientes gracias.

La misma gratitud sentimos por nuestros queridos cofrades de Málaga y de otros puntos, que nos honran con el cambio, por haber manifestado cuanto sentian el percance que acabamos de sufrir.

Por lo que dicen los periódicos de Jerez, las férias están muy lucidas, concurridas y animadas en aquella ciudad, á lo que contribuye la magnífica temperatura que allí se disfruta.

Sentimos en el alma que al anunciar la suspension que se habia impuesto á este periódico se le considerase por algunas individualidades como si estuviera completamente difunto, pues tal vez por economizar trabajo, papel y demás objetos de *material* dejó de remitírsenos de las oficinas públicas las noticias y comunicaciones de costumbre. Esperamos, pues, que tanto el elemento civil en todos sus ramos, como el militar, se sirvan tomar nota de la resurreccion de EL ESPAÑOL, y tratarlo como de costumbre se trata á los periódicos que gozan de vida, salud y robustez.

Entre dos y tres de la tarde de ayer viérnes se presentó sobre esta ciudad otra tormenta de mas fuerza que la de la tarde anterior, cayendo un gran chubasco de agua y gruesos granizos que duró como un cuarto de hora, acompañado de truenos bastante fuertes que deben haber producido algunos desprendimientos eléctricos en la poblacion ó en sus alrededores, Los granizos habrán causado algun daño, particularmente en los frutales.

En la caja municipal existian el dia 29 de abril 14,866 pesetas, 27 céntimos; ingresaron 12,554 con 98 y salieron 1,668 con 25, quedando para el dia de ayer, 25,753 pesetas.

Leemos en un colega de Madrid:

«*El Cuartel Real* ha conmemorado el aniversario de la muerte de Cervantes diciendo, que nadie como ellos deben enaltecer al inmortal literato, como hijo del mismo hogar y servidor de la misma bandera.

Rufian, médico, estadista,
geógrafo, autor de derecho,
rico, maton, petardista,
todo á Cervantes lo han hecho...
faltaba hacerlo *carlista*.»

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 1.° DE MAYO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Felipe y Santiago apóstoles.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Felipe y Santiago, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la iglesia de San Isidoro, predicando D. Antonio Falcon.=Continúa por la tarde, en dicha iglesia, la novena á Ntra. Señora de la Salud predicando D. Manuel Torices y Pedrosa.—Prosigue en la iglesia de la Casa de Expósitos la que viene haciendose á S. Vicente de Paul.—Continuan los ejercicios del Mes de María en S. Andrés, predicando el Cura párroco, y en otras varias iglesias.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Marcos, S. Bartolomé, S. Pedro, San Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Isidoro.—En la Sta. Iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete Altares, que son el de la Concepcion grande, San Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. S. José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria visitando el altar de Ntra. Señora de las Aguas de la parroquia del Salvador.—Otra igual, visitando la iglesia de religiosas Gerónimas de Sta. Paula.—Otra lo mismo en la parroquia de S. Andrés.—Otra en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: Iglesia del Salvador; capilla de S. José, en calle Manteros; la del Señor de la Coronacion de Espinas, en S. Andres; la del Hospital del Pozo-Santo, la del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, por venerarse en ella al Señor del Amor; las del Señor del Gran Poder y la Virgen de la Soledad, en S. Lorenzo; la del Señor de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; la de Ntra. Señora de la Alegria, en san Bartolomé; y la de san Juan de Letran, en san Pablo.—Visitando la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, dos mil años de perdon.—En la del Hospital de san Lázaro, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, y lo mismo en la del Hospital de san Juan de Dios.—Confesando, comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia, por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.

—

La primitiva hermandad de los nazarenos de Sevilla, archicofradía pontificia de Ntro. P. Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, incorporada con la Basílica de Santa Cruz en Jerusalen en Roma, y con várias órdenes religiosas para el goce de sus gracias é indulgencias, sita con aprobacion en su capilla propia en la iglesia de S. Antonio Abad, de esta ciudad, celebra su fiesta principal á la Santísima Cruz, el dia 3 de Mayo, aplicándola el presente año por nuestro Santísimo Padre Pio IX y las necesidades de la Iglesia

A las siete en punto se cantará una Misa y en ella se dará la sagrada comunion; acto continuo se expondrá á la adoracion pública de los fieles á nuestro amantísimo Jesus Sacramentado.

A las diez y media dará principio la funcion solemne con la bendicion de pan, que se distribuirá á los pobres; concluida ésta, y despues de la Misa, en la que panegirizará N. H. el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro., Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, Rector del Seminario conciliar y Examinador Sinodal, etc.; al ofertorio de la Misa hará esta Hermandad pública protestacion de fé del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, cuya verdad ha publicado y defendido sin interrupcion desde el 29 de Setiembre de 1615. Acabada la Misa solemne se cantarán las Letanías Lauretanas en honor y gloria de la Concepcion Inmaculada de María.

Por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios espirituales de eleccion, meditacion y plática que hará N. H. el Sr. D. Celestino Suarez, Pro. Concluida éstas se rezarán las Letanías de los Santos y preces de rogativas, terminándose con Bendicion solemne para la Reserva.

Hay concedidas por nuestro Santísimo Padre Pio VI, indulgencia plenaria á todos los fieles que devotamente visitaren nuestra Iglesia en la presente festividad.

—

Afecciones astronómicas para el dia 1.°

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 05 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 49 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 49 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 07 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA
Provincia de Sevilla.

Contribucion Industrial.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89, 90 y 94 del Reglamento de 20 de Mayo último, todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio, sugetos al pago de la Contribucion industrial comprendido en las tarifas primera y cuarta unidas á dicho Reglamento, y los que de la segunda y tercera se hayan designados para formar gremio ó colegio tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores que además de representarlos ante la administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tenga efecto los referidos nombramientos se han señalado los dias y horas que a continuacion se expresan en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podran concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada, debiendo advertirse que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado este y el nombramiento se hará de oficio por esta administracion en conformidad á lo dispuesto por el artículo 95 del citado Reglamento.

Dia 3 de mayo.	*horas.*
Vendedores al por mayor de bacalao y frutos coloniales.	10 m.
Fondas en que se da hospedage y de comer.	10 1/2
Vendedores al por menor de quincalla fina y gruesa.	11
Tiendas de camisería, cuellos y corbatas, etc.	11 1/2
Tiendas de obras de ferretería.	12 t.
Vendedores al por menor de tejidos de todas clases.	12 1/2
Tiendas de papel y demás objetos de escritorio.	1
Vendedores de curtidos por mayor y menor.	1 1/2
Vendedores de vinos comunes al por mayor.	2
Cafés en que no se sirven comidas..	2 1/2
Vendedores al por menor de bacalao y otros frutos coloniales..	3
Dia 4 de mayo.	
Vendedores al por menor de quincalla y bisutería.	10 m.
Casas de huéspedes que pagan alquiler al año mas de 1000 pesetas.	10 1/2
Ebanistas con tienda o almacen para la venta de los muebles que construyen,	11
Establecimientos de ventas al por menor de vinos generosos, y aguardientes y licores..	11 1/2
Mercaderes de cintas de todas clases, etc.	12 t.
Mercaderes de ropa hecha ordinaria.	12 1/2
Tiendas de comestibles en que se venden en cantidad menor de 20 kilógramos arroz, judias, etc..	1
Vendedores en almacen de tocino, jamones, etc.	1 1/2
Tiendas de sombreros.	2
Tiendas de patatas, huevos, aceite, etc.	2 1/2
Tiendas de molduras y marcos dorados.	3

Sevilla 27 de Abril de 1875.—El Gefe Económico, Tibuscio María Tomé.

(Continuará.)

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	4	07
S. José	0	1	0	1
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	2
De la poblacion..	04
Igual..	08

Sevilla 29 de abril de 1875.

—

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,684 pesetas, 75 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 211,890 pesetas 89 céntimos.—Total 218,575 pesetas 64 céntimos.

Sevilla 29 de Abril de 1875.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 30.

161, Narciso Dávalos y Diaz, Matanzas.—162, Luisa Mendicuti, Baeza.—163, Francisco Zambrano, Villalva.—164, Angel Palaez, Puerto-Rico.—165, Manuel Quintanilla, Lora del Rio.—166 Fernando Ruiz Toranzo, Málaga.

Sevilla 30 de Abril de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre del año pasado de 1873 y dará principio á los de Enero de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 26 de Abril de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 29 DE ABRIL
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

BERLIN 28.—La prensa ministerial alemana quiere demostrar que la actitud de los periódicos de Paris respecto á Alemania, lejos de ser pacífica, justifica la conducta observada por los diarios de Berlin tocante á Francia.

En prueba de ello, la «Gaceta Universal de la Alemania del Norte», reproduce fragmentos de los periódicos de Paris, en los cuales se ataca con viveza la política del gobierno prusiano.

VIENA 28.—De tres dias á esta parte ocurren en Gratz demostraciones populares tumultuosas contra D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Cárlos, y su mujer doña Blanca.

Al salir de misa el domingo fueron insultados y silbados por el pueblo, que los esperaba á la puerta de la iglesia.

Ayer noche 300 estudiantes, seguidos por el pueblo, se dirigieron á la casa donde reside D. Alfonso y le dieron una cencerrada.

Algunos intentaron penetrar en el edificio, pero intervino la policía y fue-

ron presos varios de los principales instigadores.

ROMA 28.—Ayer fué aprobado por la Cámara de diputados el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

—

Agencia Americana.

BERLIN 28.—Un telégrama de Graz á Vassische Teitienz, participa que don Alfonso y doña Blanca, al salir de la iglesia fueron rodeados por la muchedumbre con aire amenazador, siendo dispersada por la policia.

En la Cámara de los diputados, Winhorst interpelará sobre la severidad del tratamiento empleado con los detenidos políticos.

MUNICH 28.—Se prohibe á los sacerdotes espulsados de Prusia ejercer su ministerio en el Palatinado.

DARMSTADT 28.—El ministro presidente Hoffmain ha salido para Mayeuce con objeto de obligar al obispo Katseler á acatar las leyes del Estado.

STUTTGART 28.—«El Gour Emne» reproduce un artículo de la «Gaceta de Colonia» contrario á la reina Olga.

ROMA 28.—La Cámara aprobó los gastos del ministerio de Trabajos públicos, importantes 54 millones.

En la mayoría del ministerio existe acuerdo en la cuestion de principios.

NUEWA-YORK 28.—El arzobispo de Baltimore entregó el báculo al cardenal Maseloskay.

CALCUTA 28.—El gobernador de Madras ha fallecido ayer.

LISBOA 28 (tarde).—El entierro de Frandesso da Silveira ha sido muy concurrido.

Todas las clases se hallaban representadas.

Asistieron 9,000.

El féretro era conducido por soldados, bomberos y obreros.

PARIS 28 (tarde).—«El Diario Oficial» publica algunas remociones prefectorales que no tienen carácter político.

La comision de la prensa se reunirá mañana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 29 de Abril.

Asegúrase por quien debe saberlo que lo ocurrido en Bayona al Nuncio de su Santidad con varios eclesiásticos españoles, de reconocidas ideas carlistas, fué comunicado en el acto al Vaticano, en donde como era de esperar produjo muy mal efecto, segun las noticias recibidas ayer de la Ciudad eterna.

Dicho señor Nuncio ha sido recibido de la manera mas afectuosa por los hombres mas importantes en los elementos políticos que constituyen el gobierno. los cuales consideran á Mr. Simeoni como prenda segura de las mas satisfactorias relaciones entre ambas potestades.

El brigadier Golfin en telégrama recibido hoy dice: Como dije á V. E. llegué hoy temprano y esta tarde el teniente coronel del provincial de Ciudad-Real con seis compañías y una seccion de lanceros de España cargó resueltamente sobre un escuadron carlista, que en aquel momento saqueaba al pueblo de Rojo Cérezo (Valencia.) La operacion fué dirigida con tanto acierto y oportunidad que se han hecho al enemigo nueve muertos, muchos heridos, cinco caballos con sus monturas completas, armas y otros efectos.

El teniente coronel y la fuerza de su mando se portaron bizarramente. Tambien se cojió al enemigo una buena cantidad de granos.

Una carta recibida hoy de Tafalla dice que el canje de prisioneros de guerra que debió verificarse el lunes próximo pasado, hubo necesidad de suspenderlo para dar lugar á que se ventilen pequeñas dificultades que habian surjido, y que segun todas las apariencias sreán zanjadas dentro de breves dias.

El señor Homedes, sobrino del general Cabrera ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de Ministros.

De las operaciones del Norte nada se dice por los amigos del Gobierno. De Cataluña se hablaba que el general Martinez Campos continuaba sus operaciones contra la faccion Saballs, que rehuia todo encuentro. En Sarriá se habian presentado á indulto diez carlistas de los de Miret y habian sido indultados por las autoridades del Gobierno.

El brigadier carlista señor Patero se encuentra en el dia enfermo de algun cuidado.

Varios individuos del cuerpo diplomático estranjero, han visitado hoy al representante del gobierno del Vaticano.

En los centros oficiales no se han facilitado hoy noticias importantes á los periodistas noticieros.

A la hora de cerrar esta carta nada ocurre que sea digno de mencionarse.

El miércoles de la semana pasada, S. A. el señor duque de Montpensier dió en su palacio de París un gran banquete, con motivo de haber sido reintegrado en su empleo de capitan general del ejército español. A dicho banquete asistió S. M. la Reina Isabel, los embajadores de España, Alemania y Turquía, y gran número de personajes políticos.

—Dice *La Correspondencia* que se han estendido nombramientos de gentiles-hombres con ejercicio á favor de los señores general don Pedro Estévan, D. Antonio San Juan y D. Andrés Parladé.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

—Aunque la *Gaceta* no contiene noticia alguna de la insurreccion carlista, las hallamos, y muy curiosas por cierto, en las que publican los periódicos del dia. Lo son en estremo las que dá una correspondencia de Villaba, fecha del 25, inserta en la de *España*, donde se expone. aunque con alguna exageracion, el cuadro de las fuerzas carlistas del Norte que operan en las provincias vasco-navarras, segun lo ha presentado á D. Cárlos el titulado brigadier jefe de estado mayor D. Cárlos Costa.

Hélo aquí:

«Estado mayor general.—Capitanes generales, uno; tenientes generales, tres, mariscales de campo, 10; brigadieres, 31; coroneles, 73; tenientes coroneles, 97; comandantes, 182; capitanes, 578; tenientes, 747; alféreces, 1,029; sargentos primeros, 834; sargentos segundos, 1,314; cabos. 2,900; cadetes, 316; clarines; y cornetas, 596; soldados, 25,784.

Administracion militar —Generales, uno; coroneles tres; tenientes coroneles, cinco; comandantes, 14; capitanes, nueve; tenientes. 17; alféreces, 49; auxiliares, 31.

Sanidad militar.—Subinspector de 1.ª clase, uno; subinspector de 2.ª tres, médicos mayores, siete; ayudantes de 1ª., 23; ayudantes de 2.ª, 27: sub-ayudantes, 31; internos, 47; enfermeros, 61.

Clero militar.—Vicarios generales, uno; capellanes de 1.ª, 73; de 2.ª, 37; de 3.ª. tres.

Cuerpo jurídico-militar.—Auditores de 1.ª clase, uno; auditores de 2.ª, tres; suplentes, cinco.

Veterinarios y varios.— Profesores de 1.ª clase, nueve; de 2.ª, ocho; de 3.ª, siete; herradores, 33; talabarteros, 12; armeros, 48; caballos, 1,785; mulos y mulas, 762.»

Una nota al pié del cuadro de fuerzas dice que no están comprendidos en él los enfermos y heridos, que formarian entonces un total de 35,042 hombres, sin contar la division de Castilla, los batallones aragoneses, cántabros y asturianos, cuyo efectivo es 8,000 infantes, 800 caballos y 54 mulos. La artilleria se compone de 105 cañones en cuatro baterias de montaña, otras cuatro rodadas, una seccion Plasencia y dos compañías de plaza para los trenes de sitio.

Sobre las necesidades económicas de estas fuerzas, la misma correspondencia contiene los detalles espresados á continuacion:

«Para la manutencion mensual de las tropas vasco-navarras se emplean 1.013,460 raciones, cuyo valor es de 760,095 pesetas. P ra los caballos, setenta y dos mil setecientas setenta y dos raciones, que valen 63,676 pesetas, y las pagas y haberes importan 378,499 pesetas. Agréguense á todo esto 5,287 pesetas por suplemento de raciones á la artillería y gastos de baterias y fábricas, y resulta un total de 1.207,557 pesetas equivalente á 4.830,228 reales que necesita el ejército carlista todos los meses.

Al leer esto, cualquiera creerá en la formalidad de nuestros enemigos; pero como me consta, añade el comunicante que hay meses en que las provincias vasco-navarras han contribuido en dinero y raciones con mas de 12 millones de reales, se puede asegurar es inexacto el cuadro de fuerzas, y solo ha de considerarse como una justificacion á los ojos de los que aun contribuyen en Europa á la ruina de España.»

El autor de la carta de *La Correspondencia,* al propio tiempo que dá las noticias antecedentes, dice que ha visitado la fábrica de papel de «La Navarra» que hay en Villaba, y en Pamplona una de tejidos del Sr. Victoria, y que ambas industrias, bien montadas y mejor dirigidas, se presentaron á su vista, no como palancas del noble trabajo, sino como infelices pordioseros implorando de limosna: «La paz por amor de Dios.»

—Pues que *La Iberia* de hoy denuncia hechos graves ocurridos en la seccion de Fomento de la provincia de Huelva, no tenemos duda de que el digno Sr. ministro de Fomento averiguará lo que haya para que todo el mundo quede en su lugar.

—Como verán nuestros lectores en los partes de la *Agencia Americana*, no es agradable la existencia del hermano del Pretendiente y de su esposa, pues el conocimiento público que hay ya en el país que les dá generoso albergue de los delitos comunes cometidos por las fuerzas que mandaba don Alfonso produce profunda indignacion en aquellas morigeradas poblaciones, que no conciben que horrores tales como los de Cuenca y otras partes pudieran pasar impunemente ante los ojos de quien no podia ser un cabecilla vulgar.

Esta impresion, que se ha generalizado en Austria como en Alemania, tiene que perjudicar mucho á la causa carlista.

—Una hora despues de haberse apeado el respetable representante de Su Santidad en el palacio de la Nunciatura, enviaba sus credenciales al señor ministro de Estado. Este le ha visitado hoy y tomado la vénia de S. M. para el dia de la presentacion oficial, que será probablemente el sábado si no puede tener lugar mañana,

Tambien visitaron ayer al Nuncio el mayordomo mayor de S. M. y muchos eclesiásticos, autoridades y hombres políticos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Abril á las 6 de la tarde.
Recibido el 30 á las 9 de la mañana.

Motines en Gratz pidiendo la espulsion del hermano de D. Cárlos.

Saballs y Miret han sido derrotados.

Mañana tendrá lugar la recepcion del Nuucion.

Loma ocupa á Entrambasaguas y Mediana.

3 por 100, 16,92.
Bonos, 48.

—

Madrid 30 de Abril á las 10 y 30 minutos de la mañana.
Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que Loma en el movimiento de avance á las posiciones enemigas les obligó á retirarse á Valmaseda.

Las tropas han batido á las facciones de la provincia de Cuenca dispersándolas, haciéndolas nueve muertos y muchísimos heridos.

—

HABANA 29.—El capitan general de la isla, conde de Valmasema ha concedido una amnistia á los insurrectos que depongan las armas y se presenten antes del 30 de mayo.

NUEWA-YORK 29.—Ha estallado un grande incendio en Oshkosh.

Las pérdidas son considerables.

RAGUSA (Dalmacia) 29.—El emperador de Austria ha llegado á esta ciudad.

VIENA 29.—Anoche tomaron proporciones alarmantes las manifestaciones del pueblo de Grazt contra D. Alfonso de Borbon hermano de Don Cárlos.

Renovarónse las escenas tumultuosas de los dias anteriores adquiriendo el carácter de un verdadero motin.

Grandes masas de gente rodearon la casa donde vive el ex-caudillo carlista con el propósito de asaltarla.

Las fuerzas de la guarnicion pusierónse sobre las armas y tuvieron que intervenir para el restablecimiento del órden.

Patrullas de húsares y un batallon de infantería fueron enviados al lugar del conflicto y á viva fuerza barrieron la plaza donde se encuentra la casa de don Alfonso, resultando algunos heridos.

Las prisiones que se han llevado á cabo á consecuencia de este hecho son numerosas.

La sobreescitacion popular reconoce principalmente por causa las noticias que se recibieron de España hace pocos dias sobre los fusilamientos llevados á cabo en Estella por órden de D. Cárlos.

MADRID 29 de Abril, 7 noche.

Víveres sobrantes ejército Centro remitiránse brevemente Norte.

Llegados Valencia 225 prisioneros carlistas procedentes accion Cherta.

Llegados Madrid generales San Roman, La Torre, Macías y San Martin.

Pasan 44,000 ingresados caja.

Presentádose ministro Guerra coronel carlista *Fabra.*

Bolsa de Madrid.

Del dia 29.

Con poca alteracion sigue el 3 por 100 interior con tendencia á la baja, cotizándose á 16,92 1|2.

El esterior, fijo en el tipo que há dias viene marcando, á 20.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 103.

Acciones del mismo, en baja, á 154, producida sin duda por el deseo de utilizar diferencias.

Bonos del Tesoro, á 48.

Carpetas de id., á 46.

Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 31, nuevas á 30,30.

Cupones corrientes en demanda, á 65, dinero, á 64 1|2 papel.

Idem esterior (con dinero) á 49, sin operaciones.

Idem nuevos, á 62 1|2 papel.

Idem id. de bonos, á 22 en rama.

Carpetas, á 41 papel, á 41 1|2 dinero.

Amortizado, á 19 papel, á 19 1|2 dinero.

Queda el 3 por 100 interior, á las cuatro, á 16,95 plata, á 17 papel.

—

Del dia 30.

Interior, 16,95.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 30 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazagauas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 18 0|0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 30 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
27	35	»	50	58 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	27	35		00	00		26	73
Pintón.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 29	117'10
Entrada de hoy	000'00
Total	117'10
Venta de hoy	27,35
Existencia para el dia 1.	089'75

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Abril.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 42 1|4 á 42 1|2.
Endeble de 40 3|4 á 41 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	272
Entrados en este dia.	001
Total.	0273
Salidos para el consumo.	033
Idem de tránsito.	09
Quedan para el inmediato dia.	0.231

Los cerdos vendidos han pesado 0303 arrobas 01 libras, al precio de 18'50 á 19'00 pesetas.—Por libras de 51 á 52 0|0 cuartos.

Sevilla 30 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 31 al dueño de 00 á 33 1|2 ctos.
Al publico. . . . 48
Terneras 02; al dueño. 00 á 33 1|2 »
Al público. 48
Carneros 02; al dueño 00 á 32 0|0 »
Al público. 38
Machos; 28 al dueño 00 á 32 0|0 »
Al público. 38
Ovejas 14; al dueño 00 á 23 0|0 »
Al público. 34
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,017 1|2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 30 de Abril de 1875. —El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 29 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 á 49'60 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4.
Madrid, 1 por 0|0 q.	Santander, 1|8 q. d.
Cádiz, 1|8 á 1|4 din.	Granada, 5|8.
Barcelona, 1|4 ben.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia. 1|8 q.	Badajoz, 1 p. 1oo q.
Málaga, 1|2 din.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 5|8.	Coruña, 1 p 8.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 29 de Abril y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	19 0|0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
3	Bueyes.. de 1'32 á 1'35	
5	Vacas... de 1'35 á 1'41	
0	Novillos de 0'00 á 0'00	
7	Utreros. de 1'25 á 1'38	3.219 1|2
5	Erales... de 0'00 á 1'41	
1	Añojos.. de 0'00 á 1'41	
5	Terneras de 0'00 á 1'56	
3	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,364 0|0
	Suma total.	3,602 1|2

—

CÁDIZ 29 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1|2 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1|8 daño.
Málaga	id.	1 p 8 daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante.	id.	1|4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 29

Vapor español Adolfo, con carga general.—Id. id. Vazco Andaluz, con id.=Id. aleman Hamburg, con id.—Id. francés Nathalie, con id.—Polacra goleta española Rosa, en lastre.—Barca italiana Pisco, en id.—Bergantin goleta inglés Brunette, en id.—Pailebot americano Williams, id.

DESPACHADOS.

Vapor español Pasages, con carga general.—Id. id. Nom Plus Ultra, con id.—Id. id. Sta. Rosa, con id.—Id. id, Adolfo, con id. —Id. id. Vazco Andaluz, con id. —Bergantin goleta id. Muros, con sal.—Id. id. R. M., con id.—Id. id. Etedrina, con id.—Id. francés Edouard, con id.—Bergantin inglés Victori, con id.—Barca noruega Genle, con id.—Polacra goleta española Dolores, con id. —Goleta id. Manolita, con id.= Goleta id. Concha, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29

Vapor español N. Perez, con carga general.—Bergantin inglés Anie, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Numancia, con carga general.

VAPORES.

El vapor español *Guadalete*, saldrá de este puerto el miercoles 5 de mayo de 1875 á las 4 de la tarde para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

ANUNCIOS.

ALTO.

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados.

Sevilla. Regina núm. 9.

1320 p. 15-15 a.

Té de la salud.

Este específico lo han esperimentado mas de ocho mil pacientes en esta capital; y lo mismo la Pomada Aromática y los polvos dentríficos.

El espendedor Rosinach vive en la calle Barcelona número 6, y el único depósito se halla en la misma calle, núm. 1, barberia.

200 g.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antigüo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico.

202 d,

Baños minerales
de Gigonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.

1335 p. 15-14 a.

Pérdidas.

Quien se haya encontrado un llavero y perdido otro vaya calle Montaña número 2, casa de Don Manuel Tascon, que se le dará una gratificacion. 193 g. 3-2

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

FONDA Y RESTAURANT EL BETIS,
DE D. BAUTISTA MARELLI,
Calle Rioja núm. 4, esquina á la de las Sierpes, Sevilla.

Se habla inglés, francés, italiano y portugués.
Se sirven almuerzos y comidas desde el módico precio de 8 reales.

Su nuevo dueño, tiene el honor de ofrecer al público dicho establecimiento, en el cual no ha omitido gasto alguno para presentarlo á la altura de los primeros de esta capital.

Mesa redonda á las cinco y media.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tán pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

CALLE O'DONNELL 5.
SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

LA RIOJANA.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRI AFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los indivíduos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.
YUSTE 7 Y 16,
ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

CAYETANO PIAZZA
FABRICANTE DE PIANOS
DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,
Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

NO MAS DOLORES DE ESTÓMAGO.
BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedías, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bienhechora y los facultativos de mas nota la recomiendan á sus clientes.

Depósito en Sevilla, drogueria de S. Pablo de la Sra. Viuda de Espinosa calle de Bailen. 1709 p. 8-8

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS.
Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de en-entrañas y miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

MUEBLES DE LUJO.
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA*, 384 op.

Perdida.

Se suplica al que se haya encontrado una petaca piel rucia con las iniciales E. S. que se estravió en la noche del domingo 25 del corriente, desde el teatro de S. Fernando al Duque, se sirva devolverla, Rosario 9, que se gratificará; se advierte no tiene mas valor que ser un recuerdo. 195 g. 3-2

Venta.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-04

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Una bonita casa se arrienda en calle Jimios núm. 32, en la de la Cuna 20 informarán. 1319 p d.

Se arrienda la casa del barrio de Triana, calle Betis núm. 19, San Jorge 18 dán razon. 191 g. 4-2

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda en precio módico, la casa calle de Encinas núm. 3, antes Caleria de San Esteban. Plaza de Sáuregui 28, informarán. 199 g. 4-4

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7, en 5 reales diarios. Misericordia número 12 darán razon. 192 g. 4-4

Las casas Plaza Nueva número 10 y calle de Barcelona número 5: dan razon calle de Fabiola número 5. 198 g. 4-4

La casa principal calle Zaragoza número 15. Darán razon en la calle Alta núm. 7, (frente á San Alberto.) 201 g. 4-4

Se arrienda el local y despacho que ha ocupado por largo tiempo la acreditada Fábrica de Chocolate de Junco, calle de la Universidad, frente á la iglesia de la misma. Es muy propio tambien para Fábrica de fideos ó de pan etc. para lo cual cuenta con cuadras, graneros, pajares, leñeras, talleres y habitaciones para una numerosa familia. En el almacen de comestibles de junto dan razon. 190 g.

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21, que es hoy depósito de camas, y puede verse á cualquiera hora del dia. Dan razon en la calle de las Sierpes núm. 73. 194 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Sábado, á beneficio de la Srta. Pozas.

La ópera nueva, en 4 actos del maestro Verdi, titulada,

Aida.

Á las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Gran funcion

De monos y perros sabios y esposicion de fieras,
Para el domingo 2 de Mayo.

La plaza se abrirá á las 2, empezando la funcion á las 4.

Precios.—Delanteros de palcos ó sillas con entrada 2 rs.=Entrada general 1 real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2443

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Mayo de 1875.

EL 2 DE MAYO.

Hay fechas en la vida de los pueblos de eterna recordacion por lo mismo que señalan los mas grandes hechos de sus individuos, las páginas mas brillantes de su historia; fechas que, grabadas en todos los corazones nobles y generosos, ni el tiempo borra ni los sucesos posteriores les quitan un átomo de su importancia. El 2 de mayo de 1808 es en la historia de España una de aquellas fechas que no puede recordar la memoria sin honda pena al par que sin generoso y legítimo orgullo; honda pena, por la preciosa sangre derramada en aquel dia; legítimo orgullo, porque la España de Daoiz y Velarde, renaciendo de sus cenizas al grito de Pátria é Independencia, demostró á la Europa absorta que puede mas que la fuerza de las armas la indignacion de un pueblo que nunca ha consentido tiranos ni invasores, de un pueblo que perpetúa el valor, la abnegacion, el sacrificio y que, uno en sentimientos religiosos y uno tambien en santo amor á la tierra donde se asienta, ó muere bajo los muros de Sagunto y Numancia, antes que abrir sus puertas al invasor, ó derrama la última gota de su sangre para ahogar en ella al estrangero que pretende subyugarla.

Cuando en dias no muy lejanos contemplábamos con amargo desconsuelo como ciegas y fanáticas turbas escarnecian con sus brutales actos los mas íntimos y poderosos sentimientos de la católica España, cuando hombres que se preciaban de españoles pretendian poner los destinos de nuestra pátria á merced de estrangeros; cuando á nombre de una libertad y una independencia, que vilipendiaban, fomentaban otros las mas injustas de las guerras para arrancar de la corona de San Fernando los mas preciados florones; cuando espíritus dominados por el torpe afan de innovar destruyendo, trataban de romper la unidad que tantos siglos de luchas y tantos rios de sangre costara; en tan tristísimos dias, el recuerdo de aquella gloriosa fecha acudia á nuestra memoria como compensacion merecida de tanto dolor y tanto desconsuelo; fecha acusadora de la España que renegaba de sus tradiciones, contradecia sus sentimientos y se olvidaba de sus glorias. Pero el recuerdo de los hechos que constituyen la mas grandiosa epopeya de los pueblos modernos era tambien para nosotros consoladora esperanza. Nacion tan heróica no podia seguir por el camino á que una funestísima revolucion la habia lanzado; los sentimientos de un pueblo, cuando son tan íntimos como los de el español, se debilitan, sí, pero no se extinguen; y en dias venturosos en que la providencia remedia los males de que son víctimas las naciones, vuelven á ser el alma que las anima, el espiritu que las lleva á la realizacion de las grandes empresas.

Para la España del honor y la hidalguía, para la patria del heroismo y la abnegacion, luce un nuevo sol que disipa las nubes de la maldad y el error, y nuestro corazon se inunda de gozo al considerar que amanece el dia en que hemos de llamarnos con orgullo dignos descendientes de los que en aras de la independencia patria hicieron el sacrificio de sus vidas; dignos descendientes tambien de los que en época más cercana y en remotos mares murieron defendiendo nuestra gloriosa bandera, como mueren los hombres á quienes el deber y el amor á la patria impulsan.

Sí; honremos la memoria de los héroes de la independencia y de los que en los mares del Pacífico hallaron la mejor tumba para tanto honor y tanto heroismo. Ellos, que ostentaban como el mejor de sus títulos el nombre de español, nos dieron el más elocuente ejemplo de patriotismo, posponiendo todo amor al amor á la tierra que los vió nacer, y todo interés, al noble empeño de perpetuar las glorias de la madre España. Sea su conducta norma de la nuestra y sacrifiquemos, no ya las mezquinas pasiones que podamos abrigar en nuestras almas, sino la misma vida, si á cambio de ella ha de alcanzar la nacion del 2 de Mayo paz, prosperidad y nuevos timbres de gloria para su corona.

Siendo ya un hecho el fraccionamiento del partido constitucional, creemos que nuestros lectores tendrán gusto en conocer quiénes son los hombres importantes que figuran en cada uno de los dos grupos, para poder formar una idea aproximada de los elementos políticos que quedan en cada uno de ellos.

En las listas que á continuacion insertamos incluimos solamente los ex-ministros de dicho partido que constituyen la junta directiva del mismo.

Figuran en el primer grupo los señores Santa Cruz, Alonso Martinez, Candau, Groizard, Fernandez de la Hoz, Alvarez (D. Cirilo), Lorenzana, Martin de Herrera, Silvela, marqués de la Vega de Armijo, Bruil, Aurioles, y Angulo.

En el segundo grupo figuran los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Alonso Colmenares, Camacho, Navarro y Rodrigo, Balaguer, Montejo y De Blas.

No incluimos en ninguna de las listas á los militares por considerarlos ajenos á la política, aunque pudiéramos asegurar sin aventurar nada que los generales Zavala, Ros de Olano, Bassols, Rey y otros están en todo caso mas conforme con la política del primer grupo que con la del segundo.

Resulta, pues, que el grupo del señor Sagasta es el menos numeroso.

Las fuerzas que salieron anteayer de Puente la Reiua con el objeto de practicar un reconocimiento sobre las posiciones enemigas, han regresado á aquel punto altamente satisfechos los generales que dirigieron la operacion.

El pretendiente ha regresado á Tolosa despues de haber pasado dos dias en Andoain y sus alrededores, acompañado de Mogrovejo y del Brigadier Aizpurúa.

Segun telégrama de Pau, anteayer llegó á aquel punto el cabecilla Tristany. Su primer cuidado fué visitar á doña Margarita, que continúa en aquella ciudad, y segun ha podido traslucirse, parece que en esta entrevista expuso el cabecilla catalán las insuperables dificultades con que iban tropezando los hombres de su partido y la imposibilidad que en su concepto habia para obtener el triunfo. Terminó manifestando que quizás dentro de poco y con gran sentimiento suyo tendria que resignar eu ótras manos el mando que ejercía.

Ayer se recibió en el ministerio de Marina el siguiente telégrama de San Sebastian:

«SAN SEBASTIAN 28 (nueve mañana.) —El comandante general de las fuerzas navales al ministro de Marina:

Se ha efectuado el saludo recíproco entre la plaza de Guetaria y los buques de guerra alemanes, con arreglo á las iustrucciones recibidas, segun he visto desde la atalaya de esta poblacion.»

La Iberia publica un extenso documento que oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores, en el que se hace la historia detallada de las negociaciones que han mediado entre los constitucionales para determinar la *fórmula* que no han logrado encontrar, por lo cual se ha verificado el rompimiento de los principales elementos que constituian el partido constitucional.

Dicho documento está firmado por los Sres. D. Gaspar Nuñez de Arce, don F. de Leon y Castillo y D. Lino Peñuelas.

La Iberia dedica un destemplado artículo á calificar la conducta de los que llama *disidentes*, con el epígrafe QUE FALLE EL PAIS. ¡Pobre pais!

Se han presentado á las autoridades francesas en Saint-Jean-Pie-de-Port, 8 carlistas, los cuales han sido enviados al cónsul español en Bayona.

El titulado general Mendiri ha mandado suspender en el distrito de su mando la venta de *El Cuartel Real*, dando por razon que sus absurdos artículos hacian mas daño que provecho á la causa de D. Cárlos.

Con este motivo ha habido en Estella un pequeño motin entre el segundo batallon navarro, cuyos individuos son fanáticos por este periódico.

El pretendiente, que desde que ha visto las presentaciones á indulto, no para en ninguna parte, creyendo conjurar así las deserciones estuvo anteayer en Lecumberri conversando largo rato con Mendiri y lamentándose de la frialdad que notaba en sus filas, y particularmente entre los batallones alaveses y guipuzcoanos. Esta especie de reconvencion no fué muy del agrado de Mendiri, quien, segun noticias, levantó la sesion bastante incomodado.

Contestando *El Tiempo* á la estrañeza y algo mas que algunos colegas han manifestado con motivo de la noticia que se ha hecho circular relativa á la variacion de la fórmula que se venía empleando en los documentos oficiales que empezaban con el nombre del rey, manifiesta que esa variacion no existe en el sentido que ha dado ya ocasion á la censura de algunos periódicos, pues ha visto algunos documentos de fecha reciente en que se emplea esta fórmula, que estima ser la oficialmente adoptada: «D. Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional.»

Con esto caen por su base las suposiciones que se han hecho y las reconvenciones y quejas que algunos periódicos han formulado.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 16 admitiendo la dimision á don José Mas y Salvador del cargo de gobernador civil de la provincia de Tarragona, y nombrando en su lugar á don Joaquin Marton y Gavin; nombrando gobernador de la de Leon á don Francisco Echanove, electo de la de Pontevedra y gobernador de ésta á don Alejandro Marquina, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias; admitiendo la dimision al de la de Múrcia don Ramon Chicó de Guzman, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado su cargo, y nombrando en su lugar á don Leandro Perez Cossío, electo de la de Leon; admitiendo la dimision al de Guipúzcoa, don Miguel María de Artazcos, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el cargo, y nombrando en su lugar al ex-diputado á Córtes don Pedro de Irizar y Ubillos.

GACETILLAS.

La terrible granizada de antes de ayer debe haber causado bastante daño en los árboles frutales, si hemos de juzgar por el destrozo que han sufrido los naranjos de los paseos públicos y mas particularmente los de la Plaza Nueva. Estos daba gusto verlos, pues como dijimos dias pasados, tenian mas flores que hojas, habiendolos dejado los granizos sin una de las primeras, arrancándoles tambien porcion de las segundas. Nosotros tuvimos en la mano granizos que pesaban muy cerca de un cuarto onza cada uno.

Dícese que la Sociedad Liceo Sevillano proyecta establecer el mes de junio próximo una esposicion de Bellas Artes, celebrando sesion hoy para acordar los medios mas conducentes á llenar ese propósito.

Nuestros lectores conocen ya por el despacho telegráfico que insertamos antes de ayer, el gran éxito que obtieuen en la venta pública de Paris las obras de arte que ha dejado Fortuny, á pesar de que muchas de ellas no son mas que bocetos y ligeros estudios de las que su maravilloso talento habia concebido para ir desarrollando lentamente. Hoy podemos decirles que el rey D. Alfonso, con una prevision propia de sus nobles aficiones, se habia hecho representar en esa venta por persona perita, la cual anuncia telegráficamente tambien, que ha adquirido para S. M. uno de los mejores cuadros y una de las mas bellas acuarelas del malogrado piutor español. Felicitamos al jóven monarca por su patriótico acuerdo eu nombre de las artes.

Con fecha 29 del pasado abril ha publicado nuestro estimado colega de Madrid *La Pátria* un suplemento, anunciando que de órden del Excmo. Sr. Gobernador de aquella provincia ha sido suspendida su publicacion por término de quince dias.

Sentimos muy de veras ese contratiempo y deseamos que aquella digna é ilustrada autoridad levantará en breve la suspension del colega, no dejando transcurrir el largo plazo por que le ha señalado la pena.

Ocupandose ayer nuestro estimado colega *La Andalucía* de la tormenta que descargó la tarde anterior en esta capital dice, que hubo un desprendimiento eléctrico que penetró en la Giralda por el balcon número 30, destrozando parte de la balaustrada, y causando desperfectos en los balcones números 29, 25, 24 y 21 y en la cuesta número 13. Eu los muros de la torre se advierten tambien profundas grietas en forma de zic-zas, que señalan el paso por ellos de la chispa. El colega añade que ninguno de los desperfectos es de importancia, ni por fortuna ha ocurrido desgracia alguna.

Debemos llamar la atencion de aquellos de nuestros lectores que pertenezcan á las clases de agricultores y de negociantes en frutos del pais hácia

FOLLETIN.

REVISTA

de agricultura y comercio.

(2 *de Mayo de* 1875.)

En el trascurso de la semana que hoy fenece, han sido de índole muy varia las noticias estrangeras, que sucesivamente se han ido recibiendo, concernientes al tiempo reinante y á su influencia sobre las industrias agrarias.

En los primeros dias, continuaron las dudas de que dimos cuenta en nuestra anterior revista, por efecto de la alternativa entre dias calurosos y noches demasiado frias para la estacion presente; pero las últimas noticias anuncian correccion en esta irregularidad atmosférica, nivelandose la temperatura, así en las naciones occidentales del continente europeo, como en las islas británicas. Pero sobrevino otro contratiempo peor, cual era la sequía, en Inglaterra por no haber llovido, en Francia por la insuficiencia de lo que llovió en los primeros dias del mes corriente. A última hora, este mal iba en vía de remedio, lloviendo en Francia pero no en Inglaterra, donde las aguas primaverales, si bien indispensables, todavía no son de urgente necesidad, ya por la lentitud natural de la vegetacion en aquel país, ya por su mayor atraso en este año. Pueden, por tanto, los labradores ingleses esperar sin perjuicio. Los franceses comenzaban á concebir temores de no reparar todos los daños causados por los dias secos; pero es de creer que estos daños se remedien en su mayor parte, si son suficientes las lluvias que caian á la fecha de las últimas noticias.

Por otra parte: en este año, es preciso acoger con reserva los rumores de malandanza agrícola, que pueden ser ficciones para detener los precios en la pendiente de baja, á que repetidas veces nos hemos referido. Dijimos hace quince dias, y hoy es oportuno recordarlo, que se han trocado los frenos en las aspiraciones agrícolas, siendo motivo de temores lo que siempre habia sido objeto de deseos: una gran cosecha que, encima de otras dos, abarataria los trigos en extremo. Para contrarestar este efecto, se simula lo que conviene: una mengua en la produccion futura que habrá de reforzar las grandes existencias provenientes de la pasada. Algo de esto hay sin duda, en el empeño de pintar los campos con un retroceso probablemente supuesto. De todos modos, poco podria sostenerse este ardid comercial, puesto que van corridos los dos tercios del año agrícola, y cada dia que pasa, nos aproxima al desenlace del problema anual que en los campos se plantea y se resuelve.

De todas maneras, no se ataja el descenso fundamental y son efímeros los incidentes de alza. La de Londres, que indicamos el domingo anterior, fué una verdadera nube de verano, volviendo el trigo á bajar lo poco que habia subido y algo mas, porque los motivos de quiebra son perennes y superiores á las secundarias y momentáneas condiciones en que puede hoy fundarse una subida aislada en cualquier punto dado, que no se propaga ni puede propagarse á otras plazas influyentes por sus relaciones. La equivalencia de 40 reales por fanega, como *maximum* de precio, solo muy dificilmente pudo obtenerse en las últimas transacciones. No eran muy crecidas las existencias de la plaza relativamente á lo que en ella se usa; pero estaban para llegar varios buques cuyos cargamentos, avisados por el telégrafo, ascendian en conjunto á 1.351,785 quarters de trigo, que vienen á ser 7.056,318 fanegas. Cou esta entrada, podrá ocurrir una nueva quiebra en el gran mercado de Mark-Lane (así se llama el de granos en Lóndres) á pesar de que sus actuales precios son inferiores á los mas bajos del año pasado, en la equivaleucia de unos 15 reales por fanega. No anduvimos, pues, descaminados cuando, al principiar la campaña, nos aventuramos á indicar la probabilidad de que el trigo bajase un duro en todo su trascurso. Ya no vá lejos de este límite, y tal vez lo escederá muy en breve.

En Francia, los mercados interiores, mas sujetos que los litorales á la presion de las circuustancias agrícolas, ofrecen un conjunto abigarrado de pequeñas alzas y bajas, con arreglo al tiempo reinante en cada departamento. La plaza de Marsella, exclusivamente comercial, tiene su movimiento de costumbre en este año, que no es el de otros años, ni con mucho.—Últimos precios del trigo, comunicados telegráficamente. 28,75 á 32,50 fr. los 160 litros ó sean poco mas ó menos, 37 á 40 1/2 reales fanega, con descuento de 1 por 100 en negocios al contado.

En la última semana, nada se ha dicho de Rusia, ni de los Estados-Unidos: por manera que faltan enteramente las noticias sobre los puntos productores.

Tampoco nuestra península ha ofrecido novedades que diesen lugar á comentarios. El tiempo ha continuado en su anterior inconstancia, pero sin accidentes de cuidado. Con esto, las zonas de cultivo tienen las probabilidades de la cosecha arregladas á los antecedentes de sus respectivos territorios, que por lo general son buenas, salvo localidades cortas en número y de escasa importancia.

En la region central, no se debilita hasta ahora la confianza que los campos vienen inspirando desde el principio del año agrícola, igualmente favorable en todos los periodos que ván trascurridos, incluso el del dia. Algunos pasos más en este sentido podrán conducir á un resultado inmejorable. Entiéndase que una cosecha colmada en aquel país, es cuestion de mucho trigo. Así los mercados continúan en vía de descenso y las clases productoras andan haciendo gestiones para conseguir del Gobierno una modificacion arancelaria, bastante para atajar la concurrencia exótica que les

las revistas agrícolas y comerciales que ha tiempo venimos publicando los domingos. No son las nuestras tomadas de ningun otro periódico, sinó escritas espresamente para EL ESPAÑOL por una persona competente, y con datos auténticos á la vista, enviados la mayor parte de ellos en correspondencias particulares procedentes de los principales centros productores, de todos los cuales, así como de esta provincia se dan minuciosos y exatos detalles del movimiento comercial, precios y estado de los campos.

Han sido indultados de la pena de muerte porcion de individuos pertenecientes á la raza canina, en virtud de la modificacion que ha sufrido la capitacion sobre los mismos, por cuyo medio se ha conseguido que haya aumentado el número de los matriculados. Ahora están divididos en gremios, exactamente lo mismo que la industria y el comercio, habiendoseles designado las cuotas siguientes:

A los de jornaleros, cinco reales.—A los de ganados y guardería de predios rústicos, seis.—A los de las clases acomodadas, veintiuno, que es lo mismo que antes tenian designado. Se dice que ha habido jornaleros que los han matriculado por medias docenas, y que en lo que vá de semana se aproximan á mil los matriculados. De los chusqueles aprisionados en Capuchinos, dejarou de existir ciento cinco. Sin embargo, por esas calles no se nota la disminucion.

Por la Junta directiva de la sociedad especial minera titulada Nuestra Señora de Consolacion, se han declarado caducadas varias acciones de la mina Perla, por no haber abonado sus dividendos pasivos los socios á quienes pertenecian.

A la una de la tarde de hoy domingo celebra cabildo general para elecciones la Real Hermandad Sacramental del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Villaviciosa. El acto se verificará en la capilla propia de la Hermandad. Lo que anunciamos por este medio á los señores hermanos para que se sirvan prestar su puntual asistencia.

El viernes por la mañana salió de esta ciudad con direccion á Madrid el capitan general de ejército señor Zabala á quien despidieron en la estacion porcion de sus amigos.

Hoy se administrará la Sagrada Comunion Pascual á los presos de la cárcel, saliendo el Santísimo Sacramento en solemne procesion de la iglesia parroquial de la Magdalena (San Pablo) á las ocho de la mañana. Para este religioso acto ha invitado el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, esperándose que el acompañamiento será lucido y numeroso.

El célebre actor y empresario señor Arderius ha inaugurado ya las funciones de su compañía en el teatro-circo del Príncipe Alfonso, de Madrid. Aquel público le ha dispensado una entusiasta acogida.

Los niños de Sevilla pueden pasar hoy una tarde muy distraida, si sus complacientes papás los envian á la plaza de Toros, á ver los monos y perros sábios.

La cuarta representacion de la ópera *Aida* se verificará esta noche en el teatro de S. Fernando.

Quedamos reconocidos á nuestros muy estimados colegas de Jerez, *El Porvenir* y *El Guadalete*, por las lisonjeras frases que nos dedican al dar cuenta de la reaparicion de este periódico.

Dice "La Correspondencia" en su número del jueves, que parecia habia sido suspendido el *Diario de Cádiz*, pero la noticia no ha salido cierta, y de ello nos alegramos, pues ayer hemos recibido el número del espresado colega, correspondiente al dia.

En Cádiz se publica un buen periódico que se titula *El Agricultor Andaluz*, el cual vé la luz dos veces al mes. A la vista tenemos el número 6 de tan interesante revista, que contiene lo que sigue:

«Patriotismo y necesidad,» por don Juan de V. Portela.—«Carta de D. Luis de Villaverde.»—«Buen pensamiento,» por D. Cárlos Zanardi.—«Recompensa al trabajo,» por D. Juan de V. Portela, —«El rescaldamiento del trigo,» conclusion, por D. C. Z.—«Escándalo mayúsculo,» por D. Juan de V. Portela.—«El olivo,» conclusion, por D. C. Z.—Variedades.—Publicacion notable.—Advertencia.—Anuncios.

La redaccion y administracion de *El Agricultor* se halla en la calle del Molino, núm. 8, Cádiz.

Con profundo dolor hemos sabido el fallecimiento ocurrido en Madrid, en la mañana de ayer sábado, de la jóven y virtuosa señora condesa de Torre-Alba, hija de nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. José María de Adalid, á quien enviamos la espresion de nuestro mas sentido pésame, así como á toda su apreciable y hoy afligida familia.

En el "Boletin Oficial" de este arzobispado correspondiente al dia 30 de abril se ha publicado lo siguiente:

«*Habilitacion del Clero de la provincia de Sevilla*.—En este dia me ha sido satisfecho por la Caja de la Administracion Económica de esta provincia el importe de la mensualidad del culto parroquial del mes de marzo último; y lo aviso á los señores párrocos y mayordomos de fábrica para los debidos efectos. —Sevilla 29 de abril de 1875.—*Emigdio Serrano Dávila*.»

Ayer, 1.° de mayo, ha visto la luz en esta capital el nuevo periódico diario *El Universal*, de cuyo prospecto nos ocupamos dias pasados. Damos la mas cordial bienvenida al apreciable colega, agradecemos las benévolas y simpáticas frases que en su primer número nos dedica, y le deseamos larga vida y toda clase de felicidades, reiterándole cuanto tuvimos el gusto de decirle al acusar el recibo de su prospecto.

Hé aquí el resúmen que hace *El Porvenir* de Jerez de las corridas verificadas últimamente en aquella ciudad:

«Resúmen de las corridas verificadas los dias 29 y 30 de Abril.

Dia 29.—La corrida muy buena.

Los bichos bravos, y recargando en las suertes de vara.

Los espadas bien en la brega, y con mucho aplomo en las suertes de matar; (Frascuelo) en particular trabajando con mucha maestría.

La gente de á pié y á caballo bien, la direccion de la plaza buena, el servicio de caballos buenos, muriendo 13 de estos.

La presidencia acertadísima.

Dia 30.—La corrida buena. Los bichos bravos y bien criados, y no desmintiendo el buen nombre de la ganadería á que pertenecen.

Los sepadas, Lagartijo bien como siempre y muy oportuno en los quites. Frascuelo inmejorable en todas las suertes y tan oportuno en los quites como su compañero.

Los muchachos trabajando en conciencia, los ginetes lo mismo; la direccion de la plaza buena, el servicio de la misma bueno tambien; el de caballos de igual condicion; de estos murieron trece.

La entrada un poco mas que la de ayer pero tambien floja.

La presidencia acertadísima y con mucho órden en la plaza.»

Ocupándose de la segunda de las corridas dijo ayer el *Diario de Cádiz*:

«La corrida celebrada ayer tarde en Jerez, no ha sido tan buena como la anterior. En el primer toro, al ir á ponerle banderillas el *Gallito* fué cogido, causándole la fractura del antebrazo derecho, una pequeña herida en la sien derecha y una fuerte contusion en la pierna izquierda.»

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Felix y S. Anastasio, obispo.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Felix, mártir de Sevilla, rito doble de 2.ª clase, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor á las nueve, en la Santa Iglesia Catedral y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María. —Funcion matutina en la iglesia de San Isidoro, predicando D. Antonio Sanchez Sousa.—Continúa por la tarde, en dicha iglesia, la novena á Ntra. Señora de la Salud predicando D. José Camacho. —En la iglesia de la Casa de Expósitos, sétimo dia de la que viene predicando el Sr. Suarez, en honor de S. Vicente de Paul.—Continuan los ejercicios del Mes de María en la iglesia de S. Andrés, predicando el Sr. Cura párroco, y en otras varias iglesias.—Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Isidoro.—Todos los fieles que practiquen durante este mes los ejercicios en honor de la Stma. Virgen, en cualquier iglesia ó en sus casas, ganan cada dia trescientos dias de indulgencias, y una plenaria en el que confiesen y comulgen rogando á Dios por la intencion del Papa Pio VII.

—

CULTOS PARA EL DIA 3.

Santo de hoy.—La Invencion de la Sta. Cruz, Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y S. Alejandro papa.

El Jubileo Circular por tres dias empieza en la iglesia de la casa de Expósitos.—Funciones matutinas en esta iglesia en la que predicará el Pro. D. Tomás Fausto Esclapés; en la Sta. Iglesia Catedral el Pro. D. Antonio de la Peña y Ojeda, Cura de Moguer; en S. Antonio Abad el Pro. Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez; en Sta. Cruz, el Pro. D. José Perpiñá; en S. Isidoro, el Pro. D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde; continúa las novenas anunciadas predicando en S. Isidoro el Pro. D. Claudio Amorin.—Por la noche; predicará en los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, el Pro. D. Manuel Caballero; en San Martin D. José María Peniella y en las demas iglesias varios Oradores.

—

La primitiva hermandad de los nazarenos de Sevilla, archicofradía pontificia de Ntro. P. Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, incorporada con la Basílica de Santa Cruz en Jerusalen en Roma, y con varias órdenes religiosas para el goce de sus gracias é indulgencias, sita con aprobacion en su capilla propia en la iglesia de S. Antonio Abad, de esta ciudad, celebra su fiesta principal á la Santísima Cruz, el dia 3 de Mayo, aplicándola el presente año por nuestro Santísimo Padre Pio IX y las necesidades de la Iglesia.

A las siete en punto se cantará una Misa y en ella se dará la sagrada comunion; acto contínuo se expondrá á la adoracion pública de los fieles á nuestro amantísimo Jesus Sacramentado.

A las diez y media dará principio la funcion solemne con la bendicion de pan, que se distribuirá á los pobres; concluida ésta, y despues de la Misa, en la que panegirizará N. H. el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro., Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, Rector del Seminario conciliar y Examinador Sinodal, etc.; al ofertorio de la Misa hará esta Hermandad pública protestacion de fé del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, cuya verdad ha publicado y defendido sin interrupcion desde el 29 de Setiembre de 1615. Acabada la Misa solemne se cantarán las Letanías Lauretanas en honor y gloria de la Concepcion Inmaculada de María.

Por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios espirituales de eleccion, meditacion y plática que hará N. H. el Sr. D. Celestino Suarez, Pro. Concluida éstas se rezarán las Letanías de los Santos y preces de rogativas, terminándose con Bendicion solemne para la Reserva.

Hay concedidas por nuestro Santísimo Padre Pio VI, indulgencia plenaria á todos los fieles que devotamente visitaren nuestra Iglesia en la presente festividad.

—

En honor y gloria de la Santísima Vírgen. Madre de Dios y Señora nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del Mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el Santo Rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 30 de Abril.—Celebridad del mes consagrado á María Santísima.— *Sobre el fin del hombre*.—Sr. D. Juan Antonio Lopez, Pro.

1.° de Mayo.—Dedicado á honrar la Inmaculada Concepcion de María.—*Salvocion del alma*.—Sr. D. Juan Fraguero presbitero.

Dia 2.—Natividad de María Santísima.—*Salvacion del cuerpo*.—Sr. D. Rafael Fernandez Rincon, Pro.

Dia 3.—Dulce nombre de María.—*Pecado mortal*.—Sr. D Manuel Caballero Amores, Pro.

Dia 4.—Presentacion de María en el Templo.—*Pecado venial*.—Sr. D. Francisco García y Vigil, Pro.

Dia 5.—Desposorios de María con S. José.—*Escandalo*.—Sr. D. Joaquin Fernandez Venegas, Pro.

Todas las noches terminado el santo ejercicio se cantará la antifona sub tuum praesidium, para implorar los auxilios divinos en favor del inmortal Pontifice Pio IX.

El Domingo 30 de Mayo á las 8 de la mañana tendrá lugar la Comunion general en una Misa cantada, que se aplicará por los bienhechores presentes.

El Lunes 31 á las ocho y media de la mañana habrá una Misa cantada en sufragio de las almas de los difuntos.—En este dia estará patente á la adoracion de los fieles Nuestro Señor Jesucristo en el Augusto Sacramento de su Amor, manifestándose á las seis de la tarde, se cantarán Laudes y á continuacion serán los ejercicios terminando todo con la bendicion de Su Divina Magestad.

Hay concedidas muchas gracias é indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos á los que asistan á cada uno de estos santos ejercicios.

—

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 16 miuutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 50 mtos de la t.	Se oculta á las 03 y 18 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Mayo de 1875.

Servicio para el 2.

Gefe de dia, el Comandante de la Reserva de caballería, D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

—

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA **Provincia de Sevilla.**

Contribucion Industrial.

(Continuacion.) (1)

Dia 5 de mayo. *horas.*

Tiendas en que se venden al por menor vinos y aguardientes comunes y del reino. 10 m.
Tiendas en que se venden gorras, etc. 11
Vendedores de tejas, ladrillos y cal, etc. 11 1/2
Vendedores en cajones situados en mercados públicos, de tocino, etc. 12 t.
Bodegones y figones. 12 1/2
Cacharrerías ó tiendas de vasijas ordinarias. 1
Carbonerías. 1 1/2
Hornos de bollos, vizcochos y bollerías. 2
Hornos de pan. 2 1/2
Paradores y mesones. 3

Dia 7 de mayo.

Tablajeros, cortantes y carniceros. 10
Tiendas de frutas verdes secas y hortalizas. 10 1/2
Tiendas de esteras de esparto, junco ó cordoncillo. 11
Caldereros y sogueros. 11 1/2
Tiendas de gorras y monteras. 12 t.
Tiendas de aceite, vinagre y jabon, etc., etc. 12 1/2
Vendedores de leches de vacas, cabras, etc., sin establo. 1
Vendedores al por menor de paja, cebada etc. 1 1/2
Comerciantes, reciben ó remiten, compran venden y exportan. 2
Especuladores en esparto, corcho, etc. 2 1/2
Juegos de billar. 3

Sevilla 27 de Abril de 1875.—El Gefe Económico, Tiburcio María Tomé.

(Continuará.)

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	1	03
S. José . . .	0	0	1	1
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	03
Igual.	04

Sevilla 30 de abril de 1875.

—

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,110 pesetas, 61 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 218,575 pesetas 64 céntimos.—Total 233,686 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 30 de Abril de 1875.

(1) Véase nuestro número del dia anterior.

---

impidió realizar una alza en el último invierno. No nos incumbe terciar en esta cuestion, limitada por hoy á provincias remotas; pero es el caso que la entrada de cereales estrangeros ha cesado casi enteramente, y sin embargo los mercados centrales continúan bajando. El último precio del trigo en Valladolid fué de 36 1/4 reales las 94 libras, por reposicion de dias anteriores en que se habia hecho á 36 y aun á 35 3/4: las harinas de 1.ª á 14 1/4 rs. arb., 2.ª á 13 y 3.ª á 11.—En Rioseco, el trigo corre de 34 1/2 á 35 reales tambien por 94 libras.—En Medina del Campo, de 34 á 34 1/2 por igual peso.—En Nava del Rey, 33 á 34 fanega sin peso.—En Alba de Tormes, 30 á 32 id., id.—Estas cifras dicen muy alto que en la zona central los precios del trigo van de capa caida.

Lo propio sucede en la del Norte que no puede menos de nivelarse, cediendo al impulso del centro, que es el manantial de los productos. No padecimos error, al decir, en nuestra anterior revista, que las reservas de precio en Santander implicaban sin duda la ocultacion de una nueva quiebra en el precio de las harinas. Fué, en efecto, insostenible el anterior de 15 reales por arroba de 1.ª, y ya se anuncian ventas hechas abiertamente á 14 3/4, con posibilidad de mayor descenso.

Hácia levante no se nota variacion en la marcha establecida. El puerto de Barcelona, que es la clave del comercio peninsular en el Mediterráneo, sigue en el *statu quo* de costumbre; pues no habiendo aquella plaza tomado parte en las alzas anteriores, tampoco tiene ahora por qué dejarse ir tras de la actual baja, sin perjuicio de ofrecer alguna. El efecto de la del centro no pasa de quitar la razon de ser á la importacion estranjera, que de todos modos perdió su anterior actividad desde que le faltó el motivo. Ya saben, pues, los productores del centro, que el modo de entenderse con los consumidores de levante, se reduce á moderar los precios: y de seguro no conseguirian sustraerse á esta ley comercial, aunque se gravasen los derechos protectores en la ley arancelaria. Por lo demás, el movimiento de entrada en dicho puerto de Barcelona, es algo lento en el dia, por la sola razon de haber sido antes muy rápido en lo nacional y estranjero, produciendo un gran abastecimiento de ambas procedencias suficiente para entretener con holgura los negocios ordinarios á precios equitativos. He aquí los últimos de que hemos tenido noticia.—Trigos, por cuartera de 70 litros: Candeales de la Mancha y Castilla, 15 1/2 á 16 1/2 pesetas (49 3/4 á 53 reales fanega próximamente): Estranjeros, á precio reservado.—Los aceites, muy encalmados y con mas oferta que demanda, se colocaban con dificultad á los siguientes precios, por carga de 115 kilos: Ampurdan, 21 1/2 á 22 pesos fuertes (43 á 44 rs. arroba castellana); Andalucía, 22 1/2 á 23 (45 á 46 idem, idem): Urgel y Tortosa, 23 á 24 (46 á 48 idem, idem): Clases superiores de esta última procedencia, precio casi nominal, 25 á 26 (50 á 52 idem, idem.)

Las zona del Mediodía sigue como siempre, inerte, aislada é inalterable en sus altos precios que no guardan proporcion con los del resto de España— Jaen: Trigo á 52 reales fanega, Cebada, á 36: Aceite fuera de puertas 46 rs. arroba.—Málaga: Trigo, segun clase, 54 á 62 rs. fanega. Cebada, 32 á 35: Aceite en puertas á 38 rs. arroba y á 40 en bodega.—Córdoba: Trigos, 56 á 60: Cebada, 35 á 38: Aceite en los molinos, á 40. —Huelva, Trigos, 63 á 70: Cebada, 36: Aceite al consumo, 46 á 50.—Jerez de la Frontera, Trigos, 68 á 72: Cebada, 32 á 34: Aceite, 40 á 44.

En nuestra provincia de Sevilla, la última semana ha sido de tiempo revuelto, con calor no escesivo, pero mas que primaveral y muy sostenido, tal vez por la calma ó falta de fuerza comun á todos los vientos que sucesivamente han reinado sin fijarse ninguno. Nos encontramos en el cuarto menguante de la lunacion de abril, que entró el pasado miércoles 28 con fisonomía tormentosa y carácter inquieto. Amaneció el siguiente jueves con la misma calma de los dias anteriores: y la imperceptible brisa señalada al NE. no tardó en remontarse al N. de donde declinó al NO. y por el O. cayó al SO. con breves llamamientos al S. pero siempre con tendencia á reponerse en el SO. Habiendo arreciado este último viento al caer de la tarde, amontonó las nubes que divagaban por la atmósfera; y sin completarse la cerrazon, estalló una tormenta de truenos con algun granizo y un fuerte aguacero. Duró muy poco la tormenta que parecia la cola de mayor trastorno en otra parte, y quedó el mismo tiempo de antes, algo caluroso, bien que con el ambiente húmedo. Al otro dia viernes 30, como á las 3 de la tarde, con el viento muy movible y el cielo á medio cubrir, una nube muy densa formalizó otra tormenta de exhalaciones visibles, truenos cercanos y pedrisco de regular tamaño, tras del cual se vino el agua en diluvio, muy breve pero bastante para producir grandes arroyos y lagunas, originadas estas últimas de que los husillos no pudieron absorver de golpe el agua que se acumuló en sus bocas. Tampoco esta tormenta causó variacion en el tiempo subsiguiente, idéntico al que habia precedido. Ayer sábado hasta el mediodía, el tiempo pareció levantado, con fijeza en el O. sereno y calor.

Escusado es decir que las tormentas suelen ser fenómenos localizados, y hasta ahora no podemos precisar el alcance de las dos últimas.

Así tambien diferimos hablar de la situacion agrícola, hasta ver cómo salen los campos de esta luna.

Nada nos da qué decir el mercado local que, en medio de una paralizacion profunda, sostiene los precios de trigos y harinas que regian la semana pasada.

ALCALDIA DE SEVILLA.

A causa de composturas que hay que practicar en la cañeria general, dejarán de correr durante todo el dia del mártes próximo cuatro de Mayo las fuentes que perciben el agua del ramal conocido por el de San Francisco.

Lo que se avisa para conocimiento del público

Sevilla 1.° de Mayo de 1875.—*Tablantes.*

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 1.

167, Ricardo Ruiz, Madrid.—168, José Ortega, Madrid.—169, Jaime Fillol, Zafra.—170 Raggio Hermanos, Málaga.—171, J. Moreno y C.ª Costa-Rica.—172, Adolfo Ladron de Guevara, Cavite.—173 Juan Manuel de Mendoza, Constantiua.—174 Enri queta Ucelay, Madrid.—175 María R. de White, Lima.

Sin direccion.

33, Francisco Cortés, calle la Victoria, zapateria.

Sevilla 1 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre del año pasado de 1873 y dará principio á los de Enero de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 26 de Abril de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 29.—Carece de interés la sesion de la comision permanente.

ROMA 29.—El periódico «La Libertad» asegura que el príncipe imperial de Alemania ha informado á su padre que su mision ha teuido un éxito satisfactorio.

BERLIN 29.—Dice la «Gaceta del Norte» que para espresar su satisfaccion al gobierno español por los saludos cambiados en Guetaria ayer, el gobierno aleman ha dado la órden al «Albatros» y al «Augusto» de abandonar las aguas españolas, quedándose solamente el «Nautilus,» para asegurar la proteccion de los súbditos alemanes contra los ataques de los carlistas.

ROMA 29.—A mediados de mayo se discutirá en la Cámara de los diputados el tratado comercial con Francia.

La mayoría es favorable á la continuacion del mismo.

BERLIN 29.—Han sido espulsados de Prusia 23 sacerdotes católicos de Pomerania, y presos algunos acusados de mantener relaciones secretas con la córte romana.

El príncipe de Bismark está ya casi restablecido de su enfermedad en la garganta.

En breve saldrá para sus posesiones de Lauemburgo.

BARCELONA 28.—Ayer reapareció el periódico «La Independencia.»

«El Diario de Tarragona» dice que se sabe ya oficialmente la muerte del Nen de Prades.

«El Diario de Reus» anuncia la presentacion en aquella ciudad de dos carlistas procedentes de la Seo de Urgel, lo cual viene á demostrar, añade, el desmembramiento general de las partidas.

«Las Cireunstancias» de Reus asegura que el cabecilla Sastret de Vals ha sustituido al Nen de Prades.

Los movilizados de Cornudella sorprendieron en la Pobla al delegado carlista, que fué muerto al intentar escaparse.

De Mora de Ebro escriben que llegó á Aldover el cabecilla Cucala y Alvarez á Cherta.

En Batea una columna de ejército cogió ocho carlistas prisioneros.

Agencia Americana.

VIENA 29.—El nombramiento del visir Essad-Pachá está considerado como una concesion al Austria, y mal mirado por la Rusia, que preferiria á Mahomed-Pachá.

BERLIN 29.—El ministro de Justicia ha declarado en la Cámara que los prisioneros políticos serian tratados en adelante segun su posicion social.

Seis canónigos de Posen han sido arrestado por haberse negado á declarar el nombre del delegado secreto del Papa.

Son espulsados 22 curas.

ROMA 29.—La Cámara ha fijado el sábado para la interpelacion de Laporta.

Se cree que la mayoría ministerial será considerable en la cuestion de prorogacion del tratado comercial con Francia, que será sometida á la deliberacion de los diputados del 12 al 18 de mayo, para dar tiempo de discutir las tarifas.

LÓNDRES 29.—La espedicion polar saldrá á fin de mayo.

En Birmingham, Miguel Chevallier, célebre economista francés, y John Bright, han hablado ayer en favor del libre cambio en un *meeting*.

Un telégrama de Brisbone (Oceanía) participa que el Parlamento de Queensland se abrió ayer.

BRUSELAS 29.—Están declarados en huelga una parte de los mineros de Charleroi.

PARIS 29 (tarde).—La comision permanente se ocupa únicamente en la instalacion de las dos Cámaras.

La Cámara tendrá un nuevo local cuyas salas se comunicarán por pasadizos subterráneos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 30 de Abril.

El Brigadier Jaquetót que hace unos dias llegó á Madrid procedente del Norte, se dispone á regresar á su destino habiéndose despedido hoy del Ministro de la Guerra con quien ha conversado largamente sobre ulteriores operaciones en aquel territorio.

Mr. Simeoni dirijió ayer un telégrama al gobierno Pontificio dando cuenta de las afectuosas demostraciones que ha recibido durante su viage y llegada á Madrid, manifestándose por ello altamente satisfecho.

La campaña del Centro tiene hoy el privilegio de ocupar la atencion de los hombres del gobierno, que á todo trance quiere concluir de una vez para siempre con las facciones de aquel territorio. Al efecto se están tomando ya todas las medidas que el caso requiera sin escatimar en lo mas mínimo los recursos necesarios para ello.

Los trabajos de reorganizacion del nuevo partido, en que figuran los monárquicos radicales, adelantan notablemente y sus afiliados que no pierden tiempo se manifiestan en estremo satisfechos. Acerca del asunto conferenciaron ayer los señores marqués de Sardoal, Beranger y otros hombres importantes de aquella comunion política y todos salieron contentos de su reunion.

Segun noticias recididas hoy del Centro, el cabecilla Dorregaray ocúpase estos dias de la organizacion de las facciones de aquel territorio y cuya tarea parece que le está dando que hacer muchísimo á causa de la intransigencia de varios cabecillas de segundo órden que se niegan terminantemente á secundar las disposiciones de aquel, por considerarlas atentarias á la independencia con que hasta aquí han venido operando con las partidas de sus respectivos mandos.

Sin embargo de esto, aquel, firme en su propósito, continúa sus trabajos reglamentarios con los mozos que ha podido recojer por los pueblos de aquellas comarcas; y que por lo que se dice, se manifiestan tan poco propicios á servir de instrumento á las ambiciones y miserias de los sectarios del absolutismo, que aprovechan la primera ocasion para abandonar las filas. De aquí las frecuentes deserciones que entre ellos se viene notando. Tambien se ha dicho que los insurrectos del Norte preparan una espedicion hácia Cinco Villas; pero esta escursion toca grandes dificultades á causa de la resistencia de los navarros á batirse fuera de su territorio.

Con referencia á un despacho recibido ayer de Cuba por el acaudalado capitalista señor Manzanedo, se dice que las fuerzas mandadas por el conde de Valmaseda tuvieron hace dos dias un nuevo encuentro con los insurrectos de aquella isla á quienes despues de seis horas de fuego hicieron treinta muertos, bastantes heridos y cojiéndoles prisioneros.

El brigadier Barges, que se hallaba fuera de esta córte, acaba de regresar á ella en virtud de órden superior y se asegura que pronto saldrá para el Norte.

A las 4 de la tarde el capitan general del Distrito salió para la Dehesa de los Carabancheles á donde ha estado haciendo ejercicio de fuego la primera brigada de la primera division á presencia del Rey, quien permaneció sobre el terreno mas de hora y media.

A causa del temporal que amenazaba hoy, las comunicaciones telegráficas funcionaban con alguna dificultad.

La columna del brigadier Golfin continuaba en este dia la persecucion de los restos de la partida batida anteayer por nuestras fuerzas en el pueblo de Royo Cerezo.

Con fecha de ayer ha sido dispuesto por el ministerio de la Guerra que se abra un nuevo concurso para la admision de aspirantes de alféreces de milicias provinciales, bajo las condiciones que se exigen por decreto de 10 de noviembre último.

En los centros oficiales nada de interés se ha facilitado hoy á la prensa.

En la primera quincena del próximo mayo se espera en Madrid al señor marqués de Campo-Sagrado acompañado de su señora esposa y madre política.

El representante de Inglaterra ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros y con él ha tenido una conversacion acerca de asuntos internacionales.

La cuestion de campaña sigue ocupando la atencion del Gobierno en las sesiones que celebra estos dias. Durante la que se está celebrando á las cinco de la tarde, se ha recibido en Guerra un telégrama importante que en el acto fué enviado al gobierno. Segun lo que he oido decir, dicho despacho procede de Cataluña, pero nada he podido averiguar de su contenido.

En el ministerio de la Guerra no se tiene noticia del hecho de armas de que se habla en telégrama que se supone recibido por el Sr. Manzanedo, de Cuba y de que hago mencion en otro lugar. He procurado ver á este señor para saber lo que tuviera de verdad lo que dejo indicado, pero no he podido encontrarle. Todo induce á creer que el espresado despacho es una ampliacion del que publicó la Agencia Fabra.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«*Norte.*—El general Loma desde Villasante, participa que al amanecer del 28 efectuó un movimiento de avance con dos brigadas sobre las posiciones del enemigo, al que desalojó de los pueblos y alturas que ocupaba, colocándose sobre las de Berron, cuyo pueblo fué hostilizado con fuego de artilleria, y abandonado por las fuerzas carlistas, que se retiraron hácia Valmaseda.

Cataluña.—Segun despacho de ayer del segundo cabo de Aragon, la brigada Catalan y Delatre se habian reunido en Tremp el 26, despues de haber tiroteado la retaguardia de la faccion Castells, en cuya persecucion continuaban.»

—El gobierno prusiano tiene establecida una verdadera inquisicion. En las oficinas del periódico católico *La Germania* se ha practicado una visita domiciliaria con objeto de buscar en las correspondencias de dicho periódico la prueba de la existeucia del delegado secreto del obispado de Posen.

Seis canónigos del cabildo de Posen han sido interrogados por el procurador del rey en el asunto del delegado secreto del Papa.

Habiéndose negado todos ellos á suministrar noticias, el procurador del rey les hizo saber que serian citados nuevamente ante el tribunal, y que si persistian en su silencio, serian encarcelados.

—Hay noticias de la Habana del 9 de abril anunciando que el capitan general, Valmaseda, habia llegado á Las Cruces, jurisdiccion de Cienfuegos.

—Toda la sociedad madrileña, especialmente la no carlista, se ha apresurado á visitar al Nuncio de Su Santidad, formando contraste su conducta con la del clero refugiado en Bayona y con la de alguna agrupacion, respetable por su carácter, que en Madrid ha discutido si debia ó no visitar al representante del Padre comun de los fieles, habiendo prevalecido afortunadamente, aunque no sin trabajo, la resolucion mas adecuada á los deberes de esa clase.

—Ha sido aprobada una propuesta de ascenso de veinte y siete alumnos de la Academia de administracion militar á oficiales terceros.

—Hácense grandes preparativos para la funcion del Dos de Mayo, que este año se piensa celebrar con una magnificencia inusitada.

—El señor Ruiz Zorrilla piensa, al decir de sus amigos políticos, dar un manifiesto en el que, dadas las circunstancias actuales, les expondrá la conducta que, segun su juicio, deben seguir, haciendo algunas declaraciones significativas.

—Con fecha de ayer se ha concedido el empleo de alférez de milicias provinciales á quince aspirantes.

—El director de nuestro colega *El Correo Militar* ha tenido esta mañana una entrevista con el capitan general del distrito.

—Ha sido nombrado fiscal de la capitania general de este distrito el comandante don Carlos Torrejon.

—En algunos círculos se hablaba esta tarde de un manifiesto que piensa publicar el señor Salmeron, aconsejando á sus amigos la conducta que deben seguir en las circunstancias actuales.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de abril á las 5 de la tarde. Recibido el 1.° de mayo.

Delatre y Catalan han auyentado á Castells.

Loma avanza victoriosamente sobre las Encartaciones.

3 por 100, 16'95.

Madrid 1.° de mayo á las 10 y 18 de la mañana. Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* nada.

D. Cárlos ha ordenado no se destruyan los ferro-carriles.

Se dice que el gobierno español venderá las obras pias que posée en Roma.

El Rey ha contestado á la carta que le escribió Cabrera.

Paris 30.

El Rey D. Francisco de Asís se está disponiendo para hacer un viaje que durará tres meses proponiéndose recorrer Inglaterra, Bélgica y Holanda.

Ha sido nombrado comendador de la Lejion de Honor el célebre compositor Verdi.

Bolsa de Madrid.

Del dia 30.

La liquidacion del mes ha cerrado sin oscilacion sensible en los cambios.

Anoche y esta mañana prevaleció el de 16,85 para el consolidado, y en Bolsa esta tarde se hacia á 16,90 y 95 al contado y liquidacion, y á 17,05 á fin del próximo.

Mas tarde, á las cuatro, habia descendido un poco, y quedaba á 16,875 y 16,975 respectivamente.

El Banco de España, mas pedido, mejoró sus acciones en medio por 100 respecto de ayer, y quedaba, por tanto, á 154,50 dinero.

Los billetes hipotecarios tambien subieron 25 céntimos, puesto que aparecen cotizados á 103,25.

Bonos del Tesoro, sin alteracion, conservaban el precio de ayer, 48 por 100, y 46 las carpetas de segunda série.

En ferro-carriles estuvo el juego tan desanimado, que ni siquiera llegaron á cotizarse los viejos. Se hicieron los nuevos á 30 por 100.

Tampoco se hizo apenas en consolidado esterior, que puede calcularse á 20 por 100.

Los cambios sobre Paris y Lóndres á 5,07 y 48,70 respectivamente.

Los descuentos de valores de la deuda, á 41 daño las carpetas.

Los cupones corrientes á 65.

Los de esterior á 49,75.

Los de bonos á 23.

Y el amortizado, á 19,50.

Contiuuaba la demanda de toda clase de valores de la deuda flotante.

Del dia 1°.

3 por 100 interior, 16,90 á 17,10.

Id. exterior, 20,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 1 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	000 á 000
Alverjones	00 á 00	58 á 60
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	32 á 33
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 1 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	58 0/0
04	38	»	08	62
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	09	85		26	73		28	75
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 30	089'75
Entrada de hoy	049'23
Total	138'98
Venta de hoy	09,85
Existencia para el dia 3.	129'14

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Mayo.

Entrada general de ayer, 2,300 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 41 5/8 á 41 1/4.

Endeble de 39 3/4 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 00000.

Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0 rs.

En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	231
Entrados en este dia	040
Total	0271
Salidos para el consumo	031
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia.	0.240

Los cerdos vendidos han pesado 0307 arrobas 07 libras, al precio de 18'50 á 19'00 pesetas.—Por libras de 51 á 52 0/0 cuartos.

Sevilla 1 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 33 al dueño de 00 á 33 1/2 ctos.

Al publico 48

Terneras 03; al dueño 00 á 33 1/2 »

Al público 48

Carneros 03; al dueño 00 á 32 0/0 »

Al público 38

Machos; 33 al dueño 00 á 32 0/0 »

Al público 38

Ovejas 20; al dueño 00 á 23 0/0 »

Al público 34

Cabras 01; al dueño 00 á 23 0/0 »

Al público 34

Total de libras, 7,833 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 1 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 por 0/0 q.	Santander, 1/4 q. d.
Cádiz, 1/8 á 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 30 de Abril y sus precios.

3	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	77 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
3	Bueyes.. de 1'38 á 1'44	
4	Vacas... de 1'41 á 1'50	
1	Novillos de 0'00 á 1'47	3.345 0/0
10	Utreros. de 1'35 á 1'50	
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
2	Añojos.. de 0'00 á 1'53	
6	Terneras de 1'47 á 1'59	
1	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,100 1/2
	Suma total.	3,522 1/2

CÁDIZ 30 de Abril.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'40
Paris	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1 p % daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 30

Vapor español Moratin, con carga general.—Id. inglés Galicia, de Málaga, en 16 horas, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico España, con la correspondencia y carga general.—Vapor español Segovia, con carga general.—Id. inglés West, en lastre. —Id. francés Nathalie, con carga general.—Goleta id. Inez, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

2 faluchos con sal y cal.

DESPACHADOS.

Pailebot español Santiago, con habas.—Barquilla San Juan, en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 8 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1381 p.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8. *Sevilla*,

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles más céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria).

1199 p. 15-10 a.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0l0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0l0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lágar número 16, fotografia del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-07 a.

Importante.

Acaba de llegar á la calle Reyes Católicos núm. 7 una partida de queso mahonés de superior calidad que se espende á veinte duros quintal; se despacha por arrobas, medias y cuartos.

205 g. 4-4

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pasteleria del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS
FÁBRICA DE CALZADO,
Calle Sierpes 26,
1288 p. a. 2

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.
Lóndres, 1862.
Price Medal.
Paris, 1867.
Medalla de oro.
Moscow.
Unico diploma de honor.
Medalla de oro.
Lyon, 1872.
Diploma de honor.

Exposiciones universales.
Amsterdan, 1867.
Medalla de oro.
Viena 1873.
Gran medalla de progreso.
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

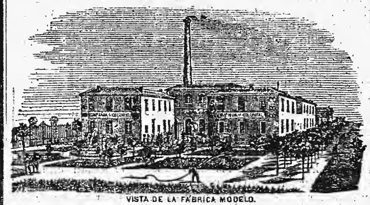
El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,
FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo,
SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Carpinteria 14 pral. Sevilla.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTIA.

Capital efectivo. . . . . 57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas. 19.523,731 »

Total. . . . 76.523,731 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, ha fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con prediliccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago é intestinos*, *reumáticas* y *gotosas.*

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

Se desean

Representantes comisionistas, para una casa de primer órden que hace en Francia y en el estrangero el comercio por mayor de quincalleria en general y de todos los articulos de Paris que con ella tienen relacion.—Es preciso dar escelentes referencias y justificar que se conoce la quincalleria.

Dirigirse á Mr. E. Patin 10, rue de Turenne, Paris.

1292 p. 2 s.

Pérdidas.

Se suplica al que se haya encontrado una petaca pielrucia con las iniciales E. S. que se estravió en la noche del domingo 25 del corriente, desde el teatro de S. Fernando al Duque, se sirva devolverla, Rosario 9, que se gratificará; se advierte no tiene mas valor que ser un recuerdo.

Perdida.

Quien se haya encontrado un llavero y perdido otro vaya calle Montaña número 2, casa de Don Manuel Tascon, que se le dará una gratificacion. 193 g. 3-1

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes.

1050 p. d.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-03

Almoneda.

Se hace de varios muebles y un estrado nuevo, calle Alhóndiga núm. 88. 193 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Una bonita casa se arrienda en calle Jimios núm. 32, en la de la Cuna 20 informarán. 1319 p. d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 d. p.

Se arrienda la casa calle Luz núm. 20.—S. Esteban 23 dan razon. 203 g. 4-4

En cinco reales diarios se arrienda la casa plazaza de los Venerables núm. 2.—En la tienda de junto dan razon. 206 g. 4-4

Se arrienda la casa calle de Reyes Católicos núm. 17 2.º—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 204 g. 4-4

Se arrienda la casa del barrio de Triana, cslle Betis núm. 19, San Jorge 18 dán razon.

191 g. 4-1

Se arrienda en precio módico, la casa calle de Encinas núm. 3, antes Caleria de San Esteban. Plaza de Sáuregui 28, informarán. 199 g. 4-3

Las casas Plaza Nueva número 10 y calle de Barcelona número 5: dan razon calle de Fabiola número 5. 198 g. 4-3

La casa principal calle Zaragoza número 15. Darán razon en la calle Alta núm. 7, (frente á San Alberto.) 201 g. 4-3

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21, que es hoy depósito de camas, y puede verse á cualquiera hora del dia. Dan razon en la calle de las Sierpes núm. 73. 194 g. 4-2

Se arrienda la magnífica casa principal calle de Rioja núm. 18 (antes Angel) completamente acristalada y pintada recientemente con muchas y espaciosas habitaciones, empapeladas, pintadas al fresco y al oleo: con tres pátios agua, de pié, cuarto para baños. cochera, cuadra, pajar y todo lo demás que constituye buen gusto y comodidades.—Informarán escritorio de A. Heller calle Catalanes núm. 22, de diez á cuatro de la tarde.

Igualmente se arrienda otra pequeña casa, calle de la Encomienda núm. 12 de la cual informarán en dicho escritorio.

197 g. 4-3

Medias casas.

Media casa alta calle de Buen Viage núm. 2.—Dentro darán razon. 202 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Domingo, 1.ª de las 4 de abono.

La ópera nueva, en 4 actos del maestro Verdi, titulada,

Aida.

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Gran funcion

De monos y perros sábios y esposicion de fieras,
Para el domingo 2 de Mayo.

La plaza se abrirá á las 2, empezando la funcion á las 4.

Precios.—Delanteros de palcos ó sillas con entrada 2 rs.—Entrada general 1 real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 4 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2444

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Mayo de 1875.

NO SE ENTIENDEN.

Las oposiciones, que en su costante afan de encontrar en todo motivos para justificar su conducta en contra de los hombres que toman hoy parte en el gobierno de la nacion, han repetido un dia y otro que el mayor de los males que pueden aquejar á un Gabinete es sin duda la falta de unidad de miras en los hombres que lo componen, la desavenencia entre ellos y la desigualdad de criterio para resolver las cuestiones que lo preocupan; y que han acusado al actual de estos vicios, por mas que los hechos demuestran palpablemente lo contrario; las oposiciones, repetimos, nos están dando diariamente pruebas de que esa desunion que tanto censuran, y ese desconcierto que tanto acriminan, han tomado en ellas carta de naturaleza.

Nó hablemos de los partidos extremos; harto sabido es que los que en un tiempo llegaron por sorpresa al poder, los republicanos, ni entonces se entendieron ni hoy pueden entenderse; y nadie desconoce que una de las causas que mas eficazmente contribuyeron, con otras muchas, á la caida y completo desprestigio de la república fué la falta de unidad en doctrinas y procedimientos de los que ya se llamaban Castelar ó Maisonnave, ya Salmeron ó Pi y Margall. Hasta el mismo carlismo alzado en armas, ese partido que siempre se ha vanagloriado de ser uno y compacto y ageno á toda division, viene desde hace algun tiempo sufriendo las consecuencias de la falta de lo que pudiera haberlo hecho mas poderoso y temible.

Pero donde el desconcierto es mas notable, es sin duda alguna en los partidos medios; en los partidos que, defensores de la monarquía constitucional, no han prestado su mas decidido y desinteresado apoyo á la que simboliza el que es legítimo rey de los españoles, á la monarquía de D. Alfonso XII. Dando muestras de no dirigir sus miras en primer término á la salvacion de la pátria, no han prescindido de sus estrechas aspiraciones, y han continuado en su política de cabildeo, en sus pretensiones de esclusivismo, sembrando entre ellos mismos el desconcierto y siendo víctimas de la mas lamentable desunion.

El partido radical, de cuyo monarquismo hemos desconfiado y desconfiaremos siempre, se divide y subdivide; y mientras algunos de sus prohombres parece como que ofrecen su adhesion á la monarquía de D. Alfonso, otros continuan llamándose monarquico-democráticos, reservándose para mejor ocasion el dar á conocer su candidato, que tal vez sea tan famoso como aquella X de eterna recordacion; y no pocos se pasan con armas y bagajes al campo de sus hermanos los posibilistas.

Los constitucionales, que desde el 30 de Diciembre último, viven en completo desacuerdo, merced á la distinta manera de apreciar el gran acontecimiento ocurrido en aquella fecha, y que últimamente han tratado de llegar á un acuerdo que no ha tenido efecto, á pesar de las idas y venidas, vueltas y revueltas de sus mas acreditados jefes, y de las reuniones y de las promesas y de otras cuantas cosas; los constitucionales viven y continuarán viviendo sin entenderse y sin reconquistar aquella unidad de principios y de política que no há mucho reinaba entre ellos.

¿Y acusarán las oposiciones al actual gabinete de heterogeneidad de principios y procedimientos, de falta de union entre los individuos que lo componen? No quieren ver, ó aparentan no verlo, que los hombres que ocupan los primeros puestos en el gobierno de la nacion, defensores leales de la monarquía constitucional que simboliza Alfonso XII, convienen en unas mismas ideas, aspiran al mismo fin y ponen en práctica, cada uno en la esfera de su accion, los mismos procedimientos; que la política del actual ministerio es una y que la de cada oposicion es múltiple; que mientras que los actuales ministros de la corona marchan en perfecto acuerdo, las oposiciones no se entienden.

BENEFICENCIA.

Precedido de un notable preámbulo, publicó la *Gaceta* del miércoles último el decreto que reforma la beneficencia general y particular, fundiendolas en el nombre genérico de «Beneficencia» y estableciendo reglas para mejorar su administracion económica, con el fin de que los recursos destinados á producir el bien en los asilos é instituciones de aquel carácter, sean tan fecundos y justamente aplicados como lo demandan sus importantes fines bajo el protectorado del Gobierno de S. M.

Mucho nos complace ver salir del departamento de Gobernacion, siempre agitado en la candente atmósfera de la política y del órden público, esas demostraciones de verdadera administracion, y mas principalmente cuando se encaminan á un ramo de ella que reviste tantos caractéres cuantos ofrece el infortunio.

Sabido es que por una série de accidentes y circunstancias de indole compleja, y que no son de este lugar, hemos venido á encontrarnos siempre en la infancia de nuestra organizacion administrativa, relacionada con esta fraccion importantísima de la administracion pública, debiendo figurar á la vanguardia del mundo civilizado por nuestras naturales condiciones, por nuestra educacion, por nuestras tradicionales costumbres y por nuestras católicas creencias, á cuya sombra adquirió desarrollo el dulce sentimiento de la caridad.

Así se ha visto que la caridad oficial no cuenta en lo antiguo disposicion alguna del poder público que la reglamente y organice, perdiéndose el inagotable gérmen de la privada en el aislamiento de la individualidad, hasta que en lo que podremos llamar tiempo moderno vinieron á iniciar las leyes de 1822 y 1849, ineficaces tambien por diversos conceptos, y cuyas épocas, con tan notable período de intermedio, hablan muy alto en corroboracion de los accidentes y circunstancias que han cohibido el desarrollo de oportunas medidas que nos llevaran á figurar en el lugar correspondiente.

Y la beneficencia particular, esa beneficencia cuyo orígen é importancia se describe tan acertadamente en el notabilísimo preámbulo del indicado decreto, ha venido encerrada en los límites de su peculiar fundacion, allí donde ha podido conservarse y permitido las circunstancias cumplir sus fines; pero ha sido conducida á la impotencia en no escaso número de instituciones por causas tambien de variada índole, hasta que en 1872 fué creado en el ministerio de la Gobernacion el negociado especial que se consagra con un celo honrosísimo á poner en condiciones de claridad las fundaciones y sus recursos, haciendo formar detallados inventarios de todo lo existente, procurando el descubrimiento por medio de la investigacion, organizando el régimen económico, y en una palabra, promoviendo siempre con incansable afan y reconocido acierto la adopcion de medidas eficaces que conduzcan á hacer mas fecundos los recursos que nuestros padres destinaron al amparo del desvalido y á que se cumplan con religioso respeto los altos fines de su virtuosa ofrenda.

Así, pues, repetimos que no podemos menos de ver con gusto estos trabajos de verdadera y bien entendida administracion, puesto que el indicado decreto, seguido de una instruccion cumplida, establece la mas acertada reforma, que ha de dar por resultado no pocos beneficios en favor de las clases desheredadas y de la mas ordenada gestion de los intereses destinados á su alivio.

Nosotros, y con nosotros todo el que desea la regularidad en la administracion y siente los impulsos de hacer bien, comprendemos el consuelo que por diferentes motivos ofrecen estas trascendentales disposiciones de la accion tutelar del poder, en medio de nuestras perturbaciones y desdichas, y aunque tan expontánea iniciativa suministra cumplida prueba de que el actual ministro de la Gobernacion, auxiliado por el discreto y laborioso director Sr. Lopez Guijarro, y secundado por el Sr. Iglesias, que es una verdadera competencia en este ramo especial, no necesita extraños estímulos para fijar con predileccion su juicio en él y adoptar cuantas medidas reclame de la proteccion del Gobierno, les enviamos desde nuestras columnas la expresion de agrado, que creemos muy merecida.

La reunion celebrada anoche en la presidencia del Consejo de ministros ha sido de las mas concurridas y animadas á que hemos tenido el gusto de asistir. Vimos en ella, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo* del sábado primero, entre otras muchas personas, á los señores ministros de la Guerra, de Gobernacion, de Gracia y Justicia, de Fomento y de Estado; generales Primo de Rivera, Ceballos, Marchessi, Nava, Beaumont y duque de Bailen; los hijos del infante D. Enrique, duque de Almodóvar del Valle, ministro de Portugal, marqueses de Cáceres, de Tribes, de San Eduardo, de San Cárlos, de la Torrecilla, de la Puebla de Roca-Mora, de Orani, de la Viesca y de Francos; condes de Heredia Spínola, de Torreauras, de Foxá,

FOLLETIN.

CATÁSTROFE DEL GLOBO (1) «ZÉNITH.»

(Conclusion.)

Menos expansivo quizá que Mr. Sivel, Mr. Crocé Spinelli era, antes que todo, un hombre de ciencia y un observador. Salido de la Escuela Central despues de sólidos estudios, Mr. José Crocé Spinelli, de apenas 30 años, se habia creado una reputacion de ingeniero que le permitia sostener á sus padres. Colaborador de un gran número de revistas científicas, se ocupaba hacia algunos años en estudios de aerostatacion, y habia inventado una guia, un anemómetro, el hélice invariable, etc.

Era el que acompañó á Mr. Sivel en su primera ascension á 7,400 metros, no habiendo hecho más que un pequeño número de ascensiones. Su muerte prematura y acaecida con circunstancias tan dramáticas, cuando con un valor tranquilo é inquebrantable proseguia la investigacion de verdades científicas, dejará unánimes pesares.

Mr. Albert Tissandier salió de París el 17 para ir cerca de su hermano.

La sociedad francesa de Navegacion Aérea nos comunica la nota siguiente:

«La Sociedad francesa de Navegacion Aérea, en vista de la desgracia que acaban de sufrir dos de sus miembros, MM. Sivel y Crocé Spinelli, se cree en el deber de abrir una suscricion en socorro de las familias de estas dos víctimas de su amor á la ciencia. Cuenta con la benevolencia unánime de la prensa benevolencia cuyas manifestaciones le han profundamente conmovido, y espera que cada periódico dará lugar en sus columnas á la lista de suscritores que se dirijan directamente á él.

Las sumas suscritas serán en seguida centralizadas en las manos de Monsieur Félix Caron, tesorero de la Sociedad de «Navegacion Aérea» en las oficinas del diario *El Aereonauta*, 95, calle Lafayette.—El presidente, Hervé Mangon, miembro del Instituto.—Los vice-presidentes: Paul Bert, Marcy, Motard.—El secretario general, Abel Hurcan de Villeneuve.

Reproducimos, para completar las noticias anteriores, un artículo de un diario de Chateauroux que ha podido recoger en el mismo lugar algunos detalles que completan la carta de Mr. Tissandier.

«Mr. Tissandier percibe á M M. Sivel y Crocé Spinelli inertemente acurrucados en la navecilla. Les cree desvanecidos, les llama, los sacude; pero inútilmente, estaban sin movimiento. De su nariz, de su boca, de sus orejas salia sangre. Monsieur Tissandier se acuerda entonces de esta frase, dicha por Mr. Sivel al momento de partir: «Dichoso aquel de nosotros tres que vuelva.» El aereonauta enloquecido no puede hacer nada para llamar á la vida á sus amigos, y el globo desciende siempre. Las planicies de la Brenne desfilan bajo él como llevadas por infernal corrida. Se atraviesa La Creuse, y por fin se acerca á la tierra. Mr. Tissandier arroja el áncora, pero sin resultado. El *Zenith*, despues de haber rozado los árboles del parque de la Barre, viene á dar contra un olmo: la sacudida es terrible, pero el atrevido viajero, á quien el peligro ha devuelto toda su sangre fria, no se intimida; sube por las cuerdas y desgarra la envoltura del globo. Por la segunda vez arroja el áncora y ve á los hombres correr hácia él; precipitase de la barquilla para darles más fácilmente instrucciones, que parece no haber entendido; se agarran á las cuerdas, y el *Zénith* es llevado á Neraux, partido de Ciron. En la navecilla están los dos cadáveres de Monsieures Silve y Crocé Spinelli.

Al subir á la region en que la rareza del aire impide la oxigenacion de la sangre producirse con una energía suficiente para sostener el calor normal del organismo, habian sucumbido antes de poder servirse de los aparatos de inhalaccion de que se habian provisto.

La noticia de esta horrible catástrofe que ha costado la vida á dos sábios, se extendió en seguida, y los pueblos de Blanc, de Rosnay, de Saint Gauthier, de Belatre, corrieron á Neraux, propiedad de Mr. Daubigné.

Mr. Gaston Tissandier ha recibido en casa de Mr. Henry, colono, todos los cuidados que pedia su situacion; completamente sordo en las primeras horas y fuertemente contuso, su estado era al dia siguiente bastante satisfactorio en lo posible.

Hé aquí algunas notas de la cartera de bolsillo de Crocé-Spinelli, tomadas de en medio de las cifras exactas que ha podido alinear hasta 7,200 metros, dadas con la misma disposicion de líneas en lo posible:

Tres mil cuatrocientos metros. Lijero dolor. Me siento oprimido en las orejas (es el gas). Bosque espeso debajo de nosotros... Todavia un poco oprimido. El sol está espléndido encima de nosotros. Bien...»

Aquí acaban las notas de Crocé-Spinelli.

El libro de Sivel estaba mas conciso todavia. Sivel era hombre de accion; hacia la maniobra y no se inquietaba acerca de las observaciones meticulosas. Lo que se ha encontrado sobre él, es un pequeño libro verde, cuyas dos primeras páginas solamente están cubiertas de líneas negras. Estas líneas son como la profesion de fé del atrevido viajero. En él se encuentran frases como esta:

«Para asegurar de 32 á 28 presiones del barómetro comparado, es preciso arrojar 110 kilos, y esto en seguida.»

La graduacion se coutinúa y se completa, lo que prueba bastante que Sivel queria ir mas lejos; se detiene á los 8,000 metros. Su cálculo era exacto y hubiera salido bien si no hubiese partido en condiciones muy especialmente favorables.

Si se toma ahora el extracto de monsieur G. Tissandier, pequeño mamotreto sobre el que ha escrito lo que podia, se hallan las líneas siguientes:

Es un drama completo.

«Continúo con lo que hacia Crocé-Spinelli, mientras que hace sus experiencias espectrocópicas. Mis pulsaciones son de 110 por miuuto. Estamos á 3.000 metros. Nuestro termómetro, colocado en lo interior del globo, señala 25° sobre cero en el interior, 10 menos en el de la barquilla. Crocé-Spinelli pulsado, da 120 pulsaciones.

»Una y diez.—Estamos á 6,000 metros. Cinco menos. Vamos bien... Ahora 6,500 metros. Algo de opresion.

»Manos heladas lijeramente... Vamos mejor...

»Manos heladas.... Crocé alienta. Respiramos oxígeno en globitos, Sivel y Crocé cierran los ojos...

«Pálidos... Un poco mejor. Aun algo alegres. Crocé me dice riendo:

—»Soplas como una marsopla.

»A la una y veinte.—Estamos á 7,000 metros. Sivel parece adormecido: Sivel y Crocé están pálidos, pálidos.... 7,400 (sueño).

«Siete mil quinientos: Sivel arroja lastre todavia.

»...Sivel arroja lastre...

Hé aquí las últimas notas escritas con lápiz por G. Tissandier, con las manos casi heladas. Desde entonces pierde el conocimiento, sube y baja en el espacio, como él ha contado despues de haber estado dormido, y se encuentra por fin en la llanura de Neraux con los cadáveres de sus dos amigos.

La poblacion del distrito ha dado muestras admirables de afecto y de caridad. Gaston Tissandier habita con Mr. Legros, colono, en Ciron, y Mr. Nau de Bauregard, castellano del país, no ha dejado de prodigarle sus cuidados.

En otro periódico francés leemos que Mr. H. Mangon, presidente de la Sociedad de Navegacion Aérea, se ha dirigido á la Academia de Ciencias.

Debe someter al exámen de la Academia el barómetro de mercurio llamado *El Testigo*, que se ha recogido todo manchado de sangre, y que MM. Crocé-Spinelli y Sivel tenian en sus manos al morir.

Hemos visto este instrumento precioso que está encerrado en una caja de madera blanca y sellado con el sello de Mr. de Villeneux.

No se ha abierto todavia desde la partida del *Zénith*.

Dará ciertamente la altura máxima tocada en la ascension.

La cuenta hecha, será dada por monsieur Paul Bert.

Hasta el presente se cree que el globo se ha elevado hasta los 14,000 metros sobre el nivel del mar.

(1) Véase nuestro número del dia 1.° del corriente.

de San Julian, de la Romera, baron de Cortes; Sres. Jimenez Cuenca, Cárdenas (D. Juan), Calderon Collantes (don P.), Alarcon (D. Pedro), Gomez Sillero, marqués de Cabra, Cardenal, Gayangos, Fabié, brigadier Goyeneche, Lougoria, Cazurro, Grotta, Bravo, Borrajo, Cruzada Villaamil, Cantero (D. Antonio), Torres Valderrama (D. Agustin y don José), Rodriguez Rubí, Mena y Zorrilla, Amau, coronel Salcedo, Hurtado (D. Nicolás), Robres, Lopez Guijarro, Cárdenas (D. José), Barrantes, Cavero, Rubio (D. Francisco), Escobar, Campoamor (D. Ramon), Fernandez y Gonzalez, Botella (D. Francisco), Candalija, Danvila, Chico de Guzman (D. Alfonso y D. Ramon), Castillo Trigueros, Cisneros, Manresa, Navarro, Fontagut Gargollo, Madramani, Retes, Pastor, Barona, Corbalan, Hurtado (D. Antonio), coronel Velasco, Morcillo (D. Bernabé), Blasco, Parra, Foronda, Malats, Cadenas (don José), Mendo Figueroa, canónigo señor Martinez, Diaz Agero, Guillen, conde de Trigona, Sawa, Alarcon Lujan, Pikman, Mr. Jhon Bir, Oliver (D. Manuel), Rodriguez Junio, Borrego, Sabas Garrido, Vilches (D. José), Sanchez Milla, Cánovas (D. Emilio) y los comisionados de las diputaciones provinciales de Valladolid, Búrgos y Palencia.

El Sr. Cánovas se hallaba mas aliviado del padecimiento que viene sufriendo en los ojos, y no dejó durante toda la reunion de hablar con unos y con otros sobre los asuntos de actualidad, expresándose siempre con la discrecion, afabilidad y tacto que le caracterizan.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 27, admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Huesca á don Antonio de Naya y Azara, baron de Alcalá, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar á don Gaspar Tortajada, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 27, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.° Los servicios de la administracion central, conocidos hoy con las denominaciones de Beneficencia general y particular, constituirán uno solo, bajo el nombre genérico de Beneficencia, encomendado á la iniciativa y administracion particulares, bajo la inspeccion y protectorado del Gobierno, ejercidos por el ministro de la Gobernacion y la direccion del ramo.

Art. 2.° Los patronos de establecimientos ó instituciones benéficas particulares, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán respetados y protejidos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 3.° Los establecimientos benéficos denominados hoy generales, los de patronazgo del Gobierno ó de sus delegados y agentes, y todos los demás particulares huérfanos temporal ó indefinidamente, en todo ó en parte, de los patronos que les designaran sus respectivos fundadores, serán encomendados á juntas de patronos.

Art. 4.° Los establecimientos particulares de beneficencia serán sostenidos con los bienes y valores de su dotacion, y con los auxilios voluntarios que se les concedieren.

Art. 5.° Se destinarán á la conservacion, mejora y aumento de los establecimientos generales de beneficencia los bienes y valores siguientes:

1.° Los de procedencia particular que forman parte de su dotacion.

2.° Los que por contratos entre vivos, ó por última voluntad, destinaren los particulares á este objeto.

3.° Los de beneficencia particular insuficientes para el servicio de fundacion, sobrantes del mismo, ó cuyo objeto hubiera caducado ó no estuviese en armonía con las actuales condiciones sociales.

Y 4.° Las partidas consignadas en los respectivos presupuestos públicos.

Art. 6.° Las juntas provinciales de beneficencia particular se denominarán de beneficencia, y extenderán su inspeccion á los dos servicios reunidos por este decreto.

Art. 7.° Se aprueba la adjunta instruccion para el ejercicio del protectorado que al Gobierno compete en la beneficencia, y quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.»

El Gobierno, segun la exposicion, cree acometer una reforma utilísima con la refundicion de todos los servicios de beneficencia en una legislacion comun y en una seccion de este ministerio, modificando la instruccion vigente en el sentido que aconseja la necesidad de vigorizar la accion administrativa; con lo que la beneficencia particular vendrá en obligado auxilio de la pública y especialmente de la general, aliviando los presupuestos del Estado, y nunca mas podrá distraerse de su sagrado destino la hacienda del pobre y del enfermo, y la beneficencia pública se organizará, como la particular, mas en armonía con la vigente ley, y se aumentarán los recursos, habrá dilatado campo para ulteriores y mas extensas reformas, y la administracion de este ramo será ilustrada, rápida y enérgica.

—Instruccion citada para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la beneficencia.

—Otro real decreto de igual fecha en que no habiéndose presentado licitadores en las tres subastas celebradas en Guadalajara, Zaragoza y Madrid para la contratacion del colgado de los conductores telegráficos entre Madrid y Zaragoza sobre los postes de la línea modelo, se autoriza al ministro de este departamento, y en su nombre el director del ramo, para contratar, sin las formalidades de subasta dicho servicio, al precio de 438 pesetas 90 céntimos por kilómetro, que es el tipo de las subastas.

—Otro igual fecha, concediendo los honores de jefe superior de administracion, libres de gastos, al ex-diputado á Córtes, don Jose de Cadenas y Elías.»

GACETILLAS.

Solemne y lucida quedó la procesion verificada el Domingo por la mañana para administrar la Sagrada Comunion Pascual á los presos de la cárcel. Asistió gran número de particulares pertenecientes á la alta sociedad sevillana, casi todos los señores diputados provinciales é individuos del Ayuntamiento, el señor Secretario del Gobierno civil, comisiones de los cuerpos de la guarnicion y empleados de las diferentes oficinas. Presidia la procesion el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, llevando á su lado á los señores Presidente de la Audiencia y Alcalde de la ciudad. Tambien asistieron una música militar y un piquete de caballería y otro de infantería.

Ha visto la luz el número seis de *El Obrero de la Civilizacion*, periódico mensual que se publica en esta ciudad, bajo la direccion del Sr. D. Rafaél Molero de la Borbolla. Contiene el espresado número lo que sigue: «La vagancia», por dicho Sr. Molero; A E... A F... por D. José Lamarque de Novoa; El Padre Fr. Miguel María de Toro y Gomez. Con el mismo número se han repartido las cuatro primeras páginas de una novela titulada, «Alfredo el idiota ó los misterios de la vida», original del mismo Sr. Molero.

El vapor-correo de la Habana, que salió de ese punto el 15 de abril, ha arribado ya á Santander, pues el 1.° del corriente por la mañana llegó á la Coruña.

Ha sido nombrado inspector de policía de tercera clase de esta capital D. Dionisio Barrios, que ya habia desempeñado el mismo destino.

Los periódicos valencianos nos dicen, que es tanta la esportacion de naranjas que se hace por el puerto del Grao, que ya ha superado este año la cifra del arbitrio local de carga á lo recaudado en los años anteriores.

Creen algunos colegas de la córte, que con la medida que el gobierno vá á publicar, dando más espansion á la prensa, se dará la órden alzando la suspension que pesa sobre algunos periódicos. Celebraremos que así suceda.

Ya se han publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia la exposicion y el real decreto sobre rifas; y si ha de observarse al pié de la letra, desde luego suponemos que se dará nueva forma á las que en esta capital venian celebrándose para el Asilo de Mendicidad, establecimiento de Santa Isabel y Asociacion de Amigos de los Pobres.

Profusamente han circulado los carteles para la gran corrida de toros que ha de verificarse pasado mañana en esta capital. Los toros, escojidos con el mayor esmero, pertenecen á la ganadería del Sr. D. Rafael Laffitte y Castro, antes de Barbero, de Córdoba. Circunstancias especiales han influido en que la empresa traiga los bichos de la espresada ganadería, pero no desmerecen en nada de los que pudieran traerse de otra cualquiera. Advertimos á los aficionados que esta corrida será la última en que por ahora trabajará Frascuelo. En la del dia del Corpus matarán Lagartijo y Currito.

La noche del sábado último se verificó en el teatro de San Fernando el beneficio de la prima donna, señorita Fossa, cantándose por tercera vez, en esta ciudad, la magnífica ópera del maestro Verdi, *Aida*. En cuanto al desempeño de esa partitura que tanto ha llamado la atencion de todos los públicos, solo diremos que fué inmejorable, y que tanto la beneficiada como la señorita Cortés y los señores Tamberlick y Boccolini recibiéron gran número de aplausos, siendo llamados á la escena repetidas veces. Como de costumbre, se repitió la entrada triunfal de las tropas en el segundo acto.

La concurrencia no fué tan numerosa como se merecian el objeto á que se dedicaba la funcion y la obra que se puso en escena; ese resultado se obtiene casi siempre que se dan funciones fuera de abono. Ignoramos si se hizo á la señorita Fossa alguna espresion de valor; porque durante la representacion solo vimos que fué obsequiada con una verdadera lluvia de ramos de flores y con algunos versos. Más se merecia tan eminente artista.

El domingo volvió á cantarse la misma ópera con idéntico resultado, y ante mas numerosa concurrencia.

Por no haber tenido efecto la primera subasta para la adquisicion de 500 quintales métricos de plomo en galápagos se anuncia la segunda que se verificará el dia 5 del próximo Junio en la direccion de fundiciones de bronces de esta plaza.

El juzgado de San Vicente de esta capital ha publicado un edicto reclamando la captura de uno de los presuntos reos del robo que se le hizo dias pasados al señor conde de Villapineda, insertándose al pié del mencionado edicto una relacion de los objetos robados que aun no han parecido.

Esta noche se verificará en el teatro de San Fernando el beneficio del eminente artista señor Tamberlick. Suponemos desde luego que nuestro público se portará tan espresivo y galante, como se merece el gran tenor que tan complaciente se ha mostrado en la temporada que está para concluir. Los pormenores de la funcion pueden verse en el anuncio correspondiente.

Ya está circulando el número tercero de *El Toro Negro*, periódico taurino sevillano. Contiene las reseñas de las corridas celebradas en Jerez de la Frontera los dias 29 y 30 de abril último.

En virtud de haber espirado el plazo para la presentacion ó redencion de los quintos prófugos se ha mandado que todos los que sean aprehendidos ingresen en los depósitos de bandera de Ultramar.

Merece una visita de los gastrónomos inteligentes y de buen gusto la fonda y restaurant *El Betis*, situada en la calle de Rioja número 4, esquina á la de las Sierpes. Los platos que allí se confeccionan son numerosos y de sabor esquisito, sirviéndose á los cousumidores con el mayor esmero, aseo y agrado. Recomendamos la lectura del anuncio que se publica en la cuarta plana de este número.

El dia 8 del corriente se inaugurará el servicio de verano de los trenes de los ferro-carriles entre Sevilla, Jerez y Cádiz, y entre Utrera, Moron y Osuna. El servicio del primero será como sigue:

El tren mixto saldrá de Sevilla á las 6 y 55 minutos de la mañana, y llegará á Cádiz á las 12 y 5. El tren-correo saldrá á las 6 y 7 de la tarde, llegando á Cádiz á las 10 y 18 de la noche.

De Cádiz saldrá el tren-correo á las 5 y 20 de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 41, saliendo para Córdoba á 9 y 55. El tren mixto saldrá de Cádiz á las 5 y 15 de la tarde, y llegará á esta capital á las 10 y 12 de la noche.

El servicio de Utrera á Moron y Osuna se verificará como sigue: Los trenes, que son mixtos, salen de Utrera á las 9 y 30 de la mañana y á las 7 y 10 de la tarde, llegando á Osuna á las 12 y 25 de la mañana y á las 10 y 9 de la noche. Las salidas de Osuna serán á las 5 de la mañana y á las 3 y 30 de la tarde, y llegarán á Utrera á las 7 y 55 de la mañana y á las 6 y 25 de la tarde.

Habrá un servicio especial entre Utrera y Moron, saliendo del primero de dichos puntos á las 9 y 30 de la mañana, y á las 7 y 10 de la tarde, llegando al segundo á las 10 y 55 de la mañana y á las 8 y 33 de la noche. Las salidas de Moron serán á las 6 y 28 de la mañana y á las 5 de la tarde, llegando á Utrera á las 7y 55 y á las 6 y 25 respectivamente.

Ayer no se nos remitió el anuncio para la funcion que ha de verificarse esta noche en el teatro de San Fernando. Sin embargo, por lo que ayer tarde se nos dijo, se cantará la ópera española *Marina*, música del maestro Arrieta.

Quedamos muy reconocidos á nuestros muy estimados colegas de Málaga, *Diario Mercantil, Correo de Andalucía y Avisador Malagueño* por los afectuosos términos en que dan cuenta de haber sido levantada la suspencion que se habia impuesto á nuestro periódico.

Ha sido destinado al hospital militar de Sevilla el subinspector D. Pedro Gomez y Gonzalez, que prestaba sus servicios en el Norte.

El viernes 7 del actual, de 12 á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número 1 á las clases de pago, y el sábado 8, á las mismas horas, grátis á los pobres.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Alber de Paris. Lo dan gratis todos los famacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se ha introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas hau tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 4 DE MAYO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—La Corona de Espinas de Ntro. Sr. Jesucristo y Sta. Mónica, viuda.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Sagrada Corona de Espinas de Ntro. Sr. Jesucristo, rito doble, de segunda clase (en la Catedral como de primera) color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor, predicando D. Rafael Fernandez del Rincon.—Funcion matutina en la iglesia de la Casa de Expósitos, predicando D. Luis Felipe Ortiz.—Otra en S. Isidoro, en la que predica D. Manuel Torices y Pedrosa.—Concluye por la tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos la novena de S. Vicente de Paul que ha predicado D. Celestino Suarez.—Prosigue la de Ntra. Señora de la Salud, en S. Isidoro, predicando D. Agustin Molina y Arjona.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. Francisco García Vigil; en S. Martin, S. Miguel, S. Vicente, Sta. Catalina, S. Lorenzo y S. Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos: y en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua (Gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de niños Expósitos.—Indulgencia plenaria, orando ante la Imagen del Señor de los Afligidos, llamado vulgarmente de los Ajusticiados, que se venera en su retablo sobre la Capilla de la Virgen de la Antigua en las Gradas de la Sta. Iglesia Catedral.—Otra lo mismo, visitando al Señor del Perdon, en su capilla del Patio de los Naranjos, de la misma Sta. Iglesia, por celebrarse hoy la fiesta de la Sagrada Corona de Espinas.—Otra igual, visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leando, y ademas cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, pudiéndose ganar estas últimas, en cada uno de los dias de la Octava, por la festividad de Sta. Mónica.

En honor y gloria de la Santísima Virgen, Madre de Dios y Señora nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del Mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el Santo Rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 30 de Abril.—Celebridad del mes consagrado á María Santísima.—*Sobre el fin del hombre.*—Sr. D. Juan Antonio Lopez, Pro.

1.° de Mayo.—Dedicado á honrar la Inmaculada Concepcion de María.—*Salvacion del alma.*—Sr. D. Juan Fraguero presbítero.

Dia 2.—Natividad de María Santísima.—*Salvacion del cuerpo.*—Sr. D. Rafael Fernandez Rincon, Pro.

Dia 3.—Dulce nombre de María.—*Pecado mortal.*—Sr. D. Manuel Caballero Amores, Pro.

Dia 4.—Presentacion de María en el Templo.—*Pecado venial.*—Sr. D. Francisco García y Vigil, Pro.

Dia 5.—Desposorios de María con S. José.—*Escandalo.*—Sr. D. Joaquin Fernandez Venegas, Pro.

Todas las noches terminado el santo ejercicio se cantará la antifona sub tuum præsidium, para implorar los auxilios divinos en favor del inmortal Pontífice Pio IX.

El Domingo 30 de Mayo á las 8 de la mañana tendrá lugar la Comunion general en una Misa cantada, que se aplicará por los bienhechores presentes, El Lunes 31 á las ocho y media de la mañana habrá una Misa cantada en sufragio de las almas de los difuntos.—En este dia estará patente á la adoracion de los fieles Nuestro Señor Jesucristo en el Augusto Sacramento de su Amor, manifestándose á las seis de la tarde, se cantarán Laudes y á continuacion serán los ejercicios terminando todo con la bendicion de Su Divina Magestad.

Hay concedidas muchas gracias é indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos á los que asistan á cada uno de estos santos ejercicios.

†

Primer aniversario,

E. P. D. A.

D. GREGORIO MONRABÁ Y VERA.

Falleció el 4 de Mayo de 1874.

Las misas que se celebren el 5 del coriente en la parroquia de S. Martin, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos y tios, agradecerán á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 10 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 52 mtos de la t.	Se oculta á las 05 y 46 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Mayo de 1875.

Servicio para el 4.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. Trinidad Mautilla.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

Ayuntamiento de Sevilla.

Con sujecion á lo determinado por acuerdos Capitulares han de proveerse por concurso las plazas de Guarda mayor de la Dehesa de Tabla, con la dotacion anual de 1750 pesetas y la de Celador de nave del Matadero, con la de 1500 pesetas, tambien anuales.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta el 15 inclusive del corriente mes en la Secretaría Municipal á las horas ordinarias de oficina.

Sevilla 1 de Mayo de 1875.—El secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	3	08
S. José . . .	0	0	3	3
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	11

Sevilla 2 de abril de 1875.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 04,200 pesetas, 47 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 005,777 pesetas 97 céntimos.—Total 009,978 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 2 de Abril de 1875.

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

2, Hijos de Heredia, Málaga.—3, Juan Toledano, Aguilar.—4, Vicenta Cansino, Dos-Hermanas.—5, Antonio Olózaga, id.—6, Fernando R. Toranzo, Málaga.—7 Lázaro Angulo, Cádiz.—8, Evaristo Barbada, San Fernando.—9, Francisco Ramirez, Moron.—10, Ramon Molin, Niebla.

Sin direccion.

1, Adriana Palanca, S. Agustin 4.—2, Ceferino Cid Rivera, S. Ramon 34.

Sevilla 3 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 1.° DE MAYO. DE 1875.

El embajador de España, señor marqués de Molins, ofrecerá el próximo lúnes un banquete al mariscal Mac-Mahon.

Están invitada S. M. la reina Isabel con algunas otras personas de importancia que concurrieron al acto de la entrega del Toison do Oro á Mac-Magon.

El rey D. Francisco, convidado igualmente, se ha escusado de asistir á esta fiesta porque se dispone á empreder un viaje á Belgica, Holanda é Inglaterra, que durará de dos á tres meses.

FIESTA DEL 2 DE MAYO EN MADRID.

Sin temor de que se nos moteje de exagerados, bien podemos asegurar que materialmente todo el populoso vecindario de Madrid ha bajado hoy al Prado y sus avenidas, á la Puerta del Sol y á la magnífica calle de Alcalá á coadyuvar á la solemnidad cívico-religiosa del *Dos de Mayo*. La hermosa avenida de Cibeles, desde el paseo de Recoletos, donde estaban varios escuadrones de caballería, y la puerta de Alcalá, en cuya subida descansaba la artillería, por toda la estension del Prado y sus calles laterales hasta la fuente de Neptuno y paseo del Museo de Pinturas, era un mar de cabezas, donde escasamente quedaba abierta la ancha calle guarnecida de Guardia civil y tropa de línea por donde habia de pasar la procesion.

Los balcones, por toda la carrera estaban del mismo modo atestados de gentes, y en las casas de títulos y grandes y edificios públicos que hay al paso, hemos visto las mas distinguidas y aristocráticas damas de nuestra buena sociedad.

El cielo desde las primeras horas de la mañana ha estado medio encapotado; sin embargo, no ha dejado de sentirse bastante el calor, sobre todo cuando el sol lograba romper las nubes.

Desde las seis de la mañana habian empezado las misas en sufragio de las víctimas del Dos de Mayo, terminando á las doce de la mañana, en los altares levantados en los cuatro frentes del obelisco. Este ha mostrado este año la severa magestad de sus líneas sin ninguna clase de adornos ni coronas, pues las ofrecidas á los héroes de la Independencia nacional por diversas corporaciones y particulares se habian hecho suspender sobre mástiles simétricamente colocados por la parte interior del enverjado.

Toda la mañana ha estado bajando un inmenso número de personas al Campo de la Lealtad, y es consolador en un pais tan quebrantado por la perpétua turbacion de sus discordias intestinas el espectáculo que ofrecen nuestras honradas familias populares, llevando ese dia á los hijos, no solo á conmemorar la virtud de los héroes de la Independencia, sino á incitarlos al ejemplo del patriotismo, sentimiento tan elevado en el corazon del hombre culto como el de su Dios y el de su hogar.

A las nueve se reunieron en las Casas Consistoriales las personas invitadas por el municipio para asistir á la solemnidad del dia, entretanto que Su Majestad el rey, los ministros, el personal del ministerio de Marina y multitud de personas constituidas en autoridad y que ocupan elevada posicion en la milicia, la política y la administracion, celebraban en la iglesia de la Encarnacion otra funcion religiosa en conmemoracion de las víctimas de 1866 en el Callao.

Cuando esta hubo acabado y reunidose la comitiva para la procesion cívico-religiosa, por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion y arco y calle de Toledo, se dirigió toda esta multitud á la iglesia de San Isidro, donde se celebró solemne misa de *Requiem*, oficiando de pontifical el cardenal arzobispo de Valladolid. Esta funcion religiosa terminó con la oracion fúnebre, que dijo con grave y severa elocuencia el presbítero D. Pedro José Carrascosa, y concluidas las exequias, la comitiva se puso en movimiento hácia el Campo de la Lealtad, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, donde se incorporó el cabildo de señores curas párrocos, colocándose delante de los maceros del Ayuntamiento. Al llegar frente al obelisco del Dos de Mayo, delante del cual fuerzas destinadas al efecto formaban el cuadro, en cuyo centro se colocó la comitiva, se cantó un solemne responso, retirándose inmediatamente el cabildo eclesiástico á la iglesia de San Fermin.

El órden que llevaba la comitiva ha sido el prescrito en el programa aprobado por el municipio. Abria la marcha un piquete de Guardia civil, y en pos caminaban los acogidos de San Bernardino y de la Casa-hospicio; niños del colegio de San Ildefonso; inválidos del ejército; veteranos de la Milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los jefes y oficiales del ejército y armadas residentes en Madrid; un inmenso número de funcionarios del Estado; la Diputacion provincial, los maceros del Ayuntamiento; el capítulo municipal; el alcalde, conde de Toreno; el gobernador, marqués del Pazo de la Merced; el capitan general señor Primo de Rivera, y el director general de artillería, todos de gran uniforme; los altos dignatarios de palacio; el rey, los ministros señores Cánovas, Lopez de Ayala, Romero, Robledo, Cárdenas, Salaverría, Castro y Orovio; los capitanes generales de ejército conde de Cheste y marqués de la Habana; por último, una columna de honor compuesta de los cuerpos de la guarnicion y de la Milicia nacional precedida de la música del cuerpo de artillería.

Terminadas estas ceremonias, el rey, de pié sobre las gradas que conducen al obelisco y rodeado de ministros, altos dignatarios, individuos del Ayuntamiento y Diputacion provincial, generales y un inmenso pueblo, presenció el desfile de todas las fuerzas de la guarnicion y de los cantones inmediatos, de las compañías de milicianos veteranos y de los escuadrones de la Milicia nacional.

Desde San Isidro hasta el Campo de la Lealtad, y desde este hasta palacio en su regreso, el rey ha sido objeto de calorosas demostraciones de adhesion y afecto popular. Principalmente desde los balcones ocupados por nuestras mas elegantes y aristocráticas damas, se agitaba á su paso una nube de pañuelos en son de cariñoso saludo.

Años hacia que la fiesta del Dos de Mayo no tenia la solemnidad con que hoy se ha verificado.

Hoy celebrará Bilbao el primer aniversario del levantamiento de uno de sus repetidos sitios, gracias al esfuerzo del ejército y á las eficaces y atinadas disposiciones del inolvidable marqués del Duero.

Hace un año, los bilbainos, que tan heróicamente soportaron los rigores del sitio puesto por sus propios paisanos, fuertes ya con sus convicciones monárquicas, se apresuraba á enviar al entonces príncipe Alfonso la espresion de su júbilo, de su respeto y de sus esperanzas recibiendo la espresiva contestacion siguiente:

«Señores don Faustino de Zugasti, don Juan P. de Arancibia, don Sabino de Goicoechea, don José María de Lera, don José Gil y Fresno y don Ecequiel de Aguirre.

Doy á Vds. mis mas sinceras gracias por la espresiva exposicion que he recibido. Mi pensamiento ha estado siempre fijo en Bilbao, durante el largo sitio que ha sufrido, y siempre abrigué la conviccion de que los esfuerzos de nuestro tenaz enemigo para apoderarse de la villa invicta, serian impotentes, como lo han sido, ante el denodado valor y la constancia de sus hijos y defensores. Reciban todos mi enhorabuena.

Agradezco mucho á los valientes voluntarios, que en medio de las muchas privaciones y de los peligros que los rodeaban pensasen en mí, que tanto deseo remediar los males de nuestra patria, y espero que Dios coronará nuestros esfuerzos y los de otros leales, para bien de nuestra España, hoy tan desgraciada.

Créanme Vds. siempre su muy afecto y reconocido

ALFONSO DE BORBON.

Viena 26 de mayo de 1874.»

Dios, en efecto, ha coronado tantos esfuerzos y solo falta que se apiade del país, haciendo que éste corresponda á las cualidades de su Rey.

—Por conducto de la *Agencia Fabra* recibimos las siguientes noticias:

«BARCELONA 30.—Ayer tarde regresó á este puerto la fragata inglesa *Invencible*, y al poco rato volvió á hacerse á la mar.

Los periódicos de hoy publican una circular del subinspector de los cuerpos francos, rondas y milicias de Cataluña, enumerando los servicios que han prestado en el presente año y felicitando á dichos voluntarios en nombre del capitan general.

El Diario de Barcelona refiere que los oficiales de la fragata de guerra inglesa *Invencible* hicieron una escursion al interior de la provincia y hallaron cerca de San Feliu de Codinas una partida carlista, que al verlos desde lejos los creyó oficiales españoles, más al saber que eran estranjeros no les puso dificultad alguna.

—El ministro de la Guerra ha empleado todo el dia de hoy en el despacho de los asuntos que estaban pendientes de resolucion.

—Se han dado las más terminantes órdenes para que la organizacion de los dos nuevos regimientos de artillería se lleve á cabo con toda brevedad.

—Ninguna noticia se le ha facilitado á la prensa en las regiones oficiales.

—El capitan general de Cataluña, Sr. Martinez Campos, continuaba ayer operando contra los carlistas de aquel territorio.

—En Irun se presentaron anteayer 3 carlistas á indulto.

—En el Consejo de mañana quedará acordada la circular que respecto á la prensa se ha anunciado.

—Otras cartas del campo carlista confirman que los hábiles y los rojos del carlismo no están ya satisfechos con Mendiri; es natural; paston no quita conocimiento, y el Sr. Mendiri fué siempre un hombre formal, lo cual es un grave inconveniente para tratar con los carlistas exaltados, con los que en la frontera desconocen la autoridad del representante de Su Santidad, y en el campo carlista no riden culto sino á las pasiones mas locas y exageradas.

—Segun telégrama recibido anoche por el gobierno, ayer tarde D. Alfonso y doña Blanca salieron de Grantz, á consecuencia de las manifestaciones de que han sido objeto estos últimos dias, para Salzburgo, donde piensan fijar su residencia, si se le permite.

—A consecuencia de las gestiones practicadas por el Nuncio de Su Santidad cerca de S. M. el rey, ha obtenido indulto de la pena capital el soldado que ayer debió ser puesto en capilla.

—A Mendiri no le creen ya los carlistas bastante exaltado, y está amenazado de que le quiten el mando. El que se muestre mas intransigente y fanático ese será el que prevalezca. Eso sucede á todas las causas en vísperas de su disolucion.

—Con motivo de la solemnidad del dia, los centros oficiales han estado completamente desiertos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Mayo á las 5 de la tarde.

Recibido el 2 á las 9 y 30 de la mañana.

El Rey ha revistado las tropas en Carabanchel.

Se ha reanudado el bloqueo en país enemigo de Navarra.

Se confirma oficialmente que D. Cárlos ha ordenado se respeten los ferro-carriles.

3 por 100, 17,10.

Bonos, 48.

Madrid 3 á las 11 de la mañana

Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto referente á las Academias del ejército.

Ha sido capturada en Búrgos una pequeña partida carlista.

Bolsa de Madrid.

Del dia 2 de Mayo.

El consolidado volvió á animarse desde ayer tarde.

Por la noche llegó á 17,025 desde 16,90 á que habia quedado por la tarde, y hoy en Bolsa se hizo á 17,15, despues descendió á 17,025, y mas tarde mejoraba hasta 17,10.

El esterior, con escaso juego, conservaba el precio de 20 por 100.

El Banco de España sin oferta apenas, se hizo en pequeñas partidas á 155.

Los bonos del Tesoro conservaban su inalterable cambio de 48, y las carpetas de los de segunda série quedaron á 45,50.

Billetes hipotecarios sin operaciones y con dinero á 103.

Las subvenciones de ferro-carriles á 31,10 las viejas y 30,15 las nuevas.

Cambios sobre Paris y Lóndres á 5,07 y 48,65 respectivamente.

Y los descuentos de valores á estos tipos:

Carpetas de la deuda á 41.

Cupones interior á 64 papel, 64,65 dinero.

Idem de esterior á 49,50 y 63.

Idem de bonos á 21.

Amortizado á 19,50 y 19.

En suma, el cambio del consolidado, despues de la liquidacion del mes, aparece sostenido, y las operaciones eran hoy mas y de mayor importancia.

Del dia 3.

3 por 100 interior, 17,05 á 16 97 y medio.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 64,20.

4 1|2 idem id.—92'50.

Españoles.

Interior, 18 1|4.

Exterior, 21 1|2.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 3 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	000 á 000
Alverjones	00 á 00	58 á 60
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	32 á 33
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 18 0|0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 3 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	63 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	05	47		00	00		29	03

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1	129'13
Entrada de hoy	000'00
Total	129'13
Venta de hoy	05,47
Existencia para el dia 4.	123'66

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0'200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 41 0|0.

Endeble de 39 1|2 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 00500.

Precios.—En puerta, 00 á 38 0|0 rs.

En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	270
Entrados en este dia	000
Total	0270
Salidos para el consumo	023
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia.	0.247

Los cerdos vendidos han pesado 0249 arrobas 12 libras, al precio de 18'50 á 19'00 pesetas.—Por libras de 51 á 52 0|0 cuartos.

Sevilla 3 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 29 al dueño de 00 á 33 1|2 ctos.

Al publico . . . 48

Terneras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »

Al público . . . 00

Carneros 04; al dueño 00 á 32 0|0 »

Al público . . . 38

Machos; 53 al dueño 00 á 32 0|0 »

Al público . . . 38

Ovejas 13; al dueño 00 á 23 0|0 »

Al público . . . 34

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »

Al público . . . 00

Total de libras, 6,253 0|0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 3 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4.
Madrid, 1 por 0|0 q.	Santander, 1|4 q. d.
Cádiz, 1|8 á 1|4 din.	Granada, 5|8.
Barcelona, 1|4 ben.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia, 1|8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|2 din.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 5|8.	Coruña, 1 p 0|0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 1 de Mayo y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	44 0|0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
5	Bueyes.. de 1'26 á 1'49	
19	Vacas... de 1'32 á 1'41	
0	Novillos de 0'00 á 0'00	
6	Utreros. de 1'35 á 1'41	3.950 0|0
1	Erales... de 0'00 á 1'41	
3	Añojos.. de 1'53 á 1'47	
6	Terneras de 1'47 á 1'56	
1	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,240 1|2
	Suma total.	4,234 1|2

CÁDIZ 1 de Mayo.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'40
Paris	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1|2 daño
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1|8 daño.
Málaga	id.	1 p% daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante	id.	1|4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Estremadura, con carga general.—Id. id. Numancia, con id.—Id. id. Luchana, con id.—Id. id. Maria, en lastre.—Balandra vapor id. Cádiz en id.—Vapor aleman Neapel, con carga general.—Barca española Nueva Apolo, con azúcar y aguardientes.—Polacra goleta id. Rafaela con café.—Id. id. Josefa, en lastre.—Pailebot de 3 palos americano William, con maderas.—Bergantin goleta id. Mary, con duelas.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, con carga general.—Id. id. Estremadura, con id.—Id. id. Anita, con id.—Id. inglés Marquis of Lorne con vinos.—Id. aleman Amburg, con carga general.—Goleta francesa Elisa Auguste Pron, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

Bergantin goleta Constantino, con maquinaria.—2 laudes con loza.

DESPACHADOS.

Candray Regla, con ladrillos.—Balandra Jóven María, con habas.—2 faluchos en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 8 de Mayo de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1381 p.

ANUNCIOS.

Agencias.

Una casa de Inglaterra necesita representantes inteligentes, peritos y teniendo influencia para la venta de carbones, cokes y metales á comision; dirijanse las ofertas con indicaciones de referencias á *F. R. 4 Gres ham place Newcastle upon Tyne.* 1276 p. 4-1. L. y J.

Baños minerales de Gigonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera. 1335 p. 15-13 a.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon.* El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales peruvianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon.*

Unico depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-11 a.

Té de la salud.

Este específico lo han esperimentado mas de ocho mil pacientes en esta capital; y lo mismo la Pomada Aromática y los polvos dentríficos.

El espendedor Rosinach vive en la calle Barcelona número 6, y el único depósito se halla en la misma calle, núm. 1, barberia. 200 g.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d.

Importante.

Acaba de llegar á la calle Reyes Católicos núm. 7 una partida de queso mahonés de superior calidad que se espende á veinte duros quintal; se despacha por arrobas, medias y cuartos. 205 g. 4-3

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°



Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

FONDA Y RESTAURANT EL BETIS,

DE D. BAUTISTA MARELLI,

Calle Rioja núm. 4, esquina á la de las Sierpes, Sevilla.

Se habla inglés, francés, italiano y portugués.
Se sirven almuerzos y comidas desde el módico precio de 8 reales.

Su nuevo dueño, tiene el honor de ofrecer al público dicho establecimiento, en el cual no ha omitido gasto alguno para presentarlo á la altura de los primeros de esta capital.

Mesa redonda á las cinco y media.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la fábrica y despacho
CALLE DE LA PLATA N. 3.

Para mayor comodidad del público, desde el 4 de Mayo empezará la venta en los depósitos siguientes:

Calle de las Sierpes núm. 80, confiteria.--Calle Garcia de Vinuesa núm 15, id.—Calle de S. Pablo núm. 24, id.—Plaza de San Lorenzo núm. 3, id.—Calle Mercaderes núm. 30, tienda.

Se hacen tres cochuras al dia, la 1.ª de 6 á 7 de la mañana; la 2.ª de 9 á 10 de id.; la 3.ª de 3 á 4 de la tarde.

Avisando con dos horas de anticipacion, se fabrica pan á propósito para toda clase de convites. 1382 p. 5. a.

ACADEMIA PREPARATORIA,

Para las carreras del Ejército, Armada y especiales,
CALLE HARINAS 19.

Debiendo tener lugar nuevos exámenes para obtar al empleo de Alfereces de Milicias, queda abierta matrícula, de 4 á 8 de la noche, para los jóvenes que deseen adquirir los conocimientos que se exigen. 1380 p.

CALLE O'DONNELL 5.

SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES,

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidrópesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instatáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabètes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar.—*Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid, **J. M. Moreno-Borrell; M.ª Miquel, Escolar, S. Ocana, Ortega y Rodriguez Hernandez.** Agencia Franco-Española, Sordo, 31

Ventas.

Se vende un magnífico melodium de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH.LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejérce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que a pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en la calle Monsalves 7. 4 v.

Se hace de varios muebles y un estrado nuevo, calle Alhóndiga núm. 88. 193 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 15 dan razon. 1273 2. p. d.

Una bonita casa se arrienda en calle Jimios núm. 32, en la de la Cuna 20 informarán. 1319 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7, en 5 reales diarios. Misericordia número 12 darán razon. 192 g. 4-2

Se arrienda la casa calle Diamela núm. 1, antes Correo Viejo, toda acristalada, en la misma informarán. 207 g. 4-1

Se arrienda la casa calle Luz núm. 20.—S. Esteban 23 dan razon. 203 g. 4-1

Se arrienda la casa calle de Reyes Católicos núm. 17 2.°—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 204 g. 4-3

Se arrienda en precio módico, la casa calle de Encias núm. 3, antes Calería de San Esteban. Plaza de Sauregui 28, informarán. 199 g. 4-2

Las casas Plaza Nueva número 10 y calle de Barcelona número 5: dan razon calle de Fabiola número 5. 198 g. 4-2

La casa principal calle Zaragoza número 15. Darán razon en la calle Alta núm. 7, (frente á San Alberto.) 201 g. 4-2

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21, que es hoy depósito de camas, y puede verse á cualquiera hora del dia. Dan razon en la calle de las Sierpes núm. 73. 194 g. 4-1

Medias casas.

Media casa alta calle de Buen Viage núm. 2.—Dentro darán razon. 202 g. 4-3

Pisos.

Se arrienda el local y despacho que ha ocupado por largo tiempo la acreditada Fábrica de Chocolate de Janeo, calle de la Universidad, frente á la iglesia de la misma. Es muy propio también para Fábrica de fideos ó de pan etc. para lo cual cuenta con cuadras, graneros, pajares, leñeras, talleres y habitaciones para una numerosa familia. En el almacen de comestibles de junto dan razon. 190 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Martes. Se anunciará por carteles. A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2445

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Mayo de 1875.

VAMOS VIENDO.

Mucho llevamos visto los que hemos tenido la suerte de nacer en esta hermosa tierra, tan poco amada de algunos de sus hijos, sobre todo en estos últimos seis años, en que el gran cosmorama político de la nacion nos ha presentado todos los cuadros de absolutismo y libertad que por grados pudieran ensayarse, sin que entre ellos faltase el ridículo de traer á España á un príncipe extranjero. y en el cual vemos desvaneciéndose todavía el horroso de la guerra civil, la mas valiosa de las conquistas de los glorificadores del pais; pero algo mas nos queda que ver todavía con los mal llamados partidos políticos que cada dia se forman, y que amenazan ser tantos como descomposiciones ó reformas pueda admitir cada pensamiento político, cada principio de gobierno ó cada órden de administracion.

Las espresadas fracciones, que sin vida propia ni unidad de pensamiento, no reconocen otro orígen que rencillas personales ó cuestiones secundarias de apreciacion, ó diversidad de miras entre individualidades de un partido, vienen á aumentar el número de los díscolos que colocados enfrente de todo gobierno solo piensan en derribar, sin que realicen otra cosa al proceder así y llenando su mision, que embaucar mas y mas nuestra política, cansar al pais y aburrir al hombre mas constante y de mas firme voluntad, haciendo que cunda el desaliento por todas partes y que se diga por los que miran todo esto llenos de dolor, que marchamos sin saber cómo ni á dónde.

Y, francamente, no decimos esto porque nos asuste la libre discusion: liberales de siempre, amamos de todo corazon la verdadera libertad constitucional; pero es que vamos á llegar á no entendernos; es que la discusion se convierte en disputa; es que á fuerza de discutir y de querer convencer nos hemos vuelto sofistas; es que con el calor de esa discusion no vemos que estamos faltando muchas veces al respeto que se debe á altas instituciones, á sagrados principios; es, en fin, que todos hablamos y que nadie escucha.

Por eso hemos dicho, que si mucho hemos visto, algo nos queda que ver todavía, si en España no llegan á comprender todos esos hombres que se llaman políticos, y lo son la gran mayoría de los españoles, que es preciso hablar menos y ejecutar más; que la política de palabras nos tiene desacreditados y que es preciso hacer ya una política de hechos, demostrando á la nacion y al mundo entero, que nuestro patriotismo de que tanto alarde hacemos, es una verdad, y que nuestro propósito de devolver á España la felicidad perdida, no es una quimera ó una frase de halago para asaltar el poder con las simpatías del país.

Y nunca mas que ahora es posible realizar ese cambio tan benéfico, esa idea tan necesaria: un príncipe jóven, de talento, amante de su patria y de los principios constitucionales se ha sentado en el trono, despues de ser aclamado y recibido con general aplauso por toda la Nacion: los mejores deseos le animan, las mas lisonjeras esperanzas le halagan, y la aspiracion de ser amado por todos le inclina constantemente á buscar y realizar el bien: ¿podía España apetecer mas, podian los españoles haber deseado garantía mas segura á la verdadera libertad, al órden y á los principios únicos que han de salvarnos de caer en el abismo á que caminábamos á paso acelerado? Imposible; y los que con pretestos fútiles ó abigarradas razones pretenden hacer ver que no están satisfechos, que no están animados de las esperanzas que á la gran mayoría del país animan, es porque su descontento, su desconfianza y sus prevenciones obedecen á un plan político; es porque su patriotismo se mide por su distancia del poder, y por que su abnegacion política no llega hasta el estremo de sacrificar bastardos intereses, ó principios abstractos, ó compromisos adquiridos, para regenerar la patria, engrandecer al Rey y hacer imperar las Leyes.

GUERRA CIVIL.

Tampoco la *Gaceta* de hoy publica noticias oficiales sobre la insurreccion carlista.

En una carta de Tafalla que publica el *Diario de Avisos* de Zaragoza hallamos los siguientes párrafos acerca de la interrupcion indefinida del canje de prisioneros, cuyas negociaciones se habian dado por ultimadas:

El canjeo no se realiza y pueden darse por rotas las negociaciones, restando solo un *ultimatum* de pocas horas.

Asi se dice por acá, y es lo cierto que hemos visto hoy al señor Goicoechea en esta.

El señor Trelles no ha hecho el mas brillante papel entre sus amigos, como presumiamos, y sus gestiones han sido desairadas.

Yo creo que el pueblo exaltado de Estella ejerce presion y no pequeña, en estos casos, y Mendiri y otros temen perder su popularidad, si nó algo mas grave.»

Las últimas palabras del corresponsal del *Diario de Avisos* dán suficientemente la medida de lo que son los partidos extremos, que todos ellos se parecen. Las colas se imponen á los jefes, y estos tienen que obrar, no como pudiera aconsejarles su prudencia, sino como les instiga á obrar el intransijente furor de las turbas. Esto es lo que por lo visto pasa en Estella donde Mendiri no conserva mas prestijio sino el de una flexible condescendencia con todos los deseos desordenados y cruentos de la gente menuda y de las mujeres fanatizadas.

La iniciativa del pueblo de Falces en elevar protestas de adhesion á la paz á las autoridades militares, ha dado ejemplo á otras poblaciones, y la misma correspondencia de Tafalla á que nos referimos contiene el siguiente documento de esta índole:

«Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte.—Los que suscriben, vecinos de esta ciudad de Tafalla, respetuosamente á V. E. exponen: que hace ya mucho tiempo que el cruel azote de la guerra consume y agota los ricos y pingües productos de este país, siembra el luto y desolacion en las familias, y á la par á las afligidas y morigeradas comarcas la inmoralidad enerva y destruye las fuerzas todas de la riqueza pública.

En tan angustiosa situacion se oye la palabra paz, y este pueblo, que la acoge con indecible júbilo, quiere y desea verla realizada y aclamada por toda la provincia como el único medio de poner término á tantos males como la asedian.

Si, Excmo. señor; los que suscriben están convencidos de que solo la paz puede salvar á esta provincia, antes tan floreciente, del estado de postracion y próxima ruina en que se halla; abrir y dirigir las fuentes de prosperidad nacional, desterrar tantos desórdenes, corregir tantos abusos, reparar tantos agravios y enjugar tantas lágrimas como han causado la arbitrariedad y el orgullo de los hombres.

Este pueblo, ante una esperanza tan lisonjera, quiere tambien elevar á V. E. estos nobles sentimientos, pidiéndole la paz tan suspirada por la inmunidad de nuestros mayores, la proteccion á la religion católica, los fueros y la indemnizacion de los gastos que lleva hechos por causa de la guerra.

Al elevar á V. E. estos generosos deseos, se persuaden de que serán secundados por los demás pueblos, puesto que todos tienen igual interés en ver realizado el imperio de la paz, á cuyo benéfico influjo pueden gozar en completa calma de las ventajas con que brinda tan halagüeño estado.

Dígnese acoger con beneplácito los sentimientos que manifiesta esta localidad á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Tafalla 22 de abril de 1875.—Excelentísimo señor.»

Siguen unas 70 firmas.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto, fecha 30 de abril, precedido de exposicion, disponiendo.

Artículo 1.° Las comisiones provinciales procederán inmediatamente á disponer la revision de los alistamientos verificados para las reservas de 1873 y primera y segunda de 1874 y su rectificacion, incluyendo á los mozos que sin causa justificada hayan sido omitidos en aquellos, y oyendo cuantas reclamaciones produzcan dichos mozos en solicitud de su exclusion dentro del breve plazo que al efecto les señalen las expresadas comisiones.

Art. 2.° Los individuos que no hayan sido alistados oportunamente para las indicadas reservas podrán solicitar su inclusion en el alistamiento dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion de este decreto; y a los que lo verifiquen se les oirán las excepciones que aleguen en el dia que los gobernadores, de acuerdo con las comisiones provinciales, señalen para el llamamiento y declaracion de soldados.

Art. 3.° Los que no soliciten su inclusion dentro de dicho plazo se entenderá que renuncian á alegar todas las exenciones que pudieran asistirles, y serán considerados como prófugos si posteriormente fuesen aprehendidos.

Art. 4.° Igualmente procederán las comisiones provinciales á revisar todas las escepciones de cualquier especie otorgadas á los comprendidos en las mencionadas reservas, sujetándose en cuanto á la declaracion de los defectos físicos al reglamento de 26 de mayo de 1874 y al cuadro aprobado por el ministerio de la Guerra con fecha 6 de agosto, que se publicó en la *Gaceta* de 22 de setiembre último.

Art. 5.° Los gobernadores de las provincias adoptaran, con arreglo al artículo 88 de la vigente ley de reemplazos, las disposiciones mas eficaces para que los pueblos que se hallen en descubierto llenen completamente los cupos que se les señalaron en los llamamientos de determinado número de hombres desde el año 1869 inclusive hasta el actual.

Art. 6.° Si á pesar de lo prevenido en el artículo anterior quedase algun pueblo sin completar la entrega de su cupo. se acudirá para hacerlo efectivo á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años en 31 de diciembre de 1874.

Art. 7.° El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

—Otro, fecha 27 de abril, nombrando oficial de la clase de primeros de este ministerio á D. Fermin Hernandez Iglesias, oficial de la de terceros en comision del mismo.

—Circular, fecha 28, disponiendo;

Art. 1.° En el término de 15 dias, contados desde la publicacion de la presente real orden, procurarán las comisiones provinciales resolver definitivamente todos los espedientes de los quintos que hayan ingresado en caja con nota de *recurso pendiente*, segun lo dispuesto en la segunda parte del artículo 129 de la ley de reemplazos, comunicando inmediatamente su resolucion al comandante de la caja respectiva; bajo el concepto de que, trascurrido dicho plazo, serán destinados á cuerpo los que no hayan sido declarados exentos del servicio.

Art. 2.° Para la completa instruccion y resolucion de los espedientes de los mozos que ingresen en lo sucesivo con la indicada nota, señalarán en cada caso las comisiones provinciales el término mas breve posible, durante el cual podrán los quintos ser empleados en servicio militar dentro de la capital de la provincia respectiva, destinándoseles á cuerpo cuando hayan cumplido dos meses en esta situacion.

Art. 3.° Cuando la justificacion que deba presentar el quinto fuese la de tener un hermano sirviendo en el ejército como quinto de reemplazo anterior ingresará en caja y podrá ser desde luego destinado á cuerpo si no le asistiese alguna otra exencion ó excepcion, reclamandose su baja cuando, recibida la certificacion de existencia del hermano, dicte la comision provincial resolucion favorable á la excepcion alegada, segun previene la tercera parte del citado artículo 129 de la ley.

Art. 4.° Los mozos declarados útiles condicionalmente, con arreglo al artículo 8.° del reglamento de 26 de mayo de 1874, ingresarán en el ejército, segun dispone el artículo 19 del mismo, y la responsabilidad que el artículo 29 impone á los pueblos para reemplazarlos por otros mozos útiles durará cuatro meses, contados desde el dia de su ingreso en caja.

Pasado dicho plazo sin que la comision provincial haya recibido la oportuna reclamacion de la autoridad militar respectiva, quedarán los pueblos relevados de la indicada obligacion.

—Real órden fecha 29 de abril disponiendo que el 14 de este mes se subaste en la direccion de Correos y Telégrafos la adquisicion de 20.000 aisladores de porcelana blanca con destino á las líneas telegráficas, al tipo de 2.500 pesetas cada millar.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto, fecha 11, disponiendo que los magistrados de las audiencias de Ultramar, cualquiera que sea su categoría y clase, los fiscales y el teniente fiscal de la Habana, sean nombrados y separados por reales decretos; los jueces de primera instancia, promotores fiscales, abogados-fiscales y tenientes fiscales de las audiencias, por reales órdenes.

—Otros fecha 27, promoviendo á la presidencia de la sala de la audiencia de la Habana, vacante por separacion de D. José Villanueva y Montoya, á don Juan N. Undaveitia, magistrado de la misma comprendido en el art. 24 del decreto de 12 de este mes: reponiendo en esta vacante á D. José María Garelli: promoviendo á la de magistrado de la misma por pase á otro destino de D. Joaquin Primo de Rivera, á D. Andrés Sitjar y Cortey, que lo es de la de Santiago de Cuba, el mas antiguo de los de su clase y comprendido en dicho artículo: promoviendo á la tenencia fiscal de la audiencia de la Habana, vacante por jubilacion de D. Nicasio Navascués, á don Antonio Serret, promotor fiscal de término en comision, el mas antiguo de los de su categoria y comprendido en el caso 1.° del art. 23 de dicho decreto: admitiendo la dimision á D. Gabriel Estrella, presidente de sala de la de Santiago de Cuba, y promoviendo á esta vacante á D. Manuel Andriansens, magistrado de la de Puerto-Rico, el mas antiguo de los de su clase y comprendido en dicho artículo 24: declarando cesantes á D. José Almagro y D. Celso Golmayo, magistrados de la de Santiago de Cuba, y nombrando para una de estas plazas á don Ricardo Mendoza y Roselló, secretario de gobierno de la de Puerto-Rico y comprendido en el art. 23 de dicho decreto: declarando cesantes á D. José Diz y Romero y D. Pedro María Villar y Portuondo, fiscal y magistrado respectivamente de la de Puerto-Rico, y promoviendo á esta última plaza á D. Demetrio Lopez y Montenegro, juez de término cesante, comprendido en el núm. 1.° art. 23 de dicho decreto: declarando cesante á don Mariano Casanova, magistrado de la misma, y nombrando para esta y otra vacante en la misma á D. Rafael Casanova; teniente fiscal de la de Santiago de Cuba, y á D. Gregorio Gutierrez Herreyuelo, juez del distrito de Belen (Habana), ambos comprendidos en el art. 23 de dicho decreto.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 17, precedido de exposicion, disponiendo:

Art 1.° Se autoriza al Gobierno para conceder á las corporaciones municipales, por razon de sus encabezamientos de los impuestos de consumos, cereales y sal, en el presente año económico, las rebajas y moratorias que procedan segun los expedientes justificativos instruidos á virtud de las reclamaciones presentadas en las administraciones económicas hasta la fecha de este decreto.

Art. 2.° En pago de los créditos de la Hacienda por los mismos impuestos, por el suprimido impuesto personal y por cualquier otro concepto, se admitirá á los ayuntamientos deudores los créditos que las mismas corporaciones tengan á su favor por atrasos de sus derechos como partícipes de las rentas públicas, por intereses de sus inscripciones de Deuda consolidada al 3 por 100 devengados hasta fin de junio de 1874, y por cualquier otro derecho á cargo del Tesoro.

Art. 3.° El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto, del cual dará oportunamente cuenta á las Córtes.

=Otro fecha 10, precedido tambien de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Se declaran créditos concedidos con destino á los servicios de obras públicas en los capítulos 21, 23, 24, 28, 30, 31, 32 y 34 de los presupuestos de la seccion 7.ª de Obligaciones de los departamentos ministeriales para 1872 á 73 y 1873 á 74, las cifras totales asignadas á los mismos capítulos, sin las bajas que en ellos figuran de las cantidades que, segun el apéndice letra *M* á la ley de 23 de febrero de 1873, habian de satisfacerse en acciones de obras públicas.

Art. 2.° El importe de cada una de las bajas á que se refiere el artículo anterior, que fué cubierto provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro, y representa la parte que habia de abonarse en valores, se considerará como suplemento de crédito á los respectivos capítulos en que figuran.

Art. 3.° El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes del presente decreto

GACETILLAS.

Por última vez en la temporada de ópera que está para concluir se presentó antes de anoche en el teatro de San Fernando la Sra. Penco, desempeñando admirablemente el papel de la protagonista en *Lucrezzia Borgia*. En todas las piezas que cantó rayó á gran altura, recibiendo una entusiasta ovacion al terminar el aria del primer acto, cuya fermata ejecutó de una manera tal, que entusiasmó á la concurrencia. Lo mismo aconteció en el terceto y final del tercer acto y en el final de la ópera, dando pruebas evidentes de que es una consumada artista, lo mismo en el canto que en la accion.

La Srta. Cortés hizo un *Orsino* encantador; no es posible imaginar un doncel mas apuesto y simpático. La romanza del primer acto la cantó con sumo gusto, y en toda la ópera dió á conocer que tiene grande empeño en agradar y cumplir bien; pero donde estuvo interesantísima fué en la balada ó brindis del cuarto acto, arrancando al terminar una nutrida salva de aplausos. Esta preciosa jóven, cuya carrera artística empieza ahora, está llamada indudablemente á alcanzar grandes triunfos, puesto que posee cuantas dotes se requieren para obtener ese resultado.

El Sr. Stagno estuvo perfectamente en su parte de *Genaro*, quedando en estremo lucido en el duo del primer acto, y en el terceto del tercero, así como en el final de la obra. Tambien obtuvo entusiastas aplausos, y calurosos bravos al pronunciar el espresivo y sentimental *madre mia*.

El Sr. Ordinas, hizo un *Duque Alfonso* como pudiera desear el *amateur* mas exijente: su ária del acto segundo la cantó con suma perfeccion, y en el ya nombrado terceto no pudo pedírsele mas. La concurrencia lo aplaudió tambien con bastante entusiasmo.

Tan á la perfeccion quedó el terceto, que el público pidió y obtuvo la repeticion, premiando á la Sra. Penco y señores Stagno y Ordinas con repetidas llamadas al terminarse el acto.

Igual éxito obtuvieron los artistas á la conclusion de la obra. Las partes secundarias estuvieron bien, así como la orquesta y los coros, y particularmente el de hombres sacó perfectamente los suyos de los actos segundo y cuarto.

En conclusion: pocas veces se podrá oir esa magnífica creacion de Donicetti con la perfeccion que se cantó antes de anoche.

Ha reaparecido el periódico de Madrid *La Patria* en virtud de habérsele levantado la suspension. Nos alegramos.

Parece que el próximo venidero domingo dará su última funcion la compañía lírica que ocupa el teatro de San Fernando. De aquí pasará á Málaga, donde ya se han publicado los prospectos y precios de un abono de veinte representaciones.

Tambien se dice que la hábil prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet, dará algunas funciones en el mismo coliseo.

Despues de haber residido algun tiempo en Madrid y de recorrer las principales poblaciones del estrangero, ha vuelto á fijar su domicilio en esta capital, calle de Santa Teresa número 3, el acreditado y muy conocido doctor en medicina Sr. D. Miguel Gallardo, quien en su práctica tiene adoptado el sistema homeopático. Además de las visitas para que sea llamado, prestará consultas públicas de doce á dos de la tarde en su ante dicha morada.

Ayer ha principiado á publicarse en el *Boletin Oficial* de esta provincia el pliego de condiciones bajo las cuales contrata la Hacienda pública la adquisicion de papel floreton para el surtido de las fábricas nacionales durante el periodo de tres años.

Ha reaparecido "La Crónica» de Córdoba, despues de los ocho dias de suspension que le fué impuesta. Nos alegramos y celebraremos que no le ocurra otro percance de igual clase.

Tengan presente los individuos casados solo canónicamente que el dia 10 del actual mes termina el plazo para inscribir sus matrimonios en el registro civil. Aconsejamos que llenen ese requisito á los que aun no lo hayan hecho, á fin de que, además de legalizar su estado, se eviten la imposicion de la multa que está señalada á los que no cumplan con una tan sencilla disposicion. Los comprendidos en esta son los que han contraido matrimonio despues de publicada la ley del registro civil.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

«La ilustre y fervorosa hermandad y cofradía de Ntro. Padre Jesus Nazareno y Maria Santísima de la O, establecida en su propia iglesia del barrio de Triana, en cumplimiento de los estatutos de su regla, hará estacion con su Divina Magestad para administrar el Santo Viático á los impedidos de su collacion, el jueves 6 del corriente á las 8 en punto de su mañana, y se suplica la asistencia de los fieles.»

En Granada habrá carreras de caballos los dias 31 del corriente y 2 de junio, en cada uno de los cuales se adjudicarán cinco premios. Uno de los del segundo dia consistirá en una alhaja enviada por S. M. el Rey.

En la Aduana de esta capital se venderán en pública subasta el dia 10 del corriente varias mercancias de algodon, algun hilo torcido de manufacturas del reino; y un lote de pasamanería de algodon teñido, manufactura estranjera.

Con motivo de la chispa eléctrica que penetró en la Giralda durante la última tormenta que descargó sobre esta ciudad, nos atreveriamos á llamar la atencion al Ilmo. Cabildo sobre lo conveniente que seria colocar un para-rayo en la grandiosa torre, así como otros varios en todo el edificio de la Santa Iglesia, que la resguardasen de cualquiera desperfecto que pudiera sufrir tan magnífica y suntuosa obra.

Quejanse muchas personas de que en no pocos despachos de chacina y en otros establecimientos gastan papel para envolver papel procedente de las escuelas de primera enseñanza, todo cargado de tinta, la cual se imprime á su vez en la manteca y demás objetos pringosos, y como aquella negra materia contiene algunos ingredientes corrosivos, es muy posible que cause daño á la salud. Tambien sucede que se desperdicia una parte de lo que se compra, pues nadie quiere tragarse lo que vá tiznado á causa de la imprevision y poco escrúpulo de los vendedores. Esa mala y desaseada costumbre debiera prohibirse por la autoridad á quien competa cuidar de la salud del vecindario.

El movimiento que tuvo la caja municipal el 30 de abril fué el siguiente: Existencia del dia anterior, 35,753 pesetas, ingresos, 33.469 con 59 céntimos, salidas, 42,427 con 92, quedando de existencia para el 1.° del corriente 16,794 pesetas y 67 céntimos.

Las compañías de los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de esta capital á Cádiz pondrán trenes especiales á precios reducidos pasado mañana jueves, con objeto de que puedan asistir á la corrida de toros que aquí ha de verificarse el mismo dia los aficionados que lo deseen.

La correspondencia del vapor-correo de la Habana que ha arribado últimamente á Santander, llegará probablemente á esta ciudad por el correo general de hoy y mañana, pues se esperaba en Madrid ayer martes.

Créese que hasta primero de julio no empezará á regir la nueva disposicion sobre rifas, pues así se desprende de lo siguiente que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«A un telégrama que á ruegos del señor alcalde dirigió ayer el señor gobernador de la provincia, ha contestado la direccion de Rentas estancadas autorizando al Ayuntamiento de esta ciudad para verificar la rifa del Asilo con arreglo á la legislacion anterior, hasta que el 1.° de Julio próximo empiece á regir la nueva, respecto á las rifas periodicas de los municipios y demás corporaciones.»

Se ha acercado á nosotros una comision de vecinos de la calle que en lo antiguo llevó el nombre do Corral del Rey, y que despues se rotuló de Prim, cuya comision traia el objeto de que en nombre de cuantos viven en dicha calle hiciésemos presente al Excmo. Ayuntamiento, que en virtud de servir aquella vía de comunicacion con la de Aguilas y algunas otras, como es tan estrecha, los muchos vehiculos que por allí transitan tienen que montar sus ruedas por las losas de las aceras, levantándolas y sacándolas de su sitio, de modo que la tal calle se encuentra muy apropósito para que se rompan la crisma cuantos projimos no pongan sus cinco sentidos donde sienten los piés. De noche particularmente se corre un serio peligro de dejar la piel en aquellos derrumbaderos.

Pase por allí la comision municipal que tiene á su cargo ese ramo, y se convencerá de que es indispensable aplicar un eficaz remedio. El mas oportuno seria sustituir con adoquines el actual empedrado y las aceras, por cuyo medio se conseguiria que cesaran las averias que ahora se originan y que el pavimento se conservase mas tiempo en el mejor estado de uso, proporcionando asimismo no despreciables economias á los fondos municipales.

La penúltima funcion de ópera se verificará mañana jueves, siendo á beneficio de D. Rafael Valera, representante de la empresa, y la mas notable de cuantas en la temporada se han ofrecido, pues sabido es que en los beneficios del Sr. Valera siempre ha habido cosas estraordinarias. Todos los artistas de la gran compañía tomarán parte en la funcion que se compondrá de lo siguiente:

Acto segundo de *Poliuto*, tercero de *Otello*, cuarto de los *Hugonotes*, dos sinfonias y el aria de tenor de la zarzuela *El Molinero de Subiza*, cantada por el señor Tamberlick.

Con tales alicientes, y siendo dia festivo, bien puede asegurarse que el beneficio lo será real y positivamente, de lo cual nos alegraremos mucho.

Hemos recibido un nuevo dramita histórico del Sr. D. José María Leon y Dominguez, presbitero, que lleno de bonísimos deseos que ha sabido realizar, se ha propuesto crear en nuestra España un teatro histórico-religioso, dedicado á la niñez, y á la juventud española.

La Reconquista de Cádiz, por D. Alfonso el Sábio, ha servido de tema al entendido sacerdote para presentar bajo la galanura de una rica y brillante versificacion un hecho gloriosisimo de nuestra historia pátria, cuyo desenvolvimiento y desarrollo literario suponen verdadero conocimiento de la escena y grandes dotes para escritor dramático. Así es, que aunque escrita *La Reconquista de Cádiz* para jóvenes, merece ser leida por todos los que aman las bellas letras.

Este drama, en tres actos y en verso, se encuentra de venta al precio de 8 reales en Sevilla, libreria de Izquierdo, calle de Francos, y segun anuncia el prospecto que le acompaña, pueden tomarse las 12 producciones de que consta esta *Galeria dramática* por la cantidad de 54 reales francas de porte, para lo cual hay que dirigirse al mismo autor, acompañando su valor en libranzas al pedido, en Cádiz, calle de San Juan, número 40.

En el drama *La Reconquista* se lee una erudita carta del eminente literato D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, en que anima al Sacerdote á *proseguir por tan florida senda*, y le dá *plácemes sinceros* por sus *preciosisimos* dramas.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Pio V, y la Conversion de S. Agustin.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la Conversion de S. Agustin, rito doble, color blanco.—En la Catedral se cantan tres Misas; dos como el Lunes y una de la Vigilia de la Ascension, despues de Sexta.—Dia 3.° de Rogatira.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, predica de Rogativa, D. José Manuel Vizcaino.—Funcion matutina en la Casa de Expósitos en honor de la Inmaculada Concepcion, predicando D. José Rafael de Góngora y por la tarde D. Claudio Amorin.—En la Iglesia de S. Isidoro predica por la mañana D. Mariano Rodriguez Reina y por la tarde en la novena de Ntra. Sra. de la Salud, D. Manuel Torices.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria, en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, Don Joaquin Fernandez Venegas; S. Martin, D. Ildefonso Quiñones; en S. Miguel, S. Vicente, Sta. Catalina, S. Lorenzo y S. Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos: y en la capilla de Ntra. Señora de la Antigua (Gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de niños Expósitos.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Religiosas dominicas de Sta. Maria de los Reyes, por celebrar á S. Pio V.—Otra igual en la iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, por celebrar á S. Angelo mártir.—En la de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por la fiesta de la Conversion de S. Agustin.

En honor y gloria de la Santísima Virgen, Madre de Dios y Señora nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del Mes de Maria, en la parroquia del Sagrario de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el Santo Rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 30 de Abril.—Celebridad del mes consagrado á Maria Santisima.— *Sobre el fin del hombre.*—Sr. D. Juan Antonio Lopez, Pro.

1.° de Mayo.—Dedicado á honrar la Inmaculada Concepcion de Maria.—*Salvacion del alma.*—Sr. D. Juan Fraguero presbitero.

Dia 2.—Natividad de Maria Santisima.—*Salvacion del cuerpo.*—Sr. D. Rafael Fernandez Rincon, Pro.

Dia 3.—Dulce nombre de Maria.—*Pecado mortal.*—Sr. D. Manuel Caballero Amores, Pro.

Dia 4.—Presentacion de Maria en el Templo.—*Pecado venial.*—Sr. D. Francisco Garcia y Vigil, Pro.

Dia 5.—Desposorios de Maria con S. José.—*Escandalo.*—Sr. D. Joaquin Fernandez Venegas, Pro.

Todas las noches terminado el santo ejercicio se cantará la antifona sub tuum præsidium, para implorar los auxilios divinos en favor del iumortal Pontifice Pio IX.

El Domingo 30 de Mayo á las 8 de la mañana tendrá lugar la Comunion general en una Misa cantada, que se aplicará por los bienhechores presentes.

El Lunes 31 á las ocho y media de la mañana habrá una Misa cantada en sufragio de las almas de los difuntos.—En este dia estará patente á la adoracion de los fieles Nuestro Señor Jesucristo en el Augusto Sacramento de su Amor, manifestándose á las seis de la tarde, se cantarán Laudes y á continuacion serán los ejercicios terminando todo con la bendicion de Su Divina Magestad.

Hay concedidas muchas gracias é indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos á los que asistan á cada uno de estos santos ejercicios.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 41 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 53 mtos de la t.	Se oculta á las 07 y 05 mtos. de la n.

Luna nueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, en Tauro. Vario, nubes.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Mayo de 1875.

Servicio para el 5.

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Huelva, D. Francisco Rodriguez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

Don Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital:

Hago saber: que habiéndose presentado en este Juzgado en concurso voluntario D. Antonio Martinez y Molina, de esta vecindad, se citan por medio del presente á todos sus acreedores á una junta general que ha de celebrarse el dia 8 del próximo mes de Junio á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado al efecto en el local del Ayuntamiento de esta ciudad para oir, discutir y votar sobre las proposiciones de quita y espera que ha de hacerles el deudor comun, previniendose á dichos acreedores presenten en la referida junta el título justificativo de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Sevilla treinta de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Gualberto Nogués.—Juan Romero.

Núm. 1413

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA Provincia de Sevilla.

Contribucion Industrial.

(Conclusion.)

Dia 8 de mayo.	*Horas.*
Establecimientos en que se aderezan aceitunas, etc..	10
Fábricas de fieltros para sombreros.	10 1[2
Fábricas de pastas para sopas, etcétera	10 1[2
Talleres en que se construyen toneles, barricas, etc.	11
Tahonas.	11 1[2
Farmacéuticos..	12
Maestros de obras..	12 1[2
Médicos cirujanos.	1
Médicos.	1 1[2
Sangradores	2
Agrimensores	2 1[2
Escribanos de juzgados..	3
Dia 10 de mayo.	
Notarios colegiados	10
Procuradores de los tribunales.	10 1[2
Confiteros	11
Impresores ó dueños de imprenta.	12
Engastadores de piedras finas.	12 1[2
Fotógrafos	1
Relojeros	1 1[2
Carpinteros.	2
Carreteros á constructores de carros.	2 1[2
Cuberos.	3
Dia 11 de mayo.	
Guarnicioneros y talabarteros.	10
Herreros y cerrajeros.	10 1[2
Hojalateros y vidrieros.	11
Obradores de reformas y compostura de sombreros.	11 1[2
Peluqueros que venden postizos.	12
Barberos.	12 1[2
Sastres y modistas que se limitan á la confeccion de ropas con géneros de los parroquianos.	2
Silleros de paja y madera basta.	2 1[2
Zapateros.	3

Sevilla 27 de Abril de 1875.—El Gefe Económico, Tiburcio María Tomé.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	3	1	10
S. José	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	6
Igual..	10

Sevilla 3 de abril de 1875.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,641 pesetas, 13 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 009,978 pesetas 44 céntimos.—Total 015,619 pesetas 57 céntimos.

Sevilla 3 de Abril de 1875.

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1,566 correspondiente al 1.° de Mayo de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 31 de Mayo de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

PATRONATOS.

Rústico.—Menor cuantia.

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

AZNALCAZAR.

Número del inventario 2974.—Una suerte de tierra de la Villa de Aznalcazar, al sitio de Horcan, llamada Campanero Alto, procedente del Patronato de Juan Bejarano. Linda al N. con otras de D. José Antonio Camargo, S. y E. con pinares del Marqués de Vallehermoso y O. con tierras del Marqués de Casa-Riera. Tiene de cabida 2 hectáreas, 8 áreas y 7 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas 6 celemines. Tasada por los peritos en 175 pesetas en venta y en 7 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 157 pesetas, 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

CLERO.

Número del inventario 2375.—Otra suerte de tierra en el repetido término, al sitio de las Cruces, procedente de la Fábrica Parroquial. Linda al N. con tierras de Francisco Castaños, S. con otra de D. Ramon Garceran, L. con el rio Guadiamar y P. con Macho del Carrascal. Tiene de cabida 59 áreas, y 45 centiáreas, equivalentes á 1 fanega. Tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y en 5 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 112 pesetas, 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2368.—Otra suerte de tierra en el referido término, nombrada la Tiesa, pago del mismo nombre y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. L. y S. con tierras de D. Ignacio Vazquez y O. con el rio Guadiamar. Tiene de cabida 2 hectáreas, 97 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 5 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Matias Sanchez.

Partido judicial de Carmona.

CARMONA.

Número del inventario 2160.—Un Cortinal en el término de la ciudad de Carmona, al sitio nombrado de la Alcazar, procedente de la Fábrica Parroquial de Santa María. Linda al N. y E. con tierras realengas de la Alcazar, al O. y S. con tierras de D. Vicente Turmo. Tiene de cabida 5 áreas. Tasada por los peritos en 40 pesetas en venta y en 1 peseta, 50 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 33 pesetas 75 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Número del inventario 1238.—Otra suerte de tierra y palmar en la referida Ciudad, al sitio llamado Correa, procedente de Propios. Linda por N. con tierras de Manuel Taguada, al O. con el camino de Guadajos, al S. con tierras de Agustin Parrondo y al E. con la nueva carretera que conduce de esta ciudad á Guadajos. Tiene de cabida 3 hectáreas, 13 áreas y 55 centiáreas, equivalentes á 5 fanegas 6 celemines, en la referida superficie tiene un pozo ciego llamado de Correa. Tasada por los peritos en 240 pesetas en venta y en 10 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 225 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Pedro Calvo y Casini y D. Francisco Rodriguez.

Partido judicial de Utrera.

LEBRIJA.

Número del inventario 1239.—Una suerte de tierra ó Laguna, que en su mayor parte se encuentra ocupada con agua en ella estancada, nombrada Van del Ojo, en el término de la Villa de Lebrija, y de igual procedencia que la anterior. Linda por el E. con vereda que del monte vá al rio y dos Toruños, de la propiedad de Juan Calderon y tierras de D. José Alva, S. con tierras de D. Antonio Cadenas, otras del Sr. Duque de Sesto y otras de los herederos de D. José Garcia y O. y N. con dichas y herederos de D. Diego Barranco. Tiene de cabida 285 hectáreas y 36 áreas, equivalentes á 480 fanegas, dentro de estos linderos se encuentra enclavada una haza de tierra nombrada Marimuñoz, de los herederos de D. José Garcia. Tasada por los peritos en 4,800 pesetas en venta y en 192 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4,320 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Diego de Leiras y D. Juan Pablo Sanchez.

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALANIS.

Segunda subasta en quiebra.

Número del inventario 615 1.°—Una suerte de tierra en el término de la Villa de Alanis, al sitio llamado del

Puntal y pago del Canario, procedente de Baldíos. Linda al N. con tierras de D.Juan Robledo, E. con terreuos del Estado, S. con arroyo del Ventillo y O. con tierras de D. Márcos Alvarado. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirvió para la subasta el de la tasacion, y no habiendo tenido efecto la verificada en quiebra por D. José Miguel de Cáceres en 17 de Octubre último, se anuncia hoy por el tipo de 425 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Rafael Calmarino y D. Diego de Leiras.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlúcar la Mayor, Carmona, Utrera y Cazalla de la Sierra.

Sevilla 29 de Abril de 1875.—P. O., *Eduardo Cruz.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERLIN 2.—Se han hecho gestiones con el objeto de conseguir una Exposicion industrial en Berlin para el año 1878.

Varios periódicos, y sobre todo la «Gaceta de la Cruz,» la de Hellin y la de Silesia, juzgan con severidad los artículos alarmantes de la prensa oficiosa de Berlin.

ROMA 1.º—Se ha publicado undecreto retirando el proyecto relativo al pago en oro de los derechos de esportacion.

Los periódicos aseguran que la entrevista del príncipe imperial de Alemania con el rey Victor Manuel ha obtenido el éxito mas completo.

BRUSELAS 2.—Mr. Dolen ha sido nombrado ministro de Estado.

BERLIN 3.—La respuesta del gobierno belga á la última nota alemana es muy corta.

Se limita á tomar acta de la iniciativa de Prusia para revisar las leyes penales y no retira las declaraciones amistosas espresadas en la nota de 26 de febrero.

Agencia Americana.

ROMA 2.—Hay alguna recrudescencia en los rumores concernientes á probabilidades de una modificacion ministerial.

La fraccion política conocida con el nombre de «Consortería,» teme la entrada en el Gabinete del Sr. Sella, por la fama que sus discursos y conferencias con los ministros le han creado de afecto á la política de Alemania en sus manifestaciones anti-eclesiásticas.

La Cámara votó tres créditos destinados á diversos servicios, importantes 54 millones de francos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Abril.

El general D. Abdon Macías gobernador militar deCartagena se ha despedido hoy del ministro de la Guerra con quien ha tenido una larga conferencia sobrelasconstrucciones que fraudulentamente se estan haciendo dentro de la zona de dicha plaza.

Para resolver acerca de este asunto muy importante para aquella localidad se ha nombrado nna comision de ingenieros militares que saldrán en breve para la referida ciudad con el fin de girar una visita de inspeccion y designar las que han de ser destruidas por convenir así al mejor servicio. La misma inspeccion ha de girar á las minas que se están esplotando en aquellos alrededores, y cuyas galerias que se estiendeu hasta cerca del polvorin y castillo, son consideradas como un tanto peligrosas para la defensa de la poblacion caso necesario

Las huestes cabreristas que han levantado la bandera de *Paz y Fueros* acaban de recibir quinientos fusiles Remington además de otro buen número que hace dias les fué entregado. Se asegura que pasan de mil hombres los que constituyen hasta ahora estas fuerzas.

La partida del cabecilla Cuadra ha quemado ya por dos veces la correspondeucia que se envia á Molina de Aragon en el trayecto de este pueblo á Sigüenza, amenazando con la muerte al condnctor si continuaba prestando este servicio.

Dicho cabecilla para realizar sus criminales propósitos ha dividido sus fuerzas en grupos de ocho y diez hombres que recorren los pequeños pueblos de aquella comarca cometiendo todo género de exacciones. Sobre estos hechos ha fijado la atencion la autoridad militar y ha dictado las mas eficaces medidas para poner coto á semejantes desmanes. Las fuerzas del ejército que han de custodiar la línea férrea de Aragon quedarán pasado mañana en los puntos que el capitan general de Castilla la Nueva les ha designado para que aseguren la libre circulacion del tren-correo que desde el 6 del corriente empezará á correr de noche como lo ha hecho en circunstancias normales.

El coronel Alcega en telégrama que dirije hoy desde Sigüenza al capitan general de Castilla la Nueva dice: «En los Montes de Judes á la una de la madrugada de ayer sorprendí á la faccion Cuadra, la que despues de algunos disparos de fusil emprendió la retirada dejando en mi poder un prisionero, armas, boinas, municiones y efectos de guerra. La oscuridad y el fuerte temporal de aguas me impidió darle alcauce aunque la seguí mas de dos horas. La tropa manifestó grandes deseos de luchar con el enemigo, soportando admirablemeute el deshecho temporal. He hecho tambien prisioneros á dos agentes carlistas. Mañana vuelvo á salir de esta ciudad donde dejo los prísioneros para continuar las operaciones sin el menor descanso.»

Persona que acaba de llegar de Teruel participa que Dorregaray con nna numerosa partida compuesta de infantería y caballería, habia tratado en la semana última de dar un golpe de mano sobre dicha ciudad y á cuyas inmediaciones habian llegado sus avanzadas, que quisieron establecer un bloqueo. Alguna de nuestras columnas parece que tuvieron noticia del suceso, y combinadamente operaron un movimiento hácia la parte ocupada por el enemigo, que al apercibirse de esta operacion emprendió la retirada, dividiéndose en fracciones y dejando en paz á los habitantes y guarnicion de la mencionada poblacion que estaban firmemente resueltos á vender caras sus vidas.

El jefe del primer cuerpo de ejército del Norte D. Joaquin Bassols ha llegado á Madrid esta mañana en uso de licencia. Al poco rato se ha presentado al ministro de la Guerra, y con él ha estado conversando bastante tiempo sobre el estado y situacion de nuestras tropas en aquel territorio; así como tambien de las del enemigo. El general Espina parece que interinamente se ha encargado del espresado cuerpo de ejército.

Dícese que las operaciones se emprenderán con todo vigor tan luego como las obras de fortificacion del Monte Esquinza queden terminadas. que será dentro de un breve plazo á juicio de los mejor informados.

El general Jovellar ministro de la Guerra, firmará las propuestas de recompensas por el hecho de armas de Cervera.

Como estaba anunciado á las tres de la tarde ha tenido lugar en el Palacio de Oriente la recepcion régia del representante del Padre Santo en Madrid. Al acto que se ha verificado con toda pompa han concurrido, varios ministros, comisiones del cuerpo colegiado de la nobleza, grandes de España de primera clase y cuarto militar del Rey. Los discursos pronunciados, á juicio de las peronas que los conocen parece que están redactados con tan delicada habilidad, que aunque Monseñor Simeoni presenta las cuestiones principales que le están encomendadas lo hace de una manera tal, que en concepto de los hombres de que vengo haciendo referencia, las buenas relaciones entre ambas potestades no se turbarán por nada y todos los asuntos serán resueltos satisfactoriamente para los espresados poderes.

Asegúrase por quien debe saberlo que todas las suspensiones que pesan hoy sobre la prensa serán levantadas en toda la presente semana.

Se desmiente de la manera mas terminante por personas autorizadas, la noticia que corre hoy de que el general Quesada ha dimitido el cargo de jefe superior del ejército del Norte.

Los Ministros se han reunido en Consejo á la hora de costumbre, el asunto que en esta sesion ocupará la atencion del gobierno, será la circular de gobernacion referente á la prensa. El Sr. Jovellar dará cuenta de los datos que le han sido suministrados por el Sr. Bassols respecto á la campaña del Norte.

Dícese qne el Consejo de generales facciosos que de un momento á otro presidirá en Vergara D. Cárlos, se tratará de las eventualidades que puedan surgir en sus operaciones ulteriores en el caso mas que probable de que los voluntarios de Cabrera se presenten en campaña en aquel territorio. Se asegura que los mas afectos al carlismo manifiestan grandes temores ante la realidad de que los partidarios de paz y fueros emprendan los movimientos que se les atribuye. El comunicado que publica esta mañana *La Correspondencia* de D. Francisco Santa Cruz, D. Juan Bruil, Alonso Martinez y otros de los que se hayan en disidencia con el Sr. Sagasta y sus amigos era comentado en los círculos políticos. En dicho documento los firmantes convocan á sus correligionarios que participando del espíritu y tendencias de dichos señores, hayan sido senadores y diputados, á una junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las dos de la tarde en el conservatorio.

Hay familias predestinadas para el dolor. y en este caso se halla la de nuestro inolvidable amigo el general don Francisco Lersundi. Despues de largos y horribles padecimientos, sucumbió este, sin tener la grata satisfaccion de ver realizado lo que con tanto afan anhelaba en bien de su país. La inconsolable viuda, amenazada por uua parte por los carlistas, que han embargado su modesta casa de Deva, y le exigen una fuerte suma por la presencia de su hijo segundo en las filas de los facciosos, como si eso fuera posible, acaba de sufrir otra terrible pérdida con la muerte de su hijo primogénito D. Francisco Lersundi y Blanco, que apenas acababa de cumplir 25 años.

Honrado recientemeute por el rey con el título de conde de Lersundi, como premio á los inestimables servicios de su noble padre, impaciente por incorporarse al ejército, en el cual era comandante, una enfermedad tan larga y penosa como la de su padre, le ha llevado al sepulcro el dia 1.º del corriente mes en Biarritz.

Los numerosos amigos de la familia, los admiradores del bravo general perdido por desgracia para la patria, sabrán con tanto dolor como nosotros este nuevo pesar que amarga la existeucia de tan distinguida familia; solo Dios con su infinita bondad puede enviar consuelos, y deseamos que la infeliz madre tenga fuerzas para soportar tan repetidas desgracias.

—Por una parte dice *La Correspondencia* que son muchos los navarros que se unen á la partida del jefe cabrerista Sr. Aguirre, cuya bandera es *paz y fueros*, y por otra indica que en los centros oficiales no se tiene noticia de la entrada de dicho jefe. Seguimos, pues, con la misma curiosidad, y eso que *El Pueblo* suponia tomado nada menos que el fuerte de Peña-Plata. Verdad es que en otro párrafo el mismo periódico no espera noticias importantes hasta dentro de algunos dias, y quizá *El Pueblo* no vaya descamiuado.

—*La Opinione* de Roma dice que el príncipe heredero de Alemania, que ha visitado recientemente al rey Victor Manuel en Nápoles, iba encargado de una mision de carácter político, y añade:

«En dos largas eutrevistas entre Su Majestad y el príncipe la política fué en parte objeto de la conversacion. Si, como no teuemos motivo para dudarlo, los informes que se nos dan son exactos, en esas entrevistas se hizo evidente la existencia de una completa inteligencia y de una mútua confianza.»

—Mientras en Madrid nada se sabe con exactitud sobre la entrada de Aguirre eu territorio vascougado, hé aquí el telégrama que la *Agencia Fabra* nos ha comunicado:

«BAYONA 3 (mañana).—Aguirre se ha puesto al frente de las fuerzas carlistas de la frontera que han dado el grito de paz y fueros, ¡viva Alfonso XII y viva Cabrera!

Reina gran agitacion en el campo carlista.»

—Despues de escrito nuestro artículo de fondo, en el que se hacen someras cousideraciones acerca de la guerra civil, hemos recibido los importantes telégramas de Bayona y Barcelona que insertamos en otro lugar.

Las tropas continúan recorriendo sin obstáculo, el dificultoso camino de Olot á Ripoll, que años hacia consideraban los carlistas como suyo sin contradiccion posible; hoy ni aun se juzgan con fuerzas para resistir en aquellos lugares predilectos.

Mas nada es tan grave para ellos. como la noticia de haberse puesto uuo de sus jefes mas antiguos y acreditados al freute de los que hasta ahora aclamaban al Pretendiente, y combatirán de aqui adelante á la voz de paz y fueros ¡Viva Alfonso XII!

El desengaño que vislumbrábamos alborea en el campo de la rebelion, él propagará su luz á la vista de cuantos engañados no quieran cerrar los ojos.

Creemos hoy, como cuando por primera vez dimos esta noticia, que será seguida de otras mas importantes.

=Nosdicen de Paris que un tal Laborde, miembro influyente de los comités carlistas establecidos en Francia é Inglaterra, al llevar á Estella recientemente *cien mil francos*, único producto de unos bonos espedidos por el conde del Pinar por valor de *seiscientos mil*, tuvo que declarar á D. Cárlos en nombre de lord Beaumont, su agente en Inglaterra, que era imposible ya conseguir nuevos auxilios entre los católicos de Europa.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de mayo á las 5 de la tarde.

Recibido el 4 á las 10 de la mañana.

Martinez Campos ha entrado eu Ripoll: los carlistas huyeron.—Se confirma que las fuerzas de la frontera que manda Aguirre gritan, paz y fueros.

Hay agitacion en el campo carlista.

3 por 100, 16,97.

Bonos, 48.

Madrid 4 de mayo á las 11 y 36 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia un movimiento en la magistratura.—Publica el discurso del Nuncio que tiende una mano protectora á la Nacion; espera que el Rey favorezca á la iglesia; asegura que el catolicismo y la religion son la base del trono.

Madrid 3 de Mayo á las 7 de la noche.

Rey entregado bolsillo particular diez mil reales viudas fusilados en Olot, diez mil á las hermanitas pobres y seis mil á las familias de los soldados muertos consecuencia caida caballos.

Dícese 192 soldados carlistas presentados consul España en Bayona ofreciendose formar contra guerrillas combatir partidarios pretendiente.

Salido Seo de Urgel todos los prisioneros quedaban para ser cangeados Centro por no haberese distrito suficiente número.

Bolsa de Madrid.

Del dia 3 de Mayo.

El consolidado rompió esta mañana al mismo cambio de 17,10 que venia sosteniéndose desde la tarde del sábado.

En Bolsa, no obstante, hubo esceso de oferta, y en su consecuencia, descendió un octavo, quedando á las cuatro de la tarde plata á 16,95 al contado, y á 17 por 100 á fin de mes.

El esterior apenas si se operó nada, tanto que ni siquiera aparece cotizado.

Los billetes hipotecarios conservaron su ventajoso cambio de 103,25. y las acciones del Banco de España estuvieron muy pedidas hasta 157 por 100, á que quedaba dinero.

Los bonos del Tesoro continúan en su inalterable cambio, efecto de la escasa animacion que se nota en esta clase de valores desde que se emitieron las últimas carpetas de los de segunda série.

Estas se cotizaron hoy á 45 por 100 en grandes cantidades, haciéndose las pequeñas hasta 47 por 100.

Ferro-carriles, poco solicitados. Los viejos pueden calcularse á 31,25, y los nuevos no mas que á 30 por 100.

Los cambios sobre Paris y Lóndres, sin alteracion casi, á 48,75 el segundo, y 5,07 el primero.

Los descuentos de valores pueden calcularse como sigue:

Carpetas de la deuda, 41,50.

Los cupones corrientes resultan estos dias mas solicitados, y su descuento era hoy de 64,25 en pequeñas partidas, si bien los tenedores de partidas de alguna importancia no los cedian á menos de 64.

Los cupones de bonos continúan pedidos, y su cambio ha sido el de 20.

El amortizado, con la misma demanda que los anteriores dias se cotiza de 19 á 19,50.

Del dia 4.

3 por 100 interior, 16,97 1/2 á 17,10.

Id. exterior, 20,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 4 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
15	32	»	28	63 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	15	32		00	00		29	03
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	123'66
Entrada de hoy	000'00
Total	123'66
Venta de hoy	15,32
Existencia para el dia 5.	108'34

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1'000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 0/0.
Eudeble de 39 1/4 á 40 5/8.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 00600.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0/0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	247
Entrados en este dia.	042
Total.	0289
Salidos para el consumo.	030
Idem de tránsito.	11
Quedan para el inmediato dia.	0.248

Los cerdos vendidos han pesado 0295 arrobas 05 libras, al precio de 18'50 á 19'00 pesetas.—Por libras de 51 á 52 0/0 cuartos.

Sevilla 4 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 28 al dueño de 00 á 30 1/2 ctos.
Al publico. . . . 44
Terneras 03; al dueño. 00 á 30 1/2 »
Al público. 44
Carneros 69; al dueño 00 á 25 0/0 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 21; al dueño 00 á 21 0/0 »
Al público. 30
Cabras 03; al dueño 00 á 21 0/0 »
Al público. 30

Total de libras, 7,394 1/2.—Reses reprobadas 25.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 4 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 por 0/0 q.	Santander, 1/4 q. d.
Cádiz, 1/8 á 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 3 de Mayo y sus precios.

2 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	68 0/0
1 Toros.... de 0'00 á 1'29	
1 Bueyes.. de 0'00 á 1'26	
4 Vacas... de 1'29 á 1'35	
6 Novillos de 0'00 á 1'32	3.268 0/0
7 Utreros. de 1'18 á 1'35	
0 Erales... de 0'00 á 0'00	
4 Añojos.. de 1'53 á 1'50	
3 Terneras de 1'52 á 1'56	
2 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,214 0/0
Suma total.	3,550 0/0

CÁDIZ 3 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1 p % daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Velazquez, con carga general.—Id. id. Vargas, con id.—Id. id. Primer Barreras, con id.—Id. id. S. Rafael, con id.—Bergantin goleta id. Pepa. en lastre. — Polacra goleta id. Mercedes, en id.—Laud Estrella con vinos.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa con la correspondencia y carga general.—Vapor español Moratin con carga general.—Id. id. Numancia, con id =Id. id. Primer Barreras, con id.—Id. de guerra ruso Standart, de 4 cañones.—Bergantin-goleta francés Gazede, con sal.—Id. español Joaquina Barreras, con carga general.—Barca italiana Sta. Elena, con sal

Buques entrados en Sevilla en el dia 3

Vapor español Leonor, con carga general.—Id. id. Extremadura, con id.—Id. id. Anita, con id.—Balandra id. S. José, con armas,—Quechemarin Industria, con carga general.

DESPACHADOS.

Una polacra goleta con carga general.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 8 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1381 p.

ANUNCIOS.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

Perdida.

Se ha estraviado una segunda falda de lana y seda, listada desde calle Peñuelas á la de Gobantes Bizarron, atravesando por las de Inquisicion, Dueñas, Bautista, Viriato, Plaza de S. Martin, Lerena, Europa, Banco, Alameda de Hércules y Santa Ana.—A quien lo entregue en calle Peñuelas núm. 3, se le gratificará. 210 g. 3-3

Venta.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-02

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

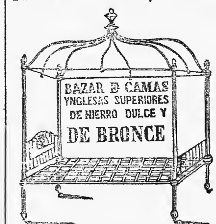
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867.
Medalla de oro.
Moscow.
Unico diploma de honor.
Medalla de oro.
Lyon, 1872.
Diploma de honor.



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867.
Medalla de oro.
Viena 1873.
Gran medalla de progreso.
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

BAZAR D CAMAS YNGLESAS SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE

Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

791 p.

JABON PARA LAVAR,

SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

TINTURA UNICA

(**un solo frasco,**) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente. sin lavadura ni preparacion. **26 r. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31;

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.



Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE aîné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0] de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0], cupones, cartas y toda clase de valores del Estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-06 a.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 31 o

ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.

LA HONRADEZ,

Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Saulúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzas superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos ingleses.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

ALTO.

Regina num. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.

1320 p. 15-14 a.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en la calle Monsalves 7, 3 y,

Venta.

Se vende un establecimiento de refrescos y varios efectos muy antiguo y acreditado. En la calle Gran Capitan núm. 2, dan razon. 209 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Una bonita casa se arrienda en calle Jimios núm. 32, en la de la Cuna 20 informarán. 1319 p d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7, en 5 reales diarios. Misericordia número 12 darán razon. 192 g. 4-4

Se arrienda la magnífica casa principal calle de Rioja núm. 18 (antes Angel) completamente acristalada y pintada recientemente con muchas y espaciosas habitaciones, empapeladas, pintadas al fresco y al oleo: con tres pátios agua, de pié, cuarto para baños, cochera, cuadra, pajar y todo lo demás que constituye buen gusto y comodidades.—Informarán escritorio de A. Heller calle Catalanes núm. 22, de diez á cuatro de la tarde.

Igualmente se arrienda otra pequeña casa, calle de la Encomienda núm. 12 de la cual informarán en dicho escritorio.

197 g. 4-2

En cinco reales diarios se arrienda la casa plazaza de los Venerables núm. 2.—En la tienda de junto dan razon. 206 g. 4-3

Se arrienda la casa calle del Aire núm. 20. En la de Harinas 24 dan razon. 212 g. 4-4

Se arrienda una tienda con sus estantes y mostrador, en los portales de S. Juan de Dios núm. 2. En la tienda de generos de junto informarán. 211 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiará una famosa corrida de toros en la tarde del dia 6 de Mayo de 1875 (si el tiempo no lo impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la tan acreditada ganadería del Sr. D. Rafael Laffite y Castro, de Sevilla, (antes de Barbero de Córdoba).

Desde la tarde víspera de la primer corrida, se encontrará el ganado en el sitio llamado del Juncal, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba y Salvador Sanchez (Frascuelo) de Granada, los que matarán alternando.

Cuadrilla de Lagartijo.—Picadores.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira, Juan Antonio Mondejar (Juaneca) de Madrid, y además un reserva.—Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid, José Gomez (el Gallito) de Sevilla —Juan Molina, de Córdoba.—Cachetero.—Francisco Molina, de Córdoba.

Cuadrilla de Frascuelo.—Picadores.— Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira y Francisco Gutierrez (el Chuchi), de Córdoba —Banderilleros.—Pablo Herraiz, y Estéban Argüelles (Armilla), ambos de Madrid, y Fernando Gomez (el Galito chico), de Sevilla.—Cachetero.—Manuel Bustamante (la Pulga, de Sevilla.

La plaza se abrirá á las dos y cuarto, empezando la corrida á las cuatro y cuarto.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. idem, 25.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32. —Id. de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Miercoles 5 de las 4 de abono.

2.ª representacion de la ópera española en 3 actos, del maestro Arrieta, titulada

Marina.

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | JUEVES 6 DE MAYO DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Estrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2446

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Mayo de 1875.

LOS CONSERVADORES DE LA REVOLUCION.

La Patria, *La Correspondencia* y algunos otros colegas de Madrid publican la convocatoria que el señor D. Francisco Santa Cruz, vice-presidente de la Junta directiva del partido constitucional, ha dirigido, en union con otras personas respetables del mismo partido, para que los que hayan sido senadores ó diputados concurran para acordar los medios que dentro de su esfera de accion puedan contribuir al afianzamiento de la monarquía de Alfonso XII, y á la aceptacion de instituciones que aseguren la verdad del régimen constitucional. El documento indicado dice así:

«Las apremiantes consideraciones de deber y de amor pátrio que pesan sobre la conciencia y afectan la responsabilidad moral de los hombres, que por haber tenido los unos á su cargo la gobernacion del Estado, y por haber otros tomado una parte activa en la política como individuos de los Cuerpos colegisladores, no hemos podido menos de influir en las opiniones y en la conducta de numerosas colectividades de nuestros amigos y conciudadanos, no nos permiten dejar ignorar al país cual es nuestro criterio en presencia de los peligros, hijos de la angustiosa situacion que atravesamos y de la guerra civil que nos aniquila; peligros que en el órden político acrecienta la incertidumbre en que forzosamente hemos de vivir hasta el dia en que se promulgue la ley fundamental que haya de regirnos.

Traidos por los estraordinarios sucesos que componen la historia de los últimos cinco años, á un desenlace dentro del cual pueden encontrar seguridad y reposo las tradiciones mas caras á nuestro pueblo, al mismo tiempo que las generaciones criadas al calor de la libertad se vean llamadas á disfrutar de todas las garantías conquistadas á costa de raudales de sangre, los que hemos hecho de la monarquía constitucional, ámpliamente entendida y lealmente aplicada, el culto de nuestra vida entera, no podemos menos de considerar el restablecimiento de la institucion nacional, simbolizada por toda nuestra historia, como el apetecido y final término de trastornos y catástrofes, que solo podia alejar para siempre la franca y esplícita aceptacion por la corona y por el país de las genuinas condiciones de la libertad constitucional.

Mas para que esta llegue á ser la espresion sincera de las aspiraciones, de las necesidades y de los derechos de la nacion y de los ciudadanos, preciso habrá de sernos asentar el edificio de la monarquía restaurada sobre tales cimientos de estabilidad y de contentamiento público, que no haya partido que con razon pueda decirse oprimido, lo cual dejará de ser posible si sabemos apropiarnos instituciones que, siendo comunes para todos, dejen á salvo las legítimas aspiraciones de las opiniones lícitas; como lo serán todas aquellas que quepan dentro de una legalidad que á la vez que garantice los fueros del derecho, haga efectivas las prescripciones impuestas por la nocion del deber.

No es ni puede ser imaginario ni utópico el patriótico anhelo de llegar á la posesion de una legalidad comun que semejantes bienes asegure. La hemos poseido y hemos disfrutado de sus ventajas en la época, todavía no muy lejana, en la que los dos grandes partidos liberales, moderado y progresista, transigieron sus diferencias, elaborando el primero y aceptando el segundo la Constitucion de 1837, con la que alternativamente ganaron elecciones y gobernaron los representantes de las dos opiniones rivales.

No debemos, sin embargo, disimularnos las mayores dificultades que en el dia ofrece el acertar con instituciones estables propias á afianzar los cimientos del órden social, sin para ello ahogar ninguna de las manifestaciones del desarrollo intelectual y moral á que han llegado las naciones que están al frente de la civilizacion en Europa.

La medida que este desarrollo ha alcanzado en España la caracteriza suficientemente, en lo que tienen de racionales y legítimas, las manifestaciones de la opinion puestas en relieve por la revolucion de setiembre de 1868; movimiento que, no obstante sus exageraciones y escentricidades, ha dejado inestinguibles huellas de adelantos cuya adopcion y franco reconocimiento han de ser la prenda de quedar condenados para siempre los llamamientos á la fuerza, generadores de la perdurable alternativa de reacciones autoritarias y de insurrecciones populares ó militares que han venido sucediéndose en nuestra pátria.

La libertad necesita en España, harto lo ha demostrado la experiencia, de las garantías que ofrece el derecho monárquico hereditario, el cual á su vez solo puede alcanzar estabilidad y gloria tremolando muy alta la enseña de la libertad. La monarquía constitucional y las libertades que ella simboliza no se verán aseguradas, ni alejada la contingencia de venideras revoluciones, sino tornando la dinastía, los partidos políticos y la masa general del país, como en el breve período á que hemos aludido, al religioso respeto de la ley fundamental y de las condiciones esenciales del régimen parlamentario.

A la reconstruccion de esta obra verdaderamente nacional están llamados todos los partidos liberales que caben dentro de la monarquía constitucional, conservando cada uno de ellos su criterio político propio, y reservándose el empleo de los procedimientos peculiares á sus respectivas escuelas, para aplicarlos en su dia por los medios legales, y tan luego como la desaparicion del estado escepcional en que nos hallamos nos haya devuelto á todos el espedito goce y el pleno ejercicio de nuestros derechos.

Bien hubiéramos querido deliberar sobre puntos tan trascendentales al porvenir del país y de la dinastía con todos nuestros colegas de la junta directiva del partido constitucional, para dar á este una forma fija de conducta; pero hemos tenido que renunciar á tan sencillo y usual procedimiento, por la falta de los generales que, pertenenciendo á la misma, no podian concurrir á ella en justo acatamiento á una órden reciente del gobierno de S. M., y mas que todo por la negativa de varios ex-ministros no militares, que no han creido conveniente acudir al llamamiento que segun costumbre se les hizo, juzgando ociosa toda discusion acerca de la actitud del partido.

En tal estado, creemos cumplir un deber de patriotismo convocando, con permiso de la autoridad, para el dia 16 de mayo á las dos de la tarde, en el salon del Conservatorio, aquellos de nuestros correligionarios que, participando de nuestro espíritu y tendencias, hayan sido senadores ó diputados, á fin de acordar los medios y la actitud que mejor conduzcan al afianzamiento del trono constitucional de don Alfonso XII, y á la aceptacion por todos los partidos monárquico-liberales de instituciones acomodadas á la educacion y á las costumbres de nuestro pueblo, que aseguren la sinceridad del régimen representativo, juntamente con las libertades y franquicias de que disfrutan los súbditos de las naciones de la Europa culta.

Madrid 1.° de mayo de 1875.—Francisco Santa Cruz.—Juan Bruil.—Manuel Alonso Martinez.—José María Fernandez de la Hoz.—Pedro Nicolás Aurioles.—Manuel Silvela.—Cristóbal Martin Herrera.—Francisco de Paula Candau.—Alejandro Groizard.»

En este documento, que hoy no tenemos espacio para discutir, y que segun parece, está escrito por el señor Groizard, hallamos mucho que elogiar por su espíritu y tendencias. Nada tan grato como ver á los partidos concurrir al afianzamiento de la monarquía constitucional legítima; nada tan justo y tan patriótico como buscar una legalidad comun que haga imposibles las apelaciones á la fuerza. Lo uno y lo otro es previsor y plausible, y nos lo parecerá mas si en gracia de lo sagrado del objeto, y toda vez que en lo fundamental no hay disidencias en el seno del partido constitucional, sus individuos acuden todos á la junta anunciada y de comun acuerdo adoptan la marcha en que individuos muy importantes, respetables y caracterizados habian tomado la delantera.

No hay fortaleza sin union, y el partido constitucional, si quiere conservar alguna influencia, ha de convertir hácia el bien y hácia móviles levantados y patrióticos su fuerza, no siempre bien empleada.

Conocen, pues, los lectores de EL ESPAÑOL el estado de esta cuestion, fatigosa sin duda, pero de cuyo conocimiento no podemos privarlos.

CARTAS DEL NORTE.

TAFALLA 1.° *mayo de* 1875.

Mis queridos amigos: Cuando el dia 26 salí para Logroño con la grata esperanza de presenciar el cange de 700 prisioneros carlistas reunidos en aquella capital por un número próximamente igual de jefes, oficiales y soldados liberales que se encuentran en Estella, estaba muy lejos de mi ánimo la sospecha de una suspension indefinida del convenio estipulado entre los comisionados de ambas partes. Un mes hacia ya que se gestionaban los pormenores del canje, suscitándose á cada momento dificultades y entorpecimientos, nacidos casi siempre de las exigencias carlistas, que crecian á medida de las concesiones obtenidas dentro de lo conveniente. Al fin, quedó señalado el dia 26 de abril para realizar tan ansiado suceso, determinándose que desde el amanecer quedara neutralizada la zona comprendida desde Logroño hasta los últimos confines del término de Viana, cerca ya del pueblo de Torres, á donde debian acudir fuerzas iguales de ambos cuerpos custodiando sus respectivos prisioneros.

Aprobados los detalles por el general Quesada salió para Estella el comisionado carlista Sr. Trelles, á fin de obtener la aprobacion de Mendiry; pero sea que el cabecilla no estuviera en Estella ó que se tomara tiempo para aducir nuevas exigencias, ello es que hubo de aplazarse el canje hasta el 28, aguardando sin duda la llegada de cinco prisioneros mas reclamados por los carlistas, entre los que se encontraba el segundo jefe de la partida que mandó el desdichado Lozano.

Todo parecia ya terminado en el terreno de las negociaciones. El mismo señor Trelles conferenciaba telegráficamente con el general en jefe desde Logroño el dia 25, y trasmitida la última palabra salia por segunda vez para Estella el comisionado carlista con el propósito de regresar dos dias despues acompañando á los prisioneros. Al dia siguiente 26 emprendia tambien su viaje á Logroño la comision militar designada por el general Quesada para autorizar el canje, á la cual nos unimos algunos corresponsales de periódicos nacionales y estranjeros.

Desde los primeros dias de enero la capital de la Rioja no habia presenciado tal concurrencia dentro de sus muros, ni tal agitacion en los ánimos. De pueblos muy distantes habian acudido multitud de personas ansiosas unas de ver á los prisioneros carlistas depositados en el seminario y cuartel de la Merced, y deseando otras saludar cuanto antes á los infelices que han permanecido en Estella espuestos diariamente á las bárbaras represalias del carlismo, ó á la mal contenida saña del fanatismo de las poblaciones. Y aquí debo señalar una desigualdad de condiciones que cede en beneficio de los carlistas.

Nadie pone obstáculo ni entorpecimiento á las familias que vienen al campo liberal á visitar, socorrer y consolar á los prisioneros carlistas. Lejos de eso, cediendo al irresistible sentimiento de la caridad, autoridades y particulares han hecho cuanto les ha sido posible para hacer mas llevadera la suerte de los prisioneros carlistas deportados en Logroño, los cuales se han comunicado y comunican con todo el mundo, y pasan algunos de ellos casi todo el dia al lado de sus deudos.

En cambio los prisioneros liberales viven en Estella privados de toda grata comunicacion, no porque los cabecillas carlistas la prohiban, en lo que harian justicia á sus buenos deseos, sino porque la infeliz mujer que se arriesga á atravesar la línea enemiga, despues de vencer grandes dificultades para obtener el permiso de visitar á su esposo, padre ó hermano, es objeto despues en Estella ó en cualquiera de las poblaciones carlistas de amenazas y groseros insultos que ponen el alma en interminable tortura. Me consta, por el testimonio irrebatible de personas autorizadas en el campo carlista, que nuestros prisioneros tienen con frecuencia autorizacion para recorrer la ciudad; pero son tantos los riesgos y las humillaciones á que la muchedumbre, y especialmente las mujeres de Estella, los esponen, que prefieren consumir melancólicamente las horas entre las mal sanas paredes de su prision á respirar un aire puro á costa de tales sufrimientos.

Tales desdichas, conocidas aquí por todo el mundo, aumentaban el deseo de ver á los rescatados en favor de los cuales preparaba Logroño un gran recibimiento, aparte de los recursos ordenados por el general Quesada para acudir á las mas apremiantes necesidades de nuestros prisioneros.

Júzguese ahora cuál no seria la sorpresa y la indignacion de los ánimos al saber que nuevas exigencias de los carlistas, expuestas pocas horas antes de la señalada para el canje, venian á suspender indefinidamente lo convenido ya con todos los caractéres de seriedad. Por esta vez, sin embargo, no debe achacarse toda la responsabilidad á los cabecillas rebeldes; aunque fuera de la ley positiva, no han de juzgárseles faltos de respeto á la religion de una palabra empeñada; pero su autoridad y su prestigio andan tan mermados entre los suyos, que á pesar de las teorías sobre el principio de sumision á las autoridades constituidas, no ha sido posible á Mendiry arrostrar la influencia de la muchedumbre rebelada y amotinada en Estella contra el proyecto de cangear unos prisioneros que conservan como rehenes con la esperanza sin duda de sacrificarlos inhumanamente al primer revés de la causa carlista.

Y hé aquí á D. Cárlos y á Mendiry, jefes de ese bando autocrático que no admite la discusion de las resoluciones soberanas, bajando humildemente la cerviz ante una turba amotinada y sedienta de sangre liberal. Cuando se reflexiona que toda la autoridad del primer general carlista y la omnímoda influencia de un numeroso clero, refugiado en Estella, no alcanzan á imponerse á esas fanáticas masas, forzoso es confesar que entre las manifestaciones turbulentas de que ha sido teatro nuestro infortunado suelo, ninguna se le iguala en ferocidad y groseros instintos á la del carlismo. Ante la sed de matanza y de esterminio, el carlista desconoce y olvida á sus mismos hermanos, sujetos á la triste suerte del prisionero.

No sé si las negociaciones para el canje están definitivamente rotas, ó si por el contrario se hallan únicamente suspendidas. Me inclino á creer esto último desde que he visto regresar á Estella y permanecer en esta al comisionado carlista señor Trelles. Pero sea cualquiera el resultado no podrá desconocerse el desairado papel que en este asunto ha desempeñado el cabecilla Mendiry, que con ser el hombre de mayor prestigio y autoridad entre los navarros no es dueño de hacer honor á su palabra empeñada, á no contar antes con el permiso de los fieles y sumisos súbditos de su amo.

En los dias que he faltado de estos sitios, pocos incidentes dignos de mencion han ocurrido. Lo mas notable ha sido un encuentro de la contra-guerrilla Lacalle con los partidarios de Oses y de Azcárate, cerca del pueblo de Unzué.

El enemigo tuvo tres heridos, y un contuso la contraguerrilla, obligando á los partidarios á dejar libres los pueblos del Carrascal, que empezaban á ser molestados por las famélicas exigencias de los merodeadores de D. Cárlos. Sin embargo, para vengarse del revés sufrido, dosó tres parejas de caballería han tenido la osadía de acercarse al anochecer y dos dias consecutivos hasta las mismas puertas de Tafalla, sorprendiendo á dos acemileros que habian salido á abrevar sus bestias. Tambien en Oteiza lograron llevarse unas cuantas acémilas que se habian separado mucho de la plaza; pero estos hechos, como en todas las guerras, carecen á mi juicio de importancia.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*

P. S. A última hora de la tarde se ha publicado un bando previniendo á los habitantes de esta ciudad que en lo sucesivo no se permitirá la salida de ningun carruaje ó caballería por la carretera de Pamplona sino en los dias que salga convoy en aquella direccion. Esto indica que los carlistas vuelven á su antiguo sistema de imponer derechos exorbitantes á los artículos que transitan por la carretera del Carrascal, lo cual viene á confirmar las noticias de la próxima suspension del correo bisemanal establecido de mútuo acuerdo hace poco mas de un mes. Vuelve, pues, la guerra á sus antiguas condiciones.

(El Imparcial).

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

Corrida del dia 2.

Ayer fué para el pueblo de Madrid un dia completo de vida y animacion: por la mañana, á rendir un tributo de admiracion y respeto á las víctimas que sucumbieron en 1808 en defensa de las libertades pátrias; por la tarde, al circo taurino, á ver la lucha de la fuerza bruta con la inteligencia y maestría del hombre.

A las cuatro y media tomó asiento en su palco D. Ramiro Saavedra, presidente de la quinta corrida de abono. Se lidiaban seis toros: cuatro de la ganadería del señor marqués del Saltillo (ántes de Lesaca), vecino de la capital de Andalucía, con divisa azul celeste y blanca, y dos de don Antonio Miura, de la misma vecindad, con verde y negra.

Despejado que fué el redondel, se presentaron las cuadrillas, capitaneadas por sus jefes respectivos, haciendo todos la consabida genuflexion al presidente.

Dada por éste la órden de empezar, sonó la clarina y se presentó un *mosquito*, de apodo *Lucerito*, *negrito meanito*, *muy bonito*, cornicortito y bien plantadito. Salió reconociendo el terreno y acudiendo á los trapos hasta enfrontilarse con los lanceros, que le aplicaron cuatro lancetazos, á cambio de dos tumbos de primer órden que recibió Trigo, con pérdida (cosa rara) de un caballo. Manso como un cordero llegó á manos de *Recaterin*, que le puso un par muy bueno, y otro el *Pescadero*, no sin haber hecho su salida en falso y haber dejado un par en el suelo.

Tocábale á Carmona arreglar á este animalito, y, en efecto, lo arregló, pero, como dicen en mi tierra, de ropa de Pascua. En los tercios se encontraba el bicho, desafiando y voluntarioso, como niño malcriado, acudiendo al engaño como llevado por un ramal; ya en jurisdiccion el diestro desplegó la *mantellina* y le preparó con siete naturales, de macetro, y cinco cambios forzados, de amistad; creyendo el diestro que estaba cuadrado y que el momento era oportuno, lió y citó para la suprema suerte, resultando lo que no podia ménos, el sablazo más cruel que ha recibido toro alguno en plaza, y todo por la precipitacion y por aquello de que «el mal camino andarlo pronto». Excusado es decir que el *Lucerito* sufrió un eclipse total, y que la plaza se venía abajo de... *na*, hombre, de *na*.

Como liebre seguida de un buen galgo se presentó en liza el segundo, de apellido *Bonito* (y en verdad que lo era), colorado, ojo de perdiz, corniapretado y de gran romana, rematando en las tablas detras de los capotillos que era un placer; en una palabra, un gran toro. Catorce rejonazos recibió de los de tanda y reserva, sin volver jamás la *fila*, convirtiendo el palenque en circo ecuestre, pues todos los montantes y sus calamares hacian en el santo suelo una vistosa coleccion de juegos icarios, quedando cuatro sardinas para meterlas en la lata. En este momento se oyó un descomunal suspiro, que despues supimos habia sido de Bartolo. ¡Cómo ha de ser, hijo! Los duelos con pan son ménos; y vamos pasando.

Un redoble anunció á Juan Molina y Mariano Anton que pasasen á desempeñar su cometido, haciéndolo el primero con dos pares, uno bueno y otro mediano, y el segundo con otros dos, uno al suelo y otro al toro, con bastante (iba á decir *gindama*, pero, sinó lo era, lo parecia). Rafael, que no sé si á estas fechas

lo habrán bautizado, pues sépase que nació ayer, se las vió con el de Miura.

La falta de tiempo y espacio nos impide detallar minuciosamente la muerte de este torito, el cual recibió la brega de trapo mas lucida que imaginarse puede.

Siete pases naturales y dos salerosos cambios fueron bastantes para ponerlo en suerte; pero al tiempo de prepararse para liar se le coló, ganándole el terreno, siendo arrollado, y dando con el diestro en tierra, le tiró un derrote, que afortunadamente no agarró, y, gracias á su hermano Juan y al *Gordito*, que sacaron el bicho, sinó á estas fechas estaría colocado en el *estuche*.

Repuesto el diestro, si bien algun tanto azorado por el riesgo que habia corrido, tomó nuevamente los trastos; volvió a pasarlo, arrancándole tres veces sin marcarle la salida, siendo en todas éllas encunado, hasta que, por último, le largó una á volapié, que puso fin á la comprometida faena; por mas que el toro creimos no moria jamás, pues tardó mas de diez minutos en echarse para la puntilla. Todos los corazones respiraron con libertad, que hasta entónces habian estado comprimidos. Es imposible tampoco ver un hombre con mas serenidad. Tuvo aplausos y otros pequeños despilfarros.

Tocóle el turno al tercero, que traia en la filiacion el nombre de *Espejito*, negro como la pena, meano, corni-avacao, receloso y tardo; se acercó á los jinetes siete veces, revolcándolos dos, y dejándoles exánimes dos *flautas*. *Culebra* y *Lasantera* le malcolgaron tres pares de pendientes, y *Currito* le mandó á mejor vida con once pases naturales y una estocada, tan baja que, á juzgar por la sangre que arrojaba el bicho por boca y nariz, debió ser un golletazo. El puntillero, como siempre, levantando muertos.

Vió luz el cuarto, de Miura, retinto colorado, y con la bragada como la nieve, de apodo *Caramelo*, y que debia ser de la Mahonesa, á juzgar por su calidad; fué duro como un roble, con excelente cuerna, recargando, como mozo de aduana. Trigo, *Juaneca* y *Melones* le tentaron cuatro veces, rodando el primero en dos, con pérdida del baluarte, y una el segundo, sin consecuencias desagradables. El *Pescadero* y *Recaterin*, obligados por la negra honrilla, le colocaron tres pares de *arponcillos*, no mas que medianos. Carmona era el que tenia que vérselas con el *Caramelo* de Miura; y no bien habia soltado la bambalina se le coló, remendándosela, teniendo que tomar la de respuesto, y apesar de treinta y siete pases naturales y de pecho, el *mocito* no dejaba de buscar al matador el bulto.

La faena de *Lagartijo* en ayuda de su compañero es digna del mayor elogio, y por aquello de «amor con amor se paga.» Así me gusta á mí ver á la gente en ese sitio, muy hermanada, pues de lo contrario, adios, Madrid, etc. Cinco estocadas, un intento al descabello y dos puntillazos dejaron al *Caramelo* para que se lo chuparan las mulillas.

¿Es que Miura, con su ganado, ha conseguido que la gente de pelo trenzado parezca azogada en cuanto ve el cartel? Creemos que sí.

Abandonó el calabozo el quinto, el que demostró ser un veterano, a juzgar por lo que sabia; llamóse *Cardenito*, y su pelo como el nombre, y por añadidura méano, de buena lamina, de gran trapío, visco del derecho. Diez veces se acercó á los de tandas y reservas, dejando las *fisonosuyas* estampadas en la arena cinco veces, descomponiéndole dos montones de huesos al contratista. Receloso como él solo, lo tomaron los muchachos Mariano y Molina, y prévios veinte minutos de espera del primero y no pocas salidas falsas, le colgaron tres y medio pares de rehiletes, librándose Mariano de un alhago del animal á causa de las pocas *chichas* que *aviyela*.

Sonó el toque de agonia, y *Lagartijo* que ya esperaba, fué á buscarlo, y le preparó á bien morir con nueve naturales y dos de pecho, preludio de un pinchazo bien señalado y á toro parao, sin saltar; diez naturales y otros dos cambios precedieron á una corta, en lo bueno, otra algo baja arrancando, y un intento á descabello puso fin á los dias de *Cardenito*, el cual murió sabiendo mas que lo que le habia enseñado su mamá.

Concluyó el festin con un *Capuchino* (pero no fraile), negro meano, corniabierto y de mediano trapío. Se presentó como quinto que le arriman dos jornadas de once leguas, desafiando pero sin rematar y receloso al hierro. Con mas ganas de irse á la dehesa que de otra cosa, tomó cinco varas, tres de Calderon y dos de Trigo, al que desmontó dos veces, sin más desavío. Con tres pares, colocados por Martin (*Lasantera*) y *Culebra*, lo despachó *Currito* de treinta y seis pases de muleta, dos estocadas, una en el pescuezo y la otra poco ménos, y tres intentos al descabello, rematándolo al último. El muchacho sabe bien aquello de «primero yo, luego yo», etc.; pues siempre se encontraba á una respetuosa distancia de su adversario.

Resúmen: La presidencia casi acertada, pues mas de una vez tuvo el público que decirle ¿en qué pensamos? Los toros han dejado el pabellon bien puesto, sobresaliendo Miura. Los espadas con la muleta bien, con el estoque hechos unos matachines. Los picadores trabajando y castigando en regla. Los peones los hemos visto en las novilladas de Invierno mejores, tanto en trapo como en palo. El servicio de caballos bueno; la direccion de plaza mediana, debido á la poca autoridad del *Gordo* para con sus subordinados. La entrada casi un lleno. La tarde encapotada y con deseos de remojarnos, y tartanas para hacer la travesía un diluvio.

A. R.

(De *El Tiempo*).

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos, fecha 1.°, autorizando el gasto de 150.000 pesetas para la concurrencia de las provincias de Ultramar á la Exposicion de Filadelfia, aplicándose en la proporcion de 45 por 100 en Cuba, 16 por 100 á Puerto-Rico, y 39 por 100 á Filipinas; concediendo á este ministerio un crédito estraordinario de 5.800 pesetas con destino al pago del mobiliario de la Administracion local de rentas de la Habana; otro supletorio de 1.273 pesetas 19 céntimos para el pago de los gastos de instalacion de las oficinas del telégrafo terrestre y submarino en el palacio de la Intendencia de Puerto-Rico, otro extraordinario de 7.995 pesetas 48 céntimos para las exequias del marqués del Duero en dicha isla; otro supletorio de 12.704 y media pesetas para material de telégrafos de la misma; y otro de 23.363 y media con destino á las obras de reparacion del edificio que ocupaba la Ordenacion central de pagos de Cuba.

GACETILLAS.

Una entusiasta ovacion recibió antes de anoche en el teatro de San Fernando el eminente tenor señor Tamberlick, siendo innumerables los ramos de flores que se le arrojaron, pues se llenó tres ó cuatro veces el escenario. Tambien fué obsequiado con varias coronas, algunas de bastante valor, con una escribania de plata y con otras alhajas, y con una profusa lluvia de versos. Los apláusos y las llamadas no tuvieron número, y finalmente, nuestro público le demostró cuánto ha sabido apreciar las brillantes dotes de tan gran artista y las repetidas pruebas que ha dado siempre de complacer á los espectadores, cuando ha conocido que deseaban la repeticion de alguna pieza.

La ópera española *Marina*, debida al acreditado maestro Arrieta, ha agradado en su primera representacion, mas para emitir acerca de ella nuestro juicio esperaremos á oirla siquiera sea una vez mas; sin embargo, consignaremos desde ahora que nos ha parecido muy digna de alternar con las mejores del repertorio italiano.

El desempeño fué bueno, y mereció la aprobacion de la gran concurrencia que llenaba el teatro, siendo repetidas veces aplaudida la señorita Bordato que parecia una verdadera andaluza, sentimental, enamorada y celosa como una hija de esta privilegiada tierra. Apláusos, llamadas y flores obtuvo en abundancia.

¿Qué diremos del señor Tamberlick? Que hizo un *Jorge* que envidiaria el mas completo marino de la carrera de Asia ó de América. Sobre el canto del incansable tenor, no es necesario mas que recordar cuánto vale, para que aquellos de nuestros lectores que esa noche no asistieron á la funcion comprendan cuánto nos hizo gozar y sentir. Ya hemos dicho que los apláusos y las llamadas no tuvieron número.

El señor Cruz en el papel de *Roque* estuvo perfectamente, teniendo que repetir tres veces las coplas, cabalgando sobre la ventana, linda cancion que se ha conservado en la ópera y que conocen muchos de nuestros lectores por haber oido la zarzuela del mismo nombre y de la cual se ha originado la ópera.

Los partiquinos, coros y orquesta cumplieron satisfactoriamente, y el servicio escénico fué propio y tal como pudiera desearse. Felicitamos al Sr. Tamberlick por el éxito que ha obtenido en su funcion de gracia y al cual es acreedor por todos conceptos.

En el salon de descanso del teatro estuvo desde el oscurecer una banda militar tocando escogidas piezas. Las poesías que se dedicaron al beneficiado, fueron escritas por los hermanos Velilla, poetas dignos de cantar el primer tenor de la época.

Ya vá aproximándose el verano y ya comienza á escasear el agua potable en Sevilla. Esta falta se viene esperimentando muchos años hace, y aunque cuentan con otros tantos cinco ó seis proyectos para aumentar el caudal de tan indispensable líquido, es lo cierto que las cosas continuan en el mismo estado. Nosotros creemos, salvo mejor parecer, que debiera procurarse que el agua destinada al consumo doméstico no se empleara en ningun otro objeto, y como el riego de algunos paseos y plazas suele hacerse con agua de las cañerias, pudiera sustituirse con la que se sacase del rio por medio de una gran bomba movida por máquina de vapor, cosas que pueden colocarse fácilmente y en poco tiempo, y que creemos que no deben faltar en Sevilla, donde existe mas de una fábrica de esas clases de artefactos. Convendria que á la mayor brevedad se adoptase alguna medida eficaz que remediase la falta.

Dice un colega que parece que el Ayuntamiento ha acordado que se prosiga el adoquinado de las calles. Celebraremos que así sea, porque esa es la necesidad mas apremiante que existe en la ciudad; y aun debieran destinarse algunas cuadrillas á las recomposiciones, con lo que se evitarian mayores deterioros. Apropósito: en la calle de la Venera, en la de Jimios y en otras muchas hay porcion de adoquines fuera de su lugar desde hace bastante tiempo.

Ha visto la luz el cuaderno 8.° de la «Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia» que con general aceptacion escribe nuestro estimado amigo y compañero de profesion Sr. D. Joaquin Guichot. Con el espresado cuaderno termina el tomo 1.° de tan interesante obra, tratándose en él de la época en que florecieron los insignes arzobispo San Leandro y San Isidoro y de las obras de estos sábios y virtuosos varones. Adjuntas se han repartido las portadas para el espresado tomo.

En las carreras de caballos que se verificaron en Lisboa el dia 2 del corriente ganaron los caballos *Emir*, *Ascot*, *Chasseur d'Afrique*, *Lucero* y *Muley*. Algunos de ellos tomaron parte en las carreras celebradas en Sevilla y Jerez, el presente año.

En poder del Alcalde de Algamitas se hallan depositadas dos mulas, cuyo dueño puede reclamarlas ante la referida autoridad.

Recordamos á los aficionados á bichos cornudos, que esta tarde se verifica en el gran redondel sevillano una corrida de primer órden, cuyos principales detalles se publican en el correspondiente anuncio.

Entre los varios periódicos de Madrid que estaban suspensos y que han sido autorizados para que sigan publicándose, se cuenta *La Prensa*, que reanudó sus tareas el lunes de la semana actual. Celebramos que haya obtenido dispensa de la pena que le fué impuesta.

Hace porcion de dias que un tramo de la calle de San Vicente próximo á la iglesia de San Antonio tiene el empedrado removido, causando no pocas molestias á los vehiculos y caballerías que por allí transitan.

Al correo para las islas de Cuba y Puerto-Rico le corresponde salir el dia 15 del puerto de Santander, con cuyo motivo hay que enviar la correspondencia con la debida anticipacion.

Las personas á quienes agraden los espectáculos variados pueden quedar plenamente satisfechas esta noche asistiendo á la funcion lírica que á beneficio del representante de la empresa se verificará en el teatro de San Fernando. En ella podrán deleitarse con música de Rossini, de Donicetti, de Meyerbeer y del maestro español Oudrid, que es cuanto puede pedirse.

Estamos completamente de acuerdo con lo siguiente que publica un colega de Madrid:

«Un alguacil de Avila, descendiente de Santa Teresa de Jesús, ha puesto á la venta algunos curiosos efectos que fueron de propiedad de aquella insigne escritora.

Creemos que si dichos efectos son auténticos, el Gobierno no debe permitir que pasen á manos de particulares, aunque para ello tenga que dar un ascenso al alguacil.

Vamos bien por lo que respecta á carnes, puesto que la de vaca ha bajado desde ayer otros cuatro cuartos en libra, vendiéndose, por consiguiente, á cuarenta y cuatro. Que siga por ahí es lo que apetece todo el pueblo consumidor.

Con motivo de la feria de Córdoba se celebrarán los dias diez y seis y 17 del corriente en aquella ciuciudad corridas de toros, y á fin de que puedan asistir los aficionados de fuera, pondrá la compañía del ferro-carril trenes especiales á precios reducidos los dias espresados. En uno y otro será la salida de Sevilla á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la mañana, y se llegará á Córdoba á las nueve y veinte de la misma. Para el regreso se saldrá de Córdoba á las doce de la noche, y se llegará á Sevilla á las cuatro y diez minutos de la mañana.

Los precios de ida y vuelta son: en segunda clase 25 reales y en tercera 20, desde esta capital, Brenes y Tocina, haciendose las consiguientes rebajas desde las demás estaciones, segun la menor distancia que tienen que recorrer los trenes.

Mañana viernes, saldrá con direccion á Madrid el vicepresidente de la Diputacion Provincial, Sr. Marqués de Torrenueva, quien presentará al Gobierno de S. M una exposicion de la espresada corporacion sobre la modificacion de los aranceles en lo que se refieren á cereales y aceites, encargo que se le ha encomendado, en virtud de tener que emprender ese viaje el señor Marqués para llevar á uno de sus hijos al colegio militar establecido en Segovia.

El sábado próximo, recorrerá las obras nuevas en la linea férrea de Alcalá, el señor Gobernador de la provincia y los Diputados provinciales residentes en esta capital.

En el tren-correo de ayer parece que ha regresado á Madrid, el escelentísimo Sr. D. Francisco de Paula Candau, llamado repetidamente por sus amigos políticos.

Se habla de que el señor brigadier Gándara ha cedido su participacion en el ferro-carril de Cádiz, á un capitalista belga.

Son infinitos los prófugos de las quintas anteriores, que van ingresando. El Gobierno de la provincia presta acerca del asunto la mas esmerada atencion.

Se habla del señor Casado Mata, gobernador de Huelva, para un puesto en la secretaría de Gobernacion, en un periodo próximo.

Ha salido para Francia por Canfranc, el señor D. José Domingo de Irureta Goyena y su familia.

Tambien ha salido para Madrid, el Ministro del Consejo Supremo de la Guerra, Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado

Tres adeptos de Baco cuyas libaciones los habian sacado de quicio, plantaron ayer en la casilla los guardias municipales. Tambien detuvieron á una hija de Adan que fué cogida en el acto de vaciar la vejiga en medio de la calle, tal seria la necesidad que tendria de ejecutar esa operacion. Asimismo fueron detenidos dos mocitos por apedrearse.

MÁQUINAS DE COSER.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 6 de Mayo de 1875.

Santos de hoy.=La Ascension del Señor y san Juan Ante-portam-latinam.

Liturgia.=El oficio y Misa son de la Ascension de Ntro. Sr. Jesucristo, rito doble de 1.ª clase con octava, color blanco.—En la Catedral se canta Sexta solemne y se expone el Santisimo Sacramento.

Cultos.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, en la que predicará de la festividad de la Ascension el Sr. D. José de Torres Padilla.—Funcion matutina en la Iglesia de S. Isidoro, predicando D. José Rafael de Góngora.—Los ejercícios de Desagravios en la iglesia de religiosas de Sta. Paula con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde continúa en S. Isidoro la novena de Nuestra Sra. de la Salud, predicando el Sr. Molina y Arjona.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. José Maria Bravo; S. Martin, D. José Maria Mirete; en S. Miguel, S. Vicente, Sta. Catalina, S. Lorenzo y San Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos: y en la capilla de Ntra. Señora de la Antigua (Gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesia ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de estacion en Roma.—Visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno de la Parroquia del Salvador, se ganan las mismas indulgencias que si se visitasen personalmente las Estaciones de Roma.—Indulgencia plenaria visitando el Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral.—Otra igual en la iglesia de Religiosas de S. Leandro.—Otra igual, en cualquiera de las iglesias de Religiosas Francisnanas, y además ciento dos años y otras tantas cuarentenas de perdon.=Otra en la capilla del Señor de las Tres Caidas de la Parroquia de S. Isidoro, y además desde hoy hasta 1.° de Agosto, cuatro años y otras tantas cuarentenas de perdon, diariamente por la agregacion á la Basílica de S. Pedro en Roma.—Dos indulgencias plenarias, visitando cualquiera de las Iglesias ó Capillas agregadas á la Basílica de San Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 1.° de este mes, y además desde hoy hasta el 1.° de Agosto, son innumerables las indulgencias parciales diarias.—En la iglesia de religiosas del Espiritu Santo, cincuenta mil años de indulgencia.—En las Carmelitas de santa Teresa siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.=En el Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años y otras tantas cuarentenas, dando nueve cuartos de limosna.—En el Pozo Santo, dos mil años y ochocientas cuarentenas de indulgencia.—Rezando la Corona dolorosa en este dia, ciento cincuenta años de perdon.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 19 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 54 mtos de la t.	Se oculta á las 08 y 26 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 *de Mayo* **de 1875.**

Servicio para el 6.

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Sevilla, D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon Sedentario primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	7	14
S. José . . .	0	1	3	4
Total. . . .				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	18
Igual.. . .	18

Sevilla 4 de abril de 1875.

Alcaldia de Sevilla.

Los padres ó herederos de Francisco Rivera y Moreno que vivió en esta ciudad, en la plaza de Refinadores, se presentarán en la Secretaría Municipal, para enterarlos de un asunto de su particular interés.

Sevilla 1 de Mayo de 1875.—Tablantes.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,453 pesetas, 69 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 015,619 pesetas 57 céntimos.—Total 023,073 pesetas 26 céntimos.

Sevilla 4 de Abril de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

12, Elvira de Vega, Bonares.—13, A. H. Meissner, Valparaiso.—14, Filomena Leon, Puebla de los Infantes.—15 Juan Aguilar Jimenez, Casabermeja.—16, Diego Ledesma, Filipinas.—18, Encarnacion del Cañizo, Llerena.—19, Rafaela Cabanillas, Córdoba.—20, José Perez, San Fernando.—21, José Jimenez Quiroga, Pamplona.—22, Dolores Samo, Córdoba.—23, Francisco Serrano Espada, Navarra.—24, Félix Llanos y Galeazo, Osuna.—25, Ezequiel Diez, Cadiz

Sin direccion.

3, Juan Cornelio de Márcos, calle del Toro 8.—4, Servanda Radriguez, calle Rosantes 7.

Sevilla 4 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 9 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero del año pasado de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 3 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 4 DE MAYO.
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

LONDRES 3 (por el cable).—El almirantazgo inglés niega la noticia de la pérdida del buque «Aguila» en Filipinas.

ROMA 3.—El tratado de comercio entre Francia é Italia será prorogado por un año.

PARIS 3.—El gobierno frances se ha adherido á la union postal de Berna, pero con ciertas condiciones.

BERLIN 3.—Continúan en Alemania las prisiones de sacerdotes.

El emperador Guillermo está indispuesto, no pudiendo salir de Postdam.

COLONIA 3.—La «Gaceta de Colonia» dice que D. Alfonso y doña Blanca salieron de Gratz el 1.º del corriente.

VERSALLES 3.—El proyecto del ministro de Justicia, Sr. Dufaure, acerca del Senado, dispone que los senadores tendrán como los diputados un sueldo, al que se da el nombre de indemnizacion.

Los delegados de los ayuntamientos que deberan ejercer las funciones de compromisarios en la eleccion de senadores, tendrán tambien dietas.

El ministerio aconsejará á la Asamblea nacional que el escrutinio sea por distritos; pero no hará de este asunto cuestion de Gabinete.

VIENA 3.—Los periódicos de esta capital no confirman la noticia dada por la «Gaceta de Colonia,» de que D. Alfonso de Borbon y de Este y su esposa se dirigieran á Salzburgo.

BRUSELAS 3.—El ministro de Negocios estranjeros dará mañana esplicaciones en la Cámara de representantes sobre la nota que Bélgica ha dirigido a Alemania contestando a la de dicha potencia.

VIENA 3 (tarde).—A pesar de cuanto ha afirmado la prensa estranjera, se niega la noticia de que D. Alfonso y doña Blanca hayan salido de Gratz.

VERSALLES 3.—En una de las primeras sesiones de la Asamblea nacional, las izquierdas presentaran una exposicion pidiendo la disolucion de la Asamblea.

LONDRES 4 (por el cable).—Los periódicos ingleses ocupándose de la interpelacion hecha en la Cámara de los Comunes sobre el incidente germano-belga se muestran de todo punto opuestos a que el gobierno británico intervenga en dicho asunto. al cual no consideran ya con un carácter de gravedad.

BERLIN 3.—Nada hay todavia de positivo sobre la escursion del emperador Guillermo á Italia.

Lo mas probable es que no se realice este viaje.

PARIS 3.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy la visita del marqués de Molins.

El ministro, Sr. Audiffret-Pasquier, ha convidado á su mesa al embajador de España.

El rey D. Francisco de Asis ha salido esta tarde para Inglaterra.

LONDRES 3.—En la Cámara de los Comunes, lord Derby, contestando á lord Russell, ha espresado la opinion de que el incidente pruso-belga no dará lugar á complicacion alguna.

—

Agencia Americana.

GRATZ 3.—D. Alfonso y doña Blanca se niegan á marchar á Salzburgo. Las tropas mantienen el órden.

CATTARO 3.—Ha llegado el príncipe de Montenegro y visita al emperador.

ROMA 3.—El ministro de la Guerra ha colocado ayer la primera piedra para la nueva fábrica de armas que ha de construirse en Ternin.

PARIS 3.—Las comisiones de tres grupos republicanos se van á reunir para redactar una órden del dia en que se solicite la disolucion de la Asamblea.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Mayo.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz, ha visitado esta tarde al señor duque de la Torre con quien ha tenido una larga conferencia sobre la cuestion de disidencia. El Sr. Sagasta tambien ha tenido una entrevista con el general Serrano, el cual continua pretestando que su carácter militar no le permite inmiscuirse en las disidencias, que confiesa le causan profundo disgusto.

En los centros oficiales, en que por cierto se dá grande importancia al movimiento que se halla operando el capitan general de Aragon, se esperan noticias de gran interés de un dia á otro.

Segun carta recibida hoy de Villabona las dos acciones que las tropas del general Loma han dado estos dias á las facciones del Valle de Mena tienen gran importancia para las operaciones ulteriores; pues no solamente se consiguió desalojar al enemigo de todas sus posiciones, sin pérdida alguna por nuestra parte, sino que pueden hacerse con toda seguridad, sin que el enemigo moleste las obras de fortificacion del Mercadillo, punto muy interesante en concepto de los que conocen el plan que en grande escala ha de desarrollarse pronto en combinacion con otras fuerzas.

Dícese que el teniente general don Joaquin Bassols, no volverá ya al Norte por efecto de su avanzada edad.

En la madrugada de hoy ha salido de Cuenca la columna del brigadier Golfin para continuar sus operaciones por la referida provincia.

Segun noticias oficiales recibidas hoy, el general Salamanca jefe de la segunda division del ejército del Centro salió el dos del corriente de Pedralva con direccion á Villar del Arzobispo, desde donde participa que la Ronda de Requena habia sorprendido la comandancia militar de Chulilla causándoles dos muertos recogidos, y que desde Pedralva antes de salir la division mandó adelantar hácia el Villar 50 caballos del regimiento de Sagunto y la contraguerrilla mandada por Solar, para que al galope rodeasen la poblacion, logrando así sorprender la comandancia militar y columna volante, haciéndoles ocho muertos, entre ellos el comandante militar José Cervera, el capellan, el comandante D. Antonio Aparicio, cogiendo además un tambor, 18 fusiles, boinas, ropas, siete caballos, de ellos cuatro heridos. Hoy si no ocurre novedad salgo por la parte de Alcublas á Liria.

El general Tello ha recibido hoy el pasaporte para el Norte, á donde se dirigirá de un momento á otro.

El señor Homedes sobrino del general Cabrera se dispone á salir para la frontera dentro de muy pocos dias.

A la hora de salir esta carta nada importante ocurre en los círculos políticos que sea digno de hacerse mencion.

—

OTRA.

MADRID 4 de Mayo.

En mi carta de ayer inicié á V. cierto acontecimiento importante que ya hoy pertenece al dominio público y por lo tanto no hay peligro en darlo á los vientos de la publicidad. Me referia á la resolucion de los cabreristas que se encuentran ya en campaña. Aguirre, el valeroso caudillo de las tropas guipuzcoanas, el que tanto que hacer dió á los regimientos de Iberia y Mendigorria en el levantamiento carlista del año 71, ese mismo Aguirre tan querido y respetado en Guipúzcoa en cuyo suelo ha nacido, puesto hoy á la cabeza de 600 hombres decididos marcha animoso y resuelto á plantar la bandera de *paz y fueros* en las crestas del pais vasco-navarro despues de haber jurado dar gloriosa cima á tan gigantesca empresa ó cual cumple á todo aquel que se precie de honrado y caballero morir como un valiente en la demanda.

El general en jefe del ejército del Norte en vista de la actitud tomada por los carlistas que no descansan en sus trabajos de zapa ha resuelto restablecer en toda su fuerza y vigor el estado de guerra de aquel pais dando á esta las condiciones que necesita si se ha de llegar pronto á un satisfactorio resultado.

Está ya confirmado oficialmente la entrada en España del antiguo jefe carlista y hoy general cabrerista Sr. Aguirre, quien al frente de fuerzas numerosas y bien armadas se encontraba esta mañana en un pueblo de Guipúzcoa situado entre Aya y la frontera vasco-francesa.

Segun noticias oficiales recibidas esta tarde el general Despujols en combinacion con otra columna seguia de cerca á los carlistas.

San Sebastian 30: La diputacion navarra se niega á imponer al pais nuevas contribuciones. El pretendiente protesta de esta conducta. Aumentan las espulsiones del pais carlista de todas las personas que manifiestan sus deseos de paz. Se ha presentado al consul de Bayona un coronel carlista con sus ayudantes. El general Blanco continúa en Orio. De la frontera se reciben noticias que hacen concebir esperanzas en favor de la paz. El pretendiente en Tolosa. Ayer acompañado del general Mogrovejo visitó las posiciones carlistas frente á las líneas del Orio. Son grandes los apuros económicos en el campo carlista, habiendo abierto un nuevo empréstito en el que se niegan á tomar parte los comités estrangeros.

Ayer, al dar cuenta del hondo pesar que abruma á la familia de nuestro inolvidable amigo el general Lersundi, cometimos el error de suponer que este habia dejado dos hijos varones, cuando además de dos hijas solo tenia el que recientemente ha sucumbido, dejando sumida en el mas profundo dolor á su familia.

Por esta razon era mas inícua la conducta de los carlistas, que debiendo conocer la larga dolencia que venia padeciendo el hijo del general, no titubearon en amargar la existencia de la pobre madre amenazándola con el embargo de lo poco que posee en Deva, si no entregaba 8,000 reales por un hijo que jamás habia de ir á servir á las filas carlistas.

—Algun periódico habla de las bases bajo las cuales se ha ofrecido al señor ministro de Ultramar un empréstito de 400 millones para mejorar la situacion económica de la isla de Cuba.

Como *La Correspondencia*, creemos prematuro cuanto se diga sobre este asunto, pues aun faltan los datos para formular el proyecto. En nuestro sentir, el gobierno se propone activar las operaciones de la guerra por medio del envío de los refuerzos necesarios, y cuando el ejército de Cuba llegue á la suma conveniente para acorralar á los insurgentes, entónces las operaciones financieras se harán con mas ventaja.

—En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente despacho de la insurreccion carlista:

«Con esta fecha dice el general en jefe desde Segorbe lo siguiente:

La ronda de Requena sorprendió al comandante militar Chulilla, causándole dos muertos.

El general Salamanca adelantó desde Pedralva al Villar del Arzobispo 50 caballos de la brigada Sequera y la contraguerrilla Salas, que sorprendieron al pueblo y á la partida volante carlista, haciéndole ocho muertos, entre ellos el comandante militar D. José Cervera y el capellan comandante Don Antonio Aparicio, cogiendo armas y caballos.»

—Aunque el señor presidente del Consejo se ha levantado, no está todavia en disposicion de salir á la calle, y tampoco hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

—Tan poca confianza tiene el hermano del Pretendiente de hallar hospitalidad en otra parte, que se niega á salir de Gratz, viéndose obligadas las tropas á mantener el órden.

No hay memoria de una escitacion parecida a la que existe en el pueblo austriaco contra los desdichados fautores ó cómplices de grandes delitos que no puede escusar el ardor de la lucha.

—Satisfactoria noticia nos dá un diario noticiero al decir que el general Caballero de Rodas ha regresado de los baños de Archena tan completamente restablecido, que puede salir de casa y mostrar toda la actividad y energia que siempre le han caracterizado.

—Sabe *El Imparcial* de un modo positivo, y está en lo cierto, que don Ramon Cabrera no piensa, por ahora, moverse de Biarritz, ni mucho menos regresar á Lóndres.

—Dicen de Roma al *Daily News* de Lóndres que el Papa, en contestacion á una peticion firmada por numerosos católicos, eclesiásticos y seglares, ha decidido que el 16 de junio, 200° aniversario de la aparicion del Sagrado Corazon á Santa Maria Alacoque se diga en todas las iglesias una oracion, cuyo texto publicado por el *Osservatore Romano*, condena á los llamados viejos católicos.

—Coincidiendo nuestras noticias con las de *La Correspondencia* de anoche, parece que el general en jefe del ejército del Norte, en vista de la actitud estremada en que se han colocado los carlistas, ha resuelto restablecer en aquel territorio el estado de guerra, dando á esta las condiciones y caractéres que revestia antes de la publicacion de su primer bando.

—Terminado el plazo dado á los carlistas del Norte como una nueva muestra de benignidad y de paz, anuncia *La Correspondencia*, y coincide en esto con nuestras noticias, que se restablecerá el mas riguroso bloqueo y se dará á la guerra todo el empuje y energía necesarios, para lo cual el Gobierno ha adoptado las medidas que ha creido oportunas. Ni los carlistas ni los pueblos de Navarra podrán decir nunca que se los ha tratado con dureza mayor de la que merecian, y que no se ha apelado á cuantos medios conciliadores podian emplearse en momentos de guerra.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de mayo á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 5 á las 10 y 30 de la mañana.

Aguirre gana terreno.

Ha llegado Serrano.

Cabrera sigue en Biarritz.

D. Alfonso y doña Blanca se niegan á salir de Gratz.

El discurso del Nuncio, afectuosísimo.

3 por 100, 17,10.
Bonos, faltan.

═

Madrid 5 á las 12 mañana.

Recibido á las 4 tarde.

La *Gaceta* continúa insertando el movimiento de magistrados.

Concediendo á los individuos de llamamientos anteriores, inclusos á los que sirven en Ultramar, puedan sustituirse por hermanos políticos ó licenciados de buena nota.

Loteria.—Sevilla, primer premio, 57.—Cuarto, 2.451.—8.326 y 2.266.

—

Madrid 4 de Mayo á las 7 de la noche.

Rey recibido hoy sobrino Cabrera.

Discurso Nuncio producido magnífico efecto.

Amigos Sagasta rechazan reunirse.

Influyentes Pamplona hecho llamamiento navarros honrados pidan término guerra, paz, fueros.

Autoridades Bayona detenido 24 cajas cartuchos metálicos destinados carlistas.

Aguirre gana terreno Navarra.

Asegúrase hecho dueño Peña Plata.

Castelar llegado Roma.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 4 de Mayo.

El cambio del consolidado sufria de ayer á hoy casi las mismas oscilaciones que en las veinte y cuatro horas anteriores.

Subió en el Bolsin anoche hasta 17, 25; quedó desde luego á 17,175. Empezó esta mañana á igual cambio para descender á 17,05, y mejorar hasta 17, 75, cambio de última hora. A fin de mes seguian estas mismas oscilaciones 10 céntimos mas alto, que es lo que representa la *doble*.

El esterior vuelve hoy á cotizarse á 20 por 100, con escasas operaciones.

Los bonos del Tesoro en su imperturbable cambio de 48, 3 por 100 mas altos que las carpetas provisionales de segunda série, las cuales, aunque valen lo mismo, se cotizaban hoy á 45 por 100.

Los ferro-carriles pueden calcularse á 31,10 los viejos y 30 por 100 los nuevos, bastante encalmados y con escaso movimiento en el *corro* peculiar á esta clase de valores.

El Banco de España continuó el movimiento de alza en sus acciones, que mejoraron otro uno por 100, ó sea á 158.

Los billetes hipotecarios á 103,25 dinero.

Los cambios sobre París y Lóndres á 5,07 dinero y 48,70 respectivamente.

Y los descuentos de valores con bastante pedido en amortizado y carpetas de la deuda, el primero á 19 y las segundas á 41,25.

Cupones corrientes, á 64,50.

Idem de bonos, á 19,50.

Y sin operaciones los de esterior.

—

Del dia 5.

3 por 100 interior, 17,10.

Id. exterior, 20,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazagauas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.

SEVILLA 5 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
27	35	»	50	61 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	27	35		00	00		28	11
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 4	108'34
Entrada de hoy	000'00
Total	108'34
Venta de hoy	27,35
Existencia para el dia 7.	080'99

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,900 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 41 0[0.
Endeble de 39 1[4 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 01100.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	248
Entrados en este dia.	017
Total.	0265
Salidos para el consumo.	028
Idem de tránsito.	04
Quedan para el inmediato dia.	0.233

Los cerdos vendidos han pesado 0262 arrobas 07 libras, al precio de 18'50 á 19'00 pesetas.—Por libras de 51 á 52 0[0 cuartos.

Sevilla 5 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 28 al dueño de 00 á 30 1[2 ctos.
Al publico. . . . 44
Terueras 03; al dueño. 00 á 31 0[0 »
Al público. 44
Carneros 71; al dueño 00 á 25 0[0 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 24; al dueño 00 á 21 0[0 »
Al público. 30
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 8,279 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 5 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q. d.
Cádiz, 1[8 á 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[4 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p 0[0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 4 de Mayo y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	41 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
2	Bueyes.. de 1'26 á 1'32	
2	Vacas... de 0'00 á 1'26	
2	Novillos de 0'00 á 1'35	2.509 0[0
7	Utreros. de 1'24 á 1'35	
1	Erales... de 0'00 á 1'35	
3	Añojos.. de 1'38 á 1'41	
1	Terneras de 1'52 á 1'41	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	2,550 0[0

—

CÁDIZ 4 de Mayo.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.		49'40
Paris.	á 8 d. v.		5'15
Madrid		id.	1 1[2 daño
Barcelona.		id.	par.
Sevilla.		id.	1[4 daño.
Málaga		id.	1 p 0[0 daño.
Valencia		id.	1[4 papel
Alicante.		id.	1[4 daño.
Santander.		id.	par.
Bilbao.		id.	
Granada.		id.	
Gibraltar		id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Místico español S. Rodrigo, en lastre.—Los laudes S. José, con huevos y Hermosa Elisa, con lozas.—Cahique portugués Sra. del Buen fin, con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Peninsula, con carga general.—Id. id. Buenaventura, con id.—Bergantin goleta francés Abeille, con sal.—Id. id. Maurice, con id.—Goleta id. Sidonie, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4

Vapor español Velazquez, con carga general.—2 charangueros con sal.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. N. Perez, con id.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 8 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1381 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 3,	10	mañana.
Lúnes 10,	2 1/2	tarde
Jueves 13,	7	mañana.
Lunes 17,	9	»
Jueves 20,	11	»
Lunes 24,	2	tarde.
Miércoles 26,	3	»
Lunes 31,	8	mañana.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 1,	8	mañana.
Sabado 8,	8	»
Miercoles 12,	8	»
Sabado 15,	8	»
Miercoles 19,	8	»
Sábado 22,	8	»
Mártes 25,	8	»
Sábado 29,	8	»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pastelería del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al bueno deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS
FÁBRICA DE CALZADO,
Calle Sierpes 26.
1288 p. a. 1

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camisería, sastrería, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluquería).
1199 p. 15-09 a.

Perdida.

Se ha estraviado una segunda falda de lana y seda listada, desde calle Peñuelas á la de Govantes Bizarron, atravesando por las de Inquisicion, Dueñas, Bautista, Viriato, Plaza de S. Martin, Lerena, Europa, Barco, Alameda de Hércules y Santa Ana.—A quien lo entregue en calle Peñuelas núm. 3, se le gratificará.
210 g. 3-2

Venta.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-01

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1/2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

CALLE O'DONNELL 5.
SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A LAZOS DE

45 REALES MENSUALES,

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediteccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

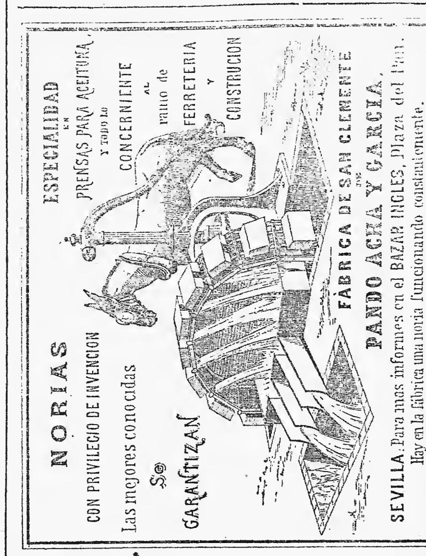
Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que es nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. *París*, en casa del in...

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.



CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS
Y GABINETE DE CURACION DEL
Doctor Antelo
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, prl., Sevilla.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Té de la salud. Este específico lo han esperimentado mas de ocho mil pacientes en esta capital; y lo mismo la Pomada Aromática y los polvos dentríficos. El espendedor Rosinach vive en la calle Barcelona número 6, y el único depósito se halla en la misma calle, núm. 1, barbería. 200 g.

Importante. Acaba de llegar á la calle Reyes Católicos núm. 7 una partida de queso mahonés de superior calidad que se espende á veinte arrobas, medias y cuartos. 205 g. 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Monsalves 7. 2 v.

La casa principal calle Zaragoza número 15. Darán razon en la calle Alta núm. 7, (frente á San Alberto.) 201 g. 4-4

Medias casas.

Media casa alta calle de Buen Viage núm. 2.—Dentro darán razon. 202 g. 4-2

Pisos.

En la casa calle de S. Gregorio núm. 11, se arriendan una accesoria baja, á propósito para establecimiento y dos habitaciones interiores. Informarán en la tienda inmediata ó en calle Aranjuez núm. 2. 214 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiará una famosa corrida de toros en la tarde del dia 6 de Mayo de 1875 (si el tiempo no lo impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la tan acreditada ganaderia del Sr. D. Rafael Laffite y Castro, de Sevilla, (antes de Barbero de Córdoba).

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba y Salvador Sanchez (Frascuelo) de Granada, los que matarán alternando.

La plaza se abrirá á las dos y cuarto, empezando la corrida á las cuatro y cuarto.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion extraordinaria, fuera de abono, para hoy jueves.

ABENEFICIO del representante de la empresa D. Rafael Valera.

Sinfonía de la ópera *Poliuto*.—Segundo acto de la misma ópera, empezando en la gran escena del Templo.—Aria de tenor de la zarzuela *El Molinero de Subiza*, por el Sr. Tamberlick.—Sinfonía de *Raymond*.—Acto tercero de la ópera *Otello*.—Y acto cuarto de la ópera *Gli Ugonotti*.

El aria del Molinero de Subiza y la sinfonía de Raymond serán dirigidas por el maestro Oudrid. Todas las demás piezas, por el maestro Skoczdopole.

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demáspormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* é *intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

Pérdidas.

La persona que dejó olvidado, hace 8 dias, un paquetito en la calle de las Sierpes núm. 60 conteniendo objetos de Costura, se servirá pasar á recojerlo dondo las señas. 215 g. 3-3

Colocacion.

Un jóven de 27 años, forastero, desea encontrar una casa de comercio ó particular, para desdachar la correspondencia, llevar libros y hacer cualquier trabajo de escritorio. Darán razon en la camisería de la calle de las Sierpes núm. 57. 213 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Diamela núm. 1, antes Correo Viejo, toda acristalada, en la misma informarán. 207 g. 4-3

Se arrienda la casa calle Luz núm. 20.—S. Esteban 23 dan razon. 203 g. 4-2

Se arrienda la casa calle de Reyes Católicos núm. 17 2.º.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 204 g. 4-2

Se arrienda en precio módico, la casa calle de Encinas núm. 3, antes Caleria de San Esteban. Plaza de Sáuregui 28, informarán. 199 g. 4-1

Las casas Plaza Nueva número 10 y calle de Barcelona número 5: dan razon calle de Fabiola número 5. 198 g. 4-1

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 7 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Estrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2447

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Mayo de 1875.

ISLA DE CUBA.

No nos ocupamos una sola vez en los asuntos de esta leal provincia, sin que salten á nuestra imaginacion las elocuentísimas lecciones de patriotismo que estos encierran para los españoles de la Madre Pátria, que podrian proporcionar dias de felicidad y grandeza á la nacion, si se inspirasen en la noble, levantada é invariable conducta de sus hermanos de Ultramar, cuya decision inquebrantable de salvar la integridad del territorio, no la han podido entibiar ó aminorar, ni las hábiles, á veces poderosas y siempre bien combinadas maquinaciones que los enemigos de la nacionalidad española han puesto en juego, ni los resentimientos ó quejas que hayan tenido por el abandono y hasta las injurias de que han sido objeto en el seno mismo de algunos Gobiernos, ni aún los males y sacrificios constantes que han tenido y tendrán todavía que imponerse, para salir airosos en su grandiosa obra.

Por eso cuando vemos que tantos heróicos esfuerzos, tanta abnegacion y decidida voluntad, no tienen un resultado inmediato, se nos oprime el corazon y se contrista nuestro espíritu, pensando en las graves cuestiones que en Cuba se ventilan, y que si no son remediadas pronto, la llevarán á la mas desastrosa é inevitable ruina. Y esto nos sucede hoy al recorrer los periódicos y correspondencias que tenemos á la vista, en los cuales solo encontramos noticias desagradables que comunicar á los habituales lectores de EL ESPAÑOL; pues si es cierto que congratula la actividad y energía desplegadas por el dignísimo general Villate, desde el momento de su llegada, esto solo hace concebir fundadas esperanzas, pero no destruye la impresion que ha producido en el país las devastaciones cometidas por los insurrectos en las Villas, ni tampoco aminora la inquietud que empiezan á esperimentar todos los ánimos, en vista del carácter creciente de gravedad y delicadeza que vá tomando la cardinal cuestion financiera.

Todos saben que con el objeto de conjurar esta última se crearon los impuestos del 10 por ciento sobre las utilidades, y del cinco por ciento sobre el capital, destinado el primero en su totalidad á la amortizacion de las emisiones estraordinarias de billetes del Banco Español de la Habana; y el segundo á proporcionar recursos al Tesoro para atender á sus necesidades, llenando el vacío que dejaba la deficiencia de los ingresos con que entónces se contaba. Puestos en práctica, obtuvo mejores resultados el impuesto del 10, pero no sucediendo lo mismo con el del cinco, de ahí el que no pudiera ser inutilizada mas que una parte de las cantidades recaudadas en billetes en concepto del primer impuesto y con el objeto ya dicho; pues las atenciones del Tesoro eran cada vez mas apremiantes, y todas las medidas adoptadas para hacer efectivo de una manera completa el impuesto del cinco por ciento, eran ineficaces.

Convencido el general Balmaseda de la imposibilidad de este impuesto (que nosotros consideramos siempre como un rasgo de desprendimiento irrealizable), y despues de haber consultado con los principales capitalistas y con el departamento de Hacienda, resolvió suprimirlo, como en efecto se ha hecho; pero como el país está abandonado á sus propios recursos, y estos escasean, ha sido preciso crear otro que proporcionara al Tesoro de la Isla con qué sufragar los inmensos gastos de aquella ya tan larga campaña.

A ese efecto, y precedido de una tan bien escrita como científica esposicion, presentó al general Balmaseda el Director de Hacienda, Sr. D. José Gutierrez de la Vega, un proyecto de Decreto, que ha sido aprobado, por el cual se crea en lugar del impuesto del cinco por ciento sobre el capital, otro del quince sobre las utilidades líquidas; pero con la circunstancia de que ha de ser pagadero en oro. Para que nuestros lectores se convenzan de cuán imposible le será al contribuyente el satisfacer todas las cargas que pesan sobre él, y que el impuesto del quince por ciento en oro, será tan irrealizable como el del cinco, les recordaremos que el oro alcanza un premio de 120 á 130 por 100 y que la moneda fiduciaria del billete de Banco es la única que corre, de manera que para cada quince duros que el contribuyente deba adquirir en oro ó pagar en papel, tiene que entregar treinta y cuatro en billetes: á esto se agrega el impuesto del diez por ciento destinado á la amortizacion de billetes, la contribucion ordinaria que es tambien crecida, veinte y cuatro duros en oro por cada esclavo que tenga á su servicio, la parte que paga al Ayuntamiento cuando hace una cloaca, adoquina una calle ó coloca aceras nuevas, y por último, los gastos que origina el ser voluntario, y allí lo son hoy todos, y se comprenderá que semejante situacion es insostenible y que Cuba no puede pagar lo que se pretende hacerla desembolsar.

Descrita á grandes rasgos la situacion económica, y pasando al estado político, nada importante en cuanto á noticias de la campaña encontramos en los periódicos que tenemos á la vista, ni sobre las Villas, ni respecto al Departamento Central, ni tampoco al Oriental; no sabemos si debido á que despues de las últimas correrías llevadas á cabo por las Villas, no han vuelto los insurrectos á tomar la ofensiva, ó porque tambien en la capital se carecieran de detalles; en cambio, cartas particulares nos comunican dos noticias que vamos á dar á nuestros lectores, y de las cuales solo deseamos ver confirmada la de la captura del célebre bandido Cárlos Garcia, terror de la Vuelta Abajo y que trató de levantar una partida de insurrectos en esa comarca. Acojido despues á indulto fué tratado por el Gobierno con la mayor consideracion, pero al poco tiempo huyó de la Habana, poniéndose al frente de una célebre partida de bandidos.

La otra noticia se refiere á que los insurrectos habian penetrado en la jurisdiccion de Colon, quemando varios ingenios. El general Balmaseda habia salido á campaña el dia 8 y dos batallones de voluntarios, el sesto y el segundo de artilleria, tambien se disponian para lo mismo.

ESCUELA DE MEDICINA
DE SEVILLA.

Con grandísimo placer hemos oido referir la favorable impresion recibida por el Sr. D. Rafael de Góngora, en la visita hecha el lúnes último á la escuela de Medicina de esta ciudad, de la cual es visitador nombrado por la Excelentísima Diputacion. Muchas veces hemos tenido ocasion de dar á conocer á nuestros lectores los adelantos de este notable establecimiento; y nos congratulamos de que la ilustrada corporacion, que actualmente dirige la provincia, conozca por su digno visitador el estado próspero de la escuela, honra de Sevilla, y en cuya conservacion tanto interés tienen todos sus buenos hijos.

Con esta ocasion nos atrevemos á rogar al eminente jurisconsulto que tan legítimamente ocupa hoy el Rectorado de la Universidad, visite igualmente aquel instituto, con lo cual podrá, apreciándolo por sí mismo, conceder con justo conocimiento todo el apoyo de su autoridad é ilustracion á la escuela que desde la fundacion de su colegio mayor poseyó esta gran ciudad, de que en beneficio de otra poblacion fué desposeida en 1845, y en cuya conservacion están interesados por el bien que á sus hijos reporta, todos los que, como el señor Bedmar, se precian de buenos sevillanos.

NUEVO LIBRO.

Hoy que por desgracia abundan las obras que en lugar de favorecer, dificultan la adquisicion de los conocimientos de verdadera civilizacion, es difícil elegir entre tantos libros, obras que se distingan por la solidez de sus doctrinas y la lucidez de sus ideas.

Comprueba la verdad de esos pensamientos la lectura de *El Mentor de las Familias*, publicacion del Dr. Sr. D. Juan Jusen y Castanera, profesor que ha sido de Teología en el Seminario de Barbastro, y Catedrático de las Universidades de Santiago y Salamanca, en la actualidad Catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Valencia.

El libro de que hablamos encierra muy notables y profundas máximas y reflexiones para el gobierno de la vida humana.

Escusado es ponderar la gran dificultad que presupone el escribir un libro de esta clase; y sin embargo, su lectura encanta, ofrece un vivo interés y un aprovechamiento sólido y duradero para el niño, como para el anciano; para el sábio, como para el ignorante; tal es la bondad de los pensamientos y tal la belleza de la forma que á su obra ha sabido comunicar el laborioso y modesto catedrático de la Universidad de Valencia, Sr. Jusen.

La lectura de esta obra no se ha introducido hasta el presente en Andalucía; y en verdad que no sabemos á qué atribuirlo, porque las indicaciones que dejamos espuestas no son más que la espresion del concepto formado, al leer tan interesante libro, por personas competentes y nada aduladoras cuando emiten fallos tan favorables, siendo una de ellas nuestro estimado amigo el Sr. Diez de Tejada, Baron de Sabasona, Catedrático de nuestra Universidad literaria.

Creemos prestar un servicio á los libreros de esta ciudad, llamándoles la atencion sobre la obra á que nos referimos, publicada en Valencia en este mismo año, y que se halla de venta en dicha ciudad, en la librería de D. Pascual de Aguilar, calle de Caballeros. Fuera de Valencia costaba diez reales el ejemplar, pero hoy se vende á ocho reales, atendida la gran rebaja hecha á favor del porte de los libros en la nueva tarifa de correos.

Solo añadiremos que el doctor Jusen tenia adquirido justo renombre por su *Refutacion analítica de la «Vida de Jesus,»* obra esta última escrita en francés por Mr. Renan; y concluiremos asegurando que en la biblioteca del literato como en la del filósofo, en la casa del modesto obrero y en la mesa del aristocrático salon, merece ocupar un lugar preferente tan ilustrada produccion.

SOLEMNE RECEPCION
DEL NUNCIO APOSTÓLICO.

Las repetidas manifestaciones de afecto, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, que con paternal solicitud el Sumo Pontífice ha dirijido á D. Alfonso XII durante los tristes dias de su emigracion, el reconocimiento mas tarde de su autoridad como Rey de España, y el envio, por último, cerca de su augusta persona de un Nuncio apostólico, representante de la Santa Sede, son pruebas harto elocuentes de los sentimientos que á esta han animado siempre respecto á la monarquia legítima y al egregio príncipe que por su derecho y el amor de sus pueblos ocupa hoy el trono de sus mayores, el esplendente sólio de Isabel la Católica, Felipe II y Cárlos III.

El discurso de monseñor Simeoni, dignísimo enviado por el supremo Jefe y pastor de la iglesia, en el momento de hacer entrega solemne del breve pontificio que lo acredita con el carácter de nuncio en la córte de España, responde, como no podia menos de suceder, á esos sentimientos, que constantemente hemos tenido ocasion de admirar y agradecer en el venerable Pio IX.

Esta nacion, por escelencia católica, que mira por tanto su mayor ventura en las buenas, leales y afectuosas relaciones con la Santa Sede, con el Vicario de Jesucristo en la tierra, lloraba con lágrimas de verdadero dolor los terribles males que habian roto con la sábia alianza que entre la Iglesia y el Estado existia, y era prenda segura de paz y concordia entre ambas potestades, de tranquilidad y confianza para todas las conciencias católicas, de fecundos resultados en provecho de los intereses legítimos de la nacion en su necesaria, indispensable armonia con los sagrados intereses de la doctrina católica, que profesa la inmensa mayoria de los españoles.

En este sentido, pues, brillante frase, llena de gran verdad y de profunda enseñanza es la que monseñor Simeoni emplea para enlazar las glorias de la monarquía con las de la única religion verdadera, que fué siempre su mas sólida base y su mas preciada joya.

Estamos seguros del éxito de la mision del ilustre prelado representante de la Santa Sede, una vez conocidos los sentimientos en que ésta se inspira con respecto á España, y creyendo, como firmemente creemos, que no hay incompatibilidad de ningun género entre los verdaderos adelantamientos, los progresos legítimos del siglo y los grandes principios de nuestra sacrosanta religion, de esa religion de paz y caridad, que escribió como sublime lema de su hermosa bandera de redencion del mundo la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas.

La contestacion de S. M. el Rey ha sido tan bella como elocuente. La dignidad de soberano, el amor de hijo, el respeto y la veneracion hácia el venerable Jefe de la Iglesia de Cristo se mezclan y confunden en ese notable escrito, uno de los mejores que en análogas y solemnes ocasiones han dado á conocer las creencias y los sentimientos de nuestros augustos monarcas.

Bajo los más felices auspicios llega á la corte de España el insigne prelado representante de la sagrada persona del Sumo pontífice y de la Sede apostólica.

Un rey católico, de elevadas miras y gran corazon, lo recibe con las mayores muestras de benevolencia. Un gobierno católico, que ansia reanudar las más sinceras relaciones de amistad con la Santa Sede, lo acoge con júbilo, como la más segura garántia para alcanzar tan deseado objeto. Un pueblo eminentemente católico lo saluda con entusiamo, viendo en su mision la aurora feliz de un nuevo periodo de prosperidad y de ventura para la Patria.

Hé aquí ahora en qué términos el ministerio de Estado da cuenta en la *Gaceta* del acto que ha motivado las anteriores líneas:

«Ayer, á las tres de la tarde, Su Magestad se dignó recibir en audiencia pública y con las formalidades de costumbre al Excmo. Sr. D. Juan Simeoni, arzobispo de Calcedonia *in partibus infidelium*, nombrado nuncio apostólico en esta córte.

Acompañaban al Rey, nuestro señor, el excelentísimo señor ministro de Estado, los altos funcionarios de la Real casa, los gentiles hombres grandes de España, los mayordomos de semana y demás servidumbre que asiste á esta ceremonia, y al Excmo. señor arzobispo de Calcedonia el personal de la nunciatura.

Previamente anunciado por el Ilustrísimo señor introductor de embajadores, monseñor Simeoni entregó á S. M. el Rey el breve pontificio que le acredita en calidad de nuncio apostólico en esta córte, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: El Sumo Pontífice se ha dignado confiarme el elevado encargo de representar á su sagrada persona y á la Sede apostólica cerca de V. M., en cuyas manos tengo la honra de entregar las letras pontificias que me acreditan en calidad de nuncio apostólico.

Al decidirse á semejante acto el Supremo jefe y Pastor de la Iglesia, en virtud de los deberes de su alto ministerio, y llevado de los impulsos de su paternal corazon, ha querido tender solícitamente la mano á esta nobilísima porcion de la católica grey, á fin de levantarla de su abatimiento y de reparar tantas desventuras como ha sufrido en años de funestos trastornos. Con no poca satisfaccion de su alma ha querido, al mismo tiempo, dar una nueva prueba de benevolencia y de afecto hácia la persona de V. M. y toda su real familia, en cuya religion confía ver plenamente cumplidos en provecho de la Iglesia sus deseos, que tambien son los de este pueblo eminentemente católico.

Al expresar á V. M. en el augusto nombre de Su Santidad estos sentimientos, me colma de placer y me alienta la idea de estar llamado á desempeñar tan grave mision cerca de V. M., seguro de que, en su religiosa piedad y adhesion al Vicario de Jesucristo, contribuirá eficazmente al feliz resultado de mi ardua tarea, haciendo de este modo más íntimas y duraderas las relaciones entre esta córte y la Sede apostólica.

En cuanto á mí, no dejaré, en mi pequeñez, de dirijir todos mis esfuerzos á promover intereses tan preciosos y vitales, así para la Iglesia como para esta católica monarquia, que no puede tener joya mas brillante para su corona ni base mas sólida para su trono que la única religion, que en otro tiempo la elevó á tanta gloria y á tanta grandeza.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor Nuncio: Considero ahora y consideraré siempre como uno de los mas felices dias de mi reinado el que hoy me proporciona vuestra presencia en este alcázar. Veo en ella la reconciliacion de la iglesia, de que soy hijo, con la nacion de que soy Rey. Católico yo y católica mi patria, faltábanos á ella y á mí lo que venis á traernos, una prueba del afecto de Su Santidad á mi persona y á mi familia, y la buena armonia entre mi Gobierno y la Santa Sede, que tanto ansiaba conmigo la nacion española. Bien venido seais.

Si algo pudiera aumentar mi satisfaccion en estos momentos, seria seguramente lo que acabais de decirme en

nombre de aquel que, siendo Vicario de Cristo en la tierra, me ha dispensado la gracia de asistirme como padrino en la pila del bautismo. Conozco á cuanto obligan la gratitud y el afecto, y con la ayuda de Dios he de procurar cumplirlo. Venís á España, señor Nuncio, precedido de alta reputacion de insigne prelado, y esto facilitará el desempeño de vuestra importante mision: contad con mi apoyo y con la constante cooperacion de mi Gobierno para llevarla á feliz término.»

Terminada la recepcion oficial, el señor Nuncio apostólico presentó á su magestad los individuos que componen el personal de la nunciatura, pasando luego á ofrecer á S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias el homenaje de sus respetos, y retirándose con los mismos honores que se le dispensaron al dirijirse á Palacio.»

En la mayordomía mayor de S. M. se recibió el dia 3 el siguiente despacho telegráfico:

«Bilbao 2.

Excmo. Sr. mayordomo mayor de S. M.

En este dia, que recuerda un acontecimiento memorable y es de inmenso júbilo para el pueblo bilbaino, el Ayuntamiento de la invicta villa eleva respetuoso y humilde por conducto de V. E. á los piés del trono, su homenaje de adhesion y lealtad á S. M. el rey constitucional de España; y tiene la inmensa honra de saludar en el augusto soberano de la nacion española al pueblo y al ejército que hace un año, con sublime y comun esfuerzo, salvaron á Bilbao.

Felipe de Uhagon.»

Inmediatamente que este despacho telegráfico fué recibido, el Excmo. señor marqués de Alcañices lo puso en conocimiento de S. M., en el acto en que por este era aquel llamado para felicitar en su nombre y en dia tan señalado á la invicta y heróica villa, por lo cual el rey mandó á su mayordomo mayor se contestase al presidente de aquel municipio, dándole las gracias en su nombre, y espresándole al mismo tiempo sus reales intenciones.

La contestacion enviada á Bilbao en nombre de S. M. estaba concebida en los términos siguientes:

Madrid 2.

Al Alcalde de Bilbao.

Con el telégrama que V. S. se ha servido dirijirme en nombre del Ayuntamiento de esa invicta villa, y al dar cuenta del mismo á S. M., ha coincidido el que este augusto señor á su vez me mandab i dirijiese á ese heróico pueblo, tan dignamente representado.

El rey, que participa de los mismos patrióticos sentimientos que V. S. le manifiesta, me manda le dé á V. S. y á esa ilustre corporacion las gracias, manifestando al mismo tiempo que pide á Dios auxilie sus esfuerzos para ser digno rey de tan heróico pueblo y que sea eterna é inquebrantable la mas sincera alianza entre su augusta persona y sus leales súbditos.

El marqués de Alcañices.»

GACETILLAS.

Es sumamente notable el número de *La Ilustracion Española y Americana* correspondiente al dia 30 de abril. Como todos los números anteriores, trae este porcion de grabados de primer órden, siendo el que ocupa la primera plana un retrato de Monseñor Simeoni, Nuncio de Su Santidad en la corte de España; otro del Excmo. señor D. José M. Mathé, brigadier de Estado Mayor y fundador de los telégrafos en España, que falleció el 28 de enero. Trae una vista de los aereonautas franceses sobre los cuales publicamos dos folletines pocos dias hace; otras dos vistas referentes á la estancia en Venecia del emperador de Austria, en su entrevista con el rey de Italia. Otra representando al capitan Boyton atravesando á nado el canal de la Mancha con su aparato insumergible. Una magnífica copia del cuadro de Mr. Gérome «El combate de los gladiadores romanos: *Pollice verso*;» tres viñetas sobre la guerra civil; una hermosa lámina representando la sesion literaria y artística celebrada en el Senado por la Asociacion de escritores y artistas, con asistencia de S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Astúrias el 23 de Abril; y en la última plana, una vista del sepulcro levantado en la Catedral de Caracas á Simon Bolivar.

La parte literaria comprende muy amenos y selectos artículos en prosa y verso, debidos á acreditados escritores.

Las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* en esta capital se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

Al reseñar en su número de ayer nuestro apreciable colega *El Universal* la funcion de gracia del señor Tamberlick, inserta una carta que dirigió nuestro Ayuntamiento la misma noche del beneficio al ilustre artista, dedicándole los regalos que le hizo la misma corporacion, consistentes en una escribanía de plata, una corona del mismo metal, figurando laurel, y un azafate de filigrana en el cual iba el documento á que hacemos referencia. Esa espresion ha tenido por objeto manifestar al Sr. Tamberlick el reconocimiento de la Municipalidad de Sevilla por haberse prestado espontánea y desinteresadamente á tomar parte en el *Miserere* que se cantó en nuestra gran Basílica las noches del Miércoles y Jueves Santos.

Alejados nosotros de ciertos lugares, ignorábamos, no solo la existencia de la carta, sino que algunos de los obsequios que recibió el eminente tenor procediesen de la corporacion municipal; y en verdad que sentimos esa ignorancia, pues hubiéramos deseado dar á conocer esos hechos con veinticuatro horas de anticipacion. Considerando, pues, que la carta será leida con gusto, la reproducimos á continuacion. Dice así:

«Sr. D. Enrique Tamberlick.—Sevilla 4 de mayo de 1875.—Muy señor nuestro.—Ocasion favorable y propicia se nos presenta hoy de manifestar á usted la gratitud que le debe la corporacion municipal á que tenemos la honra de pertenecer, y en cuyo nombre dirijimos á V. estas líneas, testimonio de aprecio y consideracion y justo tributo á quien con tan afectuosa condescendencia aumentó el brillo de uno de los actos mas grandes que la Iglesia celebra y en cuya solemnidad tanto interés tenia el Ayuntamiento.

El dia del beneficio de un artista, es el designado para demostrarle del modo mas entusiasta las simpatías, y para dejarle memoria de aquellos que hácia él guardan sentimientos tan nobles como la gratitud y la amistad: por eso aprovechamos gustosos el dia de hoy.—Cuando despues de llenar el mundo con su fama, cuando despues de recojer los innumerables laureles con que los públicos todos ciñen su gloriosa frente, cuando retirado á descansar en el seno de su familia, cruce por su mente todo el pasado con sus glorias y sus triunfos, recuerde en primer lugar que Sevilla, la cuna del arte, la ciudad cantada por tantos génios, rindió á V. desde el momento en que tuvo la dicha de oirlo, todo el homenaje de admiracion que le es debido, prodigándole los más calurosos aplausos y llegando al delirio su entusiasmo viendo en V. la personificacion del arte en toda su esplendente grandeza.

Una V. esta hoja á su corona, que por ser modesta no deja de ser la mas sincera y mas ardiente, y reciba el aplauso y la consideracion de Sevilla, en cuyo nombre le dedicamos estas frases.—De V. siempre afectísimo, S. S. Q. B. S. M. —*El Marqués de Tablantes*.—(Siguen las firmas de los demás individuos de la Corporacion municipal.)»

El mismo *Universal* dice, que aunque no lo sabe de cierto, la redaccion de la carta, que honra al autor, se atribuye al teniente de alcalde Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Muy cordialmente felicitamos á nuestro Municipio por tan noble acuerdo, pues consideramos al Sr. Tamberlick acreedor á la demostracion que en nombre de la ciudad le ha hecho la corporacion que la representa.

La Administracion económica de esta provincia ha ordenado á los Alcaldes de la misma que procedan inmediatamente á la formacion de las matrículas de carruajes de lujo, ateniéndose á los modelos de la instruccion que se les ha remitido.

El Gobierno militar de la provincia ha publicado la siguiente disposicion:

«Debiendo presentarse en la caja de quintos en el término de ocho dias desde la publicacion de este anuncio todos los mozos que se encuentren con recurso pendiente en sus casas, con licencia de la Excma. Diputacion Provincial, caja de quintos, ó este Gobierno, con objeto de espedirles nuevos pases á los que deban disfrutar de este beneficio, encargo muy particularmente á los Alcaldes, Comandantes militares de los pueblos de esta provincia, que ordenen la inmediata venida de todos los que se encuentran en este caso, en la inteligencia que serán perseguidos como desertores y destinados á Ultramar, segun las órdenes vigentes, los que no lo tengan de mi autoridad, espedido con posterioridad á este anuncio.

Sevilla 3 de mayo de 1875.—El General Gobernador, Felipe Alfau.»

La segunda representacion de la ópera española *Marina* se verificó la noche del miércoles en el teatro de San Fernando, ante una regular concurrencia.

El Sr. Arrieta, autor de la música de esa obra, ha conservado la parte mas selecta de la que contiene la zarzuela del mismo nombre, y además del acto segundo en el cual se ha introducido un baile, ha añadido varios recitados y piezas bastante notables en los actos primero y tercero todas ellas de agradables y originales melodías, y muy bien instrumentadas.

La obra del señor Arrieta, es digna, en nuestro concepto, de figurar al lado de otras muchas de los repertorios estranjeros, segun deciamos ayer.

El desempeño fué bueno, teniendo que repetir el Sr. Tamberlick varios números de los actos primero y tercero, en los cuales así como en cuantos tiene á su cargo, obtuvo calurosos aplausos y llamadas.

La Srta. Bordato quedó perfectamente, siendo aplaudida diferentes veces, y el Sr. Cruz en su papel del coutramaestre Roque estuvo bien.

Al terminarse la funcion llamó el público á los artistas y los aplaudió con entusiasmo.

Una nueva circular sobre la de claracion de soldados para cubrir el cupo de 70,000 hombres y su ingreso en caja se ha dirigido por el Gobierno civil de esta provincia á los Alcaldes de la misma, habiéndose publicado ayer en el *Boletin Oficia*.

Dice nuestro estimado colega *El Porvenir*, que segun informes que cree fidedignos, ha aparecido la langosta en los términos de Castilblanco, Pilas, Aznalcollar y Alcalá, estando bastante adelantado el desarrollo de dicho animal, que se presenta en cautidad no escasa.

«No dudamos, añade el colega, que el señor gobernador de la provincia, con el celo que tanto le distingue por el bien público, adoptará con la urgencia que el caso requiere, las medidas oportunas para impedir la propagacion de tan dañino animal, pues creemos que aun es tiempo de cortar esa plaga, lo que seria humanamente imposible si cuanto antes no se procede á su extincion, pues de lo contrario tendriamos que lamentar un mal gravísimo, además de los que desgraciadamente estamos sufriendo.»

Por la comandancia de la Caja de quintos se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* una larga relacion de mozos que aun no se han presentado, dándoles ocho dias para que lo verifiquen en la misma Caja, pues de lo contrario serán declarados desertores y como tales destinados al ejército de Ultramar. Entre los reclamados los hay de la reserva desde 1871 á las dos de 1874, y pertenecientes á toda esta provincia.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, deseando dar una muestra de cuán satisfecha y reconocida se encuentra de la noble y desinteresada conducta que observó el honrado Mr. Williams Shaus, de Nueva-York, al devolver el fragmento del cuadro de San Antonio de Murillo, le ha remitido el título de Sócio de Mérito de la misma corporacion.

Tambien ha enviado dicha Sociedad una carta de aprecio al cónsul de España en aquella ciudad, Sr. D. Hipólito de Uriarte, significándole con cuanta satisfaccion vió el celo desplegado por este funcionario para obtener el mas completo resultado en la recuperacion del lienzo.

Creemos, pues, que la Sociedad Económica ha estado justa, acertada y oportuna en los acuerdos que dejamos referidos.

El movimiento que tuvo la caja municipal el dia 4 fué el siguiente: Existencia del dia anterior, 10,836 pesetas 67 céutimos; ingresos, 8,837 con 55; salidas, 9,463 con 69, quedando para el siguiente dia, 10,210 con 53.

El dia 15 del corriente se celebrará una segunda subasta en la villa de Guadalcanal para subastar los pastos de primavera y agostadero de los quintos del enciuar de la espresada villa, denominados: Alamo, Charcoliuo, Jaroso, Comendador y Padron y Umbrio.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 6 de Mayo de 1875.

Santo de hoy.—S. Estanislao, ob.

Liturgia.—El oficio y Misa son de san Estanislao, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María, de la parroquia del Sagrario, celebra, á las 7, los acostumbrados ejercicios.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la iglesia de S. Isidoro, predicando D. Claudio Amorin. —En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde en S. Isidoro la novena de Ntra. Sra. de la Salud, y predica D. Manuel Torices.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en San Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque. En san Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. señora de la Esperanza.—Contiuúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario. D. Damian Delgado: en san Martin, san Miguel, san Vicente, santa Catalina, san Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos: y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo.=Indulgencia plenaria visitando la Imágen de Ntra. Sra. de la Salud de la parroquial de san Isidoro.

Solemne novena que á nuestro amantísimo Padre y Redentor Jesus, con el dulce y consolador título de la Salud, consagra una devota en sufragio de sus parientes difuntos. en la iglesia de San Antonio Abad de esta ciudad.

Dará principio el Sábado 8 de Marzo á las seis en punto de la tarde, estando expuesto á la adoracion de los fieles el Augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el Sr. D. Tomás Fausto Esciapés, presbítero

El Domingo 16 último dia de la novena, se celebrará una solemne funcion á las diez de la mañana, siendo el orador el expresado Sr. Esciapés, estando su divina Magestad todo el dia manifiesto desde las seis de la misma.

Todos los dias de la novena habrá misa cantada á las [illegible], y el último á las siete.

Se suplica á los fieles su asistencia con la veneracion y profundo respeto que la Casa de Nuestro Señor exige.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 05 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 55 mtos de la t.	Se eculta á las 09 y 43 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Mayo de 1875.

Servicio para el 7.

Gefe de dia, el Comandante del batallon Sedentario, D. Julio Vidauri.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Carabineros primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada ante mi, en los autos testamentarios de D. Juan José del Castillo, se saca á pública subasta una hacienda situada en el término de Constantina y sitio de Campo Cid, que linda por Norte con camino de las Cabezas, con viña de D. Juan García Valencia, con tierras calmas de D. Luis Fernandez de Córdova, con castañar de D. Valentin de Flores y pimpollar de los herederos de Esquiver; por Este con alcornocal de D. Antonio Parras; por Sur con olivar de D. José Rodriguez, con alcornocal de D. Pedro Castillo Carmona y con camino de Campo Cid; por Oeste con alcornocal de D. Antonio Carmona Valcalcer, con otro de D. Antonio Avila Valverde y con viña de D. Manuel Rentero: su cabida 75 y media fanegas del marco de esta ciudad, equivalentes á 44 hectáreas, 88 areas y 25 centiáreas, poblada una tercera parte de alcornoques, chaparros y quejigos y en las otras dos 39.253 cepas, 182 olivos y 784 matas nuevas de castaños y árboles frutales, las ruinas del antiguo lagar y caserío que hoy conserva una pieza habitable, apreciada en 16,350 pesetas.

Cuyo remate ha de tener efecto el dia 21 del próximo mes de mayo á las 12 de su mañana en la Sala audiencia de este juzgado, calle Moratin núm. 4, en quien mas beneficio hiciere.

Y para que llegue á conocimiento de todos, se fije el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 26 de abril de 1875.

Mariano del A. Gutierrez.

Núm. 1414p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,453 pesetas, 69 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 015,619 pesetas 57 céntimos.—Total 023,073 pesetas 26 céntimos.

Sevilla 4 de Abril de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 9 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas vencidos en el mes de Enero del año pasado de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podrán ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 3 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 5 DE MAYO, DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 4 (por el cable).—Los periódicos ingleses, ocupándose de la interpelacion hecha en la Cámara de los Comunes sobre el incidente germano-belga, se muestran de todo punto opuestos á que el gobierno británico intervenga en dicho asunto, al cual no consideran ya con un carácter de gravedad.

Paris 4.—El *Diario Oficial* de la república publica 28 decretos nombrando generales de division y de brigada en reemplazo de igual número de generales retirados.

Roma 4.—Se asegura que la salud del Papa se ha resentido hasta el punto de exigir la asistencia de los médicos.

Bruselas 4.—El ministro de relaciones esteriores lee á la Cámara de los diputados la nueva contestacion del gobierno del Bélgica al de Alemania.

La repuesta belga dice que Bélgica examinara la cuestion de modificar la législacion interior cuando conozca las modificaciones realizadas por Alemania en la suya.

Añade que Bélgica está resuelta á cumplir lealmente los deberes de neutralidad, pues reconoce la mucha importancia de mantener buenas relaciones con Alemania, esperando que esta potencia reconocerá los buenos sentimientos de Belgica.

Concluye haciendo un llamamiento al patriotismo de todos.

La discusion ha sido aplazada para el viernes próximo.

Berlin 4.—Segun la nueva ley relativa á las órdenes religiosas, quedan prohibidas en territorio prusiano todas las congregaciones católicas.

Los conventos que existen actualmente deben ser disueltos en el improrogable plazo de seis meses.

Los establecimientos religiosos cuyos individuos se dedican á la enseñanza, podrán obtener una próroga de cuatro años lo mas.

Los establecimientos esclusivamente hospitalarios podrán continuar; pero se concede al gobierno el derecho de suprimirlos por una real órden.

Lóndres 5 (por el cable).—Cámara de los Comunes.—El diputado Oclery apoya una proposicion pidiendo que se declaren beligerantes los carlistas.

El Sr. Bourke combate enérgicamente, en nombre del gobierno, esta proposicion, que cree contraria, no solamente al derecho, sino tambien á los intereses de Inglaterra, que no tiene motivo alguno que le mueva á semejante reconocimiento.

El Sr. Oclery retira la proposicion.

Si se hubiese votado, hubiese sido desechada casi por unanimidad.

Agencia Americana.

Paris 3.— Un nuevo telégrama de Gratz anuncia que D. Alfonso y doña Blanca salieron para Salzburgo.

Créese aparecerán mañana los decretos convocando á los electores del Lot y Cher para eleccion de diputados.

Bruselas 4.—La interpelacion Dumortier, relativa al incidente prusobelga, será discutida el viernes prócsimo.

Lisboa 4 (tarde.)—El ministro de España señor Collantes, parte esta noche para Madrid, de donde regresará en breve

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Mayo.

Los Sres. D. Francisco Santa Cruz, Groizar y Fernandez de la Hoz, estaban ayer muy coutentos ante los satisfactorios resultados que dicen está dando el manifiesto que acaban de publicar convocando á sus correligionarios á la reunion que ha de celebrarse el 16 del corriente, y la cual aseguran que há de estar en estremo concurrida en vista de las adhesiones que reciben, tanto de los constitucionales que residen en esta capital, como de lo que se hallan fuera de ella, sobre las sexpresadas adhesiones guardan profunda reserva á fin de que la sorpresa sea mayor para los que preveen que la espresada junta no podrá tener efecto por falta de asistentes.

Apesar de lo que dice la política respecto al próximo regreso á Madrid del Sr. D. José Posada Herrera, personas que en este asunto son una verdadera autoridad, afirman que dicho hombre público no piensa venir por ahora á esta corte, á menos que motivos de mas alta consideracion le obliguen á renunciar á la vida tranquila que hoy disfruta en su rincon de Astúrias.

Hase dicho en los centros oficiales que es muy posible que á estas horas la columna mandada por el capitan general de Aragon, Sr. Despujols haya

dado una dura leccion, á las facciones que al mando del cabecilla Dorregaray se proponian atacar á Teruel, que resuelto á rechazar al enemigo habia acumulado todos los elementos de fuerza de que dispone.

El teniente general Bassols tuvo ayer una larga conferencia con el Ministro de la Guerra sobre varios asuntos relacionados con la campaña del Norte. Los que presumen de estar bien enterados de cuanto á aquella entrevista se refiere, aseguran que el señor Jovellar se manifestó en estremo satisfecho de los espresados por el Jefe del primer cuerpo de ejército de aquel territorio, quien volverá á su destino de mañana á pasado.

En los círculos políticos se decía hoy que el general Moriones no hará ya uso de la licencia que no hace muchos dias se le concedió para viajar por el extranjero; pero que muy pronto saldrá para los baños de Paracuellos de Giloca, (Aragon), con el fin de tomar sus aguas que los médicos le han aconsejado. Con tal motivo dicho general hizo ayer al rey una visita de despedida que duró como una media hora, y en ella el señor Moriones hizo á S. M. repetidas demostraciones de adhesion á la causa de su dinastía.

De Tafalla se ha recibido hoy una carta en que se dice, con referencia á dos facciosos presentados á indulto últimamente, que entre las filas enemigas corre el rumor de que el cabecilla Mendiri murió el dos del corriente á consecuencia de una apoplegia y que Mogrovejo le habia sucedido en el mando de aquel ejército. Esta noticia ha sido recibida á beneficio de inventario; sin embargo de que en muchos deja duda y esperan otras que la rectifiquen ó confirmen; pues en los centros oficiales nada se sabe acerca del asunto.

Por el ministerio de la Guerra se ha espedido hoy una circular á todas las autoridades militares mandando que se admitan la sustitucion en el servicio de las armas á todos los individuos que lo soliciten, siempre que procedan de los reemplazos anteriores al del presente año incluso los que hayan tenido ingreso en el ejército de Ultramar. Los sustitutos han de ser precisamente hermano, hermano político ó licenciado del ejército con buena nota.

El ministro de la Guerra ha firmado hoy varias propuestas de recompensas por las acciones libradas en los Montes de Urduliz, Berango (Norte), sorpresa de Aleixa (Cataluña), y heridos y contusos en el combate de las Muñecas y Galdames.

Por órden de este dia ha sido destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe del ejército del Norte, el brigadier en situacion de cuartel D. Juan Areizaga.

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde en el Palacio de la Presidencia á la hora de costumbre.

Esta tarde se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente despacho del general segundo cabo de Cataluña:

«El brigadier Mola á las once de la mañana de ayer ha batido en el pueblo de San Feliu de Codina á las facciones de Mariano del Hospitalet y otras rondas carlistas, en número de 500 hombres desalojándolas del pueblo y de todas las posiciones que intentaron defender, causándoles algunos muertos y heridos cuyo número me es imposible fijar en este momento y haciéndole 7 prisioneros armados. Mis bajas consisten en un soldado muerto.

Daré á V. mas detalles despues de acabar de reconcentrar mis fuerzas. La accion ha durado dos horas. Las tropas que han tomado parte en el combate se han portado admirablemente, inclusos los quintos del regimiento de América que han empezado á foguearse al frente del enemigo.»

El señor Cardenal Moreno ha visitado esta tarde al subsecretario de Guerra, con quien ha conversado breve rato.

El coronel Sancho que fué hecho prisionero por los carlistas ha llegado á Castellon donde ha sido objeto de las afectuosas demostraciones.

A última hora continúa el Consejo.

CARTA DEL NORTE.

TAFALLA 3 *mayo de* 1875.

Mis queridos amigos: No con ánimo de escribir una correspondencia, sino con el de anticipar una noticia de algun interés militar, tomo la pluma para anunciaros un encuentro entre la contraguerrilla de don Tirso Lacalle y las cuatro partidas reunidas de Osés, Azcárate, Azcareta y Telleria, ocurrido hoy á las doce y media entre los pueblos de Garinoain, Solchaga y Mendivil.

Aceptando la invitacion que ha ya dias nos habia hecho el señor Lacalle á Mr. de Coutoly, corresponsal del *Temps* y á mí, salimos ayer tarde de Tafalla en union de la contraguerrilla, para recorrer algunos pueblos del Carrascal, donde el jefe debia desempeñar algunas comisiones ordenadas por el general Quesada.

Esta mañana, al regresar de un paseo militar hecho á las antiguas posiciones carlistas, las partidas reunidas que antes he citado, atacaron á la contraguerrilla por su flanco izquierdo creyendo sin duda que la superioridad numérica y las ventajas de unas posiciones cuidadosamente elegidas, harian huir á los decididos partidarios. Cuando sonaron los primeros tiros se disponia á almorzar el jefe señor Lacalle, pero no bien tuvo noticia de la presencia del enemigo, salió inmediatamente al campo y pocos momentos despues tenia en órden de batalla y avanzando á 76 infantes y nueve caballos, que con 20 infantes dejados en Garinoain constituyen todas las fuerzas de esta contraguerrilla.

A no haberlo visto de cerca, jamás hubiera podido creer que 180 infantes y 22 caballos emboscados en un carrascal, parapetados tras una cerca y apoyados en una série de alturas escalonadas, que rematan en una cresta elevadísima, fueran perdiendo el terreno á la carrera ante la amenaza de una fuerza numéricamente inferior en mas de una mitad. Ello es que los nuestros les han tomado cinco posiciones seguidas en medio de un fuego terrible, y que despues de dos horas de huida para los carlistas, de avance para los nuestros, aquellos ganaron la ermita de Santa Cruz y Lacalle volvia á Garinoain sin haber tenido una sola baja.

Cuatro meses han estado gestionando su union las partidas carlistas con el único propósito de batir la contraguerrilla del *Cojo de Cirauqui*; al cabo de ese tiempo llegó el dia deseado, se eligen las posiciones, se comienza el ataque, y cuando todo parecia inclinarse del lado de los carlistas, fáltales tiempo y piernas para correr á la vista del vecindario de cinco ó seis pueblos, testigos diarios de sus balandronadas.

La noticia del encuentro ha llegado velozmente á Tafalla, pero tan desfigurada, que el general Quesada, vigilante siempre y celoso por la seguridad y gloria de todas las fuerzas encomendadas á su direccion, ha creido deber mandar refuerzos de infantería y caballería, y surtido de municiones que afortunadamente no han hecho falta, pues ya regresábamos de la expedicion sin temores de ningun género.

En mi próxima carta procuraré dar mayores detalles de este hecho, menos importante para mí por sus resultados, que por haberme proporcionado la ocasion de conocer minuciosamente la organizacion de la contraguerrilla, sus procedimientos de batalla, su influencia en el país, sus ventajas para la causa liberal y las condiciones personales de su jefe, nada comunes, que le han valido ya una celebridad europea, segun rezan los diarios franceses, alemanes, ingleses y belgas.

La fatiga del dia y la falta de tiempo me impiden realizar hoy ese mi propósito.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*

(El Imparcial.)

En un telégrama de Paris han dicho á *La Correspondencia*, que los señores Thiers y Gambetta acordaron unidos nombrar un comité central en Paris para las candidaturas senatoriales. Thiersista y gambettistas no propondrán candidatura alguna sin la aprobacion del comité central. Se formaban comités subalternos, é iba á ser elegido el comité central.

—Asegura *La Correspondencia*, despues de haberse informado de quien puede y debe saberlo, que el Nuncio de Su Santidad ni ha manifestado el deseo de que no se observe en lo sucesivo la fórmula de presentacion de los obispos por parte del gobierno, ni la Santa Sede pretende en manera alguna dificultar con exageradas pretensiones las cordiales relaciones que ligan á ambas potestades.

Siempre hemos creido lo mismo; pero si la Santa Sede hubiera hecho alguna indicacion en el sentido arriba mencionado, ¿de quién seria la culpa sino de los señores republicanos, que iniciaron, como todo el mundo sabe, y en los términos conocidos por todo el mundo, la reconciliacion de España con la Santa Sede?

—Despues de almorzar en la Casa de Campo, irá hoy S. M. el Rey á las dehesas de los Carabancheles, donde maniobrarán algunos de los batallones últimamente organizados.

—Segun despachos telegráficos recibidos ayer en Madrid, Su Santidad se hallaba indispuesto, pero ligeramente por fortuna. El dia anterior no habia recibido á nadie por efecto de su estado.

—En un despacho fechado el 30 en Malbourne que publica la *Agencia Havas*, se dice lo siguiente:

«Noticias traidas aquí por un buque procedente de Numea, anuncian que han sido hallados en las orillas de la Nueva-Caledonia los restos de un barco que se supone sea en el que se evadieron Rastoul y sus compañeros.»

Esto parece confirmar la muerte de los prófugos.»

—En círculos extraoficiales se asegura que Aguirre entró en Vera consiguiendo poner á su familia á salvo de todo atentado de parte de los carlistas mas intransigentes, que combaten la bandera de paz.

—El Rey ha presenciado esta tarde los ejercicios prácticos que ha tenido la artillería en la Dehesa de los Carabancheles, quedando muy complacido.

—Ha salido en el tren de Zaragoza el marqués de Novaliches, el duque de Villahermosa y conde de Guaqui.

—Ha sido muerto por la guardia civil el jefe de los secuestradores de Alcoy.

—El Nuncio de Su Santidad ha visitado esta tarde al presidente y los ministros reunidos en Consejo, sin haberlos avisado préviamente.

—Uno de nuestros colegas, *La Política*, publica la relacion exacta y detallada del motin ocurrido en Gratz contra los titulados infantes D. Alfonso y doña Blanca.

«*Gratz* 27 de abril.

Ya desde el primer dia en que don Alfonso llegó á esta tierra, empezaron las manifestaciones mas ó menos desagradables contra su persona. Pero hasta el dia de hoy no han sido verdaderamente graves. D. Alfonso fué á la catedral para oir misa. Mientras estaba dentro, reuniéronse muchos estudiantes delante del pórtico y en los alrededores. No era de estrañar esa concurrencia, porque suele haber grupos de estudiantes en tales sitios. Pero cuando los titulados infantes aparecieron en la puerta de la catedral, arrimáronse los muchachos y empezó una silva y una gritería indescriptibles: era toda una asonada. Cercaron á Don Alfonso gritándole en sus barbas: ¡Ladron! ¡asesino! ¡verdugo! *¡Abasso il brigante!* y otras cosas por el estilo. Tampoco faltaron epítetos é invectivas para su mujer. Doña Blanca estaba temblando como azogada y agarrábase al brazo de su marido, que, saludando á la muchedumbre, procuraba abrirse paso hácia su carruaje. Por mas que hizo no lo pudo conseguir. Estaba el carruaje á veinte pasos de distancia, y la gente ocupaba todo ese espacio, aumentados ya los estudiantes por cientos y cientos de curiosos, atraidos del espantoso tumulto. Además habian obligado al cochero á saltar del pescante y tenian cogidos los caballos de las riendas.

Por fin, un caballero viejo y cano logró conducir á doña Blanca hasta el carruaje, y quiso hacerla entrar; pero los alborotadores amenazaron con volcarlo, si subia.

Entretanto, D. Alfonso estaba en el mayor aprieto, teniendo que sufrir todos los insultos que le prodigaban. Tres cuartos de hora pasaron de esa manera, hasta que una fuerte columna del cuerpo de órden público despejó la plaza y libró á los cautivos, permitiéndoles el uso del carruaje. Doña Blanca cayó como desmayada.

No se acabó por eso el alboroto; los gritos persiguieron al carruaje hasta el pórtico del Castillo. Como las autoridades hicieron prender á varios revoltosos, los compañeros de estos continuaron el tumulto. Llegada la noche volvieron á reunirse los estudiantes en columna cerrada, y seguidos por innumerables curiosos, se encaminaron á la casa de campo donde habitan los titulados infantes. Lanzando furiosos gritos trataron de penetrar en la finca; pero fueron rechazados por un cordon de guardias puestos allí por buena precaucion. Poco despues llegó el rector de la Universidad, y á sus amonestaciones obedecieron los estudiantes, retirándose á la ciudad, donde todavía dura el alboroto.»

El corresponsal ha omitido un pormenor importante.

Los estudiantes no se alborotaron sino despues que la Dieta departamental y el municipio hubieron manifestado el disgusto que les causaba la presencia de personas sobre las cuales pesaban acusaciones graves.

Hé aquí la carta que hemos recibido de nuestro corresponsal de la Habana:

«*Señor director de El Diario Español.*

HABANA 15 abril 1875.

Muy señor mio: Como no hay derecho por parte de nadie á exigir milagros de los hombres no debe esperarse que todavía pueda decirle grandes cosas de los adelantos militares obtenidos por la nueva autoridad en la pacificacion del país. Bastante ha hecho con organizar la situacion de las fuerzas por zonas, y ordenar su aprovisionamiento de modo que no tengan que distraerse andando grandes distancias para proveerse de lo necesario, que es el sistema que antes valió la pacificacion de ese mismo departamento y con levantar, como ha levantado el espíritu del soldado.

Valmaseda ha salido á campaña con dos millones de pesos en oro, y se ha situado en la Cruces; de modo que en cuanto pueda dar impulso á la accion combinada de todos los centros militares que ha establecido, como he dicho, por zonas, estoy seguro de que todos los dias tendremos nuevas buenas que comunicar, y que no me descuidaré en trasmitir á Vd.

La cuestion económica es lo que hasta ahora no ha tenido solucion, y los pareceres son diversos acerca de los resultados que dé la contribucion del 15 por 100 oro, sobre la renta que se ha establecido en lugar de la de 5 1/2 por 100 sobre el capital.

En el departamento central ó sea del Camagüey, empiezan ya á sentirse los buenos efectos del mando del señor brigadier D. Juan Ampudia. En el poco tiempo que hace que se halla al frente de ese departamento, y á pesar de carecer de los recursos necesarios para operar con vigor y extension, ha escarmentado al enemigo varias veces haciéndole prisioneros, castigándole con sorpresas felices, y quitándole fuerza con las presentaciones logradas.»

El cambio del oro estaba a 141.

—En los centros oficiales solo se confirma el hecho de haber atravesado la frontera el cabrerista Aguirre al frente de una partida, pero se guarda la mas completa reserva respecto á las particularidades que á este hecho acompañan.

—Segun las *Provincias* de Valencia, parece que se han hecho estensivas en aquel distrito militar ciertas reglas esblecidas ya en Cataluña, dirigidas á suavisar en lo posible la guerra, quitándole el carácter sanguinario que le han impreso algunos cabecillas.

—Se ha presentado al ministro de la Guerra el mariscal de campo D. Martin Catalan, que procedente del Norte ha llegado á esta capital.

—Segun noticias recibidas en telégrama de hoy, la guarnicion de Puigcerdá hizo ayer una salida causando bastantes bajas á los carlistas.

—En telégrama recibido hoy, el coronel Melguizo participa que las provincias de Guadalajara y Cuenca, se hallan completamente libres de carlistas armados.

—Dícese que el general en jefe del ejército del Norte vá a dar un bando prohibiendo terminantemente toda clase de relaciones comerciales con el pais ocupado por los enemigos, con lo cual se les dará un golpe de muerte, pues la falta de metálico y la carencia absoluta de bastimentos les ha de reducir al último apuro.

—Hoy se ha recibido un telégrama de Cuba, cuya situacion ha cambiado mucho en sentido favorable. El oro que estaba á 135, ha bajado á 105. Se notaba más reanimacion en el espíritu público.

—La *Bandera Española* amenaza al Sr. Cánovas con la opinion de los elementos absolutistas. Estrategia comun y vulgar es denunciar las maniobras de otro enemigo para ocultar las propias; pero no menos vulgar y comun es atender por igual á todos los enemigos. El Sr. Cánovas ha desmotrado en sus escritos que no desconoce las resglas del ataque y la defensa.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de mayo á las 5 y 25 de la tarde.

Rechazádose en Inglaterra la beligerancia carlistas.

El Papa enfermo.

3 por 100, 17,10.

Bonos, 48.

OTRO.

Madrid 5 de mayo á las 9 de la noche.

Recibido el 6 á la 1 de la tarde.

Ha empezado la presentacion de insurrectos cubanos.

El precio del oro ha bajado á 105.

Se ha reanimado el espíritu.

Se dice que Cabrera renuncia á que se le reconozcan los títulos.

Se han reanudado las negociaciones en el Norte para el canje.

Bolsa de Madrid

Del dia 5 de Mayo.

El cambio de ayer tarde se sostuvo en el Bolsin de anoche, y puede decirse que casi sin alteracion continuaba durante todo el dia de hoy.

La paralizacion en las operaciones de Bolsa se acentúa mas estos dias. El capital afluye al Tesoro y se retrae de los fondos públicos, por el mayor aliciente que ofrece aquel en garantía y utilidades.

Buena prueba de ello es lo solicitado que anda estos dias el amortizado, y aun las carpetas de la deuda, quizás estas para darlas igual aplicacion que el primero.

Lo mismo que el consolidado interior, puede decirse que los demás valores se hicieron casi como ayer.

El esterior á 20 por 100.

Los bonos y las carpetas de los de segunda série, á 48 y 45,20 respectivamente.

Ferro-carriles á 31 los viejos y 30,30 los nuevos.

Cambios París y Lóndres á 5,07 y 48,70, dinero en ambos.

Los billetes hipotecarios y las acciones del Banco de España, mejoraron como de costumbre, los primeros 15 céntimos y las segundas medio por 100. Quedaban, pues, á 103,40 y 158,50, aquellos y estas.

Los descuentos de valores pueden calcularse á los siguientes tipos:

Carpetas de la deuda, á 40,50.

Cupones corrientes del interior, á 64,75.

Idem convenidos de esterior, 50.

Idem de bonos, á 19,50.

Amortizado, de 18 á 18,50.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Abril de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	1[illegible].918 3/4
D. Manuel Misa	15.7?8 1/4
D. Julian Pemartin	12.093
Sres. extractores que dejan de figurar en lista	11.033
D. Bartolomé Vergara	7.627 1/2
D. Pedro Domecq	7.116 3/4
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	6.84[illegible]
Sres. Garvey y C.ª	6.799 1/2
Sres. Mackenzie y C.ª	5.014 1/2
Sres. Lacoste hermanos	3.847 1/2
D. Juan Haurie sobrinos	3.750
Sres. Heyward Wilson y C.ª	3.577 1/[illegible]
D. José C. Gordon	3.532 1/2
Sres. Steinacker hermanos	3.393 1/4
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	3.168 3/4
D. Adolfo Capdepon	2.978 3/4
D. Ricardo Davies	2.681 1/4
D. José Pemartin	2.460
Sres. Ibarra y C.ª	2.430
Sres. J. J. V. Vagas	2.019
Sres. Cramp Suter y C.ª	1.871 1/4
Sres. Alexander Webber y C.ª	1.7?5
D. Damian de Goñi	1.567 1/2
Sres. Rafael Hasselink é hijos	1.2?5
D. Pedro A. Rivero é hijos	1.192 1/2
D. Diego de Agreda	1.033 3/4
Sres. Gordon Baigbeder é hijo	66[illegible]
Sres. Smith Rlude y C.ª	518
Sres. Kruger y Borrett	5[illegible]0
Sres. M. Misa y C.ª	495
D. Jorge Garrard	180
Sres. J. Edmund Brace y Comp.	180
TOTAL	136.158 3/4

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 74,6[illegible] 3/4.—Dublin, 12.652 1/2. —Montreal, 8513 1/2.—Bristol, 7.?38 3/4.—San Petersburg, 4.072 1/2.—Liverpool, 3.9?2 1/2.—Havre, 3.758 3/4.—Glasgow, 3.521 1/4.—Marsella, 2.808 1/4.—New-York, 2.800 1/2.—Hamburgo, 2.133 1/4.—Belfast, 1751.—Copenhague, 1561 1/2.—Cork, 1.552 1/2.—Veracruz, 1.488 3/4.—Quebec, 1413 3/4.—Halifax, 1.027 1/2.—Boston, 6?1 1/2.—Gibraltar, 583 3/4.—Genova, 285.—Terranova, 60.—Total, 136.158 3/4.=Que hacen botas de 30 arrobas 4,538 con 18 3/4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
D. Federico Rudolph	7.765
Sres. Carlos S. Campbells y Ca.	7.470
D. Manuel Moreno de Mora	4.763 1/4
Sres. D. Federico G. Cossens y Compañía	4.316 1/4
D. Vicente Merello	4.235
D. Juan Guillermo Burdon	4.156 1/2
Sres. Duff Gordon y C.ª	4.005
Sres. Viuda de X. Harmony y Compañía	3.661 1/4
Sres. D. Adolfo Tosar y Comp.	3.638
Sres. M. Lassaletta y compañía	2.874
D. José María Pico	1.9?4
D. A. Revello	1.749
Sres. H. Sancho y Ahuja	1.675
Sres. Gonzalez Blass y C.ª	1.484
D. Ramon Jimenez Davila	1.464
Sres. Stallard y Smith	1.408
Sres. Morgan Brothers	1.152
D. Manuel Gastelu é Iriarte	1.088
Sra. Viuda de Vitoria é hijos	900
Sres. D. Guillermo Pheysey y Compañía	832
D. Luis Chorro	823 1/2
D. Jorge Garrard	795
D. Guillermo H. Hughes	323
Sres. W. Wilders y Comp.	312
Sres. Boorisch e hijos	3[illegible]0
D. Francisco Heald	85
D. Juan Antonio Martinez	67 1/2
D. Jorge Thuillier	30
Sres. J. Jimenez y Comp.	16
TOTAL	63.338 1/4

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 17.091 1/4.—San Petersburgo, 10.558 1/2.—Veracruz, 5.663 1/2.—Boston, 4.483 1/2.—Montreal, 4.242.—Dublin, 4.115 y media.—Havre, 3.093 1/4.—New York, 2.311 1/2.—Bristol, 2,20.—Hamburgo, 2.[illegible].—Glasgow, 1.581 1/2.—Newcastle, 1325 3/4.—Marsella, 78[illegible].—Copenhague, 699.—Liverpool, 521.—Belfast, 510.—Buenos Ayres, 6[illegible].—Amberes, ?2 1/2.=Total, 63.338 1/4.—Que hacen botas de á 30 arrobas 2,111 con 8 1/4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
ENERO.					
Jerez....	3.068	3.882	2.716	2.3?8	4.530
Puerto...	1.56?	1.217	1.168	529	1.012
FEBRERO.					
Jerez....	2.951	4.819	4.914	3.792	3.167
Puerto...	1.272	1.244	2.172	1.359	1.359
MARZO.					
Jerez....	5.7?8	5.92?	6.?76	4.976	4.723
Puerto...	3.346	2.7?9	4.25?	3.431	1.871
ABRIL.					
Jerez....	4.651	5.469	5.282	4.971	4.539
Puerto...	2.572	3.156	2.872	2.075	2.111
Totales.	25.141	28.512	30.108	23.467	21.325

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. N. Perez, con id.—Id. id. Algeciras, con maderas.—Bergantin goleta id. Mariano, con azucar.—Goleta inglesa Susan Viterry, con carbon.—Id. id. Lady Rodney, con id.—Cahique portugués Señora del Buen Viage, con pescado.

DESPACHADOS.

Polacra goleta española Josefa, con sal.—Bergantin goleta idem Eugenia, concarga general.—Id. id. Pepa, con id.—Id. francés Dauphin, con sal.—Goleta idem Saint Jean, con sal.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 5

Vapor español Buenaventura, con carga general.—Pailebot id. Jóven Sebastiana, en lastre.—3 botes con pescado y papas.

DESPACHADOS.

Vapor español Roelas, con carga general.—2 botes en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 8 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1381 p.

ANUNCIOS.

Agencias.

Una casa de Inglaterra necesita representantes inteligentes, peritos y teniendo influencia para la venta de carbones, cokes y metales á comision; dirijanse las ofertas con indicaciones de referencias á *F. R. 4 Gres ham place Newcastle upon Tyne.*

1276 p. 4-0. L. y J.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aveutajan y al alcance de todaslas fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque ademas de su sabor especial, tienen en si cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

Perdida.

Se ha estraviado una segunda falda de lana y seda listada, desde calle Peñuelas á la de Govantes Bizarron, atravesando por las de Inquisicion, Dueñas, Bautista, Viriato, Plaza de S. Martin, Lerena, Europa, Barco, Alameda de Hércules y Santa Ana.—A quien lo entregue en calle Peñuelas núm. 3, se le gratificará.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

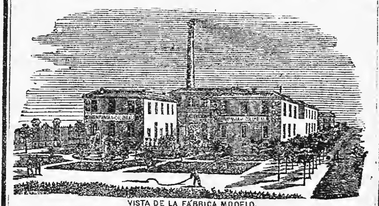
LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

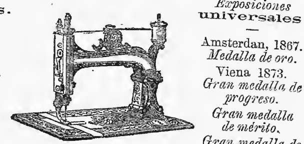
Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor. Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* Viena 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION.

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que a pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

FONDA Y RESTAURANT EL BETIS,

DE D. BAUTISTA MARELLI,

Calle Rioja núm. 4, esquina á la de las Sierpes, Sevilla.

Se habla inglés, francés, italiano y portugués. Se sirven almuerzos y comidas desde el módico precio de 8 reales.

Su nuevo dueño, tiene el honor de ofrecer al público dicho establecimiento, en el cual no ha omitido gasto alguno para presentarlo á la altura de los primeros de esta capital.

Mesa redonda á las cinco y media.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 384op.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos ,gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

Importante.

Acaba de llegar á la calle Reyes Católicos núm. 7 una partida de queso mahonés de superior calidad que se espende á veinte duros quintal; se despacha por arrobas, medias y cuartos. 205 g. 4-1

Almoneda.

Se hace de varios muebles en la calle Monsalves 7. 1 v.

Venta.

Se vende un establecimiento de refrescos y varios efectos muy antiguo y acreditado. En la calle Gran Capitan núm. 2, dan razon. 209 g. 4-3

Ama de cria.

Maria Reguejo, natural de Galicia, acaba de llegar de su pais, con leche fresca, desea encontrar casa para criar. Vive calle Cedaceros núm. 3, espalda á la posada del Correo Viejo. 1429 p. 4-3

Baños minerales de Gigonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera. calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera. 1335 p. 15-12 a.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon*. El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales peruvianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon*.

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-10 a.

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Pérdidas.

La persona que dejó olvidado, hace 8 dias, un paquetito en la calle de las Sierpes núm. 60 conteniendo objetos de Costura, se servirá pasar á recojerlo dando las señas. 215 g. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la magnífica casa principal calle de Rioja núm. 18 (antes Angel) completamente acristalada y pintada recientemente con muchas y espaciosas habitaciones, empapeladas, pintadas al fresco y al oleo: con tres pátios agua, de pié, cuarto para baños, cochera, cuadra, pajar y todo lo demás que constituye buen gusto y comodidades.—Informarán escritorio de A. Heller calle Catalanes núm. 22, de diez á cuatro de la tarde.

Igualmente se arrienda otra pequeña casa, calle de la Encomienda núm. 12 de la cual informarán en dicho escritorio. 197 g. 4-1

Medias casas.

Media casa alta calle de Buen Viage núm. 2.—Dentro darán razon. 202 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, agua de pié y jardin, en sitio centrico. Da razon el aguador de junto al Ayuntamiento. 216 g. 4-4

Se arrienda una accesoria propia para oficina, calle Bateojas núm. 11. Dan razon Gallegos 7. 217

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

No se ha recibido el anuncio.

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Grau funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

se verifique hoy ese fenómeno nervioso, magnético y terrible, que el vulgo define y recuerda para expresar los grandes miedos y los sobresaltos supremos.

Hagámonos cargo de la situacion actual de la demagógia española. El Nuncio viene, el Nuncio ha venido, el Nuncio va á hablar, va á pedir, el Nuncio ha hablado, ha pedido; es decir, que aquí no ha pasado nada, que aquí se está obrando como si viviésemos en un país católico, ¡como si los racionalistas del gran quinquenio no existiesen! Es decir, que aquí se trata de pasar una esponja despiada sobre todas y cada una de las más profundas creaciones revolucionarias, y que aquel Estado sin religion positiva, y aquel clero hambriento á quien habíamos aconsejado que buscase en la Misa una alimentacion moderada de pan y vino, ¡van á convertirse de nuevo en un pueblo creyente y en unos ministros de su fé, que cobran lo suyo! ¡Es decir, que los mendigos del altar no pedirán ya limosna: es decir, en una palabra, que ya hemos vuelto á la horrible preocupacion de una España con Dios!...

Francamente, desde el punto de vista del españolismo demagógico esto es atroz, esto eriza el cabello. Porque, señor, cada cosa es como es, y el mismo espíritu revolucionario de nuestros últimos pronunciamientos, no tiene la culpa de haber nacido y desarrolládose en la historia con el tremendo carácter láico que le distingue. Ni la degollacion de los frailes el año 34, ni la desamortizacion, ni la supresion del cincuenta por 100 de los conventos el 68, han sido otra cosa que síntomas de ese carácter. La revolucion española vá siempre contra las manos muertas, porque tiene las suyas propias para hacer sus empréstitos y fomentar con ellos la riqueza pública. ¿Qué extraño que habiendo entre el ayer y el hoy de nuestro pais esa rivalidad de falanges, de extremidades tomadoras, no se haya hecho aqui una revolucion que no haya recaido principalmente sobre curas, monjas, sacristanes y demás gente temible?

El Nuncio viene, el Nuncio ha llegado, los cinco años sin relaciones oficiales con la Santa Sede no existen; estamos perdidos. Y si no, fíjense ustedes en lo que la voz pública dice ya, por boca de los diarios republicanos y radicales, que son, naturalmente, su órgano, respecto á la mision que el Nuncio trae. ¿Se figuraban Vds. que el Nuncio venia con las lecciones de la experiencia bien aprendidas, y con el nuevo culto de los hechos consumados en la conciencia, á sancionar la obra revolucionaria, á convencer al clero de que su despojo y su ayuno han sido justos, y á convenir con el gobierno en hacer de los canónigos y de los seminaristas unos nuevos batallones de francos, que amparen la libertad y satisfagan al mismo Figueras? Pues se han engañado ustedes miserablemente: el Nuncio viene á otra cosa.

¿A qué viene el Nuncio? A lo de siempre: á pedir la proteccion, la reparacion de los intereses religiosos en un país católico. ¿Se dará mayor contrasentido? A abogar por el cumplimiento del Concordato, (del Concordato que hizo Rios Rosas) en nombre de una de las partes concordantes. ¿Se dará mayor osadía? A pedir que se pague al clero con los intereses del capital que se le reconoció cuando se le tomó. ¿Se dará mayor injusticia? A cumplir, en una palabra, el deber de la potestad que representa. ¡Qué aberracion! ¿Cuándo se convencerá Roma de que hay dos Españas, la España católica, que gusta de ver abiertas sus catedrales y sus iglesias, sin perjuicio de que haya en Madrid un gobierno liberal, y la España liberal que no comprende el gobierno sin la abolicion de las sotanas? ¿Cuándo habrá un Papa que nos mande un Nuncio digno de nuestra civilizacion, un Nuncio ideal, un Nuncio miliciano?

Este es el punto de vista esencial de nuestros liberales de pura sangre, de nuestra demagogia en el asunto; y no es estraño, repetimos, que, siéndolo, sea su alarma tan grande y tan trascendental en estos instantes. Despues de todo, nuestra demagogia es una fiera, y no hay que olvidarlo. Todas lo han sido, todas lo serán, porque desgraciadamente todas se han compuesto, y componerse deben de las malas pasiones de la pobre ignorancia y de la ignorante miseria. Y la demagogia española cumple, no hace mas que cumplir con las leyes de su ferocidad congénita, al protestar, al alarmarse, al bramar en la puerta de la recien abierta nunciatura. ¿Hay una monarquia liberal, hay un gobierno capaz de servirla, hay una garantia séria, de que sabrán tenerse á raya las exageraciones de la reclamacion, si existen? ¡Qué importa! Lo cierto para la demagógia es que la puerta se ha abierto, y que la fiera necesita aullar, ya que no puede morder.

Esperemos, sin embargo, los neutrales, los pacíficos, los que, en punto á fieras, todo lo mas que concebimos son las degeneradas del Retiro; esperemos que la monarquía, que el gobierno, que la libertad amiga del órden, cumplirán, á través de esos aullidos, su noble y salvadora mision, triunfando con enérgica prudencia de todas las ferocidades, negras y blancas. Ya debe haber pasado para España la época de todas las alimañas famélicas. Ya debemos estar definitivamente en el dia de los domadores.

E. D. E.

GACETILLAS.

Ya ha visto la luz en Madrid y se ha remitido á provincias el cuaderno tercero del «Tratado de Medicina y Cirugía legal teórico y práctico» por el doctor D. Pedro Mata, obra que ha tenido la mejor aceptacion en todos tiempos, como lo demuestra haberse hecho de ella cinco ediciones, con la que se publica en la actualidad.

La espresada obra se ha puesto en esta quinta edicion al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislacion vigente. Constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresion, y se publica por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerias del reino.

El miércoles, 12 del corriente, dará su primera funcion en el teatro de Cervantes de Malaga la compañía de ópera que está para concluir su compromiso en el de San Fernando de esta capital.

Se sabe ya de positivo, que por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el real decreto de 20 de Abril último sobre rifas y la instruccion para llevarlo á cabo no empiecen á regir hasta 1.° de Julio próximo, respecto á las corporaciones autorizadas para celebrar rifas periódicas de beneficencia y utilidad pública antes de decretarse las referidas disposiciones.

En esta capital se están ya vendiendo billetes para la rifa del establecimiento de Santa Isabel que se celebrará el 10 del corriente.

Por lo que dicen los periódicos de Madrid, muy pronto se principiará en la Fábrica Nacional la acuñacion de monedas con el busto de Su Majestad el rey Don Alfonso. Ya tenemos gana de verlas y aun de poseer algunas.

Entre los festejos que se disponen en Córdoba con motivo de la féria que allí ha de celebrarse los dias 16, 17 y 18 del corriente, se cuentan dos corridas de toros, funciones de teatro, bailes por los círculos y sociedades, fuegos artificiales, luz eléctrica, cucañas y algunos otros. Nuestros lectores saben ya que habrá trenes de recreo á precios reducidos.

En los periódicos de Madrid leemos lo siguiente:

«Parece que existe en realidad el proyecto de modificar en 5 por 100 la talla actual del centen de oro, convirtiéndole en una pieza de 25 pesetas, cuyo valor intrínseco sea igual á 25 francos. Es muy probable que en breve se conozcan los resultados de este proyecto, pues asegúrase que vá á ser recogida una buena parte del oro que hay en circulacion.»

Ante muy buena concurrencia se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando el beneficio de D. Rafael Valera, representante de la empresa, siendo el desempeño de cuanto compuso la funcion en estremo satisfactorio y hasta brillante en algunas piezas. El Sr. Tamberlick tuvo que repetir la romanza del *Molinero*, y la orquesta tambien repitió la sinfonía de Raymond. Durante la representacion fueron muy aplaudidos todos los artistas y llamados á la escena, y al terminarse la funcion se repitieron los aplausos y las llamadas con verdadero entusiasmo.

Es probable que en la próxima semana se espidan las órdenes para dar una paga al clero y á las clases pasivas.

Continúa muy favorecido todas las noches el circo americano, establecido en la Plaza de Armas, habiéndose aumentado el personal de la compañía que allí funciona con artistas de ambos sexos, cuyos trabajos llaman muy estraordinariamente la atencion.

La funcion de esta noche es á beneficio de la familia Cavalier, y en ella tomarán parte nuevos artistas.

Puede decirse que estamos en pleno verano, pues el calor se deja sentir con una fuerza cual si estuvieramos á mediados de junio. El cielo esta despejado sin dar indicios de que llueva.

Por lo que se nos asegura, varios literatos y artistas de Madrid, Granada, Málaga y otras provincias tomarán parte en los juegos florales que tiene anunciados la Sociedad Liceo Sevillano, siendo tambien en no escaso número los que de esta capital concurrirán á disputar los premios ofrecidos. Al honor que les resultará á los que salgan vencedores hay que añadir el de recibir los premios de manos de las muy bellas señoritas que compondrán el jurado de honor que ha de distribuirlos.

Aunque nuestro Excelentísimo Ayuntamiento se encuentre agoviado de trabajo con las operaciones de las reservas del ejército y la reorganizacion de todos los servicios municipales, creemos que no dejará de tratar con la debida anticipacion de la fiesta del Corpus, á fin de que se celebre el presente año en Sevilla con el esplendor de los buenos tiempos. El Ilmo. Cabildo Catedral tambien pondrá de su parte todo lo posible para obtener ese resultado.

Las frutas parece que el presente año estan algo atrasadas, pues todavia no hemos visto mas que muy pocas cerezas en las plazas de abastos, cuando otros años las ha habido en abundancia por este tiempo. La causa del retardo deben ser los frios que se dejaron sentir en los meses de marzo y abril.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Tiempo* del dia 5:

«Se nos asegura que ayer llegaron, por fin, á esta capital los diplomas y medallas ganadas en la Exposicion de Viena por los expositores españoles.

Creemos que el ministerio de Fomento se apresurará á enviarlas á su destino.»

Tenemos á la vista un anuncio sobre una corrida de novillos y de mogigangas que se verificará mañana domingo en la plaza de Toros de Alcalá de Guadaira. Segun los detalles que encierra el referido anuncio, la funcion será bastante divertida.

En el tren-correo de ayer han salido para Madrid los Sres. Marqueses de Arco-Hermoso y de Bogaraya, y el teniente de alcalde Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

La funcion que esta noche ha de verificarse en el teatro de San Fernando es á beneficio del Asilo de Mendicidad del mismo nombre. He aquí el programa que por haber llegado tarde no ha podido ir en el anuncio.

Sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*. —Actoc segundo y cuarto de la ópera *La Africana*.—Romanza de baritono de *Un ballo in maschera*.—Aria de tenor de *Don Giovani*.—Terceto y gran final de *Guillermo Tell*.

La funcion principiará á las ocho y media.

Como deciamos dias atrás, hoy recorrerán la parte de linea férrea concluida de Sevilla á Alcalá y Carmona el Sr. Gobernador civil de la provincia, señores diputados provinciales y otras muchas personas que han sido invitadas para el efecto. El viaje se hará hasta Mairenilla, saliendo el tren de esta capital á las ocho de la mañana y regresando á las dos de la tarde.

A las personas que posean carruajes de lujo les recomendamos que lean un aviso oficial de la Administracion económica de esta provincia que se publica en el lugar correspondiente de este número.

Antes de ayer detuvieron los agentes de órden público á un individuo de malos antecedentes y que se sospechaba que iba á dar algun mal paso.

Ayer tarde recibimos de la

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE ESTA PROVINCIA

el siguiente aviso:

Clero y clases pasivas.

El dia 10 del presente mes se abrirá el pago de la mensualidad de abril último al clero, y la correspondiente á agosto de 1874 á las clases pasivas, de la manera que determina la direccion general del Tesoro.—Sevilla 7 de mayo de 1875.—*Tiburcio María Tomé.*

MÁQUINAS DE CÓSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 8 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—La aparicion de San Miguel Arcángel.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Aparicion de S. Miguel Arcángel, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al S. C. de Maria.—Funcion matutina en la iglesia de san Isidoro, predicando D. José Rafael de Góngora. Por la tarde concluye en dicha iglesia la novena de Ntra. Sra. de la Salud, y predica D. Claudio Amorin.—Principia en la misma iglesia la novena á Nuestro Padre Jesus de la Salud, que será predicada por el señor D. Tomás Fausto Esclapés.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en san Isidoro, san Marcos, san Bartolome, san Pedro, san Roque, y san Julian.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, D. José Maria Maestre; S. Martin, D. Manuel Alvarez Franco; san Miguel, san Vicente, santa Catalina, san Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo.=Visitando la iglesia Parroquial de S. Miguel, indulgencia plenaria.—En la Iglesia del Hospital de san Lázaro, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia de la Aparicion del Arcangel san Miguel.

Jubileo plenisimo.

Todas las personas de uno y otro sexo, que visiten la capilla de la archicofradia del Santisimo Cristo de la Coronacion de Espinas y Ntra. Sra. del Valle, establecida en la iglesia de san Andrés el Domingo 9 del corriente desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de dicho dia, ganan el espresado Jubileo concedido por la Santa Sede Apostólica.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 01 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 55 mtos de la t.	Se oculta á las 10 y 52 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Mayo de 1875.
Servicio para el 8.

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Sevilla, D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Moutesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA
Provincia de Sevilla.

Seccion Administrativa.
Circular.

Teniendo esta Administracion que proceder á la formacion de la matricula de carruajes de lujo con arreglo á lo prevenido en el artículo 4.° del decreto de 2 de octubre de 1873, se previene á los señores que posean carruajes para comodidad y recreo, que en el preciso é improrogable término de 15 dias presenten en esta Administracion relaciones duplicadas, procurando que en las mismas se exprese terminantemente la calle y número de su casa habitacion, como asi mismo en la que se encuentre establecida la cochera.

Sevilla 5 de mayo de 1875.—*Tiburcio María Tomé.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA
Provincia de Sevilla.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. (1)

(Continuacion.)

Dia 12 de Mayo.	*Horas.*
Vendedores por cuenta propia ó en comision al por mayor y menor de sal comun purificada..	10 m
Vendedores al por mayor de vinos generosos, aguardientes y licores.	10 1/2
Vendedores al por mayor y menor de drogas..	11
Vendedores al por mayor y menor de hierros y aceros . .	11 1/2
Vendedores al por mayor y menor de quincalla y bisutería.	12
Vendedores al por mayor y menor de tejidos de todas clases.	12 1/2
Bazares y establecimientos de armas de fuego	1
Tiendas de fiambre y conservas alimenticias	1 1/2
Vendedores de joyas y diamantes	2
Establecimientos de venta de ropas hechas de paño ú otros tejidos finos.	2 1/2
Modistas que hacen vestidos, etcétera	3
Cafés con comidas.	3

(1) Véase nuestro número del dia 5 de mayo.

Sevilla 27 de Abril de 1875.—El Gefe Económico, Tiburcio María Tomé.

(Continuará.)

LIGA DE CONTRIBUYENTES
de Sevilla.

La junta directiva cumpliendo uno de los acuerdos tomados en la junta general celebrada el 25 de Abril último, tiene el honor de invitar á todos los señores Contribuyentes de esta ciudad, ó á sus representantes, á la reunion que de los mismos tendra lugar el próximo domingo 9 del corriente á las dos de la tarde, en los salones de la Casa Lonja, encareciendo la asistencia.

La reunion tiene por objeto deliberar sobre asuntos de interés general económico administrativo, bien á propuesta de la presidencia ó de los señores concurrentes, y renovacion de la junta directiva para el ejercicio del presente año.

Sevilla 7 de Mayo de 1875.—El Presidente, José M. de Ibarra.—El Vicepresidente, Pedro Forgas y Puig.—El Secretario, Joaquin Casanovas. 1445 p

VENTA DE FINCAS URBANAS.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las casas siguientes:

Calle de la Morería núm. 1.
Idem Alhóndiga 29.
Idem Alhóndiga 65.
Idem Luz 18.
Idem Luz 19.
Idem Azafran 30.
Idem San Esteban 48.

Cuyo acto tendrá lugar el dia 18 del mes de mayo á las doce del dia en la Notaría de D. Eusebio Gonzalez Andia, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones.

N. 1304 p. 24 y 30 a. y 8 y 14 m.

Junta de Obras del rio Guadalquivir y puerto de Sevilla,
SECCION DE MUELLES.

Esta Junta ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el domingo 9 del corriente á la una de la tarde en la Casa Lonja, para discutir la Memoria y el dictámen de la Comision revisora de las cuentas.

Sevilla 4 de mayo de 1875.—El Secretario, *Alvaro Pareja.* 2

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	4	08
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	0
De la poblacion..	06
Igual.. . .	08

Sevilla 6 de abril de 1875.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 03,378 pesetas, 65 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 030,198 pesetas 66 céntimos.—Total 033,577 pesetas 31 céntimos.

Sevilla 6 de Abril de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 9 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero del año pasado de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 3 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 6 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ROMA 4.—Los diputados de la estrema izquierda de la Cámara han dado un banquete al Sr. Castelar.

Ayer hubo una interpelacion en la Cámara popular sobre la cuestion religiosa. Un diputado de la estrema izquierda sostuvo que el gobierno italiano no debia aceptar ni proponer ninguna avenencia al Vaticano.

VIENA 4.—Han sido recojidos algunos periódicos por ocuparse con destemplanza de las ocurrencias de Gratz, promovidas por la presencia de don Alfonso de Borbon y Este.

BERLIN 4.-En Wurtemberg un agente carlista ha intentado hacer compras de armas; pero las autoridades se han apresurado á impedirlo.

PARIS 5.=Hoy han circulado de nuevo rumores alarmantes acerca de la actitud de Alemania; pero no hay ningun hecho que lo justifique.

ROMA 5 (tarde)—Carece de fundamento el rumor que corrió durante todo el dia de ayer, de que la salud del Papa no era satisfactoria.

Su Santidad sigue perfectamente.

Hoy ha recibido á varios peregrinos.

Contestando al mensaje de respeto y adhesion que le han dirijido, ha recordado las pruebas de acatamiento y afecto que ha recibido de parte de Francia.

«No tengo, ha añadido, ejércitos y escuadras como Pio V; pero dispongo de la oracion, la cual me dará la victoria.»

Ha terminado bendiciendo á Francia y al mundo entero.

BRUSELAS 5 (tarde.)—Los periódicos belgas aprueban unánimemente la respuesta dada por el gobierno de Bruselas al de Berlin sobre la cuestion religiosa, cuya respuesta fué leida en la sesion de ayer de la Cámara, conforme anticipó esta Agencia.

PARIS 5 (noche.)—Es falso el rumor que ha circulado esta tarde, de que Alemania ha dirijido una nueva nota á Bélgica.

Agencia Americana.

BRUSELAS 5.—El ministro de Negocios estranjeros leyó ayer la nota alemana y la contestacion dada á esta. Se hace constar que la Bélgica no modificará su legislacion mientras algunas potencias no modifiquen á su vez el derecho penal comun.

La discusion de la interpelacion tendrá lugar el viernes.

Roma 5.—Ayer, el ministro de Justicia contestó á la interpelacion del señor Mancini, y con relacion á la ley de garantías, dice que el Parlamento no debe atacar la ley á fin de que el pueblo la respete.

Declara que el gobierno no busca una conciliacion, pero sí un *modus vivendi*, y cree que el Vaticano veria con gusto abandonar el gobierno la política moderada.

Mancini, en su réplica, presenta una órden invitando al ministerio á poner en salvo los derechos del Estado reservados en la ley de garantías, y tambien á presentar una ley sobre propiedades eclesiásticas encaminada á proteger al bajo clero y á los legos.

BERLIN 5.—Restablecido ya el emperador, ha pasado revista ayer á tres regimientos de la Guardia.

Los periódicos del litoral Báltico dicen que el Papa alienta tendencias para el restablecimiento del antiguo reino de Polonia, y del cual el cardenal Ledochowski quedaria nombrado ya primado.

PARIS 5 (tarde).—El rumor circulado con insistencia de que el gobierno haya ordenado el restablecimiento de la estátua de Napoleon I sobre la columna de Vendome, es inexacto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Mayo.

En el tren de esta mañana ha llegado á Madrid el teniente general D. Segundo de la Portilla que viene de Tafalla donde tuvo anteayer una larga entrevista con el general Quesada. Aquel se presentó enseguida al ministro de la Guerra con quien ha tenido una conferencia sobre las operaciones de campaña y otros asuntos relacionados con la guerra. Los que presumen de bien informados aseguran que el general Jovellar manifestó con alguna insistencia al recien venido, que inmediatamente se dispusiera á regresar á Navarra en donde parece tiene que desempeñar un importante cargo que por acuerdo del Gobierno quedó resuelto en el consejo de ayer, segun aseguran las personas á que hago referencia. El señor la Portilla desde el ministerio de la Guerra pasó á visitar al Presidente del Consejo á quien tambien dió cuenta detallada de las impresiones que trae del Norte y de su conferencia con el general en Jefe. Tanto el señor Jovellar como el señor Cánovas dispensaron al expresado general las mas afectuosas distinciones.

Noticias recibidas hoy participan que en Balmaseda, Orduña y otros pueblos inmediatos habia ayer unos siete mil carlistas.

El general La Portilla saldrá de un momento á otro para Navarra.

Hoy no hay consejo de ministros. En el de ayer que duró cerca de cuatro horas se trató largamente de los asuntos de campaña y de la circular relativa á la prensa de la cual dió lectura á última hora el ministro de la Gobernacion; motivo por el cual, segun la opinion de los ministeriales, no quedó zanjada esta cuestion.

A consecuencia de la entrevista que con el ministro de la Guerra tuvo ayer el general Bassols, este ha suspendido su viaje al Norte, que debió verificar en la noche de este dia.

Los constitucionales continuaban haciendo cálculos y congeturas sobre el resultado de la reunion del 16 del corriente que cada uno prevee como mejor le conviene. Entre tanto las disidencias crecen y se hace cada vez mas difícil toda inteligencia conciliatoria.

Dícese y al parecer con fundamento que los carlistas trataban de introducir por la parte del Valle de Andorra un convoy de efectos de guerra que desde hace dias tenian preparado, pero se cree que los propósitos del enemigo habian fracasado merced á un aviso que oportunamente se tuvo de ello.

El presidente del Consejo de Ministros ha tenido esta tarde una conferencia con el Rey y en ella parece que el señor Cánovas dió cuenta circunstanciada á S. M. de los acuerdos tomados por el gobierno en su sesion de ayer.

En los centros oficiales nada absolutamente nada se dice respecto á las operaciones que se atribuyen á la partida mandada por el brigadier cabrerista Aguirre.

Anoche salió para la frontera el señor Homedes sobrino del veterano de la guerra de los siete años.

Entre algunos hombres de la situacion se han acentuado hoy los rumores de que el general D. Domingo Moriones, obtendrá en breve un alto puesto de grande actividad.

Las noticias que se tienen hoy de Cataluña, dicen que el general D. Arsenio Martinez Campos seguia sus operaciones contra los carlistas. En Olot ninguna novedad importante ocurria á la fecha de aquellas.

En casa de D. Francisco Santa Cruz se han reunido esta tarde varios hombres importantes, con el fin, á lo que parece de promover la concurrencia á la proyectada junta. y para lo cual se ha dispuesto se dirijan escitaciones á sus correligionarios que se hallan fuera de Madrid para que asistan á la sesion convocada, para en ella acordar lo que mas convenga á los intereses del partido.

El presidente del Consejo visitó esta tarde al Nuncio de Su Santidad Monseñor Simeoni.

Una carta recibida de Cuba por el último correo, dice que por órden del capitan general de aquella isla, se está confeccionando una memoria detallada del estado administrativo y militar que ofrecia aquella parte de España al encargarse del mando de la misma el señor conde de Valmaseda. Dicha obra luego que esté terminada será impresa y de ella se remitirán ejemplares á la península para que con toda exactitud pueda ser conocida por el público la verdadera situacion de la administracion de dicha isla en los últimos tres años.

Se confirma oficialmente la inmediata venida del general Quesada á conferenciar con el Gobierno. El general Loma interinamente se encargará del mando superior del ejército del Norte.

El lunes tendrá lugar el gran banquete que los embajadores de España en Francia dan á S. M. la Reina Isabel, SS. AA. los duques de Montpensier, de Nemours, de Aumale, de Magenta, de Decazes, de Osuna y otros. El duque de Osuna partirá en seguida para ver al czar en Ems, quien le ha escrito.

La *Gaceta* de hoy no publica mas noticias de la guerra que las que en nuestra segunda edicion adelantamos ayer.

Sobre la entrada de Aguirre en el territorio navarro ocupado por los carlistas, leemos en una carta fechada en Vera el dia 1.° y publicada por el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Nuestro paisano D. Joaquin Aguirre, antiguo caudillo carlista, ha penetrado en este país con algunas fuerzas armadas, cuyo número no puedo precisar todavía, tremolando la bandera de *Paz y Fueros*. Ha dado una proclama que remito adjunta, y aunque con dificultad, circula bastante por el país.

Este suceso ha producido una grandísima escitacion entre los partidarios de D. Cárlos, segun se deja ver por sus palabras y manifestaciones.

La entrada de Aguirre relaja, por las desconfianzas que despierta, la cohesion del carlismo.»

La importante y significativa proclama á que en la mencionada correspondencia se alude está concebida en los términos siguientes:

«Navarros y vascongados: Os levantásteis en armas en defensa de los santos principios, y en cien combates habeis probado vuestro valor, heroismo y lealtad. Todos vosotros, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, habeis contribuido con vuestra fé, vuestro dinero y vuestra vida. ¿Para qué han servido tantos sacrificios? El país está arruinado y no habeis adelantado un solo paso. Un rey sin mas ley que su voluntad, sin creencias religiosas, sin amor á la pátria, juzgando que es suya vuestra sangre, y que puede derramarla sin dar cuenta á Dios de ella, haciendo del cuartel real una córte licenciosa y corrompida; unos ministros inbéciles ó miserables; una influencia que ha sido siempre fatal para el partido, que enterró á Cárlos V y Cárlos VI, y que enterrará hasta vuestra honra con su refinada hipocresía y su taimada inercia; hé aquí las causas de la esterilidad de vuestros esfuerzos.

Os engañan, os fascinan, os retienen, porque mientras dura la guerra viven y gozan, y se enriquecen; pero reflexionad un instante, y vereis que no hay ni religion, ni pátria, ni rey en todo eso; que no hay mas que imbecilidad en unos, maldad en otros; que ni con cañones, ni con todos los elementos para triunfar hay quien os lleve al triufo. Contad los compañeros que yasen sepultados, los inútiles, los arruinados. las jóvenes perdidas, los caceríos incendiados, buscad á vuestros antiguos jefes, y los vereis pospuestos, olvidados, escarnecidos. En dos años no se ha hecho mas que agotar las fuerzas del pais y poner de relieve la ineptitud y las iniquidades de un rey que ante Dios, ante el mundo y ante su partido, ha perdido su derecho y su corona. Peleando por él, vais contra Dios y contra la pátria.

Basta de guerra: Dios lo manda, la patria lo exige. Vuestros fueros serán respetados y están garantidos. Volvereis á disfrutar de esas santas franquicias como antes de la guerra. Que el grito de paz resuene en todas partes. Unios á mi y á los que conmigo empuñan las armas para buscar y desenmascarar á los infames que han abusado de vuestra abnegacion. Hagamos la paz, seamos hermanos, pero que sufran el castigo que merecen los que han derrochado los tesoros de fé. de sangre y de dinero que les hemos dado á manos llenas.

Vascongados y navarros, vuestro antiguo compañero os llama.

¡Paz y fueros!

¡Viva la religion católica!

¡Viva Alfonso XII!

¡Viva el general Cabrera!

JUAN BAUTISTA AGUIRRE.»

Es digno de notar que, aunque á la fecha en que se publicó el último número de *El Cuartel Real*, llegado ayer á Madrid, la entrada de Aguirre se habia efectuado ya, el órgano de la rebelion no dice ni una sola palabra del hecho, sin duda para que al ejército del Pretendiente no llegase su noticia, pues ya se sabe que está absolutamente vedado hasta hablar de los que han seguido en su patriótico acto al general Cabrera.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Mayo á las 10 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* no publica ningun decreto.

Han sido batidas las facciones de Cataluña y Burgos haciéndoles muchas bajas.

Madrid 6 de Mayo 7 noche.

Llegado Madrid Estéban Collantes.

Sábese oficialmente cabrerista Aguirre continúa gran éxito expedicion corazon Navarra.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 7 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 7 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
27	35	»	50	61 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	27	35		00	00		28	11
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 5	080'99
Entrada de hoy	000'00
Total	080'99
Venta de hoy	27,35
Existencia para el dia 8.	053'64

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 40 0[0 á 40 1[4.
Endeble de 39 3[4 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 00160.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	216
Entrados en este dia.	052
Total.	0268
Salidos para el consumo.	024
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.244

Los cerdos vendidos han pesado 0218 arrobas 09 libras, al precio de 17'75 á 18'50 pesetas.—Por libras de 50 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 7 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 32 al dueño de 00 á 31 0[0 ctos.
Al publico. . . . 44
Terneras 02; al dueño. 00 á 31 0[0 »
Al público. 44
Carneros 63; al dueño 00 á 25 0[0 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 20; al dueño 00 á 21 0[0 »
Al público. 30
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 6,572 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 7 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q. d.
Cádiz, 1[8 á 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p ⁰⁄₀.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 5 de Mayo y sus precios.

3 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	63 0[0
0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
3 Bueyes.. de 1'24 á 1'32	
5 Vacas... de 1'06 á 1'47	
0 Novillos de 0'00 á 0'00	3.035 0[0
4 Utreros. de 1'18 á 1'29	
4 Erales... de 1'44 á 1'47	
7 Añojos.. de 1'44 á 1'46	
3 Terneras de 1'41 á 1'53	
2 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,126 0[0
Suma total.	3,224 0[0

CÁDIZ 5 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p ⁰⁄₀ daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor correo italiano Colombo de Génova, con carga general—Vapor español Cifuentes, con id.—Id. id. 2.° Barreras, con carga general.—Dos faluchos con naranjas y lastre.—Laud Carmen, en lastre.—Charanguero Mercedes, con vinos.—Caíque portugués Nome de Deus, con pescado

DESPACHADOS.

Vapor español Buenaventura, con carga general.—Id. id. N. Perez, con id.—Id. inglés Galicia, con vinos.—Pailebot español Santiago, con carga general.—Vapor correo italiano Colombo, con id.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 8 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dau razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1381 p.

ANUNCIOS.

ALTO.

Regina num. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Uuico depósito eu esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.

1320 p. 15-13 a.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0|0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0|0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-05 a.

Té de la salud.

Este específico lo han esperimentado mas de ochenta mil pacientes en esta capital; y lo mismo la Pomada Aromática y los polvos dentríficos.

El espendedor Rosinach vive en la calle Barcelona número 6, y el único depósito se halla en la misma calle, núm. 1, barbería. 200 g.

Colocacion.

Un jóven de 27 años, forastero, desea encontrar una casa de comercio ó particular, para desdachar la correspondencia, llevar libros y hacer cualquier trabajo de escritorio. Darán razon en la camisería de la calle de las Sierpes núm. 57. 213 g. 4-3

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Pérdidas.

La persona que dejó olvidado, hace 8 dias, un paquetito en la calle de las Sierpes núm. 60 conteniendo objetos de Costura, se servirá pasar á recojerlo dondo las señas. 215 g. 3-1

Ama de cria.

Francisca Sanchez, de 22 años y cinco dias de parida, primeriza, desea encontrar donde criar. Vive calle Alfolí núm. 11 (Postigo del Aceite). Tiene personas que la abonen. 1428 p. 4-4

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

DEPÓTITO GENERAL DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jazones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais.—Polvos dentríficos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentríficos de la sociedad.—Jabon transparente de Pearas.—Dentríficos de Dethan.—Cepillería inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regolo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

JABON PARA LAVAR,

SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

ACADEMIA PREPARATORIA,

Para las carreras del Ejército, Armada y especiales,

CALLE HARINAS 19.

Debiendo tener lugar nuevos exámenes para optar al empleo de Alfereces de Milicias, queda abierta matrícula, de 4 á 8 de la noche, para los jóvenes que deseen adquirir los conocimientos que se exigen. 1380 p.

CALLE O'DONNELL 5.

SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A LAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis à domicilio

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del **Iodo** y del **hierro**, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Blancard. Farm., r. Bonaparte, 40, Paris

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.*

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades benefícas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 r. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la fábrica y despacho

CALLE DE LA PLATA N. 3.

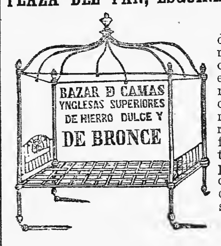
Para mayor comodidad del público, desde el 4 de Mayo empezará la venta en los depósitos siguientes: *Calle de las Siérpes núm.* 80, *confitería.*—*Calle García de Vinuesa núm* 15, *id.*—*Calle de S. Pablo núm.* 24, *id.*—*Plaza de San Lorenzo núm.* 3, *id.*—*Calle Mercaderes núm.* 30, *tienda.*

Se hacen tres cochuras al dia, la 1.ª de 6 á 7 de la mañana; la 2.ª de 9 á 10 de id.; la 3.ª de 3 á 4 de la tarde.

Avisando con dos horas de anticipacion, se fabrica pan á propósito para toda clase de convites. 1382 p. 5. a.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeueas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 791 p.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle Rus núm. 39, en la de los Baños número 19, maestro latero, está la llave, y su dueño vive Plaza de la Aduana núm. 30. 219 g. 4-4

En cinco reales diarios se arrienda la casa plaza de los Venerables núm. 2.—En la tienda de junto dan razon. 206 g. 4-2

Se arrienda la casa calle del Aire núm. 20. En la de Harinas 24 dan razon. 212 g. 4-3

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Diamela núm. 1, antes Correo Viejo, toda acristalada, en la misma informarán. 207 g. 4-2

Se arrienda la casa calle Luz núm. 20.—S. Esteban 23 dan razon. 203 g. 4-1

Se arrienda la casa calle de Reyes Católicos núm. 17 2.°.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 204 g. 4-1

Pisos.

En la casa calle de S. Gregorio núm. 11, se arriendan una accesoria baja, á propósito para establecimiento y dos habitaciones interiores. Informarán en la tienda inmediata ó en calle Aranjuez núm. 2. 214 g. 4-2

Se arrienda el local y despacho que ha ocupado por largo tiempo la acreditada Fábrica de Chocolate de Junco, calle de la Universidad, frente á la iglesia de la misma. Es muy propio tambien para Fábrica de fideos ó de pan etc. para lo cual cuenta con cuadras, graneros, pajares, leñeras, talleres y habitaciones para una numerosa familia. En el almacen de comestibles de junto dan razon. 190 g.

Se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, agua de pié y jardin, en sitio céntrico. Da razon el aguador de junto al Ayuntamiento. 216 g. 4-3

Se arrienda una accesoria propia para oficina, calle Bateojas núm. 11. Dan razon Gallegos 7. 217

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de ópera.

Gran funcion extraordinaria para hoy Sábado, á beneficio del Asilo de mendicidad de S. Fernando, de esta ciudad.

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

Beneficio de la familia Cavalier, presentándose nuevos artistas.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1|2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | DOMINGO 9 DE MAYO DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.: por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2449

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Mayo de 1875.

EL RECONOCIMIENTO

DE LA SANTA SEDE.

Las relaciones de España con la Santa Sede están oficialmente restablecidas: el Nuncio de Su Santidad ha llegado á la córte, siendo intérprete de los sentimientos que animan al Padre comun de los fieles, al inmortal Pio IX «que ha »querido tender solícitamente la »mano á esta nobilísima porcion »de la católica grey, á fin de le»vantarla de su abatimiento y de »reparar tantas desventuras en »años de funestos trastornos.»

Lo que pasados gobiernos no habian podido conseguir, á pesar de sus interesadas gestiones y de sus esperanzas y promesas, lo ha alcanzado el gobierno de D. Alfonso, por simbolizar mejor que ninguno otro la restauracion religiosa de nuestra nacion, y porque poniendo término á la série de actos realizados por el espíritu de las revoluciones anti-católicas de que ha sido víctima España, da principio á la satisfaccion de los sentimientos de nuestro pueblo, reparando las grandes injusticias cometidas en nombre de ideas y principios tan funestos como reprobados.

El Gobierno de S. M. católica inspiraba tanta confianza en el Vaticano, que Su Santidad, desde los primeros dias de la proclamacion al trono español de D. Alfonso XII, se ha manifestado deseoso de una reconciliacion, por la que con vivísimas ansias suspiraban todos los buenos españoles; reconciliacion que hoy es un hecho, y hecho de muy alta significacion y de notable importancia.

¿Qué dirán ahora los hombres que, cerrando los ojos á la luz de la evidencia, han dudado de los sentimientos religiosos del actual gobierno y de sus propósitos y deseos con relacion á la Iglesia? Los que con regocijo, por mas que se preciaban de católicos, veian la inmensa distancia que separaba del Vaticano á los gobiernos anteriores; los que creian que la Santa Sede no volveria sus piadosos ojos á la España ni la tenderia su benéfica mano, sino cuando en el trono de San Fernando se asentase el príncipe que ha tomado á empeño el acabar con lo que aun nos resta de nuestras pasadas glorias; ese partido, que dice no hay salvacion posible para nuestra pátria, sino rigiendo él y solo él sus destinos, y que á pesar de llevar como lema de su bandera el sacrosanto nombre de religion da una idea tristísima de cómo entiende la religion y la practica; el carlismo, en fin, ¿adquirirá ahora el convencimiento de que la monarquía constitucional simbolizada en el rey legítimo Alfonso XII y que cuenta con el apoyo del venerable y santo Pio IX, es bastante á satisfacer los sentimientos católicos de España y á reparar los males que á la Iglesia han causado tanto los que alardeaban de impiedad, como los que con una hipócrita máscara han fanatizado y embaucado á los ignorantes, poniendo en sus manos el fratricida acero y encendiendo en sus corazones el fuego de la discordia?

El Padre comun de los fieles tiende solícitamente la mano á la católica España, á fin de levantarla de su abatimiento, y en la religiosidad del Monarca «confia ver »plenamente cumplidos, en prove»cho de la Iglesia, sus deseos.» ¿Continuará el carlismo en sus pretensiones descabelladas? ¿Pretenderá hacer inútiles los esfuerzos del gobierno de D. Alfonso XII, que tiene el apoyo del inmortal Pontífice, para llevar á debido término la sacrosanta obra comenzada bajo tan felices augurios? El reconocimiento oficial de la Santa Sede ¿no envuelve la condenacion de las aspiraciones del carlismo rebelde? Y los que hasta ahora han defendido con tibieza la dinastía de D. Alfonso por creer que de ella los apartaba el silencio del Vaticano ¿no creerán que el obstáculo ha desaparecido desde el momento en que Pio IX ha hablado? Así lo esperamos; todo temor, todo escrúpulo deja de tener aun apariencias de razon desde que el reconocimiento por la Santa Sede del gobierno de D. Alfonso es un hecho; y á no ser mas papistas que el mismo papa, nadie podrá con justicia combatir el actual órden de cosas, tachándolo de anticatólico ó de tibio en cuantas materias hacen relacion á la Iglesia.

Hé aquí una nueva fórmula que *La Iberia* nos ofrece como espresion de sus ideas y aspiraciones:

«Constitucion de 1869, como nuestro partido la ha comprendido siempre y con las ideas que *La Iberia* esplicó el 21 de marzo último; respeto fidelísimo á nuestros antecedentes; monarquía constitucional; vigilante defensa de las verdaderas y calumniadas conquistas de nuestra revolucion; órden arriba y abajo; principios y procedimientos muy conservadores dentro del espíritu revolucionario. Nada menos y nada mas hemos de decir.»

Pues nosotros no preguntamos mas tampoco, ni vemos en la nueva fórmula nada que sea mas esplícito que lo contenido en las anteriores. Una Constitucion entendida como la comprendió un partido que jamás la juzgó practicable ni la practicó, y que al invocarla lo hace con la añadidura de que no rija sin ser reformada; un respeto á antecedentes que por el trastorno y perturbacion de los tiempos han sido de muchas clases distintas, y han llegado á ser tales, que se ha visto á hombres monárquicos formar exclusivamente un gobierno que se llamaba de la república; una defensa vigilante de las conquistas de la revolucion que sean *verdaderas*, cuando la *verdad* es que nadie tiene noticia de las tales conquistas; y, sobre todo, unos principios que sean muy conservadores, es decir, que estén inspirados de espíritu muy conservador, dentro del espíritu revolucionario, son cosas con las que permanece perfectamente dentro de lo indefinido y de lo nebuloso la actitud de un partido ó de un grupo político. En cuanto á la monarquía constitucional, única afirmacion que, despues de todo y en medio de sus vaguedades hace *La Iberia*, mas esplícito podria estar nuestro colega; pero tampoco hace falta que diga mas, porque en algunos casos las reticencias y las estudiadas y afectadas faltas de debida espresion significan bien poca cosa, y todavía menos el empeño de tardar en decir lo que conocidamente se quiere.

A *La Política* escriben desde París estrañando que la prensa española no rectifique los errores cometidos por la estranjera respecto de las cosas políticas y militares de España. Sería cuento de nunca acabar si hubiéramos de ocuparnos en recoger y refutar todas las falsas apreciaciones de los corresponsales. La mejor contestacion es que á medida que pasa el tiempo se ve que no se confirma ninguno de los fatídicos anuncios que algunos de esos corresponsales se complacen en enviar, para entretener la curiosidad de sus lectores.

Ellos están en su derecho, aunque sea un derecho falsamente entendido, como lo están tambien los que escriben de una manera diametralmente opuesta. Los hechos vienen al cabo á decir quién se equivoca, y la invencion de cuatro patrañas no es bastante fuerte para debilitar el órden de cosas existente.

Tiene gracia el siguiente párrafo de *El Eco de España* á propósito de otro de *El Diario Español:*

«Habiamos creido, por que así se nos ha asegurado, que, como decimos en otro lugar, los amigos del señor Sagasta que aun permanecen en elevados puestos políticos, se resignarian á conservarlos, permaneciendo neutrales en el acto de oposicion al gobierno que se prepara para el dia del santo patron de Madrid; pero no se nos habia ocurrido la idea de que hubiera quien pretendiese estar en la procesion y repicando, como se desprende del siguiente suelto de *El Diario Español:*

«Algunos periódicos y varias personas que pasan por escrupulosas en cuestiones políticas, han afirmado hoy que los empleados públicos pueden sin ninguna dificultad continuar desempeñando sus destinos y suscribir la fórmula del Sr. Sagasta.

Que pueden hacerlo, es indudable, si no consultan nada mas que al interés que pueda reportarles la conservacion de sus cargos, pero que no deben, es tambien indudable, como el primer caso.

Si lo hacen, ejecutan un acto de oposicion al gobierno, incompatible con el destino que este les ha confiado, y no nos parece clara una conducta que se ajusta á un destino y á una fórmula que no está comprendida estre los actos de adhesion al ministerio.

Pero si hay algunos funcionarios que, llevados del mejor deseo quizá, traten de servir al gobierno y al señor Sagasta, creemos que el primero debe mandarles á sus casas para que se puedan dedicar en absoluto al estudio de la fórmula propuesta por el último.»

La medida que el colega propone nos parece hasta higiénica para los que tengan el estómago delicado.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 6, concediendo al súbdito francés Ernesto Luis Augusto de Bergue la nacionalidad española y rehabilitando en la misma á D. Gregorio Carceller.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes fecha 27, jubilando á Don Valeriano Arranz de la Fuente y D. Antonio Abad Talegon, registradores de la propiedad de Alcalá de Henares y Mérida, y nombrando para los registros de Puenteáreas y Zamora, de cuarta y segunda clase respectivamente, á Don Enrique García Bravo y Don Ramon Fruegas Perez, registradores de Valderrobres y de Bilbao.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 21 mandando que se provea en turno de oposicion la cátedra de elementos de derecho político y administrativo español vacante en la Universidad de Salamanca, y que correspondiendo al turno de concurso la provision de la cátedra de materia farmáceutica vacante en la facultad de farmacia de Madrid, de la de farmacia químico-orgánica vacante en la de Santiago y de la de Historia natural y fisiología humana vacantes en la misma, se anuncien antes á traslacion.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 27, autorizando al ministro de este departamento para adquirir sin las formalidades de subasta 50,000 kilógramos de tabaco de Canarias con destino á ensayar su aprovechamiento en las fábricas nacionales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 21, en que declarados desiertos por falta de aspirantes los concursos para la provision de las cátedras de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes de las universidades de Barcelona y Valladolid, la de obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños, vacante en la de Granada, y las de higiene privada y pública de las de Granada, Valencia y Santiago; se dispone

---

FOLLETIN.

REVISTA

de agricultura y comercio.

(9 *de Mayo de* 1875.)

Las noticias estrangeras que hemos podido consultar, alcanzan al primero del corriente y difieren poco de las que comunicamos en nuestra anterior revista.

Antes de terminar abril, hubo un ascenso súbito de temperatura, comun á Francia é Inglaterra; pero tan inestable que apenas duró veinticuatro horas. Por la noche del mismo dia en que ocurrió lo referido, bajó el termómetro en la Gran Bretaña 14 grados centesimales. En Fráncia sucedió poco menos, con visible detrimento de la salud pública, marcado por un crecido número de defunciones. Al mismo tiempo, el barómetro osciló tambien mucho en ambos paises, preludiando al parecer cambios atmosféricos que no llegaron á realizarse.

Posteriormente se dulcificó la temperatura en Francia, lloviendo algo en algunos puntos y á torrentes en Marsella. Las últimas noticias acusan una temperatura centesimal de 27 gr. por el dia y 12 por la noche: por manera que se restableció el desnivel de la semana pasada.

Añadese que el calor del dia evapora con suma rapidez el agua llovediza, con lo cual se han anulado los efectos de la que cayó oportunamente, y con este motivo son generales, ó poco menos, en todo el territorio francés, los lamentos por razon de la sequía; pero á pesar de esto, se confiesa que están muy bien los sembrados de otoño, limitándose el perjuicio á los *marzales* (tremeses) que están muy cortos, desmedrados y con pocas esperanzas de buen rendimiento. Sin embargo; creen los inteligentes que de todos modos será buena la cosecha en conjunto, si no ocurren otros contratiempos.

En los Estados-Unidos, las noticias postales, que alcanzan al 30 de Abril, anuncian un retroceso al invierno, tras un arranque primaveral tan momentáneo como los de Europa, que sucesivamente hemos venido comunicando. Indícanse, sin precisarlos, perjuicios generales en las sementeras de otoño y primavera, escepto solamente el territorio de California, donde los campos de trígo van á pedir de boca, con la cualidad de que en el año corriente, se sembró de temprano y de tardío, un triplo de lo acostumbrado. Los inmensos eriales de aquel vasto pais, han sido casi enteramente puestos en cultivo, explotándose la virginidad de tierras nuevas que no podrán menos de producir en grande, y alimentar la extraccion por el Pacífico que de año en año va creciendo prodigiosamente. En el comercio de cereales, tiene ya gran significacion el puerto de San Francisco en California, del cual apenas se hablaba hace poco tiempo.

En general considerado, el tráfico de granos sigue próximamente el curso de las últimas semanas, caracterizado por una lentitud artificial, cuyo objeto es el de diferir la baja de los artículos, todo lo mas que se pueda. Así se procede en Nueva-York y así en Odessa, que son los dos emporios, americano y europeo. En la última de estas dos plazas, eran relativamente cortos los arribos; pero para muy en breve, se esperaba una afluencia grande, quizás colosal, porque la inmensidad de existencias acumuladas en el interior, no se han de quedar allí, é irremisiblemente habrán de buscar su salida, antes que la nueva cosecha se les venga encima. Cuanto mas fuerte sea ahora la restriccion, tanto mayor será despues el desbordamiento: y todo lo que se trabaja para evitar la obstruccion de los mercados, solo conduce á diferirla. En conformidad á este sistema de lentitud en el trasporte, la plaza de Marsella continúa recibiendo poco, en proporcion á lo que siempre habia sido de costumbre.

En cuanto á precios, he aquí las mas recientes noticias que hemos podido reunir:—Nueva-York (30 de abril por la tarde); Trigo, á 1,29 dollars: por bushal, de unos 36 litros, que puede calcularse en 39 3[4 reales fanega: precio algo mas alto que el de dias pasados.—Lóndres (30 de abril): Trigos, 42 á 44 shell. quarter, ó sean próximamente 38 1[4 á 39 reales fanega; baja en comparacion de la semana pasada.—Marsella (1.° de Mayo): Trigos, segun procedencia y clase, 28.50 á 32,50 fr. los 160 litros, que vienen á ser 36,26 á 41 reales fanega: precio nominal este último.

Vengámos á la península, de la cual son plausibles las noticias meteorológicas en su mayor parte, al ménos en las zonas verdaderamente productoras, entre las cuales la principal es la del centro que, segun parece, continúa muy favorecida por los fenómenos naturales. Desde el otoño hasta la fecha, no ha sufrido aquel territorio una hora de contratiempo y ya, por consiguiente, debe esperarse allí un asombroso resultado, por el cual anticipamos á aquellos labradores una completa y sincera enhorabuena, bajo el concepto de que, en país agrícola, la llamada bendicion de Dios se explica por la abundancia. Pensar otra cosa seria un contrasentido, aun cuando la abundancia lleve consigo la baja de los precios que en aquel país, se vá verificando progresivamente. La semana pasada, dejamos el trigo en Valladolid, á 36 3[4 rs. por las 94 libras; despues de lo cual su curso fué el siguiente: Dia 30 de abril, de 35 3[4 á 36: Dia 1.° de mayo, de 35 á 35 1[2: Dia 4 (últimas noticias) á 35. Es de advertir que este es allí el sistema habitual de las bajas y de las alzas, que siempre se hacen por fracciones. Las harinas van tambien en baja, y se cotizaron el dia primero del corriente, las de 1.ª á 13 3[4 rs. arroba, las de 2.ª á 12 3[4, y las de 3.ª á 10 3[4.—Rioseco (dia 3) Trigo. 33 y medio á 34 rs. las 94 libras.—Medina del Campo: Trigo, 33 1[2 á 34 rs. las 94 libras: Cebada, 20 á 21 rs. fanega (gran baja en este último artículo.)—Búrgos: Trigo blanquillo. 33 á 35 rs. fanega sin peso: Cebada, 25 á 27.—Castrojeriz: Trigo, á 32 reales fanega: Cebada, á 22.

No tenemos noticias recientes de la zona del Norte. Las atrasadas confirman el precio de las harinas 1.ª á 14 3[4 reales arroba en Santander.

Respecto á la zona de levante, las noticias de Barcelona y otros puntos son exactamente las mismas de la anterior semana. Refiriéndonos, pues, y en un todo, á nuestra precedente revista, excusamos enojosas repeticiones.

Vamos ya á la zona del Mediodia, á la cual pertenecemos, y sin embargo, sabemos de ella menos que de otras. Sobre Extremadura corren buenas noticias que no nos atrevemos á garantizar; pero nos alegraremos de que salgan ciertas, por la parte de abastecimiento que recibimos anualmente de aquel territorio, cuyo principal mercado y punto de salida es nuestra plaza de Sevilla. De las provincias andaluzas, nada definitivo se ha publicado; y en las noticias verbales, cada cual se despacha á su gusto, respecto al juicio de los campos. No hay variacion en los precios de los mercados.

Nuestra localidad de Sevilla está en pleno verano. Las veletas señalan varios vientos por dia; pero ninguno corre en las capas inferiores de la atmósfera. Calma chicha, leves celajes, sol ardiente y calor á todas horas son las afecciones de la luna nueva, que entró el dia 5 y hara su creciente el miércoles 12. La marcha de los cereales, ya no implica cuestion de agua, ni hay por qué desearla. Todo se reduce á granar las espigas que hayan salido, segun se encuentren. Para esto, el tiempo no parece muy propio; pero tampoco suenan quejas de lo cual nos alegramos.—Se habla de langosta en algunos puntos de esta provincia.

El mercado de la ciudad sigue girando en la angosta órbita que le es habitual, con la Alhóndiga á 61 rs. por fanega de trigo, en cortas partidas. Igualmente limitado es el movimiento de los almacenes, de 52 á 58 los trigos fuertes, y de 50 á 54 los tremeses. En los puntos, los trigos extremeños que estaban á 60 reales por el *máximum*, llegaron á 63 en el trascurso de la semana que hoy fenece. Las harinas castellanas, cuyo mayor precio fué de 18 1[2 rs. se han repuesto en 19, cuando Santander está en baja, y Valladolid en mayor baja.

que se provean por oposicion, así como la de fisiología humana vacante en la de Granada; por traslacion la de ampliacion de derecho civil y códigos españoles vacante en la de Santiago, la de elementos de derecho romano de la de Oviedo, y las de historia y elementos del derecho civil español comun y foral de las de Oviedo y Salamanca, y en turno de oposicion la de historia de España de la de Madrid, las de historia universal de las de Oviedo y Valladolid, y la de teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense de la de Oviedo.

—Otras, fecha 15, en que no pudiendo verificarse en los distritos universitarios de Valladolid y Oviedo, por no existir en ellos facultad de filosofía y letras, las oposiciones á las cátedras de retórica y poética, vacantes en los institutos de Vergara, Leon y Gijon, se resuelve que se celebren en el de Sevilla juntamente con las de igual asignatura de los de Canarias, Osuna y Las Palmas; y no pudiendo verificarse por igual razon en los distritos de Oviedo y Valencia las oposiciones á las cátedras de geografía é historia, vacantes en los institutos de Tapia y Lorca, ordénase que tengan efecto en el de Barcelona, juntamente con la de igual asignatura del de Tortosa.

—Otro, fecha 27, nombrando jueces de los tribunales de oposiciones á dichas cátedras de retórica y poética y de geografía é historia respectivamente: para el primero al rector de la Universidad de Sevilla, como presidente; a los catedráticos de retórica de los institutos de Logroño y Córdoba, D. Mariano Loscertales y Boata y D. Victoriano Rivera Romero, al de psicología del de Soria don Antonio Perez de la Mata y á los doctores en la facultad D. José Fernandez Espino, D. Joaquin Alcalde y D. Antonio Rodriguez Montero; para el segundo tribunal al rector de la Universidad de Barcelona como presidente; al catedrático de historia universal en la misma D. Joaquin Rubió de Ors, á los de geografía é historia en los institutos de Barcelona y Cuenca don Antonio Fornes y D. Antonio Secret, al doctor en filosofía y letras D. José Coll y Vehí, al jefe del archivo de la Corona de Aragon y autor de trabajos históricos D. Manuel Bofarull y á D. Bernardo Monreal, autor de obras de la asignatura.

—Otra, fecha 21, aprobando la trasferencia hecha por D. Juan María Jonassin y D. Juan Pedro Souque, concesionarios de las obras de mejora del Puerto de Santa María, de una quinta parte de dicha concesion á favor de D. Joaquin Martinez Carrete y D. Felipe García Cerecedo, constituyendo con estos una sociedad denominada «Compañía concesionaria para la construccion y explotacion de las obras de mejora del Puerto de Santa María.»

GACETILLAS.

Ha quedado anulado el registro de la mina denominada San Rafael, á causa de no haber presentado el interesado la carta de pago acreditando haber consignado en Tesorería la cantidad suficiente á responder de los gastos que ocasionan las diligencias periciales.

Los Sres. D. Miguel Misael Diaz, y D. Manuel Pastor y Landero deben presentarse en la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia para cumplir con un requisito sin el cual no se podrá espedirles los títulos de las minas tituladas La Rica y Complemento de San Pascual.

Nos complace mucho que las autoridades superiores civiles se interesen por que cese el abandono en que los gobiernos y ayuntamientos democrático-demagógicos han tenido á los profesores de instruccion primaria, incurriendo con semejante proceder en la contradiccion mas palmaria de las doctrinas que decian que profesaban. Preciso es que cese la aflictiva situacion en que se encuentran todavia algunos maestros, y á obtener ese resultado se encamina una circular que el gobierno civil de esta provincia ha dirijido á los ayuntamientos, en la que les recuerda, la que en 19 de enero último les pasó la Administracion económica, referente al mismo objeto, y previniéndoles ahora que para el dia 15 del actual deberán haber ingresado en la caja de la misma Administracion ó en las subalternas respectivas las cantidades que falten hasta el completo de las obligaciones de primera enseñanza por todo el presente año, lo que deberá justificarse ante el mismo Gobierno con los resguardos correspondientes. A los ayuntamientos que no cumplan esas prevenciones se les exijirá la multa de setenta y cinco pesetas, sin perjuicio de los comisionados ejecutores que se expidan por las oficinas de Hacienda.

Aunque nuestro antiguo amigo y compañero de redaccion D. José Velazquez y Sanchez desde que se encuentra en los *Madriles* nos tiene completamente olvidados, nosotros lo tenemos siempre en la memoria, y leemos con placer cuanto referente á su persona publican los periódicos de la córte; y no puede menos de ser así, porque lo estimamos y queremos desde su infancia; pero el muy calaveron no tiene por conveniente correspondernos de igual modo.

Repasando antes de anoche los colegas madrileños, hemos sabido que tan apreciable y alegre cofrade ha estado enfermo y que ya está casi restablecido, alegrándonos en gran manera de que haya recobrado la salud; y para que vean nuestros lectores que el buen Pepe es siempre y en todas partes el *ídolo* de sus amigos, reproducimos un suelto que le dedica nuestro estimado colega *El Perro Grande,* y es como sigue:

«Felicitamos al conocido autor dramático, Sr. Velazquez y Sanchez, por su restablecimiento.

El Perro no olvida á los que han sido sus buenos compañeros y se alegra de sus dichas como siente sus dolores.

Tambien los *cuentos* están de enhorabuena. ¿Qué hubiera sido de ellos á haber muerto Velazquez y encontrándose en Ultramar Inza?

Coronel, salud y véngase por aquí á contarnos uno más.»

Por lo que leemos en algunos colegas de Madrid, ha salido falsa la noticia de estarse vendiendo en Avila varios objetos que pertenecieron á Santa Teresa de Jesus. La rectificacion proviene de otro periódico de la misma pátria de la Santa, el cual dice que las únicas prendas suyas que se conservan, son, su báculo, su rosario, una sandalia y un libro de rezo; objetos que se guardan cuidadosamente en diferentes templos de aquella ciudad.

Una reliquia que ha obtenido el señor Romero Ortiz procede de vínculo de familia, y no ha sido vendida, sino regalada.

Han salido para Roma, el Excmo. Sr. Marqués del Nervion, con su señora madre y hermana.

Por lo que deciamos ayer saben ya nuestros lectores que hasta 1.° de julio no regirán las nuevas disposiciones sobre rifas; y ahora añadiremos que el sorteo de la rifa de Santa Isabel se celebrará efectivamente el lunes, 10 del corriente á las cinco de la tarde, y en la misma forma que se viene haciendo desde un principio.

Segun leemos en "La Correspondencia» el miércoles salieron de Madrid con direccion á Andalucía los señores duque de Villahermosa y conde de Guaqui con su señora.

Se han recibido en la seccion de Fomento del Gobierno civil los títulos de propiedad de las minas últimamente demarcadas en esta provincia, cuyos interesados son los Sres. D. Guillermo Cappember, D. Florencio L. Parreño, D. Manuel de Iraola, D. Bartolomé de Iraola, D. Bernardo Toresano y D. José Caputo, quienes deberán presentarse en la referida seccion para recojer los espresados documentos.

Positivamente ofrecerá la célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet varias funciones en el teatro de San Fernando, siendo la primera el próximo jueves, en la que se exhibirán tambien los cuadros disolventes.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* la convocatoria, condiciones y programa para el concurso á los exámenes de ingreso en la Academia de Estado Mayor del Ejército, que han de celebrarse el 1.° de julio del año corriente. Los jóvenes que aspiren á ingresar en esa carrera deben leer con detenimiento dichos documentos.

Se ha repartido el número 4 de *El Toro Negro* que se publica en esta capital. Contiene la conclusion de un artículo empezado en el número 3; el capítulo II de otro, la reseña de la corrida del jueves, varios sueltos con noticias sobre personal de toreros y dos charadas.

Ya están anunciados los trenes especiales á precios reducidos para Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro. Los billetes de ida y vuelta costarán:

Desde Sevilla, en 2.ª 226; en 3.ª 125.

Desde Lora del Rio, en 2.ª 205; en 3.ª 113.

Los viajeros deberán salir en cualquiera de los dias 11 y 13 de Mayo por el tren mixto número 5 que parte de Sevilla á las 5,50 de la tarde, debiendo verificar su regreso precisamente en el tren mixto que saldrá de Madrid á las 7 de la mañana los dias 17, 19 y 21 del mismo, enlazando en Córdoba con el tren mixto núm. 2 de los dias 20 y 22.

Esta noche se despide del público sevillano la compañía de ópera que funciona en el teatro de San Fernando. Muy sinceramente deseamos á todos los artistas que la componen larga vida, innumerables triunfos y toda clase de felicidades.

La funcion que se ofrece es en estremo interesante y variada; como puede verse en el correspondiente anuncio, y se hace una gran rebaja en los precios.

Con el epígrafe de "Biblioteca de Historiadores Españoles» ha principiado á ver la luz en Madrid una série de interesantes libros, que se deberán á la laboriosidad del doctor don José Antonio Conde, quien pertenece al claustro de la Universidad de Alcalá de Henares, á la Academia Española y á otras corporaciones científicas españolas y estranjeras.

El primer tomo de la espresada Biblioteca está ya impreso, siendo su título «Historia de la dominacion de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas,» por el ya nombrado Sr. Conde. Está impreso á dos columnas, en fólio, y consta de 327 páginas. El precio es bastante módico, pues en Madrid costará cada tomo ocho reales y diez en provincias, enviándose franco y certificado. Las suscriciones se admiten en la Administracion de la misma Biblioteca, Plaza de Chamberí, número 15, Madrid, y en casa de los corresponsales de la misma, siendo el administrador D. Vicente Becerra Lambea.

Otra representacion de la gran ópera *Aida* se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando con tan satisfactorio éxito como en las anteriores, siendo estraordinariamente aplaudida la Srta. Fossa que cada noche que se presenta en la escena alcanza un nuevo y merecido triunfo. Tambien la Srta. Cortés obtuvo aplausos, y el Sr. Tamberlick causó la gratísima impresion y entusiasmo de siempre. El Sr. Boccolini nada dejó que desear, y así se lo significó la concurrencia. Las llamadas y repeticiones fueron como de costumbre.

A los aficionados á las maravillas de tejas arriba les recomendamos la lectura de lo siguiente, que se refiere á una nueva *bola* que nos da vueltas sin que la sintamos.

«Segun las observaciones de Mr. Petit, astrónomo francés, un pequeño ástro, un bólido, compañero de nuestra luna, gira con ella al rededor de la tierra.

El desarrollo de su órbita es de mas de noventa y un mil kilómetros, su distancia media al centro de la tierra catorce mil quinientos. Hace su revolucion en torno de nosotros en tres horas y veinte minutos, y su celeridad es de siete mil seiscientos metros por segundo.

Tal es la última conquista del telescopio en las celestes llanuras.»

Dos dias hace que no recibimos á *El Defensor de Cádiz* y ayer tampoco llegaron á nuestras manos *La Palma* de la misma ciudad ni *El Porvenir* de Jerez. Esas faltas se repiten con sobrada frecuencia, segun hemos manifestado varias veces; y si dependen de las administraciones de tan estimados colegas, les agradeceremos que pongan el oportuno remedio.

Hoy domingo á las nueve de la mañana se verificará en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz por el Ilmo. señor obispo de aquella diócesis, el solemne acto de la Santa Visita Pastoral, con todo el aparato y ceremonial que marca el Pontifical Romano. En este acto dirigirá la palabra S. S. I. al Excmo. Cabildo, á los párrocos, al clero y á los fieles.

Parece que hace mas de ochenta años que no tiene efecto en Cádiz esa gran solemnidad. Creyéndose que la concurrencia será numerosisima.

Con tal motivo estará abierto y podrá visitarse el panteon de la misma Santa Iglesia.

Por la fuerza de órden público fueron detenidos antes de ayer en las casillas de San Pedro y Triana dos individuos por indocumentados, otro por heridas á una muger, otro por escándalo y embriaguez y otro por maltrato á su esposa.

Ayer se verificó la escursion por el ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, segun lo habiamos anunciado en nuestro número anterior, pero habiéndose efectuado el regreso á una hora en que ya no era posible que nuestro querido compañero que fué representando á El Español se ocupase de ese acto, habremos de dejar para nuestro próximo número la relacion de tan grato viaje. Ahora solo diremos que tanto á la ida como al regreso y durante el suculento almuerzo con que los viajeros fueron obsequiados, reinó la mayor animacion y cordialidad.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 9 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la Traslacion de S. Nicolás de Bari.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Gregorio Nacianceno, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor, á las nueve, en la Santa Iglesia Catedral y, de ocho á nueve, en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria.—Funcion matutina en la iglesia de S. Isidoro, predicando D. Juan Cañas y Ureta.—Por la tarde continúa la novena á Nuestro Padre Jesus de la Salud, con el orador anunciado.—En la capilla de los Servitas, por la tarde, los ejercicios á los dolores de Maria, con sermon.=En la iglesia de S. Martin, por la tarde, los ejercicios á los SS. Corazones de Jesus y de Maria, con Manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, D. José Gonzalez Castro: S. Martin, san Miguel, san Vicente, santa Catalina, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos; y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo.

CULTOS PARA EL DIA 10.

Santo de hoy.—S. Antonino, arzobispo.

El Jubileo Circular por cuatro dias empieza en la parroquia de S. Julian.—Funcion matutina en la iglesia de San Isidoro que predicará el mencionado señor Cañas.=Por la tarde continúa en S. Antonio Abad la novena anunciada con el mismo orador.—Por la noche predicarán en los ejercicios del Mes de Maria los respectivos Sres. Curas en S. Miguel san Andrés y san Lorenzo; el Pro. Don Jose Maria Peniella en san Martin; el Pro. D. José Manuel Vizcaino en el Sagrario y varios en otras iglesias.

Jubileo plenísimo.

Todas las personas de uno y otro sexo, que visiten la capilla de la archicofradia del Santísimo Cristo de la Coronacion de Espinas y Ntra. Sra. del Valle, establecida en la iglesia de san Andrés el Domingo 9 del corriente desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de dicho dia, ganan el espresado Jubileo concedido por la Santa Sede Apostólica.

Solemne funcion matutina que en la iglesia parroquial de Sra. Sta. Ana, barrio de Triana, celebran los devotos congregados de la Santisima Cruz, por la festividad de su milagrosa invencion, el domingo 9 de Mayo de 1875, á las diez de la mañana, autorizando dicho culto la augusta y real presencia de Jesucristo en el Sacramento de su amor. Siendo el orador que patentice las glorias del signo de la redencion, el Sr. D. Miguel Mijares y Blanco, Pro., misionero apostólico y cura beneficiado de la referida parroquia.

Empezará la funcion con la bendicion solemne de la Sma. Cruz, con motivo de su restauracion.

¡Cristianos! al templo venid...! Os espera nuestro amabilisimo Redentor!

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 57 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 08 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 57 mtos de la t.	Se oculta á las 11 y 59 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 *de Mayo* **de 1875.**
Servicio para el 9.

Gefe de dia, el Comandante del batallon Sedentario, D. José Lafon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, segundo capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

D. Juan Gualberto Nogués, Juez Decano de los de primera instancia y del distrito de San Vicente de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que en autos seguidos á instancia de don Francisco de Borja Joaquin de Silva, marqués de Santa Cruz, vecino de Madrid, contra doña Maria del Rosario y doña Manuela Martin y Suarez de esta vecindad, he decretado la venta en pública subasta de las fincas siguientes:—Una hacienda ó caserío llamado de Ulloa de la propiedad de la doña Rosario, situado en la villa y término de Palomares, que linda por la derecha de su entrada con el camino de la Vega, por la izquierda con la Iglesia parroquial y por la espalda con una suerte de tierra calma nombrada de las Moreras. Tiene de superficie con inclusion del grueso de sus muros tres mil seiscientos diez y nueve metros setenta y siete centímetros cuadrados, distribuidos convenientemente en graneros, almacen con treinta y cinco tinajas, dos pozos y varios departamentos con además rulo y caldera, canal con viga, pajar y cuadras, siendo apreciada en la cantidad de cuarenta mil cincuenta y siete pesetas.—Una suerte de olivar término de dicha villa de Palomares al sitio cañada de la Verdagena, que linda por el Norte con haza de tierra calma denominada el Capitan, por el Sur con otra de D. José Bermudez, por el Este con olivar de la Carrasquilla y por el Oeste con el Cerro del Burro, Garrotal de Mayorga y otros: de cabida de veinte y dos fanegas y diez y medio celemines, equivalentes á mil cuatrocientas setenta y tres áreas, plantadas con mil cuatrocientos cuarenta pies de Olivo y algunas estacas; así como un pedazo de tierra con algunos garrotes de un año, en el que se encuentra un pozo y abrevadero, tasado en la cantidad de diez mil veinte y cinco pesetas. Y se ha señalado para el remate de dichas fincas el dia treinta y uno de Mayo próximo á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis, bajo el tipo de sus respectivos aprecios, y no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Los licitadores han de depositar préviamente en la mesa del Juzgado la cantidad de *cinco mil reales* para garantir las responsabilidades á que diese lugar la subasta y para que les puedan ser admitidas sus proposiciones, las de los rematantes continuarán depositadas hasta el otorgamiento de la escritura de venta que servirá de parte de precio, y la de los no rematantes se les devolverá á seguida de terminar el acto.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á treinta de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Gualberto Nogués.—El Escribano, Juan Romero.

Núm. 1473 p.

Junta de Obras del rio Guadalquivir y puerto de Sevilla,
SECCION DE MUELLES.

Esta Junta ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el domingo 9 del corriente á la una de la tarde en la Casa Lonja, para discutir la Memoria y el dictámen de la Comision Revisora de las cuentas.

Sevilla 4 de mayo de 1875.—El Secretario, *Alvaro Pareja.* 2

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	1	04
S. José . . .	1	1	0	2

Total. . . . 06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la casa expósitos. . . . 0
De la poblacion. 06

Igual. . . . 06

Sevilla 8 de abril de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 7 DE MAYO.
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

BAYONA 6.—Ha sido destituido el sub-prefecto de esta ciudad. Le reemplaza el de Saintes.

LÓNDRES 6 (por el cable).—El comité de tenedores de obligaciones estranjeras anuncia que se ha aplazado el cumplimiento del arreglo de la cuestion de cupones españoles ya vencidos, en vista de la imposibilidad de que la comision española de hacienda en Lóndres pueda dedicarse á dicha operacion al mismo tiempo que la de París, á causa de la demora suscitada por las autoridades francesas, que exigen el impuesto de timbre en los nuevos valores españoles si los cupones de estos fuesen cortados en París.

RIO-JANEIRO 5.—Ayer se celebró el solemne acto de la reapertura de las Cámaras del Brasil.

El discurso del tróno asegura que el estado sanitario del imperio ha mejorado notablemente.

Añade que el órden público ha sido restablecido.

Hablando despues de las relaciones esteriores, dice que las negociaciones pendientes entre el Brasil y las repúblicas Argetinas y del Paraguay permiten esperar un pronto y satisfactorio resultado.

Insiste despues en las ventajas de la reforma electoral para salir de la situacion anormal de la legislacion vigente.

Manifiesta despues que el estado en que se encuentran las diócesis de Olinde y de Pará han obligado desgraciadamente al gobierno á usar de medidas represivas.

Cree que el Padre Santo se esforzará en restablecer la antigua armonía entre el Estado y la Iglesia.

«Si no se obtuviese este resultado, añade, cuento con el concurso de las Cámaras para modificar la actual legislacion.»

Trata despues de la cuestion de hacienda, y afirma que los ingresos y los gastos están equilibrados en los presupuestos.

Termina declarando abierta la legislatura ordinaria.

PARIS 6.—Hoy se ha verificado una procesion religiosa en Lila, la cual ha sido objeto de demostraciones hostiles por parte de algunos espectadores, que han intendo turbar el acto con estrepitosos silbidos.

Las autoridades han intervenido, prendiendo á cuatro de los principales instigadores.

SANTIAGO DE LA VEGA (Jamaica) 5.—Ha estallado una revolucion en Port-Prince (república de Haiti). Los insurrectos han fusilado al general Brice, á un criado del consulado de Inglaterra y 40 estranjeros mas.

Se ha proclamado el estado de sitio en aquella república.

COPENHAGUE 5.—Hay crísis ministerial, á consecuencia de una votacion contraria al gobierno en la Cámara de los diputados.

DARMSTADT 6.—El czar de Rusia llegará el lúnes ó martes próximo á Jungenhein, donde permanecerá 15 dias.

PARIS 6.—En breve regresará a Madrid el conde de Chaudordy.

Han sido disueltas las asociaciones de estudiantes de Gratz á consecuencia de los desórdenes originados por la presencia de D. Alfonso.

La agitacion continúa, pues se cree que el hermano de D. Cárlos sigue allí á pesar de lo que se ha asegurado en contra.

—

Agencia Americana.

BERLIN 6.—El emperador de Rusia. que llegará el 11, deberá partir el 22 de mayo.

GRATZ 6.—En consecuencia de los tumultos que ocasionó la presencia de D. Alfonso y doña Blanca, el gobierno ha suprimido 17 asociaciones de estudiantes.

Reina grande emocion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

MADRID 7 de Mayo.

El ministro de la Guerra citó esta mañana al teniente general señor La Portilla, quien en el acto se personó en el palacio de Buenavista, celebrando una larga conferencia sobre las operaciones que han de emprenderse en el Norte. El señor La Portilla que segun mis informes está ya nombrado jefe del primer cuerpo de aquel ejército saldrá para su nuevo destino del 9 al 10 del corriente para lo cual ha recibido ya todas las instrucciones necesarias.

El general don Genaro Quesada, llegará mañana ó pasado á Madrid en donde permanecerá algun tiempo segun aseguran los mejor informados.

Durante la ausencia del general Loma, ha tomado el mando del tercer cuerpo de ejército el mariscal de campo Sr. Villegas.

El capitan general de Castilla la Nueva manifiesta grande interés porque los batallones de nueva organizacion reciban muy pronto la educacion militar que para prestar el mejor servicio es necesario. Estas fuerzas han estado hoy en la dehesa de Maratala, haciendo ejercicio bajo la direccion de dicha autoridad y todos los dias sucede lo propio.

El general Loma habrá llegado hoy á Tafalla, y encargádose interinamente del mando superior de aquel ejército.

El general D. Domingo Moriones ha estado esta mañana en palacio y conversando un rato con el Rey, por la tarde volvió al régio alcázar y en él tuvo una entrevista con la princesa de Astúrias. Como era natural, la simple noticia de estas dos visitas ha dado pasto á las conversaciones de varios hombres importantes en la política que comentaban el suceso cada cual á su manera. Los que presumian de mejor informados aseguraban que dicho general, recibió ayer una invitacion de S. M. para que se personara hoy en su real estancia, lo cual ha verificado á la hora que se le designaba cumpliendo los deberes que su gerarquía le imponen. Tambien se ha dicho, y al parecer con fundamento, que el general Moriones está mas que indicado para un alto puesto en el ejército del Norte; y esto tal vez haya podido dar lugar á las entrevistas que ha tenido hoy, y que tanto han llamado la atencion de algunos políticos impresionables.

En los primeros dias de la próxima semana regresará á Lisboa nuestro representante cerca del gobierno Portagués, Sr. Estéban Collantes.

Nótase estos dias en el ministerio de la Guerra una actividad en el despacho de los asuntos de campaña, que hace presumir que las operaciones contra los carlistas va á entrar en un período de severa energía que á juicio de los ministeriales, han de tocarse importantes resultados antes del plazo de dos meses que es el que algunos fijan.

El Nuncio de Su Santidad ha vuelto hoy á conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia, sobre la preconizacion de los Obispos propuestos por el gobierno que presidió D. Emilio Castelar. Dícese que algunos de ellos serán eliminados.

Las noticias recibidas hoy de Cataluña no adelantan novedad alguna importante.

Por órden fecha de ayer se ha concedido al brigadier D. Vicente Diaz de Ceballos el pase al ejército de Cuba.

Segun noticias de buen origen los voluntarios de Cabrera mandados por el brigadier Aguirre se encontraban anteayer hácia la parte de Vera en donde se le habian reunido unos cuantos facciosos con armas. Dícese que otra partida con la misma bandera de *paz y fueros* penetrará en breve en la provincia de Alava al mando de un jefe cabrerista que goza de gran prestigio en el territorio donde se propone emprender sus operaciones.

En las regiones oficiales ninguna noticia importante se ha facilitado hoy á la prensa.

Los círculos políticos estaban hoy mas concurridos y animados que de ordinario.

Tambien es objeto de comentarios las visitas hechas hoy á palacio por el general Moriones. De todo esto como siempre ha sucedido se hace todo género de deduciones y los inventores de noticias de sensacion se despachan á su gusto; pero lo cierto es, que todas cuantas especiotas han corrido hoy carecen de verdad y así han debido creerlo tambien sus iniciadores cuando á última hora empezaron por desmentir los rumores que ellos mismos habian iniciado.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las cuatro menos cuarto de la tarde y promete ser muy largo. En ella el ministro de la Guerra habrá seguido tratando de la combinacion de altos nombramientos y de operaciones de campaña, que como digo en otro lugar es hoy el asunto del dia. Algunos noticieros dan grande importancia política á este Consejo y empiezan á anunciar consecuencias; pero en esta ocasion como en otras de igual índole, se equivocan, pues segun mis informes en el seno del gabinete reina la mas perfecta armonía respecto á las cuestiones que se agitan y no es verosímil que suceda nada.

En Puigcerdá se han presentado seis carlistas á indulto

La division del general Villegas permanecía ayer á la vista de Balmaseda donde se veian cruzar pequeñas fuerzas carlistas que hacian algunos disparos á nuestras avanzadas, sin causarles daño.

—

OTRA.

MADRID 7 de Mayo.

El cabecilla Cucala ha dirigido un oficio al Alcalde de la villa de Utiel exigiéndole que para el dia 15 de Mayo le presente en el confin de aquel término municipal todos los mozos de 18 á 30 años y las contribuciones que desde el año de 1869 hasta 1875 inclusive adeuda á la causa del Pretendiente y asegurándole que si no cumple exactamente sus órdenes pagará con la pelleja su desobediencia.

El cabecilla Dorregaray va perdiendo la calma y la paciencia segun carta que ha dirigido al Pretendiente en la que le dice clara y terminantemente que sus huestes del reino de Valencia nunca formarán un ejército regular y que hablando en general los individuos que componen aquellos mal llamados batallones tienen tanto ó mas de cobardes y rateros que de honrados y valientes.

Dícese que el señor Cánovas del Castillo aspira realizar un nuevo período sumamente parecido al de los cinco años de la union liberal.

El Nuncio de Su Santidad monseñor Simeoni ha visitado hoy á S. A. la Princesa de Astúrias.

Pasado mañana publicará la *Gaceta* una real órden reconociendo la validez de lss estudios privados.

Esta tarde se aseguraba en autorizados círculos haberse emprendido las operaciones militares en el Norte con buena suerte para nuestras armas. En los centros oficiales no se confirma este rumor.

Un ayudante del ministro de la Guerra el señor Gutierrez, ha sido el encargado de llevar á Cabrera la carta contestacion que le ha dirigido el Rey, juntamente con el decreto de su rehabilitacion.

Sigue adelante el espediente contra los catedráticos sometidos al Consejo universitario, el cual ha formulado un capítulo de cargos que se ha remitido á los interesados.

Hoy han visitado al duque de la Torre algunos hombres importantes del partido constitucional, pertenecientes á la fraccion que capitanea el señor Candau, quien lo ha verificado á las tres de esta tarde.

Parece que están ya allanadas las dificultades que hasta ahora se han opuesto á la realizacion del canje en el Norte, debiendo segun noticias haberse celebrado hoy.

A la hora de cerrar esta carta continua reunido el Consejo de Ministros.

A la funcion que con motivo de la solemnidad del dia ha habido el dia 6 en la capilla de palacio han asistido á la cortina S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias Han concurrido el Nuncio de Su Santidad y sus secretarios, el Obispo auxiliar, el mayordomo de semana, los gentiles-hombres de casa y boca, la marquesa de Santa Cruz y otra multitud de personas importantes.

—Entre los últimamente adheridos al manifiesto del general Cabrera figuran el comandante don Robustiano Enciso de Sandoval, que estaba á las inmediatas órdenes del conde del Piuar, el director de la maestranza de Cataluña, don José Nogués, el comandante D. Gabriel Irujo, el capitan don José Maria Mayoral, el capitan don Antonio Montero y el subteniente don Andrés Rucci.

Pasaban de 500, segun los periódicos de la frontera, los voluntarios navarros y guipuzcoanos que habian abandonado la causa de don Carlos y refugiádose en Francia en la semana anterior.

Tambien dicen los mismos periódicos que el carlismo estaba muy preocupado con la situacion del Centro, donde habia numerosas adhesiones al manifiesto de Cabrera.

—Por noticias de la frontera se sabe que Aguirre, bien recibido en las poblaciones navarras de la frontera, habia tenido ya dos encuentros. uno con la guarnicion de Vera, otro con la de Peña Plata. Esta tuvo que penetrar en territorio francés para no ser copada. y habia grande escitacion en aquellos pueblos al ver desmentidas las seguridades de los parciales de D. Cárlos, de que nadie habia seguido el impulso del general Cabrera.

—Al leer en los periódicos de Bayona elogios para las órdenes del dia de Savalls, suponiamos que habia sufrido algun contratiempo, y en efecto, hé aquí las noticias de Barcelona comunicadas por la *Agencia Fabra:*

«BARCELONA 6.—El *Diario* dice en su última hora que corre el rumor de haber ocurrido en la Junquera un encuentro en el que fué copada una pequeña partida carlista.

En la accion de Castelltersol las tropas no tuvieron mas bajas que un cabo muerto y dos soldados heridos.

Las del enemigo fueron muchas, causadas principalmente por la artillería.»

—Las cartas enviadas desde Tolosa por los carlistas á los periódicos de la frontera están escritas en la inteligencia de que las peraciones militares van á empezar en breve. Dichas cartas dicen que las interrupciones eran perjudiciales en primer término á los carlistas; pero no espresan la verdadera causa de este perjuicio, que es el cansancio, cada vez mayor, al pensar que el tiempo pasa y que los quince dias en campaña con que se alucinó á los incautos están ya convertidos en algunos años, sin que despues del advenimiento de la monarquía legítima haya restos de esperanza para el triunfo de una causa repulsiva á todos los elementos liberales.

Dicen tambien las mismas cartas que Ceballos habia sido absuelto por un consejo de guerra, y que las diputaciones facciosas de las cuatro provincias estaban reunidas en Vergara para tratar asuntos graves.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de mayo á las 6 de la tarde.

Recibido el 8 á las 10 y 30 de la mañana.

Se espera á Quesada para conferenciar con el Gobierno.

En una insurreccion en Haiti los rebeldes han fusilado cuarenta estranjeros.

Rada se ha presentado á Jovellar.

3 por 100, 17,02.
Bonos, 48.

—

Madrid 8 de Mayo á las 11 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* publica que las tropas han tomado á Lorca.

Fuerzas desde Monte Esquinza han cañoneado á Lacar, Allor, Murillo y Villatuerta, causándo muchas bajas á los carlistas, cogiéndoles prisioneros, armas y víveres.

—

Madrid 8 de Mayo á las 6 de la tarde

Recibido á las 10 y 30 de la noche.

La *Gaceta* publica un decreto convocando una exposicion de pinturas para octubre.

Ha llegado Quesada y conferenciado con Jovellar.

3 por 100. 16,90.

—

Madrid 7 de Mayo 7 noche.

Domingo mientras poblacion Bilbao celebraba primer aniversario levantamiento sitio aquella plaza, carlistas hicieron algunos disparos produjeron dentro villa cuatro ó cinco heridos y alguna otra desgracia en Santo Domingo y Monte Abril.

Reproducidose órdenes procesar cabecillas Villalain, Monet y Codina.

Al efecto el primero está preso en Cantavieja segundos en Collado.

Dicese sido sentenciados á última pena

PARIS 7, 4 tarde.

La legacion de Haiti confirma la insurreccion en Port Prince para derribar al gobierno.

Los dos generales que dirijian el movimiento han sido muertos en la lucha.

Queda restablecido el órden.

Sábese cabrerista Aguirre tenido dos encuentros, uno con guarnicion Vera, otro con la Peña Plata. Esta tuvo penetrar territorio francés para no ser copada.

Hoy fallecido director contribuciones Sr. Longoria.

Hoy notádose gran animacion en centros oficiales.

Asegúrase operaciones militares empezarán brevemente.

Anuncianse varias presentaciones indulto Bilbao.

Confírmase cunde gran desaliento entre carlistas.

Correo Valencia llegado con cuatro horas retraso.

Nuncio visitado princesa.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 7 de Mayo.

—

El 3 por 100 interior, mas firme hoy, se ha publicado á 17 y 17 25, resultando 15 céntimos mas alto con respecto al cambio del miércoles.

El 3 por 100 esterior, algo mas ofrecido, á 19,80.

Billetes hipotecarios, á 103,40 con demanda.

Bonos del Tesoro, 48,10 y 48.

Obligaciones por ferro-carriles, viejas 31 y 31,25, idem nuevas, 31,10.

Las acciones del Banco de España, á 158 pedidas.

Lóndres, á 48,70 y 75.

Paris, á 5,06.

Los descuentos, como sigue:

Cupones nuevos, á 64 1[2 papel y 65 plata.

Idem atrasados, á 54 dinero.

Idem esterior (convenio), á 50 papel y 51 plata.

Bonos del último semestre, de 19 á 20.

Carpetas de cupones, á 30 papel y 41 dinero.

A última hora quedaba el 3 por 100 interior á 17,025 al contado y 17,075 á la liquidacion.

—

Del dia 8.

3 por 100 interior, 17,07 á 16,90.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 8 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n..	00 á 00	32 á 33
Id. navegada..	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n..	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero..	00 á 00	48 á 50
Id. de riego..	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones..	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 8 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	61 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	04	38		00	00		28	11
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 7	053'64
Entrada de hoy	013'13
Total	066'77
Venta de hoy	04,38
Existencia para el dia 10.	062'39

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Mayo.

Entrada general de ayer, 3,120 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 39 1[2 á 39 3[4.
Endeble de 39 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 00600.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior..	244
Entrados en este dia.	000
Total.	0244
Salidos para el consumo.	027
Idem de tránsito.	07
Quedan para el inmediato dia.	0.210

Los cerdos vendidos han pesado 0233 arrobas 13 libras, al precio de 17'75 á 18'50 pesetas.—Por libras de 50 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 8 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 33 al dueño de 00 á 31 0[0 ctos.
Al publico. . . . 44
Terneras 02; al dueño. 00 á 31 0[0 »
Al público. 44
Carneros 89; al dueño 00 á 25 0[0 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 29; al dueño 00 á 21 0[0 »
Al público. 30
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 6,589 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 8 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 7 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q. d.
Cádiz, 1[8 á 1[4 din.	Granada. 5[8.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p [illegible].

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 7 de Mayo y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	38 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
3	Bueyes.. de 1'75 á 1'85	
0	Vacas... de 0'00 á 0'00	
1	Novillos de 0'00 á 1'85	3.253 1[2
11	Utreros. de 1'71 á 1'85	
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
10	Añojos.. de 1'75 á 1'85	
3	Terneras de 1'50 á 1'63	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	3,291 1[2

—

CÁDIZ 7 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p[illegible] daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Roelas, con carga general—Id. inglés London, con id.—Id. francés Ville du Havre, con id.=Barca id. Emperatriz Eugenia, con azúcar.—Bergantin sueco Matilde, non duelas.—Falucho S. Rafael, con huevos—2 laudes en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español 2.° Barreras, con carga general.—Id. id. Guadalete, con id.—Polacra goleta id. Mercedes, con id.—Vapor francés Ville du Havre, con id.—Barca inglesa Mary E. Ray, con id.—Queche holandés Ludolfina Jantina, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7

Vapor español Victoria, con carga general.—Pailebot Santiago, con polvora.—6 faluchos con pescado y huevos.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, con carga general.—Id. id. Buenaventura con id.—Id. id. Victoria, en lastre.—Bergantin goleta id. Bella Carmen, con id.—Laud Ricardo Ruiz, con Maiz.

VAPORES.

El vapor español *Vargas*. saldrá de este puerto el miércoles 12 de mayo de 1875 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella. Admite carga y pasajeros. Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pastelería del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia *Se traspasa dicho establecimiento*

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS

FÁBRICA DE CALZADO,

Calle Sierpes 26.

1288 p. a.

Traspaso.

Se traspasa un magnifico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria).

1199 p. 15-08 a.

Se desean

Representantes comisionistas, para una casa de primer órden que hace en Francia y en el estrangero el comercio por mayor de quincalleria en general y de todos los artículos de París que con ella tienen relacion.—Es preciso dar escelentes referencias y justificar que se conoce la quincalleria.

Dirigirse á Mr. E. Patin 10, rue de Turenne, Paris.

Colocacion.

Un jóven de 27 años, forastero, desea encontrar una casa de comercio ó particular, para desdachar la correspondencia, llevar libros y hacer cualquier trabajo de escritorio. Darán razon en la camiseria de la calle de las Sierpes núm. 57. 213 g. 4-3

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes.

1050 p. d.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d.

Ama de cria.

María Reguejo, natural de Galicia, acaba de llegar de su país, con leche fresca, desea encontrar casa para criar. Vive calle Cedaceros núm. 3, espalda á la posada del Correo Viejo. 1420 p. 4-3

Venta.

Se vende un establecimiento de refrescos y varios efectos muy antiguo y acreditado. En la calle Gran Capitan núm. 2, dan razon. 209 g. 4-3

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas,* del *estomago* é *intestinos, reumáticas* y *gotosas.*

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche 364.

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1|2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque, 765 p.

Pérdidas.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un cingulo bordado en tapiceria con canelones de oro que lo entregue en la plaza de Cabarrus núm. 2, donde además de agradecerlo se le gratificará. 1445 2.° p.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de muebles de casa y otros efectos en la casa calle de Zaragoza núm. 28. 222 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Zaragoza núm. 82. En la tienda de junto informarán. 221 g. 4-4

Se arrienda una bonita casa con jardin en la calle de Sta. Clara núm. 25. Armas 22 informaran. 220 g. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4. (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

En cinco reales diarios se arrienda la casa plaza de los Venerables núm. 2.—En la tienda de junto dan razon. 206 g. 4-1

Se arrienda una tienda con sus estantes y mostrador, en los portales de S. Juan de Dios núm. 2. En la tienda de generos de junto informarán. 211 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Gran funcion para hoy domingo.

Ultima

y despedida de la compañía.

Primero y segundo acto de *L'Africana.*

Segundo y tercer acto de *Aida.*

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1|2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 11 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2450

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Mayo de 1875.

VISITA Á LAS OBRAS
DEL FERRO-CARRIL
DE SEVILLA Á ALCALÁ Y CARMONA.

Terminadas las obras mas importantes de esta línea, que son las comprendidas en el trayecto de Alcalá á Marchenilla, quiso el Consejo de Administracion de la Compañía, que fueran visitadas el sábado último por el señor Gobernador de la Provincia, y á ese efecto invitó á la Diputacion Provincial, al señor Alcalde de la ciudad, á varias personas notables y á la prensa de la localidad, ascendiendo el número de convidados á setenta, si bien solo asistieron poco mas de la mitad de los invitados.

Reunidas en la estacion de San Bernardo á las nueve de la mañana del espresado dia, las personas que habian de formar la espedicion, partió á las nueve y cuarto el tren especial que debia conducirlas, y que se componia de tres coches salones y tres plataformas con sillas, haciéndose en un instante la agradable travesía á Alcalá.

En este pueblo se incorporaron á la comitiva los señores alcaldes del mismo y de Mairena y el secretario de aquel ayuntamiento, personas que tambien habian sido invitadas; y cambiando los coches salones por las plataformas con sillas, con el objeto de que se pudieran inspeccionar bien las obras, se colocó la máquina detrás y se emprendió la marcha. La primera obra que se encuentra, es el túnel que ha tenido que hacer la Empresa á la salida de la estacion de Alcalá, en la montaña que ocupan las pintorescas ruinas de su castillo árabe, y que es de bastante importancia por su estension: á la salida del túnel hay un terraplen de sillería, y á su continuacion un puente de piedra, por debajo del cual vá la carretera, y que si no es muy largo, no deja de ser de mérito, y una conquista mas para la Compañía que no es ninguna empresa poderosa. Los trabajos de trincheras y terraplenes se suceden, siendo de gran profundidad y bastante estension la que se encuentra antes de llegar á la estacion de Marchenilla, y de la cual solo falta destruir una pequeña parte de terreno que se halla hácia su centro, y que una vez estraido, permitirá la colocacion de los rails hasta la misma estacion de Marchenilla, á unos doscientos metros de la cual se encuentra ya la carrilera.

Desde la Cruz de Gandul hasta la estacion, poco mas de doscientos metros, se tuvieron que abandonar las plataformas, porque colocada la locomotora detrás, como hemos dicho, para que pudieran ver mejor las obras los concurrentes, y no les molestase el humo, perdia mucha fuerza, que unida á la que desperdiciaba en el roce de los topes de las plataformas, y en los rails que, resbalosos por haber rodado por ellos las traviesas untadas de alquitran que se habian colocado el dia anterior, todo esto y la desnivelacion que todavía tenia la línea, hacía que no pudiera vencer la máquina la pequeña cuesta que hace allí la línea, por mas que lo intentó dos ocasiones; pero este insignificante accidente, que fué remediado inmediatamente por la Compañía, avisando á los carruages que tenia allí cerca para llevar á los convidados á la estacion, no fué desagradable para los viajeros, pues todos prefirieron recorrer á pié aquella corta distancia, llegando en unos diez minutos á la estacion de Marchenilla.

Despues de un lijero descanso, durante el cual se ofreció á la concurrencia nieve y licores con que apagar su ardiente sed, pues hacia un calor de Julio, fué invitada por el señor Lopez, Presidente del Consejo de la Compañía, á pasar á una tienda que se habia improvisado junto á la estacion, por ser esta pequeña, y donde aguardaba una bien preparada mesa para mas de sesenta cubiertos. La ocuparon los asistentes colocándose en el centro el Excmo. Sr. Gobernador, á su derecha el Sr. Lopez y á su izquierda el señor Alcalde de Alcalá; el otro centro le ocupaban el escelentísimo señor Presidente de la Diputacion Provincial, á su derecha el escelentísimo señor Presidente de este Ayuntamiento, y á su izquierda el señor Alcalde de Mairena. Los demás señores concurrentes que lo eran don Fernando de Gabriel y Apodaca, don Pedro Lopez Sanchez, don José Caso y su hijo don Eduardo, don Julian Gomez, don Tomás de la Calzada, Rodriguez de la Borbolla, Macias é hijo, Benjumea, don Lorenzo Dominguez, Sanchez, Guichot, Tubino, Segovia, Gonzalez Ruano y otros cuyos nombres sentimos no recordar, ocuparon indistintamente el resto de la mesa.

Servida esta con esmero y profusion, nada dejó que desear á los concurrentes, y llegado que hubieron á los postres se dió principio á los brindis. Pronunció el primero el señor Lopez, Presidente del Consejo, haciéndolo por la feliz terminacion de aquella línea, por las Autoridades que se habian dignado asistir á aquel acto y por las Diputaciones que habian acordado subvencionar á la Empresa que tantos bienes ha de reportar á la Provincia. Seguidamente tomó la palabra el señor Gobernador, y cual cumplia á su nobleza y á su posicion de representante del Gobierno de S. M., brindó primeramente por D. Alfonso XII, y luego por la Compañía que en medio de circunstancias tan escepcionales habia realizado aquellas obras, superando toda clase de obstáculos, y concluyó haciendo votos por la prosperidad de la Empresa. Brindaron despues el Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion Provincial, el Excmo. Sr. Presidente de este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde de Alcalá y el de Mairena, coincidiendo todos en sus felicitaciones á la Compañía, y demostrando en sus palabras con cuánto interés y gusto veian los progresos que hacia en la empresa que se propone llevar á cabo.

Y quisiéramos reproducir aquí los brindis de todos los que hicieron uso de la palabra, pero frágil la memoria no los ha podido retener, y solo recordamos despues de los anteriores, los que se hicieron por don José Caso, á quien se debe hoy el haberse podido terminar muchos de los trabajos concluidos; el que hizo el señor Lopez Sanchez por don Julian Gomez, comparándole con Colon en esta empresa, por haber sido el primero que coadyuvó tambien á su terminacion hasta Alcalá; uno de los que hizo el señor De Gabriel y Apodaca, exhortándo á todos los presentes para que contribuyesen con su grano de arena á levantar aquella importante empresa, y por último, el que pronunció el Sr. Barrau, Director de la línea, en contestacion á otro en que se le felicitaba, y en el cual, y dirigiéndose al señor Marqués de Tablante, Alcalde de Sevilla, brindó por el dia en que llegasen á esta ciudad las aguas de Alcalá, tan deseadas por esta poblacion.

Los señores Calzada, Rodriguez de la Borbolla, Tubino (D. Francisco), los representantes de la prensa señor Guichot, por *El Porvenir*, señor Segovia por *La Andalucía*, señor Ruano por *El Universal* y nuestro muy querido amigo señor Torralva por EL ESPAÑOL, con otros señores cuyos nombres sentimos no conocer, brindaron tambien por las obras realizadas, por las que están en proyecto y por la prosperidad de la Compañía.

Concluido el almuerzo y despues de la correspondiente sobremesa, se puso en marcha la reunion, y colocados los indivíduos que la componian en los coches salones, que ya habian sido arrastrados hasta lo último de la línea, fueron trasladados á Sevilla á donde se llegó á las tres y media de la tarde.

Satisfechas creemos que habrán quedado cuantas personas hayan asistido á este acto, no solo por haber visto lo adelantados que se encuentran los trabajos de esa nueva vía férrea, no obstante las insuperables dificultades de todo género con que se ha tenido que luchar, y por la esperanza de su pronta terminacion que hace concebir, el ver vencidas las mas grandes dificultades que presentaba la línea, sino tambien por la amabilidad y finura con que han sido obsequiadas por la Compañía.

Nosotros que tuvimos tambien la honra de contarnos entre los asistentes, felicitamos muy cordialmente á la Compañía de ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, por los triunfos que ha obtenido; y vencidos esos que para ella eran los mas importantes trabajos, deseamos que cuanto antes llegue á Carmona, abriendo á esta provincia esa vía mas de comunicacion y á Sevilla un nuevo venero de riqueza pública; y al felicitarla le ofrecemos nuestra adhesion y débil apoyo para todo lo que se refiera á su progreso y engrandecimiento, con tal que este no se relacione con el cruzamiento por el Real de la féria, y establecimiento de la estacion dentro de la ciudad, pues en esta parte sostendremos con todas nuestras fuerzas la opinion que tenemos sustentada.

D. JOSÉ FERRER DE COUTO.

El Gobierno de S. M. ha premiado con la gran Cruz de Isabel la Católica al insigne y popular patricio con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Conocidos de todos son los grandes servicios que á la causa de la integridad del territorio tiene prestados el señor Ferrer de Couto, ya librando honrosísimas batallas en su periódico *El Cronista de Nueva-York*, ya trabajando personalmente por esa causa en un país estraño, rodeado de enemigos y hasta derramando su generosa sangre por defender la honra del nombre español.

El premio, pues, que acaba de recibir, no es mas que el testimonio del señalado aprecio con que ha querido distinguir el Gobierno de S. M. á tan ilustre patricio, á la par que justa recompensa á su lealtad y entusiasmo por la grandeza de la Patria.

EL ESPAÑOL que mira con el mas vivo interés cuanto se refiere á la trascendental cuestion de Cuba, envia al señor Ferrer de Cauto la mas calurosa y entusiasta felicitacion por la distincion de que ha sido objeto por parte del Gobierno de S. M., y con ella el testimonio de su profunda admiracion y simpatía.

Con el mayor gusto y por estar nosotros completamente de acuerdo, insertamos á continuacion la notable exposicion que ha dirigido á S. M. el Rey la Excelentísima Diputacion Provincial, sobre la reforma de aranceles en lo que respecta á la importacion de cereales y aceites extranjeros, esto sin perjuicio de que mas adelante nos ocupemos de tan importante asunto. Dice así:

SEÑOR:

La Diputacion Provincial de Sevilla, profundamente impresionada por el triste porvenir de nuestra agricultura y la depreciacion que viene causando el decreto de 12 de julio de 1869 con el arancel de Aduanas que le acompaña, por el cual se permite desde aquella fecha la introduccion de trigos extranjeros con el módico derecho de tres pesetas los cien kilógramos, y la de aceites minerales y de industria con otro tambien muy exiguo, eleva respetuosamente su voz á V. M., exponiendo á su alta consideracion la inminente ruina que amenaza á los labradores y terratenientes, y demandando una medida pronta y eficaz, que ponga á salvo tan vitales intereses, solidariamente identificados con los del erario público y los de la nacion en general.

Es una verdad reconocida que las condiciones de nuestras tierras no son hoy las mas favorables para la produccion de cereales, ya por el cansancio dimanado de su antigua y no interrumpida explotacion, que no puede restaurarse como en otros puntos con los abonos en que abundan por su densa poblacion rural, ó ya por la sequedad de nuestro clima que arrebata amenudo las cosechas, como en el año último, y que no permite tampoco el uso del guano del Perú, ú otras sustancias similares, que se emplean con buen éxito en muchos paises húmedos de Europa.

Colocada nuestra agricultura en esta especial situacion, no es posible ponerla de improviso en competencia con las ventajas que estos tienen, y menos todavia con los que roturan campos nuevos y primitivos, cubiertos de una espesa capa de tierra vejetal, que responden al cultivador con cuarenta, cincuenta y mas, por simiente, y donde despues de estar muy baratos los prédios, se paga poco ó nada por contribucion.

Por el contrario, nuestras viejas tierras no producen por término médio mas que cinco ó seis por simiente, y para ello es necesario que queden uno ó dos años de descanso y barbecho; sin que por eso dejen de pagarse las rentas y las crecidas contribuciones á que están afectas.

El concurso de estas circunstancias da por resultado que el cultivo de los cereales en nuestro suelo es relativamente caro, por lo poco que se multiplican las simientes, cuyo reducido producto tiene que sobrellevar la renta de la tierra, las impensas de todas las faenas agrícolas y el gasto de conduccion á los mercados del litoral, que son los que fijan y regulan los precios.

Pues bien, Señor: desde la publicacion del citado decreto, vinieron estos decreciendo hasta venderse á treinta y treinta y cinco reales fanega de trigo, cuya depreciacion hubiera continuado si no hubiese sobrevenido la pérdida total de la última cosecha en esta provincia: debiendo tenerse en cuenta que treinta ó treinta y cinco reales fanega de trigo, no son equivalentes á los mismos treinta ó treinta y cinco reales vellon fanega hace veinte y cinco años, pues en este periodo se ha duplicado el valor de todas las cosas, renta de las tierras, ganados, útiles de labranza, impuestos y jornales. Por consiguiente, si en aquellos tiempos podian vender nuestros agricultores los trigos de sus cosechas en los límites indicados, sin arruinarse, hoy necesitan que sean mas elevados los precios si no han de sucumbir sus labores y la multitud de jornaleros á quienes alimentan.

Sentadas estas bases, que la Diputacion cree incuestionables, no es posible que nuestros cereales puedan competir por ahora, defendidos solo por el insuficiente derecho protector de tres pesetas los cien kilógramos, con los que vienen á España procedentes de las feraces cuencas del Danubio, Dniester, Dnieper y Tanais, que arrojan por sus corrientes fabulosas cantidades de trigo sobre las costas del mar Negro, ó con los de las fértiles y anchurosas comarcas de los Estados-Unidos, California y Chile, mas fabulosas todavia en la produccion de este cereal.

Los muchos rios navegables que atraviesan aquellos paises, les facilitan además la conduccion económica de sus granos á los puertos de mar, de donde son trasportados en buques de gran cabida, por fletes baratísimos á los mercados de Europa.

Los trigos de tan fecundas tierras, producidos en algunas por manos sugetas, en cierto modo, á la servidumbre, deben salir á precios muy reducidos, cuando los vemos venir á nuestros puertos de Levante, mercados antiguos y naturales de los granos andaluces, alejando la concurrencia de estos aun en los últimos años, apesar de su baratura.

Pretender con las desfavorables condiciones ya enunciadas, que la agricultura española compita con la de aquellos privilegiados paises en la produccion de cereales, sería lo mismo que poner á luchar á un hombre jóven y atlético con otro viejo y cansado, sin revestir á este de los medios de defensa necesarios para nivelar ó neutralizar la diferencia de sus fuerzas.

No lo dude V. M. De seguir rigiendo la disposicion consignada en el arancel de 1869, las labores de Andalucia decaerán poco á poco, se abandonará en gran parte el cultivo de los cereales, quedarán vacantes muchas tierras y se reducirán forzosamente las rentas. Con esta reduccion mermarán, en la misma escala, no solo sus precios en venta, sino tambien la masa imponible, las contribuciones ordinarias y las de transferencia de dominio, hoy tan necesarias por la gran penuria del tesoro público.

Surgirá despues otro conflicto en la clase labriega, porque aminorado el cultivo habrá necesariamente menos cantidad de trabajo, y declinará sensiblemente el precio del jornal; cuestion grave y peligrosa en los tiempos que atravesamos. De nada servirá entónces á las clases proletarias poder comprar el pan cinco ó diez céntimos mas barato, si por lo corto del jornal ó por la carencia completa del mismo se ven privadas de los medios de adquirirlo; y con pan barato y abundancia de trigo extrangero, sufrirán hambre, escasez y miseria.

Y lo mas sensible sería que cuando este triste cuadro apareciera, ya las cosas no tendrian pronto remedio, porque arruinado el labrador y perdido ó consumido su capital para la rotacion de las cosechas, habría de serles luego muy difícil hacerse de otro ó acumularlo de nuevo. Y por cierto que al sucumbir la clase labradora con la ruina de la agricultura, sufrirán en la misma proporcion las artes, el comercio y la industria nacional, pues cuando la clase agrícola, la mas numerosa en nuestro pais, no tenga para vestirse y cubrir otras necesidades de la vida, ninguna salida hallarán las manufacturas ni las demás producciones fabriles.

Dígnese V. M. fijar su atencion en las consideraciones expuestas, y acceder á las súplicas de los que suscriben, restableciendo la ley sobre cereales, que regía antes del decreto de 12 de julio de 1869, y relegando las exageradas teorias libre-cambistas á la habilidosa Inglaterra, que despues de haber sido el pais que mas proteccion y primas dispensó en otro tiempo á sus industrias, hasta el punto de haber sido acaso la única nacion donde se ha impuesto pena de muerte por contrabando, favorecida luego por su mucho carbon y hierro, y adelantadas sus industrias, predica y propaga el libre cambio para abrir más

ámplios mercados á su gran marina y exhuberantes manufacturas, resaltando al mismo tiempo la contradiccion de sus teorías, al ver los elevadísimos derechos que cobra á los vinos, espíritus, azúcares, té y otros artículos, que vienen á formar en sus aduanas la renta más pingüe de aquel Estado.

Debe tambien llamar la atencion la república de los Norte-americanos, tan libres y tan entendidos en todos los ramos del saber humano, cuyos hombres de gobierno no han podido convencerse aún de la conveniencia del libre-cambio, y tienen establecidos fortísimos derechos protectores, que dan gran impulso á su industria, y a su agricultura, prósperas ambas, recordando acaso el cambio que siguieron hasta encumbrarse los ingleses sus progenitores.

La misma Francia, pais tan inteligente y productor, se aparta hoy de la pendiente por donde han precipitado á muchas de sus industrias las destructoras teorías de los libre-cambistas.

Parece, pues, á esta Diputacion, que en vista de las tendencias arancelarias de las ilustradas naciones que hemos citado, no se debe ya prestar oido á los pretendidos sábios que aun las sostienen, hombres puramente de gabinete, sin conocimiento práctico de los negocios; que han formado secta, y á título de suficiencia se imponen en todas las situaciones políticas, aparecen como redentores de la sociedad sustentando de buena ó mala fé las funestas teorias de su escuela, que llevadas á la realidad en toda su extension, podrian causar tanto daño como los socialistas ó comunistas con sus disparatadas utopias.

La Diputacion por lo tanto espera que V. M. con su superior sabiduría, amparará la cria de los trigos en España, y por igualdad y semejanza del caso protejerá tambien la produccion de nuestros aceites de oliva, que se encuentran hoy en las mismas circunstancias que los cereales, y amenazados tambien de ruina.

Este precioso liquido, tan importante ó mas que los granos, para algunas de estas provincias andaluzas, se resiente igualmente de depreciacion y estancamiento por la gran concurrencia que le hace el petróleo, que tantas víctimas causa con sus explosiones y es á veces el terror de los pueblos, porque se convierte en una amenaza para la sociedad; y por otro lado el aceite de algodon, que se mezcla con el de oliva y se vende aun para comer, exportándolo al mismo tiempo, así adulterado, á nuestras colonias de América, desacreditan en ellas los aceites de produccion española.

La introduccion que se hace del petróleo y aceite de algodon es inmensa, como resultará de la estadística oficial, y será mayor cada dia si no se le pone un correctivo que evite el abandono de nuestros olivares; lo cual traería para estas provincias las mismas fatales consecuencias que hemos enumerado respecto á los trigos. El Erario sufrirá igualmente con el aminoramiento de este gran producto de nuestra riqueza agrícola, sin que ni remotamente lo compense el insignificante derecho de 5 pesetas 50 céntimos que percibe por cada cien kilógramos de petróleo y poco mas por el aceite de algodon, cuyos derechos levantados á lo que paga en Francia, darían mayor ingreso á la renta de aduanas, aunque se redujera la introduccion á una tercera parte, quedando á la vez protejidos nuestros aceites de oliva, cuyo consumo creceria.

La subida de los derechos de estos aceites, además de conveniente, sería tambien muy justa respecto al pais que los remite, porque despues de comprarnos muy poco, tiene impuestos derechos altísimos á casi todos los artículos ó frutos de nuestro suelo que se introducen por sus aduanas.

En tal concepto, la Diputacion de Sevilla, confiando en la notoria ilustracion de V. M. y en su acendrado amor al pais, le

SUPLICA encarecidamente se digne examinar los hechos enunciados y las razones expuestas; y atendida la importancia de los males que ya se tocan y que si no se atajan tomarán inmensas proporciones, adoptar las medidas conducentes á proteger la produccion de los trigos y aceites nacionales que forman la riqueza de estas provincias, mandando que se restablezca respecto á cereales el Real decreto de 29 de Enero de 1834, y se reformen tambien los aranceles de aduanas en este punto respecto de la Isla de Cuba, á fin de asegurar á nuestros granos el mercado de aquella antilla; elevando al propio tiempo el derecho del petróleo y aceite de algodon á las mismas cantidades que se les exijen en Francia, para lo que no deben ser obstáculo los plazos fijados en la ley de presupuestos de 1.° de Julio de 1869, por haberse dictado esta en una época revolucionaria en que carecían de representacion oficial las clases verdaderamente productoras, y por tratarse de un asunto de interés vital para el pais.

Así lo espera esta Diputacion de la rectitud y patriotismo de V. M., cuya preciosa vida ruega á Dios guarde por muchos años para bien de la Nacion.

En Sevilla á primero de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.

SEÑOR.

B. L. R. M. DE V. M.

Miguel de Carvajal y Mendieta, Conde del Cazal.—El Marqués de Torrenueva.—Alejandro Linares.—José Lamarque de Novoa.—José de Torres Diez de la Cortina.—El Marqués de Sales.—Manuel Romero Valvidares.—Manuel Cabrera.—Bernardo G. Coronado.—Andrés Tassara.—Pablo Sanchez —Rafael de Góngora.—José María de Ibarra.—Eduardo Sanchez.— Joaquin F. de Santaella.—Francisco Rosales.—Miguel Lasso de la Vega.—Eduardo Surga y Leon.—Fernando de la Serna.—Antonio Galludo.—Francisco Gonzalez Romero.—Luis de Cuadra —Leopoldo Gonzalez Gutierrez.—José María Macias y Frias.—A. G. de la Aceña.—José María de Hoyos y Hurtado.—José María Benjumea.—Andrés Parladé.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente noticia de la guerra:

«NORTE.—El general en jefe dá conocimiento de que habiendo sabido que cinco batallones carlistas, con dos baterías y 200 caballos marchaban á atacar á una fuerza del ejército destacada sobre la derecha de nuestra línea al mando del brigadier Goñi, reunió igual número de batallones, tres baterías y cuatro escuadrones, pertenecientes todos al primer cuerpo, con cuyas fuerzas se situó en posicion escalonada frente al Arga desde Belascoain hasta Arazuri, apoyado en la sierra del Perdon. Cañoneado el pueblo de Echauri y asegurados importantes puntos en la márgen izquierda del Arga, se incorporó á la brigada Goñi, regresando con las fuerzas de apoyo á Puente la Reina.

El mismo general en Jefe manifiesta haberse verificado un reconocimiento por cinco batallones y una seccion de artillería del segundo cuerpo sobre Lácar, cuyo pueblo fué tomado, mientras los fuertes del Monte Esquinza cañoneaban á Alloz, Lácar, Murillo y Villatuerta.

En ambos movimientos se han recogido ganados, trigo, harina, vino y material para nuestros fuertes, y causado al enemigo bastantes bajas, demostrando las tropas su escelente espíritu.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 3, admitiendo la renuncia á Don José de la Cerda y de la Cueva, magistrado de la audiencia de Barcelona; nombrando en su lugar á Don Gaspar de la Serna y Pelegero, electo de la de Albacete; para esta vacante á Don José Leonardo Roldan y Carrera, electo de la de Valencia, y para esta á Don Pablo Cases y Moliner, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte; indultando á Leandro Larry y Rodriguez del resto de la pena de 13 años de reclusion que le impuso la Audiencia de Madrid en causa por homicidio, y conmutando por la de igual tiempo de destierro la de cinco meses y dos dias de arresto mayor que impuso dicha Audiencia á Antonio Capelo Sanchez en causa por desacato á la autoridad.

—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces en los siguientes dias de abril, que fueron:

12. Trasladar al juzgado de Cañiza á Don Ramon Portela Vidal, que servia el de Fonsagrada, y á este á Don Manuel Fidalgo, que servia aquel; al de Belmonte á Don Primitivo Rodriguez y Gomez, que servia el de Villaviciosa, y á este á Don Julian Menendez de Luarca, que servia el de Balmonte; declarar cesante á Don Antonio Medina, juez del Barco de Avila, y trasladar á este á Don Francisco Gayoso, que servia el de Grandas de Salime; declarar cesante á Don Antonio Rafael García, juez de Montanchez; dejar sin efecto el nombramiento de Don Joaquin Gonzalez de la Huebra para el de Benavente, y nombrar para este á Don Ignacio Bartolomé Diez, electo del de Astorga.

19. Nombrar para el de San Antonio de Cádiz, cuya provision correspondia al primer turno de los establecidos en la regla 2.ª art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á Don José Antonio del Castillo, cesante del de Alcoy; nombrar para el de la Coruña, que correspondia al segundo turno, á Don Pedro Saenz de Rusio, cesante del de Pino de Barcelona; admitir la renuncia á Don Alfonso Fernandez Cardeñanos, juez del Salvador de Granada; y promover á este juzgado, correspondiente al tercer turno, á Don José Zavala y Aguilar, electo del de Mula; admitir la renuncia á D. Manuel María Manescau, juez del Puerto de Santa María, y promover á este juzgado, correspondiente al cuarto turno, á don Juan Bautista Alonso, que servia el de Mérida; nombrar para el de Mula, correspondiente al primer turno, á don Vicente Cremades y Martinez, cesante del de Alcalá la Real; admitir la renuncia á don Andrés Aragoneses y Gil, juez de Molina de Aragon, y nombrar para este juzgado, correspondiente al segundo turno, á don Antonio Benitez Montenegro; admitir la renuncia á don Rafael Martin y Márcos, juez de Belmonte; trasladar á este juzgado á don José Victorio Mora, que servia el de Callosa de Ensarriá, y promover á este, correspondiente al tercer turno, á don Nicanor Anton y Garran, electo del de Reinosa; nombrar en comision para el de Mérida á don Manuel Gallo y Rey, electo del de Valverde del Camino, y promover á este, correspondiente al cuarto turno, á don Rafael Martinez de Tejada, que servia el de Estepona.

GACETILLAS.

Las dos últimas funciones verificadas por la compañia de ópera italiana en el teatro de San Fernando han coronado la série de triunfos que los artistas que la componen han alcanzado en la temporada que acaba de terminar. Particularmente en la noche del sábado fué una continuada ovacion, pues además de los entusiastas y repetidos aplausos y llamadas de que fueron objeto cuantos tomaron parte en la representacion, diferentes veces se vió cubierta la escena con ramos de flores. La funcion de esa noche fué á beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando, y asistió una buena concurrencia.

Con respecto al desempeño de los actos y piezas de que se compuso tan brillante fiesta, debemos consignar que fué completamente satisfactorio, causando tal entusiasmo, que se pidió y obtuvo la repeticion de las siguientes piezas: gran septimino del segundo acto de *La Africana*, en la que tan alto rayan las Srtas. Fossa, y Bordatto, y los Sres. Tamberlick, Roudil, Ordinas y demás partes secundarias; romanza de baritono de *Un ballo in maschera*, que fué cantada con gran espresion y sentimiento por el Sr. Boccolini; aria de tenor de *Don Giovanni*, en la que el Sr. Stagno estuvo admirable, y el andante del magnífico terceto de *Guillermo Tell*, en el que el Sr. Tamberlick produce indescriptible entusiasmo, siendo perfectamente secundado por los Sres. Boccolini y Cruz. Al terminarse la funcion fueron llamados repetidas veces á la escena todos los artistas.

La del domingo no fué menos interesante, pues por despedida escogió la empresa los dos actos de mas efecto de *La Africana* y de *Aida*. Tambien se repitió el septimino de que ya hemos hablado y la grande escena y marcha triunfal del segundo acto de *Aida*, prodigándose la misma noche los aplausos y las llamadas, de cuya ovacion participó, ademas de los artistas nombrados arriba, la Srta. Cortés que cada vez que se presenta deja conocer sus grandes deseos de agradar, lo que el público le recompensa con sus manifestaciones de complacencia y aprobacion. Tambien esa noche, al concluirse la funcion, fueron llamados los artistas porcion de veces, y se les significó cuan satisfechos quedaban los espectadores que han asistido al brillante espectáculo, de los trabajos, esfuerzos y condescendencia de tan eminentes artistas.

Por nuestra parte les repetimos lo que les hemos dicho antes de hoy: que les deseamos una existencia dilatada y que sus triunfos sean tantos cuantas veces pisen la escena, y añadiremos que tambien anhelamos verlos á todos de nuevo en esta capital.

Por real órden de 20 de abril último se recomienda á los terceros pilotos de la marina mercante que deban ser examinados para segundos ó de derrota, la adquisicion del libro que con el título de «Manual de Navegacion» dió á luz en 1873 el inteligente y laborioso teniente de navío de primera clase D. Antonio Terry y Rivas, oficial tercero del ministerio de marina.

En la comandancia de la guardia civil de esta provincia se celebrará subasta el dia 15 del corriente para contratar los sombreros que necesiten los individuos de ese instituto hasta el 10 de marzo de 1877.

El Ayuntamiento de Dos-Hermanas ha acordado establecer la hoja semanal de todas las carnes que se degüellen en el matadero de aquella poblacion, celebrandose las subastas en las Casas Capitulares de la misma los viernes de once á doce de la mañana.

Ha sido detenido un cria-do de nuestro estimado amigo D. Laureano Concha, que se habia propuesto, parece, aligerar su magnífico establecimiento *El Toison de Oro*, de los muchos objetos que contiene.

Un buen número de ellos han sido hallados entre su equipaje, y aunque se echan otros de ménos, no se calcula, ni es posible calcular cuantos mas pueda haber estraido del buen surtido donde los escogia.

El robo, sin embargo, parece que se limita á objetos manuables y que no son de gran precio.

Se está habilitando en Je-rez de la Frontera para el culto público la iglesia de San Agustin, gracias á las limosnas de los fieles de aquella ciudad.

Participamos á nuestro apreciable colega *El Conciliador* de Jaen, que hace dias no lo recibimos, pues el último número que llegó á nuestras manos fué el del 4 del corriente.

El Defensor de Cádiz nos faltó tambien el domingo, y lo mismo *La Prensa* de esta última ciudad.

Ya se ha hecho público en Francia el remedio para estirpar el insecto llamado Philoxera que tantos estragos está causando en los viñedos de toda Europa.

Consiste, segun ha espuesto ante la academia de Cientos, el célebre químico señor Dumas, en el empleo de sulfocarbonato de potasa.

El sábado último detuvie-ron los individuos de órden público tres prófugos y un adepto del dios Baco que se hallaba escandalizando.

Los mismos agentes aprehendieron el domingo cinco individuos por indocumentados, dos por heridas, uno por escándalo y otro por estafa.

El Sr. gobernador de Ma-drid acaba de redactar un reglamento de sirvientes, y aunque no lo hemos leido, desde luego suponemos que será para bien de amos y criados, y en su consecuencia, seria muy conveniente que en Sevilla se imitára un procedimiento semejante que está haciendo notable falta. El suceso á que nos referimos en otro suelto de esta seccion basta para justificar esa necesidad.

Segun leemos en los pe-riódicos de Córdoba, los espadas Bocanegra y Frascuelo son los que trabajarán en las corridas que han de verificarse en dicha ciudad con motivo de las ferias de la misma.

En el circo americano es-tablecido en la plaza de Armas tendrá esfecto esta noche una gran funcion, que se compondrá de catorce ejercicios de primer órden, entre ellos algunos por los caballos con que cuenta la compañia, trabajando tambien la preciosa y arrojada ecuestre niña Emma, que tan aplaudida es en todas las funciones.

El Sr. D. Ramon Franque-lo, director de nuestro estimado colega malagueño el *Correo de Andalucía* viene padeciendo desde hace tiempo una dolencia que se le ha agravado en tales términos últimamente, que se ha creido necesario administrarle el Santísimo Viático, lo que se verificó la noche del viérnes último. Sentimos de todas veras la desgraciada situacion del Sr. Franquelo y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Se ha circulado á los al-caldes de esta provincia la real órden sobre teatros de que ya tienen noticia nuestros lectores, y ademas un modelo del estado que deben remitir las mismas autoridades al ministerio de la Gobernacion todos los meses, detallando las obras representadas en cada localidad.

Como el individuo de quien habla el siguiente suelto era gobernador civil de esta provincia en tiempo del cantonalismo, hemos creido oportuno reproducir lo que sobre el mismo ha publicado *La Correspondencia*. Hélo aquí:

«Dice un periódico de Lisboa, que el ex-diputado federal don Gumersindo de la Rosa, uno de los principales redactores del periódico español *La Europa* que se publica en aquella capital, ha sido intimado por el comisario general de policía para salir de Portugal en término de ocho dias.»

Por el apodo "Revienta-pe-llejos» es conocido un bandido á quien acaba de capturar la guardia civil en el camino de Castuera á Badajoz. Si los hechos de ese prójimo son como el mote, Dios nos libre de caer en sus manos.

El número correspondien-te al dia 6 del actual del acreditado periódico *La Moda Elegante* contiene veintisiete grabados que son otros tantos modelos para trajes de señoras y niñas, habiéndose repartido con él un precioso figurin iluminado con dos elegantísimos trajes, el uno de faya negra y el otro de la misma tela gris perla, viniendo en el texto la esplicacion de todos ellos. Acompaña al mismo número un suplemento con preciosos modelos para bordados, patrones é instrucciones y recetas para hacer cosméticos.

Tanto á la *Moda* como á *La Ilustracion Española y Americana* se admiten susriciones en esta capital en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Mañana miércoles y el lu-nes 17 del actual, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la Montaña número 1, á las clases de pago; y el jueves 13 y martes 18 á las mismas horas, grátis, á los pobres.

A uno de nuestros suscri-tores se le estravió la noche del sábado, en el paso á nivel de la Pirotécnia, un mulo con aparejo, negro, entremediano, de 7 á 8 años, cola larga y herrado de los cuatro piés. A quien lo presente en calle Boteros número 53 se le dará una gratificacion.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 11 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Marmeto, obispo.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Pablo de la Cruz, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.=Por la tarde en la iglesia de S. Antonio Abad continúa la novena de Nuestro Padre Jesus de la Salud, con el orador anunciado.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, Don Prudencio Burgos; en S. Martin, san Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos; en santa Catalina, y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Julian.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 55 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 27 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 58 mtos de la t.	Se oculta á las 00 y 00 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Mayo* **de 1875.**

Servicio para el 11.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, cuarto capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	5	09
S. José . . .	0	0	2	2

Total. . . . 11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion..	11
Igual.. . . .	11

Sevilla 9 de abril de 1875.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,045 pesetas, 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 047,515 pesetas 44 céntimos.—Total 053,560 pesetas 49 céntimos.

Sevilla 9 de Abril de 1875.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA
Provincia de Sevilla.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

(Continuacion.)

Dia 13 de Mayo.	*Horas*
Mercaderes al por menor de drogas.	10
Vendedores de plata ruols y metal blanco.	10 1[2
Vendedores al por mayor y menor de harinas.	11
Establecimientos de venta ó alquiler de pianos, órganos ú otros instrumentos de cuerda ó aire.	12
Lonjas al por menor de chocolate.	12 1[2
Pastelerías ó tiendas de jelatinas, flanes, etc.	1
Restaurant.	1 1[2
Tratantes en carnes.	2
Vendedores de quinqués, lámparas, etc.	2 1[2
Vendedores al por menor de relojes.	3

Sevilla 27 de Abril de 1875.—El Gefe Económico, Tiburcio María Tomé.

(Continuará.)

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

49, Antonio Mensaque, Buenos-Aires.—50, Francisca Aroche, Cádiz.—51, Pastor Salazar, Paterna del Campo.—52, Amparo Villavicencio, Osuna.—53, Carmen Muñoz Dorado, Ceuta.—54, Teresa Fernandez, Puenteareas.

Sin direccion.

7, Fermina Flores, S. Joaquin 12.—8, carta con sobre en blanco.

Sevilla 9 de Mayo de 1875. —El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 9 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 8.—El periódico «La Nueva Prensa Libre» ocupándose de la situacion de Francia, dice que esta potencia no se ocupa mas que reconstituir sin apresuramiento el ejército que perdió en la última guerra.

Añade que Alemania no tiene motivo alguno para declararle la guerra.

Bruselas 8.—Se asegura que el gobierno aleman ha hecho al Gabinete belga observaciones verbales sobre la carta del obispo de Namur atacando la política prusiana respecto á la Iglesia católica; pero se añade que no ha mediado nota alguna sobre este asunto.

Berlin 8.—A fines de la semana próxima saldrá de Kiel para maniobrar en el Báltico la escuadra alemana blindada de evoluciones.

Roma 8.—En la Cámara de los diputados se ha aprobado una órden del dia favorable al gobierno por 219 votos contra 149.

La mayoria con que cuenta el ministerio se compone pues, de 70 votos.

Lieja 8.—El burgomaestre de esta ciudad ha dado un bando prohibiendo las procesiones religiosas que debian celebrarse con motivo del jubileo.

Los católicos se muestran muy disgustados de esta medida.

Londres 8.—Hasta fin de mes no saldra con direccion á los mares polares la espedicion inglesa compuesta de los buques Aler y Discovery, destinada á esplorar aquellas regiones.

Bruselas 8.—En la Cámara de los diputados se ha discutido el incidente pruso-belga.

Despues de un largo debate se ha aprobado por unanimidad la siguiente órden del dia propuesta por el diputado Malou:

«La Cámara aprueba completamente las esplicaciones del gobierno, y se asocia al sentimiento que ha espresado el ministerio.»

Plymouth 8 (por el cable).—El vapor «Soiller» de la compañía Aige de Hamburgo, se fué ayer á pique cerca de las islas de Scilly.

De los 260 pasageros que conducia se han salvado muy pocos.

Agencia Americana.

Berlin 7.—El conde de Schowaloff, embajador de Prusia en Lóndres, conferenció dos veces con Bismark.

Viena 7.—Turquía, pactando con su vasallo príncipe de Montenegro, al cual trata como soberano el emperador de Austria, exige regularizacion de fronteras.

El Gabinete húngaro protesta contra la relaccion proteccionista de los tratados de comercio. desistiendo de renovar la union aduanera con Austria.

Paris 7.—El príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania en esta capital, salió para Berlin.

Asistirá á la entrevista de los emperadores Guillermo y Alejandro.

La mayoría de los diputados se hayan de regreso en esta.

Bruselas 8.—En la Cámara de diputados, el ministro de Negocios estranjeros desmiente la existencia de una nueva nota alemana.

Declara tambien que la legislacion belga es completa, y cree que la Cámara aprobará la conducta seguida por el gobierno, que ha cumplido con su deber.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Mayo.

En la larga sesion que ayer tarde tuvo el gobierno se plantearon todas las cuestiones del departamento de guerra que estaban sobre el tapete. Las personas que pasan por bien informadas aseguran que la discusion fué levantada y que todos los que en ella tomaron parte hicieron gala de un bien entendido patriotismo, muy indispensable en las actuales circunstancias, y que nada absolutamente nada, ocurrió en dicho Consejo que pudiera dar pábulo á los rumores de que se hicieron eco algunos noticieros. En el que esta mañana ha presidido el Rey y que escasamente ha durado una hora y media se ha tratado los mismos asuntos. Terminado este acto como es de costumbre, los ministros estuvieron reunidos como cosa de media hora en la secretaría del de Estado, de donde los Consejeros responsables salieron con aire de sastisfaccion.

El general en jefe del ejército del Norte se espera llegue á Madrid en el tren de esta noche ó en el de mañaua por la mañana.

El capitan general de Cataluña llegó anteayer á Barcelona de donde se cree saldrá muy en breve para asuntos del servicio.

Dicen algunos ministeriales que las noticias que se tienen de la frontera anuncian que las autoridades francesas han detenido anteayer á varios facciosos de la guarnicion de Peña Plata que habian penetrado en territorio de dicha nacion.

En despacho oficial recibido hoy y fechado el 6 en Ademuz, dice el brigadier Golfin: «Al operar sobre las provincias de Valencia y Teruel me dirigí desde Cuenca. Del paradero de la facciones Palacios y Villalain no se tienen noticias: pero como supe habia fuerzas enemigas en Adenus (Valencia) y una ronda volante de Gamundi en el Cuervo (Teruel) dividí mis fuerzas y sobre una y otra me arrojé. Esta operacion ha dado por resultado veintisiete bajas y once caballos muertos y 30 prisioneros, entre ellos el gobernador de Chelva y tres oficiales mas; así como gran número de armas, municiones y otros efectos de guerra. Consisten mis pérdidas en un soldado contuso, dos extraviados é igual número de caballos muertos. El comandante del canton de S. Martin y once carlistas mas se han presentado a indulto y tambien lo ha verificado el importante cabecilla Sevilla. Las tropas de mi mando han puesto á gran altura su arrojo, que considero digno del aprecio del gobierno.

Las visitas que hizo ayer al Rey, el teniente general D. Domingo Moriones y que tanto dió que decir á los políticos mas sérios, están reducidas, segun mis informes que los tengo por fidedignos, á que habiendo visto dicho general un suelto publicado en un periódico extrangero dando cuenta de las operaciones de campaña que antecedieron á la sorpresa de Lacar y Locar y en el que se desfiguraban los hechos, lo primero que le ocurrió al señor Moriones fué contestar al periódico extrangero para restablecer la verdad de lo ocurrido en la expresada jornada; mas antes de esto creyó oportuno noticiarlo á Su Majestad para lo cual pidió y obtuvo una audiencia, que tuvo lugar ayer y en ella dió cuenta al Rey de lo dicho por aquel diario y de su propósito de contestar debidamente á las inexactitudes que se cometen en el relato de las últimas operaciones del Carrascal. Despues de dado este paso, el señor Moriones que en aquella ocasion mandaba el primer cuerpo de ejército, saldrá inmediatamente para los baños de Paracuellos de Gilora, segun personas muy competentes decian esta tarde.

Dicese que el capitan general de Castilla la Nueva D. Fernando Primo de Rivera, será el que quede encargado interinamente del despacho del ministerio de la Guerra, luego que el general Jovellar salga para el centro.

Con fecha de ayer han sido aprobadas las propuestas hechas de recompensas en favor de los que se distinguieron en el combate Ituelamo, accion de Onteniente, de Cortes y Villahermosa, Chelva del 2 de febrero último y vacantes de sangre ocurridas en la guardia foral en la accion de Arbolancha.

El Nuncio de Su Santidad ha visitado esta tarde á los ministros de Gobernacion y Guerra.

De la partida mandada por el brigadier cabrerista Aguirre, uo se tenia noticias segun dicen los ministeriales.

Nada ocurre en los centros oficiales.

OTRA.

Madrid 8 de Mayo.

El choque, que como ayer anuncié á V. habia tenido lugar entre las fuerzas de Aguirre y las guarniciones de Peña Plata y Vera carece de importancia bajo el aspecto militar, pero la tiene grandisima el de haber querido fraternizar con dichas fuerzas la mayor parte de la guarnicion del referido castillo, del que en el primer momento se pasaron 7 soldados y un capitan, y como el resto de la guarnicion inspira poca confianza ha sido relevada por cuatro compañias pertenecientes al quinto batallon de navarro y cuya oficialidad ha sido elegida á satisfaccion del marqués de las Hormazas que es el jefe nato del referido batallon.

Ha llegado esta mañana el capitan general de las Provincias Vascongadas don Fernando del Pino.

No son ciertas las noticias alarmantes que hoy han corrido y de las que se han hecho eco algunos periódicos acerca de la salud del Papa. A las 3 de esta tarde se ha recibido un despacho fechado hoy mismo en Roma por el que se asegura que el Venerable Pio IX goza de una completa y perfectísima salud.

Hoy ha estado á despedirse del gobierno el segundo cabo de Cataluña don Pedro Esteban.

Continúan los constitucionales gastando el tiempo en estériles disputas.

Háblase de la aparicion de nuevas y respetables fuerzas cabreristas mandadas por gefes de probado valor y cuyos nombres son muy conocidos y respetados entre los hijos del país vasco-navarro. Parece que tienen la consigna de no hostilizar á los carlistas esperando que tan pronto como reciban una dura leccion del ejército, encargado de emprender las operaciones se acojan espontáneamente agrupándose bajo la bandera de paz y y fueros enarbolada en el campo cabrerista.

Acabamos de recibir de nuestro corresponsal de San Sebastian el siguiente despacho:

«San Sebastian 7. Con motivo de mandar á la frontera las fuerzas carlistas de Andoain ha tenido lugar en dicho pueblo una sangrienta colision entre ellos, resultando varios muertos y heridos.»

El banquete con que el Rey obsequió anoche al cuerpo diplomático fué espléndido. Hasta las doce no se retiraron los convidados, Hé aquí el órden de los asientos.

«Derecha de S. M. el rey: Señora del ministro de Inglaterra, embajador de Rusia, señora del ministro de Estado, ministro de los Paises-Bajos, dama de guardia, encargado de negocios de Italia, ministro de Gracia y Justicia, encargado de negocios de Alemania, general Laserna, ayudante de guardia de S. M,, gentil-hombre del interior de servicio y mayordomo de semana.

Izquierda de S. M. el rey: Señora del embajador de Rusia, ministro de los Estados-Unidos, señora del ministro de Hacienda, ministro de Suecia, señora duquesa de Ahumada, ministro de Estado, encargado de negocios de Francia, ministro de la Gobernacion, comandante general de alabarderos Sr. Hoyos, oficial mayor de alabarderos, introductor de embajadores, mayordomo de semana de S. A., mayordomo mayor señor marqués de Alcañices.

Derecha de S. A. la señora princesa: Nuncio de Su Santidad, señora del ministro de Portugal, ministro de Austria, marquesa de Santa Cruz, ministro del Brasil, señora condesa de Heredia Spínola, ministro de la Guerra, ministro de Fomento, jefe de escolta, gentil-hombre del interior y gentil-hombre de cámara de S. M. de servicio.

Izquierda de S. A.: Ministro de Inglaterra, señora del encargado de negocios de Francia, ministro de Portugal, marquesa de Alcañices, presidente del Consejo de Ministros, señora de Calderon (dama de S. A.), encargado de negocios de Bélgica. ministro de Hacienda, marqués de Santa Cruz, ayudante de órdenes de S. M., jefe de la guardia esterior, gentil-hombre de cámara de S. A.»

—Hé aqui el parte sobre la insurreccion carlista que publica la *Gaceta* de hoy, y que ya ayer pudimos adelautar en nuestra edicion de Madrid:

«*Castilla la Nueva.*—El brigadier Golfin desde Ademuz participa que teniendo conocimieuto de la existencia de fuerzas enemigas en dicho punto y en el Cuervo, provincia de Teruel, dividió las suyas con objeto de batir las del enemigo, dando por resultado su operacion causarle 27 bajas y cogerle 30 prisioneros, entre estos últimos el gobernador de Chelva y tres oficiales mas; aprehendiendo armas, municiones y efectos de guerra, y presentándose á indulto el comandante del canton de San Martin, 11 carlistas y el cabecilla Sevilla.»

Segun un colega, la cuestion de cuartos sigue preocupando mucho á los carlistas. Las Diputaciones se niegan á imponer nuevos impuestos; los pueblos, como es natural, apoyan á la Diputacion en el asunto, y los carlistas necesitan recursos á toda costa. Esto ha dado por resultado que Elio haya manifestado al Pretendiente que es necesario tomar medidas enérgicas para obligar á las Diputaciones á satisfacer las cargas que les son impuestas, y que á la vez, y para salvar la situacion, es preciso á toda costa salir de la inaccion en que se hallan desde hace tiempo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Mayo á las 10 de la mañana. Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* ningun decreto.

Melguizo ha batido las facciones de Cuadras y Villa, desalojándolas de sus posiciones, causándolas varios muertos y heridos, cojiéndoles cargas de armas y persiguiéndolas activamente.

Madrid 10 á las 5'30 de la tarde. Recibido á las 11 de la noche.

Doña Margarita ha llegado á Paris. Bassols continúa en Madrid. Alemania proyecta una nota quejándose del armamento de Francia.

3 por 100, 16,90.
Bonos, 47,90.

Madrid 9 de Mayo 7 noche.

Empresa carril Norte niega carlistas autorizáran circulacion trenes toda línea asegurando solo garantizaron respetar via á condicion no la recorra ninguna locomotora.

Dicese en esferas gubernamentales háblase necesidad convocar Córtes añadiéndose gobierno propónese convocarlas Octubre próximo.

Procedentes Norte llegado viernes Zaragoza en tren Navarra 300 á 400 prisioneros carlistas.

Dicese ya no habrá circular sobre prensa sustituiirála importante documento, quizá real órden tratará no solamente prensa tambien derecho reunion.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 8 de Mayo.

A pesar de las noticias favorables del Norte que ayer á última hora circularon en Bolsa, donde quedó el consolidado á 17,05, en el bolsin de la noche descendió el cambio á 16,95, y á 16,85 en el de esta mañana con bastante oferta de papel al romper la contratacion de valores en el mercado bursátil de esta tarde.

La situacion espectante que se atraviesa respecto á las operaciones de guerra, y la escasa *doble* de mas de cinco céntimos que ofrece el juego entre el contado y fin de mes, contribuyen á la desanimacion que se observa entre los especuladores, al menos respecto á nuestra deuda interior.

Créese, no obstante, que tal estado de cosas dure ya poco; á juzgar por las probabilidades que se tocan de que muy pronto entre la cuestion de guerra en un período de actividad que sin duda se reflejará inmediatamente en el curso de los valores públicos.

Durante la hora de contratacion el cambio se ha mantenido de 16,90 á 16,95, á que quedaba mas bien papel á las cuatro de la tarde.

El consolidado esterior no se ha cotizado, y habia cambio nominal á 19,75.

Los bonos del Tesoro se hacian en baja respecto de ayer, á 48 y 47,90, y las carpetas de segunda série á 45,60, tambien ofrecidas.

Los ferro-carriles se hicieron prócsimamente á 31 y á 30, viejas y nuevas.

El Banco de España, efecto de las ventas que hacen estos dias los que tomaron sus acciones á bajo tipo, descendió 1 por 100 y quedaba por tanto á 157.

Los billetes hipotecarios como ayer á 103,40.

Papel Lóndres y Paris, con mas demanda, se hacia á 48,65 y 5,07 respectivamente.

Del dia 10.

3 por 100 interior, 16,82 1[2 á 16,90.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 10 de Mayo de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 10 de Mayo.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
09	85	»	18	62 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	09	85		00	00		28	57
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 8	062'39
Entrada de hoy	000·00
Total	062·39
Venta de hoy	09,85
Existencia para el dia 11.	052·54

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 40 0[0 á 40 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 00300.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	218
Entrados en este dia.	012
Total.	0230
Salidos para el consumo.	029
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.201

Los cerdos vendidos han pesado 0276 arrobas 06 libras, al precio de 17'50 á 18'50 pesetas.—Por libras de 48 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 10 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 31 al dueño de 00 á 31 0[0 ctos.
Al publico. . . . 44
Terneras 03; al dueño. 00 á 31 0[0 »
Al público. 44
Carneros 50; al dueño 00 á 25 1[2 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 23; al dueño 00 á 21 0[0 »
Al público. 30
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,385 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 10 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barceloua, 1[8 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 1[2 di.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p % q.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 8 de Mayo y sus precios.

2 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	55 0[0
0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
3 Bueyes.. de 1'74 á 1'79	
0 Vacas... de 0'00 á 0'00	
1 Novillos de 0'00 á 1'85	1.580 0[0
2 Utreros. de 0'00 á 1'85	
0 Erales... de 0'00 á 0'00	
4 Añojos.. de 1'85 á 1'88	
5 Terneras de 1'63 á 1'85	
2 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,275 1[2
Suma total.	1,910 1[2

Cádiz 8 de Mayo..

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p % daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor español Ana, con carga general—Id. id. Extremadura, con id.—Id. id. Vinuesa, con id.—Id. inglés Meteor, con id.—Barca americana Surprise, en lastre.—3 laudes con naranjas, carbon y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Peninsula, con carga general.—Id. id. Ana, con id.—Balandra vapor id. Cádiz, con id.—Polacra goleta id. Rosa, con sal.—Bergantin goleta id. Mariano, con carga general.—Pailebot americano Williams M. Jones, con sal.—Bergantin goleta inglés Morna, con sal.=Barca id. Fanny M. Carvill, con id.—Id. francesa Emperatriz Eugenia, con azúcar.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 8

Ningunos.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general.—Id. id. Valdes, con id.—Id. id. Velazquez, con id.—Bergantin goleta id. Constantino, con loza.—Laud Isabel Dolores con ladrillos.

VAPORES.

El vapor español *Vargas*. saldrá de este puerto el miercoles 12 de mayo de 1875 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Gnixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Enfermedad Secretas Dr.

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

Baños minerales
de Gigonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evorà núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.

1335 p. 15-11 a.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon*.

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perabianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon*.

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-09 a.

Pérdidas.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un cingulo bordado en tapiceria con canelones de oro que lo entregue en la plaza de Cabarrus núm. 2, donde además de agradecerlo se le gratificará. 1445 2.° p.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de muebles de casa y otros efectos en la casa calle de Zaragoza núm. 28. 222 g. 4-3

Ama de cria.

Francisca Sanchez, de 22 años y cinco dias de parida, primeriza, desea encontrar donde criar. Vive calle Alfolí núm. 11 (Postigo del Aceite). Tiene personas que la abonen. 1428 p. 4-3

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

—

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ningnna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

—

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

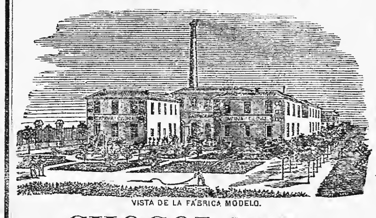
Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agnjas y piezas sueltas para toda clase de Máqninas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

FONDA Y RESTAURANT EL BETIS,

DE D. BAUTISTA MARELLI,

Calle Rioja núm. 4, *esquina á la de las Sierpes, Sevilla.*

Se habla inglés, francés, italiano y portugués.
Se sirven almuerzos y comidas desde el módico precio de 8 reales.

Su nuevo dueño, tiene el honor de ofrecer al público dicho establecimiento, en el cual no ha omitido gasto alguno para presentarlo á la altura de los primeros de esta capital.

Mesa redonda á las cinco y media.

ACADEMIA PREPARATORIA,

Para las carreras del Ejército, Armada y especiales,

CALLE HARINAS 19.

Debiendo tener lugar nuevos exámenes para optar al empleo de Alfereces de Milicias, queda abierta matrícula, de 4 á 8 de la noche, para los jóvenes que deseen adquirir los conocimientos que se exigen. 1380 p.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha,** emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española*. Sordo. 31. Por menor,

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

LA HONRADEZ,

ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NUM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.

Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos ingleses.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

CALLE O'DONNELL 5.
SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

Perdida.

En la mañana del 10 del corriente se ha estraviado una copia de escritura otorgada en Sanlúcar de Barrameda, desde la estacion del ferro-carril de Cádiz á la calle del Naranjo. Pertenece á un trabajador del campo y á nadie mas que á el puede interesar. Ruega al que la haya encontrado que la presente de 11 á 4 de la tarde en la calle de Catalanes núm. 18, donde recibirá una gratificacion. 226 g. 3-3

El Domingo 9 del corriente se escapó de la calle Reyes Católicos núm 10 un loro. A la persona que lo presente se le dará una gratificacion. 1486 p. 8-8

Almoneda.

Se hace de varios muebles, y entre estos un estrado, en calle Albóndiga núm. 88. 224 g. 4-4

Colocacion.

Teresa Gordillo y Sanchez desea encontrar casa donde servir. Tienen personas que abonen su conducta. Darán razon calle Toqueros, núm. 11. 225 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera, y cuadra aprosósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle Zaragoza núm. 82. En la tienda de junto informarán. 221 g. 4-3

Se arrienda la casa calle del Aire núm. 20. En la de Harinas 24 dan razon. 212 g. 4-2

Se arrienda la casa calle Res núm. 39, en la de los Baños número 19, maestro latero, está la llave, y su dueño vive Plaza de la Aduana núm. 30. 219 g. 4-3

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Diamela núm. 1, antes Correo Viejo, toda acristalada, en la misma informarán. 207 g. 4-1

Se arrienda una bonita casa con jardin en la calle de Sta. Clara núm. 25. Armas 22 informarán. 220 g. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda una tienda con sus estantes y mostrador, en los portales de S. Juan de Dios núm. 2. En la tienda de generos de junto informarán. 211 g. 4-2

Pisos.

Se arrienda un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio y se admiten huespedes con buena asistencia y precio módico, en calle Francos núm. 73. 223 g. 4-4

Se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, agua de pié y jardin, en sitio céntrico. Da razon el aguador de junto al Ayuntamiento. 216 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

—

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2451

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Mayo de 1875.

¡BUEN VIAJE!

Al ocuparnos, no ha muchos dias, de la muy notable division que existe en el partido constitucional, division nacida de las distintas apreciaciones que del acto salvador de 30 de diciembre último hacen la fraccion capitaneada por el señor Sagasta y la dirigida por el señor Santa Cruz, dijimos, despues de ligeras consideraciones acerca de la significacion que las fórmulas de unos y otros tienen y pueden tener, que los acólitos del Sr. Sagasta contradecian sus principios, abjuraban de las tradiciones y apartándose del campo del constitucionalismo, iban á dar en otro que les prometiese ópimos frutos.

Si no recordamos mal, creemos que nos atrevimos á profetizar cual sería el campo favorecido por los constitucionales; nos parece que indicamos el radical como el primero sobre el que habia de caer, no le llamaremos plaga, la calamidad sagastina. En verdad que la profecía no acreditaba á nadie de profeta, porque cualquiera medianamente impuesto en la historia del partido constitucional y conocedor hasta cierto punto de las aspiraciones del Sr. Sagasta, despues de haber leido la fórmula redactada por el Apolo de la comunidad, hubiera dicho lo mismo que nosotros. Pero la vanidad de hombre con poca cosa se vé halagada, y por mas que aquellas nuestras palabras encerraban una verdad *apero-grullada*, perdónesenos la frase, al tocar hoy la realidad, al ver que los sagastinos están como si dijéramos con el pié en el estribo para marchar á su nueva tierra de promision, la alegría salta por todo nuestro cuerpo y la emocion nos ahoga. Nadie lo tome á broma; la cosa es mas séria de lo que á primera vista parece. El Sr. Sagasta y los suyos se preparan á dar el último adios á los constitucionales que han tenido el atrevimiento de declararse franca y desinteresadamente defensores de la monarquía de D. Alfonso XII, sin reservas de ningun género, y no para estas ó las otras cuestiones de paz ó guerra, sino en todo y para todo lo que sea defender la monarquía constitucional simbolizada en nuestro augusto monarca, única solucion capaz de hacer la felicidad del pais.

Dícese, y bien puede cualquiera salir garante de la noticia, que los partidarios del Sr. Sagasta y algunos radicales pacíficos empiezan á entenderse, prévias las oportunas satisfacciones y esplicaciones; que él Sr. Sardoal, vencedor del Sr. Sagasta en unas célebres elecciones, es el caudillo radical, lazo de union entre tirios y troyanos; y que ya se ha celebrado una reunion de confianza en casa de aquel ex-alcalde de la villa y córte, reunion calificada por un colega, que está en el secreto, de conmovedora. Estas inteligencias, santificadas por la reunion de confianza, acreditan que estábamos en lo cierto al profetizar el viaje de los sagastinos al campo radical, y no siendo un grano de anis lo de acertar en profecías políticas, de aquí nuestra alegría; y siendo verdad que el Sr. Sagasta y los suyos emprendan el viaje, de aquí nuestra emocion.

Vayan benditos de Dios los sagastinos. No creemos que á sus antiguos compañeros haya de ocasionarles graves disgustos el viage y sí que ha de servir de grata satisfaccion á aquellos que, amigos de las situaciones claras y despejadas, quieren ver deslindados los campos. Vayan benditos de Dios á abrazar á sus antiguos enemigos los radicales, que con los brazos abiertos los esperan, dando claro testimonio de que nadie como ellos practica el perdon de las injurias. Vayan benditos de Dios á los estados del radicalismo; acaso mañana volverán á liar el petate y dirijirán sus inciertos pasos á otros dominios políticos, si de aquellos no obtienen cuanto desean. Nosotros que sabemos lo que puede esperarse de los hombres á quienes la sed de mando ahoga, nos contentamos al ver desfilar al señor Sagasta y los suyos, con gritar desde lo mas intimo de nuestro corazon y con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Buen viage, caballeros!

No sabíamos, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que fuera delito en los ministros hablar con sus amigos particulares.

Lo decimos porque, en son de censura, escribia ayer *El Imparcial* que el Sr. Romero Robledo habia llamado á su despacho á los Sres. Llorente, Estrella, Moya y Chacon (D. Ricardo). Este último es ministro del Tribunal de Cuentas, y no hallamos nada estraordinario en que los funcionarios conferencien con el señor ministro de la Gobernacion. El Sr. Moya habia solicitado recomendaciones para un Diccionario que va á publicar, y la conversacion pudo ser relativa á este asunto, pues *La Patria* asegura que no fué política. En cuanto al Sr. Estrella, ni ha sido llamado ni ha concurrido al ministerio de la Gobernacion, pero á instancias del señor Sagasta ha suscrito la fórmula, segun hemos oido, aunque despues de 1868 no ha sido senador ni diputado, sino inteligente y celoso magistrado en la isla de Cuba. ¿A qué quedan, pues, reducidas las entrevistas? Los sagastinos no economizan las suyas, pues entre las firmas alcanzadas se verán bastantes de personas que no han intervenido en la política de estos años, y no son pocos los que se han escusado. Ya confiesa *El Imparcial* que aseguraba anoche uno de los constitucionales disidentes que los señores Gomis, Avila Ruano, Gamazo, Curiel y otros dos ó tres ex-diputados que se hallan en Madrid, no firmarán la fórmula del señor Sagasta.

Respecto al señor Gomis, parece que anoche salió de Madrid con el propósito de no regresar en muchos dias.

Si las firmas se publican antes del 16, como parece, sabremos á qué atenernos.

Lo que no se compagina bien, es las seguridades dadas para obtener algunas firmas y la probabilidad que adquiere la inteligencia con los radicales, segun confiesa hoy *El Imparcial*.

Podrá el señor Sagasta subordinarse al señor Ruiz Zorrilla, quien en su momento y sazon seria el verdadero director del radicalismo y algo mas, pues al fin y al cabo la identidad de procedencia revolucionaria calma muchos rencores; pero el señor Ulloa, el señor Romero Ortiz, el señor Camacho, el señor Navarro Rodrigo, el señor Nuñez de Arce, cuyas batallas con los radicales aun no hemos podido olvidar, el mismo conde de Vilches, uno de los firmantes de la fórmula del señor Sagasta, no pueden en nuestro sentir ir á confundirse con los radicales.

Su formalidad conocida los absuelve de antemano de semejante sospecha, y si la inteligencia con los radicales se efectuara, asistiríamos á una segunda escision.

Segun *La Patria*, se han recibido noticias directas del general Cabrera, y este se manifiesta muy satisfecho del rumbo que van tomando los sucesos en pró de su patriótico pensamiento.

Hay quien afirma que si algun suceso inesperado no viene á contrariar las nuevas que se tienen, tal vez mas pronto de lo que era de esperar, dado el cáriz que estos últimos dias habia tomado la causa carlista, se toque de una manera muy ostensible el resultado de la actitud y del incesante trabajo del caudillo de la pasada guerra civil.

Dice *El Diario Español* con sobra de motivos:

«Los periódicos de oposicion están demostrando con su conducta que son altamente injustos, cuando se atreven á sostener que al presente está sometida la prensa política á prescripciones mas estrechas y gime en mas estrecha opresion que en la época de la famosa dictadura.

Cuando mandaba el Sr. Sagasta se nos prohibió terminantemente á los periódicos el hablar de lo que pasaba en los Consejos de Ministros, el suponer disidencias entre ellos y el hacer la mas lijera alusion sobre crisis ministeriales, y esto bajo las mas severas penas.

Hoy los periódicos de oposicion invierten la mitad de sus columnas en lamentarse de la opresion á que segun dicen nos tiene sometidos el gobierno, y la otra mitad en escribir á su capricho multitud de noticias absurdas sobre lo que tratan los ministros en sus reuniones diarias, en hablar de imaginadas disensiones en el seno del Gabinete y en repetir un dia y otro que nos amenaza una crisis que ha de dar al traste con la situacion.

No turbaremos este inocente entretenimiento; pero á fin de que no se dejen sorprender algunos incáutos, debemos advertir que es completamente falso cuanto ha escrito *La Bandera Española* y han copiado con fruicion otros periódicos sobre lo ocurrido en los últimos Consejos de Ministros.

Ni en el Gabinete hay dos tendencias rivales como el colega supone, ni en los últimos Consejos se han planteado cuestiones que hayan dado lugar á la mas pequeña disidencia, ni entre los ministros hay mas que un solo criterio, ni hay probabilidades remotas de que pueda suscitarse una crisis cuando todos los miembros del ministerio están unánimes en la manera de resolver las cuestiones sometidas á su acuerdo.

En lo relativo á la circular sobre la prensa, no hay cuestion alguna ni lucha, ni falta de acuerdo. La circular está ya redactada con la aprobacion de todos los ministros, y de un momento á otro aparecerá en la *Gaceta* para demostrar á los periódicos cavilosos que no saben por donde se andan. En lo relativo á la organizacion de la Milicia Nacional no hay nada mas que lo que dijimos hace ya dias, y en cuanto al restablecimiento del Concordato, ni una sola palabra se ha hablado en los Consejos de semejante asunto, ni creemos que por ahora habrá necesidad de tratar de ello.

Por mas que *La Bandera Española* y los periódicos que le hacen coro, lo pongan en duda, podemos asegurarles que el ministerio resistirá mucho, pero mucho tiempo, á las complicaciones de que le suponen rodeado.»

Sin repetir nosotros los pronósticos del colega, por lo mismo que la primera necesidad del país es tener gobiernos que duren, aseguraremos que nuestras noticias están conformes con las de *El Diario*.

Todavía no publica hoy *La Iberia*—y es lástima—la circular que, con fecha 2 de mayo, ha dirigido el señor Sagasta á sus amigos para darles las peregrinas razones de no haber accedido á la convocacion de la Junta directiva. Pero un político tan veterano como el señor Sagasta debia ser menos flaco de memoria: prescindiremos del aserto de que muchos constitucionales consideraban disuelta la Junta directiva, porque este argumento no sería sério para los que recordaran las instrucciones dictadas despues del nombramiento del triunvirato; pero lo que no podemos menos de sostener con buenos informes, es que *la primera indicacion para que la Junta directiva de los constitucionales se reuniera, partió del señor Sagasta*. Cuando el señor Candau inició su disidencia sobre el punto concreto que no hemos de repetir, cumplió, segun nuestras noticias, con los deberes de político consecuente y de persona bien educada, participando al señor Sagasta cuál era su actitud. Este, que en su trabajoso camino no habia llegado todavía á la fórmula del señor Nuñez de Arce, creyó el asunto grave y propuso que la Junta directiva se reuniera, tan pronto como regresara á Madrid cierto personaje.

Si esto es verdad, como creemos, y si no que rectifique el Sr. Sagasta ó el Sr. Candau, ¿á qué quedan reducidos los esfuerzos posteriores para que un partido liberal y parlamentario no proceda liberal y parlamentariamente?

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 1.°, admitiendo la dimision del cargo de vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al ex-diputado á Córtes D. Eulogio Eraso, y nombrando en su lugar á Don Luis Figuera y Silveia, ex-diputado á Córtes.

—Real órden fecha 27 de abril disponiendo:

1.° Los sargentos de las diferentes armas é institutos del ejército que ingresen en el real cuerpo de Guardias alabarderos serán dados de baja de un modo definitivo en sus escalas particulares, debiendo figurar todos en la de aquel segun sus respectivas antigüedades.

2.° Como compensacion á los perjuicios que la anterior medida pueda ocasionarles, los guardias conservarán dentro del cuerpo de alabarderos el derecho á ascender á cabos del mismo que les concede la primera parte del artículo 127 del reglamento aprobado para el antiguo cuerpo en 22 de junio de 1858.

3.° Como en la actualidad no existe ningun guardia que cuente en el real cuerpo los tres años de servicio que marca el referido artículo 127, serán elegidos para el ascenso, en caso necesario, los que cuenten dicho tiempo de antigüedad como sargentos del ejército.

4.° Los guardias continuarán disfrutando los premios de constancia que señala para los antiguos alabarderos el artículo 160 del reglamento ya citado.

5.° Si el guardia que haya de ser nombrado cabo, con arreglo al punto segundo, no contase los diez años de servicios que para dicho empleo se exigen en el real decreto de 22 de febrero último, se eligirá entonces con preferencia para desempeñarlo un alférez de cualquier arma ó instituto del ejército, que reuniendo las otras circunstancias marcadas en el decreto de organizacion cuente tanto tiempo de servicio cuando menos como el guardia á quien corresponda el ascenso.

—Otra igual fecha, concediendo á Leon Cañas Oron, soldado del batallon cazadores de las Navas, la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pension anual de 400 pesetas, por el mérito que contrajo en la accion de Urnieta y toma del monte Espino, resultando probado que al atacar á la bayoneta las posiciones carlistas fué el primero que se apoderó de ellas luchando cuerpo á cuerpo, y dando muerte á un adversario.

—Otra igual fecha concediendo la cruz de primera clase de dicha órden, pensionada con 100 pesetas, al soldado del batallon cazadores de Puerto-Rico Nicolás Moreno Lucina, por el mérito que contrajo en la accion de Urnieta, en que al ser arrollada su compañía por los batallones carlistas, y declararse en dispersion los soldados, consiguió rehacer á los suyos, y que los contrarios se retirasen, tomándoles los caseríos en que se apoyaban.

MISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 18 de abril, resolviendo que la exencion del derecho de carga establecido por el decreto de 26 de junio de 1874 á los buques que carguen sal en todos los puertos de la Península é islas adyacentes, declarada por la órden de 14 de octubre último, es extensiva tambien á los derechos que se hayan devengado con anterioridad á su publicacion, y que por lo tanto es procedente la devolucion de los que puedan haberse exigido, siempre que la reclamen los interesados que tuvieren satisfecho el impuesto cuya exencion para esportar la sal declaró aquella disposicion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 18 de abril, resolviendo en el espediente sobre suspension y validez ó nulidad de un acuerdo de la comision provincial de Logroño con motivo de la inspeccion verificada por un delegado del gobernador en la administracion municipal de Alfaro, que dicho acuerdo es válido y ejecutivo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 27 de abril, reorganizando los tribunales nombrados para las oposiciones á las cátedras de estética aplicada á las artes diseño y aplicada á la música y literatura musical, creadas ambas por decreto de 8 de julio de 1873, y nombrando para el primero á D. José Amador de los Rios, presidente, y vocales á D. Vicente Palmaroli, don Federico Madrazo, D. Juan Facundo Riaño, don Valentin Carderera, D. Manuel Cañete y D. Luis Cabello y Aso, y para el segundo á D. Hilarion Eslava, presidente, y vocales á D. Emilio Arrieta, D. Francisco Asenjo Barbieri, D. Francisco Fernandez y Gonzalez, D. Jesus Monasterio, D. José de Castro y Serrano y D. Manuel de la Revilla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 3, dictando las resoluciones en el personal de magistrados y fiscales de Audiencia que en otro lugar circunstanciamos.

—Resoluciones tomadas por este ministerio en las siguientes fechas, que fueron:

5 de febrero. Decreto haciendo merced de título del reino, con la denominacion de marqués de Cabra, á D. Martin Belda.

2.° Autorizando á D. Cárlos Lários, D. Luis María de la Torre y D. Martin Belda, para designar las personas que á falta de legítimos descendientes hayan de sucederles respectivamente en los títulos de marqués de Guadiaro, conde de Torreanaz y marqués de Cabra.

27. Haciendo merced de título con las denominaciones de marqués de Agoncillo, condes de Morphy, de Lersundi, de Almarás de Gomar y de Sepúlveda, de vizconde de la Nava de la Asuncion y de baron del Castillo de Chirel respectivamente, á D. Enrique Frias Salazar, D. Guillermo Morphy, D. Francisco de Lersundi y Blanco, D. Francisco de P. Retortillo, D. Manuel Perez Seoane Marin, D. Atanasio Oñate y Salinas y don Cárlos Frígola y Palavicino.

2 de marzo. Concediendo licencia para contraer matrimonio con doña Ana de Osma y Zabala á D. Emilio Alcalá Galiano, vizconde del Ponton.

9. Haciendo concesion análoga á don Pedro Abellan y Casanova, primogénito del marqués de Almanzora, para contraerlo con doña Matilde Vera y Rojas. Mandando expedir carta de sucesion en los títulos de conde de Castillo Fiel y de baron de Maldá y Maldanell, respectivamente á doña Matilde Godoy y Crowe y don José de Carcer y Amat. Autorizando á doña G. Josefa Lichó y Aguado para usar en España, con la denominacion de Aguado, el título de baron, con que fué agraciada por Su Santidad.

13. Concediendo grandeza de España al príncipe Alejandro Gorschakoff, canciller de Rusia.

15. Autorizando á don Luis Ignacio Moreno para usar en España el título de conde de Moreno con que Su Santidad le agració.

18. Mandando expedir carta de sucesion en el de conde de la Encina á doña Cármen Castilla Orellana.

29. Concediendo licencia para contraer matrimonio con doña Maria de los Dolores de Queralt, condesa de Cifuentes y grande de España, á don Joaquin Felipe Casaní, hijo del conde Cron y de Gi-

raldely, y á D. Gonzalo Palavicino, marqués de Mirasol, para contraerlo con doña María Luisa de Lara.

31. Concediendo igual licencia á doña Amalia y doña Isabel Loring, hijas del marqués de Casa-Loring, para contraerlo respectivamente con don Francisco Silvela y don Ricardo Heredia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 4, nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona, al mariscal de campo don Pedro Esteban y Herrera, jefe de division en el ejército de operaciones de aquel distrito.

—Real órden, fecha 1.°, concediendo á los individuos de los llamamientos anteriores al actual, inclusos los que se hallan sirviendo en Ultramar, autorizacion para sustituirse en el servicio por hermano, hermano político ó licenciado del ejército con buena nota, siempre que se comprometan estos á servir en Ultramar, si fuera preciso, con arreglo á lo que en idénticos términos se concede á los mozos del actual llamamiento en el artículo 6.° del real decreto de 10 de febrero de este año.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 4, autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre al director del ramo, para contratar sin subasta la adquisicion de un conmutador suizo de 60 tiras para el nuevo montaje de la estacion central de telégrafos, en 3.600 pesetas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 27 de abril, promoviendo á magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Eduardo Hernandez Elizalde, juez de término cesante.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 27 de abril, ratificando la de 10 de diciembre de 1873, expedida por este Ministerio y declarando que á las colonias agrícolas comprendidas en ella no se las puede imponer ni exijir el impuesto de consumos ni ninguna otra contribucion mas que las que expresamente se determinan en la ley de 3 de junio de 1868 sobre fomento de la poblacion rural.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Reales órdenes, fecha 16 de abril, nombrando ayudantes de tercer grado en la seccion de archivos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con 1,500 pesetas cada uno, á D. Roman José Brusola y Brian, D. Antonio Elías de Molins y D. José Miguel Perez de Villaoz, propuestos en primer lugar en las respectivas ternas formadas por la junta del ramo para la provision de dichas plazas por concurso.

=Otras fecha 27 de abril, declarando que los opositores á cátedras anunciadas conforme á la legislacion anterior al reglamento de 2 de aquel mes, están dispensados de acreditar la edad, y mandando proveer por concurso entre los catedráticos de entrada de la facultad de farmacia una categoria de ascenso que resulta vacante en la misma.

GACETILLAS.

En Lora del Rio hay vacante una plaza de capellan y maestro de la segunda enseñanza de niños, perteneciente á un patronato fundado por D. Márcos y doña María Orbaneja y Lisbona, hermanos, cuya provision corresponde á la Alcaldía de dicha poblacion. Los aspirantes deben reunir las siguientes circunstancias: ser nacidos, bautizados y criados en Lora, aunque hayan estado ó estén á la sazon fuera de la misma estudiando Filosofía, Teología ú otra ciencia ó arte, los cuales han de ordenarse con objeto de que puedan ser aptos é idóneos para el desempeño de sus cometidos, segun se exije por la fundacion. Las solicitudes se presentarán en la secretaría de aquel ayuntamiento.

Los periódicos de Granada han publicado ya el programa de las fiestas con que ha de solemnizarse la del *Corpus*, segun antigua costumbre en aquella ciudad. Además de la procesion y los actos religiosos que requiere tan grande festividad, habrá exposicion de ganados, que se verificará el dia 26 en la plaza de toros, adjudicándose ocho premios; el 28 se inaugurará la féria que durará tres dias; y el 31 del corriente y el 1.° de junio tendrán efecto las carreras de caballos. Tambien habrán cucañas, fuegos artificiales, velada en la alameda de la Alhambra, durando las fiestas hasta el dia 7 de junio, en el cual y á las 6 de su tarde se sacarán con la mayor solemnidad de las Casas Capitulares los restos mortales del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, acompañados de las autoridades y corporaciones invitadas al efecto y escoltados por fuerzas del ejército, para depositarlos en su panteon situado en la iglesia de San Jerónimo, donde se cantará una solemne vigilia.

Con tales alicientes bien puede asegurarse que la bella ciudad del Genil y el Darro se verá este año sumamente concurrida de viajeros, á lo que contribuirá la facilidad para trasladarse á ella por el ferro-carril.

Al ocuparnos dias pasados de las calles cuyos adoquines necesitaban ser afirmados, nombramos á la de Jimios, y antes de ayer vimos que se le repararon los desperfectos que tenia. Conste así para satisfaccion de quien haya dispuesto esos trabajos.

Entre cinco y seis de la tarde del lúnes se dejó sentir en esta ciudad un remolino de viento ahuracanado que, aunque duró cortos momentos, es seguro que causaria la rotura de algunos cristales, pues el estrépito de portazos fué grande. Por la noche estuvo el cielo salpicado de nubes, y ayer amaneció lloviendo, habiendo caido en las primeras horas de la mañana dos ó tres buenos chaparrones.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una relacion de las personas á quienes afecta la construccion del primer trozo de la carretera de tercer órden que vá á construirse desde Ecija al confin de la provincia de Cádiz, pasando por Osuna y Pruna. El espresado trozo está comprendido entre Ecija y Osuna, y atravesará veintiseis fincas, cuyos nombres se han publicado en el mismo periódico. Se ha señalado el término de quince dias para que se presenten las reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

S. S. el papa Pio IX ha concedido un Jubileo plenísimo á toda la cristiandad, durante el año de gracia de 1875. Todas las personas que deseen informarse de los requisitos necesarios para ganar el espresado Jubileo, pueden solicitar *gratuitamente* una instruccion impresa en la *Librería Religiosa* de la *Propaganda Católica*, calle del Correo número 2, Madrid. A los señores sacerdotes y maestros que la soliciten, se les facilitarán gratuitamente veinte y cinco ejemplares, y las personas de fuera de Madrid pueden dirigirse al señor administrador de la *Propaganda Católica*.

Hé aquí como describen los periódicos de Cádiz la Santa y Pastoral visita que verificó el domingo en aquella Catedral el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis:

«Momentos antes de la hora señalada por el prelado, el Excmo. Cabildo, el clero parroquial con sus cruces y el Seminario, se dirigieron procesionalmente desde el coro á la puerta principal del templo. En ella fué recibido el Ilmo. Sr. Obispo, y adorada la santa Cruz, en un altar que para este objeto se habia preparado, penetró en la iglesia bajo pálio y así siguió hasta el altar mayor con todo el acompañamiento referido. Celebróse por el señor Dean misa solemne, en la que se leyó el edicto episcopal por el señor secretario de cámara, y terminado el solemne acto, se celebró la procesion de Animas presidida por el señor Obispo revestido de pontifical con capa negra. Visitado en esta forma por su señoría ilustrísima, el panteon en que yacen los prelados sus dignos predecesores, y revestido despues de esta ceremonia de pontifical blanco, dirigió á los fieles una plática. Verificóse despues la visita del Sagrario, y dada por el señor Obispo la bendicion con el Santísimo Sacramento terminó este solemne acto, siendo acompañado S. Sra. I. hasta su palacio por el seminario, clero y cabildo.

Durante la procesion de Animas todas las iglesias estuvieron doblando; tambien han sido generales los repiques anunciando esta fiesta, que hacia cerca de un siglo que no se verificaba.»

El Tribunal de honor que ha de distribuir los premios en los juegos florales que celebrará la sociedad Liceo Sevillano el domingo próximo venidero, se compone de la Excma. señora Marquesa de Gaviria como presidenta, y como vocales de las siguientes señoritas: doña Luz Gaviria, doña María Halcon, doña Amalia Cavestany, doña Dolores Gomez Povedano, doña Ana Huidobro, doña Mercedes Iscar, doña Enriqueta Daguerre, doña Asuncion Guzman, doña Inés Leon, doña Mercedes Gomez Rull, doña Florentina Oviedo y doña Purificacion Willians. Así lo dijo ayer nuestro apreciable colega *El Universal*.

Todos los domingos del presente mes podrá visitarse una exposicion de labores de mujer que se ha establecido en la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Es probable que el próximo verano funcionen en Sevilla dos ó tres teatros al aire libre ó cosa equivalente, y dando funciones alternadas de verso y de zarzuela. En algunos de ellos se principiará á trabajar muy pronto.

En Jerez de la Frontera y sus alrededores se están dando muchos casos de hidrofóbia en la raza canina, siendo tan frecuentes las acometidas á personas, que raro es el dia que no hay que lamentar alguna de esas desgracias. Al dar cuenta de esos accidentes dice un colega de aquella ciudad, que parece indudable que existe una influencia perniciosa que propende á que los perros sean invadidos por la rabia.

Se hallan vacantes veinticinco plazas de alumnos supernumerarios en la academia de caballería, que se proveerán por concurso en junio próximo, pudiendo remitirse desde luego las solicitudes á la direccion del arma.

Los vapores-correos destinados á salir este mes para Puerto-Rico y la Habana son: el «Guipúzcoa,» capitan Ojinaga, el 15, de Santander, y el 16 de la Coruña, y el «Nuevo Santander,» capitan Lastra, el 22, de Barcelona y el 30 de Cádiz.

El domingo anterior se verificó en la Casa-Lonja la junta general de la Liga de Contribuyentes de esta capital, habiendo asistido mayor número de los mismos que á las anteriores reuniones. El objeto principal fué elegir la nueva Junta Directiva, y despues de algunos debates sobre la mision que están llamadas á cumplir dichas asociaciones, y de inscribir los nuevos sócios que se adherian, se procedió á la eleccion, dando el siguiente resultado:

Presidente, don Ignacio Vazquez y Rodriguez, Vice-presidentes, don Tomás de la Calzada y don Angel Ayala y Urbina.

Depositario, don Gonzalo Segovia y Ardizone.

Secretarios, don Joaquin Casanovas, don Joaquin de Haro, don José Antonio Walls y don Antonio Sanchez Bedoya.

Vocales, don José María Ibarra, don Pedro Forgas y Puig, señor marqués de Torrenueva, señor marqués de Gaviria, don Manuel Gimenez Leon, don José Ibarra y Gonzalez, don Aniceto García del Saz, don Ramon de Galindez, don José Antonio Camargo, don Juan Vazquez y Rodriguez, don Vicente Aceña, don Cárlos Eder, don Adolfo de la Rosa, don José de Pando Alvarez, don Cándido Mártinez, don Manuel Liendo, don Rafael Góngora y Dávila, don Marcelino Mártinez, don Gregorio Perez, don Manuel Vinet, don José Ledesma y Romero, don Ramiro Franco, don Bernardo Rodriguez y don Pedro Martinez.

Suplentes, don Rafael Laffitte y Castro, don Luis Romero Izquierdo, don Cárlos Conradi, don Manuel Casades, don Domingo Dominguez, don Francisco Camino, don Domingo Fernandez, don Francisco María Tubino, don Pedro Orihuela, don Miguel Aldecoa, don Ramon Velez y don Miguel Fernandez Palacios.

Antes de levantarse la sesion se propuso un voto de gracias á la Junta Directiva saliente, el cual fué aprobado por unanimidad.

Mañana por la noche se presentará en el teatro de San Fernando la aplaudida prestidigitadora Mlle. Benita Auguinet, ofreciendo una magnífica funcion que terminará con los cuadros disolventes por Mr. Mordan.

Antes de anoche se vió completamente lleno de espectadores el circo americano, sito en la Plaza de Armas, en el cual se verificó la gran funcion á beneficio de los niños de la familia Cavalier, pues aunque se anunció para el sábado anterior, fué trasladada al lúnes. Los trabajos que se ejecutaron fueron todos de gran mérito, y el público colmó de aplausos á los artistas, é hizo algunos regalos á los beneficiados, los que se esmeraron á porfía en complacer á los espectadores. Para esta noche se prepara tambien una gran funcion.

El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, envió de limosna á los pobres del Asilo, por el palco que ocupó en la noche del beneficio que á favor del mismo tuvo lugar en el teatro de San Fernando, la suma de mil reales.

Por la fuerza de órden público se aprehendieron antes de ayer los siguientes individuos: tres por heridas; dos por riña; un ratero; otro por robo; uno por escándalo y dos por indocumentados.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—Sto. Domingo de la la Calzada, confesor, y S. Nereo y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Juan Ante-Portam-Latinam, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Por la tarde, en S. Antonio Abad continúa la novena de Nuestro Padre Jesus de la Salud, con el orador anunciado.—Empieza en Capuchinos la novena á la Divina Pastora, predicando D. Domingo Sanchez Valderrábano.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, D. Juan Antonio Lopez; S. Martin, D. Ildefonso Quiñones; en san Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos; en santa Catalina, y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Julian.=Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Domínicas de Sta. María de los Reyes, por celebrar á la Beata Juana, princesa de Portugal.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 54 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 36 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 59 mtos de la t.	Se oculta á las 01 y 12 mtos. de la n.

Cuarto creciente á las 7 y 13 de la mañana en Leo.—Buen tiempo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 *de Mayo* **de 1875.**

Servicio para el 12.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Rafael de Laserna.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del Distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos á instancia de doña Leontina Matilde Deschamps, viuda de D. Ignacio Loperena y Guerrero, contra D. Nicolás Conradi y Trulla por cobro de reales, se sacan á subasta para su venta una casa habitacion, una fábrica de Jabon y otra fábrica de Curtidos, situadas en el barrio de San Roque, calle de la Salud, marcadas con los números uno y tres; apreciadas en doscientas diez y seis mil pesetas; cuyo acto de subasta tendrá efecto el dia once del próximo mes de Junio á las doce de su mañana en la audiencia de dicho juzgado, Plaza del Norte número dos, quedando de manifiesto los espresados autos en la escribanía del que suscribe, con el fin de que los licitadores puedan instruirse de cuantas noticias y antecedentes juzguen oportunos.—Sevilla diez de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Bautista del Pino. 1502 p.

ASOCIACION SEVILLANA
para la mútua redencion á metálico en la reserva
ESTRAORDINARIA DE 1874.

La junta directiva de esta sociedad ha tomado los siguientes acuerdos que pone en conocimiento de sus consocios:

1.ª Abrese el dia 13 del corriente el pago de un dividendo de 200 rs. de beneficio para los socios declarados soldados desde el número 1 del sorteo hasta el 600 inclusive que hayan percibido el anticipo de mil reales.

2.ª Los sócios que tengan números mayores del 600 y que hayan presentado certificacion de haber sido declarados soldados ó estar redimidos, pueden tambien percibir el anticipo de mil reales y el dividendo de 200 rs., de que se habla en la cláusula primera, siempre que presenten fianza bastante á juicio de la comision, para responder de ambas sumas, si mañana por quedar excedentes, tuvieran que devolverlas á la sociedad para distribuirlas entre los sócios soldados.

3.ª Son considerados condicionalmente como soldados para los efectos de la Sociedad, los sócios pertenecientes al cupo de Sevilla que llevan números altos, si bien esta comision no les reconoce ningun derecho á la devolucion de la cuota por que se inscribieron, ni á la participacion de los beneficios sociales, hasta que declarados soldados presenten certificado de su ingreso en caja, en cuyo caso se les considerará en igualdad de condiciones que á los demás partícipes para la distribucion del capital social.

4.ª Si una vez cubierto el cupo de Sevilla quedaran excedentes los sócios á que se alude en el artículo anterior por no alcanzar hasta ellos la responsabilidad de la quinta, el producto de sus cuotas será el último y definitivo dividendo de beneficio que se distribuya entre los sócios declarados soldados.

Sevilla 10 de mayo de 1875.=*La Comision.*

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	1	03
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				03

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion..	02
Igual.. . .	03

Sevilla 10 de abril de 1875.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,000 pesetas, 52 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 053,560 pesetas 49 céntimos.—Total 062,561 pesetas 01 céntimos.

Sevilla 10 de Abril de 1875.

Los síndicos y clasificadores del gremio de vendedores de bacalao, azúcar y frutos coloniales, citan á los individuos del gremio para enterarles de las cuotas que les ha correspondido en el reparto para el año económico de 1875 á 1876, el domingo 16 de Mayo del presente año de 12 á 3 de la tarde en la calle de Regina núm. 9. 227 g. 1.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 10 DE MAYO.
DE 1875.

El juéves fueron entregados á los carlistas en la Puebla los 40 prisioneros en su mayoría oficiales, procedentes de las fuerzas de Lozano.

A las siete de la mañana salieron de Castellon en carruajes de alquiler, y custodiados por una seccion de caballería, al mando de un teniente. Con ellos iba tambien el encargado del canje, coronel señor Jimenez. Llegaron á la Puebla á las once, é inmediatamente leyóse una lista por el señor Oriol, que allí aguardaba con una escolta carlista, y fueron entregados los prisioneros. Con el señor Oriol estaba tambien el capitan de estado mayor señor Soto y algunas otras personas.

Los prisioneros, al ver llegado el ansiado momento de su libertad, prorrumpieron en exclamaciones de alegría.

Terminado el acto, las fuerzas de ambos campos aún se detuvieron hora y media en el pueblo, y oficiales liberales y carlistas almorzaron juntos, reinando la mayor expansion.

Por fin, concluido el almuerzo se separaron, y unos y otros tomaron opuesta direccion; encaminándose los liberales á Castellon y marchando los carlistas con los prisioneros hácia Las Cuevas, donde habia fuerzas carlistas.

Entre los canjeados se encuentran dos jóvenes muy conocidos en Valencia.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho sobre la insurreccion carlista.

«CASTILLA LA NUEVA.—El teniente coronel Melguizo dá conocimiento de haber alcanzado, con parte de la fuerza á sus órdenes el dia 6 en el Puente de las Herrerías á las facciones de Cuadra y Vila, que formaban un total de 50 hombres y algunos caballos.

El enemigo habia cortado el puente, fortificándose en la orilla opuesta; pero badeado el rio bajo el fuego que aquel hacía desde su formidable posicion, se le desalojó de ella con pérdida de dos muertos y varios heridos; cogiendo á los facciosos una carga de armas y dos caballos, y rescatando al conductor del correo de Lebrancon (Guadalajara), que tenian preso para ser fusilado.

Por nuestra parte ha resultado un oficial y un soldado heridos, y otro indivíduo de tropa contuso. El teniente coronel Melguizo continúa persiguiendo los restos de dichas gavillas, que espera caigan pronto en su poder.»

En los centros oficiales se sabe positivamente que el dia 7 tuvieron una reunion en la Torre de Miró los cabecillas Alvarez, Cucala, Pancheta y Gamundi, para estar á la mira de los movimientos de la division Despujol, que desde Alcañiz se dirigia á Morella, para cerrarle á su regreso el paso de la Pobleta. Con efecto, el bizarro general Despujol, despues de haber llegado hasta Morella y abastecido su plaza, ha batido en su retirada á todas las facciones reunidas que se oponian á su paso, y ha llegado victoriosamente á Alcañiz.

—El emperador de Austria ha sido agraciado con el collar de la órden de Cárlos III, y el archiduque Reniero con la gran cruz de la misma órden.

—S. M. el rey ha concedido á la provincia de Ciudad-Real la suma de 20,000 reales de su bolsillo particular, para favorecer los intereses agrícolas de aquella provincia, con motivo de la aparicion de la langosta en aquella provincia.

—Ha llegado á Madrid el Sr. Fremy, gobernador del *Credit Foncier* de Francia, y ayer celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros, acompañado del Sr. Lamartiniere.

—Mal parada deja la autoridad de D. Cárlos y la del jefe superior de sus fuerzas, Sr. Mendiri, lo que con el canje de prisioneros ha ocurrido. Despues de convenido este, despues de hechos todos los preparativos, las turbas de Estella hicieron desistir á Mendiri y á D. Cárlos de sus propósitos, y ya están de vuelta en Zaragoza los prisioneros carlistas que nuestras tropas habian conducido á Logroño para el canje.

Bueno es, pues, que se sepa que no es Mendiri, que no es D. Cárlos quien manda, sino la muchedumbre fanática y exaltada.

—Los señores marqueses de Campo Sagrado estuvieron ayer á ofrecer sus respetos á S. M. y A. R. la Serma. señora princesa de Asturias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Mayo.

El gobierno ha recibido hoy un despacho de Valencia, en el que se dice que el jefe carlista Adelantado acaba de fusilar en el Collado, á los cabecillas Monet y Codina, de cuyo suceso se esperan recibir detalles por el próximo correo. Se atribuye á este hecho grande importancia, por los propósitos de represalias que se atribuyen á los partidarios de las dos víctimas, los cuales han recibido con indignacion la noticia y están resueltos á vengar el atentado cometido contra los qne fueron sus camaradas.

El despacho del ministro de la Guerra con el Rey ha durado hoy muy cerca de dos horas, sin embargo de que ha sido escaso número de asuntos el que á él ha llevado segun la version de personas autorizadas. Cuando el señor Jovellar abandonaba la Real Cámara entraban en ella y con igual objeto los de Estado y Gracia y Justicia,

El nombramiento del general D. Segundo dela Portilla para el mando del primer cuerpo de ejército es con el carácter de interino. Este se ha despedido hoy del ministro de la Guerra con quien ha tenido una larga entrevista de mas de una hora, y esta noche saldrá para su nuevo destino. El teniente general D. Genaro Quesada ha retardado su regreso á Madrid porque el Sr. Loma que le sucede interinamente en el cargo que desempeña no pudo llegar á Tafalla tan pronto como era de desear.

El general D. Domingo Moriones ha sido autorizado para contestar al juicio crítico de las últimas operaciones del Carrascal, publicado últimamente en un periódico estrangero. De este asunto se ocuparon ayer estensamente dicho señor y el ministro de la Guerra.

Segun noticias oficiales la columna del brigadier Golfin llegó anoche á Cuenca conduciendo treinta y un prisionero carlistas, veintitres quintos prófugos y algunos rehenes que los facciosos tenian en su poder. La Diputacion el Ayuntamiento y la inmensa mayoría de la poblacion hicieron á la columna un recibimiento verdaderamente entusiasta.

Procedente del Centro llegó esta mañana á Madrid el brigadier D. Francisco Barrero quien esta tarde pasó á visitar al ministro de la Guerra ha quien ha dado cuenta detallada de las operaciones de aquel territorio, así como tambien del Estado y situacion de las facciones que operan en el mismo.

Mañana seguramente llegará á Madrid el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada.

Al consejero de Estado general señor Rubin Oroña, se le ha concedido una licencia de tres meses, que empezará á utilizar desde mañana.

La entrevista que el general Moriones tuvo ayer con el Rey duró como unos 10 minutos.

Mañana sale para Vitoria el nuevo capitan general de aquel distrito Sr. del Pino.

El general vice-presidente del Consejo Supremo de la Guerra, Sr. Uztariz, regresó ayer de su viaje á los baños de Archena y hoy ha vuelto á encargarse de su destino.

La reunion de los constitucionales continúa llamando la atencion de todos los políticos sin distincion de colores. En confirmacion á lo que respecto á ella tengo ya dicho, he oido asegurar á las personas de carácter muy autorizado, que es indubable la gran importancia que con sobrados fundamentos se atribuye á la junta que ha de tener lugar el 16 del presente; tanto por el número y calidad de los concurrentes, como por los trascendentales asuntos que han de ponerse sobre el tapete, y cuyo satisfactorio resultado que no pouen en tela de juicio, puede ser de muy inmediatas consecuencias. De aquí la importancia con que se espera este acontecimiento político, que no hago mas que relatar sin poner nada de mi cosecha, y cumpliendo mi mision de noticiero.

El conocido Sr. Trelles acaba de llegar á Madrid, y hoy se ha presentado á varios hombres importantes de la situacion con quienes ha conversado largamente acerca de las dificultades que tieneu en suspenso el cange de los prisioneros de guerra del Norte. A juzgar por lo que se dice, existen grandes esperanzas de que la anunciada operacion será un hecho en un plazo no lejano.

Las facciones que hasta ahora se muestran mas aficionadas al ejercicio de fuego son sin disputa las que ocupan los caserios inmediatos á Orio; pues segun carta fechada en este pueblo el 6 del actual, el enemigo por término medio hace diariamente de ochenta á cien disparos de cañon y de siete á ocho mil de fusilería, pero con tan poco resultado que nuestras avanzadas no se preocupan y dejan que los facciosos gasten en inútiles salbas grandes cantidades de municiones. Los relevos de los puutos avanzados se hacen siempre con nutrido fuego. El enemigo desde su guarida, no cesa de espiar la ocasion de cazar aquel de nuestros soldados que se descuida lo mas mínimo.

El consejo de ministros se ha reunido á las cuatro en el palacio de la presidencia. Como siempre los asuntos de guerra y hacienda serán los que á juicio de los ministeriales ocuparán la atencion del gobierno.

Del teatro de la campaña nada importante se ha dicho hoy en los círculos políticos.

El Rey ha presenciado esta tarde los ejercicios de instruccion que han tenido lugar en la dehesa de Moratala, los batallones de nueva organizacion.

A la hora de cerrar esta carta continúa el Consejo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

SAN PETERSBRGO 9.—El emperador salió hoy para Berlin.

PARIS 9 (noche).—No se ha hecho una fiesta para los carlistas; pero sí á favor de los heridos españoles sin distincion. En la catástrofes del «Schillar,» 42 personas, entre las cuales 15 pasajeros, se han salvado.

PARIS 9 (noche).—Se asegura que ha llegado á esta icudad la titulada duquesa de Madrid.

Se insiste en que el gobierno aleman proyecta en efecto enviar una nota á Francia sobre los armamentos militares de esta potencia.

Un telégrama de Berlin no da importancia alguna á la supuesta tentativa de asesinato contra el principe de Bismark.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

VIENA 10.—*La Revista del Lunes* periódico ebdomedario de esta capital que tiene autoridad en la prensa, se esfuerza en demostrar que no son justificados los temores de una guerra proxima.

Dice que el principal interés de Prusia es en estos momentos cumplir con los compromisos que se aseguran sus últimas conquistas.

PERNAMBUCO 10.—Ha estallado una insurreccion en Uruguay.

El gobierno ha tomado enérgicas medidas para reprimirla.

El mensage presidencial leido en la apertura de las Cámaras en Buenos Aires propone reformas administrativas y amnistía por delitos políticos.

Anuncia una política de conciliacion para la solucion de las dificultades internacionales.

PARIS 10.—Conductos autorizadísimos afirman de la manera mas formal y terminante que Alemania no ha dirigido á Francia observacion alguna.

Los avisos de todas las capitales son favorables á la paz.

Un aviso de San Petersburgo anuncia que el emperador Alejandro censurará en su entrevista con el emperador Guillermo el tono belicoso de Alemania.

Madrid 10 de Mayo 7 noche.

Cantonales Cartajena puestos libertad.

Batidos carlistas provincia Cataluña.

Hállanse interrumpidas causa temporales líneas telegráficas Andalucía, Valencia, Múrcia y Alicante.

Generales Gasset, La Portilla conferenciado ministro Guerra.

Cinco y media mañana salido Tafalla general Quesada direccion Madrid.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 10 de Mayo.

El 3 por 100 interior se ha cotizado durante la hora oficial á 16,90, variando escasos céntimos sus diferencias.

La Bolsa sigue encalmada, efecto de la diversidad de noticias que se hacen circular, y cuya mayor parte son contradictorias.

El 3 por 100 exterior sin operaciones.

Billetes hipotecarios, idem.

Bonos del Tesoro, 48, 47,80 y 90, quedando firmes al último tipo.

Las obligaciones por ferro-carriles algo mas pedidas, se han cotizado á 31 y 30,75 las viejas, cerrándose las nuevas á 30,20.

Las acciones del Banco de España, á 156. Sigue la oferta sin reconocer mas causa que el deseo de realizar diferencias beneficiosas.

Lóndres, á 48,60.

Paris, á 5,06.

Los descuentos con mejor tendencia que el último dia, se han hecho:

Cupones del 3 por 100 interior nuevos, á 65 y 64,75.

Idem id. de julio, 1874, 54 dinero, con escasez de papel.

Idem de esterior (convenio), á 51 plata, papel 50.

Idem id. nuevos, 63, sin operaciones.

Bonos del último semestre, á 19 plata, 18 papel.

Carpetas de cupones, 39,50 á 39,25.

Valores amortizados, 18.

El 3 por 100 interior se hace á las cuatro á 16,85 al contado.

Del dia 11.

3 por 100 interior, 16,87 1[2 á 16,77 1[2.

Id. exterior, 19,50.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 63,80.
4 1[2 idem id.—92'70.

Españoles.

Interior, 18 1[8.
Exterior, 21 1[4.

Ingleses.

Consolidado, 94,3[16.

FALSOS RUMORES.

Desde ayer por la mañana han circulado por esta buena ciudad de Sevilla ciertos absurdos rumores, que no pueden menos de ser invenciones de los enemigos de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII y de la situacion felizmente creada en 30 de diciembre último. Porcion de nuestros amigos políticos y particulares nos pidieron esplicaciones durante todo el dia y la noche sobre los rumores de crísis que circulaban con insistencia; y así como desengañamos á cuantos se nos acercaron con tal objeto, del mismo modo, sinó competentemente autorizados, con noticias seguras y auténticas manifestamos en este lugar, que cuanto se ha dicho ayer es completamente inexacto, y que no existe ni el mas remoto fundamento para que tal suceda.

La situacion no está prendida con alfileres, antes al contrario, tiene asegurada su existencia, no para unos pocos dias, sinó para mucho tiempo, hasta que el país esté definitivamente constituido y queden formados los dos grandes partidos monárquicos y dinásticos, que han de ser la ineludible consecuencia de los trabajos que se están realizando en la actualidad.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 00	00 á 00
Alverjones	00 á 00	59 á 60
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	00 á 00	30 á 32
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 11 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
02	18	»	04	60 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	02	18		00	00		27	65
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 10	052'54
Entrada de hoy	000'00
Total	052'54
Venta de hoy	02,18
Existencia para el dia 12.	050'36

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,700 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 40 0[0 á 40 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 39 3[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 00700.
Precios.—En puerta, 00 á 37 0[0 rs.
En bodega, 00 á 39.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	201
Entrados en este dia.	015
Total.	0216
Salidos para el consumo.	019
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.197

Los cerdos vendidos han pesado 0176 arrobas 06 libras, al precio de 17'50 á 18'50 pesetas.—Por libras de 48 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 11 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 41 al dueño de 28 á 29 0[0 ctos.
Al publico. . . . 40
Terneras 04; al dueño. 28 á 29 0[0 »
Al público. 40
Carneros 44; al dueño 00 á 23 1[2 »
Al público. 30
Machos; 33 al dueño 00 á 23 0[0 »
Al público. 30
Ovejas 28; al dueño 00 á 17 0[0 »
Al público. 26
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 9,371 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 11 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'30 á 49'35 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almeria, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 1[4 á 1[2 di.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p 0[0. q.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 10 de Mayo y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	53 1[2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
5	Bueyes.. de 1'35 á 1'41	
2	Vacas... de 1'44 á 1'47	
3	Novillos de 1'41 á 1'50	3.395 0[0
4	Utreros. de 1'44 á 1'47	
5	Erales... de 1'44 á 1'50	
5	Añojos.. de 1'50 á 1'53	
3	Terneras de 1'47 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	3,448 1[2

CÁDIZ 10 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1[4 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p 0[0 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 10

Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Anita. con id.—Bergantin inglés Said Rabani, con carbon.—Id. Francés Emma, en lastre.—Balandra española Amalia, en lastre.—Bote id. Carmen, con huevos.—2 faluchos con frutas y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Asturias, con id.=Barca italiana Pisco, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10

Vapor español Cádiz, con carga general.—Pailebot id. S. Jaime, con vinos.—4 faluchos con pescado naranjas y loza.

DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, con carga general.—Id. id. Ana, con id.—Id. id. Leonor, con id.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Sotero de Echevarria, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Mayo de 1875, para los de

Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1381 p.

ANUNCIOS.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA
CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

Pérdidas.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un cingulo bordado en tapiceria con canelones de oro que lo entregue en la plaza de Cabarrus núm. 2, donde además de agradecerlo se le gratificará. 1445 2.° p.

En la mañana del 10 del corriente se ha estraviado una copia de escritura otorgada en Sanlúcar de Barrameda, desde la estacion del ferro-carril de Cádiz á la calle del Naranjo. Pertenece á un trabajador del campo y á nadie mas que á él puede interesar. Ruega al que la haya encontrado que la presente de 11 á 4 de la tarde en la calle de Catalanes núm. 18, donde recibirá una gratificacion. 226 g, 3-2

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

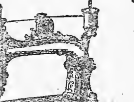
Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones universales.

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 3.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la fábrica y despacho

CALLE DE LA PLATA N. 3.

Para mayor comodidad del público, desde el 4 de Mayo empezará la venta en los depósitos siguientes:

Calle de las Sierpes núm. 80, confiteria.—Calle Garcia de Vinuesa núm 15, id.—Calle de S. Pablo núm. 24, id.—Plaza de San Lorenzo núm. 3, id.—Calle Mercaderes núm. 30, tienda.

Se hacen tres cochuras al dia, la 1.ª de 6 á 7 de la mañana; la 2.ª de 9 á 10 de id.; la 3.ª de 3 á 4 de la tarde.

Avisando con dos horas de anticipacion, se fabrica pan á propósito para toda clase de convites. 1382 p. 3. a.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como asi mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

CASA DESNOUS



PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tenir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO. CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro ó rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á *reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanca de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que a menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella*.—¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilisimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros] mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, *Agencia franco-espanola, Sordo* 31: por menor:

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r.** **Paris**, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Viuda de Garcia Gran Capitan 26



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de muebles de casa y otros efectos en la casa calle de Zaragoza núm. 28. 222 g. 4-2

Por ausentarse su dueño de esta capital se hace de muebles y efectos de casa en calle S. Pablo núm. 33. 232 g. 4-4

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo,
SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8. *Sevilla,*

Perdida.

El Domingo 9 del corriente se escapó de la calle Reyes Católicos núm 10 un loro. A la persona que lo presente se le dará una gratificacion. 1486 p. 8-7

Ventas.

Se vende un estrado completamente nuevo y cuatro plátanos en barriles propios para pátios, Rosario 9, Centro general de préstamos. 228 g. 4-4

Se vende la casa calle de Macasta núm. 16.—Para tratar de su ajuste en la plaza de la Encarnacion, posada de la Crúz, dará razon D. Domingo de la Torre 230 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa de calle Placentines núm. 28.—La llave está en la sombrereria de enfrente núm. 45 y den razon en la calle de los Alcazares núm. 14. 231 g. 4-4

Se arrienda una casa calle san Luis núm. 19, en la misma y Encarnacion 24 dan razon. 229 g 4

Se arriendan las casas plaza Nueva 10, y calle Barcelona 5; dan razon en la plaza Nueva número 14. 233 g. 4-4

Pisos.

En la casa calle de S. Gregorio núm. 11, se arriendan una accesoria baja, á propósito para establecimiento y dos habitaciones interiores. Informarán en la tienda inmediata ó en calle Aranjuez núm. 2. 214 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 13 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2452

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Mayo de 1875.

LA EXPOSICION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL Á S. M. EL REY.

Conocidas y lamentadas por todos son las causas que ha tiempo vienen conjurándose contra la riqueza agrícola de las provincias de España, en que esta industria constituye su única ó principal produccion, amenazando destruirla en gran parte y con ella el bienestar que se venia disfrutando en sus pueblos y ciudades.

La gran carestía que ha adquirido el ganado de todo género, especialmente en este último año, en que á causa de la sequia ha muerto gran parte de él; la notable subida que han esperimentado los jornales; el elevado precio que han alcanzado todos los efectos, utensilios y materias indispensables para la labor; las grandes faltas de lluvias, que de algunos años á esta parte vienen sufriéndose, y sobre todo, la constante competencia que tienen que sostener en el mercado nuestros productos con los estrangeros, que obtenidos á costa de menos sacrificios y gastos, por ser de comarcas que se encuentran en mejores condiciones, son ofrecidos con mas ventaja, todo esto hace que nuestra agricultura, única industria en que consiste la riqueza de muchas provincias, como sucede en la nuestra, se encuentre en un estado de decadencia tal, que salta á la vista con solo examinar el de nuestros pueblos y ciudades y el de todos los negocios en general.

La Diputacion provincial, abundando en estos pensamientos, que no podian pasar desapercibidos al interés y celo con que estudia cuantas cuestiones puedan rozarse con el bienestar de la Provincia, no ha podido tampoco mirar con indiferencia males, que de no conjurarse, traerian á no dudarlo el aniquilamiento de nuestra agricultura, base en que descansa nuestra riqueza y fuente donde se alimenta nuestro comercio, nuestras artes y nuestras industrias; asi es que, fijándose en aquella de las causas mas importantes, única de las espuestas que es dado destruir, pero que es tambien, á no dudarlo, la mas poderosa de todas, ha gestionado de S. M., lo cual tambien se ha hecho por otras provincias, la modificacion de la tarifa de impuestos sobre cereales y la de los que pesan sobre el petróleo y aceite de algodon.

Conocidas son tambien de nuestros lectores las poderosas razones y justificados motivos en que se apoya la ilustrada corporacion, para pedir el proteccionismo para nuestra agricultura: principios científicos, argumentos históricos y condiciones especiales de localidad aduce en su bien redactada exposicion, que á la par de ser una historia de los males que aquejan á la agricultura en esta provincia, revela que el mal crece cada dia mas y que es preciso conjurarlo con la proteccion nacional, que es el remedio mas inmediato que puede aplicarse á tan importante cuestion.

Es un principio de la ciencia económica, que *los gastos de produccion regulan el precio de las cosas*, y habiéndose aumentado aquellos en las proporciones que ya dejamos consignadas, nada mas natural parecia que se aumentara tambien el precio de la mercancía: pero es el caso que cuando esta sale al mercado, se encuentra con la competencia que le hace la gran oferta de género estrangero que hay en él, y que consiste, no solo en las existencias que pueda haber en la plaza, sinó tambien en todas las que existan en otros mercados y que en breve tiempo pueden brindarse al consumidor con gran ventaja en el precio. De aquí resulta la gran depreciacion que han alcanzado á veces nuestros cereales, y que á no ser las malas cosechas porque hemos venido pasando, hubiera seguido en progreso hasta llegar quizás á nivelarse el precio de la fanega de trigo, con la cantidad que representara la suma de gastos necesarios para obtenerla; lo cual traeria una calamidad sobre nuestra riqueza que es esencialmente agrícola, y la paralizacion del trabajo, pues como dice muy bien el economista Ricardo, nadie produce por el mero placer de producir.

Así todas las naciones han amparado sus producciones con Leyes que las pusieran al abrigo de la competencia estranjera, y gracias á estas, es que se han desarrollado ciertas industrias y fomentado algunas producciones. En Francia ha tomado tanto incremento el cultivo de la remolacha, desde que se dió la Ley protectora de la azúcar nacional, y nuestras provincias catalanas se ven pobladas de fábricas magnificas de tejidos de algodon, lana y seda, merced al sistema proteccionista sábiamente planteado. ¿Por qué no proteger tambien la agricultura de nuestras provincias, único elemento de riqueza que poseen en gran escala? La Inglaterra, que predica hoy el libre cambio, porqué aspira á ser el gran arriero del mundo que lleve á todos los puertos los productos de su fabulosa industria, parapeta sus cereales con una Ley protectora, y lo mismo hacen los Estados-Unidos, con sus industrias y manufacturas.

España debe, pues, despreocupándose de las doctrinas que predican esos paises egoistas que todo lo motejan y combaten en los demás, por mas que ellos mismos lo ejecuten, restablecer el Real Decreto de 29 de Enero de 1834, sobre cereales, que redactado con la paternal solicitud que han hecho siempre las Leyes nuestros monarcas, ¡hasta prevé el caso de una carestía, disponiendo que cuando en tres provincias limítrofes alcance el trigo el precio de 70 reales, se permita la libre introduccion.

Esta disposicion que sábiamente meditada se acomoda perfectamente á nuestras condiciones agrícolas, y la reforma de los aranceles en el sentido que se ha dicho, levantaría el decaido espíritu de nuestras comarcas andaluzas, lo mismo que el de otras localidades, alentaría á sus abatidos labradores y haría que el dinero circulase, que el trabajo abundara mas que abunda hoy, y que el artesano, el industrial, el mercader y hasta el bracero, sintiesen los efectos del mejoramiento de nuestra agricultura, que es la reguladora de la abundancia ó escaséz que pueda haber en Andalucía.

CANJE DE PRISIONEROS.

A continuacion insertamos, llamando sobre ella la atencion, la interesante correspondencia que desde Valencia se nos remite, sobre el canje de prisioneros verificado en Cabanes:

«A unas seis horas de Castellon de la Plana, y tendido sobre la última estribacion de la sierra de Valdancha, se encuentra el pueblo de Cabanes, en cuyos campos se ha verificado el canje de prisioneros del distrito de Valencia, siendo comisionados para tratarlo y llevarlo á cabo el coronel de ejército, teniente cororel del cuerpo de estado mayor D. Gregorio Jimenez, y el teniente coronel del ejército carlista D. José de Oriol, ayudante de Dorregaray.

Pactadas las condiciones y señalado el dia 3 del mes actual para verificarlo, surgieron algunas dificultades, y á fin de vencerlas acudió á Cabanes el dia citado el coronel Jimenez con unos cuantos lanceros de Sagunto que le servian de escolta. Esperábanle en la Puebla Tornesa el comisionado carlista y un oficial de estado mayor, y con ellos se encaminó á Cabanes, donde le tenia preparado un almuerzo el jefe de estado mayor general del ejército carlista del Centro, D. Antonio Oliver. A unos dos kilómetros del pueblo salió este á abrazar al coronel Jimenez, su antiguo y querido profesor eu la escuela del cuerpo de estado mayor, á que pertenecía Oliver antes de ofrecer sus servicios al Pretendiente. Entonces ocurrió un incidente que hizo asomar las lágrimas á los ojos de los espectadores. Mézclanse los individuos de ambas escoltas, y al mirarse uno de la carlista y otro de la nuestra, se reconocen, lanzan un grito de alegría, corren al encuentro, se abrazan, se besan, y anegados en llanto, esclaman: ¡hermano mio, hermano de mi vida! Abrazados aun, entran en el pueblo, y la multitud apiñada aplaude y grita *tots son germanets, tots son uns*, todos son hermanos, todos son unos. ¡Ah! Maldicion sobre el que pudiendo apagar la hoguera de la guerra civil con una palabra, no la pronuncia; maldicion sobre el que en tan supremos instantes no lleva á la obra de la paz el concurso de sus esfuerzos.

Jimenez y Oliver almorzaron juntos, hicieron votos por la felicidad de España, conferenciarou sobre el canje, llegaron á un acuerdo en todas las cuestiones y se dirigieron en seguida á la Puebla Tornesa, donde se separaron, siguiendo á Castellon nuestro comisionado.

El dia 4 á las seis de la mañana se ponian en marcha los prisioneros con sus respectivas escoltas, precedidos de los comisionados, que se encontraron á la altura del kilómetro núm. 254 de la carretera de Castellon á Morella; dos compañías de la reserva de Baeza y una seccion de Sagunto se situaron á la derecha de la carretera; otras dos de Guías de Gamundi y de Aragon, y una seccion de caballería carlista, á la izquierda. Los prisioneros formaban en peloton delante de sus escoltas. En el centro se colocó una mesa, y en ella firmaron los comisionados el acta del canje.

El paso de los prisioneros de uno á otro campo daba lugar á escenas conmovedoras: cerca de 16.000 persouas que cubrian el estenso llano de Cabanes las presenciaban, y un sol radiante enviaba desde el zénit sus ardientes rayos, iluminando con ellos aquel campo, donde todos eran verdaderamente hermanos.

Los periódicos han publicado descripciones detalladas de este suceso, que escusan por completo una mas minuciosa.

Terminado el acto, cada contendiente volvió á su campo, y Castellon, este pueblo eminentemente liberal, recibió á nuestros prisioneros con la potente voz de cien campanas y los gritos de entusiasmo de sus moradores, que se disputaron el dar hospitalidad calorosa á aquellos pobres mártires de nuestras discordias civiles.

En medio de su desgracia, encontraron ángeles de consuelo en las mujeres de Cantavieja, que los han alimentado y animado constantemente, asegurándoles que no les faltaria el pan aunque tuvieran que vender sus vestidos y compartir con ellos el sustento destinado á sus hijos.

¡Loor eterno á tan noble conducta!

Otro rasgo notable es el de los soldados de la reserva de Baeza, que, sacando unas cuantas camisas de sus morrales, cubrieron con ellas eu el mismo campo la desnudez de los pobres prisioneros.»

El Sr. Jimenez Palacios manifiesta «á fuer de caballero, que los prisioneros nuestros que se suponen muertos á bayonetazos, fallecieron de viruela, segun certificaciones que obran en su poder; que los jefes carlistas cou quienes ha tratado han cumplido como buenos, y que ya habia presenciado Castellon la entrada de cuatro individuos que fueron aprehendidos por el partidario llamado el Chavato, que el Sr. Jimenez Palacios reclamó y que le entregó el comisionado carlista Sr. Oriol, cuyas distinguidas dotes ha podido apreciar.»

CARTAS DEL NORTE.

Puente la Reina 6 *de mayo* 1875.

Como presumia anteanoche, el general en jefe y todo el cuartel general salió ayer de Tafalla para algo mas que para hacer una visita de inspeccion á las tropas de ambos cuerpos de ejército y á las obras de fortificacion de los dos extremos de nuestra linea; pero hablando con toda sinceridad, debo confesar que hasta bien entrada la mañana de hoy desconocia el proyecto del general, de que todavía no me he dado cabal cuenta en este momento, lo que hace honor á la reserva que todo el mundo guarda de los movimientos del ejército.

Para quien como yo solo se propone reseñar los sucesos ajustándose á la verdad legal, y sobre todo á la verdad posible, puesto que no es dado á nadie presenciar á la vez todos los accidentes de una accion, poco le importa saber si tal movimiento se dirige á este ó al otro objeto, que en último término resultará del conjunto de la campaña segun el juicio severo de la historia.

Sin incidente digno de mencion, el general en jefe llegó ayer á esta villa á las once y media de la mañana, pero antes de descender á ella por la cuesta de Obanos subió á visitar los dos fuertes de San Guillermo, que fuera de algunos pequeños detalles se hallan terminados y emplazada su correspondiente artillería. Para conocer el alcance y efecto de las piezas ordeuó el general Quesada que se bicieran con las de á 16 centímetros algunos disparos á Artazu y ermita de Santa Barbara, cayendo la primera granada en uua casa del centro del pueblo, en cuyo tejado abrió un enorme boquete, por el que estuvo saliendo humo largo rato.

Otro proyectil cayó á pocos metros de la ermita y otro un poco mas abajo eu medio de un grupo de carlistas. Por la tarde el cuartel general se trasladó á las alturas del Perdon, donde el cuerpo de ingenieros construye dos fuertes de bastante importancia emplazados á ambos lados del portillo por donde la carretera atraviesa la temible siera. Desde aquella altura se ofrece á la vista uno de los mejores panoramas de Navarra; pero el interés principal que por el momento tiene esa comarca es la de ser uno de los puntos por donde los carlistas pueden pasar ó han pasado el rio Arga para hacer sus excursiones hácia Lumbier, Sangüesa y Cinco Villas de Aragon, y tambien por cómodas carreteras hácia el puerto de Vilate, Elizondo y Valle del Baztan. Mas de una hora estuvieron los generales Quesada y O'Ryan y segundo jefe del Estado mayor general coronel Gamir, con el personal de la secciou topográfica examinando el terreno, consultando y rectificando datos, tomando informes de los guias, completando, en fin, los antecedentes para algun movimiento que á los demás nos era desconocido.

Ya casi de noche regresamos á Puente la Reina, á las cuatro de la mañana, y antes de la diana, he oido tocar botasillas para el regimiento de caballería número 1, uno de cuyos escuadrones, con el coronel Contreras, vino con nosotros desde Tafalla, y esto me ha hecho creer que el cuartel general se ponia en movimiento. A las cuatro y media, el general Trillo salia de Puente con un batallou de Zamora, otro de Zaragoza, uua bateria montada de á 10 y el escuadron citado, y casi al mismo tiempo se tocaba botasillas para los húsares que forman la escolta del general. No era ya posible la duda: positivamente se iba á realizar alguna operacion que pronto averigüé no pasaria de reconocimiento sobre terreno enemigo, pues que se habia dado órden de marchar á la ligera, dejando en Puente la Reina los asistentes, equipajes y demás impedimenta.

Al llegar á Legarda, media hora despues que el cuartel general, he encontrado tendidas en la carretera y esplanadas próximas todas las tropas disponibles de este primer cuerpo de ejército, mas tres batallones de la brigada Pino, que es la de vanguardia del segundo cuerpo. Al principio no he podido esplicarme la detencion de estas fuerzas que daban su frente al Perdon, y que estaban formadas con la compostura y regularidad impropias de uua marcha; pero muy luego he visto que en una altura domiuante y como á tres kilómetros de los batallones de retaguardia se habia levantado un altar en el que se decía la misa, destinada á solemnizar la festividad del dia. Inmediatamente despues, un batallon de Zaragoza con dos piezas Plasencia y 12 caballos emprendieron la subida del Perdon, por la parte mas culminante, hasta llegar al pico de Santa Agueda, que dá vista al pueblo de Belascoain y todo el profundo á la vez que hermoso valle de Echauri. El resto de la fuerza continuó por la carretera hasta el Portillo, desde el cual el general en jefe comenzó á distribuirla convenientemente para hacer el reconocimiento que se proponia.

Cuatro compañías de Zamora, dos de tiradores del Norte y una batería de á ocho, tomaron por un camino trasversal, á la izquierda de la carretera, y descendieron hasta una meseta algo inclinada que se halla frente á Echauri, á este lado del rio.

El primer batallon de Gerona, otro de Sevilla, otro de Cantabria, cuatro compañias de forales, una batería de á 10, un escuadron del primer regimiento de caballería, otro de Lusitania y 50 caballos de la guardia foral, tomarou otra posicion frente á Ibero, protegiendo además á la columna anterior.

El brigadier Pino con los batallones cazadores de Ciudad-Rodrigo y Barbastro, despues de llegar al pueblo de Paternay, recibió órden de pasar el Arga y prolongar el reconocimiento por la orilla derecha del rio hasta el pueblo de Osorbia. Antes se habia dado á las tropas un descanso de una hora en el pueblo de Muru Astrain, durante el cual pudimos todos reforzar el estómago y librarnos algun rato de los rigores de un sol abrasador, bajo la benéfica sombra de los árboles del arroyo que cruza por el pueblo.

A las once se emprendió la marcha para realizar la última parte de la espedicion, uniéndome yo á la brigada de vanguardia, por considerar que era la destinada á sostener mas interesantes episodios, en lo que me he equivocado. No pudiendo pasar el rio por el puente de Osorbia, cortado durante el mando del general Nouvilas, el brigadier Pino ha tenido que reconcentrarse hasta el pueblo de Arazuri, esto es, á menos de una hora de distancia de Pamplona, por cuyo puente hemos pasado el rio sin novedad alguna. Desde hace mas de un año son estas las primeras fuerzas liberales que han pisado aquel territorio.

Y me atrevo á estampar tan grave juicio, pues solo así se comprende que despues de asegurarnos con las mas elocuentes muestras de sinceridad que podíamos pasar á Osorbia sin temor de ser hostilizados, apenas habiamos emprendido la marcha, solamente con la caballería, en su direccion, empezaron á silvar las balas disparadas por algunos ginetes carlistas situados en una meseta junto al pueblo de Osorbia.

Los soldados de Lusitania, tan intrépidos como inteligentes y espertos en este género de guerra, han abandonado al guia, y corriéndose rápidamente hácia la derecha por la orilla del arroyo, han ganado muy pronto la carretera, emprendiendo un veloz galope en direccion al pueblo. Bastó el primer movimiento para que huyeran los ginetes carlistas, en términos de que cuando lle-

gamos al pueblo ya habian desaparecido de nuestra vista, excepto uno.

Las calles estaban completamente desiertas, las puertas y ventanas de las casas cerradas, y un silencio de muerte reinaba en este pueblo, de aspecto encantador.

A nuestras voces tranquilizadoras se abrió alguna puerta, y salieron primero tres ó cuatro mujeres y luego dos hombres, que despues de ofrecernos para refrescar los recursos del país, hicieron mil protestas de inocencia respecto á la agresion de los carlistas.

Tan luego como hubo examinado el brigadier Pino el estado del puente y de los dos próximos y magníficos vados que esterilizan por completo el sacrificio del puente, regresamos sin novedad alguna á Arazuri, y una vez recogidas allí las fuerzas de infantería y artillería que habíamos dejado, y cumplidas tambien otras instrucciones del general en jefe, se empezó el movimiento de regreso por el mismo camino que habíamos traido.

Mientras asistia al paseo militar realizado por la columna extrema derecha de la línea, ocurrieron en el centro sucesos de mayor interés y por desgracia sangrientos. Luego que las cuatro compañías de Zamora, las dos de tiradores del Norte y la batería Krupp de á ocho centímetros ocuparon la altura que se les habia indicado, se ordenó que una de las de Zamora, la quinta, y las dos de tiradores bajaran al llano, acercándose al rio y pueblo de Echauri hasta que encontraran resistencia. Iban en vanguardia desplegados en guerrilla, los de Zamora, y así avanzaron hasta llegar cerca de unas casas situadas casi á la orilla del Arga, cuando de pronto fueron saludados con una nutrida descarga hecha desde el otro lado del rio á ambos lados de Echauri. Emprendióse entonces un vivo tiroteo de ambos lados, pero sin que los carlistas abandonaran la proteccion que el pueblo les ofrecia, y como quiera que no hubiera visto el enemigo otra fuerza que la compañía de Zamora destacó contra ella unos 30 caballos que vadearon el rio por parejas sueltas, con ánimo al parecer de envolver á los nuestros; pero no bien iban saliendo del álveo del Arga al llano eran recibidos á balazos por los tiradores que les causaron algunas bajas, obligándoles á repasar el rio precipitadamente, y huir hasta ocultarse detrás de las casas de Echauri.

A la primera descarga de los carlistas, la batería de á ocho que manda el capitan Bertran de Lis, rompió el fuego contra el pueblo y especialmente contra las casas desde donde nos hostilizaban los carlistas, consiguiendo muy pronto que estos abandonasen el pueblo y fueran á ocultarse en unos repliegues del terreno que se ven detrás de Echauri y muy arriba de la elevadísima montaña que lo domina, y que es una de las dos que dan entrada al risueño valle á que dá nombre el pueblo.

En esta escaramuza tuvimos nueve heridos de Zamora, dos de ellos graves, todos los cuales han sido trasladados hoy mismo al hospital de Puente la Reina. En cuanto á los carlistas se pueden precisar seis muertos, cuatro de ellos de granada, y dos de bala de fusil, que cayeron al borde mismo del rio.

A las tres de la tarde se empezó la retirada convenientemente dispuesta por escalones, y poco despues de las cinco pasaban las últimas fuerzas el portillo del Perdon, descendiendo hácia sus respectivos cantones.

El general Trillo, que habia mandado las fuerzas como jefe de division, bajo las órdenes del general Espina, interinamente encargado del mando del primer cuerpo, ha estado en el Portillo hasta ver desfilar los últimos soldados. Al pasar las camillas de los heridos les ha hablado cariñosamente y recompensado con una gratificacion de su bolsillo, saludando tambien con respeto á la quinta compañía de Zamora, á la que ha dirigido frases muy honrosas para aquellos bravos y sufridos soldados.

Coincidiendo con el momento en que las columnas ocupaban sus respectivas posiciones, ha llegado á Astrain el brigadier Goñi con los seis batallones, una batería Plasencia y dos escuadrones del regimiento número 2, que habian salido dias antes para un objeto desconocido.

Terminada la operacion de dia creíamos todos que podíamos llegar sin nuevas emociones á descansar en Puente de la ruda fatiga de la jornada. Pero los carlistas de Santa Bárbara habian dispuesto unos cuantos ingratos saludos de granada, que iban dirigiendo á los grupos conforme entraban en la poblacion. El espectáculo, aunque imponente, era divertido, en fuerza de la costumbre, tanto que un gran número de curiosos se habia situado al abrigo de las primeras casas del pueblo para ver desfilar la gente entre el polvo y el humo de las granadas carlistas que caian cerca de la carretera.

Vuestro afectísimo amigo y compañero, —*M. Arans.*

PUENTE LA REINA 7 mayo de 1875.

Mis queridos amigos: Despues de escrita mi carta de ayer, poco ó nada interesante puedo comunicar á los lectores de *El Imparcial*. El general en jefe ha salido esta tarde para Mendigorria con todo su cuartel general, y segun presumo con ánimo de ir mañana á visitar las obras de fortificacion del monte Esquinza.

Antes de marcharse, el general Quesada ha dejado publicada una órden que revela la prevision y el tacto con que maneja todos los elementos que pueden contribuir al logro de la paz. Sabido es que D. Cárlos ha decretado recientemente una quinta en sus dominios que se está realizando en la actualidad. No puede á nadie caber duda de que muchos de los jóvenes llamados á la rebelion se sustraerian á la accion de los agentes carlistas si hallaran medios de subsistencia fuera de sus pueblos.

A privar á la insurreccion de esos elementos se dirige la órden de nuestro digno general en jefe, segun la cual todos los mozos comprendidos en el llamamiento de D. Cárlos que quieran venir á pueblos ocupados por nuestras tropas ó que se hallen dentro de nuestra línea recibirán como socorro una racion de pan y 2 rs 50 céntimos, que pagaran por el pronto los ayuntamientos donde los mozos se establezcan; pero con cargo al de los ayuntamientos donde procedan. Igual socorro percibirán los presentados que no puedan servir en el lugar de su nacimiento por hallarse dominado por el enemigo.

Ayer y anteayer se ha oido gran cañoneo hácia el monte Esquinza y fuego nutrido de fusilería durante la noche. Se cree aquí generalmente que anteayer se ha hecho hácia Lorca un reconocimiento parecido al que el primer cuerpo realizó por la Cendea de Zizur y entrada del valle de Echauri.

Con una estraña noticia me han sorprendido esta mañana algunas personas de esta poblacion. Con la de que los carlistas están repartiendo bastante dinero á sus voluntarios á cuenta de los atrasos considerables que se les debian.

Nada se añade que indique la procedencia de ese dinero; pero ya se adivina que no procede del extranjero; pues como ha dicho con razon la prensa ministerial, se han cerrado las bolsas de los comités encargados de la recaudacion. Lo que todo el mundo cree es que se han abierto de nuevo aquellas cuestaciones que al principio de la guerra produjeron cuantiosos recursos al carlismo.

El general Venenc, que sufrió anteayer una caida del caballo en Astrain, se halla completamente bueno y ágil á pesar de sus años, y sale esta tarde para Tafalla. Aprovecho esta ocasion para mandar con la escolta que le acompaña estas breves líneas, que de otro modo tardarian cinco dias en llegar á dicha ciudad.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Arans.* (*El Imparcial.*)

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

SEXTA MEDIA CORRIDA VERIFICADA EL 9 DE MAYO DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Con una tarde mas mala que mandada hacer, es decir, con un cielo encapotado y con algunas gotitas de agua, se encaminó ayer el público de Madrid al circo taurino, que, digase lo que se quiera y arguméntese como se tenga á bien, siempre será una cosa de las mas importantes en este pueblo *jacarandoso*.

Aunque la tarde no estaba para bromas, no era razon que los toros se suspendiesen, y mucho mas estando anunciados cuatro bichos de D. Ildefonso Nuñez de Prado, vecino de Arcos de la Frontera, y dos de D. Antonio Miura, vecino de Sevilla. A los primeros les distinguia la divisa pajiza y blanca, y á los segundos la verde y negra.

Honraron esta funcion con su asistencia S M. el Rey y su augusta hermana la Princesa de Astúrias, que permanecieron en la Plaza hasta que se terminó la funcion.

A las cuatro y media en punto dió principio la corrida, bajo la presidencia del señor marqués de Malpica.

Salió el primer toro, del señor Nuñez de Prado, de nombre *Caramelo*, de bastante romana, abanto, aunque se aplomó despues, haciéndose tardo, de poco empuje y muy blandito para la pua; era retinto colorado, ojo de perdiz y corniavacao. Recibió cinco pinchazos de *Juaneca*, que sacó herido el *penco*, y otros cinco de *Melones*, que pegó dos costaladas y se dejó muerto en la arena el jaco que montaba.

Dada la señal de banderillas, el *Pescadero* puso cuatro palos, medianos, cuarteando, y Molina, cuarteando tambien, le puso un par, que tampoco fué de los mejores.

Carmona, despues del saludo de rigor, que debió ser un discurso segun lo que duró, y vestido de celeste y oro, pasó al bicho siete veces al natural y dos de cambio, dándole enseguida una corta, y, sin soltar, le dió dos pases más y luego otro de pecho y otra estocada atravesada; el diestro le dió otros cuatro pases, y, ciñéndose y corto, le propinó una buena, hasta la cruz. El puntillero fatal.

El segundo toro, de Miura, se apellidaba *Garrote*, negro, y no de mal trapío; fué tardo y receloso, de empuje y bien *armao*: recibió ocho puyazos de *Juaneca* y *Melones* y otro del primer reserva, dejando tendidas cuatro aleluyas.

El animalito estuvo tan escamado y receloso para las banderillas, que se vieron apenados Mariano Anton y Molina para cumplir su cometido; lo hicieron al fin, de relance y aprovechando, y hay que conceder que el bicho no estaba para otra cosa.

Salió despues *Lagartijo* á dar fin á *Garrote*, vestido de azul y oro, y con todas sus fechuras y sabiduría tuvo que pasarle más de lo regular, atendidas las condiciones de la fiera, dándole fin con un volapié algo atravesado, un pinchazo, una media tendida y otra buena, quedándose en la cuna. El diestro fué aplaudido.

El tercero, de Nuñez de Prado, llamado *Lucerito*, era castaño, ojo de perdiz, corniveleto y de regulares condiciones para la lidia; *Juaneca* puso cinco varas, dos malas y una rasgando. *Melones* puso seis, sacando los dos heridas las cabalgaduras. Sanchez prendió por y medio, saliendo una vez en falso, y del mismo modo le puso otro par *Culebra*.

Currito, vestido con un vistoso traje grosella y oro, se fué al toro, pasándole mal dos veces al natural, luego nueve con la derecha y ocho de telon, y con una estocada corta á volapié, y un mete y saca, un pinchazo en hueso arrancando, una corta á volapié ida y cinco intentos de descabello (saliendo arrollado en uno) dió fin á *Lucerito*, que recibió además dos puntillazos de Torrijos.

En este toro *Lagartijo*, que estaba desprevenido, se vió arrollado, pasando el bicho por encima del matador, sin que afortunadamente le hiciese daño alguno.

El cuarto, de Miura, llamado *Jiron*, cárdeno, bragado y de gran romana; salió fuerte y pegando, pero se ablandó muy pronto. *Juaneca* puso cuatro varas, y se dió tan buena maña, que el público, en medio de una silba espantosa, le mandó que se retirase, teniendo que hacerlo por órden del presidente. *Melones* puso cuatro varas, perdiendo dos alimañas, y con no pocos trabajos le prendieron tres pares el *Pescadero* y *Manolin*.

Carmona le pasó con varios naturales y de pecho, le cuadró, y le propinó una estocada á volapié, honda, pero atravesada, intentando descabellar dos veces y consiguiéndolo á la tercera.

El quinto, de Nuñez de Prado, se llamaba *Monterilla*, era colorado, gacho y no largo de cuerna. Recibió tres puyazos de *Melones* y otros tantos de *Juaneca* (que habia vuelto de nuevo despues de haber subido al palco presidencial), con pérdida de un caballo.

Tocaron á banderillas, y el público pidió que las pusiese el *Gordito*, accediendo á lo cual se fué éste al toro, y le colgó un par al quiebro y otro cuarteando hasta allí... Indudablemente no hay quien pueda con él con los palitos en la mano.

Lagartijo se fué al toro con los trastos de matar, y el bicho estaba en las peores condiciones, pues se iba al bulto y y no hacia caso del trapo, por lo cual le trasteó ceñido y sereno; lo remató con una estocada á volapié algo baja.

El último fué *Cardenito*, de Nuñez de Prado, cárdeno, cariblanco y buen trapío: fué muy blando al palo, poniéndole tres picas *Melones* y seis *Juaneca*.

Culebra, para poner el primer par de banderillas, hizo tres salidas falsas, y Julian le puso dos pares cuarteando; dando fin á la fiesta Arjona Reyes despues de varios pinchazos, un volapié atravesado y un descabello, acertando á la primera.

Resúmen: el ganado, regular; los dos de Miura, sin ser gran cosa, han dado mucho más juego que los de Nuñez de Prado.

De los matadores, ninguno ha sobresalido, incluso Rafael, que estuvo bastante desgraciado. *Juaneca* multado por la autoridad en doscientos reales, en castigo de su conducta.

El servicio de plaza, bueno; han muerto once caballos; caidas á los picadores, doce; varas, cincuenta, malas la mayor parte, pues *Melones* no ha estado mas que mediano, y *Juaneca* no pudo estar peor. Entrada regular. La presidencia, acertada.

CACHETE.
(*Del Tiempo.*)

GACETILLAS.

Ya han estado los ingenieros y demás funcionarios facultativos trazando el arrecife que, partiendo del puente, llegue á la estacion del ferro-carril de Córdoba. Segun se cree, los trabajos empezarán en breve.

Una buena noticia para los gastrónomos de cierta clase: en las plazas de abastos se han vendido ya pepinos: cierto que están á buen precio, pero el resultado es que ya los hay. Tambien se van presentando las cerezas en mayor cantidad, y es probable que muy pronto las podrán comer los pobres, porque su precio estará al alcance de todos los bolsillos.

Aunque ya lo dijimos ayer, bueno es recordar que esta noche dará una brillante *soirée* de prestidigitacion en el teatro de San Fernando Mlle. Benita Anguinet, exhibiéndose por fin de fiesta los cuadros disolventes, por monsieur Mórdan.

Por lo que hemos oido, el Ayuntamiento tiene el proyecto de construir en la Plaza de Armas un elegante y cómodo jardin para niños, dotándolo de las mas bellas flores, de fuentes, de glorietas y de cuanto pueda contribuir á su mayor amenidad y á la distraccion de las pequeñas criaturas á quienes se dedica. Créese que no se pasará mucho tiempo sin que se dé principio á la transformacion.

Veríamos con gusto que figurasen en el Tribunal de honor que ha de distribuir los premios en los juegos florales de «El Liceo Sevillano» las inspiradas poetisas Sra. Diaz de Lamarque y Srtas. de Velilla, Estevarena y Cheix de Martinez, á cuyo favor militan la autoridad y el prestigio literario alcanzados en sus numerosas obras poéticas. ¿Se trata de un acto que ha de tener carácter artístico-literario? Es indudable, y por lo mismo nos ha extrañado mucho que la sociedad «El Liceo» no haya dado plaza en el tribunal de honor á las poetisas sevillanas, como se hace en la culta Córdoba, si nuestros informes no son erróneos. Creemos que nuestro muy querido colega *El Universal* está conforme con nuestra manera de pensar en este asunto.

Las aguas que debieron venir en el mes de abril están ahora remojando la tierra, pues antes de ayer se repitieron los chubascos hasta despues del oscurecer. Ayer amaneció el dia nublado, turbulento y amenazando con nuevos chaparrones; y como esta misma novedad atmosférico-meteorológica se haya presentado en las provincias altas de Andalucía, en Estremadura y en las dos Castillas, probablemente habrán asegurado las cosechas de esos puntos. Ojalá sea así, porque del mal el menos. Para suponerlo nos fundamos en que segun los periódicos y correspondencias de dichas regiones, bastarian algunas lluvias para obtener tan satisfactorio resultado.

Ya que se ha emprendido el reparo del adoquinado de varias calles, convendria que esa mejora se hiciese estensiva á la de Mendez Nuñez, en la que existen porcion de adoquines fuera de su lugar. Esa vía es una de las mas transitadas por los coches y demás clases de vehículos, y por lo tanto, su reparacion es de doble necesidad.

Se han empezado á tirar en casa del Sr. Alvarez, los primeros cuadernos de la magnífica edicion de *Las Leyendas Sevillanas* que vá á publicar nuestro estimado amigo D. Manuel Cano y Cueto y que comprenden desde el año 287 hasta 1.300.

En la exposicion de Bellas Artes que actualmente se verifica en Paris figuran 18 artistas españoles, que son: las señoras María Anselma, Gabriela Valdés y María Pluzanski, y los señores Serafin Avendaño, Codina Langlin, Corchondiaque, Bernardo Ferrandiz, Manuel Garay, Antonio García Mancebo, Eduardo Leon Garrido, Antonio Gisbert, Antonio Gonzalez, Horacio Lengo, Felipe Maso, Pablo de Pomerac, Ramon Turquet, Ricardo Bellver, Justo Gandarias y Vicente Oms, estos tres últimos escultores.

El motivo de que antes de ayer no se recibieran en esta capital los partes telegráficos de las distintas agencias que acostumbran enviarlos desde Madrid diariamente, no fué otro que hallarse interrumpidas las líneas á causa del temporal, cuyos efectos tambien se dejan sentir por aquí.

Nuestro estimado colega *La Andalucía* ha publicado ayer lo siguiente:

«El Ayuntamiento ha nombrado una comision de su seno para que lo represente en Madrid y gestione cerca del gobierno la resolucion de varios asuntos referentes á la hacienda municipal. Componen esta representacion los señores Gonzalez Alvarez, Gutierrez de la Rasilla y García Espinosa.

Parece que el asunto de mas importancia que lleva es obtener la rebaja de la cuota que satisface esta ciudad al tesoro por el concierto celebrado con el gobierno sobre el arbitrio de consumos. Segun nuestras noticias, que son autorizadas, la cuota de 4.400,000 reales que por este concepto paga el Municipio, quedará reducida, si se accede á lo que solicita esta corporacion, á 2,200,000 reales.

Pondremos al corriente á nuestros lectores del resultado de estas negociaciones.»

Se ha dispuesto por la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales que se admitan en los puertos de la Península á libre plática los buques procedentes de los de Guinea comprendidos entre el Cabo de las Palmas y el Golfo de Benin, y de los de Koenigsberg y demás puertos comprendidos desde el anterior y la costa rusa, en virtud de saberse que es satisfactorio el estado de la salud pública en dichos paises.

En poder del Alcalde de Castilblanco se encuentran depositadas dos yeguas: la una es ruana, careta y bebé en blanco, calzada del pié izquierdo, señalada en los pechos, cerrada, de marca y con hierro; y la otra es negra, lucera, cerrada, con menos de la marca y herrada. Las reclamaciones deben entablarse ante la referida autoridad.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una relacion de varios mozos de esta provincia pertenecientes á la reserva de 1873 y á las tres de 1874, cuyos recursos de alzada interpuestos contra los fallos de las anteriores Comisiones provinciales han sido ya fallados por el Gobierno de su majestad.

Dias pasados insertamos en esta seccion del periódico un suelto sobre el estravío de un mulo, y ahora diremos que ha parecido y que su hallazgo se debe á la guardia rural de Alcalá de Guadaira, siendo entregado á un amigo del dueño de dicho animal. Tambien se hicieron activas diligencias por el cuerpo de órden público de esta capital, cuyo jefe, el Sr. Costi, tomó grande empeño en que pareciera. Conste así para satisfaccion de todos.

Gran número de aficionados á toros desearian que la empresa contratase para la corrida que ha de verificarse en esta capital el dia del Córpus al espada Hipólito Sanchez Arjona, además de los que ya están escriturados, que son, *Lagartijo* y *Currito*; y como se nos han hecho indicaciones por los susodichos aficionados para que se lo noticiemos á la empresa, accedemos con gusto á la peticion, y aun nos permitimos unir nuestras particulares indicaciones y deseos á los de aquellos. Esperamos que todos nos veamos complacidos.

Hemos recibido el número 3 del ilustrado periódico que con el título *La Flor de Lis* se publica en Madrid, bajo el patrocinio de S. M. el Rey. Contiene el espresado número en su primera plana un magnífico retrato de S. M. la Reina doña Isabel II, ejecutado por el señor Capuz, y en las restantes los artículos siguientes: «La Reina doña Isabel II,» por don Tomás Rodriguez Rubí.—«Crónica madrileña,» por don Pedro Fofill.—«Los Teatros,» por D. Luis Alfonso.—«Los Salones,» por Uno, Otro y el Indiscreto.—«Los libros,» por Emilio.—«Recuerdos históricos: Covadonga y el Principado de Asturias,» por don Juan Lopez Serrano.—«Cuestion de nombre,» por don Antonio de Trueba. —«Los mártires del amor,» (novela original), continuacion, por D. Teodoro Guerrero.—«Album poético,» por don Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Ramon de Campoamor, don Antonio Hurtado, don Teodoro Llorente y don Eduardo Lopez Bago.

La sola enunciacion de los autores de los anteriores trabajos basta para que se comprenda todo el interés y amenidad de tan notable publicacion. Se suscribe en la administracion de la misma, calle de la Ballesta, número 6, 3.º derecha, Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 13 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Regalado, y S. Juan Silenciario.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de la Ascension del Señor, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de Desagravios en las RR. de Sta. Paula.—Continúa en S. Antonio Abad la novena de Nuestro Padre Jesus de la Salud, con el orador anunciado.—En Capuchinos segundo dia de la novena á la Divina Pastora, predicando D. Félix José Carrogio.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, D. Antonio Sanchez Sousa; S. Martin, D. José María Mirete; en san Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos; en santa Catalina, y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Julian.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de Religio-

sas Franciscanas, por celebrar á S. Pedro Regalado, de la primera Orden.

†

R. I. P. A.

La Señora

DOÑA ANDREA FERNANDEZ Y MARTINEZ.

mujer que fué

Del Sr. D. Francisco Leon y Payon

ha fallecido.

Su viudo, madre, abuelos (ausentes), padre político, hermanos D. Cesáreo y D. Valentin, tios D. Manuel, D. Faustino y D. Marcelino Martinez, primos, primos políticos, demás parientes, director espiritual y afectos, suplican á las personas que no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el Jueves 13 á las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Ntro. Divino Salvador, cuyo favor agradecerán eternamente.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de dicha iglesia.

1521 p.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Mayo **de 1875.**

Servicio para el 13.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez de Letona.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, batallon Sedentario primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	1	3	10
S. José . . .	0	1	1	2
Total. . . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	0
De la poblacion..	10
Igual.. . .	12

Sevilla 11 de abril de 1875.

—

Venta.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una huerta de naranjal término de esta ciudad en el pago de S. Gerónimo, al sitio de Galuchena, llamada del «Camino». Su cabida de 4 fanegas y 3 1[2 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 54 áreas y 24 centiáreas con 575 naranjos chinos y agrios en producto, mas de 140 plantones, 35 granados y algunos mas árboles frutales.

Tiene un buen caserio recien renovado, con habitaciones cómodas para recreo, además de las del capataz y su familia, tinahon, pileta, granero, pajar y cuadra para seis caballos, todo de material y pozo con dos albercas.

Linda con el cortijo de Tercia y además 17 aranzadas de tierra calma de sembradura anexas á dicha huerta, lindando con la huerta del Molino y tierras del Sr. D. José Benjumea.

La subasta tendrá efecto el dia siete de Junio próximo á las doce de su mañana en la Notaria de D. Fernando Bermudez calle de Catalanes núm. 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 12 de Mayo de 1875.—Bermudez. 1503 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 11 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERLIN 10.—El emperador Alejandro de Rusia ha llegado hoy á las 12 á esta córte.

Le han recibido el emperador de Alemania y todos los príncipes de la familia imperial.

La entrevista de los emperadores ha sido muy cordial.

Esta noche habrá un banquete al cual asistirán solamente el emperador de Rusia y los individuos de la familia imperial.

Despues presenciarán una funcion de teatro.

KINSTON (Jamaica) 9.—Segun las últimas noticias de Port-Prince (Haiti), el órden ha quedado completamente restablecido en aquella república.

Los conspiradores hicieron resistencia á las tropas al ir estas á prenderlos.

Se confirma que en la lucha fué gravemente herido el general Brice, falleciendo al poco tiempo en el consulado de Inglaterra.

ROMA 11.—El señor Greppi, nombrado ministro de Italia en Madrid, ha venido á Roma para recibir instrucciones del gobierno.

MONTEVIDEO 9.—Reina grande agitacion á consecuencia del movimiento insurreccional que ha estallado en esta república. El gobierno está resuelto á resistir enérgicamente.

BERLIN 10.—Ha quedado aprobado definitivamente el proyecto de ley suprimiendo los conventos.

El príncipe de Gortschakoff, ministro del czar, ha visitado á Bismarck, con quien ha celebrado una conferencia, á la cual se atribuye grande importancia política.

PARIS 10 (noche).—Se está celebrando un gran banquete en la embajada de España, al cual asisten la reina Isabel y el mariscal Mac-Mahon.

BERLIN 10.—El czar Alejandro y el emperador Guillermo han visitado al príncipe de Bismark.

LONDRES 10 (por el cable)—Cámara de los Comunes.—El secretario de Negocios estranjeros, Mr. Burquek, dice que no espera que se dé antes de cinco semanas el fallo arbitral del mariscal Mac-Mahon sobre la cuestion pendiente entre el gobierno inglés y lusitano acerca del dominio de la bahía de Logoa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Mayo.

El ministro de la Guerra se sintió anoche ligeramente indispuesto y hoy se ha visto obligado á guardar cama, pero sin que su estado general ofrezca cuidado alguno.

El general en jefe del ejército del Centro ha sido autorizado con fecha de ayer para que habilite el castillo de Torres-Torres, á fin de que por este medio se pueda asegurar la comunicacion telegráfica entre Segorbe y Sagunto, muy indispensable en las actuales circunstancias.

El ministro de la Guerra se ha dirigido hoy al de Hacienda, encareciéndole la necesidad de que inmediatamente satisfaga la demanda hecha por la comandancia general de ingenieros de Vizcaya respecto á la remision de fondos con que atender á las urgencias del servicio. El señor Salaverria en el acto dictó algunas disposiciones para el mas cumplimiento de lo espresado.

El Presidente del Consejo de Ministros ha estado esta tarde en Palacio, y su entrevista con el Rey ha sido de mayor duracion que lo de costumbre.

En el tren de esta mañana ha llegado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte Sr. D. Genaro Quesada. A las dos de la tarde se presentó en el ministerio de la Guerra pero no pudo ver al ministro por hallarse enfermo en la cama. Tambien ha visitado al presidente del Consejo, con quien tuvo una larga conferencia sobre las operaciones de campaña y otros asuntos de actualidad. El general D. Joaquin Bassols tan luego como supo que habia llegado á Madrid el Sr. Quesada procuró verle, pero no pudo conseguirlo hasta las cinco de la tarde en que tuvo con él una larga entrevista.

Segun noticias recibidas hoy el señor Loma general en jefe interino, del ejército del Norte, tenia dispuesto para mañana revistar las posiciones que nuestras tropas tienen en el monte Esquinza y sus alrededores, y tomar sobre el terreno las disposiciones que sean necesarias.

De lo que no se dice nada concreto es de los movimientos que se atribuyen á la partida mandada por el brigadier Aguirre, de quien se viene diciendo que continúa aumentando su gente con los que abandonan las filas del Pretendiente.

El señor Jovellar ha sido visitado por los señores Cánovas, Romero Robledo y otros de sus compañeros de Gabinete.

Hoy se encontraba en la frontera el teniente coronel señor Gutierrez ayudante del ministro de la Guerra.

Parece que los carlistas que andaban por los alrededores de Olot y Granollers han abandonado sus posiciones y operado un movimiento sin direccion fija.

En los centros oficiales apesar de la grande animacion que se nota en ellos se observa escasez de noticias, pues á la prensa nada se ha facilitado en el dia de hoy.

El general Caballero de Rodas ha experimentado ayer una ligera recaida, que hoy no ofrece ningun cuidado.

En Teruel se han presentado anteayer ocho carlistas á indulto, cuya gracia les fué concedida en el acto.

Las tropas del general Villegas se dice entre los ministeriales continuaban en sus posiciones del Berron desde donde habian tenido ayer ligeras escaramusas con los facciosos que recorren aquellos alrededores.

A la hora de cerrar esta carta nada importante ocurre que comunicar.

No es cierta la noticia que dá el *Fígaro* de Paris, de que la reina Cristina pensase partir inmediatamente para su posesion de Sainte-Adresse, en el Havre, que además tiene puesta en venta.

Aunque no ha accedido á los deseos de su hija la marquesa de Campo Sagrado, para que la acompañe á Astúrias, no tiene decidido aún en qué parte del extranjero pasará el verano, pues no quiere separarse de la reina Isabel. Tampoco es cierto que esta, como dice el *Fígaro*, piense ir en junio á San Juan de Luz. Las infantitas, que están adelantadísimas en su distinguida educacion como en su desarrollo, especialmente la princesa, Maria del Pilar, no concluyen hasta 1.° de agosto sus estudios en el *Sacre Cœur.*

—Esta mañana llegó á Madrid el general Quesada.

Sus primeras visitas han sido para el presidente del Consejo y para el ministro de la Guerra.

—Para contrarestar el efecto de la *soirée* legitimista organizada en Paris por la duquesa de Chevreuse y otras damas, á pretesto de reunir limosnas para los heridos carlistas, los duques de Magenta y de Decazes, así como los príncipes de Orleans, quisieron se fijase el mismo dia la comida que daban los embajadores de España á la reina Isabel y á los caballeros del Toison.

—El dia 6 de mayo el marqués de Molins recibió de manos del duque de Decazes el gran cordon de la Legion de Honor de Francia, que con el Toison lucia en la comida dada por los embajadores de España en Paris á la reina Isabel, al mariscal Mac-Mahon, á los príncipes de Orleans y á los caballeros del Toison de Oro.

—Cuenta el *Fígaro* de París que la reina Isabel tuvo el placer de entregar ella misma los telégramas de su augusto hijo á su gentil-hombre el señor Losa y á su dama de honor señora doña Cristina Zurrundegui, anunciándoles los títulos concedidos por el que fué príncipe de Astúrias al que le acompañó desde su primera niñez y á la distinguida hermana de la marquesa de los Remedios, que no se ha separado un solo dia de la familia real durante su ostracismo.

—La reina Isabel dió el dia 7 de mayo un convite para despedir al noble duque de Osuna, que marcha á ver al czar de Rusia en Ems, habiéndole dirigido este una carta afectuosísima; á los señores de Coello, que partian para Italia, y al señor de Llorente, que vá de representante de España á Baviera. El marqués de Molins, que con su señora asistia tambien á la comida, ocupaba, como embajador de España, la derecha de la reina. Tambien asistian los señores de Güell, conde de Sanafé y condes de Bañuelos.

—S. M. D Francisco de Asís ha salido de Paris para hacer una escursion en Holanda é Inglaterra. Entre las personas que le acompañan se cuenta el jóven marqués de Valcárlos.

Son curiosas las siguientes noticias que con fecha del 6 comunican desde Tolosa á la *Liberté* de París:

«Desde el primero de mayo se ha quitado al ejército carlista la racion de vino, dándole por razon, que las provincias no podian ya suministrarlo. Grande ha sido la contrariedad de los soldados, reducidos á la carne seca y á las judias.

Ha llegado hoy Tristany acompañado de tres ayudantes, del conde de Bardi y de un oficial de órdenes de D. Cárlos, estos dos últimos, procedentes de Pau. Viñalet, primer ministro de don Cárlos, ha sido destituido, y el ministerio de Estado disuelto. En cambio se ha confiado el ministerio de la Gobernacion al conde del Pinar, y una seccion de este ministerio queda encargada de los negocios estranjeros.

El jefe de esta seccion es don Ceferino Suarez Bravo, que hasta ahora ha sido corregidor de la provincia de Guipúzcoa.

Mogrovejo se prepara á hacer una expedicion á Castilla.

Las diputaciones de las provincias se encuentran en el mayor apuro. No pueden dar á D. Cárlo los recursos necesarios para la guerra y ¡cosa singular! apoyan su negativa en los fueros que el Pretendiente viene á defender y afirmar. El cuartel general va á ser trasladado á Estella.

Reina en todas partes una desmoralizacion muy marcada. Estamos en vísperas de las grandes operaciones militares.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 11 á las 5'35 de la tarde.

Recibido el 12 á las 12 y 30 de la mañana.

Quesada ha llegado á Madrid.

El oro está en la Habana al 111.

3 por 100. 16,75.

Bonos, 47,50.

—

OTRO.

Madrid 12 á las 10 y 40 de la mañana.

La *Gaceta* trae decreto sobre instruccion pública,

Nada de carlistas.

Abierta la Asamblea de Versalles: se anuncia su disolucion para el próximo otoño.

Jovellar y Serrano enfermos.

—

Madrid 11 de Mayo 7 noche.

Pretendiente creado seccion relaciones estranjeras nombrando jefe Ceferino Suarez Bravo.

Cárlos suprimido su llamada secretaría Estado quedando cesante cabecilla Martinez Viñalet desempeñábala.

Dia 6 fueron cangeados Barcelona 304 carlistas cogidos casi todos en sorpresas Tullera, Aleixar, provincia Tarragona.

Dícese alturas Igueldo vanse establecer casas campaña para division tercer cuerpo ejército manda general Blanco habiendo llegado materiales empezar obras.

Autoridades provincias anuncian presentaciones carlistas indulto.

Estos confirman la gran decadencia que reina entre las bandas de D. Cárlos y lo faltos de recursos qne se encuentran.

Rey visitado hoy escuela farmacia Hospital provincial.

Lúnes desertaron partida cabecilla Moore cuarenta individuos ánimo acogerse indulto.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 11 de Mayo.

Escasa diferencia acusan los cambios de los valores públicos en el dia de hoy comparados con los de ayer.

El consolidado se hizo en Bolsa hasta 16,87 1[2 á fin de mes, pero el cambio corriente á ese plazo y al contado quedó á 16,77 1[2.

El esterior y los billetes hipotecarios, sin operaciones, pueden calcularse á los precios de ayer.

Los bonos del Tesoro flojos, porque la demanda pesa principalmente sobre las carpetas de segunda série; á 47,90 pueden calcularse los primeros, y á 45,10 las segundas.

Los ferro-carriles tambien ofrecidos se hicieron á 31,30 hasta 31,75 los viejos, y á 29,90 á 30,10 los nuevos.

El Banco de España, como ayer, á 156, con alguna oferta.

Cambios sobre Paris y Lóndres, á 5,06 y 48,60 respectivamente.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas de cupones con menor demanda que los anteriores dias, á 39,50 papel y 40 dinero.

Cupones interior, de 65 á 65,50.

Id. esterior, á 51 y 53, sin operaciones.

Id. de bonos, á 18'50, sin id.

Amortizado, á 18 dinero.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 12 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n..	00 á 00	32 á 33
Id. navegada..	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n..	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero..	00 á 00	48 á 50
Id. de riego..	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones..	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña..	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 12 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 11 . . .	050'36
Entrada de hoy	010·94
Total	061'30
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 13.	061'30

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,600 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 40 1[4 á 40 5[8.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 00000.

Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0 rs.

En bodega, 39 á 40.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior..	197
Entrados en este dia. . . .	015
Total.	0212
Salídos para el consumo. . .	029
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.183

Los cerdos vendidos han pesado 0238 arrobas 06 libras, al precio de 17'50 á 18'50 pesetas.—Por libras de 48 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 12 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 30 al dueño de 28 1[2 á 29 ctos.

Al publico. . . . 40

Terneras 01; al dueño. 28 á 29 0[0 »

Al público. 40

Carneros 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Machos; 54 al dueño 00 á 23 0[0 »

Al público. 30

Ovejas 27; al dueño 00 á 17 0[0 »

Al público. 26

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Total de libras, 7,404 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 12 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'30 á 49'35 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 1[2 di.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p 0[0. q.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 11 de Mayo y sus precios.

4 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	85 0[0
0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
1 Bueyes.. de 0'00 á 1'41	
6 Vacas... de 1'38 á 1'47	
5 Novillos de 1'44 á 1'50	
2 Utreros. de 0'00 á 1'50	3.475 1[2
6 Erales... de 0'00 á 1'50	
1 Añojos.. de 0'00 á 1'50	
7 Terneras de 1'47 á 1'50	
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
Suma total. . . .	3,560 1[2

—

CÁDIZ 11 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1[4 daño
Barcelona. . . .	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p 0[0 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 11

Vapor español Pilar, con carga general—Id. id. Leon, con id. —Id. id. D. Juan, con id.—Laud Bendicion de Dios, con loza.

DESPACHADOS.

Vapor español Apostol, con carga general.—Id. id. Anita, con id.=Id. id. Pilar, con id.—Id. id. D. Juan, con id.—Id. holandes Castor, con id.—Barca inglesa Mary E. Ray, con id.—Bergantin goleta americano Mary, con sal.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 11

Vapor español Guadiana, con carga general.—Laud S. Jaime, con loza.—2 faluchos con sal.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general.—Bergantin goleta Encarnacion, en lastre.—Laud S. Rafael, con ladrillos.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Sotero de Echevarria, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Mayo de 1875, para los de

Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1505 p.

ANUNCIOS.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 p. a.

Baños.

Los antiguos y acreditados de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, puerta de Carmona, se hallan abiertos desde 1.° del corriente. En la misma huerta, é independiente de los baños anteriores, se ha construido un cómodo y estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad. A las personas que lo soliciten y deseen utilizarlo, exclusivamente por tiempo determinado, se les darán horas fijas á precios convencionales. 1498 p. a.

Ama de cria.

Maria Reguejo, natural de Galicia, acaba de llegar de su pais, con leche fresca, desea encontrar casa para criar. Vive calle Cedaceros núm. 3, espalda á la posada del Correo Viejo. 1429 p. 4–2

Pérdidas.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un cingulo bordado en tapiceria con canelones de oro que lo entregue en la plaza de Cabarrus núm. 2, donde además de agradecerlo se le gratificará. 1445 2.° p.

El Domingo 9 del corriente se escapó de la calle Reyes Católicos núm 10 un loro. A la persona que lo presente se le dará una gratificacion. 1486 p. 8–6

Colocacion.

Un jóven de 27 años, forastero, desea encontrar una casa de comercio ó particular, para desdachar la correspondencia, llevar libros y hacer cualquier trabajo de escritorio. Darán razon en la camiseria de la calle de las Sierpes núm. 57. 213 g. 4–2

Teresa Gordillo y Sanchez desea encontrar casa donde servir. Tienen personas que abonen su conducta. Darán razon calle Toqueros, núm. 11. 225 g. 4–3

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

DEPÓTITO GENERAL
DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos dentrificos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentrificos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentrificos de Dethan.—Cepilleria inglesa, y todos los articulos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

CALLE O'DONNELL 5.
SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar.—*Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid, **J. M. Moreno, Borrell, M° Miquel, Escolar, S. Ocana, Ortega y Rodriguez Hernandez.** Agencia Franco-Española, Sordo, 31

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no canocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la ***Instruccion*** muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de muebles de casa y otros efectos en la casa calle de Zaragoza núm. 28. 222 g. 4–1

Por ausentarse su dueño de esta capital se hace de muebles y efectos de casa en calle S. Pablo núm. 33. 232 g. 4–3

Se hace de varios muebles, y entre estos un estrado, en calle Alhóndiga núm. 88. 224 g. 4–3

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d,

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* é *intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384op.

Despedida

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pasteleria del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS

FÁBRICA DE CALZADO,

Calle Sierpes 26.

ALTO.

Regina num. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viudá de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla, Regina núm. 9.

Venta.

Se vende un magnifico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Se vende un establecimiento de refrescos y varios efectos muy antiguo y acreditado. En la calle Gran Capitan núm. 2, dan razon. 209 g. 4–2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa de calle Placentines núm. 28.—La llave está en la sombrereria de enfrente núm. 45 y dan razon en la calle de los Alcazares núm. 14. 231 g. 4–3

Se arrienda una casa calle san Luis núm. 19, en la misma y Encarnacion 24 dan razon. 229 g 3

Se arriendan las casas plaza Nueva 10, y calle Barcelona 5; dan razon en la plaza Nueva número 14. 233 g. 4–3

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle Zaragoza núm. 82. En la tienda de junto informarán. 221 g. 4–2

Se arrienda la casa calle del Aire núm. 20. En la de Harinas 24 dan razon. 212 g. 4–1

Se arrienda la casa calle Res núm. 39, en la de los Baños número 19, maestro latero, está la llave, y su dueño vive Plaza de la Aduana núm. 30. 219 g. 4–2

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una bonita casa con jardin en la calle de Sta. Clara núm. 25. Armas 22 informaran. 220 g. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Pisos.

Se arrienda una accesoria propia para oficina, calle Bateojas núm. 11. Dan razon Gallegos 7. 217

Se arrienda una tienda con sus estantes y mostrador, en los portales de S. Juan de Dios núm. 2. En la tienda de generos de junto informarán. 211 g. 4–1

Se arrienda un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio y se admiten huespedes con buena asistencia y precio módico, en calle Francos núm. 73. 223 g. 4–3

Se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, agua de pié y jardin, en sitio céntrico. Da razon el aguador de junto al Ayuntamiento. 216 g. 4–2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

—

Gran funcion para hoy, por la célebre profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

Concluyendo con los *Cuadros disolventes*,

Presentados por Mr. Mordan, óptico de Paris.

A las 9 menos cuarto.

Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.—Los niños menores de diez años pagarán media entrada.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

—

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8 1[2.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 14 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2453

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Mayo de 1875.

¡YA PARECIÓ AQUELLO!

Mientras los constitucionales que aceptan la fórmula del Sr. Santa Cruz esperan con impaciencia la celebracion de la reunion anunciada para el dia 16 de este mes, y reciben diariamente noticias de nuevas adhesiones de ex-diputados y ex-senadores, cuyo número, segun informes tomados por *La Correspondencia*, pasan ya de 200, los amigos del Sr. Sagasta se solazan y recrean con la lectura de la circular que este señor ha dirigido á los comités del partido, pidiendo el asentimiento de todos ellos á la fórmula por él aceptada y propuesta por los mediadores en la disidencia surgida entre los constitucionales de todos matices.

Ardíamos nosotros en deseos de conocer tan precioso documento y hemos repasado un dia y otro la prensa de Madrid, por ver si en las columnas de algun apreciable colega aparecia inserto. Escusado creemos decir que *La Iberia* ha sido el primer blanco de nuestra búsqueda cuotidiana y que nuestra impaciencia ha sido burlada durante algunos dias. La cosa, para que tuviera alguna mas importancia de la que á primera vista tiene, ha sido escatimada al conocimiento del público, hasta que algunos periódicos, y no de la comunidad sagastina, como si dijéramos, por tercera mano, han podido dar caza á la circular, y decir al curioso lector: ¡ya pareció aquello! ahí la teneis.

El curioso que, como nosotros por ejemplo, haya leido y releido la circular habrá sacado en claro á la postre que el Sr. Sagasta lo es todo, lo puede todo y vale más que todo; que el Sr. Santa Cruz y los suyos son unos pobres hombres que no saben lo que se pescan; que si estos se reunen para deliberar y acordar la conducta que ha de seguir el partido, el Sr. Sagasta y sus secuaces no se reunen porque aun no ha llegado el momento conveniente, no permitiéndolo las circunstancias; que el partido (el del Sr. Sagasta) sostiene hoy los mismos principios que ha sostenido siempre y está dentro de la monarquía que los respete; que las indicaciones y la vénia del gobierno, cuando llegue la hora ó la oportunidad de la reunion, le importarán un comino; que la division la lamentan todos, porque aleja de su campo á algunos antiguos amigos, quitando alguna aunque afortunadamente poca fuerza á la monarquía y al monarca; y otras muchas cosas que se encierran en una sola; en que el Sr. Sagasta es el único constitucional que puede alzar el gallo entre los que de constitucionales se precien, por ser el alma y la vida del partido, el que lo sacó de la nada y lo ha hecho algo, el que tiene á su favor la revolucion de setiembre con sus gloriosas conquistas, el carlismo, la república federal social y otros escesos.

¡Ah, y á qué grado de obcecacion lleva á los hombres el amor propio, el demonio de la soberbia! El señor Sagasta es víctima de este pecado capital; creyendo que él vale mas que todos y que sin él no hay salvacion posible, no ya para su partido, para España entera, desde la cúspide de su orgullo fulmina contra los amigos del señor Santa Cruz los rayos de su indignacion. ¿Qué sois vosotros, qué significais? parece decirles; todos los hombres, absolutamente todos los que en poco ó mucho han contribuido á la realizacion de nuestros principios en el poder y á su defensa en la oposicion, oyen con la boca abierta mis sentencias, siguen dóciles á mi voz como manso rebaño de ovejas; y vosotros, pigmeos políticos, marchais por el camino que mejor os parece, y tratais de reuniros, y de deliberar y acordar la conducta del partido constitucional, como si vosotros fuéseis el partido, como si no lo fuera yo!

¿Y qué diremos del ofrecimiento que hace de su partido á la dinastía el señor Sagasta? La dinastía no quiere ni puede permitir imposiciones; respeta á todo el que esté dentro de la legalidad, y mira con desagrado, más en consideracion á España que á ella misma, á los hombres y los partidos políticos para los que la esperiencia no ha sido provechosa, á los hombres que quieren ante todo el poder por el poder mismo.

El curioso lector habrá pasado un muy agradable rato con la circular del señor Sagasta, circular que no será obstáculos para que los constitucionales de buena fé se reunan el dia 16, Pascua de Pentecostes, dándoseles un ardite de las inspiraciones del que se cree Espíritu Santo cuando menos, del partido constitucional: por nuestra parte, ingénuamente confesamos, que á no posponer nuestra felicidad á la del país, pediriamos para el señor Sagasta la cartera de Gobernacion. ¡Gozamos tanto con la felicidad del prójimo!

TODO SALIÓ FALSO.

Ya se habrá convencido todo el pueblo sevillano de que carecian en absoluto de fundamento los absurdos rumores que, sobre crísis ministerial y su resolucion en determinado sentido, corrieron con gran insistencia el mártes último por esta ciudad. Nada absolutamente ha ocurrido de cuanto se propalaba; y á poco que se reflexione, se podrá adivinar de donde pudo salir tan peregrina nueva. Averígüese á quien aprovecharía un cambio como el que se mencionaba, y desde luego se encontrará el orígen de tan descabelladas suposiciones.

Aunque estábamos bien persuadidos de que nuestros sensatos suscritores no darian crédito á nada de cuanto se decia, como en tiempos no muy remotos hemos todos presenciado rápidas y trascendentales transformaciones, no solo en las esferas gubernamentales, sinó en las mas altas instituciones, creimos muy del caso desmentir las tales patrañas, y publicamos el suelto de redaccion que verian nuestros lectores en la *segunda edicion* de EL ESPAÑOL de antes de ayer.

Fuerza es que no se olvide que ha pasado el tiempo de las tramoyas y de las cábalas revolucionarias, y que ya no volverán á admirarnos las escenas inesperadas que hasta fines del año último se han ofrecido en el teatro de la política, y que lo que hoy existe es una cosa séria, estable y firme, que aprueba y sostiene la gran mayoría de la nacion, y que no podrá derribar toda la trastienda y travesura de los modernos Maquiavelos. La experiencia es buena maestra, y en verdad que los últimos seis años han proporcionado á todos los españoles una gran dósis de enseñanza. ¡Pues no faltaba mas sinó que cuanto ha sufrido la nacion hubiera sido en balde, y estuviésemos hoy como nos hallábamos al principio del malhadado senenio!

Si algun bien ha reportado al país la revolucion, ha sido darle á conocer la falsedad y perniciosas consecuencias de muy cacareadas y ensalzadas doctrinas, y arrancar la máscara á unas pocas individualidades que pretendieron aparecer como semi-dioses ante la muchedumbre, que equivocadamente las creyó dignas de veneracion. Ya estamos convencidos de que son unos simples mortales á quienes cegaba la vanidad, la ambicion y el egoismo mas refinado, no obstante sus alardes de liberalismo.

No hay crísis, no puede haberla ni la habrá, por mas que ciertas parcialidades se encomienden al travieso *Asmodeo* ó á cualquiera otra potestad de los abismos revolucionarios. La situacion está asegurada, y es apoyada por todos los monárquicos que no reconocen otra dinastía que la de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que es la legítima y la única que cabe en esta hidalga tierra; y esos monárquicos, no lo dude nadie, son cuantos españoles aman á su patria, cuantos algo valen, y cuantos no cifran su medro ni la satisfaccion de sus bastardas pasiones en las revueltas y en las situaciones indefinidas.

Para que no iusista *El Imparcial* en sostener que la Constitucion de 1869 ha sido fielmente observada desde 69 hasta 1873, refresca *El Eco de España* su memoria y la del público con estas oportunas consideracioues:

«Es cierto, y no lo hemos negado jamás, que la Constitucion fué observada uu poco de tiempo, y esta observancia es el principal argumento que hemos empleado muchas veces contra la bondad de la Constitucion.

En los primeros momentos, el gobierno de la revolucion no tuvo verdaderos obstáculos. La Constitucion del 69, por la repulsion con que el pueblo español miraba ciertos principios en ella consignados, y por la libertad exagerada que concedia á los ciudadauos, aislados ó colectivamente, dió ocasion y fué el orígen de que se trabajara contra un Código fundamental tan insensato, sancionado contra las costumbres y las prácticas de la nacion.

Mientras los partidos revolucionarios permanecieron unidos, y mientras los partidos rivales tardaron en organizarse, la Constitucion de 69 parecía como que se observaba.

Divídense los revolucionarios, y á poco tiempo, el ministerio presidido por el señor duque de la Torre y el señor Sagasta intenta suspender las garantías constitucionales y pedir medidas estraordinarias.

Primera prueba evidente de que con la Constitucion de 69 no se podia gobernar.

La disolucion de las Córtes elegidas por el Sr. Sagasta y disueltas despues de haber dicho que era el producto del sufragio universal y de las elecciones mas libres que se habian hecho en España, fué otro atentado contra el espíritu de la Constitucion de 1869.

El ministerio del señor Rniz Zorrilla es el único que ha mantenido íntegra la Constitucion de 1869; pero la tenacidad de este hombre público en mantener una Constitucion imposible con todo gobierno, tenacidad que, si abona su carácter y sus convicciones, prueba su ofuscacion política, trajo como consecuencia precisa, natural é indeclinable, la abdicacion de don Amadeo y la proclamacion de la república, y con la abdicacion y la república, el desenvolvimiento de la guerra civil primero y la dictadura despues.

¿Por qué, si la Constitucion de 1869 se cumplió hasta el 73, no se cumplió despues, es decir, no se cumplió precisamente cuando entraron á gobernar los hombres que profesaban el espíritu vivo de la Constitucion? ¿Por qué no la rehabilitó el señor Castelar? ¿Por qué no la rehabilitó ese mismo señor Sagasta, que pretende ahora locamente colocarla sobre sus banderas? ¿Por qué se pretende que la rehabilitemos nosotros, que la hemos considerado siempre causa de perdicion y motivo de todas nuestras desdichas?

El hecho que cita *El Imparcial* de que la Constitucion fué cumplida un poco de tiempo es la prueba mas concluyente de que esa Constitucion es peligrosa y trae consigo la muerte de la sociedad, porque esa Constitucion no es monárquica, sino republicana, y no comprendemos cómo *El Imparcial*, que se declara monárquico, y cuyos redactores son inteligentes é instruidos, á quienes nosotros envidiamos estas altisimas cualidades, no comprendemos cómo son partidarios de un feto tan monstruoso.

El argumento que hace *El Imparcial*, diciendo que la Constitucion se cumplió un poco de tiempo, es igual al que hiciera uno que tomara un veneno relativamente lento, y el dia que reventara como un triquitraque, dijera: «pues ya vé V. como he tenido el veneno en el cuerpo un poco de tiempo.»

¿Dejará por esto de haber muerto el individuo envenenado?

La Constitucion de 1869 se parece á las frutas verdes, segun las frases pronunciadas por un amigo nuestro en las Córtes, que se indigestan; ó siguiendo la metáfora del mismo diputado: «Yo comprendo, decia, los principios consiguados en la Constitucion de 1869, como comprendo perfectamente que un hombre se arroje de lo alto de una torre: lo difícil consiste en que caiga de pié y sin lesion alguna.»

Tambien sostiene *El Eco de España* su consecuencia, sin ser por eso refractario á reformas prudentes, compatibles con nuestras costumbres y nuestro estado social. En este sentido, recuerda haber dicho muchas veces que el partido moderado era el verdadero partido reformista ó progresista español.

«El unirnos, añade, á determinadas personas ó á determinados grupos, no implica inconsecuencia, sosteniendo nosotros el conjunto de uuestras doctrinas. Amigos, auxiliares, cooperadores, alianzas, aproximaciones, las han buscado todos los partidos, siempre siu desdoro y sin inconsecuencia, y en el estado de nuestros partidos y en el estado de nuestra patria, sería un mentecato ó un furioso el que pretendiera dirigir la sociedad por sí y ante sí, con el pequeño grupo de su tertulia ó de sus amigos persouales.

Lo que nosotros intentamos es mantener un conjunto de doctrinas hácia el cual han convergido de hecho en la práctica todos los partidos que han querido gobernar, y mejor dicho, todos los gobiernos, y de este modo llegará á formarse un gran partido conservador.

Lo que envuelve una verdadera contradiccion, un peligro y un absurdo, y podríamos decir mas, un crímen político, es predicar desde la oposicion el *summum* de todas las libertades, y despreciar y desacreditar la libertad desde el gobierno, para venir despues á predicar las libertades mas exageradas en cuanto se deja el gobierno, que es lo que ha sucedido con casi todos los partidos revolucionarios, pudiendo decirse de los llamados exaltados españoles lo que decia el célebre Armand Carrel de sus compatriotas los revolucionarios, franceses: «¿Estaremos siempre destiuados á ver pasar y á suceder en los negocios á los hombres que, llegando al poder, reniegan de sus doctrinas para no volverlas á encontrar siuo al dia siguiente de su caida?»

¿No conoce *El Imparcial* que hay una gran verdad en estas palabras y que se pueden aplicar con igual exactitud á nuestros grupos democráticos?

Las alianzas hoy son necesarias, precisamente para venir á parar á la formacion de grandes partidos monárquico-constitucionales; y de la amistad personal, y de la tolerancia, y del trato mútuo, puede venirse á parar mas fácilmente á la comunion de ideas.»

Reproducimos con gusto este artículo, porque viene á confirmar la armonía de opiniones existente en toda la estensa línea que abarca la falange conservadora liberal.

La Independencia, de Barcelona, publica el sábado 8 una correspondencia de Villafranca, del 5 del corriente, en la que dice que el dia anterior, á las nueve de la mañana, el coronel Escoda salió de San Saturnino, en combinacion con la ronda de Villafranca, una compañía de cazadores de aquella guarnicion y una seccion de tiradores de caballería y lanceros, dirigiéndose hácia San Martin Sarroca.

En las inmediaciones de Castellví, entre este punto y Fontrubi, hallaron las fuerzas reunidas de Jusepet y Mariano de la Coloma, á los que iban reunidos el Armenté y Juanet de San Pere, con doce ó quince republicanos de boina, cuyas fuerzas huyeron á los primeros disparos que se les hizo. Como los facciosos tratasen de molestar con sus fuegos desde un bosque, á la izquierda de Castellví, el coronel Escoda mandó hacer á los carabineros un par de descargas en aquella direccion, que apagaron sus fuegos y les hicieron abandonar aquel sitio.

Nuestro querido amigo el señor baron de Covadonga, gobernador civil de Oviedo, ha llegado hoy á esta córte.

El dia 5 llegaron á Alcañiz los 200 carlistas y algunos más, inclusos tres oficiales, que parece son los destinados al canjeo el 10 en Castellote, que dicen no se verificará hasta el dia 14.

Se hallan bien socorridos por las autoridades y no tendrán motivo de queja; así es que no demuestran prisa alguna por volver á sus antiguas filas.

Dicen de Alcañiz, fecha 8:

«El general Despujol, despues de haber estado en Horta, Arnes, Valderobres, Peñaroya y Monroyo, con las brigadas Lasso y Calleja, llegó á Morella el juéves último.

En los diferentes pueblos que han estado las fuerzas del ejército se han practicado las operaciones de la quinta extraordinaria decretada en 18 de Julio último, y recaudado las contribuciones.

Las pequeñas rondas y comandantes de armas carlistas se refugiaron en los puertos, subiéndose los de la parte de Mas de las Matas y Aguaviva hácia Castellote y Villarluengo.

Dicen que la faccion Vallés se halla en Pauls, y la ronda de Fabara en este pueblo.

Gamundi con sus batallones se asegura ha llegado á Las Parras de Castellote, y pedido raciones y bagajes á Aguaviva.

Circula la triste nueva de haber sido fusilado mas allá de Calanda, por unos cuantos carlistas, un paisano hijo de la citada villa.

Ya se dejan sentir los efectos del bloqueo; los ordinarios de Valderobles no salen para esta, temerosos de sufrir el castigo impuesto por Gamundi, y otros que conducen efectos han recibido órden terminante de no hacer mas importaciones, amenazándose con destrozar la acequia vieja, que riega casi toda la huerta de este término.

Segun noticias de Ráfales, ha entrado en Peñaroya la faccion Cucala, habiendo pedido á aquel pueblo 8.000 raciones.»

En representacion de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Montesa, estuvieron ayer en la Nunciatura, con objeto de cumplimentar á Monseñor Simeoni, los condes de Cheste, de Puñonrostro, de Alpuente y de Jura Real; marqueses de Remisa y de Benemejís, y los señores Vazquez Gaztelu, Arroquia, Garcés-Hoyos y Palacios (don Cándido.)

El señor conde de Cheste, que presidia las comisiones, cumplimentó al Nuncio, quien contestó á los caballeros de las tres órdenes en un largo, correcto é insinuante discurso en castellano.

Probablemente volverán á reunirse de hoy á mañana.

Con noticias al parecer autorizadas, se habla de un gravísimo acto de insu-

bordinacion ocurrido entre las fuerzas facciosas de Andoain, que se pronunciaron contra sus jefes.

La causa ó pretexto del motin, fué segun se dice, el atraso en que se hallan en el percibo de sus haberes, el habérseles querido privar de la racion de vino, y el castigo de apaleamiento que se quiso imponer á uno de los mozos por haber acudido algo tarde á un acto del servicio.

Parece ser que éste hirió de un bayonetazo á uno de sus superiores, empezando así la insubordinacion entre los que se hacian solidarios de su conducta y los que querian detenerle para imponerle el condigno castigo.

Añádese que el motin presentó un carácter grave, y que de sus resultas quedó muerto ó herido un teniente coronel, heridos varios oficiales, entre los que se cita á un muchacho conocido de Rentería y varios soldados.

El suceso debió tener lugar el jueves, y á él debió obedecer sin duda el llamamiento precipitado que se hizo á las fuerzas del distrito de Oyarzun.

Despues de haberse acogido á indulto, se ha presentado al ministro de la Guerra el coronel carlista D. José Leon de San German, que servia á las órdenes de Santés, y marchará hoy al depósito de Avila.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 7, precedido de exposicion, aprobando el reglamento de exposiciones generales de bellas artes, la primera de las cuales se celebrará en Madrid en el próximo mes de octubre, para lo que el Gobierno consignará en el presupuesto de 1875-76 y en los sucesivos las cantidades necesarias, pudiendo adquirir si lo juzga oportuno las obras de los expositores que hayan obtenido premio.

El reglamento establece que la exposicion pública de bellas artes se celebrará en Madrid cada tres años, inaugurándose en octubre y pudiendo concurrir artistas españoles y extranjeros con igual derecho todos á los premios que se ofrecen. Se admitirán las obras que reuniendo el mérito é importancia que el jurado determine, sean de pintura por cualquiera de los procedimientos conocidos, vidrieras pintadas por medio del fuego, dibujos, litografías, grabados en talla dulce ó al agua fuerte, de escultura en general y grabado en hueco, proyectos de edificios, reproducciones y estudios de restauracion de monumentos y modelos de arquitectura, y todas aquellas obras que sin estar expresamente comprendidas en las anteriores secciones, sean consideradas dignas de figurar en la exposicion, en la que no se admitirán las que hayan figurado en las anteriores nacionales, las pertenecientes á artistas fallecidos, á no ser que su muerte acaeciera despues de terminada la última exposicion; las copias, excepto aquellas que reproduzcan una obra en clase distinta, como el óleo en dibujo, en miniatura, en grabado, etc.; los objetos que requiriéndolo se presenten sin marco rectangular en su parte externa, y las obras anónimas.

La presentacion y recepcion de las obras se verificará en el plazo de 10 dias, debiendo trascurrir otros 15 entre su término y el dia de la inauguracion. Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada seccion, y las retirarán dentro de los 15 dias siguientes al en que termine el certámen, debiendo ser de su cuenta todos los gastos de embalaje, trasporte, conduccion, etc.; solo durante el periodo en que obre el recibo oficial de las obras en poder de los interesados corresponden al Gobierno los gastos que ocasionen, pero nunca es responsable de los casos fortuitos é imprevistos.

El jurado constará de 20 individuos y serán vocales natos el director de instruccion pública, presidente; el de la Academia de San Fernando, vice-presidente; los presidentes de las secciones de pintura, escultura y arquitectura de dicha academia, el director de la escuela de pintura de Madrid, el del museo Nacional, el de la escuela de arquitectura y el oficial del negociado de bellas artes de este ministerio, secretario. Los expositores elegirán por sufragio directo cuatro vocales mas por la pintura y el grabado en talla dulce, cuatro por la escultura y grabado en hueco y tres por la arquitectura, verificándose la votacion ante los jurados natos, que se distribuirán por el presidente tres á cada una de estas secciones.

La admision de obras se decidirá en cada seccion por mayoría de votos, y las de los académicos de San Fernando ó de los artistas que obtuvieron primeros premios en exposiciones anteriores se admitirán sin exámen. En el local de la exposicion habrá una sala para las obras no admitidas.

Las propuestas de premios corresponde al jurado en pleno, y habrá 24 de tres clases: cuatro primeros, cuatro segundos y cuatro terceros para la seccion de pintura, dos, dos y dos respectivamente para la de escultura, una, una y una para la de arquitectura, y una, una y una para el grabado en láminas. Los premios consistirán, 1.º en un diploma, 2.º en una medalla de oro para los de primera, de plata para los de segunda y de bronce para los de tercera clase; quedando prohibidas las menciones honoríficas y toda otra recomendacion.

Los artistas que en una ó mas exposiciones hubieren ya obtenido dos premios de primera clase por la misma ó por diversas secciones, y fueren considerados dignos de obtener otro premio de igual clase, serán propuestos por el jurado para la cruz de Cárlos III. A los que se encuentren en este caso y tengan ya la cruz de caballero de esta Orden se les propondrá para una encomienda ordinaria; y si ya la tuvieren para una de número.

Habrá un premio estraordinario de honor, que consistirá en un diploma especial, en la adquisicion de la obra, prévia tasacion del jurado, y la encomienda ordinaria de Cárlos III, ó la de número si ya tuviera esta distincion el premiado. Tales son las bases mas generales é importantes del reglamento.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces en 19 de abril, que fueron:

Nombrar para el juzgado de Reinosa, cuya provision corresponde al turno de cesantes por antigüedad, le los establecidos en la regla primera, art. 2.º del decreto de 23 de enero último, á D. Mariano Federico Castaños, cesante del mismo; para el de Estepona, que corresponde al segundo turno de dicha regla, á D. José Criado y Vaca, número 24 en la escala de aspirantes á la judicatura; para el de Montanchez, correspondiente al turno de cesantes por eleccion á D. Salvador Capelo y Carratalá, cesante del de San Mateo; considerar como renunciante del de Castellote, por no presentarse á desempeñarlo, á don Andrés Cavero y Navarro, y nombrar para dicho juzgado, correspondiente al segundo turno, á D. Federico Galicia y Galicia, núm. 25 en la escala de aspirantes; trasladar al de Grandas de Salime á D. Leopoldo Mendez Bálgoma; que servia el de Villamartin de Valdeorras, y nombrar para éste, correspondiente al turno de cesantes por antigüedad, á D. Francisco Cabezas y Camacho, cesante del de Murias de Paredes; declarar cesante á D. Ramon Llopis y Conde, juez de Morella, y nombrar para este correspondiente al segundo turno, á D. Victor Feijóo y Santalla, número 26 en la escala de aspirantes; admitir la renuncia del de Motril á don Justo Racho y Hernando; trasladar á éste á D. José Rodriguez Zapata, que servia en comision el de Herrera del Duque; jubilar á D. Ulpiano Gregorio de Frias, juez cesante de Avila, y con el haber que le corresponda, con honores de magistrado, á D. José María Navarro y Perez, cesante de Albuñol; declarar cesante á D. Pedro Gutierrez Buey, juez de Salamanca; trasladar á éste á D. Mariano Valcayo de Toro, electo de Ecija; declarar cesante á D. Vicente Gil y Pastor, juez de Gandía; admitir la renuncia al de la Lonja de Palmas D. Miguel Alonso Villasante, al de Viver D. Juan B. Valcárcel y Velasco, y al de Fuente de Cantos D. Ricardo Guillerna y de las Heras; declarar cesante al de Archidona D. Estéban Perez; trasladar á éste á D. José Donoso y Corona-do, que servia el de Fregenal de la Sierra, y nombrar para éste, correspondiente al turno de cesantes por eleccion á D. Francisco Guillermo Molero y Jimeno, cesante del de Valencia de Don Juan; nombrar para el de Herrera del Duque, correspondiente al segundo turno, á D. Emilio Alvear y Pedraja, número 28 en la escala de aspirantes; admitir la renuncia al de Sacedon D. Antonio Cosin y Martin; nombrar para éste á D. Mariano Enciso y Martin, electo de Vitigudino; trasladar á este á D. Celso Romano, que servia el de Alcañices, y nombrar para este á D. Eugenio Sanjuanbenito y Castrillo, electo de Guía; para este que corresponde al turno de cesantes por antigüedad, á D. Manuel Sevillano y Martinez, cesante del de Almaden; declarar cesante al de Ayamonte D. Domingo Garcés de los Fayos, y nombrando en su lugar á D. José Heredia y Mora, electo del de Boltaña; para este correspondiente al segundo turno, á don Miguel José Blasco y Olaso, número 29 en la escala de aspirantes; admitir la renuncia á D. Julian Palomar y Martinez, juez de Puebla de Sanabria; trasladar á este á D. Rafael García Crespo, que servia el de Mota del Marqués; nombrar en comision para este á D. Federico Leal y Marrugan, electo del de Valencia de D. Juan; para este á D. Antonio García Paredes, electo del de Riaza, y para este, correspondiente al turno de cesantes por eleccion, á D. Pedro del Castillo y Perez, cesante del de Tordesillas; trasladar al de Viver á D. Francisco Orellana y Fernandez, y nombrar para el de Yeste, correspondiente al turno de cesantes por antigüedad, á don Manuel Auban y Perez, cesante del de Belchite.

Ministerio de Hacienda.—Real órden, fecha 30 de abril, disponiendo que el decreto de 20 último sobre rifas é instruccion del 25 del mismo empiecen á regir desde primero de Julio próximo respecto á las corporaciones autorizadas para celebrar rifas periódicas de beneficencia y utilidad pública antes de decretarse las referidas disposiciones.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden, fecha 4, disponiendo que durante la ausencia del director general de Correos y telégrafos, que debe representar á España en las conferencias telegráficas que han de celebrarse en San Petersburgo el mes de Junio próximo, se encargue provisionalmente del despacho de los asuntos de correos el secretario de la seccion D. Bernardo Lozano, y de los de telégrafos el jefe de la seccion D. Antonio Lopez de Ochoa, quienes quedarán autorizados para la resolucion de cuanto se refiera al personal y corresponda á las atribuciones del director.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha primero, autorizando á D. José de Mora y hermanos para utilizar las aguas del arroyo *El Cuervo* en un establecimiento de beneficio de minerales que proyectan construir en el término de Valverde del Camino (Huelva.)

Ministerio de la Guerra.—Parte detallado de la sorpresa de Cherta.

GACETILLAS.

Ya se ha repartido en esta ciudad el número de *La Ilustracion Española y Americana* correspondiente al dia 8 del actual, conteniendo, como de costumbre, muy bellos grabados, muchos de ellos sobre la guerra civil, y entre los restantes se cuentan los siguientes: Retratos de los señores D. Juan Mañé y Flaquer, Director del Diario de Barcelona y D. Antonio Brusi y Ferrer propietario del mismo; una vista de Constantinopla, tomada desde el arrabal de Pera; una barbería aragonesa, composicion y dibujo de D. Francisco Laporta, que obtuvo segundo accesit en el certámen abierto por la empresa de *La Ilustracion;* una vista del pórtico del «Museo antropológico» del Dr. Gonzalez Velasco (Madrid); otra del salon principal del mismo Museo, inaugurado el 23 de abril, y un retrato de Clarita Sanjuan, distinguida violinista española.

La parte literaria del espresado número es interesante, pues ya se sabe que tan ameno periódico no perdona medio para publicar lo mas selecto que se escribe en Madrid.

Las suscriciones á *La Ilustracion*, y á *La Moda* se admiten en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros.

Anteayer hemos recibido una comunicacion del señor secretario del Liceo Sevillano y el programa de los juegos florales que celebrará dicha Sociedad el próximo venidero domingo en uno de los salones del Alcázar. Conociendo ya nuestros lectores cuanto encierra dicho programa, solo diremos que á las señoritas cuyos nombres ya hemos publicado y que han de componer el tribunal de honor, hay que añadir dos, y son doña Cecilia Romero y doña Rosario Valdecañas; y que uno de los premios que han de adjudicarse es regalo de la Excma. Sra. Marquesa de Gaviria, consistiendo en la joya alegórica con que se premie al autor de la fantasía para piano que merezca ese honor.

Los señores sócios pueden pasar á la secretaría del Liceo, (Armas 43), á recoger sus respectivos billetes; y los que no siéndolo deseen inscribirse, podrán hacerlo de igual modo hasta el mismo dia 16 á las 10 de la mañana.

Pasado mañana domingo empiezan las ferias de Córdoba, en cuyo dia y en el siguiente habrá corridas de toros en dicha ciudad. Con tal motivo la compañía del ferro-carril espenderá billetes de ida y vuelta á precios reducidos, saliendo de Sevilla los trenes en ambos dias á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la madrugada. Para el regreso se saldrá de Córdoba á las doce de la noche.

Otros cuatro cuartos en libra ha bajado la carne de ganado vacuno, vendiéndose ya á cuarenta. Que siga por ahí se desea por todo el pueblo que la come.

Los periódicos de Málaga y Córdoba se congratulan porque durante dos dias, el lúnes y mártes, ha llovido bastante por aquellos puntos. Tambien nosotros nos alegramos.

La compañía Real de los caminos de hierro portugueses establecerá como en años anteriores billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante la temporada de baños.

¿Créese que el dia 4 del próximo junio darán principio las funciones en el teatro Eslava, trabajando en él una compañía de zarzuela y otra de verso. Tambien se confirma la noticia que dimos dias pasados sobre la construccion de nuevos teatros y circos de verano en esta capital.

El domingo próximo á las diez y media de la mañana, y en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena (San Pablo), se celebra la suntuosa funcion que el ilustre Colegio de señores Notarios de esta capital dedica anualmente á su Patrono San Juan Nepomuceno, siendo el orador el señor don Manuel Diaz Arcaya, Pbro. Al dia siguiente y á la misma hora celebrará un aniversario en sufragio de las almas de los Notarios difuntos.

Ayer se ha principiado á publicar en el *Boletin Oficial* de esta provincia el pliego de condiciones, bajo las cuales la Hacienda pública contrata el abastecimiento del papel que se emplea en liar cigarrillos en las Fábricas de Tabacos de la Península.

Se hace saber por la Rectoría de esta Universidad, que en la de Santiago se ha de proveer por concurso la cátedra de Fisiología humana, dotada con tres mil pesetas.

Leemos en la "Correspondencia» que se ha negado á la Diputacion provincial de Sevilla, que continúe con la escuela de Farmacia que hoy sostiene.

Ya se han acuñado pesos duros con el busto de S. M. el Rey don Alfonso XII, habiéndose distribuido algunos de los primeros ejemplares.

En una correspondencia de París que publica el *Diario de Barcelona*, se dice que la venta de la sucesion del malogrado Fortuny se ha elevado á más de 700,000 francos. Así su cuadro de la playa de Portici, por pujadores ingleses y anglo-americanos, ha llegado á 49,800 francos; una procesion saliendo de la iglesia de Santa Cruz en Madrid, á 20,000; un pátio en la Alhambra, á 24,000; el de la Alberca en el mismo palacio, á 27,000; el jardin de Fortuny en Granada, ha subido á 9.500; el boceto de la batalla de Tetuan, á 9,000; un gitano apoyado sobre su caballería, á 13,500; los músicos árabes tocando ante un rey moro, á 8,000, y unos niños jugando en un salon japonés, á 30,000. Raras veces se ha conocido en Francia entusiasmo igual por un pintor moderno.

Damos cabida en este lugar á lo siguiente, cuya insercion se nos pide:

«*Alcaldía Constitucional de Ronda.*—El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, segunda por su riqueza de las localidades que comprende la provincia de Málaga, distante once leguas de la capital, con veinte mil almas en su recinto, ha acordado concertar con la Empresa que mas ventajas le ofrezca la traida de las aguas de los nacimientos llamados LA HIDALGA y COCA al centro de la poblacion. Tiene fincas de importancia que ofrecer, mediante la autorizacion debida, como garantía del cumplimiento del contrato; la base del concierto deberá ser el disfrute de las mismas aguas por el número de años en que se convenga, y la distancia que hay desde los veneros á la ciudad es próximamente la de cuatro kilómetros.

Desde la publicacion del presente anuncio en la *Gaceta* hasta el dia 30 de junio próximo, se recibirán proposiciones en esta Alcaldía, y se contestarán las consultas que se hagan por las personas que deseen interesarse en el negocio, en cuerda de los particulares que abracen y de los antecedentes y circunstancias que se quiera conocer.

Ronda 6 de Mayo de 1875.—El Alcalde constitucional, *José María Jaudénes.*—El Secretario del Ayuntamiento, *Ldo. José Pinzon Carcedo.*

Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños de S. M. el Rey Don Francisco de Asis vistieron de gala las tropas de esta guarnicion y ondeó el pabellon nacional en los edificios militares.

Por la fuerza del cuerpo de O. P. se consiguió el mártes la detencion en la casilla de San Pedro y Triana de los individuos siguientes:—Por riña, 1; por indocumentados, 2; por malos antecedentes, 1.

El miércoles hicieron las siguientes detenciones:

Dos individuos por mal trato, dos por escándalo, dos por robo y uno por sospechoso.

El Jefe de Orden público ha propuesto la baja y le ha sido aprobada, de un vigilante que en abuso de su cargo maltrató de palabra y obra á un paisano.

Al mismo tiempo ha entregado á los tribunales á un paisano que, no queriendo reconocer el carácter autoritario de un vigilante, le insultó y rompió la levita.

Servicios que ha prestado el cuerpo de Orden público desde el 6 de Febrero en que se hizo cargo como Jefe D. Cándido Costi, hasta fin de Abril.

Por escándalo, 114.—Por heridas, 39.—Por embriaguez, 41.—Por robo, 42.—Por prófugos, 14.—Por reclamacion de distintos tribunales, 11.—Por indocumentados, 75.—Por estafa, 7.—Por sospechosos, 35.—Por desertores, 5.—Por rateros, 6.—Por riñas, 31.—Por dementes, 3.—Por pedrea, 18.—Por desacato, 6.—Total, 447.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes 14 de Mayo de 1875.

Santo de hoy.—S. Bonifacio, mártir.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Atanasio, rito doble, color blanco.

Cultos.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto, Misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde continúa en S. Antonio Abad la novena de Ntro. P. Jesus de la Salud, predicando el referido Sr. Esclapés—En Capuchinos prosigue la de la Divina Pastora, predicando D. Miguel Mijares.—Principia en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, una novena á santa Rita de Casia, predicando D. Manuel Alvarez Franco. —Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque. —En san Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, D. José Sanchez Fuentes; en S. Martin, san Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos Sres. Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

En la Capilla de Ntro. P. Jesus de la Espiracion, situada en la calle de las Armas se gana en los tres dias de Pascua de Pentecostes el Jubileo plenísimo concedido perpetuamente para todo el pueblo cristiano por Su Santidad el Papa Clemente XIII.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 52 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 42 minutos de la tarde.
Se pone á las 07 y 01 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 06 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Mayo de 1875.

Servicio para el 14.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Emilio Lopez de Letona.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Carabineros, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

70, Victoriano de la Arena, Habana. —71, Miguel Giles, Arcos.—73. Bernardo el Cojo.

Sin direccion.

9, Narciso Sentenach; calle de la Asuncion.—10, Gregorio Palacios, calle del Cármen 18.—11. María Escalante Quirós, calle Nueva 7.

Sevilla 12 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldía de Sevilla.

Debiendo proveerse por concurso la plaza de Director facultativo de los jardines de esta ciudad, se anuncia quedar abierto por término de treinta dias á contar desde la fecha de la insercion en el Boletin oficial de la provincia.

Para tomar parte en el concurso se requiere: primero, tener algun título oficial: segundo, acreditar conocimientos prácticos necesarios de floricultura, arboricultura y arquitectura de jardines y parques: y tercero, haber dirigido plantaciones y tener ejercida la profesion como director ó ayudante en algun establecimiento público ó particular cinco años por lo menos.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 2500 pesetas y las solicitudes documentadas deberán presentarse en la Secretaría Municipal,

Sevilla 7 de Mayo de 1875.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,686 pesetas, 11 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 069,308 pesetas 95 céntimos.—Total 075,995 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 12 de Abril de 1875.

VENTA DE FINCAS URBANAS.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las casas siguientes:

Calle de la Morería núm. 1.
Idem Alhóndiga 29.
Idem Alhóndiga 65.
Idem Luz 18.
Idem Luz 19.
Idem Azafran 30.
Idem San Esteban 48.

Cuyo acto tendrá lugar el dia 18 del mes de mayo á las doce del dia en la Notaría de D. Eusebio Gonzalez Andia, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones.

N. 1304 p. 24 y 30 a. y 8 y 14 m.

Gremio.

El síndico del gremio de mercaderes de sedas, cintas etc., cita á todos sus agremiados para que se sirvan concurrir hoy 14 á la una de la tarde á calle Alcuceros núm. 14, para enterarles de las cuotas que les han correspondido.

Sevilla y Mayo de 1875.— Pablo Marin.

—

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion principal para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.

—

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuesto transitorio de carruajes de esta capital, correspondientes al 4.° trimestre del año económico de 1874-75, tendrá efecto á domicilio durante los dias 17 al 31 de Mayo y desde el 1.° al 5 de Junio ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de San Eloy número 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 14 de Mayo de 1875.—Por delegacion del Banco de España, Antonio Maria Ravé.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 12 DE MAYO. DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 11 (noche). — Asamblea nacional.—La sesion de hoy ha sido corta, sin que ofreciera incidente alguno.

El ministro de Hacienda ha presentado los presupuestos para el año de 1876, y el proyecto relativo al pago del empréstito Morgan.

PARIS 11.—Se asegura que Mr. Floquet, presidente del Consejo municipal de Paris, ha presentado la dimision á ruego de sus amigos políticos.

La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, pues se le atribuye grande importancia política.

VIENA 11.—Los diplomas de honor para los expositores españoles de la última Exposicion internacional celebrada en esta ciudad, fueron entregados á la legacion de España en 18 de Abril de este año, y algunas medallas no han podido ser entregadas todavía porque no ha terminado su acuñacion en la fábrica de moneda. En julio próximo terminarán los trabajos y entonces se entregarán dichas medallas.

(La Agencia Fabra ha recibido este telégrama de la capital de Austria en respuesta de un despacho que dirigió allí reproduciendo las quejas de algunos expositores españoles que, habiendo sido premiados, no han recibido aun las medallas que les corresponden.)

CHISLEHURST 11.—Carece de fundamento el rumor que corre en Francia de que el príncipe imperial ha tenido una desgracia.

BERLIN 11.—Hoy se ha verificado una gran revista militar en presencia de los emperadores de Rusia y Alemania.

Las entrevistas entre los soberanos y sus ministros respectivamente, han sido sumamente afectuosas.

ROMA 11.— Considérase segura la aprobacion de los proyectos relativos á armamentos y fortificaciones.

LONDRES 12, mañana (por el cable). —Cámara de los comunes.—En la sesion de esta última noche se han aprobado las leyes escepcionales de Irlanda por 278 votos contra 70.

—

Agencia Americana.

BERLIN 11.—El czar visitó ayer á Bismark.

Comunicaciones procedentes de la cancillería de Viena parecen indicar que el emperador de Austria no está dispuesto á reunirse con el czar y el emperador Guillermo en Ems.

La ley relativa á los conventos ha sido adoptada en tercera lectura.

El redactor en jefe de la *Gaceta de Francfort* ha sido arrestado ayer.

ROMA 11.—El conde de Greppi, nombrado ministro de Italia en Madrid, marchará dentro de algunos dias á desempeñar su puesto diplomático.

LONDRES 11.—El duque de Buckingham ha sido nombrado gobernador de Madras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

MADRID 12 de Mayo.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado ayer al de Estado, la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica al coronel de milicias D. José Vergara, como recompensa á los servicios prestados en la campaña de Cuba.

El teniente general D. Joaquin Jovellar se encontraba esta tarde mas aliviado de su enfermedad aunque no fuera de peligro. El Sr. Conde de Oñate estuvo, en nombre del Rey, hoy en el palacio de Buenavista á enterarse del estado del enfermo.

El gobierno se ha negado resueltamente á admitir la dimision que el brigadier D. Francisco Borrero habia presentado por un sentimiento de delicadeza, del cargo que viene desempeñando en el ejército del Centro.

Anteayer fueron firmadas varias propuestas de recompensas por hechos de armas llevados á cabo en la campaña contra los insurrectos de Cuba.

En los círculos militares continuaba hoy la grande animacion que empezó á notarse ayer.

Con referencia á personas llegadas ayer de Bayona se asegura que entre los cabreristas reina mucha animacion, y anúnciase por ellos acontecimientos sobre los cuales hacen la mayor reserva.

En la frontera continúa la organizacion de nuevas fuerzas de voluntarios que no tardarán en presentarse en campaña.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños del padre del Rey, habrá en palacio gran recepcion, para lo cual están hechas las invitaciones.

Asegúrase por quien debe saberlo que del Sr. Conde de Xiquena nuestro representante en Bélgica se recibió ayer un despacho telegráfico cifrado, que en seguida se comunicó al Presidente del Consejo y este á su vez lo hizo al Rey. Los que conocen el texto de dicho documento le dan grande importancia por lo que respecta á la cuestion alemana, pero manifiestan especial reserva. En el consejo de ministros de esta tarde se dará cuenta del indicado documento acerca del cual se tomará un acuerdo que inmediatamente será comunicado á dicho nuestro representante en aquel país. La inseguridad que tengo respecto á los rumores que con tal motivo corren, hace que ni siquiera los indique.

La cuestion de los constitucionales presenta hoy un aspecto tan enmarañado, que no es posible preveer el resultado de ella. Anoche y todo el dia de hoy han abundado los cabildeos, pero sin consecuencias.

El cisma está tal que los hombres encanecidos en las luchas políticas, no saben que idear para contener el espíritu de contradiccion que se manifiesta entre varios de los disidentes.

A las tres y media se ha reunido el consejo de Ministros y á él ha asistido el general en jefe del ejército del Norte D. Genaro Quesada, el cual ha dado cuenta de la campaña en aquel territorio despues de lo que se salió del salon de sesiones, continuando los ministros en consejo, quienes no tomarán acuerdo alguno respecto al ramo de guerra hasta tanto que el general Jovellar pueda dedicarse al despacho de los asuntos que le están encomendados.

En los centros oficiales ninguna noticia se ha facilitado hoy á la prensa.

La columna del brigadier Golfin ha recibido hoy dos batallones en reemplazo de otros dos que salieron ayer de Cuenca para su nuevo destino. Mañana dicha columna empezará de nuevo sus operaciones. La faccion Cuadra segun las noticias de hoy ha quedado completamente disuelta y su cabecilla el estudiante de Sigüenza anda escondido para sustraerse de las pesquisas de que es objeto.

De Cataluña no se sabe mas que la guarnicion de Olot habia hecho ayer una salida por los alrededores de aquella plaza ahuyentando á unos grupos carlistas que andaban por los caminos molestando á los transeuntes que tienen la desgracia de viajar por aquella comarca.

Nada ocurre que comunicar á la salida del correo.

—

Por conducto de la *Agencia Fabra* recibimos las siguientes noticias de Cataluña:

«BARCELONA 11.—El *Dairio* publica una correspondencia de Vich anunciando haber regresado á dicha ciudad la brigada Mola, despues de destruir las trincheras carlistas que defendian los pasos del Grao de Olot y la torre telegráfica de los planos que los carlistas habian habilitado, rodeándola de un foso.

Siguen las presentaciones en aquella plaza, habiéndolo hecho un titulado oficial de caballeria. Por este se sabe que desde el 3 de marzo los oficiales carlistas no han cobrado nada de su sueldo.

Entretanto, añade la carta, los carlistas perciben contribuciones corrientes y adelantadas y exigen empréstitos forzosos, ignorándose á donde vá el dinero.

Ayer entró en este puerto la fragata de guerra inglesa *Invencible*.

La ronda de Bañolas sorprendió una partida de aduaneros carlistas, causándola tres muertos y dos heridos. El resto se dispersó y entró en Francia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Mayo á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 13 á las 8 y 30 de la mañana.

La medalla de los expositores premiados en Viena se entregarán en julio.

Alemania ha dado seguridades de paz.

Adelanta la reorganizacion de los partidos. En la reunion del domingo se aclarará.

3 por 100, 16'85.

Bonos, 47,60.

—

Madrid 13 á las 10 de la mañana.

Recibido á las 5 y 30 de la tarde.

La Gaceta dice que han sido batidos los facciosos en Nandaren (Norte) haciéndolos varios muertos, heridos y doce prisioneros, incluso el cabecilla Villamor.

Tambien publica el parte detallado de la accion de Breda.

Ningun decreto.

—

Madrid 12 de Mayo 7 noche.

Carlistas presentados indulto Avila ascien len 50 entre jefes y oficiales.

Dorregaray encuéntrase pueblo Forcall.

Asegúrase Vallés encuéntrase preso Miravete.

Tambien detenido dicha poblacion señor Alemany asegurándose será pasado por las armas acusado traicion suya sorpresa Cherta.

Confírmase carlistas fusilaron Monet Codinas.

Tres madrugada ayer salieron fuerzas Puigcerdà atacar carlistas mandados Castells huyeron precipitadamente hácia Rivas y la Seo.

PARIS 12.—El conde de Chaudordy embajador de Francia en España regresará á Madrid próximamente aunque no está fijado aún el dia de su salida.

Se ha esperimentado en Esmirna un violento temblor de tierra.

Las noticias de Berlin y San Petersburgo son favorables á la paz.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 12 de Mayo.

—

En el Bolsin de anoche se animó algo el consolidado hasta 16,90 á fin de mes, quedando luego á 16,85.

Hoy en Bolsa se mantuvo á este cambio y á 16,825 á que lo dejamos á última hora.

El esterior aparece cotizado á 19,35.

Los bonos del Tesoro á 47,60, y las carpetas de segunda série á 46,50, por la mayor demanda que hoy habia de ellas, debido á la noticia que circula de que pronto serán canjeadas por los correspondientes bonos.

Ferro-carriles quedan á 30,50 y 29-90 viejos y nuevos. Hoy fué dia de gran oferta en esta clase de valores.

El Banco de España continúa su movimiento de descenso, que fué de otro medio por ciento, ó sea á 155,50.

El cambio Lóndres y Paris á 48,6 y 5,06 respectivamente, y los descuentos de valores á estos tipos:

Carpetas, de 39,50 á 40.
Cupones, interior, á 54 y 65.
Idem esterior, á 50 y 64.
Idem de bonos, á 18.
Amortizado, á 17,50.

La Bolsa en general estuvo desanimada, y los cambios, como se vé flojos. Los especuladores en actitud espectante, se retraen de emprender operaciones de importancia, y hé aquí la causa de la paralizacion que reina.

—

Del dia 13.

3 por 100 interior, 16,85.
Id. exterior, 19,25.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 63,90.
4 1[2 idem id.—92'75.

Españoles.

Exterior, 20 3[4.

Ingleses.

Consolidado, 94 1[4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 13 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 13 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 12	061'30
Entrada de hoy	000·00
Total	061'30
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 14.	061'30

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 40 1[4 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1200.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 00000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0 rs.
En bodega, 39 á 40.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	183
Entrados en este dia.	000
Total.	0183
Salidos para el consumo.	025
Idem de tránsito.	01
Quedan para el inmediato dia.	0.157

Los cerdos vendidos han pesado 0224 arrobas 15 libras, al precio de 17'25 á 17'50 pesetas.—Por libras de 47 á 48 0[0 cuartos.

Sevilla 13 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 84 al dueño de 28 1[2 á 34 ctos.
Al publico. . . . 40
Terneras 03; al dueño. 28 á 34 0[0 »
Al público. 40
Carneros 46; al dueño 00 á 23 1[2 »
Al público. 30
Machos; 23 al dueño 00 á 23 0[0 »
Al público. 30
Ovejas 46; al dueño 00 á 17 0[0 »
Al público. 26
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 13,254 1[2.—Reses reprobadas 00.

Mañana no hay matanza por ser vigilia el dia 15.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 12 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'30 á 49'35 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[4 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1 p 0[0. q.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 12 de Mayo y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	54 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
4	Bueyes.. de 1'38 á 1'41	
6	Vacas... del 1'41 á 1'47	
0	Novillos de 0'00 á 0'00	2.481 0[0
1	Utreros. de 0'00 á 1'50	
2	Erales... de 1'30 á 1'56	
2	Añojos.. de 1'56 á 1'59	
3	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	2,535 0[0

—

CÁDIZ 12 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'35
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 1[4 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p 0[0 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 12

Fragata de guerra española Navas de Tolosa, de Levante.=Vapor español de guerra acorazado Fernando el Católico, de id.=Vapor español Vargas, con carga general—Id. id. Leonor, con id.—Laud Virgen de Regla, con vinos.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12

Vapor español Pilar, c oncarga general.—Id. id. D. Juan, con id.—Balandra id. Isabel I, con azúcar.—Pailebot id. Nazareno, con barrilla.—Charanguero id. Jóven Agustin, con sal.—Id. id. S. José, con id.

DESPACHADOS.

Ningunos.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Sotero de Echevarria, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1505 p.

El vapor español *Zurbarán*. Saldrá de este puerto el jueves 20 de Mayo para los de Sanlucar, Cádiz, Lóndres, Amberes y Havre. Admite carga y pasageros. Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

ANUNCIOS.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon*.

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perubianos y rec mendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon*.

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-08 a.

Baños minerales *de Gigonza.*

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera. 1335 p. 15-10 a.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0|0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0|0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-04 a.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria). 1199 p. 15-07 a.

Ama de cria.

Francisca Sanchez, de 22 años y cinco dias de parida, primeriza, desea encontrar donde criar. Vive calle Alfolí núm. 11 (Postigo del Aceite). Tienen personas que la abonen. 1428 p. 4-2

Colocacion.

Teresa Gordillo y Sanchez desea encontrar casa donde servir. Tienen personas que abonen su conducta. Darán razon calle Toqueros, núm. 11, 225 g. 4-2

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	Exposiciones universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
París, 1867. *Medalla de oro.*	Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*	*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

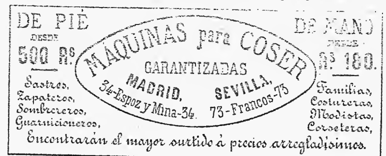
Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,) SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que es nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encías de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. **Precio 16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS

Y GABINETE DE CURACION

DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrageria 14, pral., Sevilla.

NORIAS

CON PRIVILECIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.

Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche 364.

ACADEMIA PREPARATORIA,

Para las carreras del Ejército, Armada y especiales,

CALLE HARINAS 19.

Debiendo tener lugar nuevos exámenes para optar al empleo de Alfereces de Milicias, queda abierta matrícula, de 4 á 8 de la noche, para los jóvenes que deseen adquirir los conocimientos que se exigen. 1380 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

LA HONRADEZ,

ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

NO MAS VIÑDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23, 183.

Ventas.

Se vende un estrado completamente nuevo y cuatro plátanos en barriles propios para pátios, Rosario 9, Centro general de préstamos. 228 g. 4-3

Se vende la casa calle de Macasta núm. 16.—Para tratar de su ajuste en la plaza de la Encarnacion, posada de la Cruz, dará razon D. Domingo de la Torre 230 g. 4-3

Esculturas,

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18. 235 g. 5-5 a.

Costureras.

En la calle Tetuan núm. 43 se necesitan costureras que cosan en ropa blanca. 237 g. 4-4

Pérdidas.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un cingulo bordado en tapiceria con canelones de oro que lo entregue en la plaza de Cabarrus núm. 2, donde además de agradecerlo se le gratificará. 1445 2.° p.

El Domingo 9 del corriente se escapó de la calle Reyes Católicos núm 10 un loro. A la persona que lo presente se le dará una gratificacion. 1486 p. 8-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa principal con agua de pié, calle de Saucedа núm. 3 moderno. Se ve todos los dias.—Dan razon San Vicente 36. La llave en la cochera de junto. 236 g. 4-4

Se arrienda la casa calle Zaragoza núm. 82. En la tienda de junto informarán. 221 g. 4-1

Se arrienda la casa calle Res núm. 39, en la de los Baños número 19, maestro latero, está la llave, y su dueño vive Plaza de la Aduana núm. 30. 219 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, agua de pié y jardin, en sitio céntrico. Da razon el aguador de junto al Ayuntamiento. 216 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8 1|2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 15 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 30.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2454

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Mayo de 1875.

El ilustrado y apreciable periódico *La Flor de Lis*, que bajo los auspicios de S. M. el Rey ve la luz en Madrid cuatro veces al mes, ha publicado en primer término de su número 3 un interesante y bien escrito artículo titulado: «La Reina Doña Isabel II», debido á la acreditada pluma del señor D. Tomás Rodriguez Rubí. En tan notable trabajo se presenta á aquella augusta señora con rigurosa verdad, poniendo de relieve los nobilísimos sentimientos que siempre ha abrigado en su corazon, por lo cual hemos considerado oportuno reproducirlo, esperando que todos nuestros suscritores lo leerán con el mismo gusto que nosotros, pues así se lo merece, tanto por la elevada persona á que se refiere, como por la conciencia y elegante estilo con que está redactado.

Helo aquí:

LA REINA DOÑA ISABEL II.

La historia de la augusta madre de Alfonso XII, ni áun trazada á grandes rasgos, podria encontrar cómodo albergue en todas las columnas del mas extenso de los periódicos.

Reina *de los tristes destinos*, como con melancólica voz la apellidó un dia el casi profeta Aparisi y Guijarro, han sido, en efecto, tan tristes, tan acerbos, tan dolorosos los que la fortuna le ha deparado, que los seis infolios de su crónica oficial apenas serán suficientes para narrar y justificar los sucesos capitales de treinta y cinco años de un reinado el mas conmovido y tempestuoso de sus coetáneos en Europa.

Ignoramos si esa crónica está ya escrita ó si está aún por escribir; pero sí podemos asegurar que si es un hombre de bien el que la escribe, la figura de la Reina Doña Isabel será la que más resplandezca por su nobleza y majestad, por su abnegacion y bondad sin límites, de entre todas las de sus contemporáneos.

Porque la Reina Doña Isabel, y la historia se encargará de patentizarlo, ha sido, en el presente siglo, la Reina más Reina de cuantas hemos conocido.

Ha ocupado el trono de sus mayores con la serena majestad de quien sabia que se sentaba en él por derecho propio. Jamás pensamiento estrecho ni mezquino ha cruzado por su excelsa mente: su desinteresado corazon, tallado para el bien, para todo lo grande y generoso, lo mismo ha derramado sus beneficios sobre el buen servidor de la patria, el artista distinguido, el escritor nunca sobrado, que recogido y secado las lágrimas de la viuda, del huérfano y de cuantos desvalidos han experimentado los rigores de la suerte.

No hemos de insistir sobre su esplendidez y magnanimidad ¿No son proverbiales ambas en España y tambien en los paises que ha recorrido durante su destierro? ¿No la bendicen todos los desgraciados?

¡Ah! si en su gran corazon no rebosara la piedad, es seguro que la Reina Doña Isabel habria sucumbido hace algunos años bajo el peso de la calumnia, de la ingratitud y el desencanto. Pero su alma, de un temple superior, ha resistido siempre el impulso de las pasiones vulgares, y si grande, noble y benéfica se mostró en el trono, benéfica, noble y grande ha sabido mostrarse en el más inmerecido de los infortunios.

Mientras espíritus desatentados la ultrajaban suponiéndola capaz de abrigar *ideas de venganza*, la augusta heredera de cien reyes no ha tolerado jamás, con una delicadeza de sentimientos exquisita, que de palabra ni de obra se ofenda ó lastime en su presencia ni áun á sus más desembozados enemigos.

¡Vengativa la Reina Isabel!

¡Vengativa la que en el acto mas solemne y sublime para una madre: cuando acababa de presentar en el templo á la hija de sus entrañas, fué víctima del puñal de un fanático malvado, y al recobrar el uso de sus sentidos las primeras palabras de venganza que sonaron en su boca fueron las de ¡Perdon para ese desgraciado!

¡Vengativa la que voluntariamente supo desprenderse de su patrimonio en beneficio de las urgencias del Estado: la que con lágrimas en los ojos pidió á sus ministros que dulcificaran la sentencia de aquellos á quienes la inexorable ley condenaba como reos de lesa majestad: la que sin pena desciñó de su frente la diadema de dos mundos para colocarla en la del hijo amado: la que ha sido el astro benéfico de todos los asilos del dolor, la Providencia de los pobres, la egregia protectora de todo lo mucho, grande y bueno que se ha realizado y emprendido en los siete lustros que ha regido los destinos de la pátria!...

¡Aberraciones del entendimiento humano!... pero la historia imparcial hará justicia á todos.

Bien merecia haber venido al mundo con mejor estrella la que nada ha sido para sí y todo para sus súbditos. Su reinado, que la posteridad calificará de glorioso, principió con siete años de guerra civil: medió con una série no escasa de pronunciamientos militares y de motines civiles, y concluyó con una revolucion radical tan innecesaria como inevitable.

Tan innecesaria como inevitable, decimos, aunque parezca paradógico, que no lo es, y no pasamos por hoy de aquí.

La Reina pagó por todos; y sin embargo, la Reina no debia nada á nadie.

¿Hubo errores en su reinado? Pues la Constitucion de la monarquía declaraba su persona sagrada é inviolable: si los hubo, la responsabilidad íntegra, completa, en absoluto correspondia á sus ministros.

No obstante; en medio de tanta confusion, tantos dolores, la Reina Doña Isabel ha tenido el mayor de los consuelos para una reina y una madre; el de que su idolatrado hijo haya sido el primero, y acaso el único, que ha rendido á su desgracia un imperecedero tributo de justicia.

Al fijar Alfonso XII su augusta planta sobre el muelle del Grao, en aquel apretado círculo de leales que le aclamaba hasta enronquecer, tuvimos la inefable dicha de oirle pronunciar conmovido, entre otras frases tan discretas como elocuentes, estas memorables palabras dirigidas al Emmo. cardenal arzobispo de Valencia.

«Vengo tambien á ponerme bajo la proteccion de la Vírgen de los Desamparados; que desamparado me he visto, ¡MENOS DE MI MADRE! durante los últimos seis años que han pasado por España.»

Estas dulcísimas palabras brotaron espontáneamente del corazon del Rey Magnánimo, del hijo amante y agradecido: y ellas indemnizaron á la que moraba en extranjero suelo, de seis años de injustos infortunios, de toda una vida de amor y sacrificios.

Para la Reina Isabel, su augusto hijo, es su orgullo, su esperanza, el centro de todas sus afecciones, su religion, su idolatría. La Reina Isabel no hace ni siente nada á medias.

¡Cuántas veces hemos tenido la honra de verla despedir al ídolo de su corazon para Suiza, Austria, y por último para Inglaterra, y procurar mostrarse erguida y serena, reprimiendo penosamente las lágrimas que en abundosa copia anublaban el celestial brillo de sus ojos!

Allí, sobre aquel anden, era la Reina que enviaba su hijo á los principales centros de instruccion de Europa, con el objeto de que se hiciera digno, como lo ha conseguido, de regir los destinos de un gran pueblo; pero cuando se lo arrebataba la locomotora, cuando volvia solitaria á su palacio y se encerraba en su despacho de color de rosa, allí se realizaba la explosion de su comprimido sentimiento, porque allí era la madre que lloraba la ausencia del hijo idolatrado.

Aquel despacho de color de rosa, está empapado con las lágrimas de la Reina y de la madre; allí ha derramado un diluvio de ellas Isabel II por su hijo ausente, y ¡cosa extraña! las derrama todavía!

Cúmplase la voluntad de Dios.

Nosotros, que la hemos visto poco en la fortuna, pero mucho en la desgracia, la hemos amado y reverenciado siempre; y cuantas veces su dulce nombre acuda á nuestra boca, será para decir:

¡Bendita sea la Reina Doña Isabel II!

Tomás Rodriguez Rubí.

La circular del Sr. Sagasta, que *El Diario Español* dice haber recibido litografiada y remitida de provincias, dice así:

«Sr. D.

Muy señor mio y amigo: Reunidos algunos individuos que pertenecian á la junta directiva del partido constitucional, han provocado una disidencia en el seno de nuestra comunion política que, si bien no tendrá trascendencia, ha producido alguna perturbacion en la marcha del partido, y me obliga á explicar algunos hechos y recordar precedentes para que todos formen juicio imparcial y desapasionado. De esta manera, la disidencia quedará reducida á las proporciones que hoy tiene, y no se propagará la discordia en una agrupacion que ha atravesado los períodos más difíciles y angustiosos de nuestra reciente historia política, sin disgregaciones ni fraccionamientos, contribuyendo eficacísimamente á restablecer el órden, y presentándose como modelo de union cuando todos los partidos se descomponian y aniquilaban; y que si en momentos en que imperaba la anarquía supo salvar el órden, en momentos en que amenaza la reaccion sabrá salvar la libertad.

En la última reunion que tuvo la junta directiva á fines del año 1873, se acordó por unanimidad dar plenos poderes á los señores duque de la Torre, Topete y el que suscribe. Conocidos son de todos nuestros correligionarios los sucesos que inmediatamente justificaron que no habia sido ineficaz la accion y el trabajo de los nombrados, para restablecer en nuestra pátria el principio de autoridad y hacer efectivas nuestras doctrinas y nuestros procedimientos, si bien dentro de la forma de gobierno que encontrábamos establecida, y á la que no habíamos de hacer traicion, dejando al pais representado en Córtes el restablecimiento del trono, cumpliendo así como hombres leales y honrados, la mision que se nos confiara. Nada nos alentaba tanto en nuestra espinosa mision, como la confianza que el partido habia depositado en nosotros, y que, siempre reconocidos, aspiramos á seguir mereciendo.

La alta gerarquía militar que ocupan mis compañeros, á quienes tanto debe el partido y la nacion, les impide mezclarse en los graves asuntos políticos pendientes hoy, y creyéndome autorizado, por las muestras de confianza que siempre mereci á mis correligionarios, para dirigir la voz á todos, lo haré sin referirme á la opinion de aquellos dignísimos amigos, por mas que me sea conocida en este asunto, como en los demas que se relacionan con la política.

A los pocos dias de verificado el cambio político del 30 de diciembre último, algunos individuos de la junta directiva me manifestaron su deseo de que la convocara para acordar la marcha política del partido. Deseaban manifestar su adhesion á la persona del monarca y entrar de lleno en una situacion que anatematizaban pocos meses antes; pero que les parecia muy aceptable despues del triunfo: los vencidos de la víspera debian, segun ellos, hacer coro al vencedor. Por más que el partido nunca hubiera rechazado ni excluido solucion alguna; por mas que el partido fuera monárquico y en este concepto encontrase con el restablecimiento del trono restablecida tambien una de las bases fundamentales de su credo, el decoro y la dignidad del partido estorbaban á raiz de los sucesos unas declaraciones que nadie solicitaba, que á nada conducian, que no determinaban tampoco conducta alguna, en momentos en que todo conspiraba á mantenernos encerrados en nuestras tiendas, firmes en nuestros principios, sosteniendo nuestra bandera, sin pretender ni solicitar un poder que no éramos llamados á apoyar y que el patriotismo obligaba á no combatir.

Hice presente á los que solicitaban la reunion de la junta, la inconsecuencia de llevar á cabo su propósito. Algunos individuos que á ella pertenecian habian adoptado, sin consulta prévia con sus amigos y correligionarios, una conducta que de ser por todos seguida, nos hubiera á todos manchado, haciéndonos aparecer como conspiradores, ó cuando menos como cómplices desde el poder. Si la junta se reunia, habian necesariamente de defender su conducta aquellos individuos, y la oposicion á lo ejecutado por ellos, hubiera parecido un ataque á la situacion que, aunque venida á pesar nuestro, el patriotismo nos aconsejaba no hostilizar.

Habia además otros poderosos motivos que impedian la reunion de la junta; gran parte de sus individuos son militares y estaban imposibilitados, por tanto, de asistir; y los que podian hacerlo, reciente aun la derrota, habian de estar divididos por el calor de las pasiones, y no convenia seguramente á los intereses del partido, ni á los del país, aparecer divididos; cuando al volver la calma á los ánimos era segura tambien la vuelta de la conformidad en las ideas de hombres, que en la oposicion y en el poder, en todas circunstancias, no habian disentido de opiniones

Por último, algunos correligionarios nuestros consideraban que la junta no tenia autoridad alguna para resolver estas cuestiones: de éstos, unos alegaban que se habia constituido para determinado objeto en la reunion del Senado, á que no habia concurrido el partido en masa para nombrarla, y creian que, sin la representacion más ámplia de todos los constitucionales, no eran válidos los acuerdos; otros, concediendo á la junta la representacion del partido, opinaban que, al acordar esta conferir poderes á los tres individuos antes citados para resolver en todas las cuestiones políticas y de conducta, habian acordado su disolucion; y juzgan esto hoy con tanto más motivo, cuanto que no ha vuelto á reunirse desde aquella época, no obstante el tiempo trascurrido y la gravedad de las circunstancias políticas en este último periódo.

Creia yo fácil un acomodamiento con los que deseaban la reunion de la junta, puesto que siendo su objeto hacer declaraciones terminantes respecto á la monarquía y á la dinastía, bastaba á mi juicio, como al de todos los amigos á quienes consulté, ha er públicas aquellas declaraciones en ocasion oportuna, sin pasar por el peligroso trámite de la reunion de la junta, que era siempre expuesto como por desgracia han confirmado los sucesos, á una disidencia en mayor ó menor escala, y así se hizo en efecto por *La Iberia*, único órgano que queda de los que el partido habia autorizado por diferentes acuerdos de la junta directiva, y las ha hecho tan explícitas, tan categóricas y tan repetidas, que no cabe á nadie dudarlo que el partido en masa reconoce y acata la monarquía constitucional de D. Alfonso XII manteniendo sus principios fundamentales. Nadie puede, por tanto, con derecho sostener que se aparta de nuestra comunion por estar en desacuerdo con nosotros en la cuestion dinástica ó en la cuestion de principios, sin colocarse por esta sola declaracion en frente del Monarca ó en contradiccion con los mismos principios que sostuvieron cuando se consideraba individuo del partido y como tal formaba parte de un ministerio ó ejercía algun cargo en situaciones perfectamente definidas, por ser constitucionales todos los que en ella figuraban.

No entraré en la apreciacion de los móviles que hayan impulsado á algunos individuos á sostener la disidencia, despues de declaraciones tan explícitas por parte de todos; pero ni en el terreno de los principios, ni en el terreno de la conducta, pueden buscarse, cuando todos están conformes en lo fundamental. Lamentando la ceguedad ó la pasion de los que en momentos tan angustiosos, fraccionan y dividen un partido potente y vigoroso, me limito á exponer á la consideracion de Vd. que las declaraciones terminantes no han sido parte á hacer desistir á algunos disidentes de un propósito inexplicable á todas luces hoy injustificado. Se reunieron en casa del señor Santa Cruz, constituyéndose en junta directiva con algunos individuos que no pertenecian á ella, dando así pretesto á los diarios ministeriales para lastimar á un partido consecuente y haciendo creer que era profunda é importante una division que afortunadamente no quebrantará nuestras fuerzas.

Los señores Nuñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo, alentados de un noble propósito, se acercaron á los disidentes, que aparentaron aceptar por el pronto la mediacion de estos señores, con tanta solicitud ofrecida para poner término á una division que todos lamentamos, porque aleja de nuestro campo á antiguos amigos, cuya consecuencia nunca habíamos puesto en duda, para acercarlos á un ministerio cuya política no es la nuestra, quitando alguna, aunque afortunadamente poca fuerza á la monarquía y al monarca, puesto que tratan de debilitar un partido legal monárquico que tiene principios que aplicar á la gobernacion del estado y fuerza para implantarlos y hacerlos eficaces. En el número de *La Iberia* correspondiente al 29 de Abril, habrá Vd. leido el comunicado en que los amigos componedores, neutrales en su mision hasta el último instante, dan de ella cuenta con entera imparcialidad.

Por su lectura habrá Vd. comprendido que nada en el terreno político justifica la disidencia, y que al negarse á firmar las distintas fórmulas propuestas por los intermediarios y todas por nosotros aceptadas para evitar una escision ya irremediable, y al encerrarse en una intemperante negativa á toda transaccion digna y honrosa, dan los disidentes clara muestra de que deben buscarse fuera del círculo de los principios y de las ideas los motivos de su conducta. Algunos se traslucen en hechos de fácil interpretacion: apoyados en su actitud por un periódico sostenido por el Gobierno, alentados por el clamoreo contínuo de la prensa ministerial, obtenida por ellos la autorizacion del Gobierno para reunirse y discutir asuntos políticos, cuando á nosotros se nos niega hasta el derecho de reunirnos en Círculo de recreo, es evidente aun para los menos maliciosos, que solo al Ministerio conviene la actividad incesante de los disidentes, y que no debe ser provechoso á nuestros fines políticos ajustar nuestra conducta á la de estos amigos de una situacion que tan encarnizadamente maltrata á los constitucionales de las provincias y con insistencia tanta nos combate en todas partes.

Solo me resta añadir que por sensible que sea la disidencia, no disminuye en nada la importancia del partido, en el que continúan afiliados todos los hombres, absolutamente todos, los que en poco ó en mucho han contribuido á la realizacion de nuestros principios en el poder y á su defensa en la oposicion: no falta uno solo de los que han estado á nuestro lado en los momentos de angustia en que el órden social ó la libertad peligraban.

El partido sostiene hoy los mismos principios que ha sostenido siempre y ESTÁ DENTRO DE LA MONARQUIA QUE LOS RESPETE. Deseamos que llegue momento

conveniente para reunirnos, cuando las circunstancias lo permitan, y no hemos de recibir para ello las indicaciones ni la vénia del Gobierno, sino el consejo de los sucesos y la oportunidad de los tiempos. Entretanto, espero de Vd. se sirva contestarme á la mayor brevedad, expresando su asentimiento á la fórmula por nosotros aceptada y propuesta por los mediadores en la disidencia. Con la aceptacion de todos nuestros correligionarios, fortaleceremos nuestro partido y haremos ver que no han quebrantado su union, los que pretenden aniquilar con nuestras discordias la libertad constitucional.

Siempre de Vd. afectísimo amigo que B. S. M.,—Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid 2 Mayo 1875.

Sírvase Vd. dar lectura de la presente á sus compañeros de comité.»

La inventiva de los carlistas es inagotable, aunque absurda y solo propia para alucinar á gentes sencillas y apartadas de toda relacion esterior.

Hé aquí lo que dice una carta de San Juan de Luz:

SAN JUAN DE LUZ 8 de mayo de 1875.

Señor director del *Diario de Avisos*.

Mi querido amigo: He venido á pasar dos dias, y para que la masa sana de España pueda formarse una idea de los efectos que producen el fanatismo y la pasion de partido, voy á decir á V. lo que algunos eclesiásticos carlistas que residen en estos pueblos han inventado, á fin de apagar el deseo de paz que en los voluntarios emigrados en esta frontera se nota desde que el general Cabrera ha reconocido á D. Alfonso.

Al ver decaido su espíritu con la llegada á Bayona del Nuncio, les han hecho creer que el enviado del Papa no era tal enviado, sino un individuo cualquiera, convenientemente disfrazado, para engañar á los carlistas, asegurando de paso que, enterados de la trama, no han ido á saludarle por dicha razon. Esta version ha ganado terreno aun en personas de algunas luces, buenas y fervorosas.

En el campo carlista van mas lejos estas invenciones, pues aseguran que Su Santidad no ha reconocido á D. Alfonso y sí á don Cárlos, y añaden que el verdadero Nuncio llegará á Estella en breve.

Nada mas por hoy.

Los católicos de España pueden comentar estas noticias que circulan por la frontera.»

¿Quién ha de perder el tiempo en comentar semejantes disparates?

GACETILLAS.

A las doce del dia de hoy será trasladada desde su capilla á la nave del templo y colocada en su elegante paso la hermosa imágen de Nuestra Señora de la Salud que con tanto fervor es venerada en la parroquial de San Isidoro, cuyo acto será solemnizado con repiques y música, continuando abierta la iglesia para que los fieles puedan adorar á la Sma. Virgen. A las seis de la tarde se dará principio á los solemnes maitines, no pudiéndose cantar este año los que por privilegio tiene concedidos esta imágen, á causa de ser mañana domingo de pascua de Pentecostes. Por igual causa no será la misa de Concepcion la que se cante en la fiesta principal que se le dedicará mañana á la misma divina Señora, sino la del dia, y en la cual predicará el señor D. Manuel Gonzalez, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Tambien se celebrará mañana la solemne procesion de la misma Imágen, saliendo á las seis de la tarde y recorriendo la estacion de costumbre. Se espera que á todos estos actos religiosos asistirá un gran número de fieles, segun ha acontecido todos los años.

Mlle. Benita Anguinet dió antes de anoche su anunciada funcion en el teatro de San Fernando ante una regular concurrencia, que aplaudió á la hábil prestidigitadora en todas las difíciles suertes que ejecutó con la mayor limpieza y soltura. Tambien los cuadros disolventes de Mr. Mordan fueron muy aplaudidos.

El domingo dará la última funcion, á causa de estar alquilado el teatro á la compañía dramática de que hablamos en otro suelto.

Ha sido nombrado oficial de la seccion de propiedades de esta provincia D. Antonio Calvo y Rubio.

El estado de la caja municipal el dia 12 era el siguiente: existencia del anterior, 14,417 pesetas 65 céntimos; ingresos, 3,878 con 25; salidas, 3,030 con 95, quedando para el siguiente dia 15,264 con 95.

Por el Gobierno de la provincia se ha pasado una circular y un estado modelo á los Ayuntamientos, con referencia á lo que ha de observarse para dar cumplimiento al real decreto de 30 de abril último sobre revision de todas las excepciones de cualquier especie otorgadas á los mozos comprendidos en la reserva de 1873 y en la primera y segunda de 1874. Dicha circular, que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*, debieran leerla con detencion los mozos comprendidos en los casos que van á ser objeto de la revision.

Dicen los periódicos de Cádiz que hace tres dias reina allí un fuertísimo levante que ha roto en las casas muchos cristales y quebrado en los paseos algunos árboles. Se creia que ese viento casi ahuracanado fuese precursor de las deseadísimas lluvias; pero hasta ayer no habia probabilidades de que el deseo se convierta en realidad.

Los tenedores de facturas de Deuda interior y esterior y de cupones de bonos, deben enterarse de dos disposiciones que referentes al modo de cobrar dichos valores, ha publicado en el «Boletin Oficial» de ayer la Administracion económica de esta provincia.

Con motivo de las lluvias de los primeros dias de esta semana han ténido alguna baja en Córdoba los trigos, por creerse asegurada una buena parte de la cosecha.

Esta noche inaugura sus funciones en el teatro de Cervantes de Málaga la compañía de ópera que acaba de trabajar en el de San Fernando de esta ciudad. El Sr. Tamberlick aun no habia llegado á Málaga.

Ayer con motivo de ser aniversario de la canonizacion de San Fernando, estuvo descubierto su incorrupto cuerpo, celebrándose en la Capilla Real y en el altar del mismo Santo la fiesta de costumbre, con asistencia de un piquete de infantería.

Sabemos que muy pronto principiará á trabajar en el teatro de San Fernando una compañía dramática, bajo la direccion del aplaudido actor señor Albarran, abriéndose un abono de diez funciones.

Dice un colega, que el Ayuntamiento tiene el proyecto de que la festividad del CORPUS se celebre este año con el posible esplendor, habiéndose acordado varios festejos, entre ellos carreras de cintas y regatas. El programa se publicará en breve.

Se sabe ya que el señor marqués de Torrenueva, vice-presidente de la Comision permanente de la Diputacion de esta provincia, conferenció el dia 12 con el Sr. Cánovas del Castillo.

"La Correspondencia" ha publicado la siguiente noticia, de la cual no teniamos conocimiento:

«Segun hemos oido, el cabildo de Sevilla ha elegido, en virtud de indicacion de la real academia de San Fernando, al primer restaurador del museo Nacional, D. Salvador Martinez Cubells, para la restauracion del célebre cuadro de San Antonio.»

Por el interés que tiene para aquellos de nuestros abonados que son labradores, reproducimos parte de una circular de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, que se publicó ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia, referente á los medios que han de emplearse para extinguir la langosta, en los estados de mosquito, mosca y salton. Dice así lo mas esencial del espresado documento:

«Conocidas que sean las manchas de los insectos en los 15 primeros dias de su nacimiento, que es cuando se hallan agrupados en grandes tortas, deben dirigirse en primer lugar hácia ellas y despues hácia los cordones que forman los cerdos y los averíos en manadas, cuidando de proporcionar aguaderos próximos en donde puedan limpiarse las bocas, saciar su sed y aun refrescar sus cuerpos en las horas de mas calor.

En las primeras y últimas horas del dia debe emplearse la huella y pisoteo de caballerías, ganados y hombres calzados de esparteñas ó alpargatas de cáñamo, armados de ligeros y anchos pisones de matojos ó zurriagos.

Deben formarse con aliagas ó aulagas, atrojos, espartos ó broza seca de llama viva y pronta los llamados corrales de fuego, donde se posan con placer estos insectos ojeándolos hácia aquellos; debiendo usarse este medio con las precauciones convenientes para que no se corran á lo libre, y ordenando esta operacion con aires favorables, bien de noche, bien á la madrugada, ó puesto el sol, en cuyas horas el insecto se halla entorpecido por la humedad.

Este medio de estincion deberá usarse preferentemente en los sitios escarpados, pedregosos y llenos de maleza, en donde no pueda establecerse con buen éxito otra clase de trabajo.

Se podrá hacer uso de los buitrones y garapitas, por cuyo medio se logra tambien una gran recoleccion de insectos, cuidando de que las fosas ó zanjas para su enterramiento sean lo bastante profundas para que aquellos ni puedan abrirse otra vez paso hasta la superficie ni perjudiquen sus miasmas pútridos á la salud pública.

Si los cordones de langosta hubiesen penetrado ya en alguna hoja de siembra, se buscará la cabeza ó principio de aquellos, y en la misma direccion que lleven se hará un corte suficientemente ancho para no dañar lo libre, estableciendo allí las piaras de cerdos para esperar en su marcha á los insectos, que serán devorados al salir de entre la siembra apeonando y saltando. Donde no hubiere bastantes cerdos para este servicio, deberá abrirse en el corte prevenido una zanja del ancho que lleve el cordon, esperándolo con garapitas y buitrones, zurriagos, matojos y pisones.»

Los detenidos el jueves por la fuerza de Orden público fueron: uno por indocumentado, dos por sospechosos y otros dos por maltratar á su madre.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 15 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Isidro, labrador, patron de Madrid, y san Torcuato, ob.

LITURGIA.—El oficio y Misa son como el dia de la Ascension, rito semidoble, color blanco (hasta Nona inclusive) y encarnado (durante la misa). Concluido el Coro se hace la procesion como el Sábado Santo á la Pila Bautismal.—Desde hoy hasta la Dominica de la Santisima Trinidad se prohiben las Misas votivas, aun de la Virgen en Sábado, y las de Difuntos; pero pueden decirse, pasados estos tres dias, y siendo pro re gravi las primeras, y las segundas estando presente el cadáver.

CULTOS.—Prosiguen las novenas anunciadas, predicando: en san Antonio Abad el referido señor Esclapés: en Capuchinos el señor Carroggio y en los Baños, D. Antonio Sanchez y Sousa.—Principia la novena de la Santísima Trinidad en el Beaterio de su Titulo, predicando D. José Maria Mirete.—La misma novena principia en la iglesia de Religiosas Teresas y predica D. Juan Perpiñá.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en san Isidoro, san Marcos, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, D. Sebastian Carmona; S. Martin, D. Manuel Alvarez Franco; san Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Visitando la iglesia de RR. Carmelitas de Sta. Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se gana lo mismo que si se visitara personalmente las Estaciones de Roma.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las referidas el dia 1.° de este mes.—Todas estas indulgencias, se ganan tambien el dia de mañana, por la festividad del Espíritu Santo.

En la Capilla de Ntro. P. Jesus de la Espiracion, situada en la calle de las Armas se gana en los tres dias de Pascua de Pentecostes el Jubileo plenísimo concedido perpetuamente para todo el pueblo cristiano por Su Santidad el Papa Clemente XIII.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 51 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 41 minutos de la tarde.
Se pone á las 07 y 02 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 28 mtos. de la m.

---

†

Segundo aniversario,

E. P. D. A.

La Señora

DOÑA DOLORES COLOM Y OSORIO DE HERRY.

Falleció el 18 *de Mayo de* 1873.

El martes 18 del corriente á las 10 de la mañana se celebrará misa solemne ante Jesus Sacramentado en la parroquia del Sagrario por su eterno descanso y el de sus hijos don Antonio y D. Heliodoro Merry y Colom, diciendose además misas rezadas, á devocion de su viudo é hijos, que ruegan á sus parientes y amigos la asistencia y preces.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 *de Mayo* **de 1875.**

Servicio para el 15.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artilleria D. Francisco Orduña y Feliú.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA

Provincia de Sevilla.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

(Continuacion.)

Dia 14.

Establecimientos de galonerías, esterillas y otros tegidos de oro ó plata, etc., á las 10 de la mañana.

Id. de librerías, á las 10 y 1[2 id.

Id. donde se hacen y venden flores artificiales, á las 11 id.

Salones de peluquería en que además de afeitar etc., se venden aceites, pomadas etc., á las 11 y 1[2 id.

Sastres que confeccionan ropas con géneros propios, pero sin tienda de ropa hecha, á las 12 id.

Tapiceros, á las 12 y 1[2 id.

Tiendas de juguetes finos, á la una de la tarde.

Id. de para-aguas, abanicos, sombrillas, etc., a la una y media id.

Id. de sillas, sillones, monturas, etc., á las 2 id.

Id. de guantes, á las 2 y 1[2 id.

Id. de objetos artísticos, á las 3 id.

Dia 15.

Tiendas de perfumería, á las 10 de la mañana.

Vendedores de colchones, traspontines, etc., á las 10 y 1[2 id.

Id. de instrumentos de cirugía á las 11 id.

Id. al por menor de loza fina y cristal, á las 11 y 1[2 id.

Id. al por mayor de garbanzos, judías, etc., á las 12 id.

Id. al por mayor de pimiento molido, á las 12 y 1[2 id.

Id. de velas de cera y esperma, á la una de la tarde.

Id. de máquinas para coser, á la una y media id.

Agentes de trasportes, á las 2 id.

Establecimientos de litografía, de imprimir y timbrar papel, á las 2 y media de id.

Especuladores en calzado, á las 3 id.

Dia 17.

Tiendas de cuchillos y navajas, á las 10 de la mañana.

Id. de peines, etc., á las 10 y 1[2 id.

Id. de pastas para sopa, al por menor, á las 11 id.

Vendedores de harinas al por menor, á las 11 y 1[2 id.

Id. de leche en establo, á las 12 id.

Id. de azulejos y baldosines finos, á las 12 y 1[2 id.

Vendedores de estampas, á la una de la tarde.

Id. de jerga, alforjas, etc., á la una y media id.

Casas de huéspedes de 500 pesetas abajo de arrendamiento, á las 2 id.

Especuladores y tratantes en sanguijuelas á las 2 y 1[2 id.

Establecimientos de pupilaje de caballerías, á las 3 id.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

El dia 22 del corriente mes saldrá de Barcelona un vapor conduciendo correspondencia para la isla de Cuba.

Lo que se avisa al público para su conocimiento,

Sevilla 13 de Mayo de 1875.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

Gremios.

El síndico y clasificadores del gremio de vendedores de curtidos al por mayor y menor citan á los individuos del mismo para enterarlos de las cuotas que les ha correspondido en el reparto para el año económico de 1875 á 1876, el miércoles 19 de Mayo del presente año á las ocho de la noche en la plaza de Mendizabal núm. 11. 240 g. 2-2

El síndico y clasificadores del gremio de Mesas de Billar, citan á los individuos que lo constituyen, á la reunion que tendrá efecto el martes 18 de mayo á las 12 del dia en la calle de O'donnell núm. 26, fabrica de Aguardientes, con objeto de enterarles del reparto practicado en la contribucion del presente año económico. 242 g. 1.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1,567 correspondiente al 13 de Mayo de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 14 de Junio de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALANIS.

Número del inventario 32 6.°=Una suerte de tierra en el término de la villa de Alanís, al sitio de Romo, pago de Onza, procedente de Baldios. Linda al N. y E. con terrenos del Estado, S. arroyo del Ventillo y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 7.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que la anterior. Linda por N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm del inventario 32 8.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas, y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 9.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 10.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 11.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 12.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con terrenos del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas

en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 13.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 14.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 23 15.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 16.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda por el N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 17.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 18.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por la que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Rafael Calmarino.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 13 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PERPIÑAN 12.—El Consejo de la república del valle de Andorra será reunido, con objeto de acordar los medios de espulsar los carlistas de su territorio.

STOCKOLMO 11.—A consecuencia de la dimision de los ministros del Interior, Cultos y otro sin cartera, es probable que se forme el nuevo Gabinete.

VIENA 12.—El órden se ha vuelto á turbar en Bucharest.

Las demostraciones ocurridas allí fueron obra del partido demagógico, y reconocen por causa la cuestion electoral.

VERSALLES 12 (noche.—Asamblea nacional.—Se da lectura al dictámen de la comision proponiendo que se suspendan todas las elecciones parciales, incluso las de los departamentos del Lot y el Cher, hasta las elecciones generales, en vista de la próxima disolucion de la Asamblea nacional.

Se declara urgente este dictámen, y se fija la discusion para mañana.

PARIS 12.—El periódico legitimista «La Union» publica una carta de D. Cárlos dirigida á su hermano D. Alfonso, felicitándole encarecidamente por haber merecido las violentas demostraciones de que fué objeto en Gratz.

POSTDAM 13.—El emperador de Alemania ha dado un banquete militar al czar de Rusia y las gracias por su bondad para con el ejército aleman.

El emperador Guillermo ha dicho que esta prueba de consideracion del czar era una garantía de amistad y fraternidad militar.

Agencia Americana.

PARIS 12.—Han sido nombrados embajadores: el marqués de Harcourt, en Lóndres: el conde de Vegué, en Viena, y el conde de Bourgoing, en Constantinopla.

BERLIN 12.—El emperador Guillermo recibió al príncipe de Gortschakoff.

Parece que este se ha espresado en términos tranquilizadores para la paz europea.

Ayer se verificó la gran revista en Postdam.

Los ministros de Gobernacion y Cultos prohiben las procesiones católicas en toda Prusia.

La Cámara se dispone á tener quince dias de vacaciones.

STOCKOLMO 12.—Se ha constituido el ministerio en la forma siguiente:

Lagersstrache, presidente sin cartera.—Geez, Justicia.—Huyssclin, Interior.—Carslton, Cultos.—Porcale, Hacienda.

BUCHAREST 12.—Concluyeron las elecciones, saliendo vencedores en ellas los partidarios del gobierno. La oposicion no ha conseguido mas que seis distritos sobre 33.

CARDIFF 12.—La huelga de los mineros continúa.

PARIS 12 (tarde).—El gobierno no se opondrá á la proposicion de la disolucion de la Asamblea nacional para octubre próximo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Mayo.

Por órden fecha de ayer se ha dispuesto que el Brigadier Gonzalez Manrique se encarga en propiedad del destino de mayor general de Artilleria del ejército del Norte.

Del movimiento iniciado hace ya unos dias en Navarra por la brigada Goñiz, por persona digna del mayor crédito se me han suministrado algunos detalles importantes, hasta ahora no muy conocidos.

El cabecilla Perula con una columna numerosa fué el que como ya se ha dicho intentó oponerse al paso de aquella columna liberal y al colocar sus voluntarios en los puntos que creyó mas convenientes, 18 de estos aprovechando una ocasion que se les presentó desertaron con armas de sus filas y pudieron aun corriendo grandes riesgos meterse en Pamplona donde se presentaron al gobernador militar de la plaza en solicitud de indulto é ingresaron en la partida del brigadier cabrerista Sr. Aguirre con ánimo de pelear en defensa de *paz y fueros*.

Con referencia á estos se asegura que muchos de los individuos que componen la columna que acababan de abandonar están cansados de servir al Pretendiente y se manifiestan resueltos á desertar en el primer momento oportuno. El hecho de haberse fugado los referidos 18 carlistas alarmó á Perula pues entre una gran parte de su gente notó cierta vacilacion que llegó á creer que las defecciones podian ser de mayores consecuencias y para dominar aquella vacilante situacion tomó las mas enérgicas disposiciones que con todo rigor fueron practicadas

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde que duró como unas dos horas y al que asistió el general D. Genaro Quesada se trató muy largamente de la campaña del Norte y del Centro y de las operaciones ulteriores que deben emprenderse.

La recepcion que ha habido esta tarde á las tres en el Real Palacio, ha estado en estremo concurrida por las personas mas notables que hay en Madrid, tanto de hombres como señoras.

Háblase entre los hombres que mas se agitan en los centros oficiales de una entrevista que segun se dice debe celebrarse de un momento á otro en una de las poblaciones enclavadas en el Maestrazgo, y sobre la cual se guarda profunda reserva por la importancia que se le atribuye.

En telégrama fechado en Castellon y recibido hoy del general en jefe del ejército del Centro se dice lo siguiente:

«El 10 salió de Castellon para la Cénia la columna de Montenegro y yo lo hice para Villarreal con cuartel general, marchando la brigada Chacon de Saguuto á Nules.»

El 11 me reuní en Ouda con esta brigada y continuamos á Alcora y Lucena mientras la columna Montenegro salió para Villahermosa de donde huyó la Diputacion y fuerza carlista despues de un lijero tiroteo. Destruyó fortificaciones y efectos y madera de Maestranza y talleres de cartuchos, inutilizando pólvora y recojiendo cajones llenos de boinas, de cartuchos metálicos, herramientas, un pequeño cañon y otros efectos. Conseguido el efecto moral y material ha regresado hoy la columna Montenegro á Alcora, brigada Chacon á Ouda y yo con el cuartel general á esta plaza desde Lucena.»

Nada nuevo ocurre á la hora de cerrar esta carta.

Continúa mas aliviado el general Jovellar de la indisposicion que anteanoche sufrió en el ministerio de la Guerra.

Entre la multitud de personas notables que hoy ha pasado á informarse de su estado, se cuentan el ayudante del rey, general Laserna, el presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado, Hacienda y Fomento; el gobernador y el capitan general; el presidente del Tribunal Supremo; los generales Córdova, Socías, Palacios, Gaminde, Gándara, Peralta, Macías, Quesada, Cotoner, Turon, Gasset, Estéban, Valdés y Vargas; los brigadieres Andía, Aizpurúa, Melgarejo, Campuzano, Prat, Pacheco, Puig, Gamarra y otros que sería prolijo enumerar.

—La *Agencia Fabra* nos comunica el siguiente telégrama con noticias de Cataluña:

«BARCELONA 12.—El *Diario* dice que, no contentos los carlistas con las exacciones ordinarias, piden adelantados seis trimestres.

Actualmente, añade, pequeñas partidas recorren la Cerdaña para cobrar aquel anticipo, que ningun pueblo hace efectivo.

—Hoy se han recibido en Madrid por la via de los Estados-Unidos las siguientes noticias de la isla de Cuba, que vivamente deseamos ver confirmadas:

«HABANA 23 de abril.—Circula la noticia extraoficial de haber tenido lugar una reñida accion en las Cruces, pueblo situado en la línea-férrea de Cienfuegos á Santa Clara, donde ha establecido su cuartel general el conde de Valmaseda. Los insurrectos tuvieron 70 muertos y fueron completamente derrotados.»

—No publica el periódico oficial mas noticias de la guerra que las que ayer adelantamos á nuestros lectores.

Hélas aquí:

«NORTE.—El segundo cabo de la capitanía general de las provincias Vascongadas participa que en una salida que hizo ayer desde Vitoria á Miranda tuvo un encuentro en Nanclares con la faccion, causándole un muerto y varios heridos y cogiéndole 12 prisioneros, entre ellos el cabecilla Villamor, titulado comandante, un teniente y un sargento; quedando además en poder de la columna 11 caballos, armas, municiones y otros efectos, que fueron remitidos á Vitoria.»

—Hemos visto con satisfaccion en *La Correspondencia* de anoche que se ha enviado el título de gran cruz de Isabel la Católica á D. Angel Vallejo Miranda.

Este distinguido escritor ha prestado y está prestando grandes servicios á la causa de la restauracion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Mayo á las 6 de la tarde.

Recibido el 14 á las 8 de la mañana.

El ejército del Centro se ha dividido en tres brigadas y avanza auyentando á los carlistas, apoderándose de los pertrechos que tenian en Lucena, cojiéndoles un cañon.

Alemania se muestra favorable á la paz.

3 por 100, 16'85.
Bonos, 47,50.

Madrid 14 de Mayo á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* trae un decreto concediendo el improrrogable plazo de quince dias para proveerse del certificado de escencion de quintas.

Madrid 12 de Mayo 7 noche.

Comandante general fuerzas navales Norte publicado bando advirtiéndo todas embarcaciones pesca lanchones dedicados tráfico entre pueblos desde Bilbao Fuenterrabía ocupados por carlistas que encuentren cruceros en mar serán apresados y destruidos ó incautados para operaciones guerra, sus tripulantes considerados prisioneros guerra, irán formar depósito Ferrol.

Tarde reúnense tres comisiones representándose tres grupos asistirán reunion 16 firmas fórmula convocatoria.

Comisionados deben reunirse compónense Alonso Martinez, Candau, Posada Herrera, por constitucionales.

Marqués Corvera, Calderon Collantes Alvarez Bugallal, por unionistas.

Marqués Barzanallana, conde Toreno marqués Cabra, por moderados históricos. *Fabra.*

Bolsa de Madrid

Del dia 13 de Mayo.

La Bolsa continuaba hoy estacionada en los cambios de ayer.

En el Bolsin de anoche, como esta tarde, el consolidado fluctúa siempre entre 16,80 y 85.

Bien es verdad que segun los indicios, conforme la estacion de verano avance ó habrá que salirse á contratar á la plaza de la Leña, ó los especuladores y agentes corren seguro peligro de asfixiarse dentro de la atmósfera viciada y sofocante que se respira en el flamante local de la Bolsa.

Hoy desde las tres de la tarde no se podia parar dentro, y ni siquiera se habia cuidado de abrir, como otros dias, las puertas que dán al vestíbulo de entrada.

El humo y el aire no hallan salida por ninguna parte, pues como la clarabolla es de cristales y su abertura tiene que estar tapada por las cortinas que defienden del sol al local, la ventilacion es imposible, dado el que los ventiladores han resultado nulos enteramente.

Ignoramos qué providencias piensan adoptar en el asunto la Junta, pero de su conmiseracion hácia los gargantes y pulmones de todos, esperamos el remedio, que es ya de todo punto indispensable.

El consolidado esterior se publicó en títulos pequeños á 19,25.

Los bonos á 47.50 y 45,25 las carpetas de los de segunda série.

Los ferro-carriles á 30,50 y 30,10, ofrecidos, viejos y nuevos.

Los cambios, Paris y Lóndres, á 5,06 y 48,55, respectivamente.

El Banco de España, mas pedido, á 156 por 100, y los billetes hipotecarios á 103,75.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas, á 40,50.
Cupones interior, á 65,25.
Idem esterior, á 50 y 64.
Idem de bonos, á 17,50.
Amortizado, á 17,50.

Del dia 14.

3 por 100 interior, 16,85 y 90.
Id. exterior, 00.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 64,95.
4 1/2 idem id.—93,30.

Españoles.

Exterior, 21.

Ingleses.

Consolidado, 94 5,16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 14 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 00	00 á 00
Alverjones	00 á 00	59 á 60
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	00 á 00	30 á 32
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 14 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 13	061'30
Entrada de hoy	000'00
Total	061'30
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 15.	061'30

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 41 1/4 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 00000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0 rs.
En bodega, 39 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	157
Entrados en este dia.	015
Total.	0172
Salidos para el consumo.	010
Idem de tránsito.	44
Quedan para el inmediato dia.	0.109

Los cerdos vendidos han pesado 0156 arrobas 03 libras, al precio de 17'25 á 17'50 pesetas.—Por libras de 47 á 48 0/0 cuartos.

Sevilla 14 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 84 al dueño de 28 1/2 á 34 ctos.
Al publico. . . . 40
Terneras 03; al dueño. 28 á 34 0/0 »
Al público. 40
Carneros 46; al dueño 00 á 23 1/2 »
Al público. 30
Machos; 23 al dueño 00 á 23 0/0 »
Al público. 30
Ovejas 46; al dueño 00 á 17 0/0 »
Al público. 26
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 13,254 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 12 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 á 7/8 q.
Madrid, 1 por 0/0 q.	Santander, 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 1 p % q.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 13 de Mayo y sus precios.

3	Carneros	á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	70 0/0
1	Toros....	de 0'00 á 1'41	
3	Bueyes..	de 1'38 á 1'49	
6	Vacas...	de 1'32 á 1'44	
2	Novillos	de 0'00 á 1'41	
3	Utreros.	de 0'00 á 1'41	3.279 0/0
7	Erales...	de 0'00 á 1'47	
0	Añojos..	de 0'00 á 0'00	
1	Terneras	de 0'00 á 1'47	
1	Cerdos...	de 0'00 á 1'88	0,127 1/2
	Suma total.		3,476 1/2

CÁDIZ 12 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'25
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 p % daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	1 p % daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 13

Vapor español correo trasatlantico Puerto-Rico, con carga general. — Vapor aleman Lissabon, con carga general—Id. español Velazquez; del Estrecho.

DESPACHADOS.

Vapor español Santander, con carga general.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 13

Bergantin goleta español Mensana, con azúcar.—Balandra id. S. José, con vino.—Laud S. Cayetano, con vinagre.

DESPACHADOS.

Vapor español Vinuesa, con carga general.—Id. id. Apostol, con id.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Sotero de Echevarria, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Mayo de 1875, para los de

Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1505 p.

—

El vapor español *Zurbaran*. Saldrá de este puerto el jueves 20 de ayo para los de

Sanlúcar, Cádiz, Lóndres, Amberes y Havre.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

ANUNCIOS.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que siuó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 p. a.

Baños.

Los antiguos y acreditados de la huerta *Alcantarilla de las Majadas*, puerta de Carmona, se hallan abiertos desde 1.° del corriente. En la misma huerta, é independiente de los baños anteriores, se ha construido un cómodo y estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad. Á las personas que lo soliciten y deseen utilizarlo, exclusivamente por tiempo determinado, se les darán horas fijas á precios convencionales. 1498 p. a.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pastelería del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se espenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS

FÁBRICA DE CALZADO,

Calle Sierpes 26.

1288 p. a.

Pérdidas.

El Domingo 9 del corriente se escapó de la calle Reyes Católicos núm 10 un loro. Á la persona que lo presente se le dará una gratificacion. 1486 p. 8-4

Ama de cria.

Maria Requejo, natural de Galicia, acaba de llegar de su pais, con leche fresca, desea encontrar casa para criar. Vive calle Cedaceros núm. 3, espalda á la posada del Correo Viejo. 1429 p. 4-1

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

—

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

—

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros*.—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

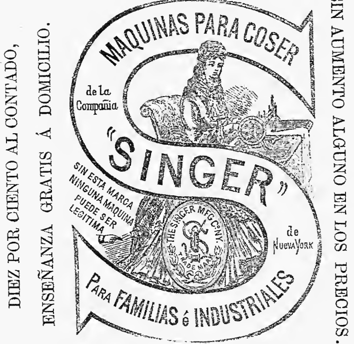
Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

SUCURSAL EN SEVILLA,

CALLE O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, *Madrid*.

Sevilla: O'Donnell 5.	*Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1.	*Lisboa*: 6 *Praza do Loreto* 7.

NOTA: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias su gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid*.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se el encarguen.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la fábrica y despacho

CALLE DE LA PLATA N. 3.

Para mayor comodidad del público, desde el 4 de Mayo empezará la venta en los depósitos siguientes:

Calle de las Sierpes núm. 80, *confitería*.—*Calle Garcia de Vinuesa núm* 15, *id*.—*Calle de S. Pablo núm.* 24, *id*.—*Plaza de San Lorenzo núm.* 3, *id*.—*Calle Mercaderes núm.* 30, *tienda*.

Se hacen tres cochuras al dia, la 1.ª de 6 á 7 de la mañana; la 2.ª de 9 á 10 de id.; la 3.ª de 3 á 4 de la tarde.

Avisando con dos horas de anticipacion, se fabrica pan á propósito para toda clase de convites. 1382 p. 2. a.

FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las **verdaderas Píldoras de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Blancard

Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

En Sevilla, farmácia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

INTERESANTE.

¡¡¡**NO MAS NITRATO DE PLATA**!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

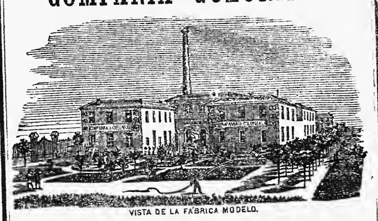
Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzl
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.

LA HONRADEZ,

Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzos superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados, 418 p.

Almoneda.

Por asusentarse su dueño de esta capital se hace de muebles y efectos de casa en calle S. Pablo núm. 33. 232 g. 4-2

Se hace de varios muebles, y entre estos un estrado, en calle Albóndiga núm. 88. 224 g. 4-2

ALTO.

Regina num. 9. Sevilla

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9. 1320 p. 15-11 a.

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Se vende un establecimiento de refrescos y varios efectos muy antiguo y acreditado. En la calle Gran Capitan núm. 2, dan razon. 209 g. 4-1

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d,

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una bonita casa con jardin en la calle de Sta. Clara núm. 25. Armas 22 informaran. 220 g. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle del Sol núm. 68, en precio muy arreglado. Calle de la Laguna número 12 dan razon. 239 g. 8-8

Se arrienda la casa principal con agua de pié. calle de Saucedá núm. 3 moderno. Se ve todos los dias.—Dan razon San Vicente 36. La llave en la cochera de junto. 236 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

Á las 8 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2455

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Mayo de 1875.

LA REUNION DE HOY.

Hace bastantes dias, que con motivo de una polémica que sostuvimos con un apreciable colega de esta capital, deciamos, que era de todo punto lógico é ineludible que se formasen, en un tiempo mas ó ménos breve, los dos grandes partidos monárquico-constitucionales, que partiendo de la base del trono de la dinastía legítima, representada por S. M. el Rey D. Alfonso XII, turnasen en el poder y plantearsen sus respectivas doctrinas, cuando fuesen llamados á los consejos de la Corona.

Desde esa época, que se remonta á los primeros dias de la restauracion, vienen trabajando los hombres de buena voluntad y verdaderamente patriotas, en la formacion de esos partidos, y quizás este dia se vean realizados tan elevados propósitos. Por las noticias que les hemos ido comunicando saben ya nuestros lectores, que hoy debe celebrarse una reunion magna en Madrid, á la que asistirán los hombres mas notables y caracterizados de los antiguos partidos constitucional, unionista y moderado histórico, los hombres que sin reticencias ni nebulosidades aceptan la restauracion, á la cual coadyuvaron muchos de los que asistirán á la junta.

Tanto por lo que leemos en los periódicos de la corte mejor enterados, como por nuestras correspondencias particulares, tenemos la persuasion de que en cuanto á las bases fundamentales, ó sea, á los cimientos del edificio que se vá á levantar, no habrá la menor discordancia, puesto que en la convocatoria-manifiesto, fecha 1.° del corriente, que se publicó oportunamente en los periódicos de Madrid, se hablaba con la mayor claridad, se designaba el objeto de la reunion y los puntos que deberán discutirse.

Por lo tanto, cuantos hoy concurran al salon del Conservatorio, por el mero hecho de asistir, dan una señal de asentimiento á las bases de las cuales han de partir los acuerdos; y en cuanto á las cuestiones secundarias, no vacilamos en vaticinar que será de poca entidad la discrepancia, dado que exista alguna.

Al formar ese juicio nos fundamos, más que en nada, en las lecciones de la esperiencia, que no habrán sido perdidas para ninguno de los hombres que han de asistir á la reunion, como no lo han sido para la parte sensata, para la gran mayoría de la Nacion. El patriotismo, la propia conservacion aconsejan que se huya de aventuras desconocidas y atrevidas que irremisiblemente se convierten en desventuras de perniciosas consecuencias.

En nuestra patria, tan trabajada y aniquilada por los díscolos y ambiciosos de todos colóres, no caben ya disidencias de cierta clase, no es posible poner en tela de juicio lo que con sobrada intemperancia y con aviesas intenciones se ha discutido en otros tiempos de infausta recordacion: hoy no cabe mas que lo que vino felizmente el 30 de diciembre último, con una ley fundamental que, poniendo á cubierto de toda conmocion el trono constitucional y la dinastía, marque los derechos de los ciudadanos, facilitando á los *partidos legales* su acceso al poder y el planteamiento y desarrollo de sus doctrinas y planes de gobierno y administracion.

A acordar los preliminares de tan nobles proyectos se dirige la reunion de hoy; y tanto por las razones que dejamos espuestas, cuanto por las pruebas de cordura y patriotismo que tienen dadas los hombres que la han iniciado y los que se han adherido, abrigamos la esperanza de que llenará cumplidamente su objeto, y que este dia podrá marcarse con piedra blanca en los destinos de la patria.

LLUEVEN CIRCULARES.

¿Por qué habian de ser ellos ménos que los sagastinos? ¿Por qué no habian de dar pretexto á que la prensa en particular y el público en general hablasen de ellos, cuando hace algunos dias que, para mayor desgracia, iban cayendo en el olvido, como si dijeramos, en la nada, de donde nunca debieron salir? No habia razon alguna que oponer á sus deseos, ningun obstáculo se lo impedia, los periódicos de su comunidad les brindaban con sus columnas, la benevolencia del público era el mas certero augurio de su éxito.

Y los radicales, porque de los radicales hablamos, dán á luz una circular dirijida á sus amigos, pidiéndoles su parecer respecto á una especie de programa anteriormente inserto en *El Imparcial*, con el título *Nuestro deber*. ¿Por qué habian de ser ellos ménos que el señor Sagasta, preguntamos de nuevo?

Pero ¡qué diferencia entre una y otra circular! La del señor Sagasta, larga, interminable, magestuosa, olímpica, permítansenos las frases; la de los radicales, corta, muy corta, timorata. En aquella el señor Sagasta lo es todo; en esta los señores que la firman se muestran humildes y modestos, manifestando que al tomar la iniciativa en la obra que se proponen llevar á cabo, lo hacen sin más autoridad que la que presta un deseo tan patriótico como honrado, y halagados con la idea de haber acertado á ser el eco humilde pero fiel de los sentimientos que al presente animan á sus antiguos amigos políticos. ¡Qué notable diferencia entre ambas circulares! Verdad es que el señor Sagasta tenia que hacer en la suya un poco de historia, esplicar el cómo y el por qué hablaba con la autoridad de árbitro de los destinos del partido, al mismo tiempo que desahogar la cólera que albergaba en su corazon por la rebelde conducta de los amigos del Sr. Santa Cruz, echándoles en cara que nada, absolutamente nada habian hecho en los dias de peligro; pues no significa otra cosa aquello de que están á su lado, absolutamente todos los que con él contribuyeron á salvar la sociedad y las mas venerandas instituciones. Verdad es que ménos tiene que el señor Sagasta ha tenido que hacer ó decir tantas cosas, los radicales de la nueva circular sólo han necesitado referirse al artículo inserto en *El Imparcial* y pedir con las ménos palabras posibles á sus amigos su parecer respectó al programa de reorganizacion que en aquel artículo se esplana; y esta diversidad de trabajos esplica satisfactoriamente la diferencia formal de ambos documentos.

¿Qué es y qué significa la circular del Sr. Sagasta? Cosas son que nuestros lectores de sabidas las tienen ya olvidadas. ¿Qué significa y qué es la de los Sres. Figuerola, Marqués de Soane, Moncasi, Montero Rios y Gasset Artime? Esto es un poco más difícil.

Ello es que en esta época de desorganizacion de partidos políticos, el radical, con más razon que otros, ha sido víctima y sigue siéndolo de aquel mal incurable; que algunos de los hombres que militan bajo la bandera del radicalismo, al ver cómo el partido se empequeñece, cosa que dada su pequeñez parece punto menos que imposible, por más que es muy cierta; al ver cómo unos se adelantan y otros vuelven sobre sus pasos, al ver, en fin, que ha llegadó la de ¡sálvese quien pueda! dolorosamente impresionados por las actuales «desgracias de la pátria y «ante las dolorosas incertidum«bres del porvenir, han creido lle«gado el momento de que vuelvan «á organizarse las fuerzas del an«tiguo partido progresista-demo«crático tan grande y poderoso «hasta que la discordia vino á frac«cionarle.» En esta creencia, que respetamos, redactaron el artículo á que la circular se refiere, artículo que á cualquiera deja con las ganas de saber cuál será la conducta que esta fraccion del radicalismo seguirá de aquí en adelante, y una vez publicado en *El Imparcial*, y siendo forzoso contar con la aquiescencia de los amigos, nada tan oportuno al caso como una circular, y nada al mismo tiempo tan en boga, y dicho y hecho; la circular salió á luz; pero tan raquítica é insípida, qué ni pincha ni corta ni hace dormir como la del Sr. Sagasta.

¿Decís que no deja de tener alguna significacion? Es cierto, algo significa; significa que el partido radical, como el constitucional, está atravesando la más dolorosa de las crisis; significa que ha llegado la hora de que sepamos á qué hemos de atenernos respecto á los partidos políticos que caben dentro de la monarquía constitucional y que hasta hoy no han dicho con relacion á esta su última palabra.

IMPUESTO DE CONSUMOS.

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto modificando el impuesto de consumos, y que va precedido de un extenso preámbulo, en el cual se exponen con irrebatibles argumentos y atinadas razones los motivos en que se fundan las alteraciones introducidas en el citado impuesto.

Se ha considerado de imprescindible necesidad para el Tesoro la contribucion de consumos; contribucion aceptada en todos los países, y que no ha podido ser reemplazada por ninguna otra.

Este impuesto ha sido un recurso muy eficaz para los municipios y diputaciones provinciales, hasta el punto de haberlo establecido estas corporaciones cuando estaba abolido, cediendo á impulsos revolucionarios, sin comprender los perjuicios que su abolicion habia de ocasionar á los contribuyentes, en razon á que la falta de aquel ingreso tenia que suplirse por recargos en otros tributos, por aumento de la Deuda ó dejando un déficit en el Tesoro que lastimase el crédito nacional.

Esto dicho, hemos de dedicar algunas observaciones al decreto que se ha publicado en el periódico oficial.

Es indudable que el anterior ministro de Hacienda, fiado en cálculos equivocados, y quizás con objeto de presentar unos presupuestos nivelados, ó por otras causas que no debemos investigar, fijó unos ingresos exagerados en varios impuestos, como en el de consumos, el de cereales y el de la sal, asignando al primero 45 millones de pesetas, al segundo 65 millones y al tercero 15 millones, es decir, 500 millones de reales por los espresados conceptos.

Como no se han publicado los estados de recaudacion desde hace bastante tiempo, no sabemos el ingreso habido; pero no es aventurado asegurar que dificilmente llegará á la mitad de lo presupuestado lo que se recaude en el actual año económico.

A que sea una verdad lo que se consigue en los presupuestos, tiende el decreto que nos ocupa, pues que se rebajan las tarifas en todo aquello que la experiencia ha demostrado ser elevadas; los impuestos, para que su recaudacion sea segura, deben ser moderados y en proporcion á la riqueza sobre que se fijan.

Se disponia en el decreto de 26 de Junio último, creando el impuesto de consumos, que fuesen obligatorios los encabezamientos en todas las poblaciones que no excedan de 40.000 almas, á fin de ahorrarse los gastos de administracion, que son muy costosos en la contribucion que examinamos.

Se olvidó que las corporaciones populares no podian aceptar encabezamientos por cantidades que les era imposible recaudar, y esta dificultad hay

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(*16 de Mayo de* 1875.)

Las noticias extrangeras de la semana que hoy termina, son las siguientes:

En la Gran Bretaña, los malos efectos de los hielos y grandes frios en abril, no se consideran plenamente corregidos por la rectificacion de la temperatura, ni por las últimas lluvias, que han pecado de cortas; y se necesita mas agua, especialmente para los forrages que, de otro modo, llegarán á faltar ó por lo menos á escasear.—En cambio, los árboles han echado mucha flor; y si pueden sostenerla, darán abundante fruto, cada uno en su especie.—Los cereales están atrasados, pero no ofrecen daños definitivos ni irreparables.—En el comercio de granos y harinas, se continua advirtiendo la lentitud que le ha sido propia en todo lo que vá de año agrícola, sin las existencias de costumbre, ni las entradas ordinarias, ni el movimiento de otros años por este tiempo, limitándose todo á las transacciones promovidas por el consumo. De consideracion son estas en mercados tan vastos como los de Liverpool y Lóndres; pero nadie se arriesga á emprender especulaciones que, por la casi imposibilidad de la alza y las probabilidades de baja, solo ofrecen visos de poco dudoso quebranto.

De Francia dicen que la deseada lluvia ha caido en todo el territorio, con cortas escepciones, y al parecer en cantidad suficiente para tranquilizar á los labradores. Acompañadas las lluvias de una temperatura suave, han empujado el crecimiento de las mieses primaverales, que alarmaban por su cortedad y ya han adquirido una talla normal y conveniente. Lo propio ha sucedido en los prados, y ya los forrajes no corren riesgo. Los trigos de otoño van bien en todas partes, y más en el Mediodia que en el Norte. A estos y á los de marzo, les faltan los últimos pasos de espigueo y granazon, que son los más importantes, entendiéndose que estas funciones vegetales son, en aquel país, mas tardías que en el nuestro. La circulacion es proporcionalmente tan corta como la de Inglaterra y por los mismos motivos. Particularmente la de Marsella parece llamada á no animarse en este año, segun lo mucho que se retarda la reposicion de su ordinario movimiento.

Verdad es, por otra parte, que las principales relaciones de dicha plaza de Marsella son con la Rusia meridional; y esta continúa azotada por los rigores de un invierno perdurable, que así entorpece la agricultura como el comercio. Bajo el primer punto de vista, las siembras de marzo fueron interrumpidas por continuas nevadas, y los hielos posteriores causaron á su vegetacion un retraso extraordinario. Bajo el segundo, las comunicaciones entre el interior y las plazas litorales, encuentran tambien una rémora en el mal tiempo reinante.—Atrasada, pues, como lo está, la cosecha de Rusia, no es posible anticipar juicio sobre lo que será en el presente año. Aunque allí las mieses no suelen llegar á completa sazon hasta principios ó mediados de julio, ya debieran estar mas adelantadas.

En los Estados-Unidos, la parte del Este, que exporta por Nueva-York, se supone muy perjudicada. En la del Oeste, se halla el estado de California, del cual se contaban maravillas, y de repente se han trocado los frenos, hablándose de graves perjuicios si no llueve bien y pronto, no menos que de daños ya irreparables llueva ó no llueva. Algunos periódicos europeos consideran fidedignas estas noticias de América, que otros ponen en duda.

Precios que han llegado á nuestra noticia.=Nueva-York, Trigo á 1,29 dollars bushel de 36 litros: Harina 5,15 á 5,35 dollars barril de 88 kilog.— Lóndres: Trigos rojos de 39 á 52 schell. quarter: Id. blancos, 41 á 45.—Marsella: Trigos, á 28, á 31 y hasta 34,75 fr. por los 160 litros de diferentes pesos segun las procedencias.—En las factorias de Paris, se reunieron el 8 del corriente 99 avisos del interior, entre los cuales 8 eran de alza, 34 de firmeza y 56 de baja sobre los precios anteriores.

Todas las señales concurren á demostrar que en el presente año los viñedos franceses sufrirán mucho por el desarrollo del insecto llamado *phyloxeravastatrix*. La cosecha de las patatas ha sido devorada en mucha parte por otro insecto que se denomina *Doryphora decemlineata*, el cual se fija en el tuberculo, que es lo útil de la planta y el objeto de su cultivo.

Respecto á la península, hace ya tiempo que la prensa de Madrid denunció langosta en la region del centro; pero hasta ahora los periódicos locales no han hablado de ella, y oficialmente solo se ha publicado una instruccion sobre los medios de combatirla, sin tomarse, que sepamos, ninguna de las disposiciones que corresponden á esta calamidad en las leyes generales. Nada mas podemos decir sobre este punto.

Por lo demás, parece que continuan en dicha region central las probabilidades de gran cosecha, y es un hecho la baja gradual de los precios.—Valladolid, trigo, de 34 á 34 1[2 rs. las 94 libras: Harinas 1.ª á 13 3[4 rs. arroba: Id. 2.ª á 12: Id. 3.ª á 10.—Medina del Campo, trigo de 32 1[2 á 33 rs. las 94 libras.—Rioseco, trigo á 33 1[2 reales por igual peso.

De la zona del Norte, solo sabemos por los periódicos de Valladolid, que en Santander las últimas ventas de harina 1.ª se hicieron á 14 1[2 rs. arroba. No hay noticias sobre aceites.

En la region de levante, los últimos precios de Barcelona fueron como sigue: —Trigos, por cuartera de 70 litros; Candeales de Castilla, 15 1[2 á 16 1[4 ptas.: De la Mancha, 15 1[4 á 15 1[2: Aragon monte, 16 á 16 1[2.—Aceites, por carga de 115 kilógramos, sin indicacion de procedencias.: Clases bajas, 22 á 22 1[4 pesos fuertes: Clases medias, 22 3[4 á 23 1[4: No hay superiores.

Nada de particular en el Mediodia.—Jaen: Trigo, 50 á 54 rs. fanega: Cebada, 30 á 34: Aceite viejo, 47 á 49 rs. arroba: Idem nuevo, 39 á 42.—Granada: Trigo, 53 á 58: Cebada 33 á 35 —En Málaga, Huelva y Jerez de la Frontera, rigen los precios ordinarios.

En Sevilla, los primeros dias de la última semana ofrecieron una tregua en el tiempo reinante, pero fué muy breve. Hubo fuertes vientos, grandes nublados, lluvias momentáneas y refresco de la temperatura. Solo tres dias duró aquel cambio, y despues hemos vuelto al tiempo sereno, calmoso y ardiente.

El mercado local no ofrece alteracion de ninguna clase.

Continúa hablándose de la langosta, que se dice desarrollada principalmente á la derecha del Guadalquivir, con variedad de apreciaciones en las circunstancias que pueden aumentar ó disminuir su carácter calamitoso.

que orillarla estableciendo conciertos prudentes y razonables, á fin de que la administracion por los ayuntamientos ó diputaciones sea fácil.

En 1868, el impuesto de consumos, sin cereales, produjo 174 millones de reales: elevar este producto á 180, despues 60 millones por la sal y 260 millones por cereales, es, como se dice por el ministro de Hacienda, triplicar de una vez este impuesto; y esto cuando los antiguos tributos se han aumentado considerablemente, cuando se han creado otros nuevos bajo diversas formas, coincidiendo con el estado de la guerra civil, que aniquila el pais, era empeño ocasionado á graves inconvenientes en el órden económico y político.

Era de todo punto necesaria una reforma como la que se ha llevado á cabo por el actual ministro de Hacienda, que ha comprendido perfectamente que lo que conviene no es consignar en presupuestos crecidas sumas, sino que se recaude lo que se consigne.

En la sal se fija solo un impuesto de 16 reales en quintal castellano, ó sean treinta y cinco céntimos de real en kilógramo, derecho uniforme para todas las poblaciones, y que por lo moderado no puede ni debe ser rechazado.

En los cereales, se hace tambien una esencial rebaja; por el decreto de 26 de junio, el gravámen era 42 céntimos de real por arroba de granos y legumbres secas y sus harinas, y un real 50 céntimos por arroba de garbanzos y arroz, pudiéndose recargar en otro tanto para obligaciones provinciales y municipales.

La tarifa ahora establecida es de diez reales los 100 kilógramos de trigo, arroz y garbanzos, 4 rs. la cebada, maiz, centeno, mijo y panizo, y 2 rs. los mismos cien kilógramos de los demás granos y legumbres. Se reduce á una mitad el impuesto.

No paran aquí las alteraciones hechas, puesto que los carbones minerales, que fueron el año anterior incluidos por primera vez en la tarifa de consumos, son eliminados de ella, y como se dice con sobra de razon en el preámbulo del decreto que nos ocupa, este combustible se aplica principalmente á la industria, y esto aconseja no recargar su coste, exceptuándose tambien de todo derecho el carbon vegetal que se destine tambien á la industria.

Nada mas tenemos que añadir sino felicitarnos y felicitar al pais por los beneficios que obtiene á virtud de las reformas que se llevan á cabo en la contribucion de consumos, siendo de notar que los revolucionarios, los que siempre fueron enemigos de este impuesto, no solo lo estableciesen, sino con unas tarifas tan elevadas, que ha tenido que rebajarlas un ministro que combatió los planes y sistemas de Hacienda de los revolucionarios.

El viernes último tuvo lugar en el palacio Basilewski una espléndida comida, con la cual obsequió S. M. doña Isabel II á los Sres. Coello y Llorente, ministro de España en Italia el primero y en Baviera el segundo, antes de partir para sus respectivos destinos.

Tuvieron tambien la honra de asistir al régio banquete, además de las señoras de ambos diplomáticos citados, el marqués y la marquesa de Molins, el duque de Osuna, los condes de Bañuelos, de Sanafé y de Losa, el Sr. Güell y su hijo D. Fernando, recientemente nombrado segundo secretario de legacion en Roma, la condesa de Sorrondegui y otras personas de la servidumbre de S. M.

SS. AA. las infantas ocupaban en la mesa los puestos que les correspondian, estando la mayor, doña Pilar, enfrente de su augusta madre. Esta tenia á su derecha al embajador de España, y á su izquierda al ilustre duque que tantos años lo ha sido sin sueldo en la córte del czar, á donde estaba dispuesto á volver si el gobierno hubiera utilizado sus servicios y sus escelentes relaciones en San Petersburgo.

S. M. parecia estar muy complacida al verse rodeada de sus augustas hijas y de tanto leal servidor, viendo premiados á dos de ellos, el señor Losa y la señora viuda de Vasallo, con dos títulos de Castilla por el rey D. Alfonso, el cual no ha olvidado que ambas personas le han cuidado cariñosamente durante los primeros años de su niñez con un esmero y asiduidad estraordinarios.

El señor marqués de Molins recibió tambien la enhorabuena de sus amigos por haber sido agraciado últimamente con el gran cordon de la Legion de Honor.

El opulento banquero Mr. André ha dado en la noche del sábado 8 otra suntuosa fiesta en su magnífico hotel del *boulevard Haussman*, para obsequiar á S. M. doña Isabel de Borbon, que no conocia las riquezas y objetos de arte que encierra la mansion del moderno Creso.

Para describir los famosos cuadros de todas las escuelas antiguas, los tapices y objetos de arte y curiosidades que encierra aquel espléndido hotel, seria necesario llenar la mayor parte de las columnas de *La Epoca*.

S. M., acompañada de la duquesa de Valencia, de la condesa de Sorrondegui y de los condes de Sanafé y de Losa, se presentó despues de las diez de la noche elegantemente vestida de blanco, llevando en la cabeza una preciosa corona de perlas y brillantes.

Mr. André esperaba á S. M. en el pórtico de su hotel, y tuvo la honra de darle el brazo para penetrar en los salones.

Una gran parte de la colonia española se hallaba allí: recordamos á los condes de Fernandina, los señores Coello, Bañuelos, Arcicollar, Osuna y Molins, con sus respectivas familias; la duquesa de Mac-Mahon, los duques de Mouchy, condes de Pourtalés, princesas de Metternich y de Murat, duques de Montmorency y otras notabilidades francesas y estranjeras que poblaban aquellos bellísimos salones, en los que resonaban los acordes de una brillante orquesta que estaba colocada en una galería que coronaba el principal salon.

S. M. se retiró á las doce, y la fiesta se prolongó hasta despues de la una.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 10, en que, accediendo á los deseos de D. Juan Alvarez de Sotomayor, magistrado electo de la audiencia de la Coruña, se le nombra para igual plaza de la de Zaragoza, vacante por promocion de D. Juan Francisco Pardo, y para aquella, de conformidad con la regla tercera, art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. José Miguel Henares y Amico, juez cesante del distrito de la Derecha de Córdoba.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden, fecha 30 de abril, resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, el expediente sobre revocacion del acuerdo de la diputacion provincial de Valencia que desestimó la solicitud de D. Miguel Sancho y Formes sobre abono de haberes devengados por su difunto padre como arquitecto de la provincia, en el sentido de que la diputacion satisfaga los sueldos que á este correspondieron hasta el dia de su fallecimiento.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 21 de abril, resolviendo que las oposiciones á las cátedras de física y química de los institutos de Sevilla y Osuna se verifiquen en el distrito de Barcelona juntamente con la de igual asignatura del instituto de Gerona.

—Otras, fecha 1.° disponiendo que se restablezca en la universidad de Madrid la cátedra numeraria de Griego, que aparece suprimida en 22 de febrero de 1872; reorganizando el tribunal de oposiciones á las cátedras de Medicina legal y toxicología vacantes en las universidades de Barcelona y Santiago, y nombrando presidente al consejero de instruccion pública D. Matias Nieto y Serrano, y vocales á los catedráticos de la facultad en Madrid D. Rafael Martinez Molina y D. Teodoro Yañez y Font; á los de la misma en las de Valladolid, Barcelona y Valencia don Miguel Lopez Redondo, don Narciso Carbó y Aloy y D. José Romagosa, y al doctor D. José Maenza; nombrando para el tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología, vacante en la de Santiago, al consejero del ramo D. Sandalio Pereda, presidente, y vocales á los catedráticos de la facultad en las de Santiago y Granada D. Maximino Teijeiro y Fernandez y D. Benito Hernaudo y Espinosa, á los académicos de medicina don José Seco Baldor, D. Mariano Benavente y D. Santiago Ortega Cañamero, y al doctor D. Pedro Gonzalez de Velasco, para el tribunal de oposiciones á las cátedras de Anatomía general y descriptiva, vacantes en las de Valencia y Granada, al consejero D. Joaquin Isern, presidente, y vocales á los catedráticos de la facultad en las de Madrid y Granada D. Julian Calleja y D. Aureliano Maestre de San Juan y D. Antonio Garcia Carrera: á los académicos de medicina D. Basilio San Martin y D. Gabriel Usera, y al doctor D. José Gonzalez Aguinaga; reorganizando el tribunal de oposiciones á las cátedras de Patología quirúrgica, vacante en la de Valladolid, y nombrando presidente al marqués de San Gregorio, y vocales á los catedráticos de la facultad en las de Madrid, Valladolid y Granada D. Santiago Gonzalez Encinas, D. Andrés Laórden y Lopez y D. Juan Creus y Manso, al profesor clínico de Madrid D. Andrés del Busto y á los doctores D. Cesáreo Fernandez Losada y D. Domingo Perez Gallego; reorganizando el tribunal de oposiciones á las de Patología médica vacantes en las de Barcelona, Santiago y Valencia, y nombrando presidente al consejero D. Juan Magaz y Jáime y vocales á los catedráticos de la facultad en las de Madrid, Barcelona y Granada D. Tomás Santera y Moreno, D. José Letamendi y Manjarrés y D. Santiago Lopez Argüeta, á los académicos D. Ramon Sanchez Merino y D. Manuel Maria José de Galdo y al profesor clínico de Madrid D. Estéban Sanchez Ocaña; nombrando para el tribunal de oposiciones á las de clínica de obstetricia vacantes en las de Sevilla y Valladolid al consejero D. Francisco Alonso y Rubio, presidente, y vocales á los catedráticos de la facultad en las de Barcelona y Santiago D. Juan de Rull y Xuriach y D. José Andrey y Sierra, á los académicos D. Antonio Codorniú, D. Félix Garcia Caballero y D. Francisco Cortejarena, y al profesor clínico de Madrid don Francisco Santana; para el de oposiciones á la de Clínica-quirúrgica vacante en la de Madrid al marqués de Toca, presidente, y vocales á los catedráticos de la facultad en Madrid y Valencia don José Calvo y Martin y D. Enrique Ferrer y Viñerta, á los académicos D. Francisco Mendez Alvaro, D. José Rodriguez Benavides y D. Eusebio Castelo y al doctor D. Laureano Camison; para el de oposiciones á la de materia farmacéutica vegetal vacante en la de Granada á don Manuel Rios y Pedraja, presidente, y vocales á los catedráticos de la facultad en Madrid don Rafael Saez y Palacios, don Pedro Lletguet, y don Gabriel de la Puerta y Ródenas, al de Granada don Bonifacio Velasco y Pano y á los académicos de Medicina D. Miguel Colmeiro y D. Laureano Perez Arcas; para el tribunal de oposiciones á las de disciplina general de la Iglesia vacantes en las de Oviedo y Salamanca al consejero D. José Lorenzo Aragonés, presidente, y vocales á los catedráticos de la facultad en Madrid, Sevilla y Granada D. Juan Antonio Andonaegui, D. Pedro Lopez Sanchez y D. Rafael Conde y Luque, á los catedráticos de la extinguida de Teología de Madrid D. Eduardo Palon y Flores y D. Manuel Garcia Menendez de Nava, y al académico de Ciencias morales y políticas Fr. Ceferino Gonzalez.

GACETILLAS.

A ROSITA.—¿Es cierto, cara de sol,—que deseas conocer—á los que con su *saber*—redactan El Español?

Oye, niña, y no te asombres—si es que inmodesto me crees;—te diré que somos tres,—ni uno niño, todos hombres.

El primero un zorro viejo,—conchudo cual las tortugas;—y aunque con canas y arrugas,—tiene bastante despejo.

Es un jóven muy amable—el segundo, y sabichoso,—es legista, y victorioso—quedará siempre que hable.

Sin embargo, tiene un *pero*:—es casado, grave mal;—mas ¡ay! Rosa, que de igual—falta adolece el primero.

El otro es mozo gallardo,—aunque de barba carece,—y su cutis se parece—á la blancura del nardo.

Poeta y soltero es,—jurista en ambos derechos—y, Rosa, ya quedan hechos—los retratos de los tres.

Pero, calla: ahora recuerdo—que no hablé del Director:—este tal es un señor—serio, grave y nada lerdo.

Tiene unas barbas tamañas—que infunden un gran respeto;—es activo, muy discreto,—capaz de heróicas hazañas.

Bien maneja la batuta,—y á los tres pone en un brete,—si en la cholla se le mete—buscar á alguno disputa.

Y es preciso andar mas listo—que Cardona, y escribir—largo y tendido, y decir—hasta la de Dios es Cristo.

¿Nos conoces ya, pichona?—Pues aun falta lo mejor:—para evitar que en error—caigas, escucha y perdona.

Somos de muy bello trato;—pobres, pero no desnudos;—y aunque poco narigudos,—entre todos no hay un *chato*.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha pasado una comunicacion á la Sra. doña Candelaria Rodriguez, viuda del que fué nuestro muy querido amigo, el Sr. D. Ignacio Vazquez, pidiéndole, á nombre de la corporacion municipal, que ceda el antiquísico y rico mosáico que posee dicha señora en una finca próxima á las ruinas de Itálica, y que han admirado cuantas personas han visitado aquellos sitios desde que se descubrió tan magnífica coleccion de losas. El objeto que se propone el Ayuntamiento, es enlosar con ellas la pieza de las Casas Consistoriales en que se halla el archivo; y segun es de esperarse, la señora viuda de Vazquez accederá á lo que se le pide, pues en el sitio que se destina á un mosáico de tanto mérito será mas segura y fácil su conservacion.

El miércoles próximo al oscurecer hará su triunfal entrada en Triana la secular hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de vuelta de su romería al santuario de su excelsa Patrona, cuya fiesta se celebra hoy domingo. La entrada se verificará por la calzada del Patrocinio, calles de Castilla, Callao, Nuevo Mundo, Cava, San Jacinto y Pureza á casa del teniente-hermano mayor. Inútil es añadir que el acto se celebrará con el esplendor y gran concurrencia de costumbre.

Ya ha circulado la lista de la compañía dramática que vá á funcionar en el teatro de San Fernando, dando principio del 20 al 22 del corriente. La compañía se compone de ocho actrices y de once actores.

Al pié de la lista se halla el prospecto del abono para diez representaciones.

Por la Rectoría de esta Universidad se cita á los aspirantes á las cátedras de Retórica y Poética de los institutos de Canarias, las Palmas, Osuna, Leon, Gijon y Vergara, cuyas oposiciones se verificarán en esta ciudad, para que se presenten en la Cámara Rectoral para llenar las formalidades que han de preceder á aquellos actos.

Tambien se hace saber que por concurso se proveerá la cátedra de Historia natural de la Universidad de Santiago; y por oposicion las de Anatomía quirúrgica, apósitos y vendajes de las Universidades de Barcelona y Valladolid. Las tres están dotadas con tres mil pesetas anuales.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 7 del actual.

El dia 1.° se habia empezado á publicar uno nuevo en Santa Cruz de Tenerife, con el título de *La Restauracion*, cuyos dos primeros números se nos han remitido.

A la misma ciudad habia llegado el Sr. D. Antonio Romero Giner, presidente de la Audiencia de las Palmas.

Antes de ayer fallecieron en Cádiz los señores D. Cárlos Henry, estranjero de nacimiento, y avecindado en aquella ciudad hacia muchos años; y D. Luis Fernandez de Córdova y Bohorques, capitan retirado de caballería, gentil-hombre de Cámara de S. M. y que poseia otros títulos y muy honoríficas condecoraciones, emparentado con gran número de hombres políticos de elevada alcurnia.

Los toros que han de lidiarse hoy en Córdoba pertenecen á la ganadería de D. Vicente Romero, vecino de Jerez; y los de mañana á la de D. Joaquin Jaime Barrero, hoy de D. José Antonio Adalid, de la Puebla junto á Coria. Matarán los espadas Bocanegra y Frascuelo.

En los departamentos de Marina de la Carraca y Cartagena están vacantes las Fiscalias, señalándose el término de veinte dias para que puedan solicitarlas los aspirantes de esta capital.

La sesion de Juegos Florales del Liceo Sevillano se celebrará esta tarde á las dos en el salon de la Sociedad Protectora de Bellas Artes, sito en el Real Alcázar. Para este acto se han repartido muy elegantes programas, y por lo que se nos asegura, asistirá un gran número de señoras.

La cuestion de los establecimientos libres de enseñanza en esta ciudad, está fallada por el gobierno. La Escuela de Farmacia y las enseñanzas de letras, ciencias y doctorado en derecho, se han suprimido; y la Escuela de Medicina continuará funcionando mientras la Diputacion acuerda sobre dos estremos que deben hacerse coustar en el espediente: he aquí la parte dispositiva referente á este punto:

«2.° Que teniendo en cuenta lo adelantado del curso se permita al referido establecimiento examinar y graduar hasta el 30 de junio próximo á los alumnos matriculados.»

No creemos necesario estimular el celo de la Diputacion en favor de este distinguido instituto, esperando por tanto que no dejará perder á Sevilla una enseñanza de que durante siglos ha estado en posesion esta hermosa ciudad.

Ya se ha publicado en Cádiz el programa de las fiestas del Corpus, cuya procesion se celebrará allí este año con suma esplendidez y solemnidad.

Esta noche dá su última funcion en el teatro de San Fernando la célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet, concluyendo con los cuadros disolventes de Mr. Mordan.

Por la fuerza de órden público se verificaron el viernes las siguientes detenciones: dos por escándalo, una por malos antecedentes y dos por riña.

Anoche se ha cantado en la Santa Iglesia Catedral los maitines solemnes de la festividad del Espíritu Santo.

Teatro de Novedades.

Funcion por los niños.—A las ocho y media.—Las zarzuelas *Los pájaros del amor, D. Pompeyo en Carnaval* y el *Ultimo figurin*.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 16 de Mayo de 1875.

Santo de hoy.—Pascua de Pentecóstes ó venida del Espíritu Santo, S. Juan Nepomuceno.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Domínica de Pentecóstes, rito doble de primera clase con octava, color encarnado.—En la Catedral se canta Tercia solemne y se expone el Santísimo Sacramento hasta fin de la Misa.

Cultos.—Misa mayor á las nueve en la Santa Iglesia Catedral, en la que predicará de la Domínica de Pentecostes el Sr. D. Luis Felipe Ortiz.—En el altar de Nuestra Señora de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la iglesia de S. Isidoro predicando D. Manuel Gonzalez y Sanchez.—Concluye en S. Antonio Abad la novena á Ntro. P. Jesus de la Salud, que ha predicado el señor Esclapés.—Prosiguen las anunciadas en Capuchinos y en los Baños, predicando respectivamente el señor Carrogio y D. José Alonso Morgado.—Segundo dia de la novena de la Sma. Trinidad en el beaterio de su Título y en la iglesia de las Religiosas Teresas, predicando los oradores anunciados.—En la iglesia de Ntra. Señora de la Paz, por la tarde, los ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, con Manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á las oraciones plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: el Sagrario, D. Rafael Fernandez del Rincon, en S. Martin, san Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.—Indulgencia plenaria visitando la Sta. Iglesia Catedral.—Otra igual en la Capilla del Señor de las Tres Caidas, de la parroquia de san Isidoro.—Jubileo plenísimo, en la Capilla del Señor de la Expiracion, calle de las Armas.—Indulgencia plenaria y Bendicion Papal, en la iglesia de Religiosas Agustinas de san Leandro.—Absolucion general y Bendicion Papal en la de santa María de Jesus, por la Comunidad de Religiosas Mínimas.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, y además, ciento cuarenta y ocho años, y ciento veinte cuarentenas de indulgencias.—En la iglesia de religiosas del Espíritu Santo, veinte y cuatro mil años de perdon, y remision general de los pecados.—En las de las Carmelitas de santa Teresa, treinta y cinco años y otras tantas cuarentenas de perdon, y cuatro veces, remision de la tercera parte de los pecados.—En la iglesia del Hospital del Pozo Santo, ocho mil años y ochocientas cuarentenas de indulgencia.—En la del de san Lázaro, setecientos diez y ocho años y otras tantas cuarentenas de perdon, dando nueve cuartos de limosna.—Ademas por ser hoy dia de san Juan Nepomuceno, se gana indulgencia plenaria visitando cualquier altar del santo, en las iglesias de san Pedro, santa María la Blanca y san Juan de Dios.—En la iglesia de religiosas Carmelitas de santa Teresa, indulgencia plenaria por hoy dia de san Simon Stock.

Cultos para el dia 17.

Santo de hoy.—S. Pascual Bailon, confesor.

El Jubileo Circular por cuatro dias empieza en la iglesia de Capuchinos.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas predicando los Pros. siguientes: en la iglesia de Capuchinos, D. Felix José Carroggio; en el Beaterio de la Santísima Trinidad, D. Francisco de Sales Manzano; en las Teresas, D. Juan Perpiñá; y en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, dicho Sr. Carroggio.—Por la noche continúan los ejercicios del Mes de María predicando los Sres. Curas en San Lorenzo, S. Miguel y S. Andrés; en San Martin el Pro. D. José María Peniella y en el Sagrario, el Pro. D. Prudencio Burgos.

En la Capilla de Ntro. P. Jesus de la Espiracion, situada en la calle de las Armas se gana en los tres dias de Pascua de Pentecostes el Jubileo plenísimo concedido perpetuamente para todo el pueblo cristiano por Su Santidad el Papa Clemente XIII.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 50 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 40 minutos de la tarde.
Se pone á las 07 y 03 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 49 mtos. de la m.

✝

Segundo aniversario,

E. P. D. A.

La Señora

DOÑA DOLORES COLOM Y OSORIO DE MERRY.

Falleció el 18 de Mayo de 1873.

El martes 18 del corriente á las 10 de la mañana se celebrará misa solemne ante Jesus Sacramentado en la parroquia del Sagrario por su eterno descanso y el de sus hijos don Antonio y D. Heliodoro Merry y Colom, diciendose además misas rezadas, á devocion de su viudo é hijos, que ruegan á sus parientes y amigos la asistencia y preces.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Mayo* **de 1875.**

Servicio para el 16.

Gefe de dia, el T. Coronel del batallon Sedentario, D. Manuel Joglar.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Huelva segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA **Provincia de Sevilla.**

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

(Contiuuacion.)

Dia 18.

Horchaterias, chuferías y alojerías, á las 10 de la mañana.

Limpia botas en salon ó tiendas, á las 10 y 1/2 id.

Tiendas de juguetes del reino, á las 11 id.

Tiendas de cervezas y bebidas gaseosas, á las 11 y 1/2 id.

Tiendas de venta ó alquiler de muebles usados, á las 12 id.

Tiendas ó puestos fijos en cajones llamados de recoba, á las 12 y 1/2 id.

Tratantes en libros usados, á la una de la tarde.

Vendedores de lana en rama, á la una y media id.

Vendedores de pescados, frescos etc., á las 2 id.

Agencias públicas, á las 2 y 1/2 id.

Agentes ó comisionados en promover despachos en las aduanas, á las 3 id.

Dia 19.

Consignatarios de buques de vapor, á las 10 de la mañana.

Corredores de fincas etc., á las 10 y 1/2 id.

Prestamistas sobre sueldos etc., á las 11 id.

Casas de baños, á las 11 y 1/2 id.

Periódicos políticos (empresas de) á las 12 id.

Almacenistas para la venta de maderas de hilo y de sierra para construccion etc., á las 12 y 1/2 id.

Almacenistas para la venta de maderas para talleres etc., a la una de la tarde.

Almacenistas ó tratantes en trapos de hilo etc., con destino á fábricas, á la una y media id.

Especuladores en trigo, y cebada etc., á las 2.

Gremios.

Los sindicos del gremio de zapateria citan á sus individuos, el lúnes 17 del corriente á la una del dia en el ex-convento de S. Pablo, para enterarlos en las cuotas que les han correspondido, en el siguiente año económico. 247 g. 1

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 14 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 13.—Los periódicos anuncian que se ha conferido el gran cordon de la Legion de Honor, además del marqués de Molins, á los Sres. Cánovas y Castro (don Alejandro).

Mr. John Lemoine, redactor del «Diario de los Debates,» ha sido elegido académico.

VERSALLES 13 (noche).—Asamblea nacional.—Se aprueba el proyecto de ley suprimiendo todas las elecciones parciales hasta las próximas elecciones generales.

BERLIN 13.—El czar de Rusia ha llegado hoy á Ems.

ROMA 13.—El rey ha recibido al señor Greppi, ministro de Italia en Madrid. A fin de mayo marchara á la córte de España.

SAN THOMAS 10.—Ayer llegó á este puerto el vapor-correo «Luisiana,» continuando su viaje á las diferentes Antillas y á Colombia.

BRESLAU 13.—En un pueblo de Silesia han ocurrido desórdenes por negarse las mujeres católicas á que sus hijos recibiesen instruccion en las escuelas de los titulados viejos católicos.

El príncipe obispo ha resuelto ejercer sus funciones episcopales en la parte prusiana de su diócesis desde el punto donde se ha refugiado.

PARIS 13.—Un telégrama recibido por la embajada de Rusia en esta capital, afirma que el czar ha dejado á Berlin completamente convencido de las disposiciones conciliadoras que reinan en Berlin, las cuales aseguran el sostenimiento de la paz.

BERLIN 13.—Interrogado el príncipe de Bismark por un diputado sobre si tenia la intencion de declarar la guerra á la Francia antes de que esta nacion estuviese preparada para el desquite, contestó:

—Esto es lo mismo que si se me acusase de que tenía el propósito de mandar ahorcar á Kulmann por temor de que este al salir de la cárcel renovase el atentado contra mi persona.

BERLIN 14.—El príncipe de Bismark hablando con el príncipe de Gostschakoff primer ministro del czar de Rusia declaró solemnemente que Alemania no ha tenido jamás la intencion de amenazar la independencia de Bélgica.

LÓNDRES 14.—De las informaciones recibidas por el periódico *The Times*, resulta que en la última crísis el gobierno inglés ha intervenido oficiosamente en Berlin á favor del sostenimiento de la paz.

Agencia Americana.

ROMA 13.—La Cámara adoptó el proyecto relativo á la convencion monetaria entre Italia, Francia, Bélgica y Suiza.

Tambien votó despues leyes sobre armamentos.

El Papa, recibe hoy, con motivo de cumplir 83 años, una diputacion de las asociaciones católicas de Mayence: le ha presentado una carta, conteniendo numerosas firmas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Mayo.

Ayer salieron de Madrid con destino al ejército del Centro ochenta acémilas que han sido reclamadas para el mejor servicio de las operaciones que han de emprenderse.

El Sr. Jovellar ministro de la Guerra, que adelanta notablemente en su mejoría, ha dejado hoy la cama por algunas horas, y conversado breves momentos con el capitan general del distrito de Castilla la Nueva.

Segun noticias oficiales, los facciosos, anteanoche trataron de sorprender el pueblo de Gueteria, llegando hasta las fortificaciones que intentaron volar pero se frustraron sus criminales propósitos; pues nuestros centinelas que vigilaban con el mayor celo se apercibieron de la proximidad del enemigo y enseguida dieron la voz de alarma y toda la guarnicion con su general á la cabeza acudieron á sus puestos inmediatamente, rechazando con vigor á los carlistas sin que pudieran realizar sus deseos. Estos á la mañana siguiente desde las alturas que ocupaban anteriormente rompieron el fuego de cañon contra la referida plaza que contestaba con acierto y sin el menor descanso hasta que á las cuatro de la tarde de ayer los facciosos cesaron en sus disparos. En este hecho el enemigo tuvo bastantes bajas, especialmente al ser arrojados de las cercanías de nuestras fortificaciones. Las tropas liberales solo tuvieron tres heridos no de gravedad. El general Blanco empezó ayer, despues de terminada la refriega ha hacer algunas obras de defensa, reforzando á la vez la guarnicion.

El brigadier Sr. Otal se ha despedido hoy del Gobierno y mañana saldrá para el Norte á encargarse de su brigada.

El general Quesada conferenciará mañana con el ministro de la Guerra, y al dia siguente regresará al Norte.

A las tres se han reunido varios ministros en el despacho del presidente del Consejo, con quien han tratado sobre el despacho ordinario de su respectivo departamento.

Dícese que los cabreristas fijan hoy su vista en el maestrazgo en donde cuentan con grandes simpatías.

El presidente del Consejo de ministros ha tenido hoy con el Rey una larga conferencia.

El ministro de Hacienda muestra especial actividad en el despacho de ciertos proyectos que hace dias tiene entre manos haciendo concebir las mas lisongeras esperanzas.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz, ha tenido esta tarde una larga entrevista con los Sres. Cánovas y Romero Robledo, en el palacio de la presidencia del Consejo.

Nada ocurre á la salida del correo.

El dia 10 tuvo lugar en el Quai D'Orsay un gran banquete, con que el embajador de Alfonso XII obsequió al mariscal presidente de la república francesa, con motivo de haber sido este agraciado por S. M. con la insigne órden del Toison de Oro. Toda la fachada del palacio de la embajada estaba profusamente iluminada con el gran aparato que hay para estas ocasiones; una coleccion de flores tropicales adornaban el vestíbulo y la escalera, y los magníficos salones, recientemente decorados y llenos de mil luces, y con los criados de gran ceremonia y perfectamente empolvados, hacian un efecto sorprendente y se reconocia el buen gusto con que la marquesa de Molins y sus lindas hijas saben hacer los honores de la alta posicion que ocupan. Puntual como buen militar, el mariscal de Mac-Mahon se presentó á la hora marcada en compañía de la duquesa de Magenta. S. M. la reina Isabel, elegantemente vestida y adornada de magnificas joyas, tomó el brazo del mariscal, sentándose en el centro de la mesa para tener á su derecha al presidente.

Asistieron á la comida además de los duques de Magenta y de S. M. la Reina, los duques de Montpensier y la infanta Cristina, los duques de Nemours, Aumale, Noailles y Osuna, el ministro de Negocios estranjeros de Francia y la bella y simpática duquesa de Decazes, la duquesa de Valencia, la vizcondesa de la Vega, la dama de S. M., condesa de Sorrondegui, el introductor de embajadores, monsieur Mollard, el ayudante del mariscal, el secretario de la presidencia, vizconde d'Hartcourt, los gentiles-hombres de S. M. y de S. A., señores conde de Losa y Esquivel, y los secretarios de la embajada, vizconde de la Vega, y señores Freüller y Tavira y conde del Sacro Romano Imperio. El mariscal, como es natural, quiso honrar la fiesta y el motivo porque se daba, llevando al cuello las insignias del Toison de Oro, mientras que el embajador, marqués de Molins, lucia en su pecho por vez primera y en obsequio de su ilustre huésped, el gran cordon de la Legion de Honor, que acaba de conferírsele.

Despues del banquete hubo una pequeña reunion muy escogida, entre la que se nos citan algunos, pues nunca es facil en estas reuniones recordar tanto nombre: asistieron entre otros el Nuncio de Su Santidad monseñor Meglia, el embajador de Austria y la condesa de Appony, el embajador de Rusia y la princesa Orloff, el embajador de Turquía Ali-Pachá, el embajador de Inglaterra Lor Lyons, los enviados estraordinarios de Holanda, Suiza, Italia, Portugal, Grecia, Dinamarca, Brasil, Suecia. Perú, Estados-Unidos, Persia, Japon y sus señoras. El presidente de la Asamblea nacional y la duquesa de Audiffret-Pasquier. El presidente del Consejo de Estado. El gran canciller de la Legion de Honor general Vinoy. Los ministros de Estado, Guerra, Marina, Hacienda, Trabajos públicos, Agricultura, Comercio, y las señoras marquesa de Montaignac, vizcondesa de Meaux, Mad. Dufaure y Mad. Leon Say. El mariscal Canrobert y su señora. El prefecto del Sena y Mad. Duval. El prefecto de policía y Mad. Renault. El baron Pauer, gentil-hombre del rey de Hannover; los duques de Valencay y de Montmorency; el conde de Chaudordy, embajador de Francia en España; el conde de Vieil Castel, director de la Academia; el duque Broglie; Mr. y Mad. Drouyn de Lhuys; los barones Alphonse y Gustave de Rotschild; los marqueses de Arcicollar, Montelo; los duques de Rivas; los condes de Fernandina, Sanafé, Ripalda, Bañuelos, Llorente y Peñafiel; la condesa de Uribarren y las señoras Casani, Coello, Arcos, Borrás, Errazu, Cuadra, Batiz y otros personajes de distincion.

—Anoche tuvo lugar en palacio una comida en celebridad del santo del rey don Francisco de Asís.

Asistieron á ella los señores siguientes, cuyos puestos en la mesa indicamos al mismo tiempo:

Derecha de S. M. el rey: Camarera de S. M.—Comandante general de alabarderos, general Hoyos.—Marquesa de Monreal.—Gentil-hombre de servicio, grande de España.—Condesa de Villapaterna.—Conde de Carlet.—Oficial de alabarderos de guadia,—Mayordomo de semana de servicio.

Izquierda de S. M. el rey: Camarera de S. A.—Conde de Heredia Spínola.—Señora de Nájera.—Marqués de San Gregorio.—Ayudante de S. M.—Conde del Pilar.—Jefe de Parada.—Gentil-hombre del interior de servicio.

Derecha de S. A. la princesa: Cardenal Moreno.—Condesa de Torrejon.—Marquesa de Villapaterna.—Condesa de Carlet.—Conde de Morphy.—Ayudante de S. M.—Señor de Nájera.—Mayordomo de semana de servicio con S. A.

Izquierda de S. A.: Marqués de Santa Cruz.—Dama de guardia.—Gentil-hombre, grande de España de guardia.—Señora de Calderon.—General Laserna.—Jefe de carrera.—Gentil-hombre del interior.—Señor conde de Sepúlveda, inspector general de la real casa.

La cabecera derecha de la mesa estaba ocupada por el jefe superior de palacio, señor marqués de Alcañices, y la izquierda por el intendente, señor Goicoerrotea.

La mesa estaba primorosamente adornada con vistosos ramos de flores procedentes, como en las anteriores comidas, del jardin de Flora de Leganés, dirigido hoy por D. Benjamin Pieg.

—Los despachos telegráficos recibidos en la pasada noche confirman lo que ayer deciamos sobre las impresiones pacificas que hay en Europa despues del viaje del emperador de Rusia. La prensa alemana ha modificado su lenguaje, y por fortuna, todos los temores de guerra están disipados.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Mayo á las 5 y 15 de la tarde

Recibido á las 9 y 30 de la noche.

En la reunion de las fracciones conservadoras se convino en principio aceptar la constitucion de 1845 con el acta adicional.—Magna reunion el domingo, donde se tomará acuerdo definitivo.

3 por 100, 16'85.

Bonos, 47,50.

Madrid 15 á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* dice que los carlistas atacaron á Guetaria siendo rechazados enérgicamente y causándoles muchas bajas quedando asegurada su defensa.

Se crea una comision de codificacion.

Organizase poder judicial.

Créanse tribunales exámenes.

Moderados y unionistas disidentes convinieron fórmula convocatoria jueves.

Bolsa de Madrid

Del dia 14 de Mayo.

Con alguna mas animacion que ayer rompió esta tarde el consolidado á 16,80, mejorando luego 15 céntimos hasta 16,95, á que lo dejamos á las cuatro de la tarde.

Las acciones del Banco, lo amortizado y los valores de la Deuda flotante fueron los valores mas solicitados y preferidos de la especulacion al contado.

El esterior, sin pedido, no llegó á cotizarse, y su cambio, por tanto, era casi el de ayer.

Los bonos, en decadencia, no pasaban hoy de 47, y para las carpetas grandes de los de segunda série habia dinero abundante á 45,30.

Los ferro-carriles se sostenian á 30,75 y 30,40 viejos y nuevos.

Los billetes hipotecarios á 103,60, y las acciones del Banco, como hemos dicho, á 156,50 y 157 papel.

Papel sobre París y Lóndres, mas solicitados ambos, á 5,05 y 48,55 dinero.

Por último, los descuentos de valores, á 41 daño las carpetas.

Los cupones del interior á 65,50 plata.

Sin operaciones los de esterior

A 18 el amortizado y cupones de bonos, y 17,50 resultado de tercera subasta.

Bolsa de París.

Del dia 15.

3 por 100 francés, 64,55.

4 1/2 idem id.—93,00.

Españoles.

Exterior, 21.

Ingleses.

Consolidado, 94 5,16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 15 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14	061'30
Entrada de hoy	000'00
Total	061'30
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 17.	061'30

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 41 3/4 á 42 1/8.

Endeble de 41 0/0 á 41 1/2.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 00300.

Precios.—En puerta, 00 á 38 0/0 rs.

En bodega, 39 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	109
Entrados en este dia.	001
Total.	0110
Salidos para el consumo.	042
Idem de tránsito.	53
Quedan para el inmediato dia.	0.015

Los cerdos vendidos han pesado 0305 arrobas 05 libras, al precio de 17'25 á 17'50 pesetas.—Por libras de 47 á 48 0/0 cuartos.

Sevilla 15 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 52 al dueño de 27 1/2 á 29 ctos.

Al publico. . . . 40

Terneras 02; al dueño. 27 0/0 á 29 »

Al público. 40

Carneros 51; al dueño 00 á 23 0/0 »

Al público. 30

Machos; 21 al dueño 00 á 23 1/2 »

Al público. 30

Ovejas 56; al dueño 00 á 17 0/0 »

Al público. 26

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. 00

Total de libras, 10,336 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 15 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 á 7/8 q.
Madrid, 1 por 0/0 q.	Santander, 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 1 p % . q.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 13 de Mayo y sus precios.

3 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	70 0/0
1 Toros.... de 0'00 á 1'41	
3 Bueyes.. de 1'38 á 1'49	
6 Vacas... de 1'32 á 1'44	
2 Novillos de 0'00 á 1'41	3.279 0/0
3 Utreros. de 0'00 á 1'41	
7 Erales... de 0'00 á 1'47	
0 Añojos.. de 0'00 á 0'00	
1 Terneras de 0'00 á 1'47	
1 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,127 1/2
Suma total.	3,476 1/2

CÁDIZ 14 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'25
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	1 p% daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 14

Vapor español Zurbarán, con carga general.—Id. id. Andalucía, con id.—Id. id. Peninsula, con id.—Id. correo Africa, con la correspondencia y carga general.—Id. de guerra id. Cádiz de 6 cañones.—Y un pailebot inglés de recreo.

DESPACHADOS.

Vapor inglés London, con vinos.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14

Laud español Joaquina, con Azúzar.=3 faluchos con papas y naranjas.

DESPACHADOS.

Balandra española S. José con aceite.—4 faluchos en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Sotero de Echevarria, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1505 p.

El vapor español *Zurbarán*. Saldrá de este puerto el jueves 20 de ayo para los de Sanlúcar, Cádiz, Lóndres, Amberes y Havre.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cadiz.

Primer treo, 7 de la mañana.

Segundo, 6,07 de la tarde, (correo.)

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)

Segundo, 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y viceversa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,50; Tercera, 36.

ANUNCIOS.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon*.

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perubianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon*.

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-07 a.

Baños minerales *de Gigonza*.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera. 1335 p. 15-09 a.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0], que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0], cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-03 a.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluquería). 1199 p. 15-06 a.

Ama de cria.

Francisca Sanchez, de 22 años y cinco dias de parida, primeriza, desea encontrar donde criar. Vive calle Alfoli núm. 11 (Postigo del Aceite). Tiene personas que la abonen. 1428 p. 4-1

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones universales.*
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*	*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

ACADEMIA PREPARATORIA,

Para las carreras del Ejército, Armada y especiales,

CALLE HARINAS 19.

Debiendo tener lugar nuevos exámenes para optar al empleo de Alfereces de Milicias, queda abierta matricula, de 4 á 8 de la noche, para los jóvenes que deseen adquirir los conocimientos que se exigen. 1380 p.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Ean des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Almoneda.

Por asuntarse su dueño de esta capital se hace de muebles y efectos de casa en calle S. Pablo núm. 33. 232 g. 4-1

Se hace de varios muebles, y entre estos un estrado, en calle Alhóndiga núm. 88. 224 g. 4-1

Esculturas,

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18. 235 g. 5-4 a.

Costureras.

En la calle Tetuan núm. 43 se necesitan costureras que cosan en ropa blanca. 237 g. 4-3

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

JARABE DE LARBELONYE

... Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LARBELONYE y C^a, rue d'Aboukir 99

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 36 años de exito. *Paris*, en casa del ...

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Venta.

Se vende la casa calle de Macasta núm. 16.—Para tratar de su ajuste en la plaza de la Encarnacion, posada de la Cruz, dará razon D. Domingo de la Torre 230 g. 4-2

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 31-

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

Ventas.

Se vende un estrado completamente nuevo y cuatro platanos en barriles propios para pátios, Rosario 9, Centro general de préstamos. 228 g. 4-2

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Pérdidas.

El Domingo 9 del corriente se escapó de la calle Reyes Católicos núm 10 un loro. A la persona que lo presente se le dará una gratificacion. 1486 p. 8-3

Baños.

Los elegantes y cómodos del café *Sevillano* (antes *Iberia*) están abiertos para el público, desde el dia 15 del corriente mes.—Se dan abonos. 245 g.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casa calle Sta. Clara núm. 25 y Rubens núm. 5, Armas 22 dan razon. 220 g. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la pequeña casa calle de S. Diego núm. 11, en la Carreteria. Dan razon en la calle O'donnell núm. 26, fábrica de aguardientes. 243 g. 4-4 a.

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21 donde está el depósito de camas. Puede verse á todas horas y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 241 g. 5-5 a.

Se arrienda la casa calle del Sol núm. 68, en precio muy arreglado. Calle de la Laguna número 12 dan razon. 239 g. 8-7

Se arrienda la casa principal con agua de pié. calle de Sauceda núm. 3 moderno. Se ve todos los dias.—Dan razon San Vicente 36. La llave en la cochera de junto. 236 g. 4-2

Se arrienda la casa de calle Placentines núm. 28.—La llave está en la sombrereria de enfrente núm. 45 y dan razon en la calle de los Alcazares núm. 14. 231 g. 4-2

Se arrienda una casa calle san Luis núm. 19, en la misma y Encarnacion 24 dan razon. 229 g. 2

Se arriendan las casas plaza Nueva 10, y calle Barcelona 5; dan razon en la plaza Nueva número 14. 233 g. 4-2

Pisos.

Se arrienda un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio y se admiten huespedes con buena asistencia y precio módico, en calle Francos núm. 73. 223 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Ultima y definitiva funcion para esta noche, por la célebre profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

Concluyendo con los *Cuadros disolventes*.

Presentados por Mr. Mordan, óptico de Paris.

A las 9 menos cuarto.

Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.—Los niños menores de diez años pagarán media entrada.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8 1[2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 18 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2456

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Mayo de 1875.

LAS CUESTIONES

DE ACTUALIDAD.

Hoy nos vemos obligados á dejar á un lado la mayor parte de los materiales que teniamos destinados para este número, con objeto de insertar íntegra la contestacion que han dado el señor Santa Cruz y sus amigos á la célebre circular del señor Sagasta, que ya conocen nuestros lectores, puesto que la publicamos en nuestro número del sábado último.

Bien merece tan notable contestacion que se hiciesen sobre ella algunas consideraciones, pero su misma estension nos lo impide por hoy, si bien estamos persuadidos de que su sola lectura inspirará al ilustrado lector mucho mas de lo que nosotros pudiéramos decirle. Por lo tanto, nuestros comentarios los dejamos para otro dia; mas esto no impedirá que llamemos la atencion sobre documento de tan grande importancia, que está llamado á causar efectos trascendentales en la existencia y modo de sér de uno de los partidos en que hoy se dividen los liberales españoles. Esperamos, pues, que no obstante su estraordinaria estension, será leido por completo, y que se reflexionará sobre las valiosas declaraciones que en él se hacen. ¡Cuán cierto es que en este mundo se paga por donde mismo se peca!

El haber publicado el señor Sagasta su célebre circular, y la necesidad de darle la contestacion que reproducimos al pié de estás líneas, han sido causa de que la reunion del partido constitucional, que debió verificarse el domingo último, se aplace para el próximo venidero juéves; pues habiendo causado cierto efecto en las personas menos reflexivas y mas impresionables la elucubracion sagastina, era preciso que al veneno que encierra se siguiese inmediatamente la triaca que neutralizase sus perniciosas consecuencias.

Necesario era tambien que los hombres que han formado parte del partido constitucional adquiriesen un pleno conocimiento de los móviles que impulsan á unos y otros, ó mejor dicho, al señor Sagasta y á los que se le han puesto en frente; y como ese juicio no puede formarse en pocas horas, de ahí la necesidad de aplazar la gran reunion para cuando todos hayan apreciado por completo las ideas y aspiraciones que dominan en uno y otro campo.

Pero existe otra razon bastante poderosa tambien para ese aplazamiento. La primera convocatoria para la reunion la hacian únicamente hombres del partido constitucional, y la que ahora se hace vá firmada por otros de los mas importantes del conservador histórico: de modo que la reunion no se compondrá solamente de constitucionales, sinó de todos los partidos que reconocen, acatan y defienden la monarquía liberal de don Alfonso XII, sin reservas ni condiciones de ninguna especie, al contrario de, como al parecer, pretendia el señor Sagasta y sus secuaces.

Cuando llegó á nuestras noticias ese aplazamiento estaba ya impreso nuestro número del domingo, por cuya razon no nos fue posible hacerlo constar mas que en el lacónico segundo telégrama que insertamos en dicho número, cuyo sentido estaba poco terminante y esplícito, segun acontece de costumbre. Es cuanto podemos decir por hoy. Vean ahora nuestros lectores la elevada y patriótica contestacion á que hacemos referencia.

«Á LOS COMITÉS CONSTITUCIONALES.

La circular que, con el usurpado carácter de director único del partido constitucional, se ha permitido dirigir á los comités establecidos en toda España el señor Sagasta nos obliga á salir á la defensa de nuestra honra, lastimada, de los fueros de la verdad, desconocidos, y de los principios fundamentales del derecho público moderno, falseados hasta un punto de que apénas hay ejemplo en un documento político.

Ante todo, y en justa y necesaria vindicacion del partido constitucional, esencialmente parlamentario y de discusion, rechazamos esa jefatura única que el señor Sagasta se atribuye, suponiendo que en una reunion de fines de Diciembre de 1873 la junta directiva confirió plenos poderes á perpetuidad á los señores duque de la Torre, y Topete y á él; por manera que, dada, por su alta jerarquía militar, la inhabilitacion legal de los otros dos jefes, hoy asume la suprema direccion del partido.

Preciso es hallarse ofuscado por estímulos de amor propio, llevados á su último grado de exaltacion, para desfigurar hasta tal extremo los hechos y atribuirse carácter y representacion de que se carece.

Publicada está el acta de esa sesion memorable, celebrada el 11 de Noviembre de 1873, en vísperas de acontecimientos gravisimos, en dias de accion y de combate, no de discusion y consulta, y cuando convenia, por consiguiente, poner en pocas y diligentes manos la representacion de muchos, y en esa acta se lee que la delegacion otorgada era para representar y dirigir al partido *en las difíciles circunstancias presentes*, y áun entonces *consultando cuando se creyera conveniente á la junta directiva*, que, como se ve, ni desaparecia ni abdicaba.

Desenlazada felizmente la crísis del 3 de Enero, se habia extinguido la delegacion temporal que la motivara, y sólo llegando al extremo de ocultar la verdad, consignada en documentos públicos, podia en adelante adornarse el señor Sagasta con una investidura que no le corresponde.

Juzguen ya los comités de la veracidad que encierra el documento, cuando el que se lo dirige tuerce de tal manera el hecho capital, que toma como punto de partida, convirtiendo una delegacion momentánea, é inspirada por el más puro patriotismo, en una abdicacion permanente é inconciliable con el propio decoro de sus compañeros de la junta directiva.

Y fácil será demostrar que el mismo espíritu de dominacion y soberbia que lleva al señor Sagasta á arrogarse facultades absolutas, áun á costa de sus compañeros de junta y de su mismo partido, ese mismo espíritu es la causa única de la division que todos lamentamos.

Ocurrido el movimiento político de 30 de Diciembre; derribada la interinidad enmedio del abandono y de la indiferencia más absoluta, sin que ni aislada ni colectivamente se hiciese por nadie la más leve oposicion ni resistencia, ni áun siquiera protesta, comprendieron los individuos del último Gabinete lo difícil y equívoco de su posicion, que hasta hizo indispensable conferencias y explicaciones con el personaje que fué jefe del Estado para recobrar su confianza.

Responsables, á nuestro entender, de imprevision los últimos ministros; responsables de haber dejado caer la interinidad en el aislamiento y de haberse divorciado de la opinion, no lo eran ciertamente, lo decimos con sinceridad, en otro sentido; pero es indudable que, á haberse apresurado á adherirse á la nueva situacion, *habrian podido*, como se reconoce en la circular, *aparecer* como *conspiradores ó como cómplices desde el Poder*. Así es que, y nos complacemos en reconocerlo, su decoro, su dignidad les imponia una reserva y hasta un alejamiento, siquiera momentáneo, de la nueva situacion.

Pero esa, que era la actitud propia, noble y digna de los últimos ministros, ¿era, por ventura, la del partido? Sabido es que no pocos de sus individuos se habian alejado resueltamente de sus filas solo para apresurar la solucion definitiva que ha triunfado; que otros se habian retraido por no tener fe para sostener una situacion que reunia todos los inconvenientes de la dictadura sin ninguna de sus ventajas; que algunos habian apremiado al ministerio para que encauzase el movimiento que no era posible contener; que no pocos habian pedido una y otra vez la reunion Córtes, para que diesen por medios legales y pacíficos la solucion que todos, ménos aquel gobierno, presentian que habia de venir por la sorpresa ó por la violencia; é innegable es, en fin, como se reconoce en la circular, que el partido constitucional, esencialmente monárquico, no tenia anatemas ni exclusiones para nadie.

En esta situacion de los espíritus, pendiente una cruel guerra civil que ya se libraba entre un príncipe que levanta amenazador el pendon del absolutismo y de la intolerancia, y un monarca constitucional, no podia el partido, sin mengua de su decoro, permanecer indiferente.

Sus precedentes, su historia, sus convicciones le arrastraban imperiosamente á tomar parte en la contienda, á colocarse enfrente de los adversarios de todas las libertades, á sostener vigorosamente al que se presentaba como alta personificacion del sistema constitucional.

El retraimiento, que su decoro imponia á los últimos ministros como medio de poner coto á la torpe calumnia, no era, no podia ser la fórmula del partido constitucional, que hubiera desaparecido bajo el público menosprecio si en tan solemnes circunstancias hubiera *permanecido en sus tiendas*, como todavía se sostiene en la circular que contestamos.

Habia, pues, conflicto evidente entre la situacion de los últimos ministros y la del partido en masa; pero conflicto que, en bien de la unidad y de la armonía, habria podido resolverse fácilmente.

Bastaba para esto que el Sr. Sagasta dejase de pensar: *el partido soy yo*; bastaba que los últimos ministros, comprendiendo su situacion especial, no se obstinasen en imponer á otros su conducta; bastaba, en fin, que, dóciles á la voz de la razon, se sometiesen al procedimiento por el cual se resuelven en todos los partidos semejantes conflictos, reuniéndose y sosteniendo con entereza y decoro su especial actitud, pero sometiéndose á la resolucion de la mayoría.

Marchando entónces á la nueva situacion, no por actos y movimientos propios, sino por decisiones de un partido, estaban á cubierto de las mordeduras de la calumnia su honra y su decoro.

Y hé ahí explicada á grandes rasgos nuestra insistencia en la reunion de la junta directiva, que podia resolver el conflicto por medio del mecanismo usual de los partidos políticos, y hé ahí tambien nuestro empeño en arrancar á los constitucionales de las tiendas en que el Sr. Sagasta queria que se encerrasen, cuando, á no ser por la venda que su posicion personal ponia en sus ojos, hubiera visto que, so pena de desaparecer de la vida política, urgia que el partido, dejándose de ambigüedades y reticencias, desplegase al aire su bandera y tomase parte en la contienda, contribuyendo, con sus explícitas declaraciones y con sus actos, á proporcionar cuanto antes á España el don inapreciable de la paz material, y despues el bienestar, aún más valioso, de la tranquilidad moral de que disfrutan Inglaterra y Bélgica, y cuantas naciones afortunadas han llegado á consolidar un trono y aceptar una legalidad, debajo de la cual alternen los partidos en la gobernacion del Estado.

Así es que, no á pocos dias, sino dejando tiempos y espacios muy suficientes á apagar rencores y calmar susceptibilidades, empezaron las gestiones privadas de algunos de nosotros, que, rechazadas un dia y otro dia por el señor Sagasta, dieron márgen á la carta de 3 de marzo, en la que reclamaba la reunion de todo el partido, *y á no ser posible la de la junta directiva, como única autoridad, bastante para acallar opiniones encontradas*, y ya, por desgracia, del dominio público, merced á las indiscreciones de la prensa.

La privacion del concurso de altos personajes militares para reuniones políticas, por efecto de las últimas disposiciones, privacion sensible y dolorosa, pero no bastante á tener indefinidamente paralizada la accion del partido, tanto más cuanto que de la circular resulta que el señor Sagasta sabe sus opiniones, prueba de que hay medios de conocerlas sin faltar á las leyes; la idea extraña en quien ha vivido siempre la vida parlamentaria, de que la conducta y las opiniones encontradas de hombres avezados á la controversia y que se profesan mútua estimacion no pueden armonizarse y fundirse en la discusion, sirviendo solo para agriarlos y separarlos, y no por cierto la supuesta falta de autoridad de la junta, alegada á última hora, fueron las razones capitales expuestas por el señor Sagasta, y refutadas á nuestro entender, por varios de nosotros en una correspondencia que renunciamos á publicar, pero que tenemos á disposicion de nuestros correligionarios.

Firmes en el propósito de sacar á *nuestro partido de las tiendas* en momentos en que el honor político llama á la lucha, pero constantes en nuestros deseos de evitar escisiones, y aún disgustos y mortificaciones, al señor Sagasta, creimos en un momento dado que un acto realizado por un alto personaje del partido, acto de la mayor significacion, podria servir de medio para que el partido, manifestándose conforme con la conducta de su jefe, diese, sin abdicacion de nadie, por resuelta la cuestion capital, entrando de lleno en la vida política.

Pero, desgraciadamente, ni áun en ese terreno fué posible lograr avenencia, y haciendose empeño en quitar al acto toda la significacion política que á no dudarlo tenía, fué preciso volver á la idea de reunir á la junta directiva para que zanjase el conflicto.

Pero aún antes, y deseosos de salvar todas las susceptibilidades y de llegar á un acuerdo, propusimos una reunion privada, sin carácter de junta, para departir amigablemente acerca de nuestras diferencias, para procurar leal y noblemente fundirlas; y aun esto, sépanlo los comités, nuestros correligionarios, la España entera, aun esto fué desechado por el señor Sagasta y sus compañeros, que todavía nos acusan de intransigencia.

Frustrada esta nueva tentativa, acudimos entónces al duque de la Torre, como jefe del partido, y le dirigimos la sentida y mesurada carta que vá por apéndice, porque ella condensa nuestras opiniones y es la contestacion mas cumplida á las principales acusaciones que se nos dirigen.

No obstante nuestra insistencia, el duque de la Torre no accedió á nuestros deseos, fundándose en la circular que prohibe á los militares el asistir á las reuniones políticas, y ya entónces acordamos que la citacion para la junta directiva se hiciera por quien hasta entónces, con asentimiento de todos, habia venido presidiendo.

Y todavía, ganosos de paz y conciliacion, y no obstante los inconvenientes de tantos aplazamientos, suspendimos la fijacion del dia al solo anuncio de un artículo de *La Iberia*, que se nos indicaba pomposamente como medio de resolver el conflicto.

Desgraciadamente el artículo *La pátria lo exige*, en el que por primera vez se hicieron declaraciones en determinado sentido, por la circunstancia de aparecer en forma anónima, por los términos poco francos y explícitos de la declaracion misma y, sobre todo, por resultar envuelta con el imprudente y censurable compromiso de mantener la Constitucion de 1869, no podia parecernos solucion satisfactoria ni acto bastante elevado para marcar en caso tan grave la marcha de un partido importante.

Intentamos, pues, la reunion de la junta directiva para el 18 de Abril, y preparamos para someter á su deliberacion la que se ha llamado fórmula del señor Alonso Martinez; escusáronse de concurrir todos los individuos del último Gabinete, alguuos sin alegar causa: unos, manifestando su propósito de retirarse á la vida privada, al ménos hasta que se reunieran Córtes: otros, por entender que un artículo de *La Iberia* era expresion suficientemente alta y digna de todo el partido, y los más por creer inoportuna la reunion; ninguno por la peregrina idea de que la junta hubiese abdicado sus poderes en la sesion del 11 de Noviembre.

Frustrada esta nueva tentativa de avenencia, forzoso fué ya acudir á la reunion de exsenadores y exdiputados que, acordada aquella misma noche en principio, aún suspendimos, sabiendo el regreso de una importante persona que todavía podia ejercer influjo en unos y otros y lograr el término de nuestras diferencias.

Aprovechando esa tregua, con el mayor placer otorgada, se presentaron los señores Arce, Peñuelas y Leon y Castillo, no en concepto de árbitros, carácter que ni pensaron en atribuírse, sino como meros intermediarios, segun se califican en sus propias cartas.

Acogidos con cortesía y gratitud sus buenos oficios en cuanto podian conspirar á una avenencia, examinamos el primer medio que los intermediarios nos propusieron. Se trataba de un nuevo artículo de la *La Iberia*, artículo de ardiente polémica, en el que se deslizaban como de soslayo declaraciones que ni por la forma ni la ocasion podian satisfacer, y no lo aceptamos, conviniendo, al fin, éllos mismos en que debia renunciarse á ese medio poco regular de hacer sus más graves declaraciones un partido de la importancia del constitucional.

Persuadidos de la ineficacia de su primer procedimiento, y penetrados de que era más digno lo que desde un principio veniamos proponiendo, nos pidieron la fórmula que teniamos prevenida para la deliberacion de la junta directiva, y nos presentaron, por fin, un proyecto de acuerdo redactado por éllos, segun nos dijeron, y que venía ya examinado y aceptado por el señor Sagasta y los individuos del último ministerio.

Hé aquí las dos fórmulas:

(LA NUESTRA.)

«Resuelto el partido á cooperar leal y noblemente á la consolidacion del trono constitucional de don Alfonso XII, prestará su desinteresado concurso al Gobierno para la terminacion de la guerra civil y para el mantenimiento y arraigo de la libertad, del órden público y de la integridad de la Pátria; sin abdicar, antes bien conservando su criterio político propio y los procedimientos que le son peculiares en las cuestiones de gobierno y administracion, y reservándose muy especialmente hacer prevalecer sus doctrinas en la ley fundamental y las orgánicas, luego que, por la desaparicion del estado excepcional, haya términos hábiles para deliberar sobre puntos tan trascendentales al porvenir del País y de la dinastía.»

LA DE LOS INTERMEDIARIOS.

«El partido constitucional, que, aceptando la situacion especialísima en que las circunstancias le colocaron, permanecia retraido á consecuencia de los sucesos de 30 de Diciembre, juzga llegado el momento, en vista de la crisis suprema por que la Nacion atraviesa, de volver á la plenitud de la vida política, para sustentar en la oposicion y hacer prevalecer en el Gobierno, sus principios fundamentales. Consecuente con este propósito, continuará dentro de la monarquía constitucional y parlamentaria de D. Alfonso XII, que reconoce y acata, prestando al Poder público su desinteresado concurso para la terminacion de la guerra civil, para el mantenimiento y arraigo de la libertad, del órden y de la integridad de la Pátria; sin abdicar, ántes bien conservando su criterio político propio y los procedimientos que le son peculiares en las cuestiones de gobierno y administracion.»

A simple lectura aparecen las variantes intencionadas introducidas en nues-

tra fórmula, y las diferencias capitales que las separan.

En la nuestra renunciamos á toda explicacion de conducta que, desde nuestro punto de vista, habia de mortificar al último ministerio.

En la suya se estampa un preámbulo innecesario y dirigido á censurarnos y ofendernos.

En la nuestra se ofrece resueltamente el desinteresado concurso del partido para consolidar el trono constitucional de D. Alfonso XII.

En la suya se tacha y se borra ese importante ofrecimiento, y se sustituye por un mero inciso, en que se reconoce y acata aquello que nosotros criamos urgente y patriótico defender.

En la nuestra se deja á salvo al partido para resolver, sin compromisos, la cuestion constitucional.

En la suya, por medio de la supresion de algunas frases, se mantiene la libertad del partido tan solo en las cuestiones de administracion y gobierno, quedando comprometido, por consiguiente, á sostener un Código fundamental determinado, la Constitucion de 1869.

Y aparte de estas divergencias capitales, aun surge otra en cuanto á la forma de publicidad del acuerdo. Queriámosle nosotros firmado por todos; queríanle éllos anónimo; llevando á tal estremo su repugnancia á suscribirlo que, segun manifestaciones verbales y escritas de los intermediarios, consideraban que se lo vedaba su diguidad y decoro: ni áun siquiera se aceptó que lo firmase un individuo de cada grupo, á nombre de todos.

Oidas nuestras esplicaciones, quedaron en trasmitirlas al Sr. Sagasta y sus amigos, pero sin resultado, pues nos fué devuelta la fórmula íntegra, hasta con el preámbulo ofensivo é innecesario.

Aun entónces, nosotros los intransigentes, intentando un último esfuerzo propusimos que se reuniesen dos de sus amigos y dos de los nuestros, para ver de fundir ambas fórmulas.

Conocido este último proyecto del Sr. Sagasta, y sometida nuestra fórmula al dominio público, la contestacion fué lanzarse de casa en casa para recoger firmas al pié de la presentada á nosotros por los intermediarios, antes de que pudiéramos explicar sus diferencias, antes de que la discusion difundiera la luz; no pareciendo sino que el decoro y dignidad, que vedaban suscribir el acuerdo cuando se trataba de publicarle unidos y con provecho del trono constitucional y de la Pátria, esa misma dignidad y decoro desaparecian cuando ya las firmas iban encaminadas al fin mas menudo de exaltar la personalidad del señor Sagasta, presentándole rodeado de muchas adhesiones.

Dadas estas explicaciones, ¿qué queda de la acusacion que se atreve á lanzar contra nosotros el Sr. Sagasta? ¿Dónde está nuestra *intemperante negativa* á toda transaccion digna y honrosa? ¿Donde nuestra *negativa á firmar las distintas fórmulas propuestas por los intermediarios, y todas aceptadas por el Sr. Sagasta y sus amigos?* ¿Cabe alterar en tal grado la verdad? ¿Hay paciencia para tolerar que el hombre que ponia la condicion indispensable para su dignidad de no firmar nada, de no suscribir nada, ni por sí, ni por un tercero que le representara, nos lance á nosotros al rostro el cargo de que se halla convicto y confeso? ¿Hay en polémica alguna ejemplo semejante?

Conste, pues, que hemos hecho en pro de la unidad del partido cuanto nos ha sido dado; conste que quien ha rechazado las reuniones, privadas ó públicas, ha sido el Sr. Sagasta; conste que nosotros, que podíamos poner un preámbulo á nuestra fórmula, marcando claramente nuestra firme conviccion de que el amor propio del Sr. Sagasta habia, en daño del País y del partido, retardado la evolucion monárquica y constitucional, jamás soñamos en escribirle.

Conste que, por el contrario, se nos ha querido imponer un preámbulo innecesario y ofensivo.

Conste que hemos rechazado la fórmula de los intermediarios porque en ella aparecia tachado y suprimido el concurso desinteresado que en la nuestra ofrecia el partido para la consolidacion del Trono, sustituyéndole con una manifestacion de acatamiento y respeto, insuficiente en tiempos de lucha y de pelea.

Conste que la hemos rechazado porque en ella por medio de una hábil supresion, desaparecia la libertad que en la nuestra se reserva el partido en la cuestion constitucional.

Y conste, en fin, que hemos rechazado una fórmula que se exigia que se publicase como acuerdo anónimo, al que negaban resueltamente su firma el señor Sagasta y sus amigos.

En eso está la divergencia: en eso y en las tendencias manifiestas del señor Sagasta á solicitar alianzas con elementos radicales, que ni las ideas ni el decoro del partido constitucional consienten.

Y á tal extremo lleva el señor Sagasta sus nuevas aficiones que, en el deseo de halagar á sus nuevos aliados, no vacila al final de su circular en sentar proposiciones que el derecho político condena.

El partido constitucional, tal como lo concibe el señor Sagasta, *no estará con sus principios mas que dentro de la monarquía que los respete.*

Ya lo oyen los comités, ya lo oyen cuantos se ilustraron en las filas de la union liberal y tanto pugnaron por arraigar en nuestro suelo el sistema constitucional y parlamentario.

Segun el señor Sagasta, el partido constitucional solo está *dentro de la monarquía que respete sus principios.* Con igual derecho que el señor Sagasta pueden los conservadores, los moderados históricos, los radicales, elevar idénticas pretensiones; y si semejante delirio se eleva á doctrina, ¿qué queda del sistema constitucional, que del régimen representativo? ¿Qué idea tiene del trono constitucional el que lanza semejantes afirmaciones? Ofenderíamos la ilustracion de los comités si insistiéramos en refutarlas.

Réstanos ocuparnos de lo que posponemos siempre al interés público; réstanos rechazar las injurias que contra nuestras personas se permite la circular del señor Sagasta.

No le basta decir que hacemos coro con el vencedor; que, ciegos ó apasionados, desgarramos el partido; no le basta acusarnos de habernos convertido en instrumentos del Ministerio, sino que se permite afirmar que ninguno de nosotros ha estado al lado del partido en los momentos de angustia en que el órden social ó la libertad peligraban; que nuestra conducta, á ser por todos seguida, á todos habria manchado, y por último, y esto por dos veces repetido, que los móviles que nos impulsan deben buscarse fuera del círculo de los principios y de las ideas.

No espere el señor Sagasta que le sigamos en ese terreno del agravio y de la difamacion.

Nuestra vida entera, nuestros actos, nuestros servicios al partido y al país nos relevan de entrar en polémicas que desdoran al que las provoca y rebajan y humillan al que las acepta.

Reparacion cumplida de tales agravios son para nosotros las justas censuras que ha escuchado á estas horas de sus propios amigos; reparacion cumplida es para nosotros el universal testimonio de aprecio que de todas las personas imparciales recibimos.

Por lo demás, el despecho, la ira que se revela en ese documento, obra exclusiva, estamos seguros de ello, del señor Sagasta, se explica claramente.

Si el partido constitucional, que queria encerrar en sus tiendas en actitud retraida, coincidiendo con los partidos extremos y obteniendo el poco envidiable aplauso de todos los enemigos del trono constitucional y del régimen representativo, ha salido al fin á la vida pública; si por medio de manifestaciones en la prensa, y despues por medio de fórmulas firmadas, ha llegado á colocarse dentro de la legalidad, todo esto es, lo decimos con orgullo, todo esto es obra de nuestra tenaz insistencia, todo ha sido arrancado á la sistemática repugnancia del señor Sagasta.

Esa es nuestra falta, ese es nuestro crímen, ese es el secreto de las vehemencias de lenguaje y de las insinuaciones atrabiliarias de la circular, que son desahogo casi necesario del amor propio ofendido en quien, atribuyéndose, sin tenerlo, el carácter de dictador, se ha visto, por la supremacía de la razon y de la verdad, arrastrado á un terreno al que no queria venir ni traer á nuestro partido.

Todavía es tiempo. Si nuestros compañeros y amigos, á quienes no hacemos la injusticia de atribuir la menor participacion en la circular, hallaron en un arranque de patriotismo la energía necesaria para romper compromisos mañosamente propuestos é imprudentemente adquiridos; si, obedeciendo á los precedentes, á los principios constantes, á la tradicion de nuestro partido, acudieran con su vigor, con su prestigio, con sus votos, á la junta del 16; si, inspirándose en los sentimientos que á nosotros nos inspiran, y anteponiendo á todo el bien de nuestra hermosa pátria, desgarrada por las contiendas civiles, quisieran concurrir á la grande obra de concordia, y allí, unidos y compactos todos nosotros, y dando la mano á los demás partidos liberales, contribuyéramos á consolidar, no un mezquino y menguado trono de partido, sino un trono constitucional que reconozca por base una legalidad comun, ¡cuán grandes y cuán gloriosos no podrian ser aún los timbres en el porvenir reservados al partido constitucional!

Como hombres de honor lo afirmamos. Esos son nuestros propósitos, esas nuestras aspiraciones, ese el ideal por el que hemos estado y estamos dispuestos á sacrificarnos.

Madrid 14 de Mayo de 1875.—*Francisco Santa Cruz.—Juan Bruil.—Manuel Alonso Martinez.—José M. Fernandez de la Hoz.—Pedro Nolasco Aurioles.—Manuel Silvela.—Cristóbal Martin de Herrera.—Francisco de P. Candau.—Alejandro Groizard.*

—

Excmo. señor duque de la Torre.

MADRID 22 de Marzo de 1875.

Querido amigo: Nos conoce V. bastante para adivinar que la gestion que hoy hacemos cerca de V., en su calidad de presidente de la junta directiva del partido constitucional, es hija de una meditacion profunda, de una decision inquebrantable y del más puro y desinteresado patriotismo.

El restablecimiento de la monarquía constitucional en España impone á los partidos el deber inexcusable de definir su actitud y determinar su conducta política de una manera diáfana y trasparente. No es digno de un gran partido que, como el nuestro, ha reñido tantas batallas en favor del órden, de la libertad y de la unidad nacional, y que aspira á mantener viva en lo futuro su influencia en los destinos del País, encerrarse en un silencio sospechoso, velar su pensamiento político entre sombras y entretener la opinion pública con estudiados equívocos y despreciables sofismas. Sinó ha de empañar su gloriosa historia, es menester que tenga el valor de decir su opinion en alta voz, en presencia de un acontecimiento tan trascendental como el advenimiento de don Alfonso XII al trono que ocuparon sus mayores.

Sabe Vd. perfectamente, señor duque, cual es entre nosotros el procedimiento establecido por acuerdos solemnes y consagrado por la costumbre para la resolucion, así de las cuestiones de principios, como de las de conducta que interesan al partido. No convocamos de ordinario á todos los afiliados en él, á imitacion de los partidos liberales extremos, un tanto dados á las reuniones tumultuosas, ni abdicamos nuestro criterio, como los absolutistas, entregándonos á discrecion de un hombre y haciéndole árbitro de nuestra suerte. Como partido medio, conservador á la par de liberal, tenemos una junta directiva numerosa, compuesta de todos los que han sido ministros, no ciertamente porque sean los mas inteligentes y mas dignos, sino porque en la necesidad de formar una plana mayor oficial, se creyó conveniente fijar una regla que, por su misma generalidad, no lastimara la justa susceptibilidad de ninguno de nuestros amigos.

Ahora bien; ¿para qué es ni de qué sirve esta junta directiva sino ha de consultársela en circunstancias tan críticas y momentos tan solemnes como los que hoy atraviesa la nacion española? ¿Por ventura, la proclamacion de D. Alfonso XII en un país que milagrosamente se ha salvado de las garras del cantonalismo y que está empeñado en dos guerras tenaces y encarnizadas, una en Cuba y otra en la Península, es un suceso baladí que deba pasar inadvertido y ser mirado con indiferencia por hombres que han consagrado toda su vida al servicio de su patria? El establecimiento de la monarquía constitucional, á diferencia de otros movimientos políticos verificados en los últimos años, es un acontecimiento de tal magnitud y trascendencia, que si las circunstancias y consideraciones de interés público no se opusieran á la reunion de Asambleas numerosas, no vacilaríamos en pedir la convocacion de todo el partido en masa.

No ignoramos los motivos que se alegan por alguno para aplazar indefinidamente la reunion de la junta directiva, única autoridad que tiene competencia para deliberar sobre la actitud del partido. Y ciertamente nosotros que pecamos de un espíritu, tal vez exagerado, de conciliacion y de concordia, contemporizaríamos aunque siempre con repugnancia, á esas consideraciones de un órden subalterno si no viéramos que se desfigura la conducta de Vd., interpretándola de un modo contrario á sus palabras, sus escritos y sus actos, y que se coloca por este procedimiento al partido en una situacion que no podemos aceptar los que nunca hemos dejado de ser sinceramente monárquicos. Inspirándose Vd. en su patriotismo, prefirió el 30 de Diciembre abandonar el poder sin resistencia a sostener una lucha solo provechosa á los carlistas; prestó usted acatamiento el 3 de Enero desde Bayona al rey y su Gobierno; de vuelta ya en Madrid consejó Vd. á sus amigos que apoyaran al elemento ménos reaccionario del ministerio y otorgaran de todas suertes al poder, para el restablecimiento de la paz pública, la tregua que en vano habia pedido para sí mientras fué jefe del Estado; y, por último, de regreso de la Granja ofreció Vd. personalmente sus respetos y su concurso al rey, deseándole un reinado próspero y grande.

Nosotros aprobamos y aplaudimos sin reserva tan noble y patriótica conducta; y si todos hicieran lo mismo, y escribieran en consonancia con ellas los periódicos que dicen ser órgano de nuestra parcialidad, nada tendriamos que pedir.

Pero se ha inventado una distincion escotista para quitar á los actos de usted toda importancia política, desconociendo en realidad, aunque afectando respetar en la apariencia su alta representacion en el partido. Se ha dicho, y se repite á cada paso de palabra y por escrito, que usted se ha limitado á cumplir un deber meramente militar; como si fuera concebible que un mismo hombre desenvaine la espada, como general, en defensa de una dinastía, y la niegue al mismo tiempo su reconocimiento y adhesion como político. A favor de este dualismo contradictorio en la persona de usted, se pretende sostener esta especie de logogrifo en que hace ya tiempo viene viviendo el partido constitucional, con gran desprestigio suyo y grave daño de la causa pública. Es menester decir las cosas como son, aunque respetando siempre las intenciones, que son para nosotros sagradas: la distincion que se ha inventado para quitar á los actos de usted toda importancia política, envuelve, lógica y necesariamente, la destitucion de Vd. como jefe del partido constitucional.

En esta situacion, y despues de haber agotado infructuosamente los medios confidenciales y amistosos, *hasta el punto de haberse negado el Sr. Sagasta á concurrir á una conferencia privada á que le hemos invitado*, solo ó con los compañeros que le pluguiera escojer, nos hemos decidido á pedir formalmente y, por decirlo así, de una manera oficial, la convocacion de la junta directiva, no solo porque es la única competente para definir la actitud del partido y aprobar ó desaprobar los actos de su presidente, sino tambien porque á la altura que han llegado las cosas, solo ella puede tener autoridad bastante á impedir una dolorosa escision en nuestras filas.

No se nos oculta que la disciplina en los partidos políticos no llega hasta cohibir la conciencia de sus afiliados, quienes, en presencia de acontecimientos que por su magnitud cambian la faz del país, no pueden ménos de recobrar su primitiva libertad de accion. Nosotros somos los primeros á reivindicar este derecho y á anunciar desde ahora que iremos á la junta con el inquebrantable propósito de dar un voto de aprobacion á la conducta de nuestro presidente y adherirnos á la monarquía constitucional de don Alfonso XII, sin que nos creamos obligados á estar y pasar por ningun acuerdo en contrario. No desconocemos, por consiguiente, que si hay quien tenga otras convicciones, sin que la autoridad moral de la junta baste á hacérselas abandonar, la reunion de esta solo servirá para poner el sello á un definitivo rompimiento.

Pero este mal es irremediable é infinitamente menor que el que ya está causando el partido constitucional con su conducta nebulosa, vacilante y contradictoria, propia solo para sembrar la duda en el campo liberal y alentar culpables esperanzas entre demagogos y carlistas. Es cuestion de honra para el partido salir de esta situacion; y por lo que á nosotros hace, resueltos como estamos á no favorecer directa ni indirectamente el triunfo de la demagogia ni del carlismo. . . . .

. . . .

. . . . queremos saber de una vez quiénes de nuestros amigos están con nosotros y al lado del trono constitucional de don Alfonso, fuera del cual no vemos en estas circunstancias solucion alguna que pueda salvar la libertad, el órden, la unidad nacional y los principios fundamentales de la sociedad.

Abrigamos la confianza de que la reunion de la junta directiva bastará para mantener unido y compacto al partido constitucional; pero si por desgracia nos engañáramos ofreceria siempre la ventaja de un deslinde inevitable que salvando las convicciones y la honra de los que pensamos de cierto modo, impida que se siga tomando el nombre de la colectividad para una política que no es la nuestra y para fines que abiertamente rechazamos.

Hubiéramos podido ahorrar á usted, señor duque, la molestia que esta carta le ha de causar, porque como usted sabe, es costumbre que don Francisco Santa Cruz convoque en ausencia de usted á la junta directiva. Pero ni la modestia de este señor consentia en prescindir de la personalidad de usted en ocasion tan solemne, ni los demás podíamos faltar á la justa consideracion debida á quien ha tenido en el Estado y tiene hoy en el partido el mas alto lugar á que puede elevarse el ciudadano. Debemos, sí protestar con este motivo que no queremos suscitar á usted un conflicto con el Gobierno por consecuencia de la reciente circular expedida por el ministerio de la Guerra. Creemos fácil arreglar esta dificultad pasajera, y de todos modos, á usted, y nó á nosotros toca apreciar su alcance.

Crea usted, señor duque, que no hacemos esta gestion sin gran pesar: pero los hombres públicos están obligados á hacer el sacrificio de su amor propio y sus afecciones, y poner por encima de toda otra consideracion el interés de la patria.

Esperando la respuesta con la brevedad que el asunto requiere, son de usted con la mas distinguida consideracion afectísimos amigos Q. B. S. M.

(Siguen las firmas.)

Como anunciamos en otro lugar, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* del sábado 15, ayer tarde volvió á reunirse la comision encargada de redactar la convocatoria para la que debia celebrarse el domingo próximo en el Conservatorio.

Han asistido á la reunion los señores Candau, Alonso Martinez, Martin Herrera, Bugallal, Calderon Collantes, Belda, conde de Toreno y Barzanallana; y como esperábamos, se ha venido á un acuerdo, redactándose la convocatoria en los siguientes términos:

«Convencidos por igual los que suscriben de que el término de las dos guerras civiles que destrozan al país, así como la conservacion del órden social, y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo há suspensas, dependen esencialmente del afianzamiento de la monarquía de D. Alfonso XII, y del establecimiento de una legalidad comun, en la esfera constitucional, han conferenciado entre sí, sobre los mas eficaces medios de obtenener tales fines; y de comun acuerdo, ruegan hoy á todos sus amigos políticos, que se sirvan concurrir á la reunion convocada en el Conservatorio, para el domingo 16, la cual se traslada al jueves 20, á las dos de la tarde.—Manuel Alonso Martinez. Marqués de Barzanallana.—Marqués de Corvera.—Marqués de Cabra.—Fernando Calderon Collantes.—Cristóbal Martin de Herrera.—Francisco de Paula Candau.—Saturnino Alvarez Bugallal.—Conde de Toreno.»

Como fácilmente puede comprenderse por el sentido de la convocatoria y por las firmas que la autorizan, las fracciones monárquicas y liberales que trabajan por la consolidacion de la dinastía legítima, han venido, segun era de esperar, á un comun acuerdo en los preliminares para la gran reunion en que han de asentarse las bases del futuro régimen político de nuestra pátria.

No puede negarse la importancia de un acuerdo que para todos los liberales sinceros tiene gran significacion.

GACETILLAS.

JUEGOS FLORALES.

El domingo próximo pasado la sociedad *Liceo Sevillano* celebró en el salon de la Protectora de Bellas Artes, en los Reales Alcázares, los *juegos florales* de que dimos noticias á nuestros lectores. Una numerosa y escogida concurrencia asistió al solemne acto, deseosa de contribuir á la mayor esplendidez de la fiesta, y de dar público testimonio de su entusiasmo por las Artes, al par que de alentar con sus aplausos á los artistas que han salido vencedores en la lid á que fueron provocados por la sociedad literaria *Liceo Sevillano*. Abierta la sesion á las dos en punto de la tarde, y despues de la lectura del programa, en que se anunciaron los *juegos*, el presidente interino Sr. D. Jacinto Montels y Raya leyó un breve, correcto y erudito discurso, encaminado á demostrar la importancia de las Bellas Artes en la vida de los pueblos, y cuan honrosa y laudable es la tarea de contribuir á su esplendor y enaltecimiento; manifestando, de pasada, que los artistas sevillanos no habian respondido como era de esperar á la convocatoria del *Liceo*. Solo se han escuchado (creemos que estas ó parecidas fueron sus palabras) algunos débiles sonidos de las liras de los poetas; los pintores solo han lanzado alguno que otro rayo de inspiracion. Y á la verdad, nosotros tambien estrañamos el silencio de nuestros artistas, y no encontramos razon satisfactoria que lo justifique.

Despues de la lectura del discurso, y habiendo cedido los señores que componian la mesa sus puestos á las señoritas del jurado de honor ó *de amor*, como pretendia y no falto de razon nuestro querido colega *El Universal*, la señorita doña Luz Gaviria leyó los nombres de los autores favorecidos y el lema de sus respectivas composiciones. Desgraciadamente los prosistas, los poetas y los pintores no han sido los que mayor gloria han alcanzado. Los premios al artículo de costumbres, al episodio histórico de la conquista de Sevilla y á la composicion á la memoria del gran Fortuny no han sido adjudicados; igual suerte ha cabido tambien al destinado para el cuadro original de costumbres. Sí han alcanzado menciones honoríficas el artículo de costumbres original de don Federico Gutierrez Gimenez; el romance titulado *Un caballero español*, cuya autora lo es la Sra. doña Josefa Ugarte de Barrientos, y el cuadrito del Sr. don Francisco Checa, señalado con el lema «El Arte mejora las costumbres». Ninguna de las composiciones dedicadas á la memoria del malogrado Fortuny ha obtenido distincion alguna; afortunadamente el célebre pintor no necesita de

cantores para vivir mientras el Arte viva.

Si la Pintura y las Letras no han salido muy bien libradas de manos de los opositores en el certámen, la música en cambio ha superado los deseos de los mas exijentes. Cuatro son las obras favorecidas, y todas, segun se nos ha informado, son muy dignas de llamar la atencion: solo tuvimos el gusto de escuchar la premiada, cuyo lema es «La Norma y el Barbero vivirán siempre,» preciosa fantasía original de D. Baudilio Sabater y Duran, de Barcelona; las otras tres, debidas al señor don Ricardo Carbonell, la que lleva por lema «Una vision celeste,» y al señor don Loaquin Lladó y Barceló las señaladas con los epígrafes «Gloria á los protectores de las Artes,» y «Señor, ten piedad de nosotros,» han obtenido menciones honoríficas. No olvidaremos decir, que tanto las obras literarias, artículo de costumbres y romance histórico, leidos respectivamente por los sócios del *Liceo* Sres. Povedano y Caso, como la fantasía original del señor Sabater, ejecutada admirablemente al piano por la bella y elegante señorita doña Florentina Oviedo, fueron muy aplaudidas, y señaladamente la composicion musical; verdad es que la señorita de Oviedo realzó el mérito de la obra con su brillantísima ejecucion y que muchos de los aplausos fueron para la pianista.

Los señores sócios obsequiaron á la concurrencia con un abundante y esquisito refresco; y una banda de música, dirigida por el inteligente é infatigable profesor Sr. Palatin, amenizó el solemne acto, que terminó anunciando el señor presidente, para el mes de Noviembre próximo, nuevos *juegos florales*.

Felicitamos cordialmente á la Sociedad *Liceo Sevillano* por el brillante éxito de la fiesta artística que ha celebrado y á los artistas favorecidos, y deseamos que los próximos *juegos* superen en magnificencia, si esto es posible, á los pasados. No dudamos que los artistas sevillanos, saliendo de su apatía, terciaran en estas lides del talento que tanto contribuyen á alentar el amor á lo bello y á perpetuar en nuestra ciudad el entusiasmo por las Bellas Artes.

La comisaría de guerra de esta plaza anuncia una subasta para el dia 21 del corriente, con objeto de contratar el acarreo de los efectos militares del Estado desde los establecimientos dependientes del ministerio de la Guerra al muelle del rio y estaciones de las vias férreas y viceversa. La convocatoria se publicó en el *Boletin Oficial* de antes de ayer.

Participamos á aquellos de nuestros lectores á quienes interese, que el dia 28 del corriente zarpará de Marsella el buque-correo que conduce la correspondencia española para Filipinas.

Anteayer tarde se celebró la procesion de Ntra. Sra. de la Salud, con asistencia de muy lucido y numeroso acompañamiento, de una de las músicas de viento organizadas en esta capital, y de un piquete de infantería. La magnífica imágen de la Virgen iba vestida y adornada con el mejor gusto y gran esplendidez, luciendo un magnífico manto azul bordado de oro y muy ricas alhajas. Tambien el paso iba adornado profusa y elegantemente, viéndose al pié de la Virgen porcion de ángeles y gran número de luces. Cerca de las nueve regresó la procesion á la iglesia de San Isidoro.

Ayer estaban ya fijados por las esquinas de esta ciudad el programa acordado por el Ayuntamiento para la festividad del Córpus. Oportunamente y si se nos remite, como esperamos, lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Tambien se trabajaba ayer en la colocacion de los toldos en la plaza de San Francisco por la cual pasará la procesion, segun la antigua costumbre; y tal vez por esta causa haya dispuesto el Municipio que desaparezca la cerca de tablas que rodeaba la parte antigua de las Casas Consistoriales que dan enfrente á las calles de Génova y Tintores.

La noche del domingo dió Mlle. Benita Anguinet su última funcion de mágia en el teatro de San Fernando, habiendo asistido una buena concurrencia que prodigó nutridos y numerosos aplausos á la entendida y habilidosa prestidigitadora, así como á monsieur Mordan por sus magníficos cuadros disolventes.

La Rectoría de esta Universidad anuncia que deben proveerse por oposicion las cátedras de Higiene privada y pública de las Universidades de Granada, Valencia y Santiago; y por concurso las de derecho civil y canónico de las de Oviedo y Salamanca. Cada una de ellas está dotada con tres mil pesetas.

Para la noche del domingo último se anunció una funcion dramática en el tetro de Cervantes, por una compañía dirigida por D. Manuel Flores, estrenándose el drama de D. Francisco Maza y Espinosa, titulado «Consecuencias de una falta ú origen de mucho mal», pero tal funcion no tuvo efecto, pues se suspendió no sabemos porqué causa. El autor dedicaba dicha primera representacion á la sociedad Liceo Sevillano.

Ayer tarde recibimos el programa del Ayuntamiento para la festividad del *Corpus*, mas tanto por la hora á que llegó á nuestras manos, como por la gran estension del documento que vá en otro sitio de este número, no nos es posible insertarlo hasta mañana.

En el "Boletin Oficial" eclesiástico de este Arzobispado, correspondiente al dia 14 del actual se publicó lo siguiente, cuyo conocimiento interesa á los señores partícipes en el presupuesto del clero:

«Habilitacion del clero de la provincia de Sevilla.—Los señores partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia podrán presentarse á cobrar sus haberes del personal y culto correspondiente al mes de Abril último, en la oficina de esta Habilitacion, desde las nueve á las once de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

No habiendo remitido muchos señores Párrocos sus fées de vida por fin de dicho mes, se recuerda nuevamente que, segun las órdenes vigentes, no podrá abonarse ningun haber que no haya sido justificado con aquel documento.

Sevilla 14 de Mayo de 1875.—*Emigdio Serrano Dávila.*»

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 18 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Venancio y San Félix.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de Pentecóstes, rito doble de primera clase color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. =Funcion matutina en la iglesia de Capuchinos, predicando el Sr. Carroggio. —Otra en la iglesia de RR. de S. Leandro, y predica D. Manuel Fraguero.—Prosiguen las novenas anunciadas en las iglesias y con los oradores siguientes: la de la Sma. Trinidad en el beaterio de su título predicando D. José Sanchez y Fuentes, y en las RR. Teresas el mismo Sr. Fuentes; la de la Divina Pastora en Capuchinos, D. Domingo Sanchez Valderrábano; y la de Santa Rita de Casia en los Baños, D. Andrés Serrano.—En la Iglesia del Asilo de Mendicidad de San Fernando, empieza la novena en honor de S. Felipe Neri y predica D. Juan Bautista Sanchez y Fuentes.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. Benito Moro; en S. Martin, san Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.—Indulgencia plenaria en la iglesia de Religiosas Capuchinas, por ser dia de S. Félix de Cantalicio.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 38 minutos de la tarde.
Se pone á las 07 y 04 mtos de la t.	Se oculta á las 03 y 34 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Mayo de 1875.

Servicio para el 18.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Huelva cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí, en espediente de utilidad y necesidad á instancia de doña Francisca Romero y Rodriguez, se saca á pública subasta para su venta una suerte de olivar al sitio nombrado las Veinte bajas, en el término de la villa de Valencina, compuesta de una hectarea, diez y ocho áreas y ochenta y siete centiáreas, apreciada pericialmente en la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco pesetas, de que deberan rebajarse las cargas con que esté afecta.

El remate tendrá lugar el dia dos de Junio próximo y hora de las doce de su mañana, en los Estrados del juzgado establecido en la calle Moratin número cuatro: advirtiendose que no se admitirán posturas que no cubran el importe del justiprecio de la finca.=Sevilla once de Mayo de mil ochocientos setento y cinco.=El actuario, Justo Ucha.

Núm. 1548.=p.

Alcaldía de Sevilla.

Debiendo proveerse por concurso la plaza de Arquitecto Municipal de Sevilla se anuncia quedar abierto por término de treinta dias á contar desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid, dentro de cuyo plazo se admiten las solicitudes documentadas en la Secretaría Municipal. La plaza está dotada con el sueldo anual de cuatro mil pesetas como sueldo fijo y dos mil para gastos de material y personal facultativo. Es incompatible con el ejercício libre de la profesion y se requiere acreditar llevar á lo menos cinco años oficiales de la práctica del arte.

Acordada por el Exmo. Ayuntamiento de Sevilla la creacion de una plaza de Ingeniero Civil y habiendo de proveerse por concurso, se anuncia quedar abierto por término de treinta dias contados á partir de la fecha de la insercion en la *Gaceta* de Madrid durante los cuales interesados podrán presentar sus sólicitudes documentadas en la Secretaria Municipal. La plaza está dotada con el sueldo anual de cuatro mil pesetas como sueldo fijo y dos mil para gastos de material y personal facultativo. Es incompatible con el ejercício de la profesion y se requiere llevar á lo menos cinco años oficiales de practica en la carrera.

Sevilla 14 de Mayo de 1875.—Buisa.

Alcaldía de Sevilla.

D. Manuel Espejo de Castillo, vecino de esta ciudad puede presentarse en la seccion de Gobierno de la Secretaría de este Ayuntamiento qara recojer unos documentos de su pertenencia que han sido encontrados en las calles de esta poblacion.

Sevilla 13 de Mayo de 1875.—El Alcalde, Buisa.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 04,587 pesetas, 50 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 098,301 pesetas 29 céntimos.—Total 102,888 pesetas 79 céntimos.

Sevilla 16 de Abril de 1875.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	0	7	10
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	2
De la poblacion.	06
Igual. . . .	10

Sevilla 16 de abril de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

101, Antonio García Ramos, Huelva. —102, Fulgencio de la Crúz, Sanlúcar de Barrameda.—103, Mr. Rudd, Malta. —104, Juan N. Colom, Saulúcar de Barrameda.—105, Dolores Cadenas, Uruguay.—106, José Montañéz, Ardales.—107, José Gáudara, Ceuta.—108, Antonio Flores, Moguer.—109, Lorenzo Pobledo, Sevilla.

Sin direccion.

17, Rafaela Rodriguez, calle del Pozo dulce.

Sevilla 17 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Gremios.

El síndico y clasificadores del gremio de vendedores de curtidos al por mayor y menor citan á los individuos del mismo para enterarlos de las cuotas que les ha correspondido en el reparto para el año económico de 1875 á 1876, el miercoles 19 de Mayo del presente año á las ocho de la noche en la plaza de Mendizabal núm. 11. 240 g. 2-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 16 DE MAYO.
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 14 (tarde.)—En los círculos parlamentarios se asegura que la disolucion de la Asamblea nacional se verificará en la primavera próxima.

RIO-JANEIRO 15, mañana (via cable.) —El Banco nacional ha suspendido sus pagos el 12 del actual. Pide un plazo mediante el cual promete pagar la totalidad del capital con los réditos que se estipulen.

El gobierno ha propuesto al Parlamento una emision de 25,000 contos de reis en billetes al portador por un plazo limitado y con un interés de 5 1/2 por 100, que seran admitidos en pago de las contribuciones.

Las medidas del gobierno han restablecido la confianza y el mercado monetario ha vuelto á su estado normal.

BUCHAREST 14.—El partido conservador triunfó en las elecciones en las siete octavas partes de los distritos vacantes.

El ministerio cuenta con una gran mayoria.

ROMA 14.—Contestando el Papa á una diputacion de peregrinos alemanes, dijo:—«Tres cosas son necesarias para persistir en el buen camino. La luz de la fé, los grandes ejemplos de la antigüedad y la obediencia á los superiores eclesiásticos.»

Despues manifestó la esperanza de ver tiempos mejores, pues á las catacumbas, añadió, sucedió la plena luz del dia, y á las persecuciones la paz.

COPENHAGUE 14.—Se cree que una parte de los ministros actuales entrarán en el nuevo ministerio que se va á formar.

VIENA 14.—Ha regresado el emperador de Austria.

VERSALLES 15.—La comision de la Asamblea propone que sea desechado el proyecto de convenio sobre la lista civil de Napoleon III.

Mr. Rouher ha escrito una carta á la comision, declarando que la emperatriz y el príncipe imperial llevarán el asunto á los tribunales.

Las *Gacetas* de ayer y de hoy han publicado las siguientes noticias de la guerra.

«El general Blanco, en diferentes despachos, dá conocimiento de que en la madrugada del 13 los carlistas intentaron volar una parte de la muralla de Guetaria, aprovechando para ello la oscuridad de la noche y el abrigo de algunas tapias próximas á la poblacion; mas no consiguieron su objeto y se repararon sin dilacion los escasos desperfectos que ocasionaron. Mas tarde rompieron sobre la villa el fuego de artillería, que duró hasta la madrugada del 14, siendo contestado con gran vigor.

El citado general reforzó la guarnicion de la plaza con algunas compañías y artillería, cuyo desembarco se operó sin dificultad durante la noche. En el dia de ayer no ha vuelto á hacer fuego el enemigo, que ha tenido numerosas bajas por los certeros disparos de la artillería de mar y tierra, quedando asegurada la defensa de Guetaria con los refuerzos de todo género que se han enviado, siendo muy oportuna la presencia de la escuadra, que dirigió disparos muy certeros sobre las baterias enemigas. Las bajas de la marina consisten en nueve heridos, y las de la guarnicion en cinco muertos y 15 heridos.

El general Villegas participa que ayer avanzó sus fuerzas sobre la Peña Complacera, pronunciándose los carlistas en retirada al hacerles unos cuantos disparos de cañon.

—El gobernador militar de Guipúzcoa participa que desde las siete de la tarde del 14 el enemigo hizo algunos disparos sobre Guetaria, y á las dos y media de la madrugada siguiente intentó el asalto por la brecha abierta en la muralla, siendo rechazado por la guarnicion con gran energia al grito de ¡viva Alfonso XII y el regimiento del Rey! á cuyo cuerpo pertenece la fuerza que ha hecho la defensa,

El enemigo ha sufrido considerables pérdidas; las nuestras consisten en siete muertos, 12 heridos y bastantes contusos á consecuencia del destrozo hecho por la artillería enemiga en el caserio de la poblacion.

El general Blanco y el gobernador militar de San Sebastian han continuado remitiendo á Guetaria cuantas provisiones de boca y guerra han considerado necesarias para la defensa.

El general Villegas, desde Villasana de Mena, manifiesta que con el fin de impedir que la artillería enemiga mantuviese en constante alarma á los trabajadores de Mercadillo, y evitar bajas, dispuso que en la noche del 12 saliese la division al mando del brigadier Prendergast por la Peña de la Magdalena; cuyo jefe, reuniendo sus fuerzas en la madrugada sobre Castrobarte, consiguió posesionarse de la Peña Complacera sin mas que algunos disparos de una partida enemiga, la que se dispersó al ser contestado su fuego

Ya en posicion en la Complacera, se rompió el fuego de fusilería y cañon por una y otra parte, haciendo al enemigo bastantes bajas, sin que la division tuviera mas que un herido.

Los cuatro batallones carlistas y la artillería que defendian aquel terreno tuvieron que retirarse hácia la Peña de Igaña.

—El coronel Alcega desde Cobeta (Castilla la Nueva) dá conocimiento de que ayer batió en los montes de Ablanque la partida carlista mandada por Olmos Machon, cayendo en poder de la columna el segundo jefe Isidoro Gutierrez, un titulado alférez y dos individuos heridos, cogiendo además armas, víveres, papeles de importancia, y presentándose á indulto dos carlistas.»

—El *Cuartel Real* publica un artículo furibundo, segun el *Tiempo*, en el que insulta al Papa y al Nuncio, empleando argumentos heréticos; lo que no impide considerar como volterianos á todos los individuos del gobierno.

El mismo colega de Madrid dice que el *Cuartel Real* y sus redactores han adoptado en lugar de la antigua fórmula «Antes católicos que políticos,» la de «Antes carlistas que católicos.»

Para el *Tiempo*, Lutero ha sido mas suave con la Iglesia católica que el articulista rebelde.

—Los ministros de la Guerra y Ultramar no pudieron asistir al Consejo que se celebró ayer.

—*El Tiempo* ha dirigido una entusiasta escitacion á sus amigos políticos para que concurran á la reunion del jueves: *El Eco de España* manifiesta que los representantes de la comision se han conducido en la junta de los nueve con gran tacto y prudencia, y que á su tiempo hablarán. Entretanto las reuniones menudean, no obstante lo cual *El Pueblo* asegura que no vé el renacimiento de la actividad política.

—Esta mañana ha regresado de Bayona el coronel Gutierrez, despues de poner en manos del general Cabrera la carta de S. M.

El coronel Gutierrez, ha traido para el gobierno, pliegos del antiguo caudillo carlista, habiéndoselos entregado al señor presidente del Consejo de ministros.

—El señor ministro de la Guerra continúa adelantando en su convalecencia, pero ayer no pudo recibir mas que á muy pocas personas.

El presidente del Consejo de ministros y el general en jefe del ejército del Norte, tuvieron con él una larga conferencia.

—Si es ó no urgente que el gobierno adopte severísimas medidas para evitar los secuestros, dígalo el hecho de haberse establecido en Málaga una asociacion contra los mismos. El estado social que esto revela, es grave siendo de todo punto indispensable que la seguridad de las personas quede completamente garantida.

—El jefe cabrerista Aguirre ha dirigido una nueva y patriótica proclama á los voluntarios carlistas, excitándoles á que depongan las armas en favor de la paz y recordando una real órden expedida por el ministerio de la Guerra el primero de este mes, y remitida á nuestro consul en Bayona, para que se dé proteccion y trabajo á los voluntarios que, procedentes del campo enemigo, se acojan á la monarquía de don Alfonso XII.

—Son varios los periódicos que anuncian como posible un viaje del general Jovellar á Valencia para restablecer su salud, tan quebrantada en estos últimos dias.

No sabemos hasta qué punto será cierta esta noticia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* dice que está asegurada la defensa de Guetaria.

Continúan mandándose recursos.

Las tropas cargaron á la bayoneta sobre los carlistas en el Norte, causándoles 20 muertos y muchos heridos.

Se han presentado 20 carlistas,

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 15

Vapor español Betis, con carga general.—Id. id. Góngora, con id.—Id. id. Victoria, con id.—Id. id. Nom Plus Ultra, con id.—Id. inglés Britannia, con id.—Id. francés Ville du Havre, con id.—Balandra española san Salvador, con jabon y otros.—Bergantin goleta id. Joaquina, en lastre.—Id. inglés Vine, en id.—Pólacra goleta española Enriqueta, con efectos.—Falucho san José, con huevos y efectos.

DESPACHADOS.

Vapor español Valdés, carga general.—Id. id. Mazeppa, con id.—Id. id. Vargas, con id —Id. id. Leonor, con id.—Id. id. Zurbarán, con id.—Id. id. Andalucía, con id.—Id. id. Leon, con id.—Id. id. Bétis con id.—Id. id. Victoria, con id.—Id. aleman Lissabon, con id.—Goleta española Ana María, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15

Ningunos.

DESPACHADOS.

Vavor español Valencia, con carga general.—Id. id. D. Juan, con id.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Sotero de Echevarría, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1505 p.

—

El vapor español *Zurbarán*. Saldrá de este puerto el jueves 20 de ayo para los de Sanlúcar, Cádiz, Lóndres, Amberes y Havre. Admite carga y pasageros. Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

FERRO-CARRILES.

MARCHA D[illegible] DE LO[illegible] TRENE[illegible].

De Sevilla a Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 5' de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,30 de la tarde, los martes, juéves, sábado y domingo, Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11 50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, juéves, sábado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingo. Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y viceversa: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pastelería del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS

FÁBRICA DE CALZADO,

Calle Sierpes 26.

1288 p. a.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

París, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* é *intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384 op.

SUCURSAL EN SEVILLA,

CALLE O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CRÉDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, *Madrid.*

Sevilla: *O'Donnell* 5.	*Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1.	*Lisboa*: 6 *Praza do Loreto* 7.

NOTA: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves días su gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid.*

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**

Con el **Licor clorofénico**, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**

Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española*. Sordo. 31. Por menor, En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS

Y GABINETE DE CURACION DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, pral., Sevilla.

NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE

PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.

Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,) SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la prediLeccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que es nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán también las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 p. a.

Baños.

Los antiguos y acreditados de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, puerta de Carmona, se hallan abiertos desde 1.º del corriente. En la misma huerta, é independiente de los baños anteriores, se ha construido un cómodo y estenso estanque, muy apropósito para colegios y demas que deseen bañarse en colectividad. A las personas que lo soliciten y deseen utilizarlo, exclusivamente por tiempo determinado, se les darán horas fijas á precios convencionales. 1498 p. a.

ALTO.

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.

1320 p. 15-10 a.

Ventas.

Se vende la casa calle de Macasta núm. 16.—Para tratar de su ajuste en la plaza de la Encarnacion, posada de la Cruz, dará razon D. Domingo de la Torre. 203 g. 4-1

Se vende un estrado completamente nuevo y cuatro plátanos en barriles propios para patios, Rosario 9, Centro general de préstamos. 228 g. 4-1

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis, *Paris*, rue Montorgueil, 18.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle San Pedro Martir núm. 13, con jardin y cuadra; calle Gravina 11 darán razon. 246 g. 4-4

Se arrienda la casa calle del Socorro núm. 9, con muchas habitaciones altas y bajas, dos cocinas, patinillo, estensos miradores y dos azoteas. La llave en el colegio de S. Diego, casa del conde del Aguila. Para tratar en calle Harinas núm. 13. 218 g. 3

En precio módico se arrienda la casa calle de Encina, antes Galeria de S. Estehan, núm. 3. Informarán plaza de Jáuregui, antes del Carbon, núm. 28. 241 g. 4-4

Pisos.

Para la temporada de baños en Cádiz, se arrienda en la calle del Puerto núm. 12, próximo á la de Ntra. Sra. del Carmen en la alameda de Apodaca, un piso bajo, entarimado, con sus correspondientes muebles y piano. Consta de sala, cinco alcobas, comedor y cocina. Para tratar con su dueño en la referida casa. 1562 p. 8-8 a

Se arrienda la cochera y cuadra calle Zaragoza núm. 17 4. 250 g. 4-4

Se arrienda un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio y se admiten huespedes con buena asistencia y precio módico, en calle Francos núm. 73. 223 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2457

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Mayo de 1875.

LA ESCUELA DE MEDICINA Y LA DIPUTACION DE LA PROVINCIA.

El último domingo nos ocupamos en una gacetilla de la solucion acordada por el gobierno sobre los establecimientos de enseñanza libre de esta ciudad; y aun cuando lamentamos que desaparezcan de entre nosotros, de esta siempre cultísima capital, centros de ilustracion donde puedan difundirse los conocimientos, y en donde lleguen los padres de familia á educar á sus hijos y darles medios de sér, creemos que no es desacertada la determinacion del Gobierno, cuando se opone á que estos establecimientos no sean lo que debe exijirse para que no se frustren los deseos de aquellos mismos padres. Por eso nos congratulábamos de que se hubiera hecho una escepcion en favor de la Escuela de Medicina, cuya organizacion tan alto habla en favor de todas las Diputaciones que han dirijido la provincia desde 1868 hasta hoy mismo, y en el de los dignísimos profesores que han prestado sus luces para llegar al estado actual. El Gobierno ha resuelto en efecto que continúe funcionando la escuela referida; y concede á la Diputacion un plazo para que subsane en el expediente dos faltas que se notan; el Gobierno ha querido que en todo establecimiento, sea general ó provincial, se satisfagan dos condiciones: 1.ª material y medios de enseñar: 2.ª retribucion decorosa del profesorado.

Cuando se formó el año anterior el expediente para la conservacion de esta escuela, se pudo comprobar el primer estremo de un modo tan perfecto, que de seguro ninguna otra pudo igualarla; pero al resolver el segundo aquella Diputacion, aflijida por la carencia de recursos, no fué todo lo explícita que el Gobierno con justicia exijia entonces y exije hoy: el Gobierno pide que se consigne en el presupuesto provincial la cantidad necesaria para las obligaciones de la escuela, y que la provincia se comprometa á satisfacer las excedencias, caso de extincion. Nosotros creemos esto justo, así como que la actual diputacion, en la cual son notorios el amor á Sevilla y la ilustracion y dignidad que su posicion exige, habrá resuelto ya favorablemente á los intereses morales y materiales de esta rica ciudad el espediente que la devolverá para siempre aquella ilustre facultad de medicina, que ilustraron los Parias, los Lorites, Rodriguez, Santaellas, Velazquez y Porruas. Bajo el punto de vista histórico, Sevilla no puede abandonar, pues, las glorias de su antigua facultad: bajo el científico, seria criminal privarla de un centro de instruccion, tan útil y provechoso, y bajo el de los intereses materiales, la Diputacion conoce sobradamente que 300 ó 400 estudiantes y sus familias, venidos de las ricas provincias limítrofes, traen al comercio, á la industria y á las artes de la capital un consumo, nada despreciable. Así que, si no hubiera otras razones, estas bastarian para decidir á la actual Diputacion á algun sacrificio, si acaso hubiese necesidad de hacerlo.

Pero en realidad no existe ni esta razon; porque vista la cuestion bajo el punto de vista económico, la provincia apenas tendrá que abonar un pequeño déficit. Hemos tratado de averiguar y recojer datos numéricos, y de ellos resulta que los ingresos actuales dan un déficit de dos ó tres mil duros, y que él se reducirá sin duda mucho, cuando con la seguridad de ser oficial el establecimiento afluya mayor número de alumnos y crezcan, como crecerán los ingresos. Creemos, por tanto, que nada debe detener la tendencia al bien de sus administrados que en todo manifiesta la actual Diputacion; y que cuanto antes, si ya no lo ha hecho, tomará un acuerdo favorable á los intereses de muchos padres de familia y del comercio, la industria y las artes de esta capital.

ISLA DE CUBA.

La acertada disposicion del gobierno de S. M. designando al dignísimo conde de Valmaseda, para ejercer el cargo de gobernador general de aquella antilla, ha empezado á producir los efectos que nosotros esperábamos; y el héroe del Cauto y Bayamo ha emprendido una enérgica y próspera campaña, que ha reanimado mucho el abatido ánimo de los leales, impresionado vivamente por los últimos acontecimientos de las Villas.

Las acertadas disposiciones del general Villate han empezado á dar resultado, y el enemigo se vé hoy acosado y perseguido, siendo muy probable que no de abandonar las Villas, sean esterminados los que, por hacer alardes de fuerzas de que no disponian, se arriesgaron á una empresa para la cual solo contaban con la tea y la velocidad de sus caballos.

Establecido el ilustre conde con su cuartel general en las Cruces, línea de Cienfuegos á Villaclara, ha logrado dar al enemigo una gran batida, cuyos resultados han de ser de gran importancia para la pacificacion de las Villas; hé aquí el parte oficial en que dá cuenta de este hecho de armas al general Carbó, encargado durante su ausencia de la capitanía general:

«Ayer por la mañana tuve aviso de que el coronel Martinez con dos batallones venia siguiendo al enemigo que, ya cansado y temeroso, se dirijia á las lomas llevando el fruto de sus rapiñas.—El capitan de partido de las Lajas me avisó á las 3 de la madrugada, que el enemigo en bastante número habia pasado á un cuarto de legua de aquel poblado, sabiendo posteriormente que por el ingenio «Sacramento» tambien se habia oido ruido como de mucha gente puesta en marcha.—Me encontraba yo aquí organizando la columna de Jul de 400 montados, y tenia además unos 4 escuadrones del regimiento de la Reina, mandados por el teniente coronel Leon.—Al momento dispuse que unos quinientos hombres de Asturianos y del Orden fuesen á emboscarse entre Palmira y Camarones, suponiendo que por allí seria el paso del enemigo; y á las 5 de la mañana salió de aquí el teniente coronel Leon y comandante Jul con unos 800 hombres montados. A la vista de este poblado y en los montes de «Palma Sola» nuestra caballeria se encontró con la retaguardia del enemigo, al que ha desbandado completamente y perseguido por espacio de tres horas. Hasta ahora solo sé que nuestras bajas son un oficial muerto y 6 de tropa heridos, pasando las del enemigo de 50 muertos; y espero se le harán bastantes más, pues andan dispersos por los montes de derecha é izquierda en la direccion que llevaba la carga, soltando en su huida muchos efectos y bastantes caballos; no preciso mas detalles porque aun me son desconocidos.—Leon con sus 800 caballos continúa haciendo reconocimientos, y el batallon de Baza, que seguia al enemigo desde las Lajas, se halla en igual operacion.—De este punto destaqué tambien dos compañías de transeuntes que mandé al combate.—En este momento llega el comandante Jul, y me dice que solo unos 300 enemigos se han marchado compactos en direccion de las Lomas, y que los demás continúan dispersos y á retaguardia del avance de nuestra carga; que encuentran muchos efectos, y que de los montes se van ya sacando algunos enemigos.»

Tambien vemos confirmada en los periódicos recibidos por esta última espedicion la noticia que anticipamos á nuestros lectores de que, segun se nos decia, los insurrectos habian tratado de destacar algunos grupos que penetraran en las jurisdicciones de Colon y Matanzas, que tienen gran importancia por sus ingenios y proximidad á la Habana; pero la valiente resistencia que hicieron los voluntarios de Cárdenas, destacados en Monte Alto, les hizo renunciar á esa empresa.

A la salida del correo, habian empezado á guarnecer los ingenios de las Villas, los voluntarios salidos de la Habana; y los de las jurisdicciones de Matanzas, Cárdenas y Colon lo estaban tambien por voluntarios de sus respectivas cabeceras movilizados con ese objeto.

Tambien en las jurisdicciones de Remedios y Sancti-Spíritus han hecho notar su presencia los rebeldes, atacando y destruyendo en gran parte en la primera el ingenio Jiguanayabo, aunque sin lograr apoderarse de sus fábricas desde donde haciéndose fuertes los que lo guarnecian, causaron bastantes bajas en muertos y heridos al enemigo, que al fin tuvo que retirarse, sin poder arrastrar consigo los negros de la finca, que no quisieron seguirle. En las lomas de Macaguabo, de la segunda de las jurisdicciones, tuvo lugar el otro encuentro, donde el enemigo fué derrotado completamente y dispersado hácia las lomas del Tibisial.

Todo esto demuestra la actividad que se despliega en las Villas, donde ha dispuesto el conde una requisa general de caballos para aumentar al mayor número posible el de soldados montados, pues está probado que por la circunstancia de pelear así el enemigo, escapa muchas veces á la persecucion de nuestras tropas.

Haciendo uso de las facultades de que está investido, ha indultado el general Villate á nombre de nuestro magnánimo monarca, á dos reos que puestos en capilla en Sagua, debian ser pasados por las armas por el delito de rebelion, y por los cuales se interesó la poblacion.

Abundando en esos mismos sentimientos y antes de desplegar el vasto y enérgico plan de campaña, ya puesto en práctica en parte, ha dirigido una patriótica y bien escrita alocucion á los insurrectos y desertores del ejército, brindándoles con el indulto y perdon si deponen las armas y hacen propósito de ser leales á España.

No menos importantes son tambien las noticias que encontramos del Departamento Central, donde el bizarro brigadier D. Juan Ampudia está desplegando una actividad y série de acertadas disposiciones, que han dado los mas lisonjeros resultados, cambiando por completo la faz de aquella comarca, que está hoy reanimada y poseida de grande entusiasmo y fundadas esperanzas.

Hé aquí la manera como dá cuenta nuestro apreciable colega de Puerto Príncipe *El Fanal*, de la toma de posesion por el espresado veterano del importante cargo de comandante general del Departamento Central.

«La aureola de gloria que circunda el nombre del Excmo. Sr. Don Juan Ampudia es muy conocida en esta poblacion y en los anales de la campaña de Cuba, y aunque las circunstancias en que viene á ponerse al frente de este vasto Departamento no son las más risueñas, su infatigable actividad, su acendrado patriotismo, su ilustracion y otras relevantes dotes que le adornan, son una bella garantía, la mejor prenda de seguridad para la pacificacion de este infortunado Departamento, que harán fácil su gobierno, á lo que contribuiremos los que anhelamos allanar á las autoridades el camino del órden y la paz.»

«Apénas desembarcó en Nuevitas S. E. revistó el Hospital Militar, Almacen de Provisiones y fuerzas del Duero que le guarnece, embarcándose inmediatamente con rumbo á San Miguel, donde hizo iguales revistas. Allí dispuso que se retiraran las fuerzas de las diez y siete torres de la Trocha, y regresó otra vez á Nuevitas y conferenció con la Empresa del ferro-carril que fué á la ciudad ribereña en virtud del llamamiento que le hiciera S. E., y con la cual inspeccionó todas las torres de la línea, quedando conforme dicha Empresa, en vista del algunas sensatas y muy oportunas observaciones que hizo S. E., en aumentar los trabajos poniendo 500 obreros más. A su llegada al poblado de "Las Minas" hizo las mismas revistas á la guarnicion y al caserío.»

«El Excmo. Señor Don Juan Ampudia, tan pronto como llegó á esta ciudad dispuso la formacion de una compañía provisional que se denominará *Flanqueadores de Valmaseda*, con fuerzas de cada un Batallon y compuesta de soldados y oficiales escojidos, igual á los que organizó en *Victoria de las Tunas* y que dió un brillantisimo resultado. S. E. ha dispuesto tambien el establecimiento de tres torres en *El Savinal* en lugares estratégicos para que puedan emprenderse y continuarse con tranquilidad en dicho punto los trabajos agrícolas, sin temor de que puedan ser destruidos por el enemigo.»

«Ha reforzado la línea férrea con fuerzas que eviten pueda ser destruida, y protejer su reparacion; ha mejorado notablemente las comunicaciones de campaña, estableciendo algunos telégrafos; ha reformado y dotado de utensilios el cuerpo de Bomberos, con otras reformas locales de gran importancia, que revelan que el Sr. Ampudia es, no solo un gran militar, sinó tambien un celoso y entendido hombre de gobierno.»

Las operaciones emprendidas en este departamento van dando los mejores resultados, habiéndose tenido con el enemigo dos encuentros, en que se le han hecho mas de diez muertos, algunos prisioneros y recogidosele gran número de armas; el de acogidos á indulto como consecuencia de estas batidas asciende á 48, de los cuales 17 son hombres y el resto mujeres y niños.

Nosotros felicitamos al Gobierno, por el giro que ha empezado á tomar la campaña en Cuba, merced á sus acertadas elecciones, como tambien al general Villate por la tan brillante que ha hecho, al escoger al señor Ampudia para el importante y penoso cargo que hoy desempeña con tan envidiable acierto; confiando en que muy pronto, mediante los esfuerzos del ilustre general Villate y con los refuerzos que le enviará el Gobierno, se dará fin á esa malhadada campaña.

Del Departamento Oriental, nada se nos dice, señal que nada importante ocurria en aquellas regiones.

El oro cerraba al 120, aunque despues el telégrafo nos ha dicho que ha bajado hasta el 111.

LA RESPUESTA.

¿Nos perdonará *La Iberia* si lo decimos tal como lo sentimos? Pues nos parece que el señor Sagasta queda literalmente aplastado bajo la circular-respuesta de los nueve. Largos años llevamos ya en este misero oficio de periodistas, cuya única ventaja, aunque triste, es la de asistir gratis al complejo espectáculo de glorias y fiascos, altas y bajas, subidas y descensos agenos. Hemos echado las primeras canas en plena república, y dicho se está si habremos presenciado grandes caidas personales, si habremos visto colosos de pretension maltrechos y desbaratados. Y sin embargo, no recordamos, por mas que ponemos en prensa y tortura la memoria, no podemos recordar batacazo igual al que el dictador constitucional se ha deparado con la respuesta de sus ex-amigos.

Seamos justos, empero, con todo el mundo, y reconozcamos que los autores y firmantes de ese importante documento no han tenido que dedicarse á un gran trabajo creador y de inventiva para dirigir á D. Práxedes la especie de cañonazo con que le han devuelto sus pinchazos últimos. El mérito principal, á nuestros ojos, de ese documento consiste en la profunda maestría analítica que lo ha formado. Ese documento no hace principalmente otra cosa que extractar la célebre circular del 2 de mayo, párrafo por párrafo, afirmacion por afirmacion, falsedad por falsedad, insulto por insulto, argucia por argucia, y despues de reunir en un solo cuerpo y volúmen toda la cantidad del ridículo inconsciente que contenian, arrojarla, en uso de un derecho de legítima defensa, á la frente del Luzbel del paraiso perdido de la interinidad...

El director único y árbitro de su partido resulta, pues, reducido á un mero usurpador de atribuciones que nadie le habia dado. El primer ministro, consejero é inspirador del gobierno del señor duque, resulta único autor de aquel aplazamiento indefinido de la solucion monárquica que el país ansiaba. El monárquico de siempre, á pesar de sus servicios prácticos á la república, resulta no conocer, ni mucho ni poco, los principios fundamentales del derecho público moderno, al ponerse á discutir personalmente con la monarquía, fijándola de potencia á potencia sus condiciones. El interinista, en fin, el pescador sistemático de rio revuelto, aparece como centro, columna, explicacion y eje de aquel cúmulo de multas, deportaciones y somorrostros, que la opinion pú-

blica terminó por fortuna, el 30 de diciembre. Y todo esto pintado con los propios colores de la paleta del señor Sagasta, y sin otro esfuerzo que el de dar una vuelta á la figura y presentarla en su desnudez. Francamente, dan ganas de aplaudir semejante trabajo.

Los dos últimos párrafos son, sobre todo, las mejores pinceladas. Aquella explicacion del secreto de la conducta satánica vale un Perú por lo exacta. El secreto está, ¿quién lo duda? en que los constitucionales que siguen á los nueve han puesto al partido dentro de la legalidad, á pesar del Sr. Sagasta. ¿Compréndese bien la desesperacion del dictador, acostumbrado á no tener otra legalidad que la que le ha convenido? Una legalidad para el Sr. Sagasta: ¡qué horror! Y sobre todo, una legalidad que no es su obra, que le desacreditó para con el general, que le sorprendió una noche sin opinion, sin ejército, sin ministerio, sin setenado, sin porteros, sin pais, sin ocupacion! Y sobre todo, una legalidad que no ha empezado por suplicar de rodillas al Sr. Sagasta que la apoye, que la defienda, que la preste el barniz interinista de sus creaciones: ¡qué horror! ¡qué horror!

Viene luego el párrafo mastrascendental: aquel en que se dice á los amigos: ya lo veis; la lucha se trabó entre el amor propio por una parte, y el patriotismo por otra. Si quereis ser, como debeis serlo, españoles antes que sagastinos, venid á nosotros; reunios con nosotros, confesad con nosotros que hicimos la dictadura con el mejor deseo, y que con el mejor deseo nos equivocamos; pero que antes y despues somos liberales, somos patriotas, somos monárquicos, somos enemigos de la guerra civil que esquilma y deshonra á España, somos incapaces de posponer á ningun sueño de ambicion personal el interés de la libertad y de la nacion. La historia podrá tacharnos de imprevisores al recordar que estábamos dormidos, por decirlo así, en el seno de una interinidad desprestigiada, y sin querer creer en la monarquía que se acercaba. Pero la historia no debe consignar que hayais hecho, por mera y censurable vanidad de un Satanás-parodia, un partido faccioso de un partido legal, conservador y monárquico.

Y es verdad; y tienen los elocuentes autores de la respuesta razon que les sobra. La historia no debe decir eso; será una mala vergüenza que la historia llegue á decir eso, y nosotros tenemos un fundamento para creer que lo mas inteligente y respetable del sagastismo acabará definitivamente por evitarlo. Y nuestro fundamento es como sigue: en el sagastismo hay hombres que fueron amigos políticos y particulares de grandes entidades y jefaturas políticas, que fueron amigos de Narvaez, que era un carácter; de O'Donnell, que era un carácter; de Prim, que era un carácter. ¿Cómo es posible que esos hombres se hagan víctimas de una direccion, de una voluntad por el estilo de la que hoy se les impone, y les prepara acaso un porvenir sombrío?... Compréndese lo que dice el pueblo respecto á dejarse llevar en coche por el diablo; pero eso de ir al infierno en un carro de violin.... Amigos de Narvaez, amigos de O'Donnell, amigos de Prim: ¡reparad en la jefatura que hoy os sacrifica!

(El Diario Español.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 4, mandando proveer por oposicion la cátedra de Complemento de álgebra, geometría y trigonometría vacante en la universidad de Barcelona por fallecimiento de D. Lorenzo Pre as, y por traslacion la de Griego restablecida en la de Madrid.

—Otro, igual fecha, resolviendo que la regla 20 de la real órden de 10 de agosto de 1858 se entienda redactada en estos términos:

Las permutas entre los maestros que se hallen en igualdad de condiciones podrán acordarlas los rectores ó proponerlas á la direccion general en su caso, prévio informe de la junta provincial. Los traslados á las escuelas que resulten vacantes se concederán por concurso, á cuyo fin los rectores las anunciarán inmediatamente, señalando el término preciso de 15 dias desde la publicacion para que los maestros que sirvan en propiedad otras de igual clase y de la misma ó superior dotacion puedan solicitarlas. Al espirar este plazo, los rectores acordarán aquellos que sean de sus atribuciones, remitiendo á la direccion general todas las instancias documentadas que se hayan presentado dentro del mismo; solicitando las de mayor categoría; y si no las hubiese, se considerarán comprendidas en el turno ordinario de *oposicion ó concurso* á que correspondan, anunciándolas de nuevo para proveerlas en esta forma. Quedan excluidas del traslado las escuelas de nueva creacion, que deben proveerse siempre por oposicion.

—Otra, fecha 5, nombrando para el tribunal de oposiciones á las cátedras de Física y química vacantes en los institutos de Sevilla, Gerona y Osuna al decano de la facultad de farmacia de la Universidad de Barcelona D. Antonio Sanchez Comendador, presidente, y vocales, al catedrático de la asignatura en el instituto de Barcelona D. Francisco Bonet y Bonfill, al de la misma en el de Valencia D. Jaime Banus, al de Química general en la Universidad de Barcelona D. José Ramon de Luanco, al doctor en Ciencias D. Antonio Ravé, al ingeniero industrial D. Miguel Maisterra y á don Julian Casaña, autor de obras referentes á la asignatura objeto de la oposicion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 9, dando de baja en el ejército al capellan del batallon cazadores de Cataluña don Nicolás Lozano Martin por haberse quedado en Vich alegando indisposicion que no justifica, y desapareciendo despues sin que se sepa su paradero.

—Parte detallado de la accion de Breda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 13, en que habiendo trascurrido el tiempo suficiente para que se cumpla en todas sus partes lo dispuesto en la circular de este Ministerio de primero de abril último, y se hayan expedido por los ayuntamientos á los mozos libres del servicio militar los certificados á que se refieren las reales órdenes de 17 de julio y 29 de noviembre de 1861, y siendo indispensable proceder con inflexible rigor contra los individuos que amparados en una negligencia culpable, eluden el cumplimiento de obligaciones sagradas, se les concede un plazo improrogable de 15 dias, contados desde hoy 14, para que se provean del documento que acredite hallarse exentos de responsabilidad en los reemplazos anteriores; en la inteligencia de que trascurrido este plazo sin haberlo verificado serán considerados como prófugos, y quedarán sujetos á todas las penas que á estos impone la legislacion vijente.

—Real órden, fecha 12, disponiendo que con cargo al presupuesto ordinario correspondiente se celebre el 25 de este mes en la direccion del ramo una subasta para la adquisicion de 25 receptores sistema Diguey, con destino al servicio telegráfico durante el tiempo que falta del actual año económico, al tipo de 375 pesetas cada aparato.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Programa para las oposiciones á las vacantes de profesor que resulten en el cuerpo de veterinaria militar.

GACETILLAS.

Con el alma transida de dolor tenemos que participar á nuestros lectores una muy triste noticia: la enfermedad que aqueja á nuestro queridísimo y respetable amigo y correligionario el Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino, ha llegado á inspirar tan serios temores, que en la mañana del dia de ayer recibió el ilustre enfermo los auxilios espirituales, como los únicos que pueden hacer más dulces los últimos instantes de su preciosa vida. Desesperamos de que la ciencia pueda vencer tan terrible enfermedad de que es víctima nuestro cariñoso y buen amigo, y todo los esperamos de la Divina Providencia, á la que pedimos de corazon salve al enfermo de una próxima y dolorosa muerte. Sevilla entera participa de nuestros sentimientos, y desea vivamente se alivien las dolencias que tienen al Sr. Fernandez-Espino á las puertas de la eternidad. Sirva de algun consuelo á la familia y á los amigos íntimos del paciente, en tan angustiosos momentos, el cariñoso interés que la ciudad de Sevilla tiene en que el Todo Poderoso devuelva la salud al sábio escritor, inspirado poeta, patricio ilustre y amigo cariñoso, al modelo de caballerosidad, honradez é hidalguia, al Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino.

Esta noche debe hacer su entrada en Triana la hermandad de nuestra señora del Rocio, con la solemnidad de costumbre. Seguro es que el barrio extra-puente se verá en estremo concurrido.

Se sabe que ha llegado á Puerto-Rico el vapor-correo *España*, con toda felicidad, segun telégrama enviado desde aquella isla.

A la Coruña llegó el domingo por la mañana otro vapor-correo extraordinario procedente de Cuba.

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial» de esta provincia el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de 900,000 kilógramos de tabaco de hoja Habana de la Vuelta-Abajo de las clases 7.ª y capadura, para el surtido de las Fábricas de la Península.

En la seccion correspondiente de este número insertamos el programa acordado por el Ayuntamiento de esta capital para celebrar la festividad del Corpus.

Leemos en el "Diario de Noticias" de Lisboa, que el señor don José Sierra ha vendido al Sr. Cárlos Ralvas el caballo Lackland que, como se recordará, salió vencedor en una de las carreras verificadas en esta ciudad, obtiendo igual resultado en Lisboa.

Profundo pesar nos ha causado la infausta noticia de haber fallecido en Ceuta el dia 13 del corriente la Excma. Sra. Doña Cármen Castillo y Pasaelagua, digna esposa de nuestro muy estimado amigo el mariscal de campo Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sartorius y Tapia, gobernador militar de aquella plaza. Bien comprendemos cuanta es la amargura que hoy llenará el corazon de nuestro amigo y de su apreciable familia, y así como unimos nuestro pésame al dolor que hoy sufren, pedimos al Dios de las Misericordias que otorgue el premio á que se hizo acreedora tan virtuosa señora, y envie al esposo y á los hijos un consuelo que mitigue las penas que les ha causado tan irreparable pérdida.

Aunque no tenemos la pretension de dar lecciones á nadie, parécenos muy del caso hacer presente á nuestro Municipio que los objetos á que debe dedicar su preferente atencion son el aumento y mejora de las aguas potables y el arreglo de las calles. Cualquiera otro proyecto debe quedar en suspenso, hasta que los dos á que nos referimos estén realizados, pues siempre se debe acudir á la mayor necesidad. Y no nos referimos solamente al pavimento de las calles, sinó al ensanche y alineacion de algunas de gran tránsito, que además de ser estrechas para prestar ese servicio, tienen mas curbas que un mapamundi. No creemos necesario nombrar las que se encuentran en ese caso, porque los señores concejales las conocen mejor que nosotros. Tiempo es ya de que se emprendan esas mejoras en la poblacion, despues del abandono en que se le ha tenidos durante una porcion de años.

Por falta de espacio no consignamos en nuestro número de ayer, que el vapor-correo de la Habana, salido de esa ciudad el 30 de abril, llegó á Cadiz el domingo último.

En la seccion de fondo este número insertamos la revista de costumbre, con las noticias mas interesantes que nos ha traido el mencionado vapor.

Llamamos la atencion de los mozos que hayan quedado libres en las quintas anteriores, hácia una real órden que insertamos en la *seccion oficial* de este número; y aun les aconsejamos, por su bien, que no se descuiden en cumplir lo que en ese documento se previene.

En Málaga habrá tambien este año grandes festejos y ferias con motivo de la solemnidad del Corpus. Los periódicos de aquella ciudad están publicando el largo programa de todo lo que se prepara.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Patria*, dirije en su número del sábado último á los sagastinos las siguientes líneas:

«No contento el señor Sagasta con las adhesiones que ha obtenido para su fórmula por los trabajos de la seccion de exploradores, extendida por cafés, calles y plazas, asegúrase que se han nombrado comisiones que ván por las calles buscando firmas.

Ya no bastan las de ex-senadores y ex-diputados y las de los comités. Se quiere más, mucho más.

Se quiere que el señor Sagasta aparezca á los ojos de altos poderes como secundado por una gran masa de ciudadanos que aprueba su política y que inconscientemente le sigue por do quiera, obediente y fiel á la voz del jefe uni-personal.

Siga su curso la procesion.»

Tambien en Sevilla, caro colega, se han agenciado adhesiones al mismo señor, sirviendo de corredor y catequista uno que fué concejal de cierto ayuntamiento calificado con un epíteto que no es necesario recordar.

El movimiento que tuvo la caja municipal el dia 17 fué el siguiente: Existencia del anterior, 23.800 pesetas 43 céntimos; ingresos, 6.913 con 23; salidas, 21.240 con 37, quedando para el siguiente dia, 9.473 con 29.

Los periódicos dicen que desde primero de junio próximo se pondrán en circulacion las nuevas monedas de cinco pesetas con el busto de Don Alfonso XII.

Mañana probablemente empezará á funcionar en el teatro de San Fernando la compañía dramática que dirige el Sr. Albarran, la cual se compone de las personas siguientes:

Director, D. José Sanchez Albarran.

Actrices: Doña Victoria Cabello, doña Josefa Cruz, doña Candelaria Carrion, doña Aurora Pareja, doña Josefa Alvarez, doña Clotilde Alverá, doña Antonia de Tárrega, y doña Francisca Alvarez.

Actores: D. José Sanchez Albarran, don José Córte, don Alejandro Olaso, don Cárlos del Valle, don Pedro Rico, don Luis Infante, don Francisco García, don Isidro Melgarejo, don Cesáreo Martinez, don Antonio Tárrega y don José María Gomez.

Consuetas: D. Luis Carrera y don José Pelegero.

Director de orquesta, D. Silverio Lopez Uria.

Representante de la Empresa, Don Ignacio Rodriguez y Feliu.

Se ha abierto un abono por diez representaciones á los precios siguientes:

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 200 rs.—Idem principales, sin id., 80.—Butaca, con entrada, 60.—Un lote de diez entradas numeradas 30.

Está circulando el número 1.° del año III del ameno periódico que con el titulo *El Gran Mundo* vé la luz en esta capital cada quince dias, el cual está dedicado al bello sexo.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:—«Revista general», por H...—«Libros nuevos.»—*Granos de Arena*, por D. Luis Montoto (Sevilla, 1875), por D. Benito Más y Prat.—«Historia de lágrimas,» por D. José Velilla y Rodriguez.—«Carreras de caballos,» poesía, por D. José Sanchez Arjona.—«A Lola,» poesía, por la Srta. Doña Mercedes de Velilla y Rodriguez.—«Poesía,» por la Srta. Doña Concepcion Estevarena.—«Modas,» por la Srta. Doña Enriqueta S. del Valle.—«Vicenzo A. Stagno.»—«Miscelánea.»—«Pasatiempos.»—«Salto del caballo,» por la señorita doña Elisa Ruiz y Palencia.

Contiene además un retrato del tenor Sr Stagno, y dos figurines, traje de gró negro el uno, y el otro una cofia de muselina, grabados con gusto y esmero.

Las suscriciones á *El Gran Mundo* se admiten en la libreria de los señores Gironés y Orduña.

Parece que los ex-diputados y ex-senadores constitucionales, don Pedro García de Leaniz, D. Francisco Javier Caro y Cárdenas, D. José Corbacho Reina, D. Antonio Pavía, D. Leonardo García de Leaniz y marqués de Montesion, se han adherido a la fórmula Santa Cruz: el Sr. D. José María Lopez no se ha adherido á ninguna.

El ex-diputado Excmo. Sr. D. Pedro Gonzalez Gutierrez tambien se dice que ha autorizado para que le represente al Sr. Santa Cruz.

Por tanto, la solucion Sagasta no ha encontrado eco entre los ex-senadores y ex-diputados constitucionales de esta provincia.

Tambien los ex-diputados de la antigua union liberal, residentes en esta provincia, han hecho patente su adhesion por medio de los Sres. Corvera, Calderon Collantes y Bugallal; y los conservadores por medio de los señores marqueses de Barzanallana, de Cabra y conde de Toreno.

Se vé, pues, que los trabajos de las oposiciones han sido infructuosos en toda esta provincia, cuyos hombres políticos, agenos á las miserias de los partidos, solo aspiran á la consolidacion del trono constitucional del Rey D. Alfonso XII y de la libertad ordenada y bien entendida, que haga posible la buena administracion del pais.

El sábado, 22 del corriente, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de la Montaña núm. 1, á las clases de pago; y el domingo 23 á las mismas horas gratis á los pobres.

Por la fuerza del cuerpo de órden público, fueron detenidos antes de ayer los individuos siguientes: por heridas, cinco; por prófugo, uno; por embriaguez y escándalo, dos; por robo, uno.

Desgraciadamente se han cumplido los presentimientos que con respecto á nuestro muy querido amigo el Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino manifestamos en otro suelto de esta seccion, pues anoche adquirimos la triste conviccion de que habia dejado de existir. Su fallecimiento ocurrió á las cuatro de ayer tarde, habiendose visto rodeado su lecho por gran número de sus antiguos y consecuentes amigos que tambien lo son nuestros, entre ellos los señores D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, D. Jose Lamarque de Novoa, el Sr. Sedano y otros.

Aunque nos hallabamos preparados para recibir tan infausta nueva, debemos confesar que nos ha afectado profundamente, porque comprendemos bien que pierden un buen amigo cuantos lo eran suyo, un sábio maestro la juventud y un noble y desinteresado servidor la pátria. El Señor le haya concedido el premio á que era acreedor por sus virtudes y por su nunca desmentida religiosidad. Nosotros desde lo íntimo del alma enviamos á la familia de tan buen amigo la espresion de nuestro pesar

Hasta la hora en que escribimos no tenemos noticia de lo que se haya dispuesto para su funeral.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Celestino papa y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de Pentecóstes, rito semidoble color encarnado.—Tempora.—Ayuno.

CULTOS.—Como dia 19 cultos al Patriarca S. José en las iglesias siguientes: en S. Martin, misa cantada á las 8, y en seguida los ejercicios; en S. Gil, misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion joselina; en Sta. Cruz, misa cantada; y en la O, por la noche, ejercicios.—Prosiguen por la tarde las novenas anunciadas en las iglesias y con los oradores siguientes: la de la Santísima Trinidad en el beaterio de su Titulo predicando D. José María Mireto; y en Sta. Teresa el Sr. Perpiñá; la de la Divina Pastora en Capuchinos, el señor Mijares; la de Santa Rita de Casia, en los Baños, D.ª Manuel Torices y Pedrosa; y en el Asilo, la de S. Felipe Neri, D. José Manuel Vizcaino.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. Pedro Mena; san Martin, D. Ildefonso Quiñones, en San Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.—Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia de S. Ibo de la Tercera Orden.

✝

E. P. D. A.

LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

DOÑA CARMEN CASTILLO

Y PASAELAGUA,

esposa del Excmo. Sr. Comandante general de la plaza de Ceuta,

D. PEDRO ANTONIO SARTORIUS

y Tapia,

falleció en dicha plaza el 13 de Mayo.

Su viudo, hijos, hermanos, tios y demás parientes, al tener el disgusto de participar tan irreparable pérdida, suplican á sus amigos se sirvan rogar en sus oraciones al Supremo Hacedor por el eterno descanso de su alma; en lo que recibirán especial favor.

Ceuta 13 de Mayo de 1875.

✝

El dia 28 de este mes de Mayo aniversario de la muerte del Sr. Don Francisco Javier Vallarino y Alamino, estará de manifiesto el Santisimo Sacramento en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Mayor desde las seis á las doce de la mañana en sufragio del alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada Iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 38 minutos de la tarde.
Se pone á las 07 y 05 mtos de la t.	Se oculta á las 03 y 59 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Mayo de 1875.
Servicio para el 19.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería, D. Ramon Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Huelva quinto capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

El dia 27 del presente mes celebra la Iglesia Católica la fiesta solemne del SS. CORPUS CHRISTI, siendo obligacion de los pueblos, segun antiguas leyes del reino, costear los gastos necesarios para exponer el Augusto Sacramento á la pública adoracion de los fieles: El Ayuntamiento de esta ciudad, deseoso de cumplir los preceptos religiosos, al propio tiempo que las leyes civiles, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.° La víspera de la fiesta se empavesará la Giralda, y por la noche lucirá una brillante iluminacion en la misma y en los edificios públicos, invitándose al vecindario á que dé igual testimonio de su fé.

2.° En la misma noche se ejecutará en la plaza de San Fernando una vistosa funcion de fuegos artificiales, dispuesta por el acreditado pirotécnico de la ciudad D. Manuel Martinez de Pinillos. Una banda de música amenizará la velada en la plaza de San Francisco y otra en la del Salvador.

3.° Las calles que ha de recorrer la procesion estarán entoldadas y regadas de flores, y las fachadas de las casas adornadas con colgaduras.

4.° La procesion saldrá de la Santa Basílica á las ocho de la mañana. A las diez en punto se levantará la Sagrada Custodia, rompiendo en el acto un repique general de campanas y salvas que hará la artillería de la plaza. La autoridad superior militar del distrito llevará la gloriosa enseña bajo la cual entró en esta ciudad, ganándola á los sarracenos, el Santo Rey Fernando III. Asistirán al acto las autoridades, hermandades, cofradías, y las dependencias del Estado y de la provincia, invitadas al efecto.

5.° En la tarde de tan solemne dia se ejecutarán dos funciones acrobáticas, una en la plaza de los Descalzos y otra en la Alameda de Hércules.

6.° Costeada por los señores Concejales, se repartirá á los pobres una abundante limosna de pan.

El Ayuntamiento espera de la religiosidad del pueblo de Sevilla que contribuirá por su parte al mayor explendor del culto público que en tan solemne dia se tributa á Dios Ntro. Señor, adorándolo en el Sagrado Misterio de la Eucaristía.

Sevilla 15 de Mayo de 1875.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Tablantes.* =P. A. D. S. E., El Secretario, *Rafael Salvatella y Rodriguez.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA **Provincia de Sevilla.**

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

(Continuacion.)

Dia 20 de mayo.

Establecimientos en que se tiñen hilados y tegidos para fábrica, 10 de la mañana.

Talleres en que se construyen camas etc., 10 y media.

Fábricas de cerillas fosfóricas, 11.

Fábricas de licores, 11 y 1[2.

Talleres ó fábricas de libritos de papel para fumar, 12.

Constructores de pianos, órganos etcétera, etc., 12 y media.

Fábricas de almidon, 1 tarde.

Fábricas de velas de sebo, 1 y 1[2.

Constructores de coches, y otros carruages de lujo, 2

Albeitares ó herradores, 2 1[2.

Arquitectos, 3.

Cirujanos de tercera clase, 3.

Dia 21.

Dentistas que no sean médicos, 10 de la mañana.

Profesores de música, 10 y 1[2.

Veterinarios, 11.

Agrimensores, 11 y media.

Agentes de tribunales y oficinas, 12.

Escribanos de actuaciones, 12 y 1[2.

Escribanos de cámara, 1.

Relatores de los tribunales, 1 y 1[2.

Secretarios de juzgados municipales, 2.

Notarios eclesiásticos, 2 y 1[2.

Cordoneros y galoneros, 3.

Dia 22.

Orifices plateros, 10.

Lapidarios y marmolistas, 10 y 1[2.

Maestros constructores de cajas de coches, 11.

Tintoreros que retiñen ropas usadas, 11 y 1[2.

Albarderos y parmeros, 12.

Alpargateros, 12 y 1[2.

Armeros que montan etc., 1.

Boteros que hacen botas y corambres, 1 y 1[2.

Botineros, 2.

Caldereros, 2 y 1[2.

Cajeros que á la vez venden cajas mortuorias, 3.

Dia 24.

Cofreros, 10.

Coloreros, 10 y 1[2.

Constructores de guitarra, 11.

Doradores sin tienda, 11 y 1[2.

Encuadernadores de libros, 12.

Grabadores, 12 y 1[2.

Obradores de elaboracion de chocolates á mano, 1.

Dia 25.

Vendedores de joyas y diamantes, 10 de la mañana.

Establecimientos de aparatos de ortopedia, 10 y 1[2.

Tiendas en que se hacen y venden gorras, camisolines etc., 11.

Abogados, 11 y 1[2.

Latoneros y beloneros, 12.

Tapiceros adornistas sin tienda, 12 y media.

Constructores de hormas, 1 tarde.

Esmaltadores y engastadores de piedras falsas, 1 y 1[2.

Fabricantes de cepillos, 2.

Pintores de historia y paisage, 2 y media.

Maestros de baile, 3.

Torneros, 3 y 1[2.

Dia 26.

Vaciadores de navajas, 10 de la mañana.

Fábricas de hules y encerados, 10 y media.

Establecimientos de azogar espejos, 11.

Fabricas en que se construyen quinqués, lámparas y arañas, 11 y 1[2.

Establecimientos en que se tiñen ropas, tejidos ó hilados nuevos, 12.

Especuladores ó comerciantes en corcho, 12 y 1[2.

Casas de comision, 1 de la tarde.

Fabricas de pastas para sopa con venta al por mayor y menor, 1 y 1[2.

Consignatarios de buques de vela, 2.

Agentes y corredores de cambio sin fianza, 2 y 1[2.

Sevilla 27 de Abril de 1875.—El Gefe Económico, Tiburcio María Tomé.

(Continuará.)

Alcaldia de Sevilla.

A las tres de la tarde del dia 21 del corriente oirá esta Alcaldia las proposiciones verbales de los que deseen contratar con el Ayuntamiento hasta el dia 31 de Octubre próximo el producto de las sillas que se colocan en los sitios públicos á beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando, bajo el supuesto de que la administracion se reserva el derecho de no aceptar las proposiciones que se presenten en el caso de que no las juzgase admisibles.

Sevilla 15 de Mayo de 1875.—El Alcalde, Buisa.

Alcaldia de Sevilla.

Por el presente se cita á D.ª Maria de la Encarnacion Fernandez, vecina de esta Ciudad, madre de Pablo Montes, soldado que fué del segundo batallon voluntarios de Barcelona, para que se persone en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirla de un asunto de su particular interés.

Sevilla 17 de Mayo de 1875.—Buisa.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,287 pesetas, 90 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 102,888 pesetas 79 céntimos.—Total 109,175 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 17 de Abril de 1875.

DELEGACION **para abaratar el gas** EN SEVILLA.

Ni una sola persona á quien individualmente se han explicado los fines y medios de esta agrupacion ha dejado de tomar parte en ella; pero el periodo para completarla se haria extremadamente largo y laborioso si uno á uno hubieran de visitar los comisionados de la delegacion á todos los interesados en que el gas se abarate, ya por ser consumidores actuales, ya por proponerse serlo cuando se venda con la equidad debida.

Se hace pues necesario que todos los que deseen que se logre el objeto, lo cual es tan facil con una voluntad firme, se sirvan enviar al Delegado las esquelas de adhesion ganandose así un tiempo precioso para sus fines.

El Delegado estima que no debe presentarse oficialmente como tal sino sabiendo el número de personas en cuyo nombre habla, pues tanto mejor será su posicion para ingerirse en la cuestion cuantos mas sean los representados por él.

La unanimidad daria una fuerza casi absoluta para llegar al resultado.

La opinion de los vecinos en cuanto á la necesidad de abaratar el gas es unánime, falta ahora que la accion lo sea así mismo en lo que de ellos dependa.

Tan interesante es que el consumidor de una sola luz se adhiera como el que lo haga el que lo sea de ciento.

Desde hoy hasta el 28 de mayo pueden verse á cualquier hora del dia y de la noche hasta las diez, los antecedentes y listas de personas suscritas, dandose cuantas esplicaciones verbales sean necesarias, en la oficina de la Delegacion calle de Prim, 19.

Gremios.

El síndico y clasificadores del gremio de vendedores de curtidos al por mayor y menor citan á los individuos del mismo para enterarlos de las cuotas que les ha correspondido en el reparto para el año económico de 1875 á 1876, el miércoles 19 de Mayo del presente año á las ocho de la noche en la plaza de Mendizabal núm. 11. 240 g. 2-1

SEGUNDA EDICION.

ADVERTENCIA.

Todos los periódicos y cartas de Madrid que traia para Sevilla el correo general de ayer, por equivocacion siguieron para Cádiz, de modo que no llegarán á nuestro poder hasta hoy por la mañana. A consecuencia de ese accidente nos vemos obligados á tomar las noticias de este alcance de *La Correspondencia de España* vendida anoche por las calles de esta capital.

CORREO GENERAL DEL DIA 17 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 15.—El dictámen de la comision de la Asamblea sobre el túnel entre Francia é Inglaterra es favorable al proyecto.

DUBLIN 15.—A consecuencia de una espesa niebla se ha ido á pique en las costas de Irlanda el vapor «Ciudad de Bruselas», que hacía el trayecto entre Liverpool y Nueva-York.

Los pasajeros y la tripulacion se han salvado.

LONDRES 15.—En la Cámara de los Lores se han votado en tercera lectura las medidas escepcionales para la Irlanda.

La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 28 de mayo.

BERLIN 15.—El informe que con motivo del atentado de Kulmann, se mandó abrir sobre las asociaciones católicas de Berlin, ha quedado terminado.

La acusacion redactada por el procurador del rey ha sido enviada al tribunal de primera instancia.

La causa se verá en julio próximo.

ROMA 16.—Ha sido recogido un periódico católico por ataques á la política religiosa de Alemania.

BARCELONA 15.—El *Diario de Tarragona* confirma que los carlistas han quemado las alquerías de los alrededores de Morella, lo cual ha producido disgustos entre sus mismos partidarios.

La ronda volante de Reus ha batido en Alvial una partida carlista, causándola un muerto y cuatro prisioneros.

Ha regresado á esta capital el general Baldrich.

VERSALLES 16 (retrasado).—La comision de actas de la Asamblea Nacional propone que se declare valida la eleccion del departamento de los Altos Pirineos.

De nuestro corresponsal especial en el ejército del Norte, dice la *Correspondencia*, recibimos la siguiente carta:

«Tafalla 15 de mayo.

En las noticias que remití el dia 12 del mes pasado desde Eneriz, me ocupaba de un particular, D. Santos Aldaz, que nos recibió á otros y á mí con fina galanteria en su casa, enseñandonos la bodega y conversando amistosamente sobre la guerra actual. Decia yo que ese Sr. Aldaz me habia dicho cosas que no me era permitido publicar, y héte aquí que los carlistas la toman con este señor creyendo que me habia confiado secretos que prueban su infidencia ó mostrado simpatias al liberalismo. Sepan el Sr. Aldaz y los suyos, que, sin ofenderle en lo mas mínimo, aun que él me lo dijese, no creeria que era liberal, como no creo á los 99 por 100 de los que diariamente me lo dicen y son navarros.

En son de queja llegó esto á mis oidos, y para que no se malquiste con nadie el alcalde de Eneriz publico esta aclaracion.

—La brigada Goñi ha permanecido en Villaba y Huarte desde el dia 9 hasta la mañana del 11, en que salió por la carretera de Aoiz, llegando á las cinco de la tarde á Lumbier.

—Los carlistas de Aoiz, temiendo que nuestras fuerzas cayesen sobre ellos, huyeron precipitadamente sin bagajes ni impedimenta.

—La contribucion atrasada y cuantas raciones habia en Lumbier han sido recogidas por la brigada Goñi, que no pudo apoderarse de la persona del alcalde por haber abandonado el pueblo seguido de varios regidores.

—De Lumbier fueron las tropas á Monreal regresando á Noain el dia 13 á la una de la tarde y dirigiendo parte de las tropas á los Cizures y parte á Subiza.

Se ha presentado en Pamplona un oficial carlista, quien dice es grande la vigilancia que hay en su campo, donde cunde el descontento de los grandes y crece la ambicion de los pequeños.

Pretension ridícula seria creer que una vez los carlistas organizados, no tuvieran sus luchas intestinas que los devorasen.

—En Tafalla escasez de noticias, y solo de conversaciones se puede sacar algo; pero huyo de las palabras que siempre me parecen interesadas.

—Ha llegado el intendente general de este ejército señor D. Ramon Irauzo, que ha estado detenido en Vitoria unos cuarenta dias, por hallarse incomunicada esa poblacion.

—El intendente señor Vivero, que hacía sus veces, marcha al primer cuerpo de ejército á ocupar su puesto.

—Se sabe positivamente que las granadas lanzadas sobre Cirauqui, en la tarde del domingo pasado, causaron grandes daños y unas 20 bajas.

—Los prisioneros que los carlistas tenian en Estella, han sido conducidos á Artazu en las Amezcuas, en donde les hacen sufrir penas sin cuento. Los suyos preparados para el canje en Logroño insultaban á los liberales, que los castigaban riéndose de ellos, y permitiendo que sus deudos y amigos vinieran á visitarlos.»

—En la última operacion llevada tan felizmente á cabo sobre Morella por las fuerzas que manda el inteligente y bravo general Despujols, cayó una terrible granizada, que empapó completamente las ropas del citado general.

A pesar de encontrarse en este estado, continuó dirijiendo la operacion, pero un enfriamiento que sufrió á los pocos momentos, le produjo unos fuertes dolores reumáticos que le han invadido todo el lado izquierdo, razon por la cual se ha visto en la necesidad de trasladarse á Zaragoza para atender á su completo restablecimiento.

—A las tres se han reunido los ministros en Consejo.

—La presidencia de la reunion del jueves, que será encargada al presidente mas antiguo de las Cámaras, será acordada por la comision de los nueve notables.

—Sin que podamos comentar los hechos, nos consta que son favorables las noticias que el gobierno tiene de la frontera

—Han sido nombrados caballerizos de campo de S. M., de número, los señores D. Pablo Martinez Corera y Brea y D. Federico Zappino y Moreno, que lo eran supernumerarios, y D. Gaspar Viana Cárdenas y Milla.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Mayo á las 5 y 20 de la tarde

Recibido el 18 á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* dice que los carlistas han sido rechazados en el valle Mena.

Todos los moderados están conformes en asistir á la reunion del jueves.

3 por 100, 16,87.

Bonos, 47,25.

Bolsa de Madrid
Del dia 18 de Mayo.

3 por 100 interior, 16,90 á 16,80.
Id. exterior, 19,35.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 18 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 18 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 17	070'05
Entrada de hoy	000'00
Total	070'05
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 19.	070'05

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,700 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 41 0[0.
Endeble de 40 1[2 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 0 500.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 39 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	109
Entrados en este dia.	001
Total.	0110
Salidos para el consumo.	042
Idém de tránsito.	53
Quedan para el inmediato dia.	0.015

Los cerdos vendidos han pesado 0305 arrobas 05 libras, al precio de 17'25 á 17'50 pesetas.—Por libras de 47 á 48 0[0 cuartos.

Sevilla 18 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 36 al dueño de 27 1[2 á 00 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 02; al dueño. 27 1[2 á 00 »
Al público. 42
Carneros 64; al dueño 22 1[2 á 00 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 37; al dueño 00 á 19 0[0 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,514 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 18 de Mayo de 1875.—El Alcalde, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[4 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1 p ⅔. q.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CADIZ.

Reses cortadas el 17 de Mayo y sus precios.

3	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	67 1[2
1	Toros.... de 0'00 á 1'18	
1	Bueyes.. de 0'00 á 1'18	
5	Vacas... de 1'18 á 1'26	
1	Novillos de 0'00 á 1'21	
4	Utreros. de 1'12 á 1'21	2.783 0[0
4	Erales... de 1'24 á 1'26	
3	Añojos.. de 1'21 á 1'32	
3	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	2,850 1[2

CÁDIZ 17 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'25
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 p ⅔ daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p ⅔ daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 17

Vapor aleman Alert, con carga general. Bergantin goleta español Constantino, en lastre.—Místico id. San Rodrigo, en id.—3 laudes con vinos y lastre.

DESPACHADOS.

Fragata española de guerra á hélice Navas de Tolosa, de 48 cañones y 498 tripulantes, para Levante.—Vapor español de guerra acorazado Fernando el Católico, de 3 cañones y 100 tripulantes, para el Norte.—Nonitor español de guerra Puigcerdá, de 3 cañones, para el Ferrol.—Goleta á hélice española de guerra Sirena, de 3 cañones, para el Norte. —Vapor correo trasatlántico A. Lopez, con carga general.—Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general, para Canarias.—Polacra goleta española Rafaela, con carga general.—Balandra id. Jóven Maria, con id.—Pailebot id. S. Juan, en lastre.

Buques entrados en Sevilla el dia 17

Vapor español Zurbarán, con carga general.

DESPACHADOS.

Vavor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Cádiz, con id.—Quechemarin id. Industrial, con id.—Charanguero Santa Rita, con cebada.—Laud Joaquina, con ladrillos.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Sotero de Echevarria, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Mayo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1505 p.

Vapor español *Andalucía*. Saldrá de este puerto el viernes 21 de Mayo de 1875 á las 5 de la mañana para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasageros. Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Alcalá.

De Sevilla, salida 7, 0 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.
Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t 6,55 t.
Alcalá, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.
Cerrajas 9,12 m. 1,37 t 5,12 t.
Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo. De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.
De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.
De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

ANUNCIOS.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camisería, sastrería, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluquería).
1199 p. 15-05 a.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon*.

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perubianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon*.

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-06 a.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones universales.*
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*	*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la fábrica y despacho CALLE DE LA PLATA N. 3.

Para mayor comodidad del público, desde el 4 de Mayo empezará la venta en los depósitos siguientes: *Calle de las Sierpes núm.* 80, *confitería.—Calle Garcia de Vinuesa núm* 15, *id.—Calle de S. Pablo núm.* 24, *id.—Plaza de San Lorenzo núm.* 3, *id.—Calle Mercaderes núm.* 30, *tienda.*

Se hacen tres cochuras al dia, la 1.ª de 6 á 7 de la mañana; la 2.ª de 9 á 10 de id.; la 3.ª de 3 á 4 de la tarde.

Avisando con dos horas de anticipacion, se fabrica pan á propósito para toda clase de convites. 1382 p. 1. a.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla, FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

TINTURA UNICA un solo frasco, la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 r. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31;

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frio con higados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco,—Rubio,* preparado en frio con higados frescos. Precios: *blanco* 9 r.; *rubio* 8 r.

Casa **MONTREUIL HERMANOS y Cia**, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31:

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. *1050 p. d.*

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 31 5

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos ingleses
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

DEPÓTITO GENERAL DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais.—Polvos dentrificos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentrificos de la sociedad.—Jabon transparente de Pearas.—Dentrificos de Dethan.—Cepillería inglesa, y todos los articulos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

Baños minerales *de Gigonza.*

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.
1335 p. 15-08 a.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0|0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; titulos del 3 p 0|0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-02 a.

Pérdidas.

El Domingo 9 del corriente se escapó de la calle Reyes Católicos núm 10 un loro. A la persona que lo presente se le dará una gratificacion. 1486 p. 8-2

Baños.

Los elegantes y cómodos del café *Sevillano* (antes *Iberia*) están abiertos para el público, dess de el dia 15 del corriente mes. —Se dan abonos. 245 g.

Esculturas.

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18. 235 g. 5-3 a.

HISTORIA DE UN CAUTIVERIO.

Cuadro de costumbres y tipos andaluces, por D. F. M. TUBINO. Se hallará en la imprenta de *La Andalucía*, calle Monsalves núm. 4 al precio de cuatro pesetas el ejemplar. 253 g. 5-5 a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la pequeña casa calle de S. Diego núm. 11, en la Carreteria. Dan razon en la calle O'donnell núm. 26, fábrica de aguardientes. 243 g. 4-3 a.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arriendan las casa calle Sta. Clara núm. 25 y Rubens núm. 5, Armas 22 dan razon. 220 g. d.

En precio módico se arrienda la casa calle de Encina, antes Caleria de S. Esteban, núm. 3. Informarán plaza de Jauregui, antes del Carbon, núm. 28.
241 g. 4-3

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21 donde está el depósito de camas. Puede verse á todas horas y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73.
241 g. 5-4 a.

Se arrienda la casa calle del Sol núm. 68, en precio muy arreglado. Calle de la Laguna número 12 dan razon. 239 g. 8-6

Se arrienda la casa principal con agua de pié calle de Sanceda núm. 3 moderno. Se ve todos los dias.—Dan razon San Vicente 36. La llave en la cochera de junto. 236 g. 4-1

Se arrienda la casa de calle Placentines núm. 28.—La llave está en la sombrereria de enfrente núm. 45 y dan razon en la calle de los Alcazares núm. 14.
231 g. 4-1

Se arrienda una casa calle san Luis núm. 19, en la misma y Encarnacion 24 dan razon. 229 g 1

Se arriendan las casas plaza Nueva 10, y calle Barcelona 5; dan razon en la plaza Nueva número 14. 233 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda un piso bajo con muchas comodidades, en la casa núm. 1 del Pátio de Banderas darán razon. 252 g. 4-4

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio dos habitaciones corridas con puerta al zaguan y una buena sala con sotanos debajo que puede servir para almacen de efectos ó cosa analoga.—En la plaza de la Alfalfa, puesto de agua llamado la alegria reformada, darán razon. 251 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8 1|2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 21 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2459

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Mayo de 1875.

SIGUE EL CHAPARRON.

No nos equivocamos cuando escribiamos en nuestro primer artículo de ayer que muy en breve habiamos de oir por segunda vez la poderosa voz del señor Sagasta, y que sus partidarios contribuirian con sus clamoreos á ensordecernos. La cuestion de los constitucionales tiene mucho parecido con el cuento de la *buena pipa*, que nunca se acaba.

No solo el señor Sagasta ha dado á luz un nuevo manifiesto sobre lo mismo que ha sido objeto de su anterior circular, sino que tambien el dicho señor en compañía de cuatro de los ocho ministros de la última dictadura, como quien dice para mayor defensa, ha publicado *La Iberia* otro manifiesto, número segundo de la série que terminará Dios sabe cuando.

Seis ex-ministros interinistas firman el manifiesto número segundo, (y permítannos nuestros lectores que para evitar confusiones enumeremos los manifiestos), á saber: los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Navarro y Alonso Colmenares, no haciéndolo los generales Serrano Bedoya y Rodríguez Arias, que tambien formaron parte de aquel ministerio, por no serles permitido, dada su calidad de militares, tratar de ciertas cuestiones y faltando además la del señor Camacho, por un lamentable olvido del cajista.

No teman nuestros lectores que tratemos de molestar su atencion y de acabar con su paciencia reproduciendo aquí el documento á que venimos refiriéndonos. Tiene este por objeto vindicar al último ministerio de la interinidad de los cargos que el señor Santa Cruz y sus amigos les hacen en la circular-respuesta, escrita en contestacion á la primera del señor Sagasta, y para ello ni dicen nada nuevo ni alegan razones convincentes. Doliéndoles el que los nueve de la circular-respuesta hayan dicho que el ministerio de que formaron parte sufrió el abandono y la indiferencia del pais, alegan que sacaron la quinta de 125,000 hombres, á la cual debe España tener hoy un ejército; que abrumaron á la nacion con numerosos impuestos; que la Europa entera, con escepcion de una sola potencia, reconoció el poder que representaba el señor duque de la Torre, y que aplazaron para la reunion de las Córtes la solucion de la cuestion política; títulos todos de gloria, cuya legitimidad, pése á los hombres mas amantes de la interinidad, no ha sido reconocida por el pais. Precisamente por alguno de esos hechos, y más que todo, porque la interinidad dilataba el remedio de los males que á la nacion aflijian, la opinion pública fué hostil á los interinistas, y la fuerza de esa misma opinion puso término á la interinidad.

Pero la parte mas graciosa del manifiesto número segundo es sin duda aquella en que tratan los firmantes de defenderse del cargo de imprevisores que les hiciera el señor Santa Cruz y sus amigos, el de que su caida no fué objeto de resistencia ni de protesta, cargo que creen los ex-ministros interinistas que es el timbre mas glorioso de su vida política. Lo que sobre este particular dicen, tendría muchísimo valor si pudieramos olvidarnos de la política que en el poder y fuera del poder han seguido el señor Sagasta y los suyos, y de que las masas, ni tocando á rebato ni tocando á gloria, escuchan las campanas que puedan voltear los señores Sagasta y compañía. Otra cosa hubiera sido si esas masas se hubieran manifestado dóciles en alguna ocasion; quizás el señor Sagasta no hubiera dudado en pedirles su cooperacion para grandes empresas.

Hemos prometido no molestar la atencion de nuestros lectores reproduciendo en este lugar el manifiesto de los ex-ministros, y no queremos faltar ni indirectamente á nuestra promesa. Para terminar, diremos que si bien los firmantes de este documento declaran que sólo contestan á la circular-respuesta de los nueve en los puntos que les atañen, dejando al señor Sagasta la polémica política de actualidad, en todo él se advierte la intervencion directa que en su redaccion ha tenido aquel señor, y que, como observa acertadamente un ilustrado periódico de la córte, cada párrafo importante lleva á manera de estribillo una acusacion de inexactitud, de inconsecuencia y de deslealtad contra el señor Santa Cruz y sus amigos, á quiénes cien veces se les hecha en cara las altas posiciones que ocupaban en el periodo de la dictadura.

Fáltanos examinar el manifiesto número tercero, el en que el señor Sagasta pretende sincerarse de los cargos que le hicieran los disidentes; pero renunciamos á emprender tan árdua tarea, en la firme seguridad de que nada pierden nuestros lectores con nuestro silencio. El último escrito del señor Sagasta es una repeticion del anterior con variaciones sobre los méritos y servicios, talento político y claras virtudes de su autor, y acerca de la pequeñez y escasa significacion de los constitucionales disidentes.

Ninguna noticia oficial de la guerra publica la *Gaceta* de hoy.

El Correo de Bayona, tomando la noticia de *El Cuartel Real*, dice que al saber D. Cárlos el bombardeo de Cirauqui, Artazu y Villatuerta por nuestras baterías, órdenó á Mendiri hiciese entender al general en jefe de nuestro ejército que de no cesar inmediatamente la hostilidad contra las poblaciones que se hallan fuera de su línea de defensa, abandonaba al general Quesada la responsabilidad de las represalias que pudiera tomar.

Correspondencias del Norte, de orígen que nos merece entero crédito, y que tenemos á la vista, nos ilustran perfectamente sobre los antecedentes de esta cuestion, en la cual, como en todas las que de cierta índole se suscitan con los carlistas, toca á estos el triste honor de una deplorable y repugnante iniciativa. En efecto, el dia 7 del actual asesinaron los carlistas al cabo segundo del regimiento de la Reina Faustino Doval Fernandiz, tendiéndole para ello la celada mas reprensible, pues hallándose el referido cabo en las avanzadas frente al puesto carlista que ocupa las trincheras sobre la orilla izquierda de Rio Salado, invitáronle á bajar, con palabra de honor de que no le harian daño, y accediendo á su llamamiento bajo esta garantía, fué acometido inhumanamente apenas se incorporó al grupo carlista y muerto con salvaje ensañamiento. Ya el dia anterior se habian valido del mismo medio para hacer prisionero á otro cabo del regimiento de Castilla, Páulo Lopez y Guardian, á quien convidaron amistosamente á beber, y luego que le tuvieron cerca, lo sujetaron y llevaron preso; por lo cual el comandante en jefe del segundo cuerpo, con noticia de uno y otro hecho, se dirigió en comunicacion de los mismos al general en jefe, quien ordenó el bombardeo de las poblaciones antedichas, para castigar una falta que, cometida por soldados del segundo y sétimo batallones de Navarra, que ocupan á Cirauqui, será siempre condenada por las leyes del honor militar.

Sin duda alguna antes de tomar nuestros dignos generales aquella determinacion severa, pensaron en hacer la reclamacion oportuna al jefe carlista de aquella posicion; pero además de poseer el convencimiento de que aquel trámite hubiera sido de todo punto infructuoso, ejercia en su ánimo justa influencia para no adoptarlo el conocimiento del espíritu levantisco que domina á los batallones navarros, en estado de casi total y completa indisciplina.

El cañoneo de Cirauqui, que fué consecuencia de estos hechos, arrancó á Mendiri una protesta, sin duda la que *El Correo de Bayona* refiere que le fué ordenada por don Cárlos, en la cual decia que «tomaria la guerra un carácter sanguinario,» frases que en boca de los carlistas son una verdadera irrision de sus propios y casi contínuados desmanes; pero el general en jefe justificó su mandato con la narracion de los hechos antecedentes é hizo observar que su hostilidad contra poblaciones en que constantemente se alojan fuerzas carlistas, tiene su precedente en lo que los carlistas hacen con sobrada frecuencia contra Puente la Reina.

Si de la conducta aleve de los carlistas del segundo y del sétimo batallon navarro con los dos cabos, uno asesinado bárbaramente, otro por engaño hecho prisionero, no hubiera ya tantos sensibles ejemplos que afean mas y mas la deplorable obstinacion de esta guerra fratricida, y que dan á los hechos que dejamos relatados el carácter de lo comun y ordinario entre gentes que ó desconocen ó hacen gala de desconocer los deberes que imponen el honor militar y las leyes de la humanidad, podríamos suponer que para ejecutarlos habian recibido su inspiracion del despecho de que se sienten animados por las repetidas manifestaciones que por todas partes se hacen en aquellas provincias en favor de la paz. Al número de estas corresponde una nueva y enérgica proclama que por aquellos dias ha cundido mucho por el campo carlista, y de la cual hemos recibido un ejemplar, que mañana publicaremos.

Ayer recibimos un ejemplar de la siguiente nueva proclama dirigida por el jefe cabrerista Aguirre:

«A LOS VOLUNTARIOS CARLISTAS.

Convencidas las masas carlistas de que no es posible lograr hoy lo que no se ha conseguido cuando España estaba en la anarquía, suspiran por la paz y quieren como es justo, al volver á sus casas, ser respetados y protegidos, porque la causa que han defendido con las armas y cuyos principios defenderán siempre sin la persona de D. Cárlos, que no ha sabido utilizar sus sacrificios, son dignos de consideracion y de respeto.

El gobierno no quiere la humillacion de nadie. Su deseo es, sin duda, y esto le honra, que los hermanos que luchan depongan las armas en aras de la pátria, que es su madre comun, sin que haya vencidos ni vencedores. Ha sabido, porque esto es notorio, que las masas carlistas, desengañadas ya, si no temen la muerte, se asustan, con razon, ante el porvenir de abandono y pobreza que vislumbran al renunciar á la vida militar. Los pueblos, arruinados no podrán proporcionarles, ni sustento ni trabajo. Por otra parte, difícilmente se pierden los hábitos militares. Era necesario, siendo verdadero, como lo es, el deseo de conseguir la paz de Su Majestad el rey D. Alfonso XII, el general Cabrera, el gobierno y el pais, ageno á las luchas políticas, mostrar á los soldados carlistas que, no solo se les considera como hermanos, sino que hasta los que han sido sus adversarios reconocen su lealtad.

Una real órden espedida con fecha primero de mayo por el ministerio de la Guerra, y comunicada al cónsul de España en Bayona, dice literalmente lo que sigue:

«Los soldados carlistas que se presenten serán protegidos y ocupados en trabajos de su profesion en los puntos que nuestras tropas guarnecen, á menos que prefieran continuar sirviendo, en cuyo caso se les organizará en fracciones mas ó menos importantes, segun su número, á las órdenes de oficiales de su misma procedencia, lo mismo en el Norte que en el Centro y Cataluña.»

Los voluntarios carlistas ya lo ven; al presentarse solos ó en destacamentos hallarán proteccion y trabajo. Pero se les ofrece y se les dará algo mas aún; el derecho de continuar siendo soldados, á las órdenes de oficiales de su misma procedencia, no para servir á un partido, sino para servir á la pátria. Con su misma tradicional boina, con el mismo fusil que les ha servido para combatir por Cárlos VII, que ha asolado al pais, combatirán por Alfonso XII, que quiere la paz, que guarda los fueros y que acudirá si su pueblo le ayuda, á remediar todos los males que ha encendido la guerra.

Que no lo olviden los carlistas: aceptando las generosas y leales ofertas que hace el gobierno; accediendo á las indicaciones del ilustre general Cabrera, con aplauso de todos los que anhelan la paz, se salvan la religion, patria, fueros, familia, honra y trabajo; continuando esta lucha, se arruina España y se pierde todo.

Campo de la Paz, 6 de mayo de 1875.—Juan Bautista Aguirre.»

CARTAS DEL NORTE.

Mendigorria 13 de mayo de 1875.

Mis queridos amigos: Mas de una vez he lamentado como era posible hacerlo, el aislamiento en que durante mucho tiempo han permanecido los dos primeros cuerpos de ejército, con ser tan próxima la distancia que los separa. Parecia, en efecto, anómalo que no se hubiera establecido una comunicacion rápida y fácil entre las posiciones del Monte Esquinza y las de Puente la Reina, cuando para ello ofrecia Mendigorría condiciones apropósito, ahorrando su posicion la mitad del camino para de un estremo á otro de nuestra linea, aun contando con la imposibilidad de utilizar el puente sobre el Arga que se halla destruido. Hoy las condiciones de ambos cuerpos de ejército han variado notablemente. La ocupacion de Mendigorría no les separa ya mas que un tiro de fusil ó poco mas, y si todavia disponen los carlistas de una lengua de terreno enclavada, por decirlo así, en nuestro campo, débese únicamente á la ruptura del puente de Mendigorría, que permite al enemigo aproximarse á nuestras posiciones, amparado por la inmunidad que el rio les ofrece y nos obliga á rodear por Lárraga para pasar de un estremo á otro de nuestras posiciones. Pero esto cesará en cuanto el puente se habilite, lo que no se hará esperar mucho tiempo.

Entretanto la compañía de ingenieros que manda el capitan Taix, despues de terminar la construccion del reducto del Monte Ezquinza, ha sido encargada de levantar una batería en esta villa, no tanto para defenderla de cualquier ataque enemigo, como para dominar con el fuego de nuestros cañones el corto terreno ocupado por los carlistas entre la orilla derecha del Arga y el monte Ezquinza, y favorecer los trabajos de habilitacion del puente.

No se crea, sin embargo, que era cosa fácil y cómoda construir una batería en el estremo mas culminante de Mendigorría. Trabajar sin precaucion alguna en un sitio completamente enfilado por los fuegos del enemigo, situados á 600 metros y con el Arga por medio, era esponer á los ingenieros á bajas numerosas, pues forzosamente habian de ofrecer blanco seguro á las balas carlistas. Se decidió, pues, que los trabajos se hicieran de noche, obligando al vecindario que acumulara durante el dia materiales al pié del tajo. Una fatal coincidencia hacia que la luna creciente iluminase con esplendidez los lugares donde las baterias deben emplazarse, de manera que ó era necesario aplazar los trabajos ó arrostrar las consecuencias del fuego enemigo. No se vaciló un momento en adoptar este último estremo, y anteanoche dieron comienzo las obras entre una nube de balas dirigidas con acierto desde las alamedas próximas al rio, sirviendo de blanco á los carlistas la casa donde se aloja el coronel Ortega, comandante militar del canton.

Es verdaderamente milagroso como no ha ocurrido una sola baja en la compañía de ingenieros. Centenares de balas disparadas contra ellos iban á dar la primera noche á los muros de la casa donde la batería se apoya, ó en los tejados mas próximos, y despues de chocar con el primer cuerpo duro que hallaban en su trayecto, caian muertas á los pies de los trabajadores. Otros proyectiles pasaban rasantes sobre las cabezas de los sufridos soldados, que convertian en motivo de broma y algazara el silbido imponente de las balas mas diestramente encaminadas.

La segunda noche el fuego ha sido mas nutrido y constante, como si de antemano supieran los carlistas que al romper el dia los trabajos habian de dar por resultado poner á los ingenieros al abrigo de las balas. Ya ayer tarde, al pasear por el recinto de la villa en amena compañía del coronel Ortega y de los oficiales de ingenieros, pudimos notar gran afluencia de enemigos, que á fuerza de grandes precauciones venian sigilosamente á ocultarse en las alamedas que veiamos bajo nuestros pies.

Desde ellas hicieron varios disparos, bastante inciertos, á las personas que veian asomadas á los parapetos, pero nadie les contestaba á escepcion de cuatro tiradores del batallon reserva de Toledo, que por su buena puntería están autorizados para hostilizar al enemigo solo cuando se encuentra á distancia conveniente. Fué un entretenimiento durante media hora el apreciar con los gemelos los tiros de esos soldados, muchos de los cuales daban á un metro y aun menos del blanco, y siempre en la linea recta, á pesar de que la distancia llegó á ser de 900 metros. Una vez llegó á todo escape un ginete que pretendia sin duda pasar el rio Salado por un puente situado como á 700 metros de nuestra vista. El tirador le dejó llegar hasta cerca del puente donde debia pasar por un sitio completamente al descubierto. Llegado á él le hizo el primer disparo, cuya bala fué á dar entre las piernas del caballo, como se podia fácilmente ver por el polvo que levantó el proyectil. El segundo disparo debió pasar rozando al ginete, y como quiera que todavia le restaba atravesar mas de 400 metros al descubierto, optó por apearse, abandonar el caballo á su noble instinto y ocultarse tras la márgen de un campo que le sirvió de camino cubierto para llegar al puente.

Me he detenido en este al parecer insignificante detalle para demostrar la

destreza de los tiradores distinguidos que existen en los batallones, la mayor parte de ellos instruidos en la escuela de tiro que el año último estableció en Tafalla el general Moriones, precisamente bajo la direccion del coronel que tenia ayer á mi lado, muy competente en el conocimiento y fabricacion de armas portátiles de fuego.

Cuando me he levantado esta mañana podian cojerse en abundancia las balas aplastadas caidas al pié de los muros de la casa, lo que no me estrañó, pues toda la noche ha durado el fuego, y por cierto que era bien notable el contraste que cualquiera hubiera podido observar en esta parte extrema de Mendigorria. Las señoritas de la casa, blanco del enemigo, guiadas por un sentimiento de esquisita hospitalidad, quisieron obsequiar á los forasteros haciendo música.

La habitacion donde se halla el piano estaba solo iluminada por los pálidos reflejos de la luna, pues hubiera sido una temeridad presentar una luz artificial para blanco mas seguro de los tiradores enemigos. Evidentemente oian estos los armoniosos sonidos del instrumento á los cuales contestaban con nutridas descargas que á veces parecian corresponder al acompañamiento de la pieza ejecutada. No eran tan fáciles de armonizar con las notas suaves del piano los silbidos de las balas, y mucho menos el chasquido que producian al chocar en los hierros del balcon, en las persianas y en las pobres macetas de flores, únicas víctimas de aquella peligrosa algarada nocturna. Hasta mas de media noche gozamos del espectáculo, recreándonos además de cuando en cuando con la vista de los fogonazos que á manera de fuegos fátuos aparecian por entre el follaje de las alamedas para desaparecer instantáneamente seguidos de su correspondiente detonacion.

Una de las particularidades que he notado en Mendigorría, es la varonil entereza de las mujeres, y especialmente de las jóvenes de familias mas distinguidas, casi todas ellas emparentadas con personajes de la faccion. No sé si por efecto del espectáculo diario de los combates sostenidos por el ex-cabecilla *Chispas*, ó por la proximidad de los dos cuerpos de ejército, constantemente en fuego con el enemigo, ello es que las mujeres de Mendigorría se han familiarizado con las balas hasta el punto de que há pocos dias una pléyade de señoritas tuvo el arrojo de ir á las trincheras que miran al rio. Apenas se asomaron á ellas, los carlistas apostados en la orilla opuesta comenzaron el tiroteo, y aquellas sensibles naturalezas oyeron pasar por encima de sus cabezas las terribles balas sin hacer grandes ostentaciones de miedo y espanto, tan naturales en la mujer.

Verdad es que todo el mundo respira en Mendigorria sentimientos bélicos. En ningun otro pueblo de Navarra se hizo tal vez el primer levantamiento con mayor solemnidad y entusiasmo. Una mañana, allá por el mes de abril de 1872, el venerable cura párroco monta á caballo, y echando á vuelo las campanas se coloca en la Plaza frente á la iglesia y comienza á arengar á sus feligreses. Pocos fueron al principio los dispuestos á seguirle, pero al fin vencieron sus exhortaciones, y pocos momentos despues atravesaba el puente sobre el Arga a la cabeza de 85 robustos feligreses en direccion al monte Esquiaza, designado, sin duda, como lugar para reunir los contingentes.

Cuando las contingencias de la guerra empeoraron la causa carlista, el venerable sacerdote volvió á su parroquia donde continúa querido de los suyos y respetado de los nuestros; pero su arrepentimiento ha sido estéril para volver á sus hogares á los mozos del pueblo, muchos de los cuales han sucumbido por efecto de las balas ó por la influencia de las enfermedades. Hoy, segun informes de carácter oficial, el párroco de Mendigorría se dedica á predicar la paz entre los suyos, y así dicen que lo ha hecho saber á los jefes militares que mandan en el pueblo desde que entraron por primera vez las tropas liberales.

Acabo de saber que ya está de regreso en Obanos la brigada Goñi de su segunda espedicion al otro lado de Pamplona. Me aseguran que ha ido á Lumbier, donde entró sin resistencia de los carlistas, cobrando la contribucion que el pueblo no habia pagado ni al Estado ni á la provincia, desde hace cerca de un año.

Al regresar por Monreal fué hostilizado por una partida, que presumo seria la de Azcárate, pero sin que el encuentro revistiera importancia alguna. Una vez en Obanos la brigada Goñi, tengo por seguro que de un momento á otro vendrá á Mendigorria la que manda el brigadier Pino.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*» (*El Imparcial.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 14, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.° Formarán los tribunales de exámen de prueba de curso y de oposiciones á premios ordinarios el catedrático de la asignatura y otros dos, tambien oficiales, de las asignaturas análogas, designados por el jefe de la escuela ó de la facultad.

Podrá ser reemplazado uno de los jueces por los profesores auxiliares, y aun por los sustitutos personales que al terminar el curso regentasen cátedras.

Art. 2.° Cuando hubiese varios tribunales para una misma asignatura ó para la misma clase de ejercicios, el jefe de la escuela ó de la facultad determinará aquel á quien ha de someterse cada uno de los alumnos.

Art. 3.° El exámen de prueba de curso consistirá en preguntas que, por espacio de 15 minutos por lo menos, harán los jueces sobre tres lecciones del programa de la asignatura (sacadas á la suerte).

Art. 4.° Los alumnos pedirán la admision á exámen en la forma prescrita en el art. 7.° del decreto de 6 de mayo de 1870, sin perjuicio de que los profesores remitan á la secretaría de la escuela antes del 20 de mayo la lista de los que deban ser admitidos al exámen de junio, quedando los demás para el de setiembre.

Art. 5.° Los tribunales podrán fijar la órden en que han de presentarse á exámen los alumnos, teniendo para ello en cuenta el de la matrícula, las notas obtenidas en el curso anterior, y pudiendo tambien atender á consideraciones de equidad.

Los que no se presentaren en el dia designado quedarán para el último dia de exámen.

Art. 6.° Los alumnos que hubiesen principiado en el actual año académico los estudios de facultad, para ser admitidos á la prueba de curso deberán presentar certificacion del grado de bachiller en artes, de cuyo requisito quedarán dispensados los que principiaron los estudios en años anteriores.

Art. 7.° Cuando el tribunal lo considere necesario podrá exigir que el examinando identifique su persona en términos convenientes.

Art. 8.° Las escalas graduales de calificacion en los exámenes y grados serán las establecidas por decreto de 20 de mayo de 1872.

Art. 9.° El alumno suspenso en una época de exámen podrá repetir el ejercicio en las siguientes. La segunda suspension lleva consigo la pérdida de curso, así como la de derechos de matrícula.

Art. 10. Los alumnos que deseasen mejorar la nota obtenida en los exámenes de prueba de curso, podrán repetir el ejercicio en las épocas ordinarias.

Art. 11. En cada asignatura se concederá un premio ordinario á que podrán aspirar los alumnos que hubieren obtenido la nota de *sobresaliente* en los exámenes del mismo curso.

Los aspirantes presentarán las solicitudes dentro del tercero dia despues de haber sido examinados.

Art. 12. Los ejercicios de oposicion á premios se celebrarán tres dias despues de terminados los de prueba de curso de la asignatura, y con sujecion á lo dispuesto en el artículo 9.° del decreto de 6 de mayo de 1870, que concede á los opositores el espacio de dos horas para el escrito.

Concluidos dichos ejercicios, el Tribunal decidirá en votacion secreta si ha lugar á la adjudicacion del premio ordinario, y en caso afirmativo quién es el agraciado.

Art. 13. Quedan en vigor las disposiciones anteriores relativas á la materia de este decreto, y que no se opongan á las prescripciones del mismo.

—Otro, igual fecha, estableciendo en el puerto de Málaga con destino á las obras del mismo un impuesto de carga y descarga de 638 milésimas de peseta por cada tonelada de 1,000 kilógramos de mercancías que embarquen ó desembarquen los buques nacionales ó extranjeros que hagan el comercio de Ultramar; de 575 milésimas de peseta por cada tonelada de 1,000 kilógramos de mercancías que carguen ó descarguen los buques nacionales ó extranjeros dedicados al comercio de Europa; de 350 milésimas de peseta por igual concepto y sobre el mismo tipo á los buques que se empleen en el comercio de cabotaje y midan 70 ó más toneladas; y de 163 milésimas de peseta sobre los mismos tipos á los buques de cabotaje cuya cabida no llegue á 70 toneladas.

—Real órden, fecha 26 de abril, resolviendo:

Primero. Que el tipo regulador que determina el sello que debe emplearse en las pólizas de las compañías de seguros, es el premio total estipulado por el seguro, entendiéndose por tal, cuando en la póliza no se determina, la suma de las primas que periódicamente hayan de devengarse en el tiempo de duracion del contrato.

Segundo. Que las disposiciones legales sobre el uso del sello especial de comercio, obligan á las compañías á estamparlo únicamente en las pólizas matrices ó principales, y de ningun modo en las copias ó traslados de las mismas.

Tercero. Que tampoco están obligados á sellar mas que sus libros diarios, como espresamente está declarado en la real órden de 27 de enero de 1865.

Y cuarto. Que los libros de comercio sellados con anterioridad al decreto de 28 de mayo de 1873, pero que todavía no se hayan llenado las hojas de que consten, pueden utilizarlos en años sucesivos diferentes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 14, indultando al carabinero Ramon Pallarés Casés, preso en Jaca, de la pena de muerte á que ha sido sentenciado por desercion al enemigo con armas, municiones y un caballo de la propiedad de un oficial con quien se hallaba de ordenanza, cuya pena se le conmuta por la de cadena perpétua.

GACETILLAS.

Un inmenso gentío llenaba antes de anoche el barrio de Triana, y este presentaba el aspecto mas animado, viéndose profusamente iluminadas y adornadas las calles por donde la hermandad de Ntra Sra. del Rocío hizo su entrada. Esta se verificó por la calle de Castilla y demás que especificamos en nuestro número del domingo, siendo en número infinito los fuegos artificiales de varias clases que se quemaron: particularmente los vecinos de la calle ya nombrada puede decirse que se escedieron á sí mismos.

La iglesia de la O estaba abierta y las campanas de la misma estuvieron repicando desde que la hermandad entró en Triana hasta que hubo pasado por delante de dicha iglesia. Á la puerta de la misma salió la cofradía de Ntra. Señora de la O, con el *sin-pecado* ó estandarte y gran número de cirios, y al pasar por delante la lujosa carreta-paso que conducia el del Rocío, dió frente á la puerta del templo, permaneciendo parada algunos momentos. La popular fiesta se prolongó hasta la media noche.

Haremos constar que una hermandad de niños llevando los correspondientes atributos y velas encendidas, precedía á la que venía del santuario despues de dedicar la fiesta anual á su patrona.

Aunque estamos persuadidos de que los señores regidores encargados de la inspeccion del matadero y de las plazas de abastos llenan cumplidamente su deber, no está de más, en las presentes circunstancias, que por todos los medios posibles se redoble la vigilancia, tanto en aquel establecimiento como en los mercados, á fin de evitar que se sacrifiquen reses que no reunan las condiciones de salud y robústez que demanda el consumo, ó que sean introducidas fraudulentamente en las plazas carnes procedentes de matanzas clandestinas. No es nuevo que suceda lo segundo, solo que en la actualidad esas carnes pudieran pertenecer á reses enfermas, pues ya se sabe que la idea del lucro no reconoce límites en cierta clase de especuladores.

Varias escuelas de niños y niñas hay vacantes en esta provincia, y en las de Huelva y Canarias. La relacion de ellas y sus dotaciones se han publicado ayer en el *Boletin Oficial*.

Con motivo de la feria de Lora del Rio, que se verificará los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de junio, la compañía del ferro-carril de Córdoba espenderá billetes de ida y vuelta á precios reducidos, en todas las estaciones comprendidas entre esta capital y Córdoba. Los trenes que han de conducir á esa clase de viajeros saldrán de Sevilla á las cinco y cincuenta minutos de la mañana.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Córdoba, las ferias que allí acaban de celebrarse han estado muy concurridas y alegres; el ganado se presentó en abundancia, y se han hecho bastantes contratos á bajos precios.

Con respecto á las dos corridas de toros, he aquí lo que dice el *Diario* de aquella ciudad:

«*Corridas.*—Las de los dias diez y seis y diez y siete han dado lugar á costosas enseñanzas. Los toros de la primera malos: uno de ellos sufrió la ignominia del fuego en las banderillas: los de la segunda, de doña Antonia Breñosa, de Córdoba, dieron mucho juego: esta ganadería se ha inaugurado y de muy buena manera, podrá llegar á ser pronto de primer órden. Las cuadrillas trabajando muy bien: Bocanegra y Frascuelo mataron á consecuencia y recibieron palmas, cigarros y sombreros. La presidencia del señor Marqués de Gelo muy acertada segun todos los inteligentes. La concurrencia en la primera tarde mediana: en la segunda peor, visto el chasco de la primera.»

Siguen los calores tan fuertes como si estuviéramos en el mes de julio; pero no es solo en Sevilla donde esto acontece, sino que tan alta temperatura se está sistiendo en todas partes, á juzgar por lo que leemos en los periódicos de Madrid y provincias.

Dice "La Correspondencia» que el Emmo. Sr. Cardenal Moreno ha sido presentado para el arzobispado de la primada de las Españas (Toledo), y que se cree que el eminente filósofo y escritor, el P. Ceferino Gonzalez, será propuesto para la silla de Córdoba.

Se sabe que llegó con felicidad á Singapore el vapor *Irurac-bat* que se dirige á Filipinas.

El gobierno marroquí ha permitido la esportacion, por el plazo de un año, á contar desde el 28 de abril último, de los granos conocidos allí con el nombre genérico de *catanis*, y por el de seis meses, á contar desde la misma fecha, de los huesos de animales.

Se ha principiado á publicar en Barcelona una «Biblioteca Ilustrada de la Familia», la que se compondrá de volúmenes en gran fólio, á dos columnas, de clara y compacta impresion, espléndidamente ilustrados. Cada volúmen costará en Barcelona cuatro reales, y cinco fuera de esa ciudad. Las suscriciones en la misma se admiten en la librería de Manero, plaza del teatro número 7, y fuera de Barcelona en las principales librerías.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Pátria* publicó el dia 18 lo siguiente:

«De los ex-senadores y ex-diputados de la provincia de Sevilla, ni uno solo ha aprobado la conducta del Sr. Sagasta adhiriéndose á su fórmula.

Los comités han secundado la determinacion de aquellos.»

Dice un periódico de Madrid, que dentro de breves dias saldrá para Sevilla la comision designada por la real Academia de Bellas Artes de San Fernando y aceptada por el cabildo metropolitano de esta catedral, compuesta de los académicos Excmo. Sr. D. Carlos Luis de Rivera y Sr. D. Nicolás Gato de Lema, encargados por dicha corporacion artística de dirigir é inspeccionar los trabajos de restauracion del célebre lienzo San Antonio de Murillo, encomendados al Sr. D. Salvador Martinez Cubells, distinguido restaurador del Museo Nacional de Pinturas.

El funeral que se celebró ayer en la iglesia de la Magdalena, aplicado al eterno descanso del alma del que fué en vida nuestro apreciable y distinguido amigo, Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino, ha sido un acto tan solemne como verdaderamente consolador para cuantos estimaban al distinguido patricio y eminente literato, pues en él han visto corroborado el alto aprecio en que tenia al Sr. Fernandez Espino toda la sociedad de Sevilla.

Presidian el duelo el Excmo. señor conde de Casa-Galindo, gobernador de la provincia; el Ilmo. Sr. Dean D. Cristóbal Ruiz Canela, el Sr. D. Manuel del Amor Laraña Rector interino de esta Universidad; el Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Vice-director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y el Excmo. Sr. D. Pedro García de Leaniz, Director de la Sociedad Económica, acompañados del señor Labastida, pariente del difunto y del director espiritual de este, y asistiendo una comision del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el teniente de Alcalde D. Rafael Clemente, y compuesta de este, de los señores Saenz de Junco y Florindo y del Secretario de la Corporacion Sr Salvatella.

Las cintas del féretro eran llevadas por los señores don Luis de Cuadra, como ex-diputado mas antiguo de los presentes, en representacion de estos; don Joaquin Alcalde, por la Universidad; don Juan José Bueno, por el Colegio de abogados; don Gonzalo Segovia y Ardizone, por la Academia de Buenas Letras; don José Lamarque de Novoa, por la de Bellas Artes, y don Antonio del Canto, por la Sociedad Económica.

Dos sócios del Liceo Sevillano y seis alumnos de la clase que explicaba el ilustre finado llevaban el paño. El féretro fué conducido en hombros de seis de sus discípulos que quisieron rendir este último tributo de aprecio á su cariñoso y sábio maestro.

Durante el funeral dos catedráticos de la Universidad y dos académicos de Buenas Letras estuvieron ocupando los cuatro ángulo del paño fúnebre.

Concluida la ceremonia religiosa, se dirigió la triste comitiva á la casa mortuoria para conducir á su última morada al cadáver. Este habia sido depositado en una caja de plomo; y sobre la esterior iban la muceta y el bonete de doctor en la facultad de Filosofía y Letras.

Al llegar frente á la puerta principal del Asilo de Mendicidad, sacaron del establecimiento una mesa cubierta con un paño fúnebre, y colocado sobre ella el féretro, se cantó un responso.

Llegado que hubieron á la Universidad, les aguardaba á la entrada de la Capilla una comision del Claustro, precedida de los maceros, y colocado el cadáver sobre el túmulo preparado al efecto, se procedió á los preparativos necesarios para colocarle en la bóveda que le habia sido destinada, mientras la numerosa concurrencia que habia asistido al acto se despedia, de los que llevaban el duelo, profundamente afectadas.

Tales han sido las últimas demostraciones de cariño que ha recibido el Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino (Q. E. G. E.) EL ESPAÑOL está de verdadero duelo, como lo están tambien cuantas personas se honraron con la amistad del que llegó á reunir, como político y hombre social, las mas esclarecidas virtudes, los mas envidiables laureles como literato, y como cristiano y caballero el verdadero amor de cuantos le conocian.

Antes de ayer por la tarde era imposible estar en el paseo de las Delicias, á causa de las inmensas y densísimas nubes de polvo que ahogaban á los concurrentes.

Nosotros suplicamos encarecidamente al Excmo. Ayuntamiento disponga el riego de aquel importante sitio, donde concurre toda Sevilla por las tardes á respirar un aire mas fresco que el que nos abrasa dentro de la poblacion.

Si los medios que hoy se emplean no son suficientes, creemos que el Municipio no tendrá inconveniente en adoptar otros con los cuales pueda regarse lo mismo el arrecife destinado al paseo de las personas, que el de caballos, y el de los carruajes; pues no siendo el riego general no dá resultados, por llevar el viento el polvo á los otros paseos.

Tenemos entendido que autorizaron á los Excmos. Sres. Marqueses de Barzanalla y de Cabra, y conde de Toreno para que les representasen en la reunion tenida ayer en el Senado, los ex-senadores Conde de Casa Galindo, marqués de Villapanés, duque de Tserclaer, marqués del Saltillo, marqués de Casa Pavon y los ex-diputados, conde de Peñaflor, D. Javier de Cavestany, D. Luis de Cuadra, don Fernando de Gabriel y R. de Apodaca, D. Gonzalo Segovia, *D. José Fernandez Espino*, D. Manuel de Bedmar, don Lorenzo Dominguez, marqués de la Paniega, D. Miguel de Zayas, marqués de Alboloduy, D. Fernando de Massa y don Manuel Fernandez de Córdoba y Avellaneda.

Tambien lo ha hecho desde Ecija el Sr. D. Francisco Fernandez Golfin, aunque no sabemos por qué conducto. Los ex-senadores sevillanos señores marqués de las Torres, y D. Juan Gonzalez Nandin ausentes en Madrid, y los ex-diputados, tambien ausentes, señores conde del Alamo, marqués de la Garantía, don Nicolás Gomez Gonzalez, y D Enrique Tadiel de Andrade, creemos que igualmente se han adherido desde el punto donde se hallan.

Las capturas verificadas antes de ayer por la fuerza de órden público fueron: por mal trato, dos; por desacato á la autoridad, una; por escándalo, cuatro, y por sospechas de complicidad en asesinato, tres.

Tenemos una grata satisfaccion en insertar el soneto siguiente, que escribió ayer su autor, bajo la dolorosa impresion que le produjo el triste suceso á que se refiere.

EN LA MUERTE

DEL ILMO. SEÑOR

D. JOSÉ FERNANDEZ-ESPINO.

SONETO.

Los que encendida el alma en fuego (ardiente
pulsais de Apolo la sagrada lira,
y los que, abominando la mentira,
bebeis de la virtud solo en la fuente;
Los que el bien practicais modesta- (mente,
los que del pátrio amor la llama inspira,
los que teneis un corazon que admira
todo lo grande, noble y excelente;
Que vuestros ojos, con amargo luto,
lloren su muerte cruel; que lloren tanto,
que nada fuera de ellos quede enjuto.
Y despues de tan bárbaro quebranto
aun no será ¡imposible! buen tributo
á su recuerdo todo vuestro llanto

Sevilla 20 de Mayo de 1875.

FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 21 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Secundino y Sta. María de Socorro.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de Pentecóstes, rito semidoble color encarnado.—Témpora.—Ayuno.

CULTOS.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—A las siete y media de la mañana empieza un Quinario á Ntro. Padre Jesus de los Afligidos en la Capilla de su Titulo (Catedral).—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Prosiguen las novenas anunciadas en las iglesias y con los oradores siguientes: la de la Santísima Trinidad en el beaterio de su Título y en las RR. Teresas, predicando los oradores anunciados el miércoles; la de Santa Rita de Casia, en los Baños, D. Rafael de Gongora; y la de S. Felipe en el Asilo, D. Andres Serrano.—Los ejercicios de

Pasion, por la tarde; en San Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. Ramon Lorenzo, en san Martin, San Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de la Encarnacion.

Citacion.

La hermandad de la Sagrada Lanzada de Ntro. Sr. Jesucristo y María Santísima del Buen Fin, establecida en la Iglesia del Santo Angel, celebra cabildo general en la sacristía de la espresada Iglesia el Domingo 23 del corriente y á las doce de su mañana, con el objeto de proceder á elecciones.

Como esta cofradía no se reune hace cerca de treinta años, se ignora hoy el domicilio de los hermanos, y por ese motivo se les convoca por medio de este anuncio y no particularmente.

†

R. I. P.

EL ALMA DEL SEÑOR DON

PEDRO IGNACIO DE PAÚL É IMAZ,

marido que fué de la señora

D.ª MANUELA DE AROZARENA Y LASA.

Su Viuda albacea, Hijos, Hijos políticos, Hermanos, Hermanos políticos (ausentes), Sobrinos, Sobrinos políticos, Primos, Primos políticos, demás parientes, Director espiritual y amigos, suplican á las personas que por olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios, asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal el Viernes 21 del corriente á las ocho de la mañana, y en seguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando; á cuyos favores quedarán reconocidos.

Vivia, calle de la Laguna n.º 31.

†

El dia 23 de este mes de Mayo aniversario de la muerte del Sr. Don Francisco Javier Vallarino y Alamino, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Mayor desde las seis á las doce de la mañana en sufragio del alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada Iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 46 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 39 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 07 mtos de la t.	Se oculta á las 05 y 04 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Mayo **de 1875.**

Servicio para el 21.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Carabineros, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

Los paisanos D. Manuel Navarro Chacon, D. Rafael Fernandez de Córdoba, D. Bienvenido Clausell, Antonio Rodriguez Martin, Diego Gallardo, Juan Velazco Manzanares, D.ª María Gomez Pozuela, D.ª Carmen Alcalde, D.ª Josefa Lopez Ortega, D.ª Asuncion Martinez, D.ª Dolores Fernandez Azpilcueta, Doña Ana Paradas y Laguna, D.ª María Manuela Alvarez, D.ª Teodora Vargas Polidoro, Rafaela Luna, María Gimenez, Reyes Aguilar, Antonia Santistevan, María Antonia Sanchez, Manuela Martinez; los carabineros retirados Pedro Monar Mosterell, Juan Calmari Graciana, José Gonzalez Reinado, José Angulo Otero, los soldados retirados José Carrillo Rodriguez, Rafael Ayala de la Cruz, Antonio Chaves, Antonio Alamo Garzon, Juan Leon Urreta, Diego Pascual Sanchez, Gregorio Dandoza Lopez, Antonio Rodriguez Ruiz, Francisco Camacho Mure, José García Rodriguez, Enrique Diaz Palacios, Francisco García Jurado, los cabos primeros retirados Juan Falcon García, Martin Belucaño Duran; el Teniente retirado de la Guardia Civil Don Rafael Nontijano Serrano; el Alferez de la misma D. Francisco Navarrete y Peral, el Guardia Civil retirado Antonio Sanchez Rey, el aspirante á Alferez de Milicias, D. Francisco Solano Gomez; el artillero retirado Mariano Otero Rodriguez, los herederos del cabo primero Sebastian Morales Priego y la madre del soldado Miguel Moreno Navarro, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno, sita en el edificio cuartel de Sto. Tomás para asuntos que les interesan.

Sevilla 17 de Mayo de 1875.—D. O. de S. E. El T. Corl. Secretario, Miguel Clausells.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor D. Joaquin Giron y Jimenez, juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en espediente de necesidad y utilidad instruido á instancia de D. Manuel Leño y Gonzalez como marido y conjunta persona de D.ª María Bascou y Gonzalez, se ha mandado sacar á subasta en venta por término de veinte dias las fincas siguientes: una suerte de olivar y tierra calma llamada de San Antonio, situada en término de la villa de Paradas, al pago del Cabrero, volorada en la cantidad de cuarenta y un mil ochocientas treinta y cinco pesetas; otra suerte de olivar llamada del Padre Cura, en dicho término, al sitio llamado de Paterna, apreciada en la cantidad de cinco mil setecientas cincuenta pesetas: y se ha señalado para su remate el dia catorce del mes de Junio próximo á las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de este juzgado, calle Moratin número cuatro; bajo las condiciones establecidas por la parte interesada que obran de manifiesto en la escribanía de mi cargo. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual teuor. Sevilla trece de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora.

Núm. 1603.—p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 19 DE MAYO.

DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BRUSELAS 18.—Cerca de Gante estallaron ayer ciertos desórdenes con motivo de una romería que celebraban los católicos.

Los enemigos de estos comenzaron silbando á los peregrinos, los cuales, al reprobar las demostraciones de que eran víctimas, fueron maltratados á palos. Trabóse entonces una lucha sangrienta, sacando los cuchillos muchos contendientes. Intervino la policía y tuvo necesidad de hacer uso de las espadas para restablecer el órden, resultando algunos heridos de la contienda.

BERLIN 18.—No es cierta la noticia de que el príncipe de Hohenlohe vaya á ser nombrado primer ministro de Baviera.

VERSALLES 18 (noche).—La sesion de hoy de la Asamblea nacional ha ofrecido gran interés.

Se leen los proyectos de ley complementarios constitucionales.

El Sr. Dufaure pide que dichos proyectos pasen á la comision constitucional.

Se procede á votacion y la Asamblea acuerda por 320 votos contra 301, que pasen dichos proyectos á una comision especial.

Esta mayoría, contraria al gobierno, resulta de la union de los legitimistas con los bonapartistas y republicanos de la estrema izquierda.

El Sr. Batbié, presidente de la comision constitucional anuncia la dimision de todos los individuos que la componen, abandonando por completo la ley electoral.

El Sr. Laboulaye protesta en nombre de la minoría de la comision, y declara que toma por su cuenta el proyecto de ley electoral.

El presidente de la Asamblea, Audiffret-Pasquier, declara terminado este incidente.

No teniendo, añade, la ley electoral un carácter constitucional, la comision puede seguir encargada de dicho proyecto.

BERNA 18.—El gobierno de Zurich no opone dificultad alguna á la sociedad que se ha fundado allí para la cremacion de los cadáveres.

Aumenta considerablemente el número de sócios que ingresan en dicha sociedad.

VERSALLES 19.—La votacion de ayer no tendrá ninguna consecuencia ministerial pero se cree que apresurará la época de la disolucion de la Asamblea.

BERLIN 19.—El Rey de Sajonia ha llegado ayer á esta capital.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Mayo.

Procedente de Tafalla llegó hoy á Madrid el coronel de artillería D. Joaquin Ceballos Escalera quien se presentó esta tarde al ministro de la Guerra para darle cuenta de una mision relativa al servicio de campaña.

Las faustas noticias que dicen algunos periódicos haber recibido ayer el gobierno del teatro de la guerra, segun mis informes que los tengo por autorizados, no son otra cosa que la confirmacion de las que indiqué hace unos dias, y sobre las que no puedo decir mas por razones fáciles de comprender; pero que segun los mejor informados, en todo el próximo mes de junio surgirán sucesos que algunos llegan hasta calificarlos de fastuosos. Yo sin embargo, no hago mas que relatar estos rumores, que como tantos otros creo deben tomarse con reserva y no dejarse llevar de ciertas impresiones.

En la presidencia del Consejo y en el ministerio de la Gobernacion ha habido esta tarde gran concurrencia de los hombres mas importantes de la situacion, en cuyo aspecto se manifestaba señales de una marcada satisfaccion.

Con el fin de conseguir que el resultado de las operaciones del reemplazo sea tan rápido y completo como debe ser, el ministro de la Guerra ha dirigido hoy una circular á los capitanes generales y demás autoridades militares, dándoles las mas eficaces y terminantes instrucciones que habrán de practicar con todo el mayor celo. Tambien se les comunica otra disposicion por la cual se concede la sustitucion en el servicio de las armas á todos los individuos de los llamamientos anteriores al actual reemplazo.

La *Gaceta* de mañana publicará el decreto sobre reforma del impuesto de la industria fosforera.

A pesar de la agitacion que reina estos dias en el mundo político, apenas hay hoy sucesos de fácil relato. Del teatro de la guerra nada se ha dicho en los centros oficiales lo cual nada tiene de extraordinario; pues dados los nuevos proyectos relativos á la campaña que todo es hoy preparativos y acumulacion de grandes elementos para impulsar la obra de destruccion que la feroz tenacidad del enemigo hace mas que indispensable.

El Rey ha pasado hoy el dia en Aranjuez acompañado del duque de Sexto y otros personajes de su servidumbre.

En casa de D. Práxedes Mateo Sagasta se han reunido hoy algunos de sus correligionarios y amigos, y despues de esta dos de los asistentes visitaron al duque de la Torre con quien conversaron breves momentos.

El señor Cardenal Moreno ha visitado hoy al presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia con quienes ha conversado un breve rato.

El teniente general D. Antonio Caballero de Rodas continua adelantando en su curacion aunque paulatinamente.

El ministro de Hacienda retardará todavía la publicacion de los decretos rentísticos que se han anunciado.

Nada mas ocurre á la hora de cerrar esta carta.

La convocatoria para la reunion política, dice *La Epoca*, que mañana ha de tener lugar, dice textualmente, como recordarán nuestros lectores, lo que sigue:

«Convencidos por igual los que suscriben de que el término de las dos guerras civiles que destrozan al país, así como la conservacion del órden social y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo há suspensas, dependen esencialmente del afianzamiento de la monarquía de D. Alfonso XII, y del establecimiento de una legalidad comun en la esfera constitucional, han conferenciado entre sí sobre los mas eficaces medios de obtener tales fines, y de comun acuerdo ruegan hoy á todos sus amigos políticos que se sirvan concurrir á la reunion convocada en el Conservatorio para el domingo 16, la cual se traslada al jueves 20, á las dos de la tarde.—Manuel Alonso Martinez.—Marqués de Barzanallana.—Marqués de Corvera.—Marqués de Cabra.—Fernando Calderon Collantes.—Cristóbal Martin de Herrera.—Francisco de Paula Candau.—Saturnino Alvarez Bugallal.—Conde de Toreno.»

El número de personas que ha manifestado deseos de asistir ha sido tan considerable, que hubo de pensarse en escoger otro local. En su consecuencia, hemos recibido la siguiente nota:

«El gran número de personas que piensan acudir al patriótico llamamiento que se les hace en la anterior convocatoria ha obligado á sus firmantes á cambiar el local de la reunion. Estamos, pues, autorizados para decir que la reunion del jueves próximo tendrá lugar á las nueve de la noche en el palacio del Senado, con permiso del gobernador civil, de una parte, y de otra del gobierno, á quien está hoy encomendada la custodia de aquel edificio.

Debemos advertir además, é igualmente autorizados, que en la reunion no serán admitidos sino los ex-senadores y ex-diputados que estén conformes con el pensamiento de la convocatoria.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 á las 5 de la tarde. Recibido el 20 á las 10 de la mañana.

Quesada ha regresado al Norte.

Derrotado el gobierno francés en la Asamblea.

Se aplaza la disolucion.

3 por 100, 16,82.

Madrid 19 de Mayo, 7 noche.—Reunion mañana celebraráse Senado, no asistiendo mas periodistas que directores periódicos representantes agrupaciones políticas allí deben congregarse.

Iberia publica comunicado Nuñez Arce, Peñuelas, Leon Castillo contestacion al Santa Cruz, amigos.

Alcalde Barcelona conferenciado Cánovas.

Dícese diplomacia española gestiona en Viena, San Petersburgo y Berlin para termine España guerra contra carlistas.

Telégrama Biarritz asegura presentádose á liberales batallon guipuzcoanos operaban línea Orio, enarbolando bandera paz fueros.

Hoy marchado Valencia 3 batallones reservas.

Escobar agregado comision nueve notables representar prensa.

Gestiónase conseguir entrada reunion mañana todos periódicos.

Escasez de noticias. *Fabra.*

Bolsa de Madrid

Del dia 19 de Mayo.

Desde 16,725, á que quedó en la tarde de ayer el consolidado, subió en el bolsin de la noche á 16,85, efecto de alguna mejora que anunciaba el parte de nuestros fondos en Paris, y efecto de una noticia favorable á la guerra, que circulaba y que hasta ahora no parece confirmada.

Esta tarde fluctuó el cambio entre 16,80 y 16,85, pero con la misma desanimacion que ayer, en cuanto á las operaciones que se hicieron.

El esterior, á pesar de los 2[16 de alza que traia la cotizacion de Paris, no se ha cotizado.

Los bonos del Tesoro á 47,40, y 45-50 las carpetas de segunda série.

Los ferro-carriles á 30,70, y á 30,15 los viejos y nuevos.

El Banco de España, mas solicitado, á 157 por 100.

Lóndres y Paris 48,45 y 5,03 respectivamente.

Y los descuentos de valores como sigue:

Carpetas, á 41,50.
Cupones, interior, á 66.
Idem esterior, á 51 y 64,50
Idem de bonos, á 18.
Amortizado, á 18 dinero.

Del dia 20.

3 por 100 interior, 16,80 á 16,85.
Id. exterior, 19,10.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 20 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 20 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 19	101'22
Entrada de hoy	000'00
Total	101'22
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 21.	101'22

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 41 0[0 á 41 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 40 1[2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 00600.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0[0 rs.
En bodega, 00 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	109
Entrados en este dia.	001
Total.	0110
Salidos para el consumo.	042
Idem de tránsito.	53
Quedan para el inmediato dia.	0.015

Los cerdos vendidos han pesado 0305 arrobas 05 libras, al precio de 17'25 á 17'50 pesetas.—Por libras de 47 á 48 0[0 cuartos.

Sevilla 18 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 33 al dueño de 27 1[2 á 00 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 02; al dueño. 27 1[2 á 00 »
Al público. . . . 42
Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. . . . 00
Machos; 50 al dueño 00 á 23 0[0 »
Al público. . . . 32
Ovejas 46; al dueño 00 á 19 0[0 »
Al público. . . . 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . 00

Total de libras, 08,799 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 20 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'15 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 3[4 á 7[8 d.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1 p 0[0, q. d.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 19 de Mayo y sus precios.

4	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	95 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
3	Bueyes.. de 1'12 á 1'15	
5	Vacas... de 1'18 á 1'25	
5	Novillos de 1'25 á 1'26	
5	Utreros. de 1'24 á 1'26	3.258 0[0
2	Erales... de 0'00 á 1'26	
2	Añojos.. de 1'18 á 1'32	
3	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	3,353 0[0

CÁDIZ 19 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'11
Madrid	id.	1 p 0[0 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p 0[0 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 19

Vapor español Pasages, con carga general.—Id. id. José Baró con id.—Id. id. Guadiana, con id.—Bergantin francés Roi des Bricks con cacahuet.—Id. inglés O. Blanchard, en lastre.—Goleta id. Elsie May, con carbon.—Pailebot americano Grace Bradley, en lastre.—Id. id. Rillie S. Derbi, en id.—Y un bergantin goleta español.

DESPACHADOS.

Vapor holandés Pollux, con carga general.—Id. español Algeciras, en lastre.—Polacra goleta id. Enriqueta, con carga general.—Balandra id. Iris, con id.=Pailebot de recreo inglés Castalia, para la mar.—Y el vapor remolcador de guerra español núm. 1, conduciendo de remolque un falucho guardacostas.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19

Vapor español Góngora, con carga general.—Pailebot id. San Juan, con albellanas.—Charanguero id. S. Félix, con sal.—Laud id. S. José, con carga general.

DESPACHADOS.

Místico goleta español S. Jaime con corchos.

VAPORES.

Vapor español *Vasco-Andaluz*. Saldrá de este puerto el Domingo 23 de Mayo de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Marchena y viceversa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.

ANUNCIOS.

Baños minerales de Gigonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.

1335 p. 15-07 a.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0|0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0|0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Poyba.

1106 p. 15-01 a.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camisería, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria).

1199 p. 15-04 a.

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes.

1050 p. d.

Costureras.

En la calle Tetuan núm. 43 se necesitan costureras que cosan en ropa blanca.

237 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Pastos.

Se arriendan por Primavera y Agostadero los abundantes y ricos pastos de la Dehesa de Navahonda, término del Pedroso, con buenos abrevaderos. Dirigirse á D. Juan Ridruejo, Cerros 4, Pedroso. 254 g. 5-5

Casas.

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto.

1604 p. 15-15

Se arriendan las casa calle Sta. Clara núm. 25 y Rubens núm. 5, Armas 22 dan razon. 220 g. d.

Se arrienda la casa calle de Socorro núm. 9, con muchas habitaciones altas y bajas, dos cocinas, patinillo, estensos miradores y dos azoteas. La llave en el colegio de S. Diego, casa del conde del Aguila. Para tratar en calle Harinas núm. 13. 248 g. 1

En precio módico se arrienda la casa calle de Encina, antes Caleria de S. Esteban, núm. 3. Informarán plaza de Jáuregui, antes del Carbon, núm. 28.

241 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda un piso bajo con muchas comodidades, en la casa núm. 1 del Pátio de Banderas darán razon. 252 g. 4-3

Se arriendan tres talleres, plaza de los Inocentes núm. 1; para lo que se quieran ocupar.

257 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, Bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

Hoy viernes no hay funcion, mañana Sábado

La comedia en 3 actos *El primo y el relicario.*

La comedia en un acto *La campanilla de los apuros.*

A las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion **de Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8 1|2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 22 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion. Zaragoza 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Estrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2460

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Mayo de 1875.

FAUSTO SUCESO.

Como habiamos presentido, y segun espresamos en el primer artículo de nuestro número del domingo, la reunion celebrada en Madrid la noche del jueves ha producido el satisfactorio éxito que esperábamos; y aun si decimos que ha escedido á todas las presunciones, no incurriremos en exageracion. A la hora en que escribimos no tenemos todos los detalles del suceso, mas sabemos que á las nueve de la noche, que era la hora prefijada, estaba ya completamente lleno el salon del Senado, y que duró la reunion hasta las doce, reinando la mayor armonía y haciéndose las mas patrióticas demostraciones por todos los concurrentes.

Al terminarse la reunion, se nos enviaron los telégramas que con el mayor júbilo insertamos á continuacion.

Al Director de «El Español.»

Madrid 21 mayo, á las doce noche.

Se ha celebrado con el mayor entusiasmo y la mas cordial armonía, la reunion de ex-senadores y exdiputados en el Senado, llegando á seiscientos el número de adhesiones, y disolviéndose en medio de calurosos vivas á S. M., á la pátria y á la paz.

Director de «El Español.»

Madrid, 22 a la 1-13 madrugada.

Mayans presidió: 341 *presentes: leyéronse además* 259 *adhesiones. Hablaron patrióticamente Mayans, Barzanallana, Corbera, Alonso Martinez, Corradi y Hevia.*

Presentose proposicion nombrar comision nominadora: formularánse bases firmantes convocatoria y discutiránse próxima reunion.

Completa armonía todos concurrentes, fin patriótico que se proponen.

DECRETO IMPORTANTE.

La demostracion mas palmaria de que léjos de estar amenazados por reaccion de ninguna clase, cómo gratuitamente suponia el señor Sagasta en su manoseada circular, vamos por el camino de la verdadera libertad, y que el gobierno de D. Alfonso XII no olvida que las monarquías constitucionales no pueden tener vida duradera si en esa misma libertad no tienen su más sólido fundamento; la prueba más palmaria, repetimos, nos la ofrece el notable é importantísimo decreto que apareció en la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al miércoles pasado, y que publicamos en otro lugar de este número, decreto devolviendo á la prensa una libertad de que, por las difíciles y azarosas circunstancias por que el país ha atravesado, se ha visto privado durante un largo período de tiempo; decreto que así mismo autoriza á los partidos legales para que celebren reuniones públicas, prévio permiso que les será concedido por las autoridades.

No puede ponerse en duda que el gobierno de S. M. está animado de los mejores deseos y dispuesto á que la libertad de imprenta sea una verdad, nó la ilusion de unos pocos y el engaño de muchos. Todas las cuestiones políticas que con las actuales instituciones sean compatibles, todas las cuestiones constitucionales de que en su dia se habrán de ocupar las córtes, podrán ser tratadas por la prensa con absoluta libertad; la prensa podrá tomar la iniciativa en todas ellas y preparar la opinion pública para que en su dia dé los resultados apetecibles. Podrán tambien los partidos que están dentro de la legalidad existente celebrar reuniones públicas, y este medio de difundir sus ideas y de allegarse adeptos, contribuirá poderosamente, con la libertad de imprenta, á que aquellos partidos gocen de la vida de la publicidad, que es la más duradera y legítima.

La importancia, pues, del decreto que nos ocupa no puede ocultarse á nuestros lectores, como tampoco han de desconocer la alta significacion que entraña. No es el gobierno partidario del silencio y del esclusivismo; quiere facilitar á los partidos legales el acceso al poder por las mejores y más seguras vías, y léjos de poner en estas obstáculos las facilita allanándolos. Si las circunstancias difíciles porque ha atravesado el pais han obligado al gobierno de S. M. á mantener vigentes ciertas y determinadas restricciones, hoy que felizmente van desapareciendo aquellas, comprendiendo cual es la mision que está llamado á cumplir, y completando la obra que tomó á su cargo, dá una prueba más de la rectitud de sus intenciones, haciendo que desaparezcan las trabas que solo la salvacion del pais en momentos supremos justificaba.

El decreto á que nos referimos abre el período preparatorio de las elecciones para unas córtes, á que será convocado el pais en plazo no muy dilatado. El gobierno de S. M. estima que falta la razon de sér á la dictadura, y cree al mismo tiempo violento el tránsito de aquella á los comicios, á la vez que no quiere dar pretesto á que se juzgue que piensa obtener por sorpresa la resolucion de las cuestiones, que la nacion convocada en Córtes es la encargada de resolver.

Muchos y gravísimos males afligian al pais á la proclamacion de D. Alfonso XII al trono que de derecho le correspondia, y para el que la voluntad del pueblo español le llamaba; de ellos ningunos tan dolorosos como el descrédito de nuestra Hacienda, el estado de la Iglesia y las desesperadas guerras que en la mas rica de nuestras Antillas y el Norte de España amenazaban acabar con nuestras antiguas glorias y con la libertad que á tanta costa hemos alcanzado. Cierto es, y verdad triste, que aquellos males no han desaparecido por completo; pero afortunadamente, restablecidas las relaciones con la Santa Sede, han sido reparadas las injusticias cometidas con la Iglesia; nuestro crédito ha esperimentado notable mejora; la insurreccion carlista ha decaido en importancia, y el reconocimiento de las naciones estrangeras y la actividad de la campaña en Cuba pronostican la pronta pacificacion de aquella isla. Cierto es que aun restan males que combatir y vencer, y para ello estima necesario el Gobierno el sistema parlamentario. «Restablecer en su vigor el sistema representativo, crear una legalidad que inspirada y respetada por todos cierre para siempre el disolvente período de las interinidades; tal es la aspiracion suprema del Gobierno de S. M.»

Estas palabras consignadas en el preámbulo del decreto, esplican la razon de ser de este, hacen el mejor elogio de las importantísimas disposiciones que contiene.

JUBILEO DEL AÑO SANTO.

El domingo 23 del corriente, fiesta de la Santísima Trinidad, al ofertorio de la misa solemne que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta ciudad, en la insigne Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera y en todas las parroquias de este Arzobispado, se leerá el edicto pastoral del Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis, con las condiciones necesarias para que los fieles puedan ganar las gracias que concede Ntro. Smo. Padre Pio Nono en la encíclica dada en Roma el 24 de Diciembre del pasado año de 1874, declarando Año Santo de Jubileo el de 1875. Este Jubileo lo concede la Santa Sede cada 25 años; ningun Pontífice hasta nuestros dias ha logrado concederlo por segunda vez, como lo ha verificado el que felizmente gobierna la Iglesia, de modo que habiendo otorgado á toda la cristiandad el Jubileo de 1850, vuelve á verificarlo ahora en 1875.

Se llama Jubileo del Año Santo á causa de su institucion, de su orígen, que se encuentra en el antiguo Testamento, capítulo 25 del Levítico, donde mandó Dios que los ministros de la Antigua Ley en su santuario, publicasen un Año Santo de tiempo en tiempo, en el cual todos los esclavos se redimiesen, todos los adeudados se descargasen de sus créditos, y las posesiones enagenadas volviesen á sus antiguos dueños. Y todo esto, dice el Señor, porque es Año de Jubileo. Tal fué el orígen ó vaticinio de lo que habia de suceder en la Ley de Gracia.

El primer Pontífice que concedió el Jubileo Santo fué Bonifacio VIII en el siglo 13, mandando se publicase cada cien años. Benedicto XIV, afirma que no debe decirse que Bonifacio VIII lo estableció, si nó que lo resucitó. Clemente VI lo redujo á 50 años; Urbano VI á 33, y finalmente, Paulo II á 25, cuya decretal es la que se viene observando.

La publicacion de este célebre Jubileo se verifica en Roma, con gran ostentacion.

Para dar principio á él en este Arzobispado de Sevilla, se ha dispuesto por Su Emma., oyendo á su Ilmo. Cabildo y de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que el lúnes 24 á las nueve de la mañana se verifique la procesion general que en casos análogos se ha practicado, dirijiéndose desde la Santa Iglesia Patriarcal á la del Divino Salvador, por Gradas, calle Génova, plaza de San Francisco y calle Gallegos á dicha iglesia, desde la cual volverá la procesion á la Metropolitana, por las calles de Culebras, Francos y Placentines. A la espresada procesion concurrirán la hermandad del Santísimo del Sagrario, las cruces y clero de las parroquias de la ciudad y arrabales, la Universidad de curas párrocos beneficiados, los capellanes de la Real de San Fernando, los Sres. Beneficiados y Capitulares de la Santa Iglesia, presididos por Su Emma. (si lo permite su salud) y el Excmo. Ayuntamiento con el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Terminará con una Misa solemne que celebrará el Sr. Dean. Las casas del tránsito de la procesion deben estar adornadas con colgaduras, si bien con menos ostentacion que en la fiesta del Smo. Corpus Christi.

Las parroquias y conventos responderán con sus campanas al toque de Rogativa que verificarán todas las de la Santa Iglesia.

Desde dicho dia 24 hasta el último del año, podrán los fieles visitar la Santa Iglesia en cualquier hora del dia; advirtiendo que se ha de cerrar una hora antes de oscurecer.

ESCUELA DE MEDICINA.

A continuacion insertamos una exposicion que se dirige á la Excelentísima Diputacion Provincial, con objeto de que tome un acuerdo encaminado á llenar las prescripciones del Gobierno de S. M. para que la Escuela de Medicina de esta capital continue prestando la enseñanza, objeto de su institucion, y no se anulen y pierdan los gastos y sacrificios que se han hecho para su instalacion y sostenimiento hasta el dia.

La exposicion se dirige á nombre de los vecinos de esta capital que tengan por conveniente firmarla, y á fin de que pueda llenarse este requisito, advertimos á nuestros lectores que pueden acudir á esta redaccion, donde se halla el pliego para recibir las firmas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Los infrascritos vecinos de esta ciudad á V. E. respetuosamente esponen: Que por los periódicos de la capital han podido entender que de una resolucion de ese ilustrado Cuerpo pende la existencia de uno de los institutos científicos creados en estos últimos años, y cuya vida exuberante es conocida ya de propios y estraños. La Escuela de Medicina que formó siempre parte integrante de nuestra esclarecida Universidad, arrancada de sus claustros en época no lejana, dejando un sensible vacío, ha vuelto á enriquecer los centros de ilustracion que en todos tiempos han brillado tanto en esta ciudad. Y cuando se ha completado en todos los estremos su organizacion invirtiéndose sumas considerables que con pródiga mano han facilitado Diputaciones anteriores; y cuando nuestros hijos y los de las demás ricas provincias de Andalucía y Extremadura vienen encontrando en este centro copiosa y sólida instruccion; y cuando en favor de la industria y del comercio y de las artes afluyen á esta ciudad capitales bastantes para el mantenimiento y gastos de doscientos ó trescientos alumnos forasteros, creen los esponentes con sobrado fundamento que la actual Corporacion Provincial, aun teniendo que imponer á su presupuesto alguna cantidad para cubrir el déficit necesario, no dejará á Sevilla huérfana de tan importante centro de instruccion, ni privará á los padres de familia de los medios de darsela á sus hijos sin gravámen ni desposeerá á los industriales y al comercio de las utilidades que hoy están reportando. En esta virtud.

Suplican á V. E. se digne acordar lo conveniente para la conservacion de la Escuela de Medicina.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 19 de Mayo de 1875.

Siguen las firmas.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.=*Exposicion*.—Señor: Estimulado por las generosas aspiraciones que vuestra magestad hizo públicas en su manifiesto del 1.° de diciembre, muy grato hubiese sido á su primer Gobierno responsable que la feliz exaltacion de vuestra magestad al Trono de España hubiera sido inmediatamente seguida del planteamiento del sistema parlamentario y el ejercicio de la libertad. Pero las mismas causas que hicieron tan deseada y espontánea la proclamacion de vuestra magestad eran por de pronto invencible obstáculo á sus nobles propósitos.

El abuso de todos los derechos no consentia el libre ejercicio de ninguno. Holladas y suprimidas estaban á la sazon las garantías constitucionales. Las consecuencias acumuladas de los errores y atentados que se habian cometido, produciendo uno de los periodos mas angustiosos de nuestra historia, caian sobre la patria, y ya juzgaba impaciente que era tiempo de imponer silencio al absurdo y freno á las pasiones, y de hacer, en fin, que el interés egoista de las parcialidades cediese el puesto á la conveniencia pública. Apenas bastaba á satisfacer este ánsia general la concentracion de todos los poderes que vuestra magestad encontró vigente. No siendo, pues, lícito al actual Gobierno renunciar á la dictadura, tuvo que limitarse á manifestar su repugnancia á la arbitrariedad.

Si dictó medidas de represion en su circular sobre reuniones y asociaciones, bien claro demostró al aplicarlas que el Gobierno, en sus funciones de tal, desconoce el nombre de amigos y adversarios. La igualdad con que todos fueron tratados debió convencerlos de que era el deber inflexible y no la conveniencia de un partido quien tales resoluciones dictaba. Atento á la dignidad de la prensa, la sustrajo al vario criterio de las autoridades, y trazando reglas fijas á su conducta, le ha creado toda la independencia que es compatible con el estado de la cosa pública. Basta leer las prescripciones que limitan la esfera de su accion, para comprender las altas razones que las han impuesto. Hasta en aquellas mismas disposiciones que, relativas á la Instruccion pública y al matrimonio civil, reclamaba la necesidad de correjir abusos y reparar agravios, el Gobierno de V. M. ha sentado principios tan importantes, que hacen evidente cuan libre está su conducta de resistencias temerarias y miedos pueriles, y hasta qué punto comprenden todos sus individuos que no en vano pasan por una nacion los años y los sucesos, y que la mision de los partidos conservadores consiste principalmente en quitar su crudeza á las reformas lícitas, facilitar la solucion de los tiempos y defender á los contemporáneos de las rudas alternativas á que estarian espuestos si en el campo político ejercieran solos su influencia los fanáticos admiradores de los muertos y los ciegos apasionados por el bienestar de los que aun no han nacido.

Significada su tendencia, aguardaba el Gobierno que mejorasen algun tanto las circunstancias para avanzar en el camino de la libertad.

En efecto, señor, todas las naciones de Europa, aun aquellas que son mas lentas en sus procedimientos diplomáticos, han saludado con marcada benevolencia el advenimiento de V. M, y han estrechado sus relaciones con España. Y la gran república de América se ha expresado en términos tan afectuosos, que permiten esperar una cordial y duradera inteligencia favorable á ambas naciones, y muy especialmente á la pacificacion de la infortunada isla de Cuba.

Decidido el Gobierno á hacer justicia á la iglesia, hoy se felicita sinceramente del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede. La presencia en Madrid del Nuncio de Su Santidad es un fausto acontecimiento que llevará la calma á las conciencias y un nuevo desengaño á los que poseidos de egoistas y rencorosas pasiones, intentan hacer inseparables la religion y el despotismo.

Libre y socorrida Pamplona con la gloriosa intervencion de V. M.; poseida y sólidamente fortificada la línea del Arga; nutridas las filas del ejército y aumentados en considerable número sus batallones; restablecido el principio monárquico y hereditario; desagraviado el sentimiento religioso con la concordia entablada con la Santa Sede, la causa de los rebeldes queda á los ojos del mundo de tal manera destituida de razon y

de fuerza, que si persisten en su obstinacion mas parecerá que pelean deseosos del exterminio de la pátria que inducidos de la esperanza de la victoria.

Acontecimientos tan graves han comenzado á producir sus naturales efectos. Frecuentes síntomas de descomposicion se advierten ya entre los carlistas. No todos, que al fin son españoles, fundan su gloria en la destruccion del suelo en que han nacido. El mas ilustre de sus antiguos caudillos, obedeciendo la voz del patriotismo, ha puesto su valerosa espada al servicio del trono constitucional. Muchos le han imitado, y es de presumir que tan loable ejemplo economice lágrimas y sangre. El gobierno, sin embargo, funda la seguridad de su triunfo en la constancia y bizarría del ejército, próximo á entrar en nueva y acaso decisiva campaña.

Las vivas simpatías que en todas las clases sociales despierta la persona de V. M. presagian una feliz y constante inteligencia entre el pueblo y el Rey, único remedio á tantos infortunios. Todos los partidos legales han manifestado su respeto y acatamiento al Trono constitucional. Y si algunas de estas adhesiones hoy solo nacen del patriotismo, los que hemos tenido la alta honra de conocer de cerca a V. M., esperamos confiados que mañana nacerán tambien de entrañable afecto; que no es posible que en pechos generosos den otro fruto el amor que V. M. profesa á la libertad y á la justicia y los levantados designios que inspiran su conducta.

Estos favorables sucesos contribuyen en gran manera á disipar las tinieblas del porvenir; aumentarán sin duda la posible mejoría que ya ha experimentado nuestro crédito, y consienten, sin nota de temeridad, apresurar el anhelado instante de convocar las Córtes del Reino.

Parecería, sin embargo, que el Gobierno intentaba obtener por sorpresa la resolucion de todas las cuestiones, si pasase sin ningun género de preparacion desde la dictadura á los comicios.

Abierto queda, prévia la vénia de V. M., el período preparatorio de las elecciones.

Libre será la prensa para plantear y discutir todos los problemas políticos cuya decision ha de remitirse á las futuras Córtes, y libres los partidos legales para granjearse el apoyo de la opinion y acordar su conducta en públicas reuniones.

No tendrán estos derechos otra limitacion que la que impone forzosamente el restablecimiento de la Monarquía constitucional.

Inflexible será el Gobierno en su defensa. Harto sabemos y aun lloramos el resultado de todos los fanatismos. Ya no cabe la ofuscacion ni es lícito el engaño. No hay nadie tan ciego á la luz de la esperiencia que no conozca que sólo el órden, sólidamente establecido, puede garantizar el desarrollo del derecho.

Fuera de la base de la Monarquia constitucional, la libertad conduce en nuestro suelo á todos los desastrosos efectos de la anarquía; pero no hay en cambio desgracia, por grande y espantosa que sea, que pueda obligar al pueblo español á guarecerse bajo la bandera del despotismo. La guerra que aún sostenemos; las ruinas y oprobios que hemos sufrido; la desmembracion de que nos hemos visto amenazados y la misma prontitud con que V. M. halló franco el camino, cerrado siempre al Pretendiente, para ascender al trono de sus antepasados, dan testimonio de estas dos verdades, únicas que han resultado evidentes en medio de la confusion y trastorno de los últimos años.

Surge espontáneo y triunfante de tan árduas puebas el sistema parlamentario, como el único capaz de remediar los males presentes y de asegurar el órden, sin paralizar la actividad ni oponer un dique insuperable á las justas aspiraciones del país. Providencialmente en período tan crítico de nuestra historia, para hacer injustificabie la desconfianza y odioso el recelo, representa este principio V. M., que, apartado de nuestras desdichas, no ha intervenido en ellas de otro modo que con el ardiente deseo de remediarlas.

Restablecer en su vigor el sistema representativo; crear una legalidad que, inspirada y respetada por todos, cierre para siempre el disolvente período de las interinidades; tal es la aspiracion suprema del Gobierno de V. M.

No fueran dignos los ministros que suscriben de la confianza con que los honra V. M., si, recordando sus diversos antecedentes, los convirtiesen en obstáculos y entorpecimientos de tan urgentes medidas. Unidos y fundidos en el mismo propósito aparecen á los ojos de su pais: pequeño sacrificio, si se tiene en cuenta las circunstancias que lo han reclamado.

Igual efecto producirán, sin duda, en todos los amantes del bien público y el Trono constitucional.

Convalecida apenas de la pasada anarquía, y presa actualmente de dos guerras civiles, la patria empobrecida y desangrada muestra sus heridas á sus hijos. Acudamos todos á su remedio, que ningun sacrificio parecerá grande, si se toma por medida la estension de sus desventuras.—Madrid 18 de mayo de 1875.—Señor; A L. R P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro interino de Marina, *Antonio Cánovas del Castillo*.—El ministro de Estado, *Alejandro Castro*.—El ministro de Gracia y Justicia, *Francisco de Cárdenas*.—El ministro de la Guerra, *Joaquin Jovellar*.—El ministro de Hacienda, *Pedro Salaverría*.—El ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero Robledo*.—El ministro de Fomento, *Marqués de Orovio*.—El ministro de Ultramar; *Adelardo Lopez de Ayala*.

Real decreto.=Atendiendo á las razones expuestas por el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda autorizada la prensa para plantear y discutir las cuestiones constitucionales.

Art. 2.° Las autoridades concederán su permiso á los partidos legales que lo soliciten para celebrar reuniones públicas.

Art. 3.° Quedan vigentes las anteriores disposiciones sobre reuniones, asociaciones é imprenta, en cuanto no se opongan á la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 18 de mayo de 1875.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

GACETILLAS.

En la Campana existe un adoquin levantado un par de pulgadas por uno de sus lados, que hace tropezar á cuantas personas se dirigen desde la calle de las Sierpes á la de Santa Maria de Gracia y vice-versa. En la de la Venera continuan todavía insurreccionados los que mencionamos dias atras, y en otra porcion de calles hay pedruscos de esa y de las demás clases en idéntica situacion. Lo que procede no es necesario decirlo.

Parece que por personas importantes en la agricultura y la banca de Sevilla se hacen en estos momentos vivas gestiones cerca del gobierno para la construccion de un ferro-carril sobre la carretera de Guadajoz á Carmona.

El tiempo se ha "enternecido», y ayer nos enviaron las nubes algunas lágrimas que han venido á apagar el polvo de paseos y arrecifes, supliendo así á lo que por la escasez de agua, y falta de personal y de útiles apropósito no puede hacer el Municipio. Bien venido sea tan agradable riego, aunque no sea mas que por el beneficio que dejamos consignado y por haber refrescado algun tanto la temperatura.

La caja municipal tuvo el siguiente movimiento el dia 19: existencia del anterior, 11,748 pesetas 96 céntimos; ingresos, 3,786 con 58; salidas, 658 con 50, quedando para el siguiente dia 14,877 pesetas 4 céntimos.

En Cártama, pueblo de la provincia de Málaga, una mujer de sesenta años ha dado á luz una criatura en perfecto estado de viabilidad. El marido de esa estemporánea parturienta, tiene ocho años mas qne ella, y segun noticias, á pesar de los muchos que llevan de matrimonio, aun se encuentran en la luna de miel. Hé ahí varios fenómenos de lo mas raro que pueden hallarse en la discola é inconsecuente raza humana. ¿Por casualidad, será el Antecristo ese recien nacido?

Con objeto de evitar á los mozos de las reservas de 1873 y 74 los perjuicio que se les seguirian al abandonar las faenas de la recoleccion de las cosechas, ha dispuesto el Gobierno civil de la provincia que los Alcaldes de los pueblos suspendan el envio de los exceptuados por alegaciones morales y las de sus padres y hermanos, pues el cuerpo provincial revisará los expedientes respectivos, y solo en el caso de creer necesaria la presencia de algunos comunicará las órdenes convenientes al intento.

Varios colegas de fuera de estas regiones dicen que el precio del aceite ha tenido una gran baja en Andalucía: eso podrá ser cierto, pero en la venta al menudeo no se ha notado semejante cosa, pues sigue tan caro como hace seis meses.

Á las cinco de esta tarde se celebrará en la puerta del convento de Santa Isabel el sorteo de las rifas de dicho establecimiento.

Créese que en las provincias de Jaen y Almería se aseguró una parte de la cosecha, á consecuencia de las lluvias que cayeron en la anterior semana.

La seccion de Agricultura de la Económica matritense ha celebrado una importante reunion para oir al Sr. D. Ramon M. de Espejo Becerra, sobre los medios que deben emplearse para combatir la *Philloxera Vastatrix*, que se ha presentado en varios puntos de Galicia y en los castaños de Estremadura.

El dia 30 del corriente saldrá de Cádiz el vapor-correo de Puerto-Rico y Cuba. Lo que participamos á las personas á quienes pueda interesar, segun costumbre.

D. Pedro Solis y Jácome ha sido nombrado administrador del Real Patrimonio en esta ciudad sin sueldo.

Por la fuerza de órden público se llevaron á cabo antes de ayer las siguientes detenciones: por escándalo, dos; por estafa uno, y otro por robo.

La fecha del segundo telégrama que insertamos en la primera columna de la primera plana de este número está equivocada, lo que no advertimos hasta que estuvo hecha la tirada. Debe ser 21 de mayo, y no 22 como ha salido.

Por la abundancia de materiales de mayor interés, tenemos que reducir hoy esta seccion del periódico.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1,568 correspondiente al 18 de Mayo de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 18 de Junio de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Rústico.—Menor cuantia.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALANIS.

Número del inventario 32 19.°=Una suerte de tierra en la villa de Alanís, al sitio de nombrado Romo, pago de Onza, procedente de Baldíos. Linda al N. E. y S. con terrenos del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 20.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que la anterior. Linda al N. E. y S. con terrenos del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm del inventario 32 21.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con terrenos del Estado, y O. cón la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas, y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 22.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con terrenos del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 23.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 24.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. E. y S. con tierras del Estado, y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 25.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. con la rivera de Onza, E. con la espresada rivera y tierras del Estado, S. con dichas y O. con la traviesa. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 26.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. y E. con la rivera de Onza y al S. y O. con terrenos del Estado. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 27.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. y E. con la rivera de Onza y al S. y O. con tierras del Estado. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 28.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con terrenos del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 29.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda por el N. S. y O. con terrenos del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 30.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado, y E. con la rivera de Onza Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 31.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por la que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Rafael Calmarino.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 22 de Mayo de 1875.

Santo de hoy.—Sta. Rita de Casia, viuda; Sta. Quiteria y Sta. Julia, virgen y mártir.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Octava de Pentecóstes, rito semidoble color encarnado.—Témpora.—Ayuno.—Anima.—Ordenes.

Cultos.—A las 7 y media de la mañana segundo dia del Quinario á Ntro. Padre Jesus de los Afligidos en la Capilla de su Titulo (Catedral).—Funcion matutina en la iglesia de religiosas de la Encarnacion predicando D. Antonio Tapia.—Otra en la iglesia de Jesus en los Baños, y predica D. Manuel Alvarez Franco.—Por la tarde concluye en esta iglesia la novena que ha venido haciendose en honor de Santa Rita de Casia, y predica D. Juan Campelo.—Continúan las novenas de la Santísima Trinidad en el beaterio de su Título y en la iglesia de RR. Teresas, predicando los oradores anunciados en los cultos del miércoles; en la iglesia del Asilo predica en la de S. Felipe Neri, D. Joaquin Fernandez Venegas.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Marcos, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. Claudio Amorin; san Martin, D. Manuel Alvarez Franco; S. Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de la Encarnacion.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de san Leandro, se ganan cuarenta años y otras tanas cuarentenas de indulgencia, por ser dia de Sta. Rita de Casia, y lo mismo el dia de su Octava.

Citacion.

La hermandad de la Sagrada Lanzada de Ntro. Sr. Jesucristo y Maria Santísima del Buen Fin, establecida en la Iglesia del Santo Angel, celebra cabildo general en la sacristia de la espresada Iglesia el Domingo 23 del corriente y á las doce de su mañana, con el objeto de proceder á elecciones.

Como esta cofradia no se reune hace cerca de treinta años, se ignora hoy el domicilio de los hermanos, y por ese motivo se les convoca por medio de este anuncio y no particularmente.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Mayo de 1875.

Servicio para el 22.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Rafael Bengoechea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Huelva, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de S. Roman de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos á instancia de la señora viuda de D. Ignacio Loperena y Guerrero, contra D. Nicolás Conradi y Trulla, por cobro de reales, se hace saber que para la subasta de la casa-habitacion y fábrica de jabon y curtidos, situada en el barrio de San Roque, calle de la Salud números uno y tres, anunciadas para el dia once de junio próximo á las doce de su mañana en los edictos de diez del corriente, no se admitirán proposicion alguna al licitador que no consigne préviamente en el acto de la diligencia en la mesa del juzgado en clase de garantía para responder á la realizacion de la subasta la suma de diez mil reales ó sean dos mil quinientas pesetas. Sevilla 17 de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Bautista del Pino.

Núm. 1628, 3.ª p.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA

Provincia de Sevilla.

Para dar cumplimiento á lo prevenido en los artículos 92 al 94 inclusive de la Instruccion de 20 de Mayo de 1873, el gremio de sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir surtiendo los géneros, deberá concurrir el 28 del actual á las 10 de su mañana al ex-convento de San Pablo, en la inteligencia que la falta de asistencia de todos los individuos se considerará como renuncia espresa del derecho á nombrar los síndicos y clasificadores que han de verificar el repartimiento de cuotas para el ejercicio económico de 1875-76, en cuyo caso procederá la Administracion con arreglo á lo prescripto en el artículo 95 del citado Reglamento.

Sevilla 2 de Mayo de 1875.—El Jefe económico, P. O. *Timolao D. de Morales.*

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

120, Agustin Lobaton, Cádiz.—121, Antonio Saborido de Sanchez, Madrid. —122, Rafael Candau y Acosta, Coronil.—123, Francisco Perez Muñoz, Jerez.—124, María Villalba, Trigueros.—125, Viuda de Chacon é Hijos, Aguilar. —126, José Fernandez Vazquez, Santiago.—127, José Alonso Sal, id.—128, Francisco Molins hermano y comp., Vigo.—129, Prudencio Gutierrez, Cádiz.

Sin direccion.

19, Domingo Perez, provincia de Almería.—20, María Sinolas, calle Prim núm. 21.

Sevilla 19 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Gremio de vendedores de *vinos comunes al por mayor.*

Hecha la clasificasion y reparto de las cuotas que corresponden á cada individuo de dicho gremio para el pago de la contribucion industrial en el próximo año económico de 75 á 76, se cita á los interesados para que concurran á la calle Bayona núm. 5, en esta ciudad el dia 24 y siguientes del que rige de 11 á 12 de la mañana para enterarse de dicha clasificacion y deducir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Sevilla 19 de Mayo de 1875.—El Síndico, R. B. 255 g 2-1

†

El dia 28 de este mes de Mayo aniversario de la muerte del Sr. Don Francisco Javier Vallarino y Alamino, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Mayor desde las seis á las doce de la mañana en sufragio del alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada Iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 20 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 19 (noche).—La Asamblea ha aprobado sin debate la eleccion del diputado Mr. Caseaux, bonapartista, por el departamento de los Altos Pirineos.

Han dimitido 23 individuos de la comision de los 30.

Las minorías de la izquierda, no considerando disuelta la comision piden sea completada.

BERLIN 19.—El emperador Guillermo permanecerá en esta capital hasta el 7 de junio, aniversario de la muerte de su padre.

El 8 saldrá para Ems.

IDEM 20.—El periódico *Nord Deutsch Nacchiston*, diario oficioso, pide al gobierno que obre enérgicamente contra la organizacion de las asociaciones católicas que sirven de instrumento á los jefes del partido ultramontano.

El ministerio dinamarqués ha presentado su dimision.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 20 de Mayo.

Por el ministerio de la Guerra se firmaron hoy varias propuestas de recompensas hechas en favor de los heridos y distinguidos en las acciones libradas en Navaroles el 30 de Marzo último, en Blancafort el 26 de Octubre pasado de Irun el 10 y el 11 de Enero y de Orio el 9 y 20 de Marzo.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se de colocacion á los jefes y oficiales ascendidos por antigüedad ó mérito guerra en sus mismos cuerpos si hubiese vacante y caso contrario en los cuerpos mas próximos á donde se hallaren.

De mañana á pasado saldrá para Tafalla, desde Madrid, el general D. Joaquin Bassols, quien segun las últimas disposiciones deberá encargarse otra vez del mando del primer cuerpo de ejército del Norte.

El general Loma ha obtenido una licencia de varios dias para tomar baños de la cual empezará á usar en la próxima semana, con cuyo motivo es muy posible que dé una vuelta por Madrid.

Las noticias recibidas hoy de Zaragoza, presentan al capitan general de Aragon Sr. Despujols en estado de convalecencia del ataque de reuma que le obligó á regresar á dicha ciudad. Dicho general se dispone á emprender de nuevo su campaña en la semana inmediata.

A las seis de la tarde de hoy han salido de Madrid para el Norte 2 batallones de la reserva destinados á aquel ejército.

Los datos mas fidedignos parece evidenciar que el ejército del Centro va á ser reforzado con 20 batallones, de los cuales han salido para su destino doce de ellos. En Valencia y Calatayud se organizarán pronto dos brigadas, una de estas será mandada por el brigadier Bailer, que acaba de llegar de Cuba, en donde ha estado operando contra los filibusteros.

Hoy quedará nombrando el personal de jefes facultativos para la nueva division que se formará en breve en el Centro.

El señor D. Francisco Santa Cruz ha tenido esta tarde una entrevista con el ministro de la Guerra y Presidente del Consejo, y en ella se ha tratado de asuntos de actualidad.

El teniente general Bassols se ha despedido del gobierno de quien ha recibido instrucciones.

Los ministros de Hacienda, Gobernacion y Ultramar han tenido esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo sobre asuntos de importancia y actualidad.

En los centros oficiales á la prensa no se le ha facilitado hoy noticia alguna.

El representante de Inglaterra ha visitado esta tarde al ministro de Estado con quien ha conversado un breve rato.

A cada periódico se ha repartido un billete esta mañana, para que pueda asistir á la reunion que se celebra esta noche en el Senado.

Los ministros se han reunido en Consejo á las cuatro y media de la tarde.

El señor conde Morphi ha visitado hoy al presidente Sr. Cánovas del Castillo y conversado con él á solas.

El Rey ha pasado tambien hoy el dia en Aranjuez acompañado de parte de su servidumbre y director general de ingenieros.

Anoche se reunieron en casa del duque de la Torre varios personajes del constitucionalismo.

En Tarragona se acaban de presentar á indulto cinco carlistas, uno de ellos sargento.

En Seo de Urgel han aumentado estos dias la reconcentracion de facciosos los cuales habian emprendido la construccion de trincheras, en las cercanías de los caminos que conducen á la referida poblacion.

Nada ocurre á la salida del correo, que sea digno de mencionarse.

El periódico oficial publica las siguientes noticias de la guerra:

NORTE.—El general en jefe manifiesta que la contraguerrilla de Tafalla, mandada por Lacalle, sorprendió en Maquiriain á la partida de Osés, causándole ocho muertos, tres heridos y 12 prisioneros.

CENTRO.—El general en jefe desde la Yesa, en despacho del 17, da cuenta de haber practicado una operacion combinada con las dos brigadas de la segunda division, pasando por Barracas, el Toro y Abejuela, para continuar despues á Chelva.

Los esploradores de dicha division, durante la marcha, han tenido ocasion de aprehender á varios comandantes de armas carlistas, oficiales y tropa de las partidas volantes, cogiendo tambien una bandera destinada al jefe enemigo Dorregaray.

El mismo general en jefe, en telégrama fechado en Chelva el 18, participa haber continuado la anterior operacion, y que como consecuencia de las precauciones tomadas, no supo el cabecilla Adelantado la marcha de las fuerzas, ni pudo salir de Chelva sino dos horas antes de que la division llegase á dicho punto.

Las fuerzas carlistas huyeron en direccion á Tuejar, y en su persecucion marchó por el pico de Chelva, con un batallon, dos piezas y un escuadron, el coronel Jimenez Palacios, y con otra fuerza igual por las lomas inmediatas á Tuejar, el brigadier Chacon. El general en jefe ocupó á Chelva mientras las dos columnas citadas perseguian al enemigo, tomándole diferentes posiciones á mas de dos horas de Tuejar, á donde marchó el cuartel general con un batallon y un escuadron de la brigada Segura, y el general Salamanca, comandante general de la division.

Una carga de la caballería y el severo avance de la infantería despreciando el fuego del enemigo, hizo á este declararse en huida, teniendo la pérdida de cinco muertos y de 20 á 30 heridos.»

«SAN SEBASTIAN 19, 2'50 tarde.—Guerra, 4'40 id.—General Blanco al ministro de la Guerra.—Con objeto de regularizar mi línea de comunicaciones, he evacuado hoy las posiciones de Usurbil, cuya ocupacion era de todo punto innecesaria, concentrando en Igüeldo la brigada Arnaiz, y de este modo mi posicion sóbre el rio Orio se hace mucho mas fuerte.

La operacion se ha llevado á cabo perfectamente, á pesar de la viva oposicion del enemigo, que ha sufrido muchas pérdidas. Las nuestras consisten en un muerto y cinco heridos.»

—Dice un periódico que D. Cárlos tiene en su cuartel general á un primo del insurrecto cubano Aldama, y que el dinero con que hace poco se han remediado en parte las estrecheces del campo carlista, procede de Cuba y de los Estados-Unidos.

Sería esto tan inicuo si fuera cierto, que acabaría de retratar al carlismo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Mayo á las 5 y 6 minutos de la tarde.

Recibido el 21 á las 9 de la mañana.

Se asegura que la reunion de la noche en el Senado la presidirá Alejandro Mon, y se permitirá la entrada á los Directores de periódicos políticos.

Se dice pasarán de cuatrocientos los concurrentes.

—

Madrid 21 de Mayo á las 11 y 58 minutos de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La reunion de anoche en el Senado la presidió Mayans.

El discurso del presidente llamó la concordia de todos los partidos liberales monárquicos para sostener al gobierno y afianzar la monarquía. Varios discursos análogos y muchos vivas al Rey.

Se eligió una comision que formulará las bases á que se someterá la nueva reunion.

—

Madrid 20 de Mayo 7 noche.

Fuerzas intentaron asalto Guetaria fueron las compañías componen quinto batallon guipuzcoanos el cual perdió en la operacion 67 bajas entre muertos heridos.

A bombardeo Guetaria asistieron Pretrediente, cabecillas Tristany, Mogrovejo y conde Caserta.

Cárlos retirose despues direccion Azcoitia.

Terminados reductos de Monte Esquinza.

Rey adquirido dos cuadros del malogrado pintor español Fortuny.

Bolsa de Madrid

Del dia 20 de Mayo.

Con alguna mas animacion entre los especuladores se hizo esta tarde el consolidado á 16.825 y 16,85 al contado y fin de mes, y hasta 17 por 100 papel a fin del próximo.

Dichos dos últimos cambios fueron los que ayer prevalecieron en el bolsin, y, por consiguiente, los precios resultan sostenidos.

El esterior, aunque con escasas operaciones, aparece cotizado á 19,10.

Los bonos del Tesoro, á 47,50, algo mas solicitados que ayer, y sin operaciones casi en las carpetas de segunda série.

Los ferro-carriles perdieron unos 15 céntimos respecto de ayer, y quedaban proximamente á 30,55 y 30,00 los viejos y nuevos.

Cambios París y Lóndres, como ayer, á 5,03 y 48,45.

Por último, los descuentos de valores, con demanda en los amortizados y en los cupones de bonos, y cou oferta en carpetas y cupones de consolidado como sigue:

Carpetas, á 41,50.
Cupones interior, á 66,25,
Idem de bonos, á 17,50.
Amortizado, de 17,50 á 17,75.

Sin operaciones en cupones de esterior.

—

Del dia 21.

3 por 100 interior, 16,80 á 16,85.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 64,70.
4 1[2 93,40.

Españoles.

Exterior, 21 1[2.

Ingleses.

Consolidado, 94 1[4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 21 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 21 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 20	101'22
Entrada de hoy	012'03
Total	113'25
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 22.	113'25

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,300 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 00600.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0[0 rs.
En bodega, 00 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	109
Entrados en este dia.	001
Total.	0110
Salidos para el consumo.	042
Idem de tránsito.	53
Quedan para el inmediato dia.	0.015

Los cerdos vendidos han pesado 0305 arrobas 05 libras, al precio de 17'25 á 17'50 pesetas.—Por libras de 47 á 48 0[0 cuartos.

Sevilla 18 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 46 al dueño de 27 1[2 á 00 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 00; al dueño. 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 52 al dueño 00 á 23 0[0 »
Al público. 32
Ovejas 39; al dueño 00 á 19 0[0 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 08,358 1[2.—Reses reprobadas 04.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 21 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 3[4 á 7[8 d.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1 p 0/0 q. d.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 20 de Mayo y sus precios.

3 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl. 88 1[2

1 Toros....	de 0'00 á 1'21	
4 Bueyes..	de 1'06 á 1'21	
7 Vacas...	de 1'09 á 1'18	
2 Novillos	de 1'21 á 1'24	3.214 0[0
1 Utreros.	de 0'00 á 1'18	
2 Erales...	de 0'00 á 1'29	
4 Añojos..	de 1'26 á 1'32	
3 Terneras	de 1'47 á 1'50	
0 Cerdos...	de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
Suma total.		3,302 1[2

—

CÁDIZ 20 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'11
Madrid	id.	1 p 0/0 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	1 p 0/0 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 20

Fragata de 5 palos de guerra inglesa acorazada Agincourt, de 28 cañones con 850 tripulantes.—Id. id. Norttumberland, de 28 id., con 847 tripulantes.—Fragata de guerra inglesa acorazada Sultana, de 12 cañones, con 680 tripulantes.—Id. id. Triumph, de 14 id., con 534 id.—Id. id. Resistance, de 12 id., con 524 id.—Fragata de guerra inglesa Monarch, de 4 id., con 543 id.—Goleta inglesa Litle Willie, en lastre.—Id. francesa Fleur du Nord, en id.—Bergantin goleta español Carolina, con carbon.—Y el vapor id. Peninsula.

DESPACHADOS.

Vapor español Maria Gracia, con carga general.—Id. id. José Baró, con id.—Id. id. D. Juan, con id.—Bergantin goleta id. Nueva Cándida, con sal.—Id. id. Consuelo, con id.—Vapor inglés Meteor, con vinos.—Id. id. Britannia, con id.—Barca noruega Cádiz, con sal y vinos.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20

6 botes con papas y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Zurbaran, con carga general.—Id. id. Andalucia con id.—Id. id. Pilar, con id.—Id. id. Vasco Andaluz, con id.

VAPORES.

Vapor español *Vasco-Andaluz*. Saldrá de este puerto el Domingo 23 de Mayo de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cadiz.
Primer tren, 7 de la mañana.
Seguud, 6,07 de la tarde, (correo.)
De Cadiz á Sevilla.
Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)
Segundo, 4,21 de la tarde.
Precios de Sevilla á Cádiz y viceversa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,20; Tercera, 36,

ANUNCIOS.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé* el mas propio para tritnrar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 1589 p. 2 en s

Baños.

Los antiguos y acreditados de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, puerta de Carmona, se hallan abiertos desde 1.º del corriente. En la misma huerta, é independiente de los baños anteriores, se ha construido un cómodo y estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad. A las personas que lo soliciten y deseen utilizarlo, exclusivamente por tiempo determinado, se les darán horas fijas á precios convencionales. 1498 p. a.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pastelería del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS
FÁBRICA DE CALZADO,
Calle Sierpes 26.
1288 p. a.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la
CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

DEPÓTITO GENERAL
DE PERFUMERIA,
Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais.—Polvos dentrificos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentrificos de la sociedad.—Jabon transparente de Pearas.—Dentrificos de Dethan.—Cepillería inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

SUCURSAL EN SEVILLA,
CALLE O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CRÉDITO,
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, *Madrid.*

Sevilla: *O'Donnell* 5. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: *6 Praza do Loreto* 7.

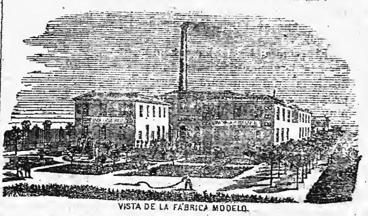
NOTA: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias su gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid.*

FLUIDE IATIF. DE JONES.
Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas—Balaustradas de ornamentacion—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado.

336 p.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los indivíduos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos.

259 p.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas).

331 p.

Ama de cria.

Concepcion Saborido de poco tiempo de parida y con buena leche, desea encontrar donde criar. Dan razon calle Molino 11.

1590 p. 4-3

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico.

202 d,

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sino quiere ser engañado se dirija á suya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 p. a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la casa calle San Pedro Martir núm. 13, con jardin y cuadra, calle Gravina 11 darán razon. 246 g. 4-2

Pisos.

En la plaza de San Francisco núm. 13, se arrienda un piso amueblado con camas ó sin ellas. 258 g. 4-4

Se arrienda una cochera en el Patio de Banderas núm. 5, con cuadra como para cuatro ó cinco caballos, pajar, agua de pié y capacidad bastante para un coche, dan razon Bilbao 4. 259 g 4-4

Se arrienda un piso bajo con muchas comodidades, en la casa núm. 1 del Pátio de Banderas darán razon. 252 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática,
Bajo la direccion de
D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

Funcion para hoy Sabado, 2.ª de abono.

La comedia en 3 actos
El primo y el relicario.
La comedia en un acto
La campanilla de los apuros.
A las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion
de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8 1/2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

OFICINAS:
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 23 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2461

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Mayo de 1875.

LA REUNION
EN EL SENADO.

No nos engañaban nuestros deseos: las esperanzas que habiamos concebido por el resultado de la gran reunion que los partidos conservadores amantes de la monarquía constitucional y defensores de la augusta persona de D. Alfonso XII de Borbon, como su más legítimo y autorizado representante, se han realizado tan cumplidamente que, si el resultado de aquel acto político no ha superado á nuestra voluntad, la ha igualado al ménos.

Mucho confiábamos en la rectitud de intenciones y en el acendrado patriotismo, no solo de los hombres que tomaron la iniciativa en el acto que España entera aplaude, sino tambien en los nobles y generosos deseos de todos los que se han asociado á tan patriótica empresa. Trataban de llevar á cabo un acto que no habia de significar el triunfo de determinado partido político, que no venía á satisfacer ridículas y mezquinas aspiraciones de éste ó el otro personage, movidos solo por estímulos puramente personales, ni de esta ó aquella fraccion de las que sólo pretenden escalar las esferas del poder, sino de un acto que significaba la union de todos los defensores de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, en los grandes principios que sirvan de base á la legalidad existente; acto que determina la creacion del gran partido monárquico-constitucional, que ha de ser el defensor de aquella y el que mantendrá incólume las libertades pátrias, á cuyo amparo florecieron nuestras instituciones y por las cuales se logrará la pronta pacificacion y la regeneracion completa del país.

A tan patriótica obra, á poner fin de una vez á distinciones y diferencias formales que redundaban en perjuicio de la nacion, acabando para siempre con la política de esclusivismo que ha debilitado á los partidos monárquico-liberales, nadie que se preciara de español, amante de la tranquilidad de su pátria, ha podido ser indiferente, y el resultado de la gran junta celebrada el jueves último así lo acredita.

Nuestros lectores conocen, por los telégramas que desde Madrid fueron dirigidos en la noche del viérnes al Director de EL ESPAÑOL y por los que ha publicado la Agencia Fabra, el éxito de la reunion á la que han asistido 341 ex-diputados y ex-senadores y en la que se leyeron las adhesiones de 259 mas.

La mas cordial armonía y el entusiasmo mas ardiente han animado á todos; los señores Mayans (presidente), Barzanallana, Corvera, Alonso Martinez, Corradi y Hevia, han espresado en discursos brillantísimos los propósitos que les animan, llamando á todos los partidos monárquico-liberales para que con su apoyo contribuyan al afianzamiento de la monarquía constitucional, al par que á la defensa del Gobierno de D. Alfonso XII que ha sido victoreado con indescriptible entusiasmo.

La obra grandiosa que ha de devolver por completo á España su tranquilidad y bienestar perdidos, va realizándose bajo los mas felices augurios. El número crecidísimo de asistentes á la primera reunion y el de las personas que se han adherido al acto, la concordia que entre todos ha existido y el entusiasmo que han manifestado por la empresa que se proponen llevar á debido término, son garantías seguras de que será un hecho la formacion del gran partido monárquico-liberal, que teniendo por único fin la felicidad de la pátria, habrá de defender en primer término la monarquía constitucional como la única forma de gobierno posible en un pueblo que tiene que hermanar los recuerdos gloriosos del pasado, sus sagradas tradiciones, con las conquistas de la edad presente y las legítimas exigencias de la europa moderna.

Todo lo esperamos de ese gran partido que reconoce por únicas causas el íntimo convencimiento de que para llevar á cabo la empresa de salvar á España de los males que la aquejan se hace necesario el desinteresado concurso de todos, depuestos ódios y rivalidades y desapareciendo diferencias y esclusivismos, y la dolorosa esperiencia de lo pasado, que enseña cuán funestas son para los pueblos las interinidades, cuán perjudiciales los continuos é injustificados cambios de sus fundamentales instituciones políticas.

Todo lo esperamos del gran partido monárquico-liberal, cuyas primeras señales de vida revelan el mas acendrado patriotismo y el mas generoso entusiasmo; de ese gran partido que llevará por lema Pátria, Monarquía constitucional y Alfonso XII.

UNA NUEVA INDUSTRIA.

Con este título publica *La Iberia* del juéves 20 un artículo, escrito con bellas formas literarias y con frase elocuente, contra los políticos tornadizos, que parece haber jurado eterna fidelidad á la fortuna y tener horror á faltar á su juramento.

Considerado en términos absolutos el asunto, tiene muchísima razon *La Iberia*, y por duros que sean sus calificativos, no podemos menos de reconocer que son justos. Nada hay, en efecto, mas funesto en la política que las contínuas evoluciones de los que tratan de aprovechar para sí todos los éxitos. *La Iberia* condena con justicia á los que llama vampiros de la política, filibusteros, desertores, apóstatas y hasta lacayos que visten la librea de todos los triunfos.

Pero si con esas y muchas calificaciones mas, todas por el mismo estilo, pretende el periódico sagastino formular una ácre censura contra los hombres procedentes del partido constitucional que en las actuales circunstancias han opinado de distinta manera que él, entonces no solo las frases serian notoriamente de una destemplaza escesiva, sino tambien en el fondo del artículo habria injusticia muy clara y muy grande.

En las circunstancias por que la pátria ha pasado, y que han sido críticas para el partido constitucional, *La Iberia* no debe considerar como un acontecimiento únicamente esplicable por los mas perversos ó los mas pequeños móviles, el que no todos los individuos de un mismo partido hayan profesado iguales opiniones. La desercion repetida por sistema por la codicia del lucro, es sin duda una cosa abominable; pero no por eso ha de decirse que no puede haber disidencia sin estímulos honrados y plausibles.

Las dignísimas personas que se han separado de los amigos de *La Iberia* no han abandonado ninguna bandera por pedir á sus adversarios de ayer ministerios, embajadas y plazas del Consejo de Estado, como *La Iberia* dice. Han realizado un acto de patriotismo, reducido, en suma, á ser mas esplícitos que los amigos de *La Iberia*, y á creer que el país no gana nada con actitudes nebulosas ni con amagos de retraimientos injustificados.

Pero al artículo de *La Iberia* le falta una cosa, la firma, porque si luego saliéramos con que el autor habia escrito contra sí mismo, sería cosa de desesperar de la literatura. Como ignoramos quién haya escrito el trabajo que llama nuestra atencion, podemos hablar hipotéticamente sin ofender á nadie.

EL GRITO
DE UN DESENGAÑADO.

Hé aquí la alocucion que ha circulado profusamente entre los navarros:

«Á LOS VOLUNTARIOS NAVARROS.

«Ya estoy entre vosotros», decia hace tres años, aspirando á la corona de la monarquía española, un hombre nacido y criado en el extranjero, para quien nuestros intereses, nuestras costumbres, y hasta nuestra lengua, eran tan desconocidas como para el Gran Turco.

«Vengo, añadia, á consagrar mi vida á vuestra felicidad: lo sabe España, lo sabe el mundo entero:» y España y el mundo entero saben cómo ha cumplido su palabra; porque España y el mundo entero ven que desde que ha pisado nuestro territorio, donde quiera que ha puesto su planta, le ha acompañado el luto y el estrago. ¡Afortunada la Pátria si hubiera correspondido al profundo olvido en que tenia su nombre y sus locas pretensiones con un olvido no menos profundo!

«Yo vengo á salvaros, proseguia con arrogancia, á devolveros vuestro bienestar, vuestra importancia en el mundo, vuestra independencia nacional:» y para salvarnos atiza el fuego de la discordia; para devolvernos el bienestar nos precipita en los horrores de una guera civil; para rescatar nuestra importancia en el mundo, aniquila todas nuestras fuerzas en una contienda tenaz y estéril; y para conservar nuestra independencia nacional, compromete la suerte de nuestras mejores colonias, tan codiciadas por el extranjero.

«Cada gota de sangre que se derrame, exclamaba hipócrita, será una herida de mi corazon, porque mi corazon es el vuestro:» pero vosotros lo habeis visto; por donde ha paseado su estandarte, allí han quedado ensangrentados los campos, convertidos en ruinas los pueblos; avaro de su sangre, prodiga imperturbable la vuestra.

«Humillemos nuestras cabezas ante Dios, decia despues; honremos su nombre y sus altares;» y se rebela contra los decretos de la Providencia que visiblemente condena su causa; y se ve abandonado de los príncipes de la Iglesia; y el Papa, que se ha apresurado á enviar su representante á la córte de D. Alfonso XII, se aleja de todo contacto y relacion con el real carlista; y sin embargo, D. Cárlos, á pretexto de religioso, abusa de vuestro admirable valor, y, sostenido por el génio del mal, presencia impávido la efusion de tanta sangre, toda ella sangre española, toda sangre de hermanos.

¿Hasta cuándo sereis ciego instrumento de la ambicion? ¿Hasta cuando estareis al servicio de los explotadores de vuestro heroismo y de vuestra sencillez?

Volved la vista en torno de vosotros: acabad de conocer á los que os mandan y con vuestra constancia especulan. Los que hace tres años vivian en oscura medianía, lucen hoy entre vosotros brillantes entorchados, ostentan lujosos trenes, y disipan en cada dia la honrada fortuna de un voluntario. Los que, enemigos siempre del trabajo, aspiran á ganar á vuestra costa una posicion que les permita vivir en el ocio, á vuestro lado los teneis. Los que, arruinados por sus dilapidaciones, se proponen labrarse una segura fortuna, en el campo carlista están, ejerciendo funciones y mando despues de haber recibido distinciones y honores de la reina Doña Isabel. Ni falta quien se sirva de vosotros en la esperanza de fabricarse cómodo asiento en los escaños de alguna catedral. Ni falta quien busca en el campo de batalla un báculo episcopal. Todos amasando con vuestra sangre generosa los cimientos de su fortuna futura; todos espiando la ocasion de firmar un trato que asegure su porvenir para abandonaros á vuestra antigua suerte. ¡Felices los que podais hallar en el hogar paterno la misma alegría que dejásteis! ¡Felices los que, tornando á sus hogares despues de haber contribuido al engrandecimiento de unos pocos, no encuentren el luto y la miseria!

¿Cuál es vuestra esperanza? ¿Cuáles son vuestros cálculos? ¿Pretendeis luchar contra todos y vencer á todos? ¿Pretendeis ser mas perspicaces que la diplomacia entera? Pues todas las naciones abandonan y dejan solo á D. Cárlos mientras se acercan á D. Alfonso. Durará mas ó ménos la contienda; pero el éxito no es dudoso. No son estos los tiempos de Monreal y de Eraul. Antes ganábais terreno: ahora lo perdeis cada dia. ¿Por qué, pues, tanta obstinacion?

D. Cárlos ha suscitado la guerra; D. Alfonso viene ofreciendo la *paz*: aquel compromete nuestro porvenir; éste le garantiza bajo nuestros venerandos fueros: aquel encona el ódio; éste se propone calmar las pasiones: aquel mira indiferente la suerte de nuestra provincia; éste quiere que gocemos de los beneficios que el cielo nos concede.

Poned los ojos en los intereses de nuestra querida tierra: consultad vuestra conciencia, y no seais sordos á su voz: y ya que la revolucion ha sucumbido por sus propios desórdenes; ya que no hay que combatir á la revolucion, y ya que se os presenta la bandera de la *Paz* con el escudo de los *Fueros*, abrazadla todos, y á los que os exciten á la pelea por su medro personal, contestadles: Queremos la paz con D. Alfonso XII. ¡Viva don Alfonso! ¡Vivan los fueros!—Vuestro paisano, A. S. R.

Pamplona 7 de mayo de 1875.»

Extracto del parte dirigido por el comandante general de las fuerzas navales del Norte al excelentísimo señor ministro de Marina, dando cuenta de las operaciones practicadas sobre Guetaria:

«Excmo. Sr.: Informado del ataque de Guetaria, dispuse se alistasen la corbeta «Africa,» los vapores «Gaditano» y «Nieves» y el cañonero «Segura,» con los cuales salí para aquel punto, uniéndoseme la «Consuelo;» y ya próximos á él, pude cerciorarme del número, situacion y fuerzas de las baterías del enemigo, repartidas como sigue: una en la Lasumtalaya, de dos piezas; otra en Garate, de seis piezas y un mortero, y otra en Lapurratalaya, de cuatro piezas.

Rompí inmediatamente el fuego sobre Lasumtalaya, recibiendo por nuestra parte los disparos de Garate y de Lapurratalaya, corriéndome algun tiempo despues al Oeste de San Anton para batir de flanco á esta última, siendo entonces Lasumtalaya y Garate las que nos dirigian sus tiros, así como tambien otros dos cañones que establecieron en el alto de Alicante, al paso que la fusilaría nos hostilizaba bastante desde los altos de Vizcarraga; así permanecí sosteniendo un vivo fuego de cañon y de fusil hasta cerca de las dos, que emprendí un movimiento del Oeste al Este sobre la costa comprendida entre Zumaya y Zarauz, cañoneando estas dos poblaciones, y de paso los puntos ocupados por el enemigo que nos hostilizaba con sus fuegos de fusilería, á la que tambien contestábamos con la nuestra, encontrándonos cuando estabámos sobre Zarauz bajo los fuegos de cañon de Garate, Lasumtalaya y de una pieza situada en el alto de Necasabal.

A las cinco y cuarto mandé cesar el fuego, y pasé á Orio para comunicar con el general Blanco y expresarle la situacion en que se encontraba Guetaria; disponiendo en consecuencia dicho general se enviaran á aquella plaza dos compañías y dos cañones, para lo cual me trasladé á San Sebastian á fin de disponer todo lo necesario al efecto.

Los buques que mas han sufrido son las corbetas «Africa» y «Consuelo;» ambas han recibido muchos proyectiles en sus cascos y arboladuras, teniendo además la primera cuatro heridos y la segunda cinco.

En la «Africa» se observa un balazo que ha atravesado la cubierta alta, sin que haya tocado la batayola ni amurada, prueba inequívoca de la posicion desventajosa, y á la vez honrosa, en que se han batido los buques; tambien uno de los recibidos en la «Consuelo» ha sido debajo de la línea de flotacion; pero tapado provisionalmente ha podido continuar su crucero.

Finalmente, el señor mayor general fué comisionado por mí para dirigir la entrada en Guetaria de la gente y efectos de guerra mencionados, lo que ejecutó con toda felicidad, no sin dejar de ser hostilizado por el enemigo, á pesar de haber elegido las horas de la noche de mayor oscuridad.

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. ExmSebastian 14 de mayo de 1875.—Scan o. Sr.—Victoriano Sanchez.

La semana anterior presentó en Paris á S. M. la reina Isabel el comisionado de Cuba, la ofrenda que aquella Antilla le envia con motivo del advenimiento de D. Alfonso XII al trono, y que consiste en la *Crónica* y la medalla de las fiestas con que se solemnizó el fausto acontecimiento, y la bandera que presidió las mismas.

S. M. recibió conmovida el presente de la fiel isla de Cuba, dando al Sr. Martinez Aguiar, á quien invitó á su mesa, las gracias mas afectuosas por el delicado recuerdo que de ella ha tenido aquella Antilla, y particularmente por la bandera, que posee para la augusta señora el grato significado de ser la primera en que se ha escrito el nombre del Rey D. Alfonso XII.

Dicha bandera, que presidió las fiestas y ondeó en la Habana mientras se celebraron, es, segun leemos en *La Liberté*, de raso de los colores nacionales, rodeada de rico fleco de oro y con cordones y borlas de lo mismo. De oro son tambien las letras en que se lee á uno y otro lado respectivamente de la bandera, y rodeando el escudo de las armas rea-

les, lo siguiente: «*¡España por Alfonso XII!*» «*¡Viva el Rey!*» El asta es de *corazon de palma*, vestida de terciopelo y oro y rematada por regaton y lanza de plata, en la que se ven las flores de lis, los escudos de armas de España y de la Habana y la cifra A XII. de oro cincelado. S. M. habia colocado la bandera en su salon principal, como el mejor adorno de él.

GACETILLAS.

Segun leemos en algunos de nuestros colegas, se ha conferido una encomienda de número, libre de gastos, de la órden de Isabel la Católica al Sr. D. Tiburcio Maria Tomé, jefe económico de esta provincia, en cuyo destino ha prestado grandes y relevantes servicios. Merecida tiene el Sr. Tomé tan honorifica distiucion, y si es cierta la noticia, le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

Por no habernos pasado el director del Circo Americano establecido en la plaza de Armas el correspondiente aviso de haber cesado las funciones, hemos estado publicando el anuncio hasta el dia de ayer, pero debemos hacer constar que las funciones se suspendieron desde hace una semana.

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Villanueva de San Juan, Rubio y Villamanrique, dotadas con 825 pesetas anuales y demás emolumentos que les correspondan.

La compañía dramática dirigida por el Sr. Albarran que trabaja actualmente en el teatro de San Fernando ha sido perfectamente recibida por el público, demostrando tanto al espresado actor como á los demás, las mayores pruebas de simpatía. Esta noche se verificará la tercera funcion.

El dia 25 de junio próximo se celebrara subasta en todas las fábricas de Tabacos de la peninsula para enagenar las fundas de tercios filipinos, denominadas *Miriñaques* que resulten existentes en las mismas fábricas. El pliego de condiciones se publicó ayer en el *Boletin Oficial*.

Desde el 11 de agosto del 71 en que se empezó á acuñar en la casa de Moneda de Madrid las piezas de cinco pesetas con el busto de Amadeo I, hasta la fecha en que ha terminado su acuñacion, se han fabricado 20.639896 duros ó sean 103.199480 pesetas.

Como se vé, la cantidad no es floja, pero el diablo que sepa donde se ha metido.

Se ha declarado sin curso y fenecido el espediente de la mina «Tres amigos», situada en el término de Almaden de la Plata, por no haber llenado el interesado los requisitos de la ley.

Ya se debe haber dado principio al replanteamiento, en el término municipal de Chiclana y Puerto-Real, de las obras de un ramal de ferro-carril desde Chiclana á la línea general, cuya concesion se otorgó al Sr. Sanchez Manzorro.

El jefe de órden público del Gobierno civil de esta provincia don Cándido Costi y Erro, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, en premio de los importantes servicios que viene prestando en favor del órden y de la propiedad.

Leemos en los periódicos de Madrid que el visitador de Establecimientos penales, D. José Campo, ha presentado una Memoria á la direccion del ramo en virtud de la visita llevada á cabo en el penal de Sevilla.

En Córdoba se vende actualmente la carne de ganado vacuno á treinta y seis cuartos. En Sevilla se nos subió á cuarenta y dos al principio de la semana. Ya veremos á cómo se vende dentro de tres dias.

Hasta ahora, las frutas no se presentan en nuestros mercados con tanta abundancia como en otros años por ahora, y de consiguiente, los precios se mantienen bastante elevados.

Segun noticias, antes de ayer murieron repentinamente en esta capital dos individuos, el uno en medio de una calle del barrio de la Carreteria, y el otro en la de Galindo, ó sea la antigua Costanilla. Parece que pudo identificarse la persona del primero, pero nó la del segundo.

Recordamos á nuestros lectores que mañana lunes se celebrará la procesion del Jubileo Santo, saliendo de la Santa Iglesia Patriarcal á las nueve de la mañana. Recorrerá la calle de Génova, plaza de San Francisco, calles de las Sierpes y Gallegos entrando en la iglesia del Salvador, y regresará á la Catedral por las calles de Culebras, Francos y Placentines. Se espera que los vecinos de esa estacion adornaran con colgaduras los balcones y ventanas de sus casas.

Parécenos oportuno advertir á nuestros lectores que en la redaccion de este periódico, así como en las de nuestros colegas de esta capital, se encuentran los pliegos para recibir las firmas de las personas que deseen suscribir la esposicion que se dirige á la Excma. Diputacion Provincial, con objeto de que adopte los medios necesarios para que continue en Sevilla la Escuela de Medicina.

Estamos persuadidos de que todo el vecindario aplaudirá la medida á que se refiere la siguiente disposicion:

«*Alcaldía de Sevilla*.—Teniendo en cuenta el Excmo. Ayuntamiento las necesidades de la clase proletaria, ha determinado que en vez de las funciones acrobáticas que se iban á verificar en la Alameda de Hércules y plaza de los Descalzos la víspera del Corpus, se reparta en los mismos sitios una abundante limosna de pan que unida á la que costean los señores Concejales proporcionará algun alivio á los pobres en tan solemne dia. Sevilla 21 Mayo 1875. —*Buiza*.»

En el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez leemos lo que sigue:

«El congreso médico-andaluz que se celebrará en Sevilla, se debe á la iniciativa de nuestro ilustrado convecino y amigo particular el doctor en medicina y cirujía Sr. D. Francisco Revueltas y Montel, director de la *Gaceta Médico Quirúrgica Jerezana*.

A el mismo concurrirán doce profesores de Sevilla, seis de Cádiz y seis de Jerez, segun las noticias que tenemos hasta ahora. Durará la reunion siete dias precisos, si no hay acuerdo posterior, y en cada uno de los dias se tratará de una enfermedad especial.»

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 23 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—La Santisima Trinidad, y la aparicion de Santiago, apostol.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Santisima Trinidad, doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS.—A las 7 y media de la mañana tercer dia del Quinario á Ntro. Padre Jesus de los Afligidos en la Capilla de su Titulo (Catedral).—Misa mayor á las nueve en la Santa Iglesia Catedral predicando de la festividad del dia, D. Manuel Gonzalez, canónigo penitenciario.—Funciones en honor de la Sma. Trinidad, en el Beaterio de su Titulo y en la iglesia de RR. Teresas y por la tarde concluyen en dichas iglesias las novenas, que han venido haciéndose con los oradores anunciados.—En el Asilo continúa la novena de S. Felipe Neri, con sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.—Continúan los ejercicios del mes de María en el Sagrario, predicando D. José Millan; san Martin, S. Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de la Encarnacion.—Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral.—Otra igual en el Altar de la Stma. Trinidad de la parroquia de Santa Maria la Blanca.—Otra lo mismo y Absolucion general en la iglesia de la Santísima Trinidad.—Otra en cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, y además doscientos diez y nueve años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Visitando la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, ocho mil años y ochocientas cuarentenas de indulgencia.

CULTOS PARA EL DIA 24.

Santo de hoy.—S. Robustiano M. y el Bto. Juan de Prado, Mr.

El Jubileo Circular por tres dias empieza en la iglesia del Asilo de Mendicidad.—Por la tarde; continúa en esta iglesia la novena de S. Felipe Neri, predicando el Pro. D. Manuel Torices.—Por la noche; continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias anunciadas, predicando en el Sagrario el Pro. Don Antonio Tapia; en S. Martin el Pro. D. José Maria Peniella, y los Sres. Curas en las iglesias de S. Lorenzo, S. Andrés y S. Miguel.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Mayo de 1875.
Servicio para el 23.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Huelva, segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

SOCIEDAD COOPERATIVA
De Ganados.
ANUNCIO.

El domingo treinta del corriente en el sitio destinado para el real de la féria de esta poblacion, estará de manifiesto toda la ganadería perteneciente á la estinguida sociedad cooperativa para su enajenacion, por los precios que se le designen, pudiendo los licitadores, prévia garantia á satisfaccion de los individuos de la Comision liquidadora y de la autoridad local, no abonar el importe de lo que adquieran hasta el 31 de julio próximo.

Moron de la Frontera, 21 mayo de 1875.

El presidente de la Junta,—Enrique Cala.—El secretario,—Diego Nuñez Muñoz.

Gremio.

El Síndico y Clasificadores del gremio de cafes donde no se sirven comidas, citan á los individuos que lo constituyen á la reunion que tendrán el Lunes 24 de Mayo á las doce del dia en el café de los Emperadores, con el fin de enterarse del reparto practicado de la contribucion del próximo año económico.

GREMIO.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de comestibles al por menor, citan á los individuos del mismo para enterarlos de las cuotas que les ha correspondido en el reparto para el año económico de 1875 á 1876, el 23 del actual á la una de la tarde en la calle Coliseo número 8.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 21 DE MAYO.
DE 1875.

Con objeto de que nuestros lectores conozcan los detalles mas importantes de la gran reunion verificada la noche del jueves en el Senado, damos á este alcance la mayor estension, tomando la reseña que de dicho acto publicó nuestro apreciable colega *El Tiempo* en su número del viérnes; y de *La Correspondencia* los nombres de los señores que asistieron y de los que enviaron sus adhesiones.

VIVA ALFONSO XII.

Con este grito de lealtad y patriotismo espresábamos nuestra inmensa satisfaccion cuando, el 14 de Noviembre de 1870, firmaba el gran partido conservador alfonsino aquel precioso monumento, que será uno de los mejores timbres de su historia.

Con este mismo grito saludamos el magnífico acontecimiento de anoche, en el cual no sólo hemos visto los nombres que el 14 de Noviembre habíamos saludado con efusion, sino muchos otros; así como á los representantes de grandes agrupaciones políticas que, allegaron la fuerza y el prestigio de sus nombres á la bandera de la restauracion constitucional.

Todos se manifestaron animados del mejor espíritu de imparcialidad y de concordia; todos con el único deseo de fijar una legalidad comun; y, como los deseos sinceros y unánimes se realizan siempre, podemos decir que la legalidad comun está fijada.

La sesion conciliatoria se realizó en esta forma:

A las nueve menos cuarto el salon se hallaba completamente iluminado, y en las tribunas bajas, que eran las destinadas á la prensa, sólo encontramos al director de *Las Provincias*, de Valencia.

De los señores convocados ocupó su puesto el primero el señor Corradi, siguiéndole el marqués de Valderas, el duque de Balazote, de Alba, Martinez y Peris, Valero y Soto, baron de Córtes, Jove y Hévia y Andrade.

Siguieron los demás en breve, poblándose la sala, en términos de faltar asientos, á pesar de haberse aumentado mucho los bancos y sillas.

Comenzó la sesion á las diez menos diez minutos, proponiendo el señor Alonso Martinez se eligiese para la presidencia al señor D. Luis Mayans, en razon de ser el presidente de Córtes mas antiguo de los que asistian.

Quedó elegido por aclamacion y tomó asiento, dándose enseguida lectura á la fórmula, ya sabida, de convocatoria, y designándose por los firmantes de ésta, y á ruego del señor presidente, cuatro secretarios, que fueron los señores Moraza, Danvila, Rico y Chico de Guzman, que tomaron asiento, leyendo el señor Moraza los nombres de los presentes y adheridos que siguen:

Mon.—Corradi. Marqués de Valderas.—Conde de Balazote.—Muchada.—Miranda.—M. de Benemegis de Sistallo.—Baron de Cortés.—M. de Jura Real.—Fuente Alcázar.—M. de Dos-Aguas.—M. de Villamagna.—Duque de Alba.—Sala.—M. de Cáceres.—Gonzalez Nandin.—Aurioles.—C. de Guendulain.—Sanchez Ocaña.—Navarro.—M. de Santa Cruz de Aguirre.—Estruch y Ferrer.—C. de Montefuerte.—Torres

FOLLETIN.

REVISTA
de agricultura y comercio.

(23 *de Mayo de* 1875.)

En esta semana podemos decir que carecemos de noticias estranjeras, puesto que solo las tenemos de Francia, que es el pais menos influyente en negocios de granos. Francia, en efecto, tiene plazas como el Havre y sobre todo Marsella, que sirven de vehículo entre los paises de produccion y los de consumo, esceptuando entre estos últimos la Gran-Bretaña, que lo hace todo en Lóndres sin necesidad de lazarillos mercantiles: pero en calidad de pais productor, Francia significa poco en la cuestion de cereales.

De Francia, pues, sabemos que la cosecha de trigos vá bien, ó no va mal, que viene á ser lo mismo, poco mas ó menos. Se han corregido todos los efectos de las heladas tardías que hicimos saber á su tiempo, y despues no se han repetido aquellas, como en otros años habia sucedido. Los campos necesitaban agua y agua cayó, pero no bastante segun ahora dicen, despues de haber dicho lo contrario. Las noticias que sucesivamente hemos venido comunicando, indican al parecer que las lluvias de abril fueron bastantes. Pero á última hora ha sobrevenido una variacion de mal género, causada por un calor extranatural que lo compromete todo, agostando los forrages antes de tiempo, y produciendo en la vegetacion de los cereales un arrebato que amenaza secar las plantas sin madurar. Este fenomeno muy frecuente en Andalucía, no lo es en Francia, y lo creemos limitado á algunas localidades sometidas á circunstancias escepcionales. Que el conjunto del pais no ha pasado por esto, lo prueba la marcha de sus mercados interiores, que quiebra á pasos de gigante. De 125 avisos reunidos en Paris, solo 2 eran de alza, 25 de firmeza y 87 de baja. No seria tan acentuada la tendencia al descenso, si fuese mala la cosecha que está á la vista.

Los árboles frutales han florecido en abundancia, especialmente en los departamentos del mediodía; y si bien despues ha caido flor, se confia que quede la bastante para producir buen rendimiento. Tambien las viñas han presentado gran muestra; pero tienen en su contra la *phyloxera vastatrix* que amenaza tomar incremento en este año. El exterminio de este insecto da tanto en qué pensar, como dió en otro tiempo qué hacer la criptógama *oidium tuckeri*. Lo propio que el *oidium*, se ha combatido la *phyloxera* con el azufre, sin gran efecto hasta ahora, á pesar de que, desde el tiempo de los árabes, el azufre es considerado como un específico, no solo para sanar las enfermedades de la vid, sino tambien para precaver y rectificar los vicios del vino. En la viña y en la bodega, el azufre ha sido siempre recomendado por el empirismo y aceptado por la ciencia. Al *oidium*, se le aplicó en sustancia la llamada flor de azufre: pero para la *phyloxera*, la comision oficial bajo la presidencia de Mr. Dumas, ha declarado la eficacia de los sulfocarbonatos alcalinos, que dicha comision ha ensayado con buen exito, en Cognac, Avinon, Montpeller y Ginebra. El procedimiento se reduce á echar los sulfocarbonatos en el suelo sobre las raices de las cepas; y en cuanto las lluvias los hacen penetrar, dice la comision que desaparece hasta el mas remoto vestigio del azote. Se debe practicar esta operacion en primavera y en otoño, combinando en las viñas viejas el sulfocarbonato con el estiercol, que se aplican á la vez por medio de hoyos expresamente abiertos al pié de cada cepa.

Precios corrientes:—Nueva-York: Trigo rojo, á 1,27 dollars bushel de 36 litros (dos céntimos de baja): Harinas, de 5,15 á 5,35 dollars barril de 88 kilog. Calma.—Londres: Mucha calma: Trigos rojos del pais. 39 á 42 schell. quarter: Id. blancos de id. 41 á 45: De California, 44 1[2 á 45: Otras procedencias de los Estados-Unidos 42 1[2 á 43 1[2.—Marsella: Gran calma: Trigos segun clase y procedencia, 28,25 á 30 fr. los 160 litros de diferentes pesos. (Baja.)

Nuestra península considerada en general, ofrece de todo en cuanto al estado de los campos y ganaderías. De estas últimas se dice que ha mejorado su estado sanitario en la alta Extremadura, donde se padeció una fuerte epizootia de grippe, que se ha trasladado á tierra de Leon, por los efectos de la transhumancia, que en invierno se hace de Leon á Estremadura y *viceversa* en la estacion presente.

La zona del centro continúa presentando el cuadro de gran prosperidad agrícola, á que venimos refiriéndonos desde el principio de la primavera; y aunque haya en él algo de exajerado, debe juzgarse aquel país en condiciones de muy buen año. A la vez de la causa crece el efecto, que es la baja general en los mercados influyentes de aquel territorio.—Valladolid: Trigo, 34 á 34 y medio reales las 94 libras: Harinas 1.ª, 13 3[4 rs. arroba: 2.ª, á 12: 3.ª, á 10.—Medina del Campo: Trigo, 32 1[2 á 33 las 94 libras.—Rioseco: Trigo, á 32 3[4 por igual peso.—Arévalo, 32 1[2 á 33 fanega de cabida, sin condicion de libras.

En la region del Norte, la plaza de Santander pasa por una profunda calma: y siguiendo el impulso del centro, solo pueden realizarse cortas partidas de harina 1.ª al precio de 14 1[2 reales arroba.

La zona del Oeste tiene en mal estado sus campos combatidos en este año por un azote poco comun en aquellos climas, cual es un calor prematuro que ha amarilleado las mieses y retorcido las hojas por sus estremos, dando lugar á graves temores respecto á las probabilidades de la cosecha en pié, que ofrece desagradables dudas á los labradores. A pesar de esto, los precios de los cereales han ido para abajo hasta un límite que ya permite pocas concesiones. —Salamanca: Trigo candeal 1.ª, de 29 á 30 rs. fanega: Idem 2.ª, de 26 1[3 á 28: Rubion, á 25: Harinas 1.ª, á 13 rs. arroba: 2.ª, á 12: 3.ª á 10: 4.ª, á 8: 5.ª, á 7.

Del lado de Levante, sabemos los siguientes precios:—Barcelona: Calma chicha en los negocios, con expectacion y retraimiento de los compradores: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de Castilla, 15 1[2 á 16 pesetas. Idem de la Mancha, 15 á 15 1[4. (Baja notable): Aceites, tambien en baja, por carga de 115 kilos, Andalucia, á 22 1[2 pesos fuertes, con derechos pagados: Tortosa, hasta 23, dificilmente.—Valencia: Trigos duros de la Mancha y Castilla por hectólitro, 98 á 103 rs.: Candeales, 78 á 88: Harinas segun clase y procedencia, por los 100 kilógramos 138 á 156 reales: Aceites, por los 10 kilos: Tortosa: 41 1[4 á 43 1[4 rs.: Andalucia, á 40 3[4.—Alicante: Trigos duros, 44 á 47 rs. fanega castellana: Tiernos, 43 á 46: Aceites por arroba valenciana: del país, 53 á 63 reales: de Andalucia, 33 á 34.

En el Mediodia, á estas horas no hemos podido juzgar con precision el verdadero estado de los campos que, á pesar de hallarse ya en época de resultado claro, dan lugar á gran variedad de apreciaciones. Sobre la baja Extremadura, que es la clave de esta zona, se han dicho sucesivamente cosas muy contradictorias: 1.º, que iba bien; despues, que iba mal, y últimamente que se ha rectificado mas ó menos, sin fijar hasta qué punto, si bien durante la seca, se habló de perjuicios que ya nó podrian repararse aunque lloviese, como al fin lo hizo. De lo que se ha dicho á última hora, parece inferirse alguna mejoria, pero no completa ni con mucho. Por lo que hasta ahora se sabe, puede calcularse un año menos que mediano. En las provincias andaluzas los mercados persisten en sus precios anteriores.

En Sevilla, el corriente año ha carecido de primavera, supliéndola una brusca transicion de las heladas tardías á los calores prematuros. Con ellos se despidió la luna de Abril; y entró la de Mayo con iguales condiciones en novilunio y creciente. Al llenar, ha sobrevenido un cambio anómalo y nada favorable en nuestro concepto. El jueves 20, primer dia del plenilunio, amaneció revuelto, ventoso y con nubes. Al mediar la tarde, el viento se habia fijado en el SO. con poca fuerza pero bastante para acorralar á sotavento, ó sea al NE. una cerrazon muy oscura que se corria al E. y algo más. Despues de oscurecer, se propagaron los nublados, con relámpagos, ambiente húmedo y breves chaparrones salteados en el trascurso de la noche. El siguiente viernes 21, fué tambien nebuloso, con viento vario y algunos chubascos. Ayer sábado se repuso el tiempo anterior al cambio, con calma del SO. serenidad y calor.

El mercado local de la poblacion no ofrece novedad en ningun sentido.

Valderrama.—Palma y Vinuesa.—Ory.—Gonzalez Elipe. — Beruete.— Martinez Durango.—Osorio.— Villanova.—Calderon Collantes (D. Fernando.)—Caballero.—Sierra y Cárdenas.—D. de Baena.—M. de Falces.—Bruil.—M. de San Saturnino.—A. de Cueto.—Colmeiro.—B. de Covadonga.—M. de las Torres de la Presa.-Rodriguez Vahamonde.—Monares.—Silvela.—M. de Mudela.—M. de Barzanallana.—Fernandez Lazcoiti.—M. de Aranda.—Francisco Mendoza Cortina.— M. de Campo.—Groizard. —Sancho.—C. de Iranzo.—M. del Puerto.—Santa Cruz.—C. de Pallares.—Valarino.—Retortillo.—M. de Francós.D. Manuel Ruiz Tagle.—Echevarría Fuertes.—C. de Maceda.—Cantero.—Suarez de Deza.—García Gomez de la Serna.—Lopez de la Torre Ayllon. Carriquiri.—Suarez Inclán.—Llorente.—M. de Salamanca.—Esponera.—C. de Almaraz.—M. de Montevirgen.—Marqués de Remisa.—Dnque de Medina Sidonia.—M. de Castelar.—Otero y Rosillo.—M. de Pidal.—Vazquez Queipo.—Campoamor.—Hernandez de la Rua.—Lafora (D. J. Baut.ª).—Torrecilla.—Chico de Guzman.—Moraza.—Valero y Soto.—Tabiel de Andrade.—Lopez Borreguero.—White.—Mas y Salvador.—Ribó.—Bosque.—Escrig y Font.—Aranáz.—Martíuez y Periz.—Santos.—Madramany.— Bas. —Cerdá.—Dª Ocon. —Ferrer y Matutano.—Jove y Hevia.—Estéban Collantes.—Gaya.—Alonso Colmenares.—M. de Casa-Ramos.—M. del Pazo de la Merced.—N. de Gonzalez.—Perales.—Amorós.—Manglano.— Fontan.—Perier —Cazurro.— Rico.—Candau.—García Leaniz.—Collantes (don Manuel.)—Walle. —Coronado.— C. de Trigona.—D. de Rivas.—Ochoa.—Perez de San Millan.—Santiago y Hoppe.—Alau.—Rodriguez Rubí.—Morencos.—Fuentes.—Gonzalez Alonso.—Morcillo.—Bailló.—Manresa y Navarro.—Gomez Gonzalez.—Martínez (D. F P·)—Caro y Cárdenas.—C. de Casa-Segovia.—Vierna.—Bayo.— Muñoz Herrera.—Naranjo.—Amblard. — Sedano.— Fonseca.—Ruiz Higuero.—Bernar.—Sanchez de Milla.—Borrajo de la Bandera.—Polo de Bernabé.=Echalecu.=C. de Lérida.=Baraona.=C. de Santa Olalla.=Catalá.=Gomez de la Mata,=Cadenas.=Cuba.=Beuayas.=Nuñez de Prado.=Moriano.=Fernandez Cadorniga.=Moreno Nieto. = Arnau. = Gonzalez Marron.=M. vindo del Villar.=Perez Gutierrez. — Diaz Argüelles. —Ibarrola.—Fernandez Baeza.—Mayo de la Fuente.—Hurtado (D. A.)—Diaz Delgado.—C. de Tejada.—Fuentes, (don Roman.)—Cil Osorio.—Caramés.—Liminiana.—Fernandez Daza.—Shee y Saavedra.—Moreno Elorza.—Gosalvez.—Anduaga.—Conde y Luque.—M. de Bogaraya.—Bravo y Barrera.—Mena y Zorrilla. — Bugallal. — Casanueva. —Lopez Martinez.—Vicente Caballero. Nelgarejo y Enseña. — Cedrun. — C. de Torre Arnaz.—Henao.—Aravaca.—Suarez de Puga.—Garcia Camba.—Velazquez Gaztelu.—Valero de Tornos.—M. de Someruelos.—Batanero.—Linos Reinoso.—Magaz.—Arenillas.—Castro.—Santa Ana.—Barrio y Ayuso.—Aceña. — C. de Retamoso. — Benito Guillen.—Torres de Mendoza,—Bayarri. — Argüelles. — Pino. — Fuentes.—Fernandez Villaverde.—Rivas y Urtiaga.—C. de Valdelagrana.—Alzugaray.—Maldonado y Carvajal.—Barzanallana.—Toro y Moya.—Cardenal.—Gambel.—V. de la Villa de Miranda.-Millan y Caro.-Antonio Terreros.-C. de Toreno.—Manzanares.—Coghen. —Cánovas del Castillo (don Emilio.)—Puente y Apecehea (D. Fermin.)—Puente y Apecechea (D. Pedro.)—C. de Adanero.—Alonso (don Joaquin.)—Barroeta.—Gomez Higuero.—M. de Montesa.—Jimenez,—Melgarejo.—Lopez Cano.—M. de Retortillo.=Ferrer y Vidal.=Fuente Casamayor.=Alarcon Lujan,=Juez Sarmiento.=M. de Trives.=Robledo y Checa.=Conde de Alpuante.—Suarez Guanes.—Vida.—Quintana.-Escobar.—Cárdenas. (D. J.)—Cabezas Montemayor.—Fernandez de la Hoz.—Perez Zamora.—Bremon.—Villalva.—Santillan.—Enriquez Valdês.—García Sancho.—Cavero.—Valmaseda.—Girona (D. J,)—Gonzalez Aruau.—Rodenas.—C. de Agramonte.—C. de Villanueva de Perales.—Paz y Manbiela.—Paz.—Carballo.—Lopez Guijarro.—Gasset y Matheu.—Isasa.—Barca.—Trechuelo y Vida.-Gonzalez Serrano.-Rivera (D. D.)—C. de Yumurí.—Sabater.—Alonso Martinez.—M. de Corvera.—M. de Cabra.—Botella (D. F.)—Botella (D. J.)—Estrada.—Martin Herrera.—Cortes Llanos.—C. de Hust.—Concha Castañeda.—Moreno.—Baeza.—Sierra y Cardenas.—Silva.—M. de Vinent.—Roselló y Cervera.—Fabié.—A. Caballero.—Danvila.—Alvarez Mariño. (D. J.)—Alarcon (D. P.—M. de la Torrecilla.—Campoy y Navarro.—C. de Torrejon.—M. de Campo Sagrado.—Quiroga.—C. de Torre Marin.—Fabra y Floreta.—Rivero Cidraque.—Gamazo.—Saenz de Llera.—Hernandez Amores.-Fontan.-Cid.=C. de Plasencia.—M. de Villamejor.—Gisbert.—Figuera y Silvela.—Amat y Sampere.—Cortijo y Valdés.—M. de San Cárlos.—Amador de los Rios.—Molano.—Barrantes.—Ojedo,—Prast y Soler.—Montes y Verde Soto.—Gonzalez Montero.—Espinosa y Zuleta.—Cisneros.=Fanés.=M. de Casa-Lorig.=Vizconde del Ponton.=Ceriola.

Algunos señores reclamaron la inclusion de sus nombres, pues no constaban en ella.

Enseguida se anotaron las adhesiones que eran muy numerosas.

Por lo pronto, se advirtió que no aparecia en las listas ningun militar. Como se habia anunciado, no asistieron los ministros.

La comision iniciadora ocupaba asiento á la derecha de la mesa presidencial. Los escaños se hallaban todos ocupados y gran número de asientos en el estrado.

En una tribuna se habia colocado la mesa para los taquígrafos. Los periodistas y corresponsales de periódicos ocupaban otras tres tribunas.

Terminada la lista anterior el señor conde de Toreno dió lectura á una lista de 73 amigos adheridos, lista que dicho señor habia recibido con otros señores, siendo el total de adhesiones el siguiente:

Conde de Chacon.—Muntadas.—Marqués de Claramonte.—Calderon Herce y Collantes.—Vizconde de Santa Cruz de los Manueles.—Cecilia.-Sanchez de Molina.—Baron de Alcalá.—Ojesto.—Don Francisco Silvela.—Marquina.—Cruzada Villaamil.—Cancío Villamil.—Iñarra.—M. de Monte Sion.—Trillo.—Pedraja.—Aguila.—Fernandez Miranda.—Ochoa (D. Adoracion).— Santonja. — Sanjurjo Pardiñas.—Fuentes.— Cerero.—Soldan.—Gonzalez Ciezar.—Zambrano (D. A.)—Cepeda.—García Castañeda.-Hernandez Pinzon.=Delgado.=Mas y Abad.=Cárdenas Unzaga.=M. de Albranca.=Cabanilles.=M. de Santa Cruz de Marcenado.=Caveda.=M. de Muros.=Mendez de Vigo.=Bellido.=Martinez Gurrea.=Heredia (D. Ricardo).= Heredia (D. Eurique).=Fuentes de la Plaza.=Altuna.=M. de la Frontera.= Bernardo Rodriguez.-Eugenio Sartorius y Tapia.=Diaz Miranda.=Riestra.=Barrante.=Pagauau.=Perez de Molina.=Conde de Goyeneche.=Esteban.-Montero.=Alonso Perez.=Neira Flores.=Perez Aloe.=Fontes y Contreras.=Fernandez Golfiu.=Vera de Urazabal.=M. de Larios.=Francos; Tosantos; Chico de Guzman; C. de las Cabezuelas; C. de Almodóvar; Vizconde de Rios; M. de los Altares; Company; Lopez de Castro; Vazquez; C. de Florinda Blanca; Anastasio Marquez; M. de Casa Blanca; Ferraz; M. de Rio Florido; Bolufer; Rancés y Villanueva; C. de Torre Fiel; C. de Ripalda; Leon y Frias; Cárcel; M. de Montortal; Baron de Llauri; Villalobos; Ferrer de Plegamans; La Cuadra; Gil; Ferrer y Soriano; Amat; Cerveró y Valterra; Rentero y Villa; Rodriguez Guerra; Ruiz del Arbol; Rebagliato; Salido; M. del Saltillo; C. de San Juan; Sanjurjo; Somoza; Conde viudo de Torres Cabrera; C. de Torres Cabrera; C. de Torre Penela; Tejada; Teresa y Amoros; Trillo Figueroa; Ulloa Pimentel; Viñas; Valero y Algora; M. de Vallejo; Varela Cadaval; conde de Valdecañas; Vereterra; M. de Villapanés; M. de Inicio; Duque de Tserchaer; Vizconde de Ilucan; Zayas; Montes de Oca (D. F.); M. de Alboloduy; Bedmar; Blas; M. de Campo de Aras; M. de Casa Pavon; C. de Casa Galindo; M. de Cela; C. de Campillos; C. de Cazalla; Cavestany; Cuadra; Diaz Agero; Dominguez; Dorado; Ferrer; M. de Ferrera; Fernandez de Córdova; M. de Gaztañaga; García Lovera; Gonzalez Reguerol; Ruiz de Apodaca; Hurtado; Jaraba; Juan; Lanuza; Lorenzana; Lopez de Ayala; Massa; Marin Blazquez; Marin Barnuevo; M. de la Merced; Moras; Massanet; Montero; M. de la Paniega; Pedraja; C. de Peñaflor; Perez Batallon; Piñero; Arteaga; Bas; Bañeres; Ballester; Borao; Bueno; Corbacho Reina; Cañas; Castillo; M. de la Conquista; Castells de Pons; Carrasco y Castejon; Carrillo; Campos de Orellana; Codina; Diez Jubitero; Ferreré Iglesias; Fernandez Cano; Florejachs; Franco; García; Gomez de la Serna; Gonzalez de Romo; Garcés y Marcilla; Gonzalez Gutierrez; García Leaníz; Gomez de la Mata; Herrero; Hernandez Lopez; Yañez Rivadeneira: Lasala; Lopez Doriga: Lopez y Lopez; Montero de Espinosa; Montalban; Naval Schmit; Macía; Navascués; Occa; M. de O'Gaban; Parias; Puig; Rojas; Ruiz; Romero Leal; Ruiz Vila; Rios Acuña; Santiago; Santuja; Sanjurjo y Pardiñas; Sanchez Silva; Sanchez Arjona; Salazar y Chirino; Soler y Mata; D. de Tetuan; Tormo; Torroja; Uhagon; C. de Vista Florida; Vehí; Rojas; Suarez Morales (D. Gregorio); Massieu y Rodriguez (D. J.)

Es de notar que entre las listas de adhesiones leyó el señor conde de Toreno una de 73 individuos, remitida á los señores marqueses de Barzanallana y de Cabra, y al mismo señor conde, notable por su número y la calidad de las personas.

Resultaron, pues, 341 señores presentes y 238 adhesiones. Total, 579.

Eran las once menos cuarto.

Leyó el señor Moraza una comunicacion del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, don Cirilo Alvarez, adhiriéndose en un todo á los términos de la convocatoria, y disculpando su no asistencia en razon del alto cargo que desempeña.

El señor presidente pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Doy gracias á la reunion por haberme dispensado la honra de presidirla, aunque esta honra sea debida más á la antigüedad que á mis condiciones personales. Debo no obstante añadir que el Sr. Mon ha sido presidente de las Córtes ántes que el que ahora os habla, y si se presenta en este sitio, le cederé la presidencia gustosísimo, porque es seguro que la desempeñará con más acierto que yo.

El objeto de la reunion no es, como podeis comprender, discutir la monarquía y la dinastía de D. Alfonso XII. Estos son objetos que están fuera de discusion siempre y que todos nosotros tenemos reconocidos sincera y lealmente.

Nos reunimos, pues, segun la convocatoria lo indica, para tratar de establecer las bases de una legalidad comun; que afiance el trouo y la dinastía, que restablezca el régimen constitucional y que asegure la libertad hermanada con el órden y con los principios de igualdad y de justicia, necesarios siempre para conservar el órden social.

Fácil será esta tarea, aunque de suma importancia, si todos uos persuadimos de que es necesaria una gran conciliacion y que el patriotismo exije que aspiremos á realizarla, haciendo cada cual mútuas concesiones en cuanto su dignidad lo permita y la firmeza de sus convicciones lo consienta.

Así, sin abdicaciones y sin descrédito para nadie, se puede venir á una legalidad que á todos ampare, que á nadie escluya, y que represente á la vez los sentimientos del País, de los cuales nunca pueden olvidarse los legisladores prudentes.

Este, además ha sido sin duda el propósito de las elevadas tendencias y de los patrióticos sentimientos expresados por S. M. el Rey en su manifiesto de diciembre, y creo interpretar bien las aspiraciones de la rennion al concluir asegurando que todos lo aclamamos con el mas vivo y decidido entusiasmo.»

Un entusiasta ¡Viva el Rey! lanzado por el señor Jove y Hévia y repetido por toda la concurrencia, fué la contestacion mas elocuente que pudo darse á las palabras que habia leido el señor Mayans.»

Se dió cuenta de la proposicion siguiente, suscrita por los nueve señores que para ella habian convocado, expresion y resúmen fiel del objeto que alli reunia á los presentes:

«La reunion declara: que el término de las dos guerras civiles que destrozan al País, así como la conservacion del órden social y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo ha suspensas, depende esencialmente del afianzamiento de la monarquía de don Alfonso XII y del establecimiento de una legalidad comun, y todos sus individuos se comprometen, por tanto, á contribuir al logro de tan elevados y patrióticos fines.»

Se levantó á apoyarla el señor Alonso Martinez, excitando á reunirse todos en una legalidad comun, rogando especialmente á sus amigos que acepten la proposicion.

Siguió en el uso de la palabra el señor marqués de Barzanallana, quien, con el lenguaje elocuente que le es natural, con la noble entereza propia de las circunstancias y comunicando á los demás el entusiasmo que embargaba su alma, demostró que la Nacion necesitaba acreditar entre los pueblos cultos que habia progresado en educacion política, reuniéndose todas las opiniones aceptando una Constitucion fundamental, necesaria para todos los partidos, fuertes para combatir al Poder, impotentes para sostenerse por sí solos.

El Sr. Marqués de Corverá habló contra la intolerancia de unos y otros, y juzgó indispensable mayor benevolencia, terminando sus palabras con una aclamacion á Alfonso XII.

El Sr. Corradi se expresó en el mismo sentido, abogando por una legalidad comun, bajo la monarquía de nuestro legítimo soberano, y por el turno ordenado de los partidos, para de este modo afianzar el órden y la libertad.

Se leyó de nuevo la proposicion, quedando aprobada por unanimidad.

El Sr. Mayans propuso nombrar una comision nominadora de los individuos que habian de formar la encargada de establecer las bases de una legalidad comun, y por unanimidad se acordó que la de los nueve designase á esta.

Se retiraron los individuos de la comision citada á las once á deliberar, y á las doce ménos cuarto se presentaron de nuevo en el salon á dar cuenta de su encargo, leyendo la lista que sigue, en la cual figuran tambien los nombres de los individuos de la comision nominadora, nombrados por aclamacion, á propuesta del Sr. Santa Cruz, para formar parte de la comision de bases, que todos aceptaron.

Quedó ésta constituida con los Sres. Carromolino, Mon, Mayans, Estéban Collantes, conde de Guendulain, Rodriguez Rubí, marqués de Pidal, Dominguez (D. Lorenzo), Amorós, Posada Herrera, marqués del Pazo de la Merced, marqués de la Torrecilla, Casanueva, Suarez Inclan, Aguirre de Tejada, conde de la Torre Anaz, Mena y Zorrilla, Vida, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz, Aurioles, Silvela (D. Manuel), Groizard, Bruil, Gonzalez Marron, Perez Zamora, Gamazo, Rodriguez Bahamonde, Llorente (D. Alejandro), Alonso Martinez, marqués de Barzanallana, marqués de Corvera, Martin Herrerá, marqués de Cabra, Calderon Collantes, Alvarez Bugallal, conde de Toreno y Escobar.

Total, 39.

A la comision fueron agregados, por iniciativa del Sr. Santa Cruz, los diez firmantes de la proposicion, ó sean los Sres. Alonso Martinez, Barzanallana, Candau, Cervera, Martin Herrera, Belda, Calderon Collantes, Alvarez Bugallal, Toreno y Escobar.

El Sr. Vahamonde trató de excusarse por haber formado parte de la comision constitucional de 1845.

Replicó á esto el señor marqués de Barzanallana rogando á la concurrencia que no atendiese á la solicitud del Sr. Vaamonde, pues, en ese caso, la mayor parte de los comisionados podrian escusarse diciendo, relativamente á la Constitucion: «Todos en él pusimos nuestras manos».

Se dió lectura de un telégrama del señor Posada Herrera, manifestando su más completa conformidad con la fórmula de convocatoria.

El señor presidente propuso, y se aceptó por unanimidad, que quedase abierta la lista de las adhesiones, para que en ella pudieran inscribirse cuantos deseen concurrir á la obra meritoria con tan feliz éxito inaugurada.

A cerca de las doce terminó la sesion, con un viva enérgico á Alfonso XII, dado por el secretario Sr. Moraza, y repetido por los concurrentes del salon y las tribunas.

La impresion de cuantos asistieron era favorable; las esperanzas muchas y fundadas.

Con gran sentimiento tuvo la comision que abstenerse de invitar á los militares, en razon del carácter especial de la convocatoria; pues, en caso contrario, el número de los asistentes hubiera sido mucho más crecido, y realzado su brillo con gran parte de la oficialidad y jefes de nuestro ejército.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 21 de Mayo.

El resultado de la sesion de anoche ha producido buen efecto.

En palacio ha causado la mejor impresion.

Hoy ha empezado la organizacion de dos nuevos batallones de reserva con los números 31 y 32 y muy pronto empezará la del 33.

Las propuestas de recompensas por las operaciones del Carrascal, serán presentadas de hoy á mañana al ministro de la Guerra, por el quo fué general en jefe del ejército del Norte señor Laserna.

El Gobierno ha recibido esta tarde de las provincias, varias felicitaciones por el resultado de la reunion de anoche.

De Sigüenza salió esta mañana la columna del coronel Alcega, á perseguir algunos grupos carlistas que andaban por los alrededores de dicha provincia.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada ha llegado hoy á Tafalla segun se decia en los centros oficiales.

Si todos los hombres políticos que se han citado esta noche en el palacio de la presidencia, concurren á la recepcion, seguramente los anchurosos salones de aquel edificio debeu estar atestados.

A la prensa no se le ha facilitado en los centros oficiales noticia alguna importante de las operaciones de campaña.

Los ministros se han reunido esta tarde en la presidencia del consejo para ocuparse de los asuntos de que han de dar cuenta en el consejo que mañana presidirá el Rey.

El ministro de Hacienda tenia hoy en el mejor estado una negociacion de unos catorce millones de reales, con el Sr. Marqués de Vallejo, como representante de una casa de comercio para este asunto.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 22 á las 9 y 30 de la mañana.

La Comision de bases la componen trece moderados, doce unionistas y trece constitucionales.

—

Madrid 22 de Mayo á las 10 y 5 de la mañana.

Recibido á las 3 y 15 de la tarde.

La *Gaceta* publica la carta de abrera reconociendo á D. Alfonso y la respuesta del Rey.

Un decreto aprobando el reglamento de la Exposicion de Filadelfia.

Otro aprobando la circulacion de duros con el busto de Alfonso D.XII.

Nada carlista.

=

Madrid 22 de Mayo á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido á las 8 y 30 de la noche.

El Imparcial ha sido suspendido 15 dias.

Fuerte temblor de tierra en Specia.

Reglamento esposicion de Filadelfia.

Desórdenes de estudiantes Nápoles cerrada Universidad.

3 por 100, 16,80.
Bonos, 47,25.

Bolsa de Madrid

Del dia 21 de Mayo.

Los cambios permanecian hoy estacionados, sin que escediera de 5 céntimos la oscilacion que tuvo el consolidado durante el dia.

No deja de haber operaciones, sobre todo á plazo, en la espectativa de sucesos que hubieran de producir alguna sensible diferencia en los precios; pero los especuladores mas prudentes se retraen, y de aquí la escasa animacion que se observa.

El consolidado, como ayer, fluctuó entre 16,825 y 16,875, y el esterior sin operaciones, al cambio de ayer.

Los bonos del Tesoro á 47,40, casi al precio de la última cotizacion.

Los ferro-carriles á 30,50 y 30,20 viejos y nuevos.

El Banco con mas oferta á 156, y los billetes hipotecarios á 103,50.

El papel París y Lóndres á 5.04 y 48,45.

Y los descuentos de valores como sigue:

Carpetas, á 41,50.
Cupones, interior, á 66,25 y 57.
Idem esterior, á 52 y 65.
Idem de bonos, á 17,50.
Amortizado, de 17,50 á 17,75,

—

Bolsa de París

Del dia 22.

3 por 100 francés, 64,55.
4 1/2 93,10.

Españoles.

Exterior, 21 3/8.

Ingleses.

Consolidado, 94 3 1/6.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21

Remorcador de guerra español núm. 2, del Arsenal con efectos.—Goleta francesa Fremcoir, con carbon.—Id. inglesa Bervier, con id.—Id. id. Enter Prico, con id.

DESPACHADOS.

Ningunos.

VAPORES.

Vapor español *Vasco-Andaluz*.

Saldrá de este puerto el Domingo 23 de Mayo de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-14

Se arriendan las casa calle Sta. Clara núm. 25 y Rubens núm. 5, Armas 22 dan razon. 220 g. d.

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21 donde está el depósito de camas. Puede verse á todas horas y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 241 g. 5-3 a.

Se arrienda la pequeña casa calle de S. Diego núm. 11, en la Carreteria. Dan razon en la calle O'donnell núm. 26, fábrica de aguardientes. 243 g. 4-2 a.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Pisos.

Para la temporada de baños en Cádiz, se arrienda en la calle del Puerto núm. 12, próximo á los de Ntra. Sra. del Carmen en la alameda de Apodaca, un piso bajo, entarimado, con sus correspondientes muebles y piano. Consta de sala, cinco alcobas, comedor y cocina. Para tratar con su dueño en la referida casa. 1562 p. 8-6 a

Se arrienda la casa, calle del Pópulo núm. 33. En la misma dan razon. 256 g. 4-3

Se arrienda la cochera y cuadra calle Zaragoza núm. 17 4.° 250 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, Bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

Funcion para hoy Domingo, 3.ª de abono.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 25 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2462

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Mayo de 1875.

LA OBRA DE SALVACION.

Que la actitud en que se han colocado los partidos conservadores tiene alta significacion y notable trascendencia, á nadie que no esté cegado por la pasion ó por el esclusivismo puede ocultársele; que el resultado obtenido en la reunion del Senado augura dias de prosperidad y ventura para España, nadie que aprecie con fria razon y criterio independiente los hechos ha de ponerlo en duda, y, por último, que el gran partido monárquico-constitucional ha de ser el más desinteresado y entusiasta defensor del trono de D. Alfonso XII, lo acreditan suficientemente los primeros actos de los hombres que á tan patriótica obra se han asociado.

Si no tuviéramos el íntimo convencimiento de que sólo dentro de la monarquía constitucional, que simboliza Alfonso XII, pueden tener favorable resolucion las árduas cuestiones que preocupan al país; si no creyéramos que sólo el gobierno que representa las tradiciones y las aspiraciones de la nacion española, es el llamado á poner pronto y eficaz remedio á los males que nos aflijen, saldriamos de nuestro error al considerar que mientras que los partidos estremos se dividen y subdividen y dan el triste espectáculo de un desconcierto que bien puede esplicarse por sed devoradora de mando, todos aquellos que convienen en la defensa de la monarquía constitucional y la dinastía de Alfonso XII, olvidan sus diferencias, deponen sus antiguas rivalidades, y se agrupan en derredor del trono, por ver en él la única causa salvadora, la única solucion de todas las graves cuestiones á que ha dado orígen una revolucion en mal hora nacida y desnaturalizada desde sus primeros dias.

El país que, cansado, fatigado de tantas y tan continuas revueltas, disensiones y trastornos como se han sucedido en los seis últimos años, anhelaba sosiego y descanso y exijia garantías seguras de que no habia de comprometérsele en nuevas y descabelladas empresas, no habia de permanecer indiferente á los trabajos que hombres de buna voluntad, viendo en la proclamacion de Alfonso XII al trono de sus mayores el logro de las aspiraciones de la nacion, trataban de llevar á cumplido término; y en la proclamacion del Monarca la voluntad nacional tuvo cumplida realizacion. Pero una dolorosa experiencia habia enseñado que las mejores causas se desnaturalizan, y los propósitos mas generosos son ineficaces, si entre todos los defensores de una misma idea no reina el mas perfecto acuerdo, y si las cuestiones secundarias que afectan casi siempre un carácter puramente personal, los separan. Al mismo tiempo, el estado del país reclamaba una política esencialmente nacional, y la monarquía necesitaba del apoyo desinteresado de todos para vencer los grandes males de dos guerras civiles, desiguales en fines, pero iguales en importancia y crueldad.

La union perfecta de todos los defensores de la monarquía constitucional, la reclamaba el país y la deseaban los hombres que comprendian que, encerrados los partidos legales dentro cada uno de su política particular y atentos en primer término al triunfo de ésta, no solo no hubieran podido cada uno de ellos con independencia de los otros haber vencido aquellos males, sino que hubieran dado alientos á los enemigos del sosiego y de la completa pacificacion de España.

Era forzoso quitar á los partidos que no estaban dentro de la legalidad toda esperanza más ó menos legítima de que la separacion y el desacuerdo de los partidos monárquico-liberales habia de contribuir inconscientemente á darle de nuevo el triunfo en dia más ó menos lejano; era necesario para tranquilidad del país, dar la mas evidente prueba de que el período de las interinidades, de las soluciones pasageras, habia terminado, y esa prueba no podia ser otra que la fusion de todos los partidos que aceptan como única forma de gobierno la monarquía constitucional de Alfonso XII.

Esta tan deseada union ha tenido efecto, y el entusiasmo con que el país la ha acogido acredita que supone é importa tanto como la satisfaccion de un deseo, que reconoce por causa una necesidad imperiosa.

Evidente prueba es tambien de la trascendencia que en si tiene aquel acto el juicio que ha merecido á los enemigos de lo existente y aún á aquellos que dentro de una culpable reserva, por pueriles escrúpulos ó por aspiraciones mezquinas, no han prestado su desinteresado apoyo á lo existente. El lenguaje destemplado y el tono desdeñoso en que ciertos periódicos se han ocupado y siguen ocupándose de la primera reunion en el Senado, y el empeño que señaladamente alguno tiene en que el público no aprecie el acto en cuanto es y significa, dicen en obsequio del mismo mucho más de lo que pudiéramos decir nosotros.

Sí, pues, como esperamos, los partidos conservadores convienen en las bases fundamentales de una legalidad que ha de comprender á todos, ya que han convenido en la necesidad de una fusion en cuanto es posible, y dedican todas sus fuerzas á mantenerlas en vigor, luego que hayan obtenido la sancion del país, la obra bajo tan faustos auspicios comenzada tendrá cumplida realizacion. Todo hace esperarlo así, y la censura de los enemigos es buena prueba de que se vá por el camino mas recto para conseguirlo.

La Iberia en su número del dia 22, trae la estadística de los asistentes á la reunion del Senado, la cual contiene innumerables inexactitudes, no sabemos con qué intencion, ni obedeciendo á qué móvil, aunque suponemos que en odio á aquellos de sus correligionarios que sincera y lealmente han reconocido y aceptado el órden de cosas existente.

Entre otros errores observamos que coloca como unionistas á moderados históricos como los señores Tejada (D. Santiago), Valero y Algora, Vaxoua, Cepeda y otros varios.

Asímismo coloca entre los moderados históricos á unionistas antiguos, firmes sostenedores los mas de ellos de los gabinetes presididos por el duque de Tetuan, como son los señores Hernandez Amores, Espinosa y Zuleta, marqués de Someruelos, Barrio y Ayuso, conde de Adanero, Escobar, García Sancho, Valmaseda, conde de Lérida, marqués de Albranca, Fernandez Golfin, Chico de Guzman (D. Alfonso), Rancés y Villanueva, Campos de Orellana, Gonzalez Gutierrez (D. Pedro), Suarez Morales, Perez Aloe y á otros muchos.

Llama panfuncionanstas á hombres tan independientes por su posicion social y fortuna privada, como los señores Alvarez (D. Cirilo), Aurioles, Cantero, duque de Tetuan, Rios Acuña (D. Fernando), Gomez de la Serna y otros. Coloca como títulos de Castilla á don Manuel de Bedmar, don Santiago de Tejada y algunos más; y en una palabra, con esas y otras mistificaciones, se vé claro que trata de quitarle importancia á un acto que la tiene muy grande por el número y calidad de las personas que á él han concurrido y por las simpatías que inspira la causa que simboliza el objeto de la espresada reunion, y el fin de sus acuerdos.

Lo que si es verdad tambien, es que en ninguna de esas agrupaciones hemos visto figuran nombres tan conocidos como los de los señores Moreno Benitez, Martinez Brau, Rodrigañez, Picatoste, Uña, Rute, Retes, y algunos mas que aquí conocemos mucho, que de antiguo vienen formando la guardia negra del señor Sagasta.

Lo que este señor debe esclarecer, es la importancia de los nombres, de los que han figurado en dicha reunion, lo que representan, lo que importan sus fortunas respectivas, lo que pagan para atender á las cargas del Estado, la importancia que tienen en las provincias donde habitan, y comparándolo con las circunstancias que concurren en los políticos que le siguen, es como podrá sacar en claro si la opinion pública, si lo que vale en el país están á su lado, ó son por lo comun ciertos panfuncionanitas que al bajar del poder el señor Sagasta, se trajo consigo la llave de sus despensas, y que por el camino que han emprendido las creen reivindicar mas pronto, en cuyo caso sea esta situacion lo mejor del mundo.

Debemos suponer que *La Iberia*, mas claro, porque debemos llamar las cosas por su nombre, debemos suponer que el señor Sagasta, al adoptar su novísima actitud lo ha hecho con patriótico convencimiento, y que interesado en la suerte de la monarquía constitucional, debe ver con buenos ojos todo lo que á su consolidacion contribuya. Pero pensando así, nos permitimos preguntar directamente al señor Sagasta y á sus amigos: si tal es su modo de pensar, ¿pueden estar conformes con los términos acerbos, injuriosos y depresivos que ha empleado su *único* órgano *La Iberia?*

¿A quién irá á contar dicho periódico que para reunir las 600 personas, la mayoría de lo mas importante en el país, haya habido necesidad de recurrir á *seducciones de mala especie y á cabildeos de índole impura?* Una carcajada homérica ha de acoger semejantes arrebatos de despecho. ¿Sabe el colega donde están las seducciones de mala especie y los cabildeos de índole impura? En negarse á discutir en público las declaraciones de carácter político y buscar despues casa por casa las adhesiones, dando á cada cual la esplicacion que pueda ser mas de su agrado; en suponer que una fórmula ha sido acogida en determinadas regiones con mas favor que otra; en hacer entender, en fin, á la masa de cesantes que constituyen todo el grueso del ejército del partido llamado constitucional, que la suspirada nómina no ha desaparecido para siempre, y que todavía ofrecerá mensualmente sus gratos resplandores á los que no saben buscar en el trabajo medios de decorosa subsistencia. Esos sí que son cabildos de índole impura, halagos y seducciones de mala especie, que unidos á los chistes trasnochados de la gacetilla, dan á entender que debajo de la epidermis de conservador no ha dejado de latir la sangre que tantos pesares ha causado á la pátria.

La *Gaceta* del 22 publica la carta dirigida á S. M. el Rey por don Ramon Cabrera y la contestacion de S. M.

La primera dice:

«Señor: En la bandera con que los españoles engrandecieron los reinados de los antecesores de V. M. hay tres principios santos: Dios, pátria y rey. Yo los he profesado siempre, y los profesaré mientras viva. Por salvarlos y contribuir á su triunfo, por devolver á España la paz que sus desdichas reclaman con urgencia, acudo gustoso á depositar en manos de V. M el homenaje de mi respeto, y el testimonio de mi adhesion y lealtad. Reconozco á V. M. como rey de España, como mi rey y soberano; y al realizar este acto, que me aconsejan mi conciencia y mi patriotismo, hago sinceros votos por que el cielo conceda á V. M. la gloria de restaurar la grandeza, el caracter y las virtudes, que siempre fueron el distintivo del pueblo español y la gloria de sus monarcas.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M.

París 11 de marzo de 1875.—Señor: A L. R. P. de V. M.—RAMON CABRERA.

A S. R. M. el rey de España D. Alfonso XII.»

Hé aquí la bella contestacion de S. M:

«La monarquía constitucional que yo represento encierra en sí los tres principios históricos que V. me recuerda: Dios, pátria y rey; y considero muy valioso el concurso de V., que con tanta sinceridad y constancia los profesa, para el pronto y definitivo establecimiento en España de un régimen, que hoy es el del mayor número de las naciones cultas.

Durante el tiempo trascurrido desde que escribió V. su carta hasta que vino á mis manos, el príncipe estrangero que ensangrienta y devasta ahora el pueblo español, le ha despojado á V. de los títulos, empleos y condecoraciones que estaba usando tanto há y con plena aquiescencia de todo el mundo, así de sus antiguos amigos como de los que un dia fueron sus leales y valientes adversarios, y tanto entre sus compatriotas como entre los estranjeros. Inútil venganza es esa, porque nadie borra con la pluma lo que llega á grabar en sus eternas tablas la historia; pero el agravio tócame á mí repararlo. De acuerdo con mis ministros responsables, he determinado, por tanto, que de mi reciba V. hoy lo que otros le han quitado.

Nunca ha desenvainado V. contra mi su espada; y estoy seguro de que, si necesitase de ella algun dia, no sería la última que á mi llamamiento acudiera. Sea V., pues, muy bien venido al lado de mi trono; que al fin él ha de cobijar de igual suerte á todos los buenos y leales españoles.

ALFONSO.

A D. Ramon Cabrera.»

El respeto nos veda elogiar como merecen estas nobles frases. Pero suponemos que ha sido un olvido involuntario la omision de la fecha, así como que tal vez habria sido oportuno publicar al pié el decreto reintegrando al general Cabrera en sus honores y dignidadess para que apareciera la firma de su ministro responsable.

REVELACIONES IMPORTANTES.

Los sucesos que han tenido lugar en nuestra pátria, y á los cuales el señor Alonso Martinez consagra un recuerdo, bien merecen ser sabidos de todos para hacer justicia á los hombres.

Aludido el señor Alonso Martinez por sus antiguos compañeros de gabinete, en el último manifiesto de una manera que pudo tenerse por ofensiva á su buen nombre, las citas que hace en su comunicado han venido á dar luz sobre los hechos que velaban los secretos de la política, y que tanto interés tienen en la actualidad.

Hé aquí ahora las palabras autorizadas del señor Alonso Martinez:

«Sr. director de *La Patria*.

Estimado amigo: Espero de usted se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al adjunto escrito, y por ello le quedará agradecido su atento afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Manuel Alonso Martinez*.

Madrid 20 de mayo de 1875.

«Hay en el comunicado inserto en el número 5,704 de *La Iberia* alusiones á que yo solo debo contestar, porque solamente á mí me atañen, sin que nada tengan que ver en ellas el Sr. Santa Cruz y mis amigos.

De buen grado callaria si se me hubieran hecho por un periódico en forma anónima; pero autorizadas con las respetables firmas de los últimos ministros, antiguos colegas mios muchos de ellos, mi silencio se traduciria, con razon, por asentimiento. Me veo, pues, obligado á hablar en propia defensa, y hasta por un deber de cortesia y compañerismo.

Hubiera ahorrado en verdad esta molestia al público si en mi incansable afan de no debilitar al poder enfrente del carlismo armado y de la demagogia siempre amenazante, no me hubiera opuesto con mis consejos y ruegos á la publicacion del folleto que el general Zavala escribió con el fin de esplicar la crisis ministerial del 3 de setiembre. El marqués de Sierra Bullones, sofocando por entonces, y no sin gran pena, los estimulos de la dignidad personal, é inspirándose en su nunca desmentido patriotismo, accedió al fin á mis amistosas y reiteradas súplicas, quedando por tal causa envueltos en el misterio los antecedentes y móviles de aquel cambio de gabinete.

No me propongo explicarlos hoy, sino solo decir lo que baste para contestar á las inesperadas alusiones de que he sido objeto. Y para que mi respuesta sea todo lo breve posible, empezaré por establecer los siguientes hechos.

1.° Segun me manifestó el duque de la Torre en el Escorial y me confirmó el marqués del Duero en carta de 8 de mayo, que conservo, ambos personajes convinieron amistosamente en Bilbao, al encargarse el último del mando en jefe del ejército del Norte, en la formacion de un nuevo ministerio, entrando yo en él, bajo la presidencia, por supuesto, del general Zavala, á quien designaba la opinion pública para tan elevado cargo. Cediendo á las instancias de este ilustre patricio, que á la sazon me dispensaba gran confianza, y que tuvo la dignacion de consultarme sobre las personas á quienes pensaba invitar para que se asociasen ó su ministerio,

acepté, no la cartera que se me destinaba; pero sí la de Gracia y Justicia.

2.° El primer acto del gabinete formado y presidido por el general Zavala fué publicar en la *Gaceta* de 15 de mayo un Manifiesto á la nacion en que, rompiendo con la forma republicana, que por muchos se consideraba hasta entonces como definitiva, declaramos franca y noblemente que aquel poder no era mas que una *interinidad*; pedimos una tregua al patriotismo de todos para poder continuar con éxito la guerra, y nos comprometimos solemnemente á hacer una política nacional; siquiera el gobierno hubiera salido del seno de un partido, y á respetar la solucion definitiva que el país quisiera darse.

3.° Como á pesar de este compromiso, enteramente sincero por mi parte, y supongo de buen grado que por la de todos, no disimulamos jamás que éramos monárquicos; y como además gobernar es ante todo acaudillar la opinion y dirigirla hácia un fin determinado, acordamos por unanimidad dar un *voto de confianza* á los señores duque de la Torre, marqués de Sierra-Bullones y marqués del Duero, para que, comunicándose sus ideas sobre el estado de la nacion y la solucion mas propia para afianzar su incierto porvenir, fijasen el apetecido *objetivo*, comprometiéndos todos los ministros á trabajar en su triunfo dentro de la esfera de lo legal y lo lícito.

Acuerdo tan importante y trascendental se consiguió en una carta dirigida por el general Zavala, con anuencia del duque de la Torre y aprobacion de todos los ministros, al marqués del Duero, quien la recibió cuando estaba operando sobre Estella.

4.° La muerte nunca bastante llorada del inteligente y bravo general Concha hizo cambiar el aspecto de las cosas públicas, y obligó al general Zavala á ponerse al frente del ejército, dando en aquellos críticos momentos una prueba de rara abnegacion.

Todos sus esfuerzos se encaminaron á restablecer la disciplina militar, á impedir que pasaran el Ebro los carlistas y á asegurar los resultados de la quinta extraordinaria de los 125,000 hombres, á cuyo fin se desprendió generosamente hasta de 22 batallones, á peticion del gobierno, condenándose á una inaccion forzosa con la esperanza de operar despues en grande escala.

5.° El general Zavala, que conservaba la presidencia en propiedad del Consejo de ministros, disgustado, como el general Cotoner y como yo, del sesgo que tomaba la política y de la tendencia que, en nuestro sentir, pugnaba por prevalecer en las regiones gubernamentales, se vió precisado á abandonar el ejército para provocar francas explicaciones con los individuos del gabinete y averiguar ciertamente si habia ó no perdido la confianza del jefe del Estado.

6.° En el Consejo que con tales propósitos y fines se celebró bajo la presidencia del duque de la Torre en la noche del 2 de setiembre, entre otras cosas que no importan para la cuestion del dia, dijo el general Zavala las siguientes ó parecidas frases:

«No tomen Vds. lo que voy á decir por una amenaza; yo sé lo que cumple á mi dignidad hacer si he perdido la confianza del jefe del Estado y de mis colegas. Pero un deber de lealtad me obliga á declarar que aunque hoy no se habla en el Norte como antes de política, gracias en parte á mis esfuerzos, se equivocarian Vds. lastimosamente si de aquí infiriesen que el ejército no tiene una opinion. La tiene y muy acentuada. «El ejército es por unanimidad monárquico y en su inmensa mayoría tiene candidato determinado» que no necesito nombrar porque de sobra saben Vds. á quién aludo. Mientras al frente del ejército y del gobierno haya hombres que le inspiren la confianza de que no hemos de volver á los radicales ni se ha de poner el veto á su candidatura favorita, cumplirá sus deberes militares y se batirá bravamente. El dia que el gobierno y el general en jefe no le inspiren esa confianza, derribará de un soplo todo esto.»

Estoy seguro de que estas fueron casi textualmente las palabras del general Zavala, no solo porque las tomé como uno de los varios temas del discurso que pronuncié en seguida, sino tambien porque los Sres. Zavala, Cotoner y yo las hemos repetido muchas veces desde aquel dia en nuestras conversaciones con los amigos íntimos.

Y así expuesta en lo sustancial la historia política del gabinete de 13 de mayo, que no tuvo mas que tres meses y medio de existencia, seré muy sóbrio en comentarios al defenderme de las alusiones de mis antiguos colegas.

En el comunicado á que contesto me arguyen de esta manera: «Si aquel mi»nisterio no veia venir los sucesos que »terminaron su existencia, ¿cómo la lúcida perspicacia del Sr. Alonso Martí»nez, ministro de Gracia y Justicia has»ta el 4 de setiembre, no ilustró á sus »compañeros acerca de los peligros que »la situacion corria y del rumbo político »que debia seguirse?»

Para no aducir otras pruebas, contesto perentoriamente al cargo con la profecía hecha por el general Zavala en el último Consejo, desenvuelta por mí en un largo y caluroso discurso, y providencialmente realizada el 30 de diciembre último.

Y á propósito de aquel discurso mio, me atrevo á preguntar á mis antiguos colegas si soy yo de esos espíritus inquietos y envidiosos, de esas naturalezas rastreras y enfermizas que adulaban al duque de la Torre en el apogeo de la fortuna y le abandonan hoy en la desgracia. Invoco el testimonio del mismo duque, á quien estimo personalmente, para que diga si nuestra buena amistad ha sido parte á impedir que yo le haya manifestado siempre mi parecer con lealtad y en ocasiones con crudeza. De ordinario prudente y conciliador, en los momentos solemnes en que creo comprometida mi honra, mi responsabilidad ó el interés del país, no hay nada que me arredre ni detenga para decir á los mas altos poderes la verdad, tal como la siente mi conciencia.

El gabinete de 13 de mayo vió claramente los peligros que entrañaba la prolongacion indefinida de la interinidad, y comprendió la necesidad de anticiparse á los sucesos, encauzar la opinion, acaudillarla y no lastimar el sentimiento del ejército. ¿Qué explicacion tiene si no el voto de confianza otorgado al duque de la Torre, al general Zavala al marqués del Duero?

Si despues se han perdido ó no cuatro meses, olvidando el pronóstico del general Zavala; si en este tiempo la prensa ministerial estuvo mas ó menos discreta; si se hizo lo que no debió hacerse, ó se dejó de hacer lo que debiera haberse hecho, cosas son que no quiero discutir ahora, porque mi propósito no es atacar á nadie ni agriar los ánimos mas que lo que por desdicha lo están, sino solo defenderme, contentándome con decir que no soy responsable de ello.

Y aquí se enlaza naturalmente con la primera alusion que dejo contestada, la segunda á que he de contestar, la cual se ha formulado por los últimos ministros en los siguientes términos: «¿Se pretenderá quizás romper la con»tinencia» (¿continuidad?) de aquel ga»binete «dividiéndolo en dos períodos »distintos,» cuando sus ideas, sus proce»dimientos, sus tendencias «y hasta »sus hombres fueron los mismos» en »él, si no largo, al menos agitado curso »de su duracion?» ¡Vaya si lo pretendo! ¡Pues no faltaba mas sino que yo, ministro dimisionario, fuera á responder solidariamente de la política que han creido oportuno seguir despues los firmantes del comunicado! Idea tan peregrina es abiertamente contraria á las condiciones esenciales del régimen parlamentario y á los mas elementales principios en que se funda y de donde nace la responsabilidad humana.

Y todavía es mas exorbitante, si cabe, el empeño de no reconocer *solucion de continuidad* entre el gabinete del general Zavala y el del Sr. Sagasta. Pues ¿cómo no hemos de *dividir en dos períodos distintos* á dos gabinetes diferentes? ¿O es que no significa nada en el régimen parlamentario, no ya la salida de dos ministros, pero ni siquiera la del presidente del Consejo, que es natural y constitucionalmente la encarnacion del pensamiento político del gobierno?

Pero lo mas raro de todo es que los últimos ministros digan bajo su firma que los hombres de ambos ministerios *fueron los mismos*. No extrañaría la preterición de mi humilde persona, aunque.... ¿á qué ocultarlo? la modestia es en algunas, aunque raras ocasiones, una hipocresía indigna de hombres sérios,—algo valgo, porque soy ya antiguo en la vida pública, y he sido varias veces poder, y he dejado de serlo voluntariamente muchas más, y tengo una posicion que me permite no envidiar la de ninguno, debida, no á la privanza de este ó del otro personaje, sino á mi trabajo y á la perseverante confianza del público, que es la ejecutoria que me envanece mas, y que no cambio por todas las mercedes ministeriales.

Mas aunque yo sea, como soy en efecto, en la política una figura modesta, al cabo presentaron la dimision conmigo el veterano general Cotoner, acribillado de heridas, y sobre todo D. Juan Zavala, grande de España, capitan general de ejercito, presidente entónces del gobierno y general en jefe del ejército del Norte, antiguo ministro compañero constante en el poder del malogrado é inolvidable duque de Tetuan, y que como ministro de la Guerra acababa, por confesion de todo el mundo, de hacer una brillante campaña, restableciendo el principio de autoridad en la milicia, organizando todos los elementos de resistencia con que hasta hoy hemos contado contra el carlismo, fuera de los que pudo allegar el Sr. Castelar, á quien no he de escatimar yo la gloria que le corresponde por su patriótica iniciativa, reuniendo como por encanto el cuerpo de 20,000 hombres mandados por el marqués del Duero, y coadyuvando por otros medios, que no soy dueño de revelar, al levantamiento del sitio de Bilbao.

Los señores Sagasta, Ulloa y demás colegas tienen, sin duda, una grande y merecida importancia. Cabalmente por tenerla les asoció, con gran contentamiento mio, el general Zavala á su ministerio. Pero no me parece mucho pedir á aquellos señores que en justa reciprocidad, y aunque no sea mas que por cortesía, no nos quiten á los generales Zavala y Cotoner y á mí la ilusion de que podíamos influir algo en la política del gobierno, que inspirábamos alguna confianza á la milicia y al país, y que para aquella y este no era indiferente que estuviéramos dentro ó fuera del poder. Conste de todos modos que salimos dos ministros que veníamos indicados desde Bilbao, y que yo anuncié franca y lealmente al jefe del Estado y á mis colegas en la noche del 2 de setiembre que la retirada del general Zavala enervaria la fuerza del ministerio y le haria perder la significacion política á que principalmente se debió el reconocimiento de la Europa. Y no me engañé, porque el sentimiento público, que en muchas cosas suele ser certero, vió en aquella crisis la derrota de una tendencia y el triunfo de otra diferente en las altas regiones del gobierno.

Por lo que á mí hace, declaro como hombre de honor que dimití mi cargo sin agravio ni rozamiento personal, sin irá ni rencor, antes bien profundamente agradecido á las deferencias del duque de la Torre y de mis colegas, que me rogaron con encarecimiento que retirase mi dimision.

Claro es por consiguiente, que yo, que no provoco crisis ministeriales por capricho y sin ninguna mira política, abandoné el poder, porque á mi juicio, desde la muerte del malogrado marqués del Duero, empezó á dominar en él una tendencia que no era de mi gusto. Muerto este insigne general y lanzado del gobierno D. Juan Zavala, dos de los tres personajes á quienes habiamos dado el voto de confianza, cambiaban fundamentalmente las condiciones de la política, y yo que no habia aceptado ni debia conservar la cartera por solo la pueril vanidad de ser ministro, me apresuré á renunciarla por carecer de los elementos con que contaba al entrar en el poder para la realizacion de la política mas conveniente á mis ojos á los intereses del país.

Deseo vivamente que no se prolongue esta polémica, y por mi parte ofrezco no continuarla, bastándome se reconozca que ni soy responsable de la política del gabinete de 13 de mayo, ni disputo la gloria ni me alcanza la responsabilidad de los actos y omisiones del gabinete de 4 de setiembre.

Madrid 20 de mayo de 1875.—Manuel Alonso Martinez.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 4, declarando definitiva la concesion otorgada en 22 de octubre de 1872 para la construccion con destino al ferro-carril de la Orconera de una estacion, muelles y cargaderos en la orilla izquierda de la ria de Bilbao, y para el establecimiento de un ramal de ferro-carril á la fábrica de nuestra Señora del Cármen; y autorizando á la compañía *Orconera Iron-Ore Company limited* para ejecutar dichas obras bajo las condiciones que expresa el resto del articulado.

=Otra fecha 10 declarando tambien definitiva la concesion hecha en 5 de octubre de 1872 á don Juan Bailey Davies de los terrenos de dominio público lindantes con los de su propiedad en la orilla izquierda de la ria de Bilbao, en una zona de 305 metros de estension, desde la torre de Luchana aguas abajo, para establecer la estacion de un ferro-carril minero y otras obras de explotacion y autorizando al concesionario para ejecutarlas conforme al proyecto y reglas que establece esta real órden.

GACETILLAS.

Ayer se celebró la procesion con que se ha inaugurado el Jubileo del Año Santo: saliendo de la Santa Iglesia Patriarcal cerca de la diez de la mañana. El órden de la procesion fué el siguiente: Cofradía Sacramental del Sagrario; cruces parroquiales; clero y capellanes menores; empleados de las distintas dependencias del Arzobispado y del tribunal eclesiástico; Ilmo. Cabildo Catedral, presidiendo de preste el señor Dean; Excmo. Ayuntamiento con maceros y dependientes del mismo, yendo presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, llevando á su lado á los señores tenientes de Alcalde de Juano y Segovia, cerrando la marcha una escolta de agentes de órden público y otra de guardias municipales.

Las calles por donde pasó estuvieron en estremo concurridas desde las primeras horas de la mañana, siendo tambien inmenso el número de personas que acudió á la iglesia del Salvador y á la Catedral, donde se celebró despues una misa solemne por el Sr. Dean. Mientras duró la procesion estuvieron tocando á rogativa todas las campanas de la ciudad.

Ya está anunciada por calles y plazas la gran corrida de toros que ha de verificarse el dia del Córpus. Las fieras pertenecen efectivamente á la antigua ganadería de D. Diego Hidalgo Barquero, hoy de D. Rafael Laffitte y Laffitte; y trabajarán los espadas Lagartijo, Currito Arjona é Hipólito. La fiesta empezará á las cinco de la tarde.

La junta de agricultura de la provincia de Salamanca, se ha adherido á la peticion de esta Diputacion provincial para que se eleven los derechos de importacion al aceite de semilla de algodon y de los cereales extranjeros.

Las iglesias que han de visitarse en esta capital para ganar el Jubileo Santo son las siguientes:=Para hombres: Santa Iglesia Catedral, y parroquias del Salvador, San Andrés y Santa María Magdalena.—Para mujeres: Santa Iglesia Catedral, y parroquias de San Isidoro, Santa Catalina y San Pedro. En Triana: parroquia de Santa Ana, auxiliar de Ntra. Sra. de la O, capilla del Patrocinio y parroquia de Santa María Magdalena. En los pueblos del Arzobispado las designarán los señores arciprestes ó curas mas antiguos.

Los principales requisitos que hay que llenar para gozar el Jubileo son: confesar y comulgar; visitar las referidas iglesias una vez cada dia por término de quince contínuos ó interpolados, rogando á Dios por la prosperidad y exaltacion de la Iglesia Católica y de la Santa Sede, por la extirpacion de las heregías y conversion de todos los sectarios del error, por la paz y unidad de todo el pueblo cristiano, y por la intencion de Su Santidad. Las cuatro iglesias deberán ser visitadas en un mismo dia, si bien no hay obligacion de hacerlo en el órden que van designadas. El Jubileo podrá ganarse en lo que resta de año.

Algunas personas muy aficionadas á saberlo todo desearian que se les esplicase el por qué existen hace porcion de dias varios montones de chinas palonas en la calle de Santa Ana en su desembocadura á la de San Vicente. Nosotros no podemos satisfacer la curiosidad de las susodichas individualidades.

La fuerza de órden público detuvo el sábado dos individuos por escándalo, uno por robo y otro por heridas.

Las detenciones que efectuaron el domingo fueron: 3 por escándalo y 3 por indocumentados.

Se han hecho últimamente los siguientes nombramientos de empleados para esta capital: Abogados fiscales de la Audiencia, D. Luis Galan y D. José Calleja, este último Diputado provincial que venia siendo por Cazalla de la Sierra; y Mayor del presidio penal, D. Francisco Obregon.

La noche del viernes al sábado y despues de una larga enfermedad falleció en Málaga el Sr. Don Ramon Franquelo, Director y propietario que era del *Correo de Andalucía*. Ocupándose de tan triste acontecimiento otro colega de aquella ciudad, dice entre otras cosas lo que sigue:

«Las letras han perdido en él uno de sus mas inteligentes y fecundos cultivadores, y Málaga un honrado patricio, cuya vida ha estado dedicada al trabajo, sin haber nunca abrigado la aspiracion de salir de la esfera de hombre laborioso para ir á gastarse pronto en las regiones del poder á que hubiera podido llegar, si á su influencia en determinadas situaciones, no hubiese ido unida una modestia digna de todo encomio.

El Sr. Franquelo deja escritas varias obras dramáticas, brillando especialmente en el género andaluz, que tanto éxito tuvo en pasadas épocas, siendo muy populares algunas de estas obras que, como *El corazon de un bandido* y otras del mismo género, han sido representadas en casi todos los teatros de España.»

Hasta ahí el colega malagueño, y ahora añadiremos nosotros, que el señor Franquelo hizo en su periódico una gran campaña en defensa de la restauracion de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima, y que despues del 30 de Diciembre fué nombrado Diputado provincial de Málaga.

Sentimos vivamente la desaparicion de tan apreciable y noble compañero, y pedimos el Señor que lo reciba en su seno.

Ayer ha sido quitado el gran cuadro de San Antonio de la capilla del baptisterio de la Catedral para llevar á cabo su restauracion. Ha sido trasladado á la sacristía mayor, pero como esta se halla ocupada ya con los pasos que han de salir en la procesion del Córpus, la restauracion no principiará hasta pasada esta festividad.

Habiéndose completado el personal de las Comisarías régias de agricultura, industria y comercio de esta provincia, resultan nombrados los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Pedro García de Leaníz y Zamara.

D. Miguel de Zayas y Trigueros.

D. José Corbacho Reina.

D. José Sanchez Arjona, Conde del Alamo.

Excmo. Sr. D. Cárlos Pickman y Jones, marqués de Pickman.

D. Domingo de la Portilla.

Excmo. Sr. D. Gonzalo Segovia y García, conde de Casa-Segovia.

Como verán nuestros lectores, se han conferido las expresadas comisiones á hombres importantes de todos los partidos políticos legales, ricos propietarios y labradores, dueños tambien de grandes establecimientos industriales, é individuos igualmente, de la alta banca y del alto comercio.

Los ex-senadores y ex-diputados sevillanos que se adhirieron á la reunion del Senado, fueron los señores siguientes:

Ex-senadores.—Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo.—Excmo. Sr. Marqués de las Torres de la Presa.—Excmo. señor Marqués del Saltillo.—Excmo. señor D. Manuel Sanchez Silva.—Excelentísimo Sr. D. Pedro García de Leaníz.—Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro.—Excmo. Sr. D. Emilio Bernar.—Excmo. señor D. Diego Fernandez Cano.—Excmo. Sr. Marqués de Villapanés.—Excmo. Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin.

Ex-diputados.—D. Luis de la Cuadra.—D. Javier de Cavestany.—D. Miguel de Zayas y Trigueros.—Sr. Conde de Peñaflor.—D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—D. Francisco de Paula Candau.—D. José Espinosa y Zuleta.—D. Francisco Fernandez Golfin.—Don Manuel Fernandez de Córdoba y Avellaneda.—D. *José Fernandez Espino*.—D. Antonio Parias.—D. José Corbacho Reina.—Sr. Marqués de Alboloduy.—D. Manuel de Bedmar.—D. Lorenzo Dominguez.—D. Leonardo García de Leaníz.—D. Fernando de Massa.—D. Francisco de Castro y Oscaris.—D. Juan de Cárdenas.

Ex-senadores y Ex-diputados por otras provincias, residentes en Sevilla, que tambien se han adherido.

Ex-senadores.—Excmo. Sr. Duque de Tserclaer.

Ex-diputados—Excmo Sr. Conde de Casa-Segovia.—Sr. Conde del Alamo.—Sr. Marqués de Montesion.—D. Nicolás Gomez Gonzalez.—Excmo. señor Marqués de la Paniega.—D. Enrique Taviel de Andrade.—Excmo. Sr. Don Pedro Gonzalez Gutierrez.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de un librito que con el título de *El Jubileo Santo*, y aprobado por la autoridad eclesiástica, acaba de publicarse y se encuentra de venta en las principales librerías al económico precio de un real. En él se encuentra una instruccion detallada para ganar el referido Santo Jubileo.

En su correspondiente lugar insertamos el anuncio.

El jueves 27 del corriente y el mártes 1.° de junio, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de la Montaña núm. 1 á las clases de pago y el viernes 28 y miércoles 2 á las mismas horas gratis á los pobres.

La provincia de Sevilla está dignamente representada en la comision de los 38, para formular las bases de la legalidad comun, por los señores Candau y Dominguez, personas ambas de capacidad, ilustracion, arraigo y reconocida probidad.

lencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

Martes 25 de Mayo de 1875.

Santo de hoy.—S. Gregorio VII, papa y confesor, S. Urbano, y Sta. Maria Magdalena, de Pazzis.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Gregorio VII, papa, rito doble, color blanco.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —A las 7 y media de la mañana, último dia del Quinario de Ntro. Padre Jesus de los Afligidos en la Capilla de su Título (Catedral).—Por la tarde en el Asilo continúa la novena de S. Felipe Neri, predicando D. Antonio Tapia.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejércicios á sus titulares —Continúan los ejercicios del mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. Manuel Lopez Merlin; en san Martin, S. Miguel, san Vicente, S. Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, por celebrar á Sta. Maria Magdalena de Pazzis.

—

El Jueves 27 del corriente mes dará principio en la Iglesia de San Antonio Abad la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las 8 en punto se espondrá S. D. M., seguidamente se cantará una misa solemne y despues se hará el ejercicios del dia.

El Viernes 4 de Junio á las 6 de la mañana se manifestará S. D. M., á las 8 se cantará la misa de la novena, y á las 10 1/2 se celebrará una solemne funcion siendo el orador el Sr. D. Mariano Rodriguez Reina, Pro.

Por la tarde á las 6 se practicarán ejercicios con plática que dirá el Sr. D. José Montes y Ochoa, Pro.; terminandose con bendicion para la reserva.

†

El dia 28 de este mes de Mayo aniversario de la muerte del Sr. Don Francisco Javier Vallarino y Alamino, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Mayor desde las seis á las doce de la mañana en sufragio del alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada Iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Mayo de 1875.
Servicio para el 25.

Gefe de dia, el Comandante del batallon Sedentario, D. José Villarino.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital dictada en el espediente de jurisdiccion voluntaria entre D. Manuel Delgado y doña Carlota Butron sobre transaccion de ciertos derechos se ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el sábado cinco de Junio próximo venidero á las doce de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado calle Moratin número cuatro, del cortijo nombrado del Tardon término de Alcalá del Rio y sitio del Bao con su caserío, gañanías, zahurdas y chozas en una superficie de cuatro mil noventa y cuatro areas y cincuenta y seis centiareas equivalentes á ochenta y seis aranzadas setenta y cuatro estadales de tierras de segunda y tercera clase, que linda al este con el arroyo de Herven y Huerta grande, al Oeste con el cortijo del Genovés y estacada de D. Juan Miguel, al Sur con el rio Guadalquivir y al Norte con la dehesa de la Caridad, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribanía del actuario y en precio de quince mil pesetas en que ha sido retasado y del cual habrán de rebajarse los cargos ó tributos que lo afecten. Y para que se haga notorio se publica el presente y otros de igual tenor previniendo a los licitadores que para hacer posturas deberán consignar la suma de dos mil quinientas pesetas que garanticen las responsabilidades á que diese lugar la subasta en quiebra. En Sevilla y Mayo once de mil ochocientos setenta y cinco.—El escribano actuario, José Maria Guillon.

Núm. p. 1629

—

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

136, Manuel Guian, Jerez.—137, Carlos M. Marenco, Buenos Aires.—138 Ana Barrera, Carmona.—139, Francisca Bravo y de Liñan, Madrid.—140, Francisco Cabezon, Toro.—141, Felipe Garcia, Magan.—142, Manuel Rosado, Madrid.

Sevilla 22 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Alcaldia de Sevilla.

A quien se le haya extraviado una burra con aparejo, se presentará en esta Alcaldia y le será entregada, acreditando pertenecerle.

Sevilla 22 de Mayo de 1875.—Buisa.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 23 DE MAYO. DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Veletri 20 (retrasado).—Ha llegado Garibaldi.

La poblacion le ha hecho una entusiasta acogida recordando la batalla de 1849.

Paris 21 (retrasado).—El lunes probablemente se verificará el nombramiento de la nueva comision de los treinta.

Venecia 21 (retrasado.)—El príncipe y la princesa de Alemania han salido hoy de esta ciudad.

Napoles 21 (retrasado).—Los estudiantes han promovido hoy nuevos desórdenes.

Paris 21 (retrasado).—Los plenipotenciarios de 17 Estados, especialmente Alemania, España y Portugal, han firmado ayer el convenio internacional referente al «metro.»

Bruselas 22 (noche).—Se desmiente la crísis ministerial.

Roma 22.—El Papa presidirá un Consistorio el dia 16 de junio próximo.

Se nombrarán algunos obispos y cinco cardenales, cuyos nombres se reservan por ahora.

Berlin 22.—El rey y la reina de Suecia llegarán el 28 por la mañana á Kiel, saliendo en la tarde del mismo dia con direccion á esta.

El ministro de Suecia en Alemania, acompañado del plenipotenciario militar sueco, irán á Kiel á recibir á los reyes de Suecia.

La reina saldrá el 31 de este mes para Haranth, y el rey marchará á Dresde el 2 de junio.

El obispo de Breslau ha escrito al gobierno prusiano manifestándole que continuará ejerciendo desde su actual retiro las funciones de su vicariato.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 22 de Mayo.

El señor duque de la Torre acompañado de los brigadieres D. Fernando O,Lawor y marqués de Ahumada, salió esta mañana para Andalucía en donde permanecerá una pequeña temporada.

Segun la version mas justificada, el general Cabrera abandonará muy pronto su actual residencia, para trasladarse á Valencia y desde aquí hará una pequeña escursion por las poblaciones mas importantes del Maestrazgo. Este viaje parece obedecer á las repetidas instancias que le han dirigido muchos de sus buenos y antiguos camaradas que residen hoy en este territorio.

Los minitros se han reunido en consejo bajo la presidencia del Rey, á las nueve de la mañana; como generalmente sucede, los asuntos de guerra y hacienda son los que mas han ocupado la atencion del gobierno y sobre los cuales parece haberse tomado acuerdos de grande interés por lo que respeta á las operaciones del Centro, que son las que hoy gozan de la mayor preferencia. Tambien se ha hablado del dia de salida á campaña del ministro de la Guerra y de la persona que durante su ausencia ha de encargarse del despacho del referido departamento, que en concepto de los mejor informados, será un conocido teniente general, cuya designacion está ya hecha. Los ministros desde la Real Cámara pasaron al despacho de su compañero el de Estado, y en él estuvieron conferenciando sobre asuntos del servicio, como cosa de tres cuartos de hora.

En una conferencia que el director de infantería ha tenido esta tarde con el ministro de la Guerra, se ha acordado que además de los tres nuevos batallones de reserva que se están formando, se organicen hasta el número que dé de sí la existencia de quintos del presente reemplazo en todos los depósitos de provincia, y á los cuales se ha dado órden de que inmediatamente se trasladen á Madrid.

Se ha concedido licencia para Galicia, al mariscal de campo Sr. Saenz del Cort, cuya salud se encuentra bastante resentida.

Atribúyese á D. Práxedes Mateo Sagasta, el propósito de emprender un viaje por el estranjero, dentro de un plazo no lejano.

Dícese con referencia á noticias fidedignas que de pocos dias á esta parte han salido de Bayona bastantes de los cabreristas que se habian reunido en aquella ciudad, sin que se sepa á donde se dirigen, aunque se presume.

Del brigadier Aguirre de igual procedencia nada se menciona y aun las personas mas competentes manifiestan no saber nada de la partida de *Paz y Fueros*.

Confírmase por los ministeriales la noticia que el mariscal de campo señor Blanco ha sido destinado al ejército de campaña del Centro.

Una carta de Tafalla participa que no pasa dia que no haya que sostener una refriega con las facciones que ocupan la izquierda del Arga. Puente la Reina y nuestras avanzadas del monte Esquinza han sido estos dias los blancos del enemigo que no ha dejado de pagar cara su agresion.

El Sr. Salaverría, segun sus mas íntimos amigos, dispone ya de los recursos necesarios para atender á las necesidades de los ejércitos en campaña.

El capitan general de Cataluña continuaba ayer en Barcelona esperando el regreso de su ayudante que vino á Madrid y del segundo cabo de aquel distrito, para emprender una atrevida operacion de cuyo feliz resultado se abrigan grandes esperanzas.

Varios moderados históricos se reunieron anoche en casa de D. Cláudio Moyano habiéndose hablado largamente de política en general y de otros asuntos en particular, reinando la mas completa conformidad entre todos los concurrentes.

La recepcion habida anoche en el palacio de la presidencia del consejo de ministros estuvo tan concurrida, que apenas se podia dar un paso por los salones y pasillos. Como era de esperar el tema obligado de las conversaciones de los concurrentes que formaban muchos grupos, no era otro que el resultado que habia tenido la primera de las reuniones que ha habido en el Senado y lo que puede esperarse de ella.

En los círculos noticieros se ha hablado hoy de un encuentro ocurrido recientemente en Castellfollit, pero que los ministeriales manifiestan no tener noticias de semejante rumor.

El general segundo cabo de Valladolid ha tenido esta tarde una larga conferencia con el subsecretario de la Guerra, y en ella se ha tratado de lo asuntos del servicio que le trajeron á Madrid. El Sr. Soria Santa Cruz se manifestaba muy satisfecho de sus gestiones, cuyo buen resultado no era dudoso.

Mañana no habrá consejo de ministros.

El lúnes próximo el Sr. Jovellar pondrá á la firma del Rey algunos decretos que la *Gaceta* publicará pronto.

En los centros oficiales ninguna noticia se le ha facilitado hoy á la prensa del teatro de la guerra.

Esta tarde habia esperanzas de que se levante la suspension que por 15 dias se le habia impuesto á *El Imparcial*.

Nada ocurre á la salida del correo.

Como teníamos anunciado, ha habido hoy capilla pública en Palacio, habiendo asistido S. M. y la Serma. Señora S. A, la Princesa de Astúrias.

Han concurrido el cardenal Moreno y el Nuncio de Su Santidad, el jefe superior de Palacio, la camarera mayor de S. A. y la dama de guardia, y los grandes cubiertos duque de Medina-Sidonia, duque de Uceda, marqués de Benemejís de Sistallo, marqués de Fontanar, marqués de Monistrol, conde de Superunda, duque de Granada, marqués de Villamagna, conde de Plasencia, conde de Guaqui, conde de Peñaranda, conde de Guendulain, marqués de San Felices, conde de Heredia-Spinola y otros que no recordamos.

—La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte de la guerra:

«Búrgos.—El general segundo cabo con fecha de ayer participa que el teniente coronel Amor, capitan de la Guardia civil, batió en Cama-Sobres (Palencia) á la partida mandada por Cláudio Bencite, resultando muerto este cabecilla y otro individuo mas.»

—«Las adhesiones á la reunion del Senado últimamente recibidas, son las del ex-diputado republicano D. José Perez Garchitorena, propietario en Aragon y persona de escelentes condiciones, que, en su buena fé, creyó posible una determinada forma de gobierno y no tardó en arrepentirse, declarándolo con laudable franqueza; la de los ex-diputados D. José Florejadez y D. Félix Massa, y la del ex-senador catalan D. Tomás Roger y Vidal.

—Nos parece escesiva frescura la de enviar á los periódicos de Bayona como despachos oficiales noticias sobre supuestas victorias alcanzadas por los carlistas. Ya es bastante para que las inteligencias militares puedan juzgar la aseveracion de que las fuerzas de don Cárlos, despues de abierta brecha en Guetaria y apagados los fuegos del castillo, se retiraron sin querer entrar. ¿Puede decirse esto sériamente?

—En el vapor-correo llegó á San Sebastian el dia 20, procedente de Biarritz, el Sr. Homedes Cabrera, sobrino del general del mismo nombre, á quien acompañaba el coronel cabrerista señor Negron.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Paris 23.—Un gran número de carlistas se han presentado á indulto al cónsul de España en Perpiñan.

Madrid 23 mayo 7 noche.—Créese *Imparcial* reaparecerá pasado mañana.

Procedente Valencia llegado general Echagüe. Conferenciado largamente con Jovellar.

General Zavala llegado hoy Madrid.

Encargadose mando ejército Centro general Montenegro.

Celebradose corrida toros extraordinaria beneficio hospital general.

Asistido Rey Princesa.

Concurrencia numerosa.

Antes finalizar funcion gran chaparron cual continúa.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 23 de Mayo.

Los cambios, poco más ó menos, fueron hoy los de ayer, quizás con alguna mas flojedad.

El consolidado, ni anoche ni esta mañana obtuvo cambio en los bolsines, y en Bolsa sucedió lo mismo hasta las 2 y media en que empezó á animarse, pagaban algo á 16,80.

A este tipo, pues, y aun á 16,775 se hicieron algunas operaciones, y despues de la hora oficial continuaba sin pasar de 16,80, si bien con bastante firmeza.

En esterior se operó poco, y esto á 19,30.

Los bonos del Tesoro, como ayer, á 47,40, y las carpetas de segunda série á 45,50

Ferro-carriles viejos á 30,40, sin operaciones los nuevos, y los *novísimos* á 29,80.

El Banco de España tuvo poca demanda, y no pasó por consiguiente del cambio de ayer, ó sea 156 por 100.

Los cambios París y Lóndres, con alguna mas oferta de papel, á 5,05 y 48-45 respectivamente.

En los descuentos de valores continuaba la demanda de amortizado y carpetas de la déuda, pudiéndose calcularse estos y los demás como sigue:

Carpetas, á 40,50.
Cupones, interior, á 66.
Idem, esterior, á 52 y 65.
Idem de bonos, á 18.
Amortizado, á 17.

A última hora queda el consolidado á 16, 875.

—

Del dia 24.

3 por 100 interior, 16,77 1/2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

Sevilla 24 de Mayo de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 24 de Mayo.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	62 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	05	47		00	00		28	57
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 22	091'37
Entrada de hoy	128'54
Total	219'91
Venta de hoy	05,47
Existencia para el dia 25.	214'44

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 41 1/2 á 41 7/8.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 00700.
Precios.—En puerta, 40 á 00 0/0 rs.
En bodega, 00 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	109
Entrados en este dia.	001
Total.	0110
Salidos para el consumo.	042
Idem de tránsito.	53
Quedan para el inmediato dia.	0.015

Los cerdos vendidos han pesado 0305 arrobas 05 libras, al precio de 17'25 á 17'50 pesetas.—Por libras de 47 á 48 0/0 cuartos.

Sevilla 18 de Mayo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 37 al dueño de 27 1/2 á 28 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 00; al dueño. 00 0/0 á 00 »
Al público. 00
Carneros 15; al dueño 23 0/0 á 00 »
Al público. 32
Machos; 51 al dueño 00 á 23 0/0 »
Al público. 32
Ovejas 38; al dueño 00 á 19 0/0 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 07,322 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 24 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

Sevilla 22 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 á 7/8 q.
Madrid, 3/4 á 7/8 d.	Santander, 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 1 p % q. d.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 22 de Mayo y sus precios.

5	Carneros á '00 á 1'00 ps. con kl.	125 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
11	Bueyes.. de 1'18 á 1'44	
8	Vacas... de 1'21 á 1'32	
0	Novillos de 0'00 á 0'00	
4	Utreros. de 1'21 á 1'32	4.744 0/0
1	Erales... de 0'00 á 1'24	
4	Añojos.. de 1'29 á 1'35	
1	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
	Suma total.	4,870 0/0

—

Cádiz 20 de Mayo.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'11
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	1 p% daño
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par á 1/8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cadiz el dia 22

Vapor español Segovia, con carga general.—Id. id. Covadonga, con id.—Id. francés Nathalie con id.—Bergantin id. Rose, en lastre.—Goleta inglesa Zenovia, con carbon.—Id. id. Spray, con id.—Pailebot americano Calvin F. Baker, en lastre.—Balandra de recreo inglesa Searh, de Portsmouth.—Queche español Industrial, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general.—Id. id. Segovia, con id.—Bergantin inglés Said Rabani, en lastre.—Balandra española S. José con aceite y otros.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22

Vapor español Numancia, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Perez, con carga general.—Id. id. Nom-Plus-Ultra, con id.—Remorcador de guerra español núm. 2, en lastre.—Charanguero id. Manolito, con madera.—Laud Carolina, en lastre.

VAPORES.

El vapor español *Carpio*, saldrá de este puerto el miércoles 26 de Mayo de 1875, para los de Cadiz y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Góngora*. saldrá de este puerto el miércoles 26 de Mayo para los de Sanlúcar, Cadiz, Lóndres.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 51 de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,30 de la tarde, los martes, jueves, sabado y domingo.

Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, jueves, sabado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércole, viernes y domingo.

Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y viceversa: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

Baños.

Los antiguos y acreditados de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, puerta de Carmona, se hallan abiertos desde 1.° del corriente. En la misma huerta, é independiente de los baños anteriores, se ha construido un cómodo y estenso estanque, muy apropósito para colegios y demas que deseen bañarse en colectividad. A las personas que lo soliciten y deseen utilizarlo, exclusivamente por tiempo determinado, se les darán horas fijas á precios convencionales. 1498 p. a.

JUBILEO PLENISIMO
del año santo de 1875.

Instruccion aprobada por la secretaria de cámara de Ntro. Eminentísimo Prelado.

Este libro contiene todas las meditaciones, oraciones y cuanto hay que prácticar, espresa las Iglesias que deben ser visitadas por los fieles, para ganar el Jubileo del año Santo de 1875.

Se halla de venta en los puntos siguientes: Libreria de hijos de Fé, calle de las Sierpes.—Id. de D. José Campos, Génova 17.—Imprenta de Castillo y Velazco, Vizcainos 17.—Almacen de papel del Sr. Gil y Perez, Francos 1, y en su imprenta, plaza de San Francisco 7, frente a Ayuntamiento.

Precio.—Un real cada ejemplar, 8 la docena y 60 un ciento. 263 g.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

SUCURSAL EN SEVILLA,

CALLE O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CRÉDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, Madrid.

Sevilla: *O'Donnell* 5. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: 6 *Praza do Loreto* 7.

Nota: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias su gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid.*

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instaláneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. **Frasco, 9 r.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo,
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pasteleria del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS

FÁBRICA DE CALZADO,

Calle Sierpes 26.

1288 p. a.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estantería con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria).

1199 p. 15-03 a.

Ama de cria.

Concepcion Saborido de poco tiempo de parida y con buena leche, desea encontrar donde criar. Dan razon calle Molino 11. p. 4-2

HISTORIA DE UN CAUTIVERIO,

POR F. M. TUBINO.

Cuadro de costumbres y tipos andaluces. Cantares. Escenas pintorescas. Descripciones geografícas. Bailes. Retratos. Misterios del crimen. La muger andaluza. Practicas piadosas. La persecucion de los bandidos. Cautiverios célebres.

Libro de actualidad, donde se han disfrazado los personajes, dándoles nombres supuestos, por razones que no se ocultarán á los lectores.

Se hallará en la imprenta de *La Andalucía*, calle Monsalves núm. 4 y en todas las librerías al precio de cuatro pesetas el ejemplar. 253 g. 5-4 a.

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes.

1050 p. d.

Baños.

Estan abiertos al público los de la Quinta de la Florida, situada entre las puertas de la Carne y de Carmona. Tambien se están formando los de agua del mar, y en construccion los de Ducha y otros, cuando se terminen se anunciarán. 1654 p. 3-3

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.° p. d.

Una casa en la calle de Ensaladeros núm. 6, con zaguan útil para establecimiento. En la calle Rosario núm. 2 dan razon.

262 g. 4-4

Se arrienda la casa calle del Sol núm. 68, en precio muy arreglado. Calle de la Laguna número 12 dan razon. 239 g. 8-4

En la plaza de San Francisco núm. 13, se arrienda un piso amueblado con camas ó sin ellas.

258 g. 4-3

Se arrienda una cochera en el Patio de Banderas núm. 5, con cuadra como para cuatro ó cinco caballos, pajar, agua de pié y capacidad bastante para un coche, dan razon Bilbao 4. 259 g 4-3

Se arrienda la casa calle San Pedro Martir núm. 13, con jardin y cuadra, calle Gravina 11 darán razon. 246 g. 4-1

Pisos.

Se arriendan tres talleres, plaza de los Inocentes núm. 1; para lo que se quieran ocupar.

257 g.

Se arrienda un piso bajo con muchas comodidades, en la casa núm. 1 del Pátio de Banderas darán razon. 252 g. 4-1

Se arrienda la cochera y cuadra calle Zaragoza núm. 17 4.°

250 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, Bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

Funcion para hoy Martes, 5.° de abono.

La comedia en 3 actos *Dar en el blanco.*

La comedia en un acto *Receta contra las suegras.*

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2463

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Mayo de 1875.

PUNTOS DE PARTIDA.

Nadie puede desconocer la gran importancia de la obra que está llamada á realizar la comision compuesta de individuos de todos los partidos liberales que acatan la legalidad existente. La redaccion de las bases constitucionales que han de ser aceptadas por todos, y propuestas en su dia á las Córtes, entraña suma trascendencia, como que bien puede decirse que de ellas dependerá en mucho el afianzamiento y definitivo triunfo de la monarquía constitucional, al mismo tiempo que la tranquilidad y la paz duradera en España.

Precisamente porque de la obra comenzada bajo felices augurios ha de obtener la nacion el reposo de que tanto ha menester, y porque de realizarse como todos los amantes de la ventura del pais desean, habrá terminado definitivamente el período de las revueltas á la vez que faltará la razon de ser á las aspiraciones que los partidos extremos fundan mas que en la fuerza de las causas que defienden en la debilidad de sus contrarios; por todo esto, los hombres encargados de echar los fundamentos del gran edificio que se trata de reconstruir, deben meditar mucho sus resoluciones y, prescindiendo de todo otro móvil que no sea el de allegar los médios para reparar los males de que la nación ha sido victima, y vencer los que actualmente la aquejan, inspirarse en los deseos de la parte más sensata del pais, satisfaciendo sus legitimas exigencias y aprovechándose de la elocuente enseñanza de lo pasado.

Aun cuando no pueda decirse que las bases constitucionales en que convengan los partidos monárquico-liberales, han de tener desde el momento en que sean por todos aceptadas fuerza de ley, y que en su dia no han de ser modificadas ó alteradas en parte, bien puede asegurarse que los principios en que convengan aquellos partidos en su dia defendidos en las córtes, serán los que saldrán triunfantes y los que constituirán la legalidad permanente en España. La verdad de lo que decimos se comprende claramente, si se considera, que la inmensa mayoría de la nacion tiene su representacion genuina en aquellos partidos, y que convocado el pais en Córtes no hará mas sino ratificar lo que estos acuerden, como intérpretes que son de sus deseos y aspiraciones.

Ahora bien, si la obra que los partidos monárquico-constitucionales han de llevar á cabo, ha de tener carácter de permanencia, si las bases constitucionales en que convengan han de ser las que obtengan la sancion de las córtes, con leves modificaciones, la importancia de la empresa que han tomado á su cargo aquellos partidos, por nadie puede ser puesta en duda; antes al contrario, hemos de convenir en que por lo mismo que entraña la solucion de tantas y tan árduas cuestiones como preocupan al país, los hombres encargados de su realizacion necesitan inspirarse solo en los móviles del mas acendrado patriotismo, prescindiendo de todo lo que no conspire al apetecido fin.

Desde luego creemos que partiendo de la verdad, por todos ellos reconocida, de que las monarquías constitucionales sólo al amparo de la libertad bien entendida tienen duradera y provechosa vida, esta misma libertad ha de ser el criterio para resolver todas las graves cuestiones que hayan de presentárseles.

Pero tambien creemos que volviendo la vista á los años pasados y estudiando los sucesos en ellos ocurridos, aprovecharán las elocuentes lecciones de la esperiencía y correjirán y modificarán todo aquello que la piedra de toque de la práctica ha acreditado de insuficiente ó de orígen de grandes males, por más que en un principio se estimara como bueno y provechoso.

Necesario es de todo punto no olvidar que las monarquías constitucionales, son el lazo de union de lo pasado y lo porvenir, que ellas satisfacen las necesidades de los pueblos que viven la vida de la libertad y de la tradicion, y que España, nacion eminentemente monárquica, como que la historia de la monarquía es su propia historia no puede ser regida por instituciones que no estén en perfecto acuerdo con su manera particular de ser.

No dudamos que los partidos monárquico-liberales, para llevar á cabo la santa empresa de devolver á España la paz, la prosperidad y el sosiego, cediendo en parte cada uno en aquellas cuestiones que tienen un carácter sucundario, fijarán las bases constitucionales que satisfagan mas cumplidamente las aspiraciones del país, aquellas que atiendan á las necesidades actuales y no olviden las respetables exigencias de lo pasado en cuanto no se oponen á las conquistas de la edad presente.

OTRO ALEGATO SAGASTINO.

La polémica de los constitucionales, en la que tan mal parado queda *La Iberia*, lleva trazas de hacerse interminable.

Cuatro ex-ministros, los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Camacho—que esta vez no trasnochó—tratan de contestar al último escrito del señor Alonso Martinez; y, por más que sean cuatro contra uno, habrán de confesar cuantos lean la réplica y la contraréplica que esta última se queda muy atrás en gramática, en lógica y en intencion política á la primera.

Pero, en realidad de verdad, hay causas que se defienden por sí mismas, y otras para las cuales no basta toda la travesura curialesca; y la verdad de los hechos eclipsa los razonamientos mejor combinados.

El señor Alonso Martínez, entre otras preciosas confesiones, habia hecho la siguiente:

«Como á pesar de este compromiso (de hacer una política nacional), enteramente sincero por mi parte, y supongo de buen grado que por la de todos, no disimulamos jamás que éramos monárquicos, y como ante todo gobernar es acaudillar la opinion y dirijirla á un fin determinado, acordamos por unanimidad dar un *voto de confianza* á los señores duque de la Torre, marqués de Sierra-Bullones y marqués del Duero, para que, comunicándose sus ideas sobre el estado de la Nacion y la solucion mas propia para afianzar su incierto porvenir, fijasen el apetecido *objetivo*, comprometiéndose todos los ministros á trabajar en su triunfo dentro de la esfera de lo legal y de lo lícito. Acuerdo tan importante y trascendental se consiguió en una carta dirijida por el general Zavala, con anuencia del duque de la Torre y aprobacion de todos los ministros, al marqués del Duero, quien la recibió cuando estaba operando sobre Estella.»

¿Qué replican á esto los aludidos? ¿Niegan lo que ya entonces afirmábamos á costa de mil sinsabores?

No niegan las premisas, porque son innegables; pero tratan de mistificar la consecuencia.

«Notábase—dicen—bastante frialdad en las relaciones particulares entre el presidente del Consejo y ministro de la Guerra y el presidente del Poder ejecutivo, así como entre éste y el general en jefe del ejército del Norte; frialdad que podia contrariar los levantados propósitos del Gobierno si pasaba á las esferas oficiales, no solo por la valía de aquellos personajes, sino tambien por las elevadísimas posiciones que ocupaban. Determinamos, pues, intentar una afectuosa reconciliacion, que se logró fácilmente, entre el señor duque de la Torre y el marqués de Sierra-Bullones, el que, de acuerdo efectivamente con sus compañeros, escribió al señor marqués del Duero, á fin de que concurriese á completar la deseada armonía de todos.»

Con estas concesiones poco sirve decir que de lo que se trataba era de la terminacion de la guerra, y no de otra cosa.

Para la terminacion de la guerra habia unidad de miras y de pareceres.

La frialdad, la divergencia, estribaba en que no todos tenian el desprendimiento y el patriotismo necesario para colocar el poder que tenian en sus manos en las regiones de la legitimidad y del derecho.

¿Extraña, por tanto, *La Iberia* que hablemos de personalidades egoistas?

Se extraña sin razon, y, en todo caso, á tiempo están aún de demostrarnos lo contrario con su conducta.

La de ayer está muy claramente manifestada por el señor Alonso Martinez en su último importante documento; la de hoy á la vista se halla en la ya pasada historia de la disidencia entre los constitucionales y en el procedimiento adoptado por los sagastinos para reconocer la legalidad, que es condicion de vida en estos momentos; la de mañana sólo Dios puede saber lo que será, pues no es fácil juzgar con lógica cuando contra ella y siempre realizando cambios y mistificaciones han caminado *La Iberia*, su patrono y sus íntimos amigos.

Nosotros creemos que, como dato decisivo en el asunto, es necesario conocer el folleto del general Zavala. Sus palabras en el Consejo del 2 de Setiembre, segun el extracto que de ellas ha publicado el señor Alonso Martinez, prueban, sin embargo, hasta qué punto el interés individual, la pasion de partido, el egoismo de bandería se mezclaban en un asunto de tanta trascendencia, por parte de algunos de los ministros de aquella situacion política.

Se habia caminado de la república innominada, con un gabinete de conciliacion, á la interinidad republicana, con un ministerio homogéneo, para venir á parar, al fin en una dictadura militar, con un gobierno puramente sagastino.

La muerte del inolvidable marqués del Duero y la salida del Gabinete de los Sres. Zavala y Alonso Martinez determinaron el punto en que el patriotismo concluia, para dar comienzo á una política estrecha de ambiciones de partido que, contrariando el espíritu del ejército y el sentimiento público, se vió justa y lógicamente sorprendida por el feliz suceso que llenó de inmenso júbilo á la Nacion, en su inmensa mayoría sensata y verdaderamente monárquico-constitucional.

A este propósito dice nuestro apreciable colega *El Eco de España*:

«Que el ejército, inspirándose siempre en la opinion y en los sentimientos del Pais, tenia candidato, y que este era su legítimo Rey D. Alfonso XII, nadie podia dudarlo, y de ello ofrece un testimonio irrecusable la espontaneidad del movimiento de 30 de Diciembre, que no encontró resistencia ni oposicion alguna, y el grito de entusiasmo que arrancó á todos los partidos de órden y á todas las clases de la sociedad, que cifraban todas sus esperanzas en el restablecimiento del trono y de la dinastía legítima.

El Gobierno no lo ignoraba, no podia ignorarlo; pero la muerte del general Concha hubo de alentar vanos propósitos y hacer que renacieran mal desvanecidas ilusiones revolucionarias, y en vez de cooperar á la solucion que el pais y el ejército anhelaban, se intentó hipócritamente frustrarla ó contrariarla operándose un cambio brusco en la política del Gobierno, que obligó á dimitir á su presidente el general Zavala y á los dos ministros que con él interpretaban mas fielmente los patrióticos sentimientos y nobles aspiraciones del ejército y del pais.

A ese cambio obedeció la formacion un tanto inusitada y de antemano preparada del Gabinete de 2 de Setiembre, que, como era fácil presumir, no pudo resistir al impulso unánime de la opinion, y cayó el 30 de diciembre, arrollado por la actitud enérgica y unánime del ejército y por la explosion del sentimiento público, que veia la muerte de la pátria en la prolongacion de aquella interinidad y esperaba su salvacion del restablecimiento inmediato del trono constitucional y de la dinastía legítima nacional, representado por Alfonso XII.»

De esta verdadera y fundada acusacion que en el documento del Sr. Alonso Martinez se encuentra formulada contra el último Gabinete del período revolucionario en vano pretenden sus individuos defenderse. Los hechos tienen una elocuencia irrebatible.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto, fecha 14, precedido de exposicion, declarando exceptuados del impuesto del 5 por 100 sobre los haberes que perciben del Estado en Filipinas, cualquiera que sea su entidad, á los individuos pertenecientes a la clase de subalternos de la administracion civil, comprendidos en el último párrafo del art. 14 del reglamento orgánico de las carreras civiles de Ultramar de 3 de junio de 1836.

La exposicion funda esta medida en que, además de las escasísimas retribuciones asignadas á dichos empleados, y la falta absoluta de derechos por no estar considerados como funcionarios públicos, lamentan las consecuencias del desarrollo del país en la elevacion de los precios de los artículos de primera necesidad y en los alquileres de casas.

—Real órden, fecha 11, mandando abonar á D. Francisco Abaurrea la mitad del total haber asignado á su destino de vista de la aduana de la Habana desde la fecha en que fué suspenso del mismo, y que se le beneficie con el 20 por 100 de la cantidad que devengase hasta que el gobernador superior civil ordenó este beneficio para todos los empleados á causa del quebranto del papel-moneda, y en las bonificaciones subsiguientes con el que se haya aplicado á los empleados civiles. Tambien se resuelve que en lo sucesivo solo se abone á los funcionarios públicos de Ultramar que se hallen suspensos de sus destinos y bajo la accion de los tribunales de justicia la mitad del total haber correspondiente á los mismos mientras residan en la provincia en que los desempeñasen, pero de ningun modo si saliesen de las mismas, aunque lo verifiquen competentemente autorizados; y en este caso les será abonado solo la mitad del sueldo personal, á escepcion del en que sean obligados por consecuencia del procedimiento.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real órden, fecha 14, nombrando para el registro de la propiedad de Navahermosa, de cuarta clase, con fianza de 1,250 pesetas, á D. Antonio Bravo y Arans, registrador de Atienza.

—Otra, fecha 17, disponiendo que los jueces de primera instancia y promotores fiscales que se hallen disfrutando licencia ó haciendo uso del término posesorio por haber sido nombrados ó trasladados recientemente se presenten á desempeñar sus respectivos cargos dentro del improrogable término de ocho dias á contar desde hoy 18; entendiéndose reducidos á dicho plazo los términos posesorios y caducadas las licencias concedidas hasta la fecha, así como las prórogas de aquellos y estas.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes fecha 30 de marzo confirmando los acuerdos de la junta de revision de cargas de justicia y declarando subsistentes las de 267, 65 y 6.428,39 pesetas anuales respectivamente que figuran en el presupuesto á favor de D. Márcos Parada y D. José Cadenas y Elías por el equivalente de alcabalas.

—Otra fecha 29 de abril disponiendo que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid deben seguir como hasta aquí fijando en el libro matriz de sus operaciones un sello de 10 céntimos del impuesto de guerra por cada operacion de empeño ó préstamo que llegue ó exceda de 75 pesetas, y declarar que no pueden considerarse *operaciones comerciales* los préstamos, empeños y ventas que verifican los Montes de Piedad, Cajas de Ahorros ú otros establecimientos esencialmente benéficos, y que por lo tanto no están comprendidos en las prescripciones del impuesto de ventas establecido por el decreto de presupuestos de 26 de junio último.

—Otra, fecha 8, concediendo la próroga de un mes á los comerciantes, industriales y fabricantes para la presentacion y legalizacion de su libro *Diario* á que se refiere la disposicion cuarta de la real órden de 26 de marzo.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden, fecha 11, resolviendo de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado que fué procedente la suspension decretada por el gobernador de esta provincia del acuerdo de la diputacion que permitió á D. Juan de Quesada, vecino de Arganda, el riego de una viña con aguas del arroyo Vilches del modo prevenido en las ordenanzas de aquel pueblo.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales decretos, fecha 18, autorizando al ministro de este departamento y en su nombre á la direccion del ramo para adquirir por administracion 900 postes de pino inyectado de primera dimension y 8,100 de segunda con destino á reparaciones de las lineas telegráficas, al tipo de la subasta intentada el 8 de este mes, y para contratar sin subasta la adquisicion, establecimiento y enseñanza en el uso de cuatro aparatos rápidos impresores del sistema Hughes, al tipo de 50,000 pesetas por el conjunto de este servicio.

Ministerio de Hacienda.—Real órden, fecha 30 de marzo, declarando subsistente la carga de justicia de 2,300 pesetas 25 céntimos á favor del ayuntamiento de Poza (Búrgos) por el equivalente de sus alcabalas.

Otra, fecha 17 de abril, relevando á la empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga y Campillos de las multas en que ha incurrido por retraso en la formalizacion de los pagarés otorgados en pago de derechos de aduanas, y resolviendo que en lo sucesivo se entienda cumplida por parte de las empresas la obligacion impuesta por la órden de 7 de octubre de 1873 con la entrega de los pagarés en las administraciones de aduanas dentro de los siete dias contados desde la fecha de la contraccion de las declaraciones, y exentas por tanto de responsabilidad si en los tres restantes no fuese formalizado su ingreso en la respectiva administracion económica.

Ministerio de Estado.—*Seccion de comercio y consulados.*—S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á D. Juan A. Tresserra, cónsul general de la república argentina en España con residencia en Barcelona; á D. Alfredo de Campos Brocardi, cónsul de dicha república en el

mismo punto, y á D. Rafael Antonio Orense, D. Juan de la Portilla y D. Agustin Gallego, cónsul y vicecónsules del referido Estado en el Carril, Puerto de Santa María y Córdoba respectivamente; á Mr. William Berjew, Mr. George Hartley y Mr. Edmund John Turner, cónsules de la Gran Bretaña é Irlanda en Puerto Rico, Fernando Póo y Coruña, y á Mr. William George Lennon Hunt, vicecónsul del mismo Reino-Unido en esta córte.

Tambien se ha servido S. M. autorizar para el ejercicio de sus destinos á Mr. Eugéne de Brady y á Mr. Félix Baragnon, vice-cónsules de Francia en Rosas y Gijon; á Mr. Charles H. Warren, agente consular de los Estados-Unidos de América en Ilollo (Filipinas); á don Felipe Lerdo de Tejada, vice-cónsul de Italia en Cádiz; á don Juan Antonio Ferrer, vice-cónsul del Brasil en Palma de Mallorca, y á don Francisco Regas y Franqueza, agente consular interino de Grecia en Mataró.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos de 14 de Mayo, por los cuales se nombra para la fiscalía de la audiencia de Puerto-Rico, vacante por cesantía de D. José Diz Romero que la desempeña, á D. Manuel Adriasens, presidente de sala electo de la de Santiago de Cuba; se promueve á la presidencia de sala de la audiencia de Santiago de Cuba, vacante por salida á otro destino de D. Manuel Adriasens, electo para servirla, á D. Ricardo Ortega y Castro, magistrado del mismo tribunal y el mas antiguo de los de su clase; se nombra para la plaza de magistrado de la audiencia de Santiago de Cuba, que resulta vacante por ascenso de D. Ricardo Ortega y Castro que la desempeñaba, á D. Venancio Zorrilla, juez de primera instancia del distrito de San Francisco en San Juan de Puerto-Rico, que es el mas antiguo de los de su clase, y para la de magistrado de la audiencia de Santiago de Cuba, que resulta vacante por ascenso de D. Andrés Stijar que la desempeñaba, á D. Fernando Casanova, juez de primera instancia del distrito Sur de Santiago de Cuba y el mas antiguo de los de su clase.

GACETILLAS.

Con motivo de ser mañana la festividad del Smo. Corpus Christi habrá esta noche iluminacion general en la ciudad. En las Casas Consistoriales están ya colocados los aparatos para el alumbrado de gas, y segun creemos, en la esplanada que dá á la plaza de San Francisco se formará un jardin con macetas de flores y yerbas olorosas, y se colocará gran número de sillas para alquilarlas al público. Tambien se pondrá el estrado de costumbre, destinado á las autoridades, á los concejales y á sus familias.

La festividad y octava del Corpus se celebrará en la Santa Iglesia Patriarcal con el esplendor y en la misma forma de todos los años, estando ya preparado el trascoro para la gran fiesta de mañana, y el altar mayor para las de los siguientes dias. La procesion se verificará con la mayor solemnidad y con asistencia de las autoridades, Ayuntamiento y empleados de los diferentes ramos de la administracion del Estado.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha pasado una circular á los Ayuntamientos previniéndoles que á vuelta de correo remitan una nota de todos los individuos que componen dichas corporaciones, con las funciones que en ellas desempeñan, espresándose los cargos que están vacantes y las causas que lo hayan producido.

La Comision permanente anuncia la subasta para la impresion del *Boletin Oficial* de esta provincia, durante el año económico de 1875 á 76. Dicho acto se verificará el 15 del próximo junio.

Se han declarado sin curso y fenecidos los espedientes de registros de las minas Pluton, Esperanza, Carmen y Reposo, por no haber cumplido los interesados con los requisitos de la ley.

Está vacante la plaza de médico cirujano de Badolatosa, dotada con 1,500 pesetas anuales.

En igual caso se encuentra la de secretario del Ayuntamiento de la misma poblacion, estando dotada con 975 pesetas.

Tambien está vacante igual plaza del Ayuntamiento de la Luisiana, que tiene de dotacion 2,277 pesetas 50 céntimos.

Todas pueden solicitarse en el término de treinta dias.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira saca á subasta el servicio del alumbrado público de aquella villa, por todo el próximo año económico de 1875 á 76, bajo el tipo de 5,475 pesetas.

La compañía dramática que bajo la direccion del Sr. Albarran trabaja en el teatro de San Fernando continua ofreciendo obras de primer órden en el género cómico, siendo muy bien desempeñadas por todos los actores, y mas principalmente por el Sr. Albarran que todas las noches obtiene numerosos aplausos y llamadas. Es un rato en estremo agradable el que se pasa en aquel coliseo, pues desde que se levanta el telon hasta que termina la funcion los espectadores no hacen mas que reir. Solo es de sentirse que el teatro no esté completamente lleno todas las noches.

Las últimas noticias de Madrid daban á entender que le seria alzada la suspension de quince dias que le habia sido impuesta á nuestro apreciable colega *El Imparcial* con fecha 21 del corriente. Por nuestra parte debemos hacer constar, que veremos con la mas grata satisfaccion que se le aminore la pena, pues por esperiencia propia sabemos el desagradable efecto que producen esas huelgas forzosas.

El periódico titulado "El Génio Médico» ha publicado lo siguiente:

«*Descubrimiento.*—Segun leemos en un periódico inglés, parece que el señor Schuler ha descubierto un agente medicamentoso, el nitrato de amilo, que hace curar con rapidez los efectos anestésicos del cloroformo por muy marcados que sean, impidiendo por lo tanto la sofocacion, y restableciendo la respiracion y circulacion.

Si esto es cierto no dejará de ser importante tal descubrimiento.»

Algunos mozos de los que han acudido al Ayuntamiento á proveerse del certificado de hallarse libres de quintas nos aseguran que se les exije diez reales para arbitrios municipales. Nos resistimos á creer semejante exaccion, porque siendo pobres en su mayor parte los que necesitan aquel documento, parécenos que la justicia y la equidad aconsejan que se les espida gratis, ó todo lo mas por los dos cuartos que puede tener de costo el papel.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que se publica en otro lugar de este número, referente á un interesante librito titulado «El Marasmo de la civilizacion moderna,» poema filosófico-moral, escrito en prosa por el licenciado D. Manuel Rodriguez de Carassa, abogado de los tribunales de la nacion. Tambien recomendamos su adquisicion, pues su lectura ofrece util enseñanza y bastante amenidad.

Entre los acuerdos tomados por la comision permanente de la Diputacion provincial el dia 16 del corriente, fué uno, remitir al Excmo. señor Ministro de Fomento una exposicion de los alumnos de la suprimida Escuela de Farmacia, en la que se pide que se les autorice para efectuar los exámenes del presente curso, en evitacion de los perjuicios que les resultaria de tener que trasladarse á los puntos donde exista aquella facultad.

Sobre este mismo asunto llemos en los periódicos de Madrid lo siguiente:

«La comision de estudiantes de la escuela libre de farmacia, suprimida recientemente en Sevilla, ha conseguido del director general de Instruccion pública, Sr. Maldonado Macanaz el que los alumnos de aquella puedan verificar sus exámenes en la misma en atencion que se les irrogarian muchos perjuicios de tener que trasladar su matrícula á otra escuela oficial, estando para terminar el presente curso.»

Han visto la luz los números 4 y 5 de *La Flor de Lis*, que con general aceptacion se publica en Madrid, bajo el patrocinio de S. M. el Rey. El número 4 trae el retrato de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, y el 5 el de la Excelentísima Sra. Doña Amalia de Llano y Dotres, condesa de Vilchez, ya difunta. Ambos números contienen muy selectos artículos, debidos á acreditados escritores, tanto de Madrid como de provincias.

El ex-diputado D. Cárlos Balleras, marqués de la Garantía y en la actualidad alcalde de Ecija, se ha adherido á los acuerdos tomados en la reunion del Senado.

El próximo venidero domingo empezará á funcionar en Cádiz una compañía lírico-dramática con bastante personal, en la cual figuran, entre otros artistas muy conocidos en esta capital, la Srta. Maldonado y el barítono D. Maximino Fernandez.

Tenemos á la vista el número correspondiente al 15 del actual, del interesante periódico *La Ilustracion Española y Americana*, que con general aceptacion ve la luz en Madrid. Rico en grabados de primer órden viene el espresado número, contándose entre ellos la copia de una estampa de Alberto Durero, que representa al Evangelista San Mateo: dos viñetas sobre la guerra civil; otra con aldeanos de las inmediaciones de la Bañeza, provincia de Leon; una gran lámina sobre la romería de San Isidro, debida á D. Daniel Perea; otra de la inauguracion en Trieste del monumento erigido en memoria de Maximiliano de Austria, emperador que fué de Méjico, y la copia de la cabeza de un jefe indígena de la India inglesa.

En la parte literaria trae muy amenos artículos en prosa y verso, firmados por escritores de gran nota, segun acostumbra tan selecta publicacion.

Las suscriciones en esta capital á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

Los exdiputados sevillanos Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, y D. Fermin de la Puente y Apezechea asistieron á la reunion del Senado, y estuvieron conformes con sus acuerdos.

Indudablemente la representacion sevillana, ha tenido mas adhesiones, que las de ninguna otra provincia, al pensamiento patriótico y de conciliacion; que han enaltecido los acuerdos de la expresada reunion, y que constituye una honra para los promovedores.

En el tren-correo de hoy llegará á esta capital el Sr. Conde de Casa-Segovia. En el de antes de ayer llegó el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro.

El Sr. Marqués de Alboloduy, no es ex-diputado por la provincia de Cádiz, como indica un estimable colega, sino por la circunscripcion de Carmona en la de Sevilla.

El ex-senador Sr. Marqués de Casa-Pavon, envió su adhesion por conducto de sus amigos y compañeros de Sevilla.

El Gobierno ha nombrado al ex-gobernador de Ciudad-Real don Agustin Salido, comisario régio especial con el fin de plantear su sistema para estinguir la langosta en las provincias de Albacete, Almería, Ciudad-Real, Córdova, Jaen, Leon, Múrcia, Sevilla, Valladolid y Zamora.

El banderillero que murió en la corrida de toros verificada en Madrid el domingo último se llamaba Mariano Canet (a) *Yusio*, y era natural de Valencia. Lo mató el sesto toro, de Miura, retinto colorao, nombrado *Choricero*. Tambien salió herido, por el sétimo toro, un hermano del picador conocido por el *Francés*.

Todos los edificios públicos ó del Estado estarán esta noche profusamente iluminados, con motivo de la festividad de mañana.

Además de lo que con referencia á las Casas Consistoriales decimos en otro suelto, añadiremos aquí que en los arcos bajos de la fachada que dá á la plaza de San Francisco se han colocado unas pinturas alegóricas á la fiesta que se celebra, y que en cada uno de los postes que sostienen los toldos en la misma plaza se han fijado cuatro banderines con los colores nacionales, y debajo de ellos un escudo con las armas de la ciudad. El alumbrado de toda esa parte del edificio estará considerablemente aumentado, de modo que la plaza de S. Francisco parecerá esta noche un ascua de oro.

Por la fuerza de órden público se hicieron antes de ayer las siguientes detenciones: por escándalo, seis; por robo, cinco: por heridas, una; por desacato, una; por insultos, una, y por sospechas, una.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1,569 correspondiente al 25 de Mayo de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 25 de Junio de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALANIS.

Número del inventario 32 32.°—Una suerte de tierra en el término de la villa de Alanís, al sitio nombrado Romo, pago de Onza, procedente de Baldíos. Linda por N. S. y O. con terrenos del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 33.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio del Romo, pago de Onza y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. S. y O. con tierras de la misma procedencia y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm del inventario 32 34.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con terrenos del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas, y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 35.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con terrenos del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 36.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 37.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 38.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 39.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 40.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 41.°—Otra suerte de tierra en el mencionado término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. S. y O. con tierras del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 42.°—Otra suerte de tierra en el referido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda por el N. S. y O. con terrenos del Estado, y E. con la rivera de Onza. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 32 43.°—Otra suerte de tierra en el repetido término, sitio, pago y procedencia que las anteriores. Linda al N. y O. con tierras del Estado, E. con la rivera de Onza y S. con el arroyo del Ventillo. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Rafael Calmarino.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1875.

SANTO DE HOY.—S. Felipe Neri, y san Eleuterio.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Reyna de todos los Santos, rito doble de segunda clase, color blanco.—En la Sta. Iglesia Catedral al Himno de Vísperas se hace estacion solemne al Sagrario llevando el Santísimo Sacramento.

CULTOS.—Funcion matutina en la iglesia del Asilo en honor de S. Felipe Neri, cuyo panegírico está á cargo del Sr. D. Marcelo Spínola.—Por la tarde concluye en la misma iglesia la novena que ha venido haciéndose á dicho Santo, y predica D. Celestino Suarez.—Continúan los ejercicios del mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. José M. Martin; en san Martin, D. Ildefonso Quiñones; en S. Miguel, san Vicente, San Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia parroquial de S. Andrés, por el aniversario de su consagracion.

El Jueves 27 del corriente mes dará principio en la Iglesia de San Antonio Abad la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las 8 en punto se espondrá S. D. M., seguidamente se cantará una misa solemne y despues se hará el ejercicio del dia.

El Viernes 4 de Junio á las 6 de la mañana se manifestará S. D. M., á las 8 se cantará la misa de la novena, y á las 10 1/2 se celebrará una solemne funcion siendo el orador el Sr. D. Mariano Rodriguez Reina, Pro.

Por la tarde á las 6 se practicarán ejercicios con plática que dirá el Sr. D. José Montes y Ochoa, Pro.; terminandose con bendicion para la reserva.

†

El dia 28 de este mes de Mayo aniversario de la muerte del Sr. Don Francisco Javier Vallarino y Alamino, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Mayor desde las seis á las doce de la mañana en sufragio del alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada Iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 22 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 11 mtos de la t.	Se oculta á las 09 y 39 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Mayo de 1875.

Servicio para el 26.

Gefe de dia, el Comandante del batallon Sedentario, D. Julio Vidaure.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Exmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en autos juicio necesario de testamentaria á bienes quedados por fin y muerte doña María del Amparo Muñoz

y Salado, se saca á pública subasta para su venta con el fin de atender al pago de las déudas que afectan á la dependencia, una casa-habitacion, situada en esta capital calle Moratin núm. 27 novisimo, antes de la Raveta núm. 6 antiguo y 14 moderno, cuya área se compone de sesenta y dos metros, veinte y siete centímetros cuadrados, con inclusion de sus muros y medianerías, apreciada parcialmente en la cantidad de diez mil ciento veinte y seis pesetas, de que deberán rebajarse las cargas que le afecten.

El remate tendrá efecto el dia 17 de junio próximo y hora de las doce su mañana en la sala de audiencia situada en la calle Moratin núm. 4, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el importe de su justo precio. Sevilla veinte de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.

El actuario,—*Justo Ucha.*

Núm. 1655 p.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SEVILLA.
Secretaría.

El domingo 30 del actual á las 12 de la mañana, celebra esta Ilustre Corporacion junta general ordinaria para tratar de elecciones y otros particulares.

Se anuncia para conocimiento de los señores colegiales, sin perjuicio de la citacion individual, que se practicará á domicilio.

Sevilla 26 de mayo de 1875.=Doctor Sebastian García-Pego y Canubio.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 24 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 22 (retrasado).—En el tribunal de Assises de los Bajos Pirineos se verá el 8 de junio próximo el proceso instruido contra el Sr. Benitez, conocido con el nombre de marqués de Alex, por injurias inferidas á su magestad el rey de España D. Alfonso XII en el periódico carlista «La Voz de la Patria.»

El gerente y el impresor de dicho periódico deberan tambien comparecer ante el mismo tribunal.

VIENA 23.—Segun «El Danubio,» periódico de esta capital, D. Alfonso, hermano de D. Carlos, se prepara á volver á España para continuar la guerra.

PARIS 23.—Buffet, hablando con el diputado Bethmont, republicano de la izquierda de la Camara, ha declarado que los ministros, contra las aseveraciones de los periódicos republicanos, estaban unanimes para pedir el escrutinio por distrito, y que lo sostendrán muy enérgicamente ante la Asamblea.

En los círculos parlamentarios se cree, por lo tanto, que la crísis es inevitable, porque la mayoría de los diputados es favorable al escrutinio por lista.

BRUSELAS 23.—La procesion ha sido cortada por el populacho.

Se han preso varias personas.

IDEM 22 (retrasado).—Algunos cuerpos especiales de la Guardia cívica han sido convocados para asistir á una peregrinacion que tendrá lugar mañana en los alrededores de Bruselas.

BUCHAREST 22.—El Sr. Callimaki Catardi acaba de ser nombrado agente diplomático en París.

BELGRADO 22.—El príncipe Milano, acompañado de tres ministros, ha salido hoy para el interior del país.

BARCELONA 23.—Hay grande escaces de noticias importantes de la guerra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Mayo.

El ministro de la Guerra ha aprobado ayer el proyecto y presupuesto de las obras de defensa de Teruel que deben dar principio inmediatamente.

Puede darse como un hecho el nombramiento del mariscal de campo don Pedro Estéban para el mando de la division que se está organizando en Valencia, y para el cargo de segundo cabo de Cataluña al de igual clase don Odon Macias que sirve en Cartagena como comandante general de aquella plaza.

El teniente general don Rafel Echagüe se ha encargado hoy de la direccion general de artillería.

La salida del ministro de la Guerra á campaña está muy inmediata, pues hoy todos los preparativos de viaje quedarán terminados. El capitan general de Castilla la Nueva, don Fernando Primo de Rivera, queda encargado interinamente del despacho del referido departamento.

El brigadier Velasco ha tenido hoy con el ministro de la Guerra una conferencia de mas de dos horas, sobre el estado de los facciosos del Centro, su situacion y otros detalles referentes á las operaciones que en gran escala han de emprenderse en aquel territorio en los primeros dias del próximo mes de junio.

El Sr. Jovellar antes de su salida realizará una combinacion que entre manos tiene, para altos puestos militares.

Mañana sale de Madrid para Cuba el brigadier Ceballos que ha sido reclamado por el capitan general de aquella isla.

Hoy han sido puestos á la firma del Rey, los decretos nombrando á D. Joaquin Jovellar general en jefe del ejército del Centro con las mas omnimodas facultades para resolver cuantos asuntos puedan presentársele en el desempeño de tan elevado cargo sin necesidad de consultar para nada con el gobierno; y nombrando ministro interino de la Guerra, al teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

El despacho del ministro de la Guerra se ha visto hoy muy concurrido por gran número de generales.

Estos dias continuan las reuniones parciales entre los individuos que componen la comision nombrada por los constitucionales coaligados con los hombres mas importantes del partido de que proceden, con el fin de adquirir las instrucciones necesarias para fijar de una manera clara y terminante la conducta que han de seguir al tratarse por dicha comision de los trabajos que la han sido confiados; por esta razon no ha podido aun celebrar su primera junta, ni se sabia hoy cuando podrá tener lugar. El Sr. Fernandez de la Hoz visitó esta tarde al ministro de la Gobernacion con quien ha conversado un buen rato sobre ciertas cuestiones de actualidad. Tambien los ministros de Estado y Gracia y Justicia han sido visitados por varios de sus correligionarios que forman parte de la referida comision.

El general Loma es esperado en Madrid de un dia á otro.

El general Caballero de Rodas se encuentra notablemente mejorado de su larga y penosa enfermedad. Ayer asistió á la corrida de toros.

El ministro interino de la Guerra tendrá voz y voto en las reuniones del Consejo.

El general Echagüe ha tenido esta tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra sobre el plan de campaña á que han de someterse las operaciones en aquel territorio.

Segun las noticias recibidas hoy, los facciosos continuaban ayer en las inmediaciones de Teruel, pero sin que en esta poblacion ocurriera novedad alguna importante.

El brigadier Fernandez Golfin saldrá pronto á tomar el mando de las fuerzas del ejército que recorren las provincias de Guadalajara y Cuenca.

El general segundo cabo señor Beaumont ha sido nombrado capitan general interino de este distrito, mientras el general senor Primo de Rivera desempeña con igual carácter la cartera de Guerra.

Hase dicho con referencia á noticias de buen orígen, que las facciones del centro han recibido órden de reconcentrarse hacia Cantavieja en cuyos alrededores el enemigo sigue trabajando noche y dia en la construccion de trincheras en donde se estaban emplazando algunas piezas de artillería. El principal cuidado de Dorregaray es el activar la instruccion de los paisanós que ha viva fuerza ha arrancado de sus hogares y como quiera que estos no inspiran á dicho cabecilla gran confianza á dispuesto que se distribuyan entre los batallones que ofrecen mas seguridad. Estas facciones se proponen esperar en dichas posiciones á nuestro ejército, con cuyo motivo se cree, que Cantavieja será teatro de grandes acontecimientos. El general Jovellar que quizá salga de Madrid pasado mañana, llevará á la lucha un numeroso y brillante ejército con todos los elementos que exige el arte de la guerra y de cuya pericia y arrojo se esperan los mas satisfactorios resultados.

Nada ocurre á la hora de cerrar esta carta.

La *Gaceta* no publica parte alguno de la guerra.

Los periódicos de Valencia publican la alocucion con que el general Echagüe se ha despedido de sus tropas, documento sobre el cual llamamos la atencion, y que está concebido en los términos siguientes:

«Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Soldados: En el corto periodo en que he tenido la honra de mandaros, ni un solo momento se han desmentido vuestras grandes cualidades, ni uno solo habeis dejado de mostraros con el tradicional carácter del soldado español, siempre valiente en el combate, siempre sufrido para las penalidades y fatigas.

Me sucede un general entendido que con los numerosos refuerzos que trae y que las exijencias de la guerra no han permitido, sin duda, poner á mis órdenes, os conducirá seguramente á la victoria.

Para él y para vosotros desea laureles y triunfos vuestro general en jefe,—*Rafael Echagüe.*

Cuartel general en Valencia á 22 de mayo de 1875.»

Por comentario de esta alocucion, añade *Las Provincias* de Valencia:

«Al dejar el mando el general Echagüe, debemos reconocer que durante su corto mando en este distrito, si por los escasos elementos que el gobierno ha podido destinar á estas provincias, no le ha sido dable emprender la campaña con la energía á que el pais aspira para aniquilar el carlismo, al menos ha librado las comarcas mas ricas del latrocinio faccioso, encerrando á los carlistas en las miseras montañas del interior. La situacion ha mejorado en los últimos meses, á pesar de que el Pretendiente ha mandado á Valencia uno de sus jefes mas activos y organizadores. Confiemos pues, en que la campaña se acerca á su término; y en que el general que suceda al que deja el mando, uniendo á su pericia, acreditada ya en este distrito, numerosos refuerzos, dará el golpe de gracia á los carlistas de Valencia y Aragon.»

—Debe haberse convencido el hermano del Pretendiente de que no hay punto en Europa donde pueda vivir tranquilo, cuando al decir de los despachos de la *Agencia Fabra*, se dispone á volver á tomar parte en la guerra civil, insensatamente provocada por el carlismo.

Quizá sea esto una resolucion providencial.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 á las 5 y 10 de la tarde.
Recibido el 25 á las 8 de la mañana.

Se han recibido telégramas satisfactorios de Cuba.

En la corrida de ayer un banderillero muerto y varios heridos.

3 por 100, 16,77.

—

Madrid 25 á las 10 y 30 de la mañana. Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* trae varios decretos de Hacienda.

Las facciones Orten, fuertes de 500 hombres, han sido batidas ayer en Sopeizu (Aragon) causándoles considerables pérdidas y obligándolas á huir en direccion á Tremp.

—

Madrid 24, 7 noche.

En la corrida de toros verificada ayer fué cogido por el toro un banderillero que trabajaba por primera vez en Madrid teniendo la desgracia de que arrojado al alto por el toro antes de llegar al suelo fué nuevamente recogido entrándole un cuerno por el lado izquierdo del pescuezo falleciendo á los pocos momentos.

Otro toro saltó la barrera cogiendo al hermano de otro torero hiriéndole gravemente.

Grande escasez noticias.
Nada guerra.
Nada política.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 24 de Mayo.

El cambio puede decirse era hoy el mismo del sábado, sin operaciones en los Bolsines de ayer y esta mañana, y á 16,775, 16,80 y 16,825 durante la hora de Bolsa.

El esterior no fué cotizado por falta de operaciones, lo mismo que los billetes hipotecarios.

Bonos del Tesoro se hicieron á 47,25 y 47,15 con tendencia á baja, efecto de la gran oferta que existe de este papel.

Las carpetas de segunda série, á 45, 50 y 60.

Ferro-carriles, á 30,35 los viejos y 30,15 y 30 por 100 los nuevos.

El Banco de Espana, á 156 mas bien papel.

Los cambios Paris y Lóndres, casi sin alteracion, á 5,04 y 48,45.

Por último, los descuentos de valores, como sigue:

Carpetas, de 39,50 á 40.
Cupones interior, á 66.
Idem de bonos, á 18.
Amortizado, á 17,50 y 17.

Sin operaciones los cupones de esterior.

Continúa, pues, el cambio encalmado y sin acabar de inclinarse al alza ó á la baja.

La especulacion saca poco partido de semejante estado y, por consiguiente, se opera muy en pequeño.

Del dia 25.
3 por 100 interior, 16,75 á 16,70.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 25 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.

SEVILLA 25 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	63 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	04	38		00	00		29	03

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 24	214'44
Entrada de hoy	000'00
Total	214'44
Venta de hoy	04,38
Existencia para el dia 26.	210'06

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Mayo.

Entrada general de ayer, 1,700 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 42 0[0.
Endeble de 41 3[4 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 00600.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1[2 rs.
En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 34 al dueño de 27 á 27 1[2 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 01; al dueño. 27 á 27 1[2 »
Al público. 42
Carneros 148; al dueño 21 1[2 á 0 »
Al público. 32
Machos; 01 al dueño 00 á 21 0[0 »
Al público. 32
Ovejas 57; al dueño 17 á 16 1[2 »
Al público. 26
Cabras 01; al dueño 00 á 16 1[2 »
Al público. 26

Total de libras, 09,351 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 25 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	4	6	16
S. José	0	0	0	0
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual.	16

Sevilla 24 de abril de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 5'09 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 3[4 á 7[8 d.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1 p g. q. d.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 24 de Mayo y sus precios.

6	Carneros á 1'0 á 1'12 ps. con kl.	159 0[0
1	Toros.... de 0'00 á 1'38	
8	Bueyes.. de 1'29 á 1'44	
2	Vacas... de 0'00 á 1'38	
2	Novillos de 1'38 á 1'41	4.802 0[0
7	Utreros. de 1'29 á 1'47	
3	Erales... de 1'41 á 1'47	
8	Añojos.. de 1'41 á 1'47	
1	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	4.962 0[0

CÁDIZ 24 de Mayo.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
París.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p g daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 23

Vapor español Castilla, con carga general.—Fragata á hélice de guerra Alaska, de 14 cañones —2 laúdes con carbon y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Zurbarán, con carga general.—Id. id. Pilar, con id.—Id. id. Juan Cunningam, con id.—Id. id. M. Perez, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24

Vapor español Segovia, con carga general.—Id. id. Anita, con id.—Id. id. Cádiz, con id.—Id. id. Carpio, con id.—Polacra-goleta Enriqueta, con id.—Charanguero id. S. José y Animas, con huesos.—Balandra S. José, con costales.—Bergantin Rápido, con carbon.—5 faluchos con huevos.

DESPACHADOS.

Ningunos.

VAPORES.

El vapor español *Carpio*, saldrá de este puerto el miércoles 26 de Mayo de 1875, para los de Cadiz y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Góngora*, saldrá de este puerto el miércoles 26 de Mayo para los de Sanlúcar, Cadiz, Lóndres.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Alcalá.

De Sevilla, salida 7,30 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.

Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.

Alcalá, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.

Cerrajas 8,12 m. 1,37 t. 5,12 t.

Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo.

De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.

De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz infloradas, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8. *Sevilla*,

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 p. a.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

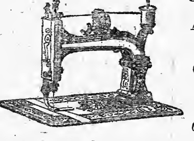
Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor.* *Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* Viena 1873. *Gran medalla de progreso.* *Gran medalla de mérito.* *Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL MARASMO

DE LA CIVILIZACION MODERNA.

Poema filosófico-moral,

ESCRITO EN PROSA,

Por el licenciado D. Manuel Rodriguez de Carassa, Abogado de los Tribunales de la Nacion.

Esta obra científica de literatura clásica, cuyo mérito han reconocido los primeros literatos de Madrid y muchos de provincias, se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez y Comp. calle de Tetuan núm. 24 novísimo, al ínfimo precio de cinco reales de vellon, los que destina su autor para socorro de los pobres y enfermos desvalidos.

1656 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.

DE PIÉ DESDE 500 Rs

MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS MADRID, 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA, 73-Francos-73

DE MANO DESDE Rs 180.

Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros,

Familias, Costureras, Modistas, Corseteras,

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,) SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benefica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario.

27

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo) 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 155.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **20 r.** **Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Viuda de Garcia Gran Capitan 26

DEPÓSITO GENERAL

DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos deutríficos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentríficos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentríficos de Dethan.—Cepilleria inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu: tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

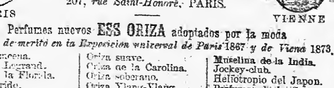
1867.  PARIS

L. LEGRAND

PERFUMISTA-PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, *rue Saint-Honoré*, PARIS.

1873 VIENNE



Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 *y de Viena* 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza floride.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

* En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española. 31, Calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos ingleses.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugias esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384op.

Ama de cria.

Concepcion Saborido de poco tiempo de parida y con buena leche, desea encontrar donde criar. Dan razon calle Molino 11. p. 4-1

Subasta.

El dia 26 de Junio próximo tendrá lugar la de arriendo del teatro de S. Fernando de Sevilla, en la notaría de D. Antonio Valverde, de la misma capital, en la cual se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones.

266 g. 4-4 a.

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes.

1050 p. d.

Baños.

Estan abiertos al público los de la Quinta de la Florida, situada entre las puertas de la Carne y de Carmona. Tambien se están reformando los de agua del mar, y en construccion los de Ducha y otros, cuando se terminen se anunciarán. 1654 p. 3-2

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico.

202 d,

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

ARRENDAMIENTOS.

Pastos.

Se arriendan por Primavera y Agostadero los abundantes y ricos pastos de la Dehesa de Navahonda, termino del Pedroso, con buenos abrevaderos. Dirigirse á D. Juan Ridruejo, Cerros 4, Pedroso. 254 g. 5-3

Casas.

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto.

1604 p. 15-13

Se arriendan las casa calle Sta. Clara núm. 25 y Rubens núm. 5, Armas 22 dan razon. 220 g. d.

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21 donde está el depósito de camas. Puede verse á todas horas y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73.

241 g. 5-2 a.

Se arrienda la pequeña casa calle de S. Diego núm. 11, en la Carreteria. Dan razon en la calle O'donnell núm. 26, fábrica de aguardientes. 243 g. 4-1 a.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junio y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa calle del Sol núm. 68, en precio muy arreglado. Calle de la Laguna número 12 dan razon. 239 g. 8-3

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Una casa en la calle de Ensaladeros núm. 6, con zaguan útil para establecimiento. En la calle Rosario núm. 2 dan razon.

262 g. 4-3

Pisos.

Para la temporada de baños en Cádiz, se arrienda en la calle del Puerto núm. 12, próximo á los de Ntra. Sra. del Carmen en la alameda de Apodaca, un piso bajo, entarimado, con sus correspondientes muebles y piano. Consta de sala, cinco alcobas, comedor y cocina. Para tratar con su dueño en la referida casa.

1562 p. 8-5 a

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio dos habitaciones corridas con puerta al zaguan y una buena sala con sotanos debajo que puede servir para almacen de efectos ó cosa análoga.—En la plaza de la Alfalfa, puesto de agua llamado la alegria reformada, darán razon. 251 g. 4-3

En la plaza de San Francisco núm. 13, se arrienda un piso amueblado con camas ó sin ellas.

258 g. 4-2

Se arrienda una cochera en el Patio de Banderas núm. 5, con cuadra como para cuatro ó cinco caballos, pajar, agua de pié y capacidad bastante para un coche, dan razon Bilbao 4. 259 g 4-2

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiará una famosa corrida de toros en la tarde del dia 27 de Mayo de 1875 (si el tiempo no la impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la tan acreditada ganaderia del Sr. D. Diego Hidalgo Barquero, hoy de la propiedad del Exmo. Sr. D. Rafael Laffitte y Laffitte, de Sevilla.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba, Francisco Arjona Reyes é Hipólito Sanchez Arjona, ambos de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de dos lucidas cuadrillas de banderilleros.

Picadores.—Juan Antonio Mondejar (Juaneca) de Madrid.—José y Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Manuel Gutierrez, de Coria del Rio y además un reserva.

Cachetero.—Manuel Bustamante (la Pulga, de Sevilla y Francisco Molina, de Córdoba.

La plaza se abrirá á las tres, empezando la corrida á las cinco.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. idem, 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32. —Id. de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, Bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

Funcion para hoy Miercoles, 6.° de abono.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

***Calle Zaragoza núm.* 50.**

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 27 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2464

EL ESPAÑOL

Sevilla 27 de Mayo de 1875.

TÉNGANLO PRESENTE.

Mohinas y cavilosas deben andar la oposiciones al ver que su terrorífica arma de *la reaccion* ha sido una situacion política que ha venido á dar lecciones de liberalismo y de templanza á los que la presentaban constantemente á los ojos del país como símbolo del mas acentuado absolutismo y de la mas arbitraria de las parcialidades. Ante la actitud verdaderamente patriótica y equitativa con que el Gobierno de S. M. ha abordado todas las cuestiones que la Restauracion habia de tocar como primordiales; ante el espíritu de sus disposiciones y reformas, inspiradas las unas en la mas estricta justicia y basadas las otras en las necesidades del país, estudiadas con imparcialidad y sano criterio; ante esa política, en fin, de moderacion y prudencia en que no ha predominado el espíritu de partido, las pasiones de bandería, ni el encono de enemistades políticas, sinó que por el contrario, un deseo constante de concordia, union y bienestar ha hecho respetar los destinos, los intereses creados á la sombra de las leyes y los derechos adquiridos, abriendo los brazos á cuantos de buena fé quieran hoy cicatrizar las heridas de la Pátria, sin reparar siquiera si habian sido los autores de esas mismas heridas; ante esa actitud, repetimos, los enemigos de la Restauracion, se desesperan y rabian mas aún al ver que el país mejora bajo todos conceptos, que la confianza se restablece cada vez mas y que ese *monstruo terrible* con que ellos horrorizaban al pueblo, va á devolverle al fin la paz que tanto anhela, la verdadera libertad de que estaba tan falto y el bienestar general que veia tan lejano.

Al ver que las anunciadas persecuciones de esa vengativa reaccion, se han convertido en perdon y olvido; su favoritismo tan temido, en recta justicia; y su retrogrado absolutismo en un período de libertad constitucional que apartará cada vez mas al país del despotismo y dictadura á que se encontraba sometido, abandonan ese camino, para caer en el ridículo de exigir un dia y otro que la guerra se termine, que la hacienda se desahogue y que se planteen desde luego las cuestiones que solo en estado normal deben abordarse; desconociendo, al exigir todo esto, las grandes ventajas materiales y morales que se han conseguido en la guerra, y desentendiéndose del gran movimiento de pacificacion que se está operando en las comarcas donde esta existe, al ver asegurada la religion, los principios tradicionales y la patria. Cerrando los ojos ante la notable mejora que han esperimentado nuestros fondos, y no escuchando las proposiciones ventajosas que un dia y otro se hacen á la Hacienda; negando el espíritu liberal de las disposiciones del Gobierno y desconociendo, en fin, lo que todo el país proclama: esto es que nos hemos salvado.

Pero mientras las oposiciones se limiten al poco envidiable trabajo de ir contra la opinion del país; mientras los enemigos de la legalidad existente no esgriman otras armas que las del descrédito de todos los actos del Gobierno, las de los infundados cargos que hacen siempre los contrarios de mala ley y la de las promesas de que ellos harán mas pronto y fácilmente la felicidad del país, larga é infructuosa será su tarea á los ojos de este, que sabe ya como cumplen sus promesas, respetan las Leyes y entienden la libertad, los que tanto se lamentan hoy; pero, si alentados por el espíritu de benevolencia que predomina en el Gobierno, si confiados en ella é interpretándola por debilidad ó temor que tenga de hacerse impopular, se arriesgaran á otras empresas, tratando de esplotar el ánimo de los incáutos, la ambicion de los descontentos ó el espíritu aventurero de ciertos patrioteros, entonces, no ya el Gobierno, que con la austeridad y justicia del que se basa en la Ley y se funda en la opinion sabría ser inexorable con ellos, sinó la nacion entera estaría contra los malvados, porque harto cansada está de trastornos, de revoluciones y de ensayos, y solo quiere la paz, la prosperidad y la libertad garantida por el órden, bajo la monarquia constitucional y legítima de D. Alfonso XII.

SIEMPRE LO MISMO.

Una de las artes puestas en juego por los tenaces defensores del absolutismo, es el inventar de cuando en cuando noticias de grandes hechos de armas favorables siempre á las tropas del Pretendiente, noticias que aceptadas por las gentes sencillas y por los defensores de la *santa causa* contribuyen poderosamente á mantener el espíritu carlista en las provincias mas apartadas del teatro de la guerra.

Poco importa á los alarmistas de oficio el que el tiempo desmienta sus patrañas y sus ridículas invenciones; el objeto que en primer término se proponen conseguir, lo obtienen por el pronto, y esto les es bastante. Los hombres que afiliados al partido rebelde desconfian del éxito de sus descabelladas pretensiones en vista del escaso resultado que el carlismo alcanza, vuelven á concebir nuevas esperanzas cuando despues de algunos dias de calma y silencio oyen de lábios para ellos autorizados, que las huestes legítimas han obtenido señaladas victorias; todos aquellos cuyo afecto por la causa del absolutismo se entibia si las batallas no se cuentan por dias, toman nuevos alientos cuando las cien trompetas del carlismo pregonan sus heroicidades; y este es el resultado que directamente obtienen los inventores de tanta y tan absurda noticia referente á la guerra.

Y poco importa, repetimos, que el tiempo se encargue de desmentir, y en efecto desmienta, sus noticias; ellas son el combustible que alimenta el fuego del entusiasmo carlista. A no ser así, ¿cómo nos esplicaríamos el que á pesar de no haber salido cierta más de una noticia de cada ciento de las que lanzan á la plaza pública, no dejen el sistema por otro más nuevo y ménos cándido?

Para nosotros, y ya lo hemos dicho antes de ahora, todas las invenciones, todas las fábulas que el carlismo fragüe, más que á causar efecto en los contrarios tienden á mantener el espíritu de su propio partido que decae de cuando en cuando; y léjos de impresionarnos desfavorablemente cuando llegan á nuestros oidos las noticias de efecto, que lo mismo nacen en la mesa del café que en la redaccion de algun periodiquito de la comunidad, léjos de impresionarnos desagradablemente, repetimos, las aceptamos como vehemente indicio de que el carlismo vá perdiendo su importancia de dia en dia y como señal evidente de que el entusiasmo se apaga y necesita combustible.

No hace muchos dias nos ocupamos en desmentir los falsos rumores de victorias importantes que las facciones del Norte habian alcanzado sobre nuestras tropas, á la vez que los que con insistencia venian propalando los defensores del Pretendiente relativos á las espediciones á Castilla que desde hace mucho tiempo proyectan, y que no han pasado ni pasarán de proyecto, como tantos otros, irrealizables. Hoy, que al carlismo le son necesarias soñadas victorias, para que no le falte el apoyo moral y material de los que todo lo esperan de él; hoy, que las noticias de sensacion referentes á la guerra han vuelto á halagar los oidos de los que hacen la campaña desde el rincon de la casa, ó desde la mesa del café; hoy tambien tenemos que desmentir los falsos rumores que en los últimos dias han circulado, partiendo sus autores del hecho de haber sido reforzado considerablemente el ejército del Centro con batallones procedentes de la última reserva, y del movimiento y cambio de tropas que han tenido lugar últimamente.

Pero la verdad es que el país, que ya conoce las artes que ponen en juego los tenaces defensores del absolutismo, si en un tiempo podia dudar al ménos de la veracidad de esas noticias de efecto, hoy las acepta en cuanto valen y significan; y sabiendo por experiencia que en materia de verdades es el tiempo el mejor maestro, solo del tiempo las aprende, considerando de otra parte, que no es el mas temible de los enemigos el que se alimenta frecuentemente de sueños y supercherías.

El movimiento de tropas y el importantísimo refuerzo que el ejército del centro ha tenido en los últimos dias, no significa otra cosa sino el propósito de dar á la campaña la mayor actividad para ver de terminar la lucha en el más breve plazo.

HONOR Á LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Sevilla ha recuperado para siempre su antigua facultad de Medicina; y por ello se ha hecho la Corporacion provincial acreedora á la estimacion de sus administrados.

La apatía, la indiferencia, que es el grave mal que aqueja á todos en esta incomparable tierra del talento y de la fecundidad, habia sido causa de que del cuadro de las enseñanzas, que desde su origen se daban en la Universidad sevillana, desapareciera la de Medicina, sumiéndose en el olvido nombres y hechos gloriosos. Vinieron los últimos tiempos; y de entre las ruinas de la enseñanza libre, sale un establecimiento médico, á que la laboriosidad y el saber de un escojido cuerpo de profesores dá formas gigantescas y hace brillar lo bastante para atraer á sí las miradas de los que llegan á visitarlo. Y en tal manera ha sido desprendida é inteligente la accion de esos dignísimos profesores, que por todas las personas y por todas las corporaciones de la capital han sido atendidas siempre sus gestiones: así ha llegado al estado actual. Ahora, cuando el Gobierno, queriendo dar estabilidad á los que fueron establecimientos libres, ha remitido á la Diputacion la obligacion de mantenerla, esta dignísima Corporacion en la sesion del lunes ha acordado por unanimidad consignar en su presupuesto la cantidad correspondiente.

El lunes ha dado el cuerpo provincial una nueva prueba de su amor á Sevilla, á las instituciones útiles y á las tradiciones de esta rica poblacion, centro en todos los tiempos del saber y de la mas esquisita ilustracion. La Diputacion por este hecho merece bien de todos los padres de familia, que así tienen un medio de dar educacion á los hijos, y del comercio y la industria y las artes, de las casas de huéspedes y de todos los que tienen que facilitar los muchos productos que han de consumir trescientos ó cuatrocientos alumnos forasteros que acudirán sin duda á cursar medicina en la escuela que en corto tiempo tanto crédito ha sabido adquirir. Más, sin escatimar la inmensa gloria que á la Diputacion incumbe por esta resolucion, bueno es tambien consignar que al adoptarla ha sido fiel intérprete de la opinion general, que viene significándose sin ambajes en favor de la conservacion de este instituto científico. Todos á una voz vienen sosteniendo que si la indolencia fué un dia un grave delito permitiendo que Sevilla perdiese su escuela médica, hoy que la tiene creada de nuevo y que ha gastado mas de cuarenta mil duros en ello, seria una locura, una insensatez abandonarla á su destruccion.

Su conservacion está, pues, ligada á los intereses morales y materiales de Sevilla, como lo prueba el hecho de que las diputaciones de todos los partidos la han favorecido igualmente; y la actual, atendiendo á darle la forma definitiva y patrocinando los intereses de los eminentes profesores que con su trabajo y sus luces la han creado, consagra un testimonio de respeto á la opinion y al mérito bien probado. La Diputacion está por tanto obligada, y esperamos confiadamente en su ilustracion y dignidad bien probadas, á hacer pesar, si fuese necesario, hasta su influencia política para llegar al fin que se ha propuesto, de volver á la vida la antigua escuela médica sevillana con sus glorias, sus tradiciones y el carácter peculiar que con tan feliz éxito ha sabido interpretar su actual profesorado.

Dice *La Correspondencia*:

«Asegurábase hoy que el reconocimiento de sus títulos y grados á D. Ramon Cabrera es una consecuencia lógica y natural de lo que se ha hecho antes de ahora con los que han aceptado el gobierno legítimo, y de lo que se llevó á cabo con todos los jefes carlistas. Pero es muy de notar en ese caso que D. Ramon Cabrera no habia entrado ahora en campaña ni hecho armas, por consiguiente, contra el rey D. Alfonso.

El indicado acto del reconocimiento es tambien una muestra del sistema ámplio y conciliador actual, á cuya sombra se respetan los derechos, las posiciones y los títulos á cuantos se amparan de la legalidad existente y de la legitimidad del Rey D. Alfonso XII, que es monarca de todos los españoles, no de este ni del otro partido; no fijándose para hacer justicia ó reparar agravios, en la procedencia de los hombres, sino en los propósitos de servir á la patria y las instituciones, ora vengán aquellos del absolutismo carlista, ora del polo opuesto. Así se espresaban hoy ministeriales muy caracterizados.»

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

CORRIDA DEL 23 DE MAYO.

A beneficio del Hospital provincial de esta corte se verificó ayer tarde la corrida extraordinaria, que tanto y tanto se habia anunciado, y cuyos precios, subidos hasta las nubes, no han podido ser satisfechos por la inmensa mayoría de aficionados que muy por debajo de tejas viven.

La codicia rompe el saco, dice un antiguo refran, y por haberlo olvidado la Diputacion, empresario accidental, no ha podido vender una gran parte de los billetes de sol; y eso que el brillante astro del día, por no alumbrar sin duda las desgracias que después sobrevinieron, ocultóse prontamente tras negras nubes, que, al sexto toro, lanzaron sobre el campo del combate menuda lluvia, agitada y revuelta por un fuerte viento que descompuso las bien arregladas y prendidas cabelleras de tanta bella dama como habia acudido al espectáculo nacional, más que por aficion por deseo de contribuir á su mayor animacion y concurrencia, dado el piadoso fin á que se dedicaba.

S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Astúrias, acompañados de la marquesa de Santa Cruz, de la señora de Nájera y del duque de Sexto, honraron dicha funcion con su asistencia.

Extasiados nos encontrábamos viendo las bellas que ocupaban toda la parte alta de la plaza, cuando los desafinados acordes del clarin y timbal anunciaron que podia empezar la española fiesta.

No se hicieron esperar los cuatro batidores, vestidos á la antigua usanza, montados en sus briosos corceles, encargados de despejar y presentar á los campeones en liza, que lo eran Rafael Molina, *Lagartijo*, Francisco Arjona Reyes, *Currito*, llevando enmedio á José Campos, *Cara Ancha*, que tomaba la alternativa en el primer circo taurino de España.

Cambiadas las capitas de cristianar por los mugrientos y ensangrentados trapos de pelea, la llave del calabozo en poder del carcelero Albarran, y colocado cada mochuelo en su olivo, sonaron nuevamente los timbales, giró la puerta de la mazmorra y abrió plaza un torito de la vacada del señor duque de Veragua, conocido entre su *familia* con el nombre de *Apreturas*, negro bragado, corniabierto, algo veleto y de excelente trapío; pegaba y remataba tras del engaño en los tableros, en los cuales más de una vez clavó sus afilados pitones. Los muchachos dirian para sus adentros: ahí me las den todas; pero desgraciadamente no fué así, como verán nuestros lectores por la narracion de los hechos. Ocho varas tomó, con bastante coraje, de los de tanda y primer reserva, sin mas desavío que dos costaladas y un *grillo* fuera de combate. Oportuna la autoridad, dispuso pasase á otra suerte, saliendo á ejecutarla Cosme y Remigio Frutos (Ojitos), haciéndolo aquel con dos pares, el primero de banderitas, cuarteando bien, y dos arponcillos los segundos, bastante menos que medianos. *Ojitos* cuarteó bien y dejó en los rubios dos preciosos gallardetes.

Lagartijo, que ya esperaba con el rojo trapo y el reluciente acero, se dirigió á los tercios, adonde estaba el nuevo campeon, *Cara-Ancha*, y le dijo estas ó parecidas palabras: «Ahí te entrego estos avíos; ve cómo te las com-

pases con ellos, y procura estar siempre con el ojo al Cristo, que es de plata». Hecho el anterior ceremonial, se fué mi hombre á la presidencia, le soltó su discurso y se fué con bastante serenidad en busca del bicho, que habia tomado la querencia en las tablas. Ya en jurisdiccion, desplegó su flamante muleta y lo tomó con ella nueve veces al natural y dos de pecho, lió y le aplicó á volapié una corta atravesada; cuatro pases naturales, dos de pecho, siendo en uno arrollado sin consecuencias, y una corta del mismo modo que la anterior, en su sitio, fueron bastante para que se quedara muy ancho el que en vida se habia llamado *Apreturas*.

Tuvo aplausos y algun trabuquillo.

Pues señor, al paso que voy, necesito para mí solo el medio número que publicamos en este dia, y la verdad es que todo se necesita; pero es menester decir lo del fraile: «Arreglemos, cerquillo, que la comunidad no pasa para tanto jabon». Cuando más descuidado estaba, sonó el consabido trompetazo y se presentó en el palenque el segundo, de la propiedad del señor marqués del Saltillo, negro como la pena y una lista parda sobre el lomo; de aquí su apodo *Pardito*, excelente cuerna, mejor trapío y con una cabeza *hasta allí*; no tentaba una vez en que atalaya y jinete no dejaran su *fisonosuya* estampada en el santo suelo. Dos varas tomó de *Juaneca*, que perdió el penco, y fué tan terrible el golpe, que pasó á la enfermería en brazos de dos *monos sábios*; cuatro puyas más tomó de Calderon, rodó en dos y perdió un *arre* de amistad. En tierra los dos montantes y el público pidiendo gente montada, se presentaron tres picadores de esos que por Navidad vemos pintados en las panderas, que no tardaron nada en caer hechos ovillos al empuje de tan terrible adversario, quedando en la refriega dos langostines, que probablemente ni para cribas servirán sus pieles. Apesar de la quimera sostenida, el torito pasó á banderillas con poder, saliendo á colgárselas Julian Sanchez y *Culebra*, haciéndolo el primero con un par de plumeros blancos, que ni pintados se ponen mejor, valiéndole un nutrido aplauso; otros dos *bouquet* le prendió el segundo, regulares, terminando Julian la suerte con dos alfilerillos.

Cuando sonó el pregon de muerte ya estaba preparado *Currito*, que empezó dando al toro diez y nueve pases naturales y uno de pecho, cuadrado el animal, fué á liar, y, sin tiempo para defenderse, se le coló, enganchándolo por la parte posterior de la corva derecha, dando con él en tierra, sin más consecuencias que el susto que es consiguiente y el haberle hecho del calzon la pernera de unos zaragüelles murcianos, teniendo que atárselos con dos pañuelos para terminar la faena. Once pases más y una estocada á paso de banderillas dejó al *Pardito* bastante malparado, muriendo al segundo intento de descabello.

No de ningun cuerpo humano, sino del chiquero, salió una solitaria ó *Solitario*, que así nos dijeron se llamaba, y que era el tercero de la funcion; verdugo chorreao, bien puesto, de muchas libras y hondo; se presentó ligero y queriendo hacer leña en las tablas; ocho varas de los de tanda y reserva fué bastante para ponerlo más suave que un guante de fina cabritilla, acabándolo de suavizar Juan Molina y Mariano Anton con dos pares y medio de pendientes, estando bastante comprometido el primero en uno, por su extremada temeridad de meterse en el terreno del toro. Puede que algun dia le pese el hacer lo que no debe.

Cara-ancha hizo con Rafael la misma ceremonia de entrega de trapo y estoque, con cuyos instrumentos mandó al arrastradero al de Miura, prévios quince pases y dos estocadas, la última algo baja.

Por *Ribarbo* atendia el cuarto, de Veragua, negro meano, corniabierto, seco y ligero como un gamo; cinco rejonazos le fueron aplicados por los lanceros, dejando tres *arpas* para hormillas.

Anton y Molina lo engalanaron con tres pares, siendo ambos seguidos hasta el olivo, por donde saltó tras de Molina.

Cuando esto sucedia, todos los concurrentes á tendidos empezaron á limpiar el polvo á sus *chapeaux*, porque se ponia oscuro y el aire venia mojado; y, la verdad, pagar caritos los billetes y perder las *canoas*, esto no tenía cuenta.

Rafael, que ya se las veia con el de Veragua, le hizo la barba con el capote de torear en forma de muleta, porque el aire arreciaba cada vez mas y con la mantellina se quedaba descubierto el matador. Seis pases con mucho trabajo y dos estocadas fueron lo suficiente para mandar á la carnicería al animal.

A caer algunas gotas empezaba cuando se presentó en plaza el quinto, de apodo *Torrecillo*, negro liston, corniapretado, astillado del izquierdo, de buen trapio y, como sus compañeros, rematando en las tablas. En las primeras varas, efecto de no tomarlo por derecho los *piqueros*, llegaba y escupia la suerte sin pegar; tomado que fué una vez por derecho, se creció al hierro, recibiendo de Manuel Calderon y *Melones* doce puyas, á cambio de siete caidas y cuatro *rocines* muertos. *Lagartijo*, al quite, admirable. Martin y Sanchez le adornaron el cerviguillo con tres pares de vistosos palos, y el *Currito* lo entregó al cachetero con once pases y una estocada á paso de banderillas, no sin haber sufrido dos desarmes y haber tenido que cambiar la muleta por la capa, á causa de la desencadenada tempestad de aire que se dejaba sentir.

En mal hora pisó la arena el sexto, del señor Miura, que se apellidó *Chocero*, retinto colorao, ojo de perdiz y con gran melena; salió receloso y bravucon, pero cuando vió que no habia más remedio que defenderse, porque los de lanza en ristre le decian que en guardia, no solo lo hacía, sino que desafiaba, cerniéndose en la suerte, y desarmaba siempre por punto general, recibiendo, por último, ocho tientos por cuatro costaladas y tres cuadrúpedos muertos.

Cuando tocaron á banderillear, salieron á hacerlo, en primer lugar, un banderillero nuevo en esta plaza, llamado Mariano Canet, alias *Yusio*, natural de Valencia, y otro llamado Cosme

Correspondia banderillear el toro al dicho Cosme y á Remigio Frutos, *Ojitos*; ambos, segun parece, hicieron esfuerzos para no permitir que parease *Yusio*; pero á las reiteradas instancias de éste tuvo que ceder Frutos, y salió, en efecto, á banderillear el infortunado diestro valenciano.

El torero, á nuestro juicio, debió pedir que se lo capeasen para sacarlo de la querencia que en las tablas habia tomado; pero sea de ello lo que quiera, *Yusio* lo citó sobre corto y se fué á la res por derecho; llegó al centro, clavó el par un poco bajo y al lado derecho, y se quedó parado en el embroque. El toro humilló naturalmente, y al dar el hachazo alcanzó al diestro.

El desgraciado banderillero fué volteado en este momento, pero con tal rapidez por parte del toro que éste tuvo tiempo para secundar el derrote antes de que *Yusio* llegara al suelo. Una vez en la arena el diestro, trató de incorporarse, pero la res acometió otra vez con gran ímpetu y volvió á cornear en firme y á pisotear con rabia al infeliz banderillero, hasta que, dejándolo en la arena, tomó el toro viaje natural.

Yusio se levantó, llevándose, inmediatamente la mano izquierda al lado izquierdo del cuello, lado en el que se apercibia con gran claridad una horrible herida. Algunos dependientes de la plaza acudieron enseguida y se apoderaron del herido, que dejó caer los brazos y desfalleció. siendo conducido con gran celeridad por los citados dependientes á la enfermería.

Cuál sería el estado del desgraciado diestro lo comprenderán nuestros lectores al saber que respiraba por la herida, y que ésta consistia en la rotura de la yugular izquierda.

«¡Agua, que me ahogo! ¡Madre de mi alma, no te volveré a ver!» Tales fueron las únicas palabras que pronunció el infeliz en la enfermería. Quince minutos, poco más ó ménos, despues de tan atroz cogida, el banderillero Mariano Canet habia dejado de existir víctima de un arrojo tan grande como su inexperiencia. ¡Dios haya acogido en su gracia el alma del pobre diestro!

Su compañero Cosme prendió despues dos pares con mil trabajos, y aquel toro «ladron» murió á manos de *Cara-Ancha*, despues de nueve pases naturales, dos estocadas bajas, volviendo la cara en la última, y un intento al descabello, que no lo consiguió, echándose despues el animal, para el puntillero.

Con el disgusto que naturalmente produce el espectáculo que acabamos de describir, estuvimos vacilando si abandonar el redondel; pero en el deber de cronista, y con el corazon como se dice vulgarmente me tido en un puño, seguimos en la plaza hasta la conclusion.

La lluvia arreciaba cuando se presentó *Mayoral*, que así traia en la filiacion el sétimo, del Saltillo, negro meano, cornicorto y de regular trapio. No habia hecho mas que recibir el primer rejonazo, cuando saltó la barrera, agarrando en élla al hermano del famoso picador de toros conocido por el *Francés*, de cuyas resultas ha sufrido la noche última un fuerte acceso del hígado, encontrándose al amanecer de bastante gravedad.

De nuevo el toro en el anillo, recibió siete puyas más, dando dos terribles caidas á los montantes, dejando un penco fuera de batalla.

Con muchas fatigas le colgaron los peones Molina y Mariano cinco palos, cuarteando mal,

Rafael lo despenó con veintidos pases naturales y una arrancando, hasta la taza, algo baja, no sin haber sufrido una colada al liar, que lo puso en la dura necesidad de tirarse al suelo para que el bicho siguiera su carrera natural.

Concluyó la, por más de un concepto, desgraciada tarde con un torito de Veragua, negro azabache meano liston, de bonita cuerna y de buen trapío. Tomó cinco varas, mató un caballo, fué castigado con tres pares de palos, puestos por *Cara-Ancha*, á peticion del público, quebrando el primero, bien, y cuarteando los dos restantes, regular. *Currito*, prévios ocho rodillazos, le emplumó en un costado un sablazo, del cual creyó el matarife que se echaria, pero fué necesario que lo descabellase á la primera vez que lo intentó.

Resúmen: La presidencia, acertada, por más que en una ó dos ocasiones fuese necesario que el público le avisase, y aquello de ¡Que se asome! ¡Que se asome! etc. Los toros, muy iguales y dando casi el mismo juego unos que otros. Los picadores, castigando en regla, sobresaliendo Manuel Calderon. Los peones, en banderillas medianejos y bien con los capotes. Los espadas, Rafael, al quite, inimitable; de muleta, bien: de espada, no mas que regular. *Currito*, ya sea por el susto que sufrió en su primer toro, ó por lo desgraciado de la tarde, mal de trapo y peor de estoque. *Cara-Ancha* le hemos visto con bastante aplomo y con gran valor; en otra le juzgaremos de muleta y espada; en lo demás es trabajador y complaciente.

Los tres toros de Veragua han tentado el hierro diez y siete veces, á cambio de cuatro caidas y cinco caballos muertos.

Los del Saltillo, treinta varas, quince caidas, ocho pencos muertos y uno mal herido.

Los de Miura, diez y siete varas, cinco costalazos y seis *sardinas* fuera del barril.

Caballos muertos, diez y ocho. El servicio de plaza y caballos, bien. La entrada, mediana. La tarde, tormentosa y, por último, mojada.

Creemos que la Diputacion acordará hacer algo en favor de la madre del desgraciado diestro Mariano Canet.

A. R.

(De El Tiempo.)

GACETILLAS.

En atencion á la solemnidad de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana este periódico; pero en el caso de que recibiéramos noticias de importancia, daríamos un suplemento con lo mas interesante.

Durante todo el dia de hoy estará expuesta en el trascoro de la Santa Iglesia Catedral la magnífica Custodia conteniendo al Santísimo Sacramento, á fin de que pueda ser adorado por los fieles S. D. M. y admirada tan valiosa alhaja.

La correspondencia que desde esta capital haya de enviarse a Puerto-Rico y Cuba deberá depositarse el correo para la tarde del sábado, pues el vapor sale de Cádiz en la mañana del domingo.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital se cita al Sr. D. Manuel Pastor y Landero para que se presente, en el término de cuatro dias, á contestar el ofrecimiento que se le hace en la causa por incendio de una choza de su propiedad, al sitio llamado de la Pañoleta.

Los indivíduos que componen el cuerpo de órden público han regalado á su jefe, D. Cándido Costi, un precioso baston y las insignias de Caballero de la Orden de Isabel la Católica con que ha sido condecorado últimamente.

Se han hecho todos los preparativos necesarios á fin de que la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi que saldrá hoy por la mañana de la Santa Iglesia Patriarcal se celebre con el esplendor de los mejores tiempos. Solo es de sentirse que no haya tropa bastante para guarnecer toda la carrera, ni el número de músicas militares que otros años para dar todo el lucimiento que requiere tan imponente y religioso acto.

Los aventajados poetas sevillanos podrán lucir sus innegables dotes en el certámen literario que celebrará la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida el dia 17 de octubre del corriente año. Se premiará con un *laud de plata y oro*, una *cítara* de los mismos preciosos metales y otra *cítara de plata* respectivamente al autor del mejor *poema, leyenda* y *oda* cuyo tema sea Ntra. Sra. de los Reyes de Sevilla; y con una *pluma de plata* al autor del mejor trabajo histórico-descriptivo, escrito en correcta prosa, relativo al Santuario donde se venera dicha imágen. El programa detallado de dicho certámen puede examinarse en la Biblioteca Colombina.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la siguiente noticia que publicó *La Correspondencia* en su número del lunes:

«Por convenio con el ayuntamiento de Sevilla, la feria de Santi Ponce, que se celebra en los cuatro primeros dias de octubre, tendrá lugar en los campos de Tablada de dicha capital.»

Advertimos á los que se propongan asistir esta tarde á la corrida de toros, que las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la funcion empezará á las cinco.

Personas que han visto el ganado nos aseguran que tiene el mejor aspecto, y que, por lo tanto, se espera que dé un magnífico resultado.

En esta corrida se presentarán por última vez en el corriente año Lagartijo y Currito, los cuales estan ya escriturados para trabajar en Madrid y en algunas otras localidades, durante la temporada actual.

Como de costumbre, ayer á las siete y media de la mañana se anunció la gran festividad de hoy con un repique general por todas las campanas de la poblacion. Al mismo tiempo apareció completamente empavesada la Giralda con multitud de banderas y gallardetes, y en las Casas Consistoriales se izó el pabellon nacional á la misma hora. La prueba del alumbrado de la fachada que corresponde á la plaza de San Francisco se hizo antes de anoche, ofreciendo el resultado mas satisfactorio.

La Excma. Diputacion provincial ha acordado ya llenar los requisitos marcados por el Gobierno para que continúe prestando la Escuela de Medicina la Enseñanza de esa ciencia, en la que tantas notabilidades produjo Sevilla antes que dicha facultad fuese trasladada á otro punto.

Con tal motivo, acordáron antes de anoche los alumnos de la Escuela obsequiar con una serenata á la Diputacion, la cual tuvo efecto en el patio principal del ex-convento de San Pablo.

Está circulando el número 6 de *El Toro Negro*, que se publica en esta ciudad. Contiene un artículo titulado: «A los impugnadores de las corridas de toros;» el principio de otro que lleva por epígrafe «La presidencia de las plazas;» la reseña de la corrida de toros verificada en Madrid el domingo pasado, y varios sueltos bajo la denominacion de *Cornadas*. Con el espresado número se han repartido las cuatro primeras páginas de la «Biografía de Francisco Romero, primer matador de toros.»

Como los calores van subiendo de punto, no está de más que noticiemos á nuestros lectores que ya pueden mitigarlos. aunque solo sea una media hora, puesto que ya están disponibles para el efecto los muy acreditados *baños* de la Fonda de Madrid. En el lugar respectivo se publica el anuncio.

Estos dos dias últimos han acudido á esta ciudad porcion de forasteros, con objeto de asistir á las grandes festividades de este dia.

En el teatro de San Fernando se verificará esta noche una bonita funcion dramática por la compañía que tan acertadamente dirige el señor Albarran.

Debemos hacer una ligera rectificacion á lo que decimos en otro suelto sobre la serenata que los alumnos de la Escuela de Medicina dieron antes de anoche á la Diputacion provincial. El obsequio se hizo individualmente en las respectivas moradas de cada uno de los señores diputados; y el haber tocado en el patio del ex-convento de San Pablo fué para cumplimentar al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia.

La caja municipal tuvo el dia 25 el siguiente movimiento: existencia del dia anterior, 13,155 pesetas 75 céntimos; ingresos, 2,071 con 37; salidas, 4,491 con 72, quedando para el dia siguiente, 10,735 con 40.

La fuerza de órden público verificó el martes las siguientes detenciones: por escándalo, 3; por embriaguez, 2; por indocumentados, 2; por sospechosos, 2; por calumnia, 1 y por robo, 1.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 27 de Mayo de 1875.

Santo de hoy.- SS. CORPUS-CHRISTI, y S. Juan, papa y mártir.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la solemnidad del *SS. Corpus-Christi*, rito doble de primera clase con octava privilegiada, color blanco.—De la Sta. Iglesia Catedral sale, á las 10 de la mañana una triunfal y solemnísima Procesion con el Stmo. y Augustísimo Sacramento.

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral, si no pudiese salir la Procesion, Misa mayor, á la hora de costumbre, cuyo sermon está á corgo de D. José Millan y San Miguel.—En la iglesia de S. Antonio Abad, á las 8 de la mañana, se expondrá á S. D. M., en seguida se cantará Misa solemne y despues principiará la novena del Sagrado Corazon de Jesus. Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de Sta. Paula, con Manifiesto por mañana y tarde.—En la iglesia de Religiosas de san Leandro principia por la tarde. una novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Pio Agustin Zazo.—Principia una solemne Octava al Santísimo Sacramento en la santa Iglesia Catedral y algunas iglesias. —Continúan los ejercicios del mes de María en las iglesias y con los oradores siguientes: en el Sagrario, D. Damian Delgado; en san Martin, D. José María Mirete; en S. Miguel, san Vicente, san Lorenzo y san Andrés los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.—Indulgencia plenaria visitando en la Sta. Iglesia Catedral la capilla de Ntra. Sra. de la Granada, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Indulgencia plenaria, visitando el altar de Ntra. Sra. del Rosario de la iglesia del Salvador.—Otra igual en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 1.° de este mes.—En la iglesia de religiosas del Espíritu Santo, mil años de perdon, y remision de la sétima parte de los pecados.—En la del Hospital de S. Lázaro, setecientos diez y ocho años y otras tantas cuarentenas de perdon, dando además nueve cuartos de limosna.—En cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, doscientos diez años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, rezando la Estacion del Santísimo Sacramento.—Además han concedido varios Sumos Pontífices a la festividad del dia de hoy las siguientes indulgencias: Indulgencia plenaria por egercitarse, durante una hora, en cualquier devocion en memoria de la Institucion del Stmo. Sacramento.—Por comulgar, doscientos dias de indulgencia, y otro tanto por asistir á la procesion.—Cuatrocientos dias por asistir en cualquier iglesia á la misa solemne, y otro tanto por las primeras y segundas vísperas, igualmente que á los maitines; por cada una de las otras horas canónicas, ciento sesenta dias, y durante la Octava doscientos dias por cada una de las Misas solemnes, y lo mismo por las vísperas y maitines, y ochenta por cada una de las otras horas canónicas.

Cultos para el dia 28.

Santos de hoy.—S. Justo y S. German, obispo y confesor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—En la Iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando Don Pedro Molleja.—Continúa en san Antonio Abad, á las 8 de la mañana, la novena al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde continúa en san Leandro la novena al Corazon de Jesus, y predica D. Mariano Rodriguez Reina.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las Iglesias y con los oradores siguientes; en el Sagrario, don Manuel Duran; en san Martin, san Miguel, san Vicente, san Lorenzo y S. Andres los respectivos señores Curas párrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

El Jueves 27 del corriente mes dará principio en la Iglesia de San Antonio Abad la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las 8 en punto se espondrá S. D. M., seguidamente se cantará una misa solemne y despues se hará el ejercicio del dia.

El Viernes 4 de Junio á las 6 de la mañana se manifestará S. D. M., á las 8 se cantará la misa de la novena, y á las 10 1|2 se celebrará una solemne funcion siendo el orador el Sr. D. Mariano Rodriguez Reina, Pro.

Por la tarde á las 6 se practicarán ejercicios con plática que dirá el Sr. D. José Montes y Ochoa, Pro.; terminandose con bendicion para la reserva.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 50 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 11 mtos de la t.	Se oculta á las 10 y 45 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Mayo **de 1875.**

Servicio para el 27.

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Sevilla, D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Debiendo proveerse por concurso la plaza de Capataz de los carros del Exmo. Ayuntamiento se anuncia quedar abierto por espacio de ocho dias á contar de la fecha de insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia en cuyo plazo se admiten solicitudes en la Secretaria Municipal. La plaza está dotada con dos pesetas y cincuenta céntimos diarios y uso de casa habitacion y para optar á ella se requiere haber servido con buenas notas en algunos de los institutos montados del ejercito.

Sevilla 21 de Mayo de 1875.—Buiza.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,691 pesetas, 76 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 151,300 pesetas 87 céntimos.—Total 156,992 pesetas 63 céntimos.

Sevilla 25 de Abril de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

163, Rafael Trigo, Minas de Villanueva.—164, Juan Manuel de la Riva, Jerez.—165, Joaquin Areal, Gondomar.—166, Dolores Suarez, Marchena.—167 Dolores de Lema, Manzanilla.—168, Luis de la Rosa, Habana.—169, Celestino Velipe, Jerez.—170, Policarpo Caballero, Jaen.—171, Obispo de Megara, Montevideo.—172, Rosa Ramirez, Santiago de Chile.

Sin direccion.

25, José Gonzalez, Cisneros 49.

Sevilla 25 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 30 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Setiembre de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 24 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Milhura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 25 DE MAYO.
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LISBOA 24.—Ayer á las ocho y media de la noche, ha fallecido en esta capital el duque de Loulé de un ataque de apoplegia.

BERNA 24.—Han votado á favor del matrimonio civil 196,000 electores, y en contra 165,000.

Ciento ochenta y un mil han votado contra 169,000, á favor de la ley autorizando los suizos domiciliados en otro canton que el de su residencia habitual, con tal que hayan permanecido seis meses.

NAPOLES 24.—Los estudiantes han promovido nuevos disturbios poco graves.

CONSTANTINOPLA 23 (retrasado.)—Las conferencias entre el baron Hirseh y el gobierno, referentes á la prolongacion de la línea férrea de Safla hasta Hirseh, han producido satisfactorios resultados, y se cree que el convenio se firmará el lunes próximo.

VERSALLES 24 (noche.)—La Asamblea sigue discutiendo el proyecto de la comision de ferro-carriles.

El ministro de Obras públicas habla en favor del monopolio.

BRUSELAS 24 (noche).—El ministro de Relaciones esteriores ha comunicado al Senado los documentos diplomáticos relativos al incidente pruso-belga. No serán leidos.

El espediente judicial relativo al acusado Duchesne y á la toma de su declaracion han sido mandados á Berlin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 25 de Mayo.

El teniente general D. Joaquin Bassols, tomó ayer el mando del primer cuerpo de ejército del Norte que le fué entregado por el de igual clase D. Segundo de la Portilla. Este ha llegado á Madrid esta mañana y enseguida pasó á visitar al ministro de la Guerra con quien tuvo una larga conferencia sobre las operaciones que deben emprenderse en aquel territorio.

El Sr. Bassols, tenia resuelto el recorrer hoy las posiciones ocupadas por las tropas de su mando para dar las órdenes oportunas. De un momento á otro deben emprenderse nuevos movimientos preparatorios, y es muy posible que en los primeros dias del próximo Junio ocurra algun hecho de armas.

Los generales marqués de Novaliches y D. Gabriel Baldrich, han cumplimentado hoy al ministro de la Guerra.

Las tropas que ocupan la línea del Orio, en todo lo que queda de semana deben salir para su nuevo destino.

Anteayer quedaron colocadas en Obanós dos piezas de artillería de á diez y seis centímetros. En este pueblo seguian los facciosos presentándose á indulto.

Hoy ha habido gran movimiento en el ministerio de la Guerra. El Sr. Jovellar que tiene dispuesto el salir á campaña el 28 del corriente, trabajó hoy sin el menor descanso para dejar ultimados todos aquellos asuntos que están pendientes de su resolucion.

El general en jefe del ejército del Norte, segun las noticias mas fidedignas, hoy habrá revistado las posiciones ocupadas por nuestras tropas y tomado varias medidas importantes referentes á las operaciones de campaña.

Esta noche sale para Oviedo el marqués de Campo Sagrado.

Esta tarde ha estado en Palacio el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, habiendo puesto este á la firma del Rey varios decretos de carácter puramente personal.

A unos seiscientos prisioneros de guerra ascienden los que en el dia hay en la fortaleza de la Mola (Mahon.)

Terminada completamente la formacion de los batallones de las reservas 31 y 32, empezará á organizarse mañana el batallon núm. 33.

Hoy han llegado á Madrid dos escuadrones del regimiento húsares de la Princesa.

El general D. Segundo de la Portilla obtendrá pronto un cargo activo, correspondiente á su elevada gerarquía.

El Mariscal de Campo Sr. Reyes será nombrado comandante general de Cartagena.

El subsecretario de la guerra señor Azcárraga que habia manifestado deseos de acompañar á campaña al señor Jovellar, continuará en el cargo que desempeña por indicacion de este.

En los centros oficiales ha habido hoy grande animacion, y muy especialmente en el de guerra.

El Rey acompañado del duque de Sesto y de sus ayudantes visitó esta tarde la historia Natural.

Del teatro de la guerra ninguna noticia se ha comunicado hoy á la prensa en los centros oficiales.

Con el presidente del Consejo de Ministros han conferenciado hoy el señor Fernandez de la Hoz y otros individuos de la comision de los constitucionales coaligados sobre asuntos anejos á la mision que les ha sido confiada.

En Gerona se presentaron ayer seis carlistas á indulto, gracia que les fué concedida en el acto.

La administracion militar tiene dispuesta la remision de grandes víveres para el ejército del Centro.

El Nuncio de Su Santidad ha tenido hoy una entrevista con el ministro de Estado en la que parece han tratado de las cuestiones que han de ponerse pronto á la resolucion del Gobierno.

Hoy no ha habido Consejo, si bien esta tarde se han reunido en el despacho del presidente varios ministros, entre ellos los de Gobernacion, Guerra, Hacienda y Fomento. Nada nuevo se dice en ningun centro á la hora de cerrar esta carta.

La *Gaceta* no publica hoy mas que el siguiente despacho de la guerra:

«ARAGON.—El segundo cabo participa que las fuerzas de voluntarios al mando del capitan D. José Cagigos, y la primera contraguerrilla libraron ayer una brillante accion en las inmediaciones de Sopeira contra las facciones Orten, en número de 600 hombres; causando pérdidas considerables al enemigo, quien despues de tres horas de fuego huyó en direccion á Tremp».

—En los círculos políticos se daba mucha importancia á la conferencia que el señor Jovellar ha celebrado esta tarde con el presidente del Consejo.

—Ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra el capitan general señor marqués de Novaliches.

—El sábado próximo tendrá lugar en palacio el banquete con que S. M. obsequia á los capitanes generales de ejército y á los tenientes generales que han ejercido mando en jefe en los ejércitos de operaciones durante la guerra.

No sabemos si el general Serrano, que, como es sabido, se halla hace algunos dias en Andalucía, vendrá oportunamente para concurrir al obsequio de S. M. El general Moriones ha detenido su viaje á los baños por corresponder como es debido á la invitacion del rey.

—Los generales Echagüe y Moriones han conversado hoy largamente con el señor presidente del Consejo.

—Ayer estuvieron á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey el general Makenna con su señora, el general Reyes, el brigadier Cevallos, el coronel de ingenieros Sr. Alameda, los duques de Almodóvar y el banquero Fremy.

—Mañana, á las cuatro, se reune en el Senado la comision nombrada para establecer las bases de una legalidad comun, citada por el señor Carramolino, en razon de ser el primero que figura como individuo de ella.

—Dícese que desde el año 46 no habia asistido el monarca á la procesion del Córpus, y que antes de ese año no habia recuerdo de que hubiera ocurrido desde 1816.

La procesion saldrá este año con gran solemnidad.

—Segun dice un colega, ha sido nombrado patriarca de las Indias el señor obispo de Sigüenza.

—S. M. el rey ha dispuesto sean entregados 8.000 rs. de su bolsillo particular á la viuda del desgraciado banderillero Canet, muerto en la última corrida de toros.

El gobernador civil ha dado una cantidad á la misma infeliz.

—Se han recibido adhesiones á la reunion del juéves de los señores conde del Alamo, D. Tomás Rojer y Vidal, D. José Perez Garchitorena, D. Cárlos Fortuny, D. Miguel Brido y D. Amador Guerrero, ex-diputados á Córtes.

—En vista de la inicua conducta seguida por las avanzadas carlistas del Norte con las de nuestras tropas, el general en jefe de aquel ejército ha prohibido en absoluto que los soldados conversen con los facciosos.

—Vuelve á repetir la *Iberia* que es inútil que los periódicos ministeriales se molesten pidiéndole todos los dias la publicacion de sus adhesiones, porque no ha de darles gusto por ahora, y en esto como en todo ha de hacer lo que le dé gana.

Muy bien dicho; el que quiera saber que vaya á estudiar á Salamanca. Es mucha pretension la de estos ministeriales empeñados en saber cuantos sagastinos hay en España. ¿Y despues de todo, qué les importa á ellos ni qué le importa al país?

Por de pronto y para tapar la boca á los curiosos, la *Iberia* afirma que los ex-diputados y ex-senadores sagastinos no bajan de 220, y que las adhesiones particulares pasan de 40.000.

Pero no publica la lista, eso no. Pierdan ustedes cuidado, no la publicará.

—El Sr. Carramolino ha solicitado y obtenido la autorizacion correspondiente para reunir en su casa á los que forman la comision nombrada para formular las bases constitucionales.

La reunion se verificará mañana miércoles.

—*La Iberia*, no lo tomen á broma nuestros lectores, *La Iberia*, que afiliada al progresismo histórico, propuso sembrar de flores las calles que atravesára la reina Isabel, si se daba el poder á sus amigos, que proclamó luego la politica anti-dinástica, que aceptó los principios democráticos, que los declaró inaguantables y que se enamora, en la oposicion, de un Código fundamental que ni un solo momento respetó en el poder, se llama mas consecuente que el señor Cánovas del Castillo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 25 á las 5 y 30 de la tarde.
Recibido el 26 á las 8 de la mañana.

Los ministerios de Fomento y Justicia han concluido sus presupuestos.

Vuelve á asegurarse que las Córtes se reunirán en setiembre.

El obispo de Sigüenza ha sido nombrado Patriarca de las Indias.

Nada de carlistas.

3 por 100, 17,70.
Bonos, 47.

Madrid 26 de Mayo á las 10 y 20 de la mañana.
Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* publica decretos de gobernadores militares nombrando á Macías para Barcelona; Reyes Mesa, de Múrcia, y Mogallon para Alava.

Otro prohibiendo la venta de objetos procedentes de los Santos Lugares de Jerusalen.

Nada de carlistas.

Bolsa de Madrid
Del dia 25 de Mayo.

El consolidado descendió 10 céntimos esta tarde, desde 16,80 á que quedó ayer.

Continuaba, pues, la flojedad, influida tambien por la liquidacion que se acerca, con algun sobrante de papel, hasta ahora.

En esterior no se hicieron operaciones.

En bonos del Tesoro pocas, á 47 y 45, 75 las carpetas de segunda série.

Ferro-carriles á 30,35, 30 y 29,80 los viejos, nuevos y *novísimos.*

El Banco de España como ayer, á 156 por 100, y á 103,60 los billetes hipotecarios.

Cambios sobre Paris y Lóndres, á 5,05 y 5,04 y á 48,45 y 48,50 respectivamente.

En valores de la deuda vencidos se notó bastante animacion, sobre todo en cupones corrientes de interior, que estuvieron muy solicitados, sin que podamos esplicarnos la causa, antes bien encontramos imprudente la ceguedad con que se acoge cualquier rumor que circule sobre determinados valores, para operar sobre ellos y producir oscilaciones que esplotan los habilidosos que los esparcieron.

Desde 66,25 mejoraron hasta 64,25, si bien quedaban mas tarde á 64,50.

Las carpetas, solicitadas tambien, hallaban plata á 39,50.

Los cupones de bonos, á 17,50.

El amortizado, de 17 á 17,50, con menos tomadores que ayer.

Del dia 26.
3 por 100 interior, 16,75 á 16,50.

Bolsa de Paris
Del dia 26.
3 por 100 francés, 64,50.
4 1|2 93,15.

Españoles.
Exterior, 20 3|4.

Ingleses.
Consolidado, 94 1|8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 26 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazagañas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 26 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	63 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	04	38		00	00		29	03

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25	210'06
Entrada de hoy	000'00
Total	210'06
Venta de hoy	04,38
Existencia para el dia 28.	205'68

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,400 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 41 7[8.
Endeble de 41 1[2 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 00180.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1[2 rs.
En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 38 al dueño de 27 á 27 1[2 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 01; al dueño. 27 á 27 1[2 »
Al público. 42
Carneros 105; al dueño 21 1[2 á 0 »
Al público. 32
Machos; 09 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 70; al dueño 00 á 17 0[0 »
Al público. 26
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,351 0[0.—Reses reprobadas 12.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 26 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	6	3	11
S. José	0	1	1	2
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	13

Sevilla 25 de abril de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 5'09 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 3[4 papel.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 din.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 25 de Mayo y sus precios.

5	Carneros á 1'0 á 1'12 ps. con kl.	126 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
3	Bueyes.. de 1'35 á 1'44	
4	Vacas... de 1'35 á 1'47	
3	Novillos de 1'36 á 1'44	
6	Utreros. de 1'35 á 1'44	2.880 1[2
4	Erales... de 1'44 á 1'47	
6	Añojos.. de 1'44 á 1'59	
3	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	4,006 1[2

CÁDIZ 25 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p[0 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 25

Vapor español Santander, con carga general.—Id. id. Ter, con id.—Id. id. Mazepa, con id.—Id. inglés Lisboa, con id.—Foleta id. Mary Banfield, en lastre.—Balandra española Perla, con algarrobas.—2 laudes con vinos.

DESPACHADOS.

Vapor español Castilla, con carga general.—Id. Aleman Messina, con id.—Bergantin francés Cigne, con sal.—Bergantin goleta español Constantino, con id.—Pailebot id. S. Antonio, con carga general.—Fragata á hélice americana de guerra Alaska de 14 cañones, con 300 tripulantes.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25

Vapor español Juan Cumnighan, con carga general.—Id. id. Buenaventura, con id.—Goleta inglesa Eliza, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Cadiz, con carga general.—Id. id. Betis, con id.—Id. id. Gongora, con id.—Pailebot id. S. José, con corchos.—Id. id. Jóven Sebastiana, en lastre.

VAPORES.

El vapor español *Betis*. saldrá de este puerto el miercoles 26 de mayo de 1875 á las 10 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

De Utrera a Moron.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 36 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 7,05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,33 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y viceversa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 10,40.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, Bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN. No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 29 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2465

EL ESPAÑOL

Sevilla 29 de Mayo de 1875.

LA ESTACION DE LAS FLORES.

Durante los seis años de vida de la revolucion de setiembre, en ese período de risueñas esperanzas y dolorosos desengaños, de grandes maldades y de innumerables torpezas, los anuncios de próximos trastornos, de revueltas políticas, de sublevaciones de toda clase, eran tan frecuentes, que bien puede decirse que el español amante de la tranquilidad y el sosiego tenia el alma en un hilo, esperando á todas horas ser víctima de uno de los acontecimientos anunciados, siendo lo mas triste del caso que en ocasiones los vaticinios salian ciertos y el pobre español sin comerlo ni beberlo, como vulgarmente suele decirse, se veia envuelto en una de *pópulo bárbaro* que le hacia renegar de todos los revolucionarios habidos y por haber.

Afortunadamente, los sucesos no correspondieron siempre á lo que de ellos se anunciaba, ni fueron tantos como los vaticinados, que á no haber sido así, dificultamos hubiese quedado español para contarlos. No quiere esto decir que no ocurrieran tantas y tan graves cosas que acabaran con la paz y la paciencia de los españoles, nada de eso; los revolucionarios recalcitrantes y los absolutistas de pura sangre nos han proporcionado una série de espectáculos, durante la setembrina, tan conmovedores, que apenas si el susto nos ha salido del cuerpo á la hora presente; pero nadie pondrá en duda que si todo lo que los revolucionarios y los que se aprovecharon de la obra de los revolucionarios preparaban y anunciaban se hubiese llevado á cabo, España sería hoy mas que campo de Agramante, inmenso desierto y campo de soledad.

¡Pobre del español durante los seis años de *gloriosa*, del español que ambicionaba tranquilidad, órden y bien estar, del español amante de las glorias de su pátria! A todas horas y en todo lugar las cien trompetas revolucionarias le anunciaban un nuevo cataclismo, una nueva sublevacion, otra intentona mas. Señaladamente en la mejor estacion del año, en la risueña primavera, que maldita la gracia que llegó á hacer al español pacífico, las pavorosas noticias atemorizaban el ánimo del mas valiente. La primavera fué durante cada uno de los seis años de infausta memoria, la época de las revueltas, de los motines y de los cataclismos. Todo trastorno de importancia notable se aplazaba para la próxima primavera; los carlistas anunciaban para la primavera, su entrada triunfal en la capital de la monarquía; los federales soñaban durante el invierno en la primavera que al fin llegó, para nuestra desgracia y la suya; todos los que fiaban á la suerte de las armas el triunfo de la causa que defendian, esperaban la llegada de la primavera con el mismo deseo que espera el cesante ser repuesto en su destino; la primavera, en fin, fué la época en que hacian de las suyas los apóstoles de los partidos políticos mas ardientes. El pobre español llegó á temer la llegada de la estacion de la alegría y de la vida, durante algun tiempo, de la tristeza y de la muerte por obra desgraciada de los revolucionarios; y acercarse el mes de Marzo y echarse á temblar el español de nuestra historia todo era uno. «Esa yerba,—decía contemplando la de los campos,—presagia una nueva sublevacion; en breve *se echarán al campo* estos ó los otros.» Entónces era cuando los noticieros de oficio y beneficio anunciaban por momentos el suceso, y daban pelos y señales de lo que se preparaba, y de los que lo preparaban y de para qué lo preparaban; entónces era cuando el ruido de una puerta, ó el ladrido de un perro hacia correr al pobre español desalado y creyendo que el mundo se desquiciaba cuando menos. ¡Qué primaveras las seis últimas para los espíritus apocados!

Nos parece un sueño lo presente comparado con lo que dejamos atras. La primavera del año 1875 es en realidad estacion de vida y alegría; el español que ántes la presentia aterrorizado, disfruta hoy de sus encantos, y si oye decir que aquellos ó los otros se preparan para *echarse al campo*, que los carlistas van á emprender una espedicion por Castilla ó las Andalucias, ú otras cosas *ejusdem furfuris*, se encoje de hombros, sonrie irónicamente como queriendo dar á entender que así lo cree como si le dijesen que los asnos vuelan. Y bien hace en no preocuparse este año por intentonas, rebullascas y espediciones, y en cerrar los oidos á noticias pavorosas que solo tienen existencia ficticia en la imaginacion de los eternos bullangueros: hace bien, porque la época de los trastornos y las revueltas ha pasado, y quiera Dios que para no volver mas; porque la primavera del año presente es, como serán las venideras, la más risueña de las estaciones, y en fin, porque nunca con mas razon que hoy puede afirmarse que del dicho al hecho hay mucha distancia.

PRESUPUESTOS.

Están ya terminados los presupuestos parciales que cada ministro forma, y muy en breve se remitirán al de Hacienda para formar el general del Estado.

Es de esperar que se habrán reducido los gastos al último límite posible, sin que resulte desatendido ningun servicio ni ninguna obligacion, pues que no de ser así, los perjuicios serian mayores que los beneficios de una reduccion que no podria sostenerse, como no se sostuvo, cuando por afan de economías se suprimieron partidas que despues hubo que restablecer.

En las economías no puede partirse de lijero, si no se quiere que se resienta el servicio público, si bien deben suprimirse, y estamos seguros que se suprimirán, todos los gastos que no sean absolutamente necesarios.

Los dos capítulos que mas necesitan rebaja, son los correspondientes á la Guerra y á la Deuda, puesto que son los que absorben mayores sumas.

Respecto al primero, no hay que esforzarse para demostrar la imposibilidad que hoy existe de hacer rebaja alguna, y por lo tanto, esta partida tiene que ser de importancia, y bastante, para que nada falte al considerable ejército que las necesidades de la guerra exigen que esté sobre las armas.

En este punto, todos estarán conformes, y no hay para qué insistir en lo que es notorio.

Respecto á la Deuda, creemos que en los próximos presupuestos se establecerá lo mas conveniente á los intereses particulares y del Tesoro, pues á todos importa resolver una cuestion que mucho perjudica al crédito y á la honra de la nacion.

Es imposible continuar en la situacion en que nos encontramos, absorbiendo el capítulo de la Deuda más de las dos terceras partes de los ingresos fijos y seguros con que cuenta el Tesoro, y una situacion tan anormal, preciso es que cese para que los tenedores de valores del Estado sepan con completa exactitud con lo que cuentan por el producto del capital que invirtieron en efectos públicos, y dejen los que necesitan cobrar los intereses de la Deuda de estar á merced de los especuladores y de las oscilaciones de la Bolsa, lo cual no sucederá cuando se pague, como debe pagarse, con puntualidad esta obligacion.

Ocasion será de examinar este asunto cuando sean conocidas las reformas que haya necesidad de llevar á cabo, y que coloquen al Tesoro en situacion de cumplir lo que hoy no puede, como lo está demostrando lo ocurrido desde hace dos años.

Semejante estado no puede prolongarse, y de aquí la creencia de que no se hará esperar la resolucion de un problema que han intentado resolver otros gobiernos, convencidos de que no podian satisfacer 1.500 millones por solo el capítulo de la Deuda con unos dos mil millones de ingresos.

Parecia natural que se hubiese previsto este caso por los que elevaron la Deuda sin reparo de ningun género, y solo cuidándose de salir del dia, por más que con tan funesto y ruinoso sistema se lastimasen sagrados intereses y sufriese menoscabo el crédito del país.

Pero aceptando la situacion tal como es, preciso es de todo punto dar una solucion que corrija errores de otros y subsane faltas cometidas en la gestion de los intereses públicos.

Nosotros abrigamos la más completa confianza de que el arreglo que se lleve á cabo será beneficioso á todos, puesto que, si bien habrá necesidad de reducir los intereses, tendrán seguridad los poseedores de títulos de la Deuda de que cobrarán con exactitud, y no tendrán que acudir á descuentos del 60 por 100 como ha sucedido en mas de una ocasion.

A la vez que se decrete la rebaja en los intereses, entendemos que se dará completa seguridad en el pago de los semestres, y esto, conocido por todos, no puede menos de levantar el crédito, que harto lo ha menester.

En otros capítulos que los expresados de Guerra y Deuda, pueden hacerse reducciones, pero de escaso valer, atendido al déficit que arrojan los presupuestos, pues que en Obras públicas, en la enseñanza y en otros servicios, todos importantes, más bien exigen aumentos que economías.

Un colega de la córte hace algun tiempo que expuso la necesidad de un presupuesto de ingresos de tres mil millones de reales, lo cual no es del caso discutir en esta ocasion, pero sí diremos que tal cifra demuestra el convencimiento de que no por economías, y sí por aumento de ingresos, es como se ha de resolver la grave cuestion de Hacienda.

No queremos entrar en el exámen de las causas que hacen precisa, segun el diario á que nos referimos, la enorme suma de 3.000 millones de reales; pero bueno es hacer constar que la Hacienda de la revolucion consiste en un déficit de 3.000 millones de reales, una deuda de 50.000 millones y un presupuesto de ingresos de 3.000 millones. Esto no lo decimos nosotros, lo afirma un periódico entusiasta en sumo grado de la revolucion de Setiembre, y gran defensor de todo ó la mayor parte de lo que con ella se relaciona.

Bueno es que conste que todo lo que sea preciso realizar, ya de reduccion en los intereses de la Deuda, de elevacion de ingresos y de otras medidas que haya que adoptar para enjugar el déficit, consecuencia será del estado en que hechos de todos conocidos han dejado á la Hacienda.

FOLLETIN.

TOROS PASADOS POR AGUA.

Dispensa, lector amable,
si esta crónica ó reseña
la escribo á paso de carga,
pues la terrible tormenta
que antes de ayer por la tarde
descargó con furia horrenda
sobre Sevilla, privóme
de que á escribir me pusiera
al terminar la corrida,
cual en mí es costumbre vieja;
y esperando á que escampara
mas de dos horas y media
estuve, sin que á mi casa
trasladarme dado fuera.
A las cinco en punto sale
el alguacil y se acerca
á pedir la llave, y tiene
la suerte de recogerla
con un brazo, y el sombrero
detrás de la valla rueda.
La cuadrilla sale luego,
saluda segun es regla,
suena el clarin y muy pronto
asoma la primer fiera.
Pelo negro, genio vivo,
aunque tiene pocas yerbas,
y rematando en las tablas
á tomar varas comienza.
Diez se chupó, y cuatro tumbos
á los piqueros receta
y les propina, y tres pencos
sacan rotas las pellejas.
Tres pares de palitroques
medianamente le cuelgan,
que le hacen dar cada salto
lo menos de vara y tercia.
Con toda la cortesía
que la política ordena,
el bueno de *Lagartijo*
empuñó estoque y muleta,
y dirigiéndose á Hipólito
ambos útiles le entrega.
Verde y oro es el vestido
que el novel espada lleva;
y despues de pronunciar
con gran soltura la arenga,
hácia el toro se dirige,
cinco veces lo tantea
con el trapo, presuroso
en la espaldilla derecha,
le introduce el chafarote
contra todo órden y regla.
Nuevos pases vienen luego,
cuatro pinchazos espeta
al pobre bicho, y al cabo
él mismo lo descabella
con la puntilla, y el pueblo
su disgusto manifiesta.
El segundo animalito
parecido al otro era,
y aunque de poca pujanza,
remataba en la barrera.
Once puyazos recibe,
si nó está errada mi cuenta,
y tendido y sin alientos
un rocin dejó en la arena.
Tres pares fueron tambien
los arpones ó saetas,
que clavaron á este bicho
de una aceptable manera.
Currito con bello trage
lila y oro se presenta;
y armado con trapo y pincho
dirige á la presidencia
el discurso de cajon,
tira al suelo la montera,
pasa al toro veinte veces,
y en medio de esta faena
le endilga tres estocadas,
al fin se rinde la fiera,
la remata el puntillero,
y ni una palmada suena.
En medio del aguacero
que enviaba la tormenta,
un toro retinto y grande
apareció en la palestra.
Los lanceros con las picas
unas seis veces lo tientan,
y ellos rodaron en tres
por la humedecida tierra,
quedando en la misma exánime
un escuálido babieca.
Tres pares y medio par
de cualquier modo le dejan
los muchachos, pues la tarde
á pinturas no se presta.
Hipólito á Lagartijo
paño y espada le entrega,
con la misma ceremonia
que él antes los recibiera.
Un vestido azul y oro
el buen Rafael ostenta;
¡lástima que con la lluvia
servirle mas ya no pueda!
Diez pases dirige al toro
y una estocada muy buena,
que le valió, á mas de aplausos,
cigarros, música, etcétera;
y despues de otros tres pases,
el cornúpeto se echa,
lo remata el puntillero,
y finalizó la brega.
Otro negrito y ligero
al punto pisó la arena;
recibió siete caricias
de lanza, sin consecuencias,
y con tres pares de arpones
á Rafael se lo entregan.
Con mas de cuarenta pases,
un pinchazo, y una buena
y un descabello, fin puso
Lagartijo á la existencia
de este bicho, y á él lo aplaude
con furor la concurrencia.
Salió otro negrito á plaza,
bravo como una pantera,
que á tres pobres langostinos
les arrancó la existencia,
y los ginetes rodaron
cuatro veces por la arena,
en cambio de siete puyas
casi todas muy mal puestas.
Salió á banderillear
Lagartijo, y con estrema
gracia colocó tres pares;
entónces la concurrencia
se entusiasma, apláude recio,
la música tambien suena,
y trabucos y sombreros
á la plaza algunos echan.
Currito con cuatro pases
y una estocada soberbia
al toro sacó del mundo,
y él tuvo ovacion completa.
Se dejó ver un bermejo
con muy grande cornamenta,
pero tanta agua caia,
que la plaza estaba hecha
un lodazal, é impedia
que prosiguiese la fiesta.
Los diestros se escabulleron
y sola quedó la fiera
un gran rato, hasta que abrieron
del calabozo la puerta,
y pasado otro gran rato
el toro se entró por ella.
Proseguia el chaparron,
impidiendo que saliera
la gente, y allí estuvimos
hasta que la noche negra
tendió su fúnebre manto
y fué retirarnos fuerza.
La entrada de primer órden,
pues la plaza se vió llena;
y acertada casi siempre
estuvo la presidencia.
En Sevilla á veintisiete
del florido mayo, etcétera,
y á las doce de la noche
en que acabo mi tarea.

EL TIO JUAN.

GACETILLAS.

La procesion del Corpus se ha celebrado este año con el mayor esplendor, haciendo recordar los mejores tiempos del fervor católico en esta capital. Además de las imágenes y reliquias que pertenecen á la Catedral y que es costumbre sacar en esta solemnidad, iban tambien San Vicente de Paul, San Ildefonso en el acto de recibir la casulla de manos de la Virgen Maria, Santa Catalina, San Sebastian, Santa Ana y San Cristobal, habiendo salido tambien de la Catedral San Hermenegildo, cuyo paso iba detrás del de San Fernando. Asistieron á la procesion todas las hermandades sacramentales que hacia años no concurrian á este acto, las autoridades civiles y militares, los empleados de todos los ramos de la administracion pública y un clero numeroso, presidido por el Sr. Dean. Al Ayuntamiento lo presidía el Sr. Gobernador Civil, y cerraban la marcha un piquete de agentes de órden público, otro de guardias municipales, dos músicas de viento ó militares y una compañía de infanteria, yendo en el discurso de la procesion y al lado de los pasos fuerzas de los diferentes cuerpos de esta guarnicion. Las restantes cubrian la carrera, y formaban despues á retaguardia de las que daban la escolta.

La mañana, aunque calorosa, estuvo agradable, pues hallándose nublada la atmósfera, no moletaba el sol. La concurrencia en las calles fué numerosísima.

Las iluminaciones de la noche del miércoles estuvieron en estremo brillantes, sobresaliendo la de la fachada de las Casas Consistoriales que corresponde á la plaza de San Francisco. En el balcon del centro se estrenó un lindo aparato de iluminacion de gas, que representaba al Santísimo Sacramento, y en el resto de la fachada se aumentaron estraordinariamente las luces. Las casas de las calles que recorrió la procesion ostentaron desde la tarde las lujosas colgaduras de costumbre, y en el resto de la ciudad, y hasta en los barrios mas apartados, se pusieron colgaduras é iluminacion.

El dia 1.° de junio se rematarán en el Parador de San Pablo un burro y una burra que hace tiempo están allí depositados y cuyos dueños no se han presentado á reclamarlos.

Todos los jueves á las doce de la mañana se celebrará subasta en el Ayuntamiento de Coronil para contratar la carne de hebra que necesite el consumo de aquella localidad.

En Lebrija se contratará por subasta el alumbrado público para el próximo año económico. El acto se celebrará el dia 6 del próximo junio, bajo el tipo de 3,750 pesetas.

A gran prisa fué preciso quemar la noche del miércoles los fuegos artificiales preparados en la Plaza Nueva, porque las lloviznas que principiaron á caer entre ocho y nueve amenazaban inutilizarlos. Todas las piezas eran de un gran efecto, distinguiéndose la de varios globos de diferentes colores y de movimiento, una fuente de tres tazas además del pilar, y una inscripcion alusiva á la fiesta que se solemnizaba, todo ello de los mas brillantes colores. No puede negarse que el Sr. Pinillos presenta nuevas y agradables combinaciones en cada una de esa clase de espectáculos, lo que prueba su buena inteligencia y grande laboriosidad.

A la una de la tarde del próximo venidero domingo celebrará sesion pública y solemne la Real Academia Sevillana de Buenas Letras para dar posesion de plaza de número, al señor don José Moreno Fernandez, quien leerá un discurso sobre «la unidad de plan en la obra de la creacion,» contestándole á nombre de la corporacion el señor don Ramon de la Sota y Lastra, académico numerario.

Un estimado amigo nos escribe de Alanís diciéndonos, que queriendo el Ayuntamiento de aquella poblacion honrar la memoria del hijo de la misma, el inolvidable Sr. D. José Fernandez-Espino, ha acordado por unanimidad rotular á la calle en que nació tan esclarecido patricio con el apellido del mismo, celebrar unas exequias en la iglesia parroquial en sufragio de su alma, y dar un voto de gracias á todas las autoridades, corporaciones y personas de esta capital que han tributado al difunto todos los honores á que era acreedor y acompañaron su cadáver á la última morada.

Acuerdos como el que dejamos referido honran, no solo al hombre á quien se dedican, sinó á los que los inician y secundan; haciéndose, en tal virtud, digna de alabanza la corporacion municipal de Alanís, y aun todo el vecindario de la poblacion, en la cual era estimado en lo mucho que valía nuestro finado y estimable amigo el Sr. Fernandez-Espino.

La Comision de notables ha nombrado presidentes á los señores Mon, Mayans, Marqués de Cabra y Santa Cruz, (D. Francisco) y Secretarios á los señores Aguirre de Tejada, Domingez (D. Lorenzo), Gamayo y Escobar.

Con tal motivo, el Sr. D. Lorenzo Dominguez ha salido para Madrid á fin de ocupar su puesto en dicha Comision.

Tenemos á la vista el prospecto de la gran compañía ecuestre, gímnástica, acrobática y mímica de don Rafael Diaz, quien se propone levantar un gran circo en la Alameda de Hércules, abriendo un abono de veinte funciones. Treinta caballos de primer órden perfectamente amaestrados trae el Sr. Diaz, trabajando algunos de ellos en libertad y en alta escuela, de una manera admirable, segun dice el mismo Director.

Parece que los precios serán reducidos y que muy pronto se anunciará la inauguracion de las funciones.

Uno de los árboles del paseo ó plaza de la Gavidia ha perdido una de sus ramas que se desgajó antes de anoche, tal vez á causa de la mucha agua que recibiria la hermosa copa que coronaba el árbol y por estar algo resentida la rama averiada. De esta se pueden sacar tres ó cuatro cargas de leña.

Las nubes que habian estado amenazando tres ó cuatro dias, enviaron á guisa de correos ó avisos la noche del miércoles unas ligeras lloviznas que no impidieron que dejara de circular por nuestras calles el numeroso público que las llenaba; pero el jueves por la tarde, entre cinco y seis, principiaron los relámpagos, los truenos y los chubascos, cayendo bastante cantidad de agua y, segun congeturamos, algunas chispas eléctricas en los alrededores de la ciudad. La gran concurrencia que acudió á la plaza de toros, y entre la que figuraba al por mayor el bello séxo, se vió en un conflicto, sin poder abandonar el local, en el que hubo quien permaneció hasta cerca de las nueve de la noche. Durante toda esta continuaron los chaparrones con cortos intérvalos, y ayer amaneció lloviendo y así siguió la mayor parte del dia. Mas daño que provecho han traido estas aguas, pero no hay mas remedio que conformarse con la voluntad de Dios.

Sentimos vivamente la suspension de un mes que por el ministerio de la Gobernacion se ha impuesto á nuestro muy apreciable colega el *Correo de Andalucía*, á los dos dias justamente de haber muerto el señor don Ramon Franquelo, propietario y director de dicho periódico. Siquiera fuese en consideracíon á los servicios que en pró de la restauracion ha prestado el *Correo*, deseariamos que le fuera levantada una pena que tantos perjuicios puede ocasionarle.

Porcion de dias lleva de estar mudo el reloj de San Márcos, lo que causa no poco perjuicio á las clases jornaleras que viven por aquellas barriadas. Ya sabemos que la máquina de ese reloj es vieja y que está muy deteriorada, pero si no es posible hacerle una composicion duradera, pudiera sustituirse con nueva máquina porque la verdad es que por alli hace una gran falta ese avisador de las horas.

Leemos en los periódicos de Madrid, que S. M. el Rey ha hecho donacion de ocho mil reales a la familia del banderillero que murió en la plaza de Toros de la coronada villa la tarde del domingo último. A la misma familia han hecho otros donativos la Diputacion de aquella provincia y algunas personas caritativas, aisladamente las unas, y otras por medio de la suscricion que se ha iniciado para el efecto.

Los paparrucheros se despacharon ayer á su gusto, sin que haya existido el mas leve motivo que justifique las fábulas insensatas que hicieron circular. Ni ha habido el mas remoto indicio de que pudiera alterarse el órden, ni las autoridades han adoptado precauciones extraordinarias é innecesarias, ni ha existido motivo alguno de alarma en ningun sentido, ni para ninguna causa.

Todo procede, segun se infiere, de especiotas insensatas, que por lo visto hicieron circular, como otras veces, los enemigos del órden, que no contentos con llevar la desolacion y la guerra á los campos, siempre que se les presenta la ocasion, inquietan los espíritus con invenciones gratuitas que hacen circular subrepticiamente tambien, con conciencia de su falsedad y del daño que causan, pero afortunadamente su efecto es muy pasagero, ante la verdad de las cosas y del descrédito de los autores de semejantes paparruchas.

El dueño de la fonda "El Colmado,» con una honradez que no encomiaremos bastante, se ha acercado á nosotros y nos ha manifestado, que la noche del jueves encontró en uno de los cuartos del establecimiento un envoltorio conteniendo cierta cantidad de dinero en oro y plata. Quien lo haya perdido puede dirigirse al espresado dueño el cual lo entregará siempre que le den las señas exactas del envoltorio y de la cantidad que contiene.

La fuerza de órden público verificó el jueves las siguientes detenciones: dos por escándalo, una por riña, una por maltrato, una por heridas y una por desacato á la autoridad.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.570, correspondiente al 26 de Mayo de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 28 de Junio las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

CASTILLO DE LAS GUARDAS.

Número del inventario 2223 1.°—Una suerte de tierra de pastos, en parte poblada de monte bajo, en el término de la villa del Castillo de las Guardas, nombrada Puerto de la Palmera y sitios hera de dicho Puerto de la Palmera, cumbres de idem, collado de la Charneca, cerro del Castillo y cumbres de idem, procedentes de Propios. Linda por el N. con propiedad de D. José Martin Valera y D. Francisco Giron y con parte de otra suerte de la misma procedencia por la referida Umbría del Castillo; por E. con una vereda de servidumbre que conduce del collado de Juan Marin por el carrizuelo á la hera de la cumbre, y baja á la cumbre del primer cerro que se encuentra al Sueste de la hera ya mencionada, Puerto de la Palmera: en este punto varia de rumbo al O. E. deslindando el lado Súr con la espresada vereda, hasta la bajada del cerro Castillo, al collado de la Madroña en este punto, la vereda marcha recta al antiguo collado de la Chaparra, hoy conocido por el Alcaido, y la suerte nombrada Puerto la Palmera que venimos deslindando marcha por el lindero S. con tierras de la propiedad de D. Ventura Lopez y Diaz, hasta los terreros del Agua viva, el regajo del mismo nombre abajo deslindando el lado E. hasta el encuentro de la pared de las Majádillas, propiedad del referido Lopez y Diaz, dicha pared abajo hasta el ángulo que forman las referidas Majadillas con la finca que se está deslindando, en este punto varía de rumbo al O. E. deslinda el lado S. con la misma propiedad hasta el encuentro de la Dehesa nombrada el Zarazal, de la propiedad de la señora viuda de D. Joaquin Seoane, siguiendo el mismo lindero como unos cien metros de linea; en este punto varia de direccion al N. deslindando al lado O. E. desde el Zarazal á los riscos que están vertientes á los ya referidos terreros del Agua viva y sigue por la falda del cerro Castillo y collado de la Madroña hasta el encuentro del lindero N. ya referido en la Umbría de dicho cerro Castillo. Tiene de cabida 118 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas; la vereda que se deja hecho mérito es de 20 métros de latitud, por toda su longitud; teniendo presente que desde la hera de la cumbre al cerro del Puerto de la Palmera y al que conduce á los collados de la Charneca y Madroña pasando por el cerro del Castillo; en toda esta parte del perímetro que se deslinda con la referida vereda, ésta se halla enclavada entre esta finca y la de D. Ventura Lopez y Diaz. Tasada por los peritos en 2,000 pesetas en venta y en 80 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1,800 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm del inventario 2223 2.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, al sitio nombrado Solana del Agua viva y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con vereda que de la hera de la cumbre conduce al collado del Alcaido, por S. con la Dehesa del Zarazal, por E. con la nombrada Puerto de la Palmera, y O. con la número 3 del mismo pago. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 250 pesetas en venta y en 10 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 225 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2223 3.°—Otra suerte de tierra de pastos en el repetido término, al sitio nombrado Solanas del Agua viva y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con la vereda que de la hera de la cumbre conduce al collado de Alcaido, S. con la Dehesa del Barranco, E. con la núm. 2 del mismo trance, y O. con propiedad de Miguel Fernandez, y desde la esquina del corral en linea recta al regajo que baja del collado de Alcoido dicho regajo arriba hasta unirse á la vereda ya dicha. Tiene de cabida 59 hectáreas y 45 áreas, equivalentes á 100 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2223 4.°—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, al sitio nombrado Umbría de los Riscos Pardos y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con tierras de José Alonso y Fernando Bermejo, E. con otra de la misma procedencia, S. con la vereda que de la hera de la cumbre conduce al collado de Alcaido, y O. con dicho collado y Barranco de la Fuente Pajosa. Tiene de cabida 59 hectáreas y 45 áreas, equivalentes á 100 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2223 5.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término y sitio, nombrada Umbria de los Riscos Pardos y del cerro Castillo, y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. con tierras de Blas Cabezas y otros, S. con la vereda que de la hera de la cumbre conduce al collado de Alcaido, E. con la núm. 1.° ó sea la nombrada Puerto de la Palmera, y O. con la núm. 4 de la misma procedencia. Tiene de cabida 59 hectáreas y 45 áreas, equivalentes á 100 fanegas, Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Lorenzo Ortega.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlúcar la Mayor.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 29 DE MAYO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Máximino, ob.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la Octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Continúa en San Antonio Abad, á las 8 de la mañana, la novena al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando D. José Maria Sanchez y Fuentes.—Por la tarde continúa en san Leandro la novena al Sagrado Corazon de Jesus, y predica D. José Maria Bravo.—Salve y letania cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, san Marcos, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.—Continúan los ejercícios del Mes de Maria en las Iglesias y con los oradóres siguientes; el Sagrario, D. Francisco de P. Gonzalez; en san Martin, D. Manuel Alvarez Pranco; san Miguel, san Vicente, san Lorenzo y S. Andres, los respectivos señores Curas parrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Bienvenido de Recineto.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 42 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 17 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 13 mtos de la t.	Se oculta á las 01 y 00 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Mayo de 1875.

Servicio para el 29.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Juan Laprada.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, tercer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí con esta fecha, se hace público que por D. José Segura y Barrera de esta vecindad, se ha promovido espediente sobre que se cancele una hipoteca espresamente constituida por Don Domingo Marquez en favor de D. José Antonio Pevidal por escritura pública otorgada en 26 de Octubre de 1829 ante el escribano D. Francisco Ganzinotto, sobre una casa de su propiedad situada en el barrio de Triana, calle Orilla del Rio, hoy del Bétis, número 20 antiguo, 27 moderno y 61 novísimo, que linda por su derecha, izquierda y espalda con casas y fábrica de jabon de D. Cayetano Leygonier, á responder de cierta contrata de embaldosados celebrada con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por estar cumplido el objeto de su constitucion y estinguido el derecho real que procedente de dicha obligacion fué inscrita en la antigua contaduría de hipotecas.

En su consecuencia, se llaman, citan y emplazan al D. José Antonio Pevidal, sus herederos ó causa habientes para que dentro del preciso término de treinta dias á contar desde la insercion de este edicto en el *Boletin Oficial* de la provincia, comparezcan por sí ó por medio de otras personas competentemente autorizadas, á deducir las acciones de que se crean asistidos contra la solicitud de D. José Segura y Barrera como dueño y actual poseedor de la espresada casa; bajo apercibimiento que no verificándolo, se acordará la providencia que por derecho corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar. Sevilla y Mayo veinte y uno de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, Justo Ucha.

Núm. p. 1693

Alcaldia de Sevilla.

Los individuos de la Guardia Urbana se han encontrado en la plaza principal de abasto una papeleta de empeño del Monte de Piedad.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de su dueño á quien le será entregada acreditando su pertenencia Sevilla 26 de Mayo de 1875.—Buiza.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 03,452 pesetas, 38 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 163,808 pesetas 35 céntimos.—Total 167'260 pesetas 73 céntimos.

Sevilla 27 de Abril de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

173, Ana Macias, San Fernando.—174, Mr. S. M. M. Master, Canadá.—175, Eduardo Pujol, Puerto Sta. Maria.

Sin direccion.

26, Antonio Ibal, calle Muñoz 12.—27, Vicenta Gonzalez, S. Lorenzo 5.—28, Juan Marunez, calle la Zarza 20.—29, Manuel Bollen calle de la Marina, tienda.—30. Diego Montes, maestro ollero

Sevilla 26 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 30 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Setiembre de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 24 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 26 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 25.—Las izquierdas preparan una lista especial de candidatos para la comision de los treinta.

El grupo Wallon prepara otra.

La ruptura proviene de la cuestion de escrutinio. Las izquierdas querian una mayoría favorable al escrutinio por lista. El grupo Wallon no se ha conformado.

LONDRES 25.—Disraeli confirma que Inglaterra ha dirigido varias representaciones á Alemania con objeto de asegurar el mantenimiento de la paz.

BERLIN 25.—El periódico oficial desmiente los rumores circulados respecto á observaciones verbales hechas por Alemania concernientes á la ley de los cuadros de Francia.

BERNA 25.—El Consejo federal suizo ha aprobado por una escasa mayoría la ley de matrimonio civil, desechando la referente al derecho de votar.

PARIS 25.—Aun no se han elegido mas que trece individuos de la comision constitucional.

De estos, siete figuran igualmente en la lista de los diputados de la izquierda y en la de los de la derecha.

Los otros seis figuran solamente en la lista de los diputados de la izquierda,

Los demás candidatos que han conseguido mayor número de votos, pertenecen á la izquierda.

Monseñor Plantier, obispo de Nimes, ha fallecido.

BRUSELAS 25.—En la votacion del Senado se aprobó por unanimidad la órden del dia, admitiendo las esplicaciones del gobierno relativas al incidente pruso-belga.

ROMA 25.—Garibaldi esplicará mañana el proyecto de saneamiento del Tiber, que exige un gasto de 60 millones, cuya mitad será pagada por el Estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 26 de Mayo.

El ministro de la Guerra ha despachado hoy con el Rey, á cuya firma ha puesto varios decretos referentes al alto personal del espresado ramo.

Procedente de los baños de Archena llegó á Madrid ayer el mariscal de campo del cuerpo de ingenieros Sr. Pasaron.

La comision que intervino en la compra de caballos para nuestro ejército, adquirió nuevecientos en Hungría y trescientos en Inglaterra, los que deben llegar á España dentro de breves dias.

En breve saldrá para Almería el teniente general D. Juan Acosta.

El general Reyes debe salir inmediatamente para Cartagena á donde ha sido destinado.

Segun despacho oficial recibido hoy de Sigüenza, en Milmarcos, pueblo situado en la confluencia de las provincias de Guadalajara y Teruel, se presentó ayer una partida de facciosos, sin que se sepa por quien va mandada. Como la noticia es de referencia se duda de su veracidad, pero sin embargo de ello, el capitan general de Castilla la Nueva ha tomado sus disposiciones para que en caso que penetrara en este distrito, perseguirla con eficacia y al mismo tiempo se ha dado órden á los capitanes generales de Aragon y Valencia para que por su parte ordene á las columnas mas inmediatas redoblen la vigilancia por la parte en que se dice andar dicha faccion.

El ministro de la Guerra ha suspendido por dias su viaje al Centro con el fin de poder asistir á la comida de generales que el 29 del presente tendrá lugar en el régio Alcázar. Las invitaciones se harán mañana.

Ha sido nombrado comandante general de la provincia de Soria, el coronel de infantería D. Mateo del Peral.

Hoy tenia completo todo su contingente, el batallon reserva número 33 y enseguida empezará á organizarse el batallon número 34.

Hoy estaba en Sigüenza esperando las órdenes del gobierno la columna del coronel Alcega, que será reforzada de un momento á otro.

Hoy que tanto se viene hablando de los documentos originales relativos á los empleos y honores concedidos por Cárlos quinto al general Cabrera, y algunos de los cuales se suponen extraviados, no me parece estar de más que recuerde que en el tomo tercero, página ciento veintisiete de la guerra civil escrita por el señor Pirala, hay una nota que dice obrar en poder del autor los nombramientos originales hechos en favor de aquel caudillo, desde el empleo de coronel al de teniente general, ambos inclusive; y los títulos tambien originales, de la cruz de San Fernando y del condado de Morella. Yo, por mi parte, puedo asegurar que he tenido ocasion de ver los espresados documentos que su poseedor está dispuesto á exhibir al ministro de la Guerra á quien se propone visitar un dia de estos con el objeto indicado.

Segun las noticias recibidas hoy la brigada Prendergast ha llegado á Medina de Pomar.

Los ministros de Hacienda y Gobernacion visitaron esta mañana al presidente del Consejo con quien han conversado un buen rato sobre asuntos del servicio.

Dícese entre algunos ministeriales, que varios grupos carlistas se han reconcentrado anteayer en las alturas que dominan á los valles de Losa y Mena.

A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia. El de la Guerra dará cuenta de ciertos asuntos que estos dias han ocupado toda su atencion relacionados con el departamento de Hacienda. Tambien dará lectura de un despacho telegráfico recibido muy recientemente del capitan general de Cataluña señor Martinez Campos. La sesion se prolonga y de ella nada mas puedo decir.

Al Rey acompañarán en la procesion de mañana el Ministerio y el señor Cardenal Moreno, además de su alta servidumbre.

La comision de los constitucionales coaligados se ha reunido esta tarde en el Senado para nombrar presidente y secretarios.

En los círculos políticos continúan escaseando las noticias, si bien no falta alguno que otro de esos inventores que se echan á volar noticias que despues son desmentidas por el trascurso del tiempo. Nada importante se dice en los centros oficiales á la hora de cerrar esta carta.

La procesion del Corpus ha salido á las doce y cuarto de esta mañana con una solemnidad hace mucho tiempo no vista, de la iglesia del Sacramento, hoy parroquia de Santa María.

La comitiva marchaba en el órden que ayer indicamos, asistiendo un número considerable de personas importantes que componian las comisiones de los centros oficiales. Lo hermoso del dia y los deseos de presenciar este solemne y tradicional acto religioso, han contribuido á que un gentío inmenso acudiese á las calles de la carrera, cuyas casas se hallaban vistosamente engalanadas y ocupados sus balcones por elegantes y bellas damas.

S. M. el Rey, que presidia la procesion, vestia el traje de capitan general y lucía el Toison de Oro y la banda de San Fernando. Acompañaban al jóven monarca los ministros de la corona, el cardenal Moreno y los altos funcionarios de la real casa, cerrando la marcha un piquete de honor, compuesto de dos secciones del cuerpo de Alabarderos, con la brillante música del mismo. A los lados de la custodia tambien marchaba un zaguanete de guardias.

Detrás de la comitiva marchaba un magnífico carruaje de concha y otros pertenecientes á la casa real.

La procesion ha recorrido las calles Mayor, Ciudad-Rodrigo, plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, regresando por la salle Mayor á la iglesia del Sacramento, á las tres menos cuarto de la tarde.

Llegada que fué la procesion al templo, S. M. el rey se dirigió á palacio precedido de los criados de la casa, ugieres, gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, gentiles-hombres de entrada y de cámara con ejercicio; acompañándolo á su derecha el señor presidente del consejo de ministros, á su izquierda el cardenal Moreno y á continuacion los ministros y grandes de España cubiertos, directores generales de las armas é institutos del ejército y gran número de oficiales generales.

A ámbos lados marchaba el zaguanete de Alabarderos, y cerraban la comitiva las secciones y la música de este cuerpo.

A su salida del régio alcázar para dirigirse al templo del Sacramento, uso la córte el mismo ceremonial.

S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias que, como ayer anunciamos, habia sido invitada por el ayuntamiento para presenciar el acto desde uno de los balcones de aquel edificio, se presentó á las doce y media acompañada de su camarera mayor, señora marquesa de Santa Cruz, de la señora marquesa de Alcañices: que hoy prestaba el servicio con S. A., y de la señora de Nágera, siendo recibida en las casas Consistoriales por las señoras condesas de Toreno y de Superunda, la señora marquesa de San Miguel das Penas y una comision compuesta de los concejales señores baron del Castillo, Cortazar, Saavedra (D. Ramiro) Moreno Elorza, marqués de San Miguel das Penas, Baura y Carcer.

S. A. R., que vestia un precioso y elegante trage de seda, amarillo, pálido, adornado con ricos encages y una mantilla de blonda blanca, ocupó el primer balcon del edificio por la fachada de la calle Mayor.

La entrada de la casa Consistorial, y la escalera principal habian sido adornadas con alfombras, arbustos y macetas de olorosas flores, hallándose en esta última, formados á derecha é izquierda, inspectores y guardias del ayuntamiento, varios otros dependientes del municipio y lacayos de la casa real.

La meseta principal de la escalera, el anchuroso salon anterior al de sesiones y el de columnas habian sido trasformados en lindos *parterres* estableciéndose entre el arte y la naturaleza, una lucha ventajosa para el primero.

En el centro y en los ángulos de ámbos salones habian formadas bonitas corbellas de césped, á cuyo alrededor se veian preciosas flores de todas clases, y en medio dos flores de lis y las iniciales A. I., enlazadas y compuestas de alelíes, siemprevivas y capullos de rosa: el resto del pavimento estaba cubierto de arena simulando las calles del jardin.

En el salon de columna se hallaba colocada una gran mesa, adornada con un gusto esquisito y cubierta de toda clase de helados, refrescos, thé, emparedados, dulces y pastas.

S. A. acompañada de la comision del ayuntamiento y de su servidumbre fué obsequiada primero, y cuando hubo terminado se invitó á pasar al buffet á las personas que allí se hallaban reunidas.

Los balcones de la casa Consistorial estaban ocupados por numerosas, distinguidas y bellísimas damas cuyos nombres renunciamos á consignar por temor de que nuestra memoria pudiera no sernos exactamente fiel.

En uno de los balcones y bajo un rico dosel de terciopelo carmesí estaba colocado el retrato de S. M. el Rey, al que daban guardia de honor dos individuos del cuerpo de alabarderos.

Un bonito ramo de flores, le fué ofrecido á S. A. R. al retirarse, así como á cada una de las señoras y señoritas que habian sido invitadas por el ayuntamiento.

La fachada de la casa número 15 de la calle de Ciudad-Rodrigo, ha llamado la atencion de los inteligentes por los magníficos tapices con que estaba adornada, representando episodios de la historia de César y Cleopatra.

Los referidos tapices, propiedad del señor Lopez Quiroga, son debidos al ingénio del inmortal Rubens.

Como sucede casi siempre en las grandes aglomeraciones de gente en las calles, ha habido hoy algunas apreturas y carreras. Las mayores de estas que hemos presenciado han ocurrido la una en la calle Mayor, junto á la de Esparteros, ocasionada, segun de público se decia, porque un caballero empezó á repartir bastonazos al sentir que le robaban el reloj, y la otra en la plaza de palacio, originada por un caco que fué en el acto detenido, amarrado y conducido á disposicion de la autoridad.

Otro incidente, que por fortuna no ha tenido graves consecuencias, ha consistido en que se prendió fuego al vestido de una señora en la calle Mayor, esquina á la de Coloreros. La causa del accidente ha debido ser un fósforo arrojado por algun fumador. El guardia del ayuntamiento número 230, acudió en el acto y apagó la llama con las manos. La señora no sufrió lesion alguna.

—Los ex-senadores y ex-diputados D. Manuel Sanjurjo, D. Lorenzo Taviel de Andrade, D. Nicolás Suarez Canton, D. Francisco Baca y Brito, D. Vicente Diez Canseco, D. Cárlos Marfori; D. Joaquin de Vaca y Olazabal, D. Joaquin Miguel y D. Fermin Arteta se han dirigido á sus amigos de la comision de bases constitucionales, manifestándoles su adhesion á lo acordado en la reunion del dia 20 en el Senado.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la guerra el siguiente importantísimo despacho telegráfico:

«Castellon, 27.—Gobernador militar al ministro de la Guerra: General Montenegro desde Alcora me dice lo que sigue:

«Triunfo completo sobre las facciones reunidas al mando de Dorregaray tomándoles Alcora y sus formidables posiciones en una estension de mas de una legua de desarrollo, á pesar de lo atrincheradas que estaban, poniéndolas en completa dispersion y persiguiéndolas hasta muy cerca de Lucena.

Las pérdidas en muertos y heridos son considerables, pues solo en un corral ó paridera se han encontrado 15 de los primeros, y por declaracion de un presentado, solo en Lucena pasan de 100 los heridos que han entrado. Este resultado ha debido producir gran desaliento en las filas rebeldes, pues han presentado la accion con un carácter decisivo, llenos de esperanza por su número y la naturaleza de sus posiciones.

Las dos brigadas de esta division y la segunda de la segunda han estado admirables, rivalizando en bizarría y pericia, así como los brigadieres Morales y Chacon.

Nuestras bajas han consistido en 10 muertos, 55 heridos y algunos contusos, entre ellos el brigadier Chacon.»

—La comision nombrada en la reunion del Senado en la noche del 20, se constituyó ayer á las cinco de la tarde en la sala de conferencias del mismo edificio, siendo elegidos: presidente, el señor Mon, vice-presidentes los señores Mayans, Belda y Santa Cruz, como mas antiguos despues del primero en la presidencia de los Cuerpos colegisladores, y secretarios, los señores Escobar, Aguirre de Tejada, Dominguez y Gamazo.

Cuando la presidencia y demás señores que constituyen la mesa lo juzguen oportuno, se avisará á los señores de la comision para que se reunan nuevamente.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 á las 5 de la tarde.

Recibido el 27 á las 9 y 30 de la mañana.

Hoy se reune la comision nombrada para formular las bases. Se habla de fusion de Montero Rios y Beranger con un programa en principio monárquico.

El Rey y los ministros presidirán la procesion.

3 por 100, 16,50.

Madrid 27 á las 9 50 de la mañana.

Recibido el 28 á las 3 y media de la tarde.

Montenegro ha derrotado las facciones de Dorregaray y tomándoles Alcora y causándoles 130 bajas.

Madrid 28 á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* publica un decreto fijando en 40 el número de corredores de comercio.

Varios decretos de Hacienda y Gobernacion.

Se confirma la victoria de Montenegro sobre Dorregaray.

Nada nuevo de carlistas.

Madrid 27, 7 noche.

Sin duda por la festividad del dia y por no diferenciarse de los anteriores, hay grande escasez de noticias importantes.

La política de dia de fiesta, las noticias de la guerra celebrando el dia.

Carencia absoluta escepto de rumores mas ó menos verídicos, pero que como rumores no merecen otro concepto que la aplicacion del refran español «que cuando el diablo no tiene que hacer...»

Fabra.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«La procesion del Corpus, se ha verificado con el mayor órden, y con inusitada solemnidad. S. M. el Rey, el Gobierno, los altos dignatarios y funcionarios públicos y las corporaciones asi civiles como militares han asistido, y una numerosa concurrencia llenaba todas las calles de la carrera demostrando su afecto y respeto á S. M. el Rey.»

Lo que he dispuesto publicar para satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 27 mayo de 1875.—*B. el conde de Casa Galindo.*

Bolsa de Madrid

Del dia 26 de Mayo.

El cambio del consolidado descendió bastante en la Bolsa de hoy, cotizándose á 16,50, y quedando á última hora á 16,40.

Los demás valores siguieron con escasas escepciones el mismo movimiento de descenso.

Los bonos del Tesoro se hicieron á 47 por 100, y sin operaciones las carpetas de segunda série.

Los ferro-carriles, á 30,05 los viejos, á 29,90 los nuevos y á 20,40 los *novísimos*.

Cambios sobre París y Lóndres, á 5,04 y 48, 45.

Por último, los descuentos de valores, con demanda en carpetas, y amortizado y con oferta en cupones de interior y esterior, como sigue:

Carpetas, á 39,50.
Cupones interior, á 64,50 y 64,75.
Idem de bonos, á 18.
Amortizado, á 17 dinero y sin papel.

Del dia 28.

3 por 100 interior, 16,50 á 16,25.
Exterior, 19,20.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 28 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	66 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	32 á 33
Id. navegada.	30 á 31	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	50 á 52	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	30 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 28 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
02	18	»	04	63 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Fuerte.	02	18	de	00	00	á	29	03
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 26	205'68
Entrada de hoy	027'90
Total	233'58
Venta de hoy	02,18
Existencia para el dia 29.	231'40

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 41 5[8.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 00500.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1[2 rs.
En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 34 al dueño de 00 á 27 1[2 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 01; al dueño. 00 á 27 1[2 »
Al público. 42
Carneros 41; al dueño 22 0[0 á 00 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 55; al dueño 00 á 17 0[0 »
Al público. 26
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 08,732 0[0.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 28 de Mayo de 1875.—**El Alcalde, R. de Lacambra.**

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	4	07
S. José	0	0	0	0
Total.				07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	07

Sevilla 27 de abril de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 26 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 5'09 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 á 7[8 q.
Madrid, 3[4 papel.	Santander, 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 din.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 26 de Mayo y sus precios.

8	Carneros á 1'0 á 1'12 ps. con kl.	184 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
9	Bueyes.. de 1'35 á 1'44	
6	Vacas... de 1'38 á 1'44	
3	Novillos de 1'35 á 1'38	
9	Utreros. de 1'41 á 1'47	6.120 0[0
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
4	Añojos.. de 1'44 á 1'53	
12	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	6,304 0[0

CÁDIZ 26 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	**id.**	**5[8 daño**

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 27

Vapor español Estremadura, con carga general.—Id. id. Vasco-Andaluz, con id.—Balandra id. Cádiz, con id.—Goleta id. Juanito, con maiz.—Vapor inglés Peninsula, con carga general.= Bergantin goleta id. en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Nom-Plus-Ultra, con carga general.—Id. id. Peninsula en lastre.—Barca americana Surprice, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 26

Vapor inglés Birting, con carbon.—Bergantin goleta id. Gryagan, con id.—Goleta id. con id. —Pailebot español S. Antonio, con carga general.—Mistico id. Carmen, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Numancia, con carga general.—Id. id. Vasco-Andaluz, con id.—Bergantin goleta id. Pilarcon id.—Laud San Jaime, con ladrillos.

VAPORES.

El Vapor español *Adolfo*, su capitan D. Eduardo Santurio, saldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros.
Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1692 p.

El vapor español *Betis*. saldrá de este puerto el miercoles 26 de mayo de 1875 á las 10 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.=Sale á las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren num. 4 —Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.

ANUNCIOS.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.
1497 p. a.

Baños.

Los antiguos y acreditados de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, puerta de Carmona, se hallan abiertos desde 1.º del corriente. En la misma huerta, é independiente de los baños anteriores, se ha construido un cómodo y estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad. A las personas que lo soliciten y deseen utilizarlo, exclusivamente por tiempo determinado, se les darán horas fijas á precios convencionales. 1498 p. a.

Depósito
de jamones superiores.

Gallegos á 8 rs. libra de 32 onzas
Asturianos á 8 1/2 id. id.
Serranos á 9 id. id.

Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 20. 1630 p. 10-8

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

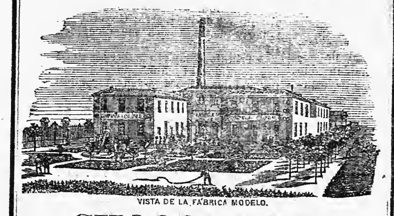
LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.* *Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.* *Gran medalla de mérito.* *Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor



Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar.—*Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid, **J. M. Moreno, Borrell, Mª Miquel, Escolar, S. Ocaña, Ortega y Rodriguez Hernandez.** Agencia Franco-Española, Sordo, 31

En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estantería con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tenor que hacer reforma alguna para camisería, sastrería, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluquería).

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Noira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

DEPÓSITO GENERAL DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos dentríficos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentríficos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentríficos de Dethan.—Cepillería inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon.*

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perubianos y rec mendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon.*

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-03 a.

Subasta.

El dia 26 de Junio próximo tendrá lugar la de arriendo del teatro de S. Fernando de Sevilla, en la notaría de D. Antonio Valverde, de la misma capital, en la cual se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones.
266 g. 4-3 a.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico.
202 d.

Baños minerales
de Gigonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.º de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.
1335 p. 15-05 a.

ARRENDAMIENTOS.

Pastos.

Se arriendan por Primavera y Agostadero los abundantes y ricos pastos de la Dehesa de Navahonda, termino del Pedroso, con buenos abrevaderos. Dirigirse á D. Juan Ridruejo, Cerros 4, Pedroso. 254 g. 5-1

Casas.

Se arriendan las casa calle Sta. Clara núm. 25 y Rubens núm. 5, Armas 22 dan razon. 220 g. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21 donde está el depósito de camas. Puede verse á todas horas y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73.
241 g. 5-1 a.

Una casa en la calle de Ensaladeros núm. 6, con zaguan útil para establecimiento. En la calle Rosario núm. 2 dan razon.
262 g. 4-1

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 33. En la misma dan razon. 256 g. 4-1

Se arrienda la casa calle del Sol núm. 68, en precio muy arreglado. Calle de la Laguna número 12 dan razon.. 239 g. 8-1

La magnífica casa principal calle Rioja núm. 18 (antes Angel) completamente acristalada y pintada recientemente, con muchas y espaciosas habitaciones empapeladas, pintadas al fresco y al óleo, con tres pátios, agua de pié, cuarto para baños, cochera, cuadra, pajar y todo lo que constituye buen gusto y comodidades.

Una casa pequeña en precio módico calle de la Encomienda núm. 14.

Otra en la misma calle número 12 con muchas habitaciones y que consta de tres pisos.

Otra en la calle Vitoria número 1, afluente á la plaza Nueva y de nueva planta.

Informarán de todas, calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller. 1680 p. 5-5

Pisos.

Se arrienda un piso principal y otro segundo, amueblados ó sin amueblar y con vista á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3.
267 g. 4-3

Para la temporada de baños en Cádiz, se arrienda en la calle del Puerto núm. 12, próximo á los de Ntra. Sra. del Cármen en la alameda de Apodaca, un piso bajo, entarimado, con sus correspondientes muebles y piano. Consta de sala, cinco alcobas, comedor y cocina. Para tratar con su dueño en la referida casa.
1562 p. 8-4 a

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio dos habitaciones corridas con puerta al zaguan y una buena sala con sotanos debajo que puede servir para almacen de efectos ó cosa análoga.—En la plaza de la Alfalfa, puesto de agua llamado la alegria reformada, darán razon. 251 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, Bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 30 DE MAYO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2466

EL ESPAÑOL

Sevilla 30 de Mayo de 1875.

ILUSIONES ENGAÑOSAS.

Antes de que la comision designada para fijar las bases de transaccion de los partidos monárquico-liberales se reuniese por primera vez, para comenzar la obra que se le encomendara en la reunion del Senado, los periódicos que no ven con muy buenos ojos el que los partidos dinásticos traten de convenir en una legalidad defendida y acatada por todos, dicen en diferentes tonos y con frases mas ó menos ingeniosas, que ya ha surgido la desavenencia entre los individuos de la comision, merced á la intransigencia de los partidos que representan, los cuales no ceden de sus pretensiones, ni hacen en beneficio de la empresa que tratan de realizar el sacrificio de lo que por sistema ó por tradicion ha defendido cada uno desde su respectivo campo, y en contra de lo que constituye el credo político de los demás.

Basta para desvirtuar el dicho de aquellos periódicos, interesados en que la reunion celebrada el dia 20 del mes actual en el Senado no tenga los resultados beneficiosos que el país desea y espera, basta para hacer ver que las oposiciones hablan sin saber lo que se dicen en este asunto, y tomando por realidades las que no son sino ilusiones hijas de sus inmoderados deseos, el considerar que la comision de los treinta y nueve aun no habia comenzado sus trabajos, cuando aquellos periódicos anunciaban la falta de avenencia en sus deliberaciones y la intransigencia por parte de algunos de los partidos en la dicha comision representados.

Hemos dicho en varias ocasiones, y no nos cansaremos de repetirlo, que los partidos monárquico-liberales que en la monarquía de D. Alfonso XII ven la más sólida base de la organizacion política de España, comprenden asimismo que para acabar de una vez y en el más breve plazo posible con los grandes males que nos aflijen, se hace de todo punto necesario el apoyo entusiasta y desinteresado de todos ellos, la conformidad en unos mismos principios políticos y en los procedimientos que hayan de plantearse para realizarlos. Y porque los partidos dinásticos están íntimamente persuadidos de esta verdad, que entraña un acto verdaderamente patriótico, hemos creido y seguiremos creyendo que, pese á las oposiciones, la obra comenzada felizmente se terminará como la nacion desea y como la necesidad reclama.

No creemos, como algunos diarios profetizan, que se trate de conseguir el triunfo de determinado partido sobre los otros, y mucho menos que venza la reaccion, absolutismo disfrazado, como un colega llama á cierta política, tan lejos hoy de invadir las esferas del poder como la que representa el titulado Cárlos VII. Harto conocen los hombres que se agrupan alrededor del trono que la monarquía de D. Alfonso XII es y significa ante todo el triunfo de la monarquía-constitucional, y que tan funesta sería hoy al país una política reaccionaria, contradiccion de lo que representa el sistema constitucional, como la política ciega y desatentada de las oposiciones.

La intransigencia seria bastante á hacer estériles los mejores deseos y á que la obra que los partidos defensores de la monarquía legítima y liberal, tratan de realizar viniese á tierra apenas comenzada.

No, no se hagan ilusiones los hombres de la oposicion; los partidos monárquico-constitucionales aspiran al órden y á la regeneracion de nuestra pátria, y estarán necesariamente de acuerdo en todo cuanto contribuya á alcanzar ambas cosas; los partidos aliados, de otra parte, están tan léjos del absolutismo, que se oculta ó disfraza, como de el liberalismo de los partidos que al pasar por el poder no han hecho sinó la desgracia del país, aumentando sus males; y al propósito de acabar para siempre con las grandes desgracias que deploramos y devolver á España la paz y la prosperidad de que tanto ha menester, sacrificarán antiguas diferencias, que hoy ya no tienen razon alguna de ser.

¡En qué gran responsabilidad para el país no incurririan, si desatendiendo el fin principal, y por cuestiones secundarias en las que predomina siempre el espíritu de sistema, no llevasen á debido término la santa empresa que á su cargo han tomado!

DOCUMENTO IMPORTANTE.

La abundancia de originales nos ha impedido reproducir antes de hoy una notable carta que desde la Habana le fué remitida á nuestro muy querido amigo el señor don Ignacio J. Escobar, ilustrado director de *La Epoca*, en cuyo periódico vió la luz dicho documento hace algunos dias.

Se ha estrañado y censurado por algunos colegas las primeras frases de la carta, y hasta se ha tratado de soliviantar la susceptibilidad de determinados hombres de la situacion, por suponer que con ellas se les aludia de una manera inconveniente, pero semejante estratagema es impertinente, porque el anatema que envuelven las palabras del digno coronel del regimiento de voluntarios de artillería montada de la Habana, no alcanza á los que se apartaron en tiempo oportuno de la pendiente resbaladiza por la que se precipitó la revolucion, y á ese número pertenecen los hombres cuyo amor propio y dignidad se ha pretendido escitar.

De cuantos hoy ocupan altos puestos en la gobernacion del Estado, ni uno solo ha transigido jamás con el filibusterismo de aquende y allende los mares, y solamente á los que simpatizan con los enemigos de la integridad y de la honra de España pueden dirigirse las amargas censuras del honrado español que suscribe la carta.

Nosotros creemos un deber reproducirla, no solo por las levantadas y patrióticas ideas que encierra, sino porque, como saben nuestros lectores, en la cuestion de Cuba opinamos exactamente lo mismo que el señor Escobar y que todos los buenos españoles; satisfaciéndonos en grado sumo que por los mas interesados en la conservacion de la valiosa Antilla se reconozcan y se premien los servicios que en pró de tan noble causa han prestado y prestan hombres de valer y de verdadero patriotismo como lo es indudablemente el señor Escobar.

La carta, que con la cabeza y pié que le puso *La Epoca* merecen ocupar este lugar preferente de El Español, dice así:

«Por conducto del Excmo. Sr. don Diego A. Martinez, representante del Centro hispano-ultramarino en Barcelona, el director de *La Epoca* ha tenido la grata satisfaccion de recibir la siguiente carta, suscrita por el Exmo. señor D. Vicente Luis Ferrer, coronel del regimiento montado de artillería de voluntarios de la Habana:

«Hay un sello que dice: Voluntarios de la Habana.—*Regimiento montado de artillería*.—Excmo. Sr. D. Ignacio J. Escobar.—Habana 30 de abril de 1875.—Muy señor mio: Desde que la traicion mas inicua de farsantes mandarines y trepadores políticos, verdaderos zánganos de la nacion, lanzó en Cádiz el sarcástico grito de *España con honra*, para perder á Cuba y llevar á España de afrenta en afrenta y de infamia en infamia hasta las vergonzosas orgías de Alcoy y Cartagena, *La Epoca*, periódico que V. tan dignamente dirige, no ha dejado un momento de sostener con firmeza el santo lema de Dios, pátria, rey y libertad, ni de abogar por los fueros de la razon y de la justicia, ni de hacer cruda guerra á los enemigos de la pátria, ni de luchar con heróico afan contra los filibusteros de todas clases, que hubieran realizado el nefando crímen de vender la honra de España en Cuba por algo menos de 30 dineros, si no hubiera frustrado sus villanos instintos la lealtad inquebrantable de unos pocos españoles, que antes prefieren la muerte que la deshonra de la pátria. *La Epoca* denunció y condenó á la execracion pública el poder separatista que se levantó en Madrid frente á frente al de la nacion para despojarla de Cuba y Puerto-Rico; *La Epoca* llevó las corrientes de la opinion, estraviada entonces, hácia donde sublimes mártires de la pátria la enaltecian tanto, cuanto sus propios hijos la degradaban en otra parte con sus perversas liviandades; *La Epoca* fué quien defendió á la institucion de voluntarios de Cuba, que ha sido y lo será siempre, barrera insuperable para la traicion, de los injustos cargos y groseros insultos que se la dirigieron hasta en el seno mismo de la que se llamó injustamente representacion nacional; *La Epoca* fué quien pidió con mas insistencia los auxilios morales y materiales que la situacion aflictiva de esta isla demandaba, y es hoy el periódico que en Madrid mira con mas especial interés todo cuanto pueda convenir al bien de España y de sus Antillas. Agradecido el regimiento montado de artillería de voluntarios de la Habana, que tengo la honra de mandar, al valor cívico, firmeza, lealtad y perseverancia con que V., señor director, ha luchado durante seis años contra todos los enemigos de España y sus Antillas, quiere tener el honor de inscribir su nombre en la lista del cuerpo en clase de artillero de la primera batería, y de regalarle el traje y equipo del regimiento, que recibirá V. con esta carta. Pequeña ofrenda es para quien há tan altos merecimientos; pero dígnese V. admitirla, no como recompensa de sus magnánimos servicios, sino como débil muestra del respeto y del afecto sincero que le profesan todos los artilleros de su regimiento. Soy, señor, con la mas distinguida consideracion de V. atento amigo y coronel Q. B. S. M.—Vicente Luis Ferrer.»

Este don inapreciable es la mejor recompensa á que podia aspirar nuestro querido amigo. Entusiasta defensor de los voluntarios de la isla de Cuba, á cuyos esfuerzos é inagotable patriotismo se debe la conservacion de la isla, la honra de llevar el uniforme de tan benemérito instituto, es para el señor Escobar, cuyo desinterés no nos toca á nosotros aplaudir, el timbre que mas podria satisfacerle. *La Epoca*, contribuyendo con sus modestas fuerzas á la salvacion de la isla de Cuba, no ha hecho mas que cumplir con su deber, y su di-

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(30 *de Mayo de* 1875.)

Tenemos hoy algunas noticias extranjeras y nos faltan otras; por manera que solo podemos trazar con ellas un cuadro incompleto.

Careciendo enteramente de datos procedentes de Nueva-York y Odessa, desconocemos los puntos cardinales del mundo productor, que es la verdadera fuente de los recursos. Aunque incidentalmente, es tambien productor el Imperio Austro-Húngaro, cuyo cultivo de *roza* en inmensos despoblados, aparece algunos años y no otros, con una masa de cereales considerable no pocas veces y suficiente para influir en los mercados de consumo, desde que las vias férreas le han facilitado el acceso. Veníase diciendo que, en el presente año, los húngaros cuentan con cosecha, lo cual equivale á decir que la estiman grande; porque aquellos labradores no se entretienen en segar y trillar cosechas pequeñas, y abandonan las mies cuando no les ofrece pingüe provecho. Pero estas noticias de prosperidad, que sin contradiccion venian circulando, han sufrido mengua en los últimos correos, avisándose perjuicios originados de las heladas tardías que se prolongaron mucho, con el consiguiente daño en las sementeras autumnales y primaverales, ambas muy atrasadas y macilentas. A pesar de esto, el mercado de Pesth, que es el central en aquella tierra, se presentaba en baja, sin que bastasen á evitarla los retraimientos de los vendedores, que los compradores contrarestaban con proporcionales reservas en la demanda.

De las naciones consumidoras, una de las principales es la Gran Bretaña. En ella debe tenerse presente la parte de recursos producidos por su propio suelo, y el suplemento con que el comercio compensa el *déficit*, variable segun las circunstancias. Bajo el primer punto de vista, son plausibles las noticias hasta ahora, salvo que de un momento á otro se diga lo contrario, como sucedió con lo de California y Hungría. Por de pronto el *Mark-Lane Express* periódico de gran crédito, dice que la semana del 11 al 12 de Mayo fué á pedir de boca; que la temperatura se elevó á un grado competente despues de lluvias muy oportunas, y que por consecuencia de esto los sembrados de cereales presentaban un aspecto satisfactorio. Mientras no se cambien los frenos, podemos decir que los labradores ingleses están de enhorabuena, y que el país tiene en buen camino su produccion indígena, dentro de sus límites ordinarios. El movimiento comercial que provee á lo restante; continua en su anterior lentitud, sin duda porque no se necesita mayor actividad para surtir los mercados. El de Lóndres tiene buen abastecimiento, y nadie se dá mucha prisa en hacer negocios, limitándose estos á las transacciones del consumo. Sobre esta base se sostiene en Lóndres el equilibrio, sin extralimitar hácia arriba ni hácia abajo, la anterior escala fundamental de precios, mas baja que la del año pasado, en la equivalencia de unos *quince reales* por fanega.

De Francia, país consumidor y mas comercial que agrícola, hemos venido comunicando sucesivamente las noticias del tiempo reinante, que unidas á las últimas, arrojan el siguiente resultado en resúmen. Heladas y frio hasta muy tarde: lluvias suficientes ó no, segun opiniones: demasiado calor: granizadas y frescos: otra vez calor y sequia: tormentas con más ó menos agua. A la sombra de estas veleidades atmosféricas, fueron varios en proporcion los juicios agrícolas, predominando siempre cierto optimismo ó tendencia á no desconfiar del campo. A última hora, se manifiestan algunos recelos particulares, no bastantes para formar cuerpo de duda general y capaz de prestar tintas oscuras al cuadro de la cosecha pendiente. Esta opinion se refleja en el curso de los mercados interiores, que ceden exclusivamente á la presion agrícola. De 103 avisos reunidos en París el dia 22, eran de alza 7, de firmeza 25 y 71 de baja.

Ultimos precios.—Nueva-York (21 de Mayo.) Trigos, á 1,26 dollars bushel de 35 litros (baja): Harinas, 5,05 á 5,30 dollars barril de 88 kilog. (firme).—Lóndres: Trigo, 41 á 41,6 schell. quartera (baja).—Marsella: Trigos, 28 á 32,25 fr. los 160 litros de varios pesos (precios módicos).

En la península, la zona central, que es la mas influyente, ha ofrecido de golpe una virada en redondo, ó una vuelta de campana, ó una variacion como la de los cuadros disolventes en que, cuando más se estasía el espectador en contemplar un ameno jardin, lo vé deshacerse insensiblemente y rehacerse en forma de lúgubre cementerio.

Todas las noticias que tuvimos presentes para nuestra reseña del domingo anterior, aplicaban á la cosecha pendiente el calificativo de *inmejorable* (sic): los datos del dia son todos al contrario, oscilando entre perjuicios más ó ménos graves y daños irreparables, hasta la pérdida completa que algunos se arriesgan á vaticinar sin rebozo. La causa ha consistido en la súbita aparicion de calores inusitados en aquel clima. Igualmente nueva ha sido la fluctuacion comercial, que allí acostumbraba ser por céntimos, y ahora ofrece una repentina subida de 3 reales. Las últimas noticias recibidas de la capital de Valladolid acusan el trigo de 37 á 37 1/2 reales por las 94 libras, en via de mayor alza. Hasta la fecha de los datos mas recientes, este movimiento de ascenso no se habia propagado á los puntos subalternos, muy importantes algunos, sosteniéndose el trigo en Rioseco, á su precio anterior de 34 á 34 1/2 rs. las 94 libras, en Medina del Campo, de 34 1/2 á 34 3/4 por igual peso, en Villalon á 31 1/2 las 92 libras.—En Palencia, capital de la provincia de su nombre que se supone hondamente afligida por los calores secos, corria el trigo de 32 á 34 rs. fanega sin peso.—En Arévalo (Avila) los precios del trigo son de 32 á 36 y hasta 38 rs. las 94 libras.—En Segovia, de 30 á 31 fanega de medida.

De la region del Oeste solo se cuentan verdaderas lástimas.—En la provincia de Salamanca, donde suele ser muy templado el calor de la canícula, ha sido tal el de esta primavera, que ha dejado *fritas* (sic) las sementeras de cereales y desarrollado la langosta. A pesar de esto, el trigo se cotizaba en aquel mercado, como sigue: Candeal 1.ª, á 30 reales fanega: 2.ª de 26 1/2 á 28: Rubion, á 25: Harinas 1.ª, á 13 rs. arroba: 2.ª á 12: 3.ª á 10: 4.ª á 8: 5.ª á 7.

Continúa imperturbable la zona de levante. Barcelona no introduce granos estrangeros por su puerto ni los cotiza en su mercado: pero los del pais circulan á los precios que tenian aquellos antes de desaparecer. Candeales de la Mancha y Castilla, por cuartera de 70 litros, 15 á 15 1/2 pesetas: Aragon monte, 15 á 15 1/4.—Aceites en calma, á sus precios anteriores y probable baja.

De la region meridional, no sabemos novedad en ningun concepto.

En nuestra localidad de Sevilla, la última semana ha sido tempestuosa en su mayor parte. Por tres dias consecutivos se enmarañó el tiempo al caer de la tarde, con relampagueo sordo algunas veces, y otras con exhalaciones seguidas de truenos remotos, chaparrones limitados á cortos espacios y densas nubes que parecian arrojar fuego, segun el ardor sofocante de la temperatura que reinaba. Eran sin duda aquellos fenómenos atmosféricos, proyecciones de tormentas mas ó menos lejanas; pero al fin el temporal se vino encima, y por la tarde del dia de Corpus, se entabló formalmente con una tronada recia y sostenida, como hace años no se habia visto otra. Desde el mediodía, poco mas ó menos, se cerró densamente todo el ámbito de la atmósfera local, y estalló la tormenta casi en seco, con repetidos rayos y fuertes detonaciones, especialmente en algunos que cayeron, percibiéndose un olor acre y comparable, aunque no exactamente, al del azufre ó del fósforo. Llegó á establecerse en el ambiente una cargazon eléctrica que mostraban sentir los animales y las personas nerviosas, hasta que la lluvia, muy lenta al principio, arreció lo bastante para desahogar y hacer el equilibrio. La noche subsiguiente fué muy negra y lloviznosa, sin otras particularidades.

El viernes 28 fué muy cubierto por todo el dia, con calma bochornosa, no sin calor y algunos amagos de tormenta al ponerse el sol, pero sin otro resultado que algunos chaparrones en las primeras horas de la noche.

Ayer sábado fué dia muy cubierto, y así quedaba á las once de la mañana.

Por lo general se estima corto, y tal vez muy corto, el probable rendimiento de la cosecha que está á la vista. No puede ser de otra manera, atendidas las pocas ventajas y muchas contrariedades ocurridas en el trascurso del año agrícola ya próximo á su término.

El mercado de la capital continúa inactivo, segun costumbre, en su movimiento limitado al consumo y sin alteracion en sus precios, segun resulta de las notas diarias que venimos publicando.

rector y sus redactores han obedecido á su conciencia avivando sus esfuerzos al compás de las dificultades, cada vez que las circunstancias políticas del país creaban un peligro para la hermosa Antilla.

Los que recuerden la magnitud de estos peligros en los años recien trascurridos pueden apreciar la importancia de los servicios prestados, no por *La Epoca* esclusivamente, sino por otros periódicos y por otras personas afiliadas á diferentes partidos, pues, á Dios gracias, el sentimiento del patriotismo se avivaba mas á medida que la sospecha de una funesta política nacia en los ánimos.

Reciba, pues, el Sr. Ferrer, coronel del regimiento montado de artillería de los voluntarios de la Habana, la espresion profunda de la gratitud del señor Escobar, que hará estensiva á sus compañeros de armas.»

GUERRA CIVIL.

Desde hace algun tiempo las comandancias que han establecido los carlistas en el distrito del Centro, comprendiendo la parte de Aragon y la de Valencia, se ven sorprendidas por nuestras columnas y tienen que cambiar de residencia frecuentemente, cuando nuestros soldados no las baten y dispersan por completo. Estos resultados débense en primer término á la organizacion que se ha dado al ejército que opera en el mencionado distrito. Con las comandancias militares y las columnas de voluntarios, se ha conseguido evitar este sistema del enemigo tan perjudicial para las localidades de escaso vecindario, y no pasa dia que, bien oficial ó extraoficialmente, no llegue á nuestra noticia alguna que confirme lo que anteriormente hemos dicho. Véase la siguiente que publica el periódico oficial en la seccion destinada á comunicar las que el gobierno recibe de la insurreccion carlista:

«*Aragon*.—El segundo cabo da conocimiento de que el comandante militar de Calahorra sorprendió y derrotó anteanoche en el acto de recaudar la contribucion en Villar de los Navarros á la comandancia carlista de Herrera y Bádena, causándoles un muerto, tres prisioneros y cogiéndoles dos caballos, ocho armas de fuego, la caja con los sellos de la comandancia, efectos de vestuario, equipo y municiones.»

Despues de haber visitado Tudela, la Virgen de la Vega, y otros puntos, el general en jefe del ejército del Norte llegó anteayer á Tafalla, donde inspeccionó los trabajos llevados á cabo últimamente. Tan luego como el general Quesada llegó al sitio donde le aguardaba su cuartel general, lo comunicó por telégrama al señor ministro de la Guerra.

Sin duda habian trascurrido demasiados dias sin que los noticieros enemigos de la situacion cumplieran con el triste encargo de propalar rumores referentes á sucesos desagradables para nuestro ejército. Anoche fijaron su atencion en el que opera en el Principado de Cataluña, y suponian habia sido objeto de una sorpresa. No existe semejante cosa, y podemos asegurar que no ha habido el mas ligero motivo para suponerla.

El ejército de Cataluña, que tan brillantes resultados ha obtenido en su campaña contra los carlistas durante los últimos meses, acaba de librar una accion importante en el Bruch, y por el número de heridos que los facciosos condujeron á los vecinos pueblos, puede calcularse de qué parte habrá estado la victoria. Despues de aquel suceso no ha existido otro hasta hoy en el mencionado distrito, que sea digno de referirse.

Parece que los carlistas siguen construyendo zanjas en las estribaciones de Larrasquitu y Arraiz, donde pretenden situar algunas baterías además de las que han anunciado colocar en Ollárgan y Arnótegui.

Mientras unas noticias carlistas aseguran que aquella villa es la que esperan atacar los facciosos en un plazo no lejano, otras adquiridas por el mismo conducto, dicen que Carasa, José de Ampuero, el alcalde de Durango y D. Juan E. de Orúe, se han manifestado decidida y enérgicamente contrarios á semejante pensamiento que es uno de los que mas acaricia el baron de Montesquieu.

Este, sin embargo, dejó en paz á los bilbainos el pasado domingo, que se reunieron como de costumbre en los Campos Elíseos, donde se dedicaron á sus diversiones sin ser molestados por las balas carlistas. Mientras los facciosos pretenden que las zanjas que están abriendo en los montes de las inmediaciones de Bilbao, tienen carácter ofensivo, los que se emplean en las obras de fortificacion en el distrito de Rentería, dicen que estas solo tienen por objeto estar á la defensiva. De aquel distrito dice un periódico de San Sebastian:

«Las fuerzas que habia ayer por el distrito de Rentería eran el tercero y sexto batallon y cuatro compañías del octavo de esta provincia, parte de las cuales oyeron misa en la venta de Rentería (al pié de San Márcos.)

Las fuerzas que habia ayer en las inmediaciones de Rentería tenian consigo cuatro piezas de artillería de montaña servidas por artilleros navarros.

=Ha marchado á Rentería el batallon cazadores de Estella.

En aquella plaza no ocurre novedad particular alguna.»

Pertenece al mismo periódico de donde tomamos las tres noticias anteriores, las dos que siguen:

«Los carlistas de la línea del Oria iniciaron ayer el dia con la diana tocada por una de sus charangas. Una granada lanzada por nuestros artilleros cayó en medio de la música que suspendió acto continuo sus armonías marchándose con ella á otra parte los que pudieron, pues se cree que el proyectil debió ocasionarles bastantes bajas.

=Anteayer apalearon los carlistas de la manera mas brutal en la plaza de Loyola á una muchacha de unos diez y seis años que se dirigia á esta ciudad con alguna paja, quedando aquella desgraciada en tal estado que no pudo continuar su viaje.»

Del distrito militar de Aragon solo podemos decir á nuestros lectores que las brigadas de Calleja y Lasso salieron hace poco de Castelserás, marchando hácia Andorra y Muniera. Es probable que este movimiento obedezca á la estancia de Gamundi en Montalban.

No hemos recibido el correo de Cataluña; el de Santander no contiene noticias de interés, y á continuacion publicamos las que recibimos por el de Valencia.

«Los carlistas toman de vez en cuando unas determinaciones que no dejan de ser bastante ridículas. El sábado por ejemplo, pidieron á la villa de Utiel nada menos que 6.000 duros, mandando además que se suspendiesen las obras de fortificacion, porque de lo contrario bajarian las fuerzas de Adelantado y prenderian fuego á la poblacion.

Los vecinos de Utiel se habrán reido seguramente de estas amenazas, pues hay bastantes fuerzas en aquella villa para hacerles comprender á los carlistas que será inútil todo su empeño para entrar de nuevo en Utiel.

—Las facciones que desde Alcora, donde se habian fortificado, provocan á las tropas de nuestras columnas, no han vuelto á presentarse, habiéndose retirado á la parte áspera de la sierra.

En vista de ello, el general Montenegro ha vuelto á Castellon, asegurándose que en la marcha han padecido mucho los infelices soldados por efecto del calor tropical que se esperimenta en esta costa. Tan bochornoso es ya el tiempo en el llano, que se asegura que han estado á punto de perecer por la asfixia varios soldados.»

Dorregaray continuaba estos dias en Adzaneta del Maestre, y las demás facciones en San Mateo, Rossell, Uldecona y Benicarló, donde siguen imponiendo fuertes contribuciones para poder sostener sus gastos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Real decreto*.—De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Mientras subsista el impuesto de guerra, establecido por decreto de 26 de Junio último, consistente en un sello de 5 céntimos de peseta sobre la venta de toda clase de objetos que lleguen ó escedan del valor de 2 pesetas 50 céntimos, se exigirá en la de las cajas de fósforos, solamente cuando el importe de las mismas llegue ó exceda de aquel valor, aplicando á esta mercancía las reglas administrativas establecidas para las demás que están sujetas á dicho impuesto. Esta disposicion principiará á regir desde 1.° de Junio próximo venidero.

Art. 2.° Ingresará en el Tesoro público por cuenta del descubierto en que se halla el gremio de fabricantes de fósforos á consecuencia del encabezamiento celebrado con la Hacienda en 12 de Octubre próximo pasado, el importe de la fianza prestada por el gremio, así como los demás fondos existentes en la Caja de la Sociedad al disolverse el sindicato.

Art. 3.° Quedan rescindidos el contrato de encabezamiento y libres de toda responsabilidad personal los fabricantes agremiados.

Art. 4.° El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes del presente decreto.

Dado en Palacio á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.=Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden de 21 de Mayo, por la cual se amplian los plazos para la renovacion de los jueces y fiscales municipales, prorogando hasta el dia 15 de Junio próximo el concedido á los jueces de primera instancia y promotores fiscales para elevar las propuestas, hasta igual dia del mes de Julio el en que deben hacerse los nombramientos, y hasta primero de Agosto el establecido para resolver los incidentes y reclamaciones á que dieren lugar, tanto las propuestas como la provision de dichos cargos; debiendo los nombrados tomar posesion en el mismo dia primero de Agosto, si antes se les hubiere hecho saber el nombramiento.

—Otra de igual fecha disponiendo que los fiscales de las audiencias nombren un promotor sustituto para cada juzgado, debiendo recaer este nombramiento en letrado que tenga su domicilio en la misma poblacion.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden de 21 de Mayo aprobando la circulacion de 32,695 monedas de cinco pesetas con el busto de S. M. Don Alfonso XII.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos de 21 de Mayo admitiendo las dimisiones que del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Sevilla han presentado don Segundo Huidobro, don Tadeo Sanchez y don Ramon de la Peña y Fernandez y la que ha presentado del mismo cargo en la provincia de Málaga, don Joaquin García Britz; y nombrando en reemplazo de los primeros á D. Miguel Zayas y Trigueros, don José Sanchez Arjona y don Gonzalo Segovia y Garcia, y para Málaga á don Manuel Casado.

—Por otro decreto de igual fecha se nombra á D. Emilio Perales jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos de dicho ministerio.

=Por decreto de la misma fecha se aprueba el reglamento por el cual se ha de regir la comisaría general de España en Filadelfia.

GACETILLAS.

Tenemos el mayor gusto en publicar lo siguiente que se nos ha remitido de Utrera, cuyo vecindario que ha dado en todos tiempos las mayores pruebas de patriotismo y sensatez, no podia permanecer indiferente en la ocasion actual, y ha dirijido al Gobierno el espresivo telégrama que verán nuestros lectores;

«El Ilmo. Sr. don Fernando Rodriguez y de Medina, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Utrera, por invitacion de éste y los mayores contribuyentes de dicha villa, señores don Francisco de Paula Sierra.—José María María Bilaez.=José Antonio Varela.=Diego Garcés.—Francisco Arias de Saavedra.—José Bengoechea.—Juan Arias de Saavedra.—Juan de los Rios Mateos.—Francisco Juan y Andreu.—Custodio Porcuna.—Juan Quinta.—Pedro Enfemio Guerrero.—Enrique de la Cuadra.—José Gomez Pico.—Francisco Gonzalez Perez-Surga.—Juan de Alva.—Rafael Gonzalez Cordero.—Juan Antonio de Hita.—Gaspar García de Silva.—Luis Gonzalez Cordero.—Serafin Quintero.—Antonio de Manuel Céspedes.—José Galvan.—Manuel Arenas.—José Ortiz.—Rafael del Pino y Gayte.—Vicente Rodriguez Pacheco.—José Espinosa.—Manuel Sampedro.—Antonio Bascon.—Francisco de los Rios.—Juan Vicente Giraldez.—Pedro de Solís.—Joaquin Viguera.—Juan Calero.—José María Becquer.—Antonio de Cuellar.—José María Bellillo.—Ciriaco Martinez.—José Gutierrez.—Pedro Dominguez y Salas.—Diego Ojeda.—Casimiro Carro.=Francisco L. de Soria.—Francisco Monreal.—Miguel Aquino.—Juan Ruiz.—Pedro de Rivas.—Genaro Llorente.—Juan Blanco.—Manuel Escamilla.—Joaquin de Orejuela.—Francisco Perez.—Rafael Riarola.—Antonio Marino.—Ignacio del Valle.—José María Guerra: ha telegrafiado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Utrera—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—En nombre de los contribuyentes de dicha villa, felicita al Gobierno que V. E. tan dignamente preside, por el feliz éxito de la reunion celebrada el veinte del actual en el Palacio del Senado y se adhieren en un todo á lo que allí se acordó, repitiendo con nuestros leales amigos: Viva el Rey DON ALFONSO XII.—Utrera 26 de Mayo de 1875.—Fernando Rodriguez.»

Hoy, con motivo de ser dia de San Fernando, estará descubierto el cuerpo del mismo que se venera en la Real Capilla de la Santa iglesia Catedral.

A causa de las lluvias de estos últimos dias ha refrescado alguna cosa la temperatura, y particularmente por las mañanas está bastante agradable. Ayer amaneció nublado presentando la atmósfera el mismo cariz de los tres dias anteriores.

No parece sinó que los seis años de desbarajuste revolucionario porque ha pasado la nacion han influido de una manera lamentable en destruir la obediencia y el respeto que deben guardar y cumplir las autoridades inferiores con respecto á las superiores y á los mandatos de estas. Inutil es que se dirijan órdenes y circulares sobre asuntos de la administracion pública, pues los encargados de darles cumplimiento las archivan, y olvidado si se cuidan de obedecer lo que se les manda.

Pocos dias hace que por el Gobierno civil de la provincia se pidió á los Alcaldes una noticia de los teatros que existan en cada localidad y de las obras que en el discurso de cada mes se representen en ellos, para á juzgar por una nueva circular del mismo Gobierno publicada en el *Boletin Oficial*, esta es la hora en que no han contestado muchos de los Alcaldes, y entre ellos el de esta capital, previniendoseles ahora que en el preciso término de dos dias envien las relaciones que se les pedian.

El proceder de las autoridades inferiores, esa morosidad en cumplir los mandatos de las superiores, merece la mas severa censura, porque si quien debe dar ejemplo de obediencia falta de esa manera á sus mas sagradas obligaciones, ¿qué concepto podrá formarse del modo con que administran y de la rigidez con que deben proceder con los ciudadanos que de ellas dependen cuando estos falten á los mandatos de quien los gobierna y administra? Nada, en este país cada uno hace lo que le parece, y es inutil que las autoridades superiores gasten papel, tiempo y paciencia en dictar órdenes, porque todo será predicar en desierto, obedecerá el que lo tenga por conveniente, y el que no se quedará tan fresco, y en todo y por todo hará su santísima voluntad.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta capital se llama á las personas que crean que les pertenece una sabonete de oro y otra de plata, que le fueron ocupadas el 29 de marzo último á un individuo capturado en esa fecha en esta capital.

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Real de la Jara, y se ha señalado para solicitarla el término de quince dias.

Segun se dice, cayeron tres chispas eléctricas el jueves por la tarde en los alrededores de la puerta de Carmona, si bien no causaron ninguna desgracia personal.

La compañía dramática que dirige el Sr. Albarran trató de funcionar en el teatro Eslava, sito en los jardines de la Puerta de Jerez, pero las lluvias la han obligado á continuar en el de San Fernando.

Hace porcion de dias que se removió el empedrado de la calle de San José frente al derribo del ex-convento de Madre de Dios, y así continúa aquel sitio, ofreciendo sérios peligros á los carruajes y caballerías. La calle es de las mas transitadas y merece ser atendida con alguna mas prolijidad.

Mañana lunes al medio dia se verificará en el vestíbulo de las casas Consistoriales el sorteo de las rifas á favor del Asilo de Mendicidad. Este sorteo será el antepenultimo, pues ya saben nuestros lectores que quedan suprimidos desde principios de julio.

Se cree que el Ayuntamiento se propone que las obras de las cañerias que existen entre las puertas de la Carne y Carmona se prosigan con la mayor actividad, á fin de que los particulares puedan tambien terminar las suyas en el mas breve tiempo.

El juzgado San Juan de los Remedios de la Isla de Cuba cita á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Antonio Astorga y Guerra, natural de Sevilla, hijo de D. Antonio y doña Josefa y capitan graduado teniente del batallon cazadores de la Patria, el cual falleció sin hacer testamento. Las reclamaciones deben presentarse en dicho juzgado en el término de sesenta dias.

Los síndicos y repartidores del gremio de Sastres que surten géneros, citan á los individuos del mismo, para el 1.° de junio á las dos de la tarde, calle Chicarreros, 8, para enterarles del reparto de la Contribucion del año próximo.

Ha llegado á nuestro poder el folleto que D. José Gonzalez Tellez y Gil ha escrito con el título de «Indicaciones para la reforma que debe hacerse á la Ley del juicio de deshaucio» y en el que se indican los inconvenientes de que adolece el actual procedimiento sobre esta importante materia, señalándose los medios por los cuales podrian corregirse.

Lástima es que el ilustrado autor no se hubiera estendido mas sobre tan interesante materia, que reclama á no dudarlo una pronta reforma, pues con la tramitacion que es hoy necesaria para llevar á cabo un desalojo, se da lugar á que los inquilinos, cuando no tienen con que responder á los efectos de un embargo, se burlen lindamente del propietario, viviendo dos ó tres meses una casa sin pagar un céntimo.

Por eso nos parecen muy oportunas las indicaciones del Sr. Gonzalez Tellez, así como beneficiosas para la propiedad y el inquilino, que se ahorrarán gastos, dilaciones y sacrificios que afectan á los intereses de ambos.

Antes de ayer, y por la fuerza del cuerpo de órden público se ha conseguido la detencion en las casillas de San Pedro y Triana de los individuos siguientes: Por heridas uno, por escándalo cinco y por desacato uno.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 30 DE MAYO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Fernando, Rey de España.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la infraoctava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Continúa en San Antonio Abad, á las 8 de la mañana, la novena al Sagrado Corazon de Jesus.—Misa mayor á las nueve, en la Santa Iglesia Catedral, predicando de la octava, D. Agustin Molina.—Por la tarde continúa en S. Leandro la novena al Sagrado Corazon de Jesus, y predica D. Agustin Sanchez y Torres.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las Iglesias y con los oradores siguientes; el Sagrario, D. Mariano Rodriguez Reina; en san Martin, san Miguel, san Vicente, san Lorenzo y S. Andres, los respectivos señores Curas parrocos; en santa Catalina y en la Capilla de la Antigua (gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.—Jubileo plenísimo visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, en la Sta. Iglesia Catedral, por ser dia de S. Fernando.

CULTOS PARA EL DIA 31.

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco, fundador.

El Jubileo Circular continúa en la iglesia del Asilo de Mendicidad.—Funciones matutinas; en la Sta. Iglesia Catedral predica en la misa mayor el Pro. D. Manuel Elena.—Por la tarde, continúan las novenas al Sagrado Corazon de Jesus, predicando en S. Leandro, el Pro. D. Claudio Amorin; en Sta. Inés y en el Angel los Oradores anunciados; en la capilla de la Expiracion empieza el quinario á Ntro. P. Jesus de la Misericordia, predicando el Pro. D. José Alonso Morgado.—Por la noche concluyen los ejercicios del mes de María predicando los Sres. Curas en las parroquias de San Miguel, S. Andres y S. Lorenzo; en san Martin, el Pro. D. José María Peniella y en el Sagrario, el Pro. D. Trinidad Mellado.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 42 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 13 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 08 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Mayo de 1875.

Servicio para el 30.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

El dia 1.° del entrante mes de Junio pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. José Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 31 precisamente de 8 á 9 de la mañana en la Secretaria de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador Alfau.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

180, Dionisio Ibea de Vega, Santa Olalla.—181, Angustias Mengual, Córdoba.—182, Juez de primera instancia deCazalla.=183, Dolores Ojeda, La Campana.—184, Indalecio Teruel, Alcalá de Guadaira.—185, Juan Gonzalez Vela, Madrid.—186, Joaquin Carmona Naranjo, Isla de Cuba.—187, Serafin de Aubarede, Santiago de Cuba.

Sevilla 29 de Mayo de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de S. Vicente y por ante mí en diligencia de apremio á instancia de D. Juan Martos y Jimenez, contra Doña Clara Verueta, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una huerta llamada del Soldado, término de esta Ciudad junto á Capuchinos, con cuatro aranzadas trescientos sesenta y dos estadales de tierra calma con varios árboles frutales, alberca y demás accesorios y caserio, apreciada en once mil pesetas.

Otra huerta al mismo sitio y término nombrada del Basurero, de cinco aranzadas ciento setenta y cinco estadales, del marco de esta ciudad, con varios árboles frutales, noria y demás accesorios, apreciada en diez mil doscientas cincuenta pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado el dia veinte y uno de Junio próximo á las diez de su mañana en la Sala audiencia del Juzgado calle Busto Tavera núm. 26.

Sevilla 25 de Mayo de 1875.—El actuario, José Luis G. de Guzman. 1707 p

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,370 pesetas, 76 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 167,260 pesetas 73 céntimos.—Total 174'631 pesetas 49 céntimos.

Sevilla 28 de Abril de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 28 DE MAYO. DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 26.—A pesar de las aseveraciones contrarias, no fué nunca cuestion de suspender las órdenes de la Asamblea relativamente á la restauracion de un estado del ejército necesario para la seguridad del territorio francés.

A consecuencia de divisiones de los partidos de la Asamblea, 25 candidatos de la izquierda han sido elegidos individuos de la comision constitucional.

Cinco individuos elegidos de la derecha lo han sido por los votos de la izquierda, que ha querido ver la minoría representada en dicha comision.

La mayoría de la comision es hostil al escrutinio por distritos, que apoya el gobierno.

Créese que los cinco individuos procedentes de la derecha no aceptarán.

ROMA 26.—El Senado ha aprobado todos los artículos de la ley de reclutamiento militar, incluso el artículo 11, relativo á los eclesiásticos militares.

PARIS 27.—Se asegura que los cuatro individuos de la derecha, elegidos para la comision constitucional, ha rehusado este cargo.

La comision se reunirá hoy, nombrando á Lavergne presidente, el cual activará los trabajos.

Lavergne ha sido elegido presidente de la comision de los treinta. Ha pronunciado con este motivo un discurso, en el que ha dicho:

«Reunidos al leal é ilustre soldado procuraremos dominar nuestras divisiones para poder mantener el órden en el interior y la paz en el esterior.»

Ha concluido rogando á los hombres honrados que den su adhesion á la república.

No nos ha dado noticia oficial la *Gaceta* de la infortunada muerte del contra-almirante Barcaiztegui, que comandaba la escuadrilla de operaciones en las costas del Cantábrico. Sin embargo, la noticia es cierta y de autorizado orígen, y en tal concepto se ha permitido publicar á los periódicos de la noche el parte del mayor general de las fuerzas navales del Norte dirigido ayer desde Santander al señor presidente del Consejo de Ministros, ministro interino de Marina. El despacho está concebido en los términos siguientes:

«Tengo el sentimiento profundo de participar á V. E. que en el dia de hoy, al batir las posiciones enemigas de Zumaya, Deva y Motrico, una de las granadas de este punto reventó sobre la persona misma del señor comandante general, que falleció en el acto, hiriendo además sus cascos en la mano derecha al que tiene la honra de dirigirse á V. E., y en la cabeza y mano derecha al secretario del señor comandante general, causando algunas contusiones al capellan del vapor *Colon*, en donde se montaba la insignia.»

¡Triste suerte la de nuestras guerras civiles! ¡El año de 1866 el contra-almirante Sanchez Barcáiztegui, comandando la fragata *Almansa* ante la bateria N. de la plaza del Callao, recibió 92 balazos de cañones del calibre de 300 y 450, teniendo la fortuna de que el fuego de un enemigo estranjero respetase la vida de uno de nuestros marinos mas ilustres; nueve años despues el fuego fratricida, encendido por la bárbara tenacidad de una guerra civil infructífera y vergonzosa, le arrebata á la vida y á los servicios de una patria tan decaida como necesitada de hombres del temple de alma, de la ilustracion y del arrojo que distinguian á este preclaro militar! Si nunca hay lágrimas bastantes para llorar la pérdida de los que se hacen considerar de sus conciudadanos por tan relevantes prendas personales, el dolor que aflige á los corazones patriotas se exalta al meditar sobre la desdichada suerte de este misero país, que así devora bárbaramente á sus mejores hijos, sacrificándolos á la ira de disensiones insensatas.

—Esta tarde sale el contra-almirante Polo á tomar el mando de la escuadra del Cantábrico, reforzada en breve con la fragata *Victoria*, que hace ocho dias recibió órden de dirijirse al litoral del Norte, para batir las baterias carlistas artilladas con los cañones de posicion que hubieron de retirar del Carrascal.

Ciertos señores, muy exijentes ahora y muy disgustados de que en cuatro meses no haya terminado todo, olvidan que tuvieron á su disposicion un año, durante el cual precisamente se proveyeron de esa fuerte y numerosa artilleria contra la cual hay que luchar ahora. Esto deberia hacerles mas mesurados en sus ataques.

=La victoria alcanzada en el Centro por las tropas del general Montenegro, en todas partes será celebrada, pero más allí donde los efectos se sienten inmediatamente.

La columna llegó ayer tarde á Castellon con sus 47 heridos, que fueron cariñosamente hospedados en los hospitales, y las autoridades y la poblacion entera, reunida con motivo de la festividad del dia, salió á recibirlos con músicas y aclamaciones.

Decíase que el general Dorregaray estaba herido.

Los dos hijos del ministro de Estado, que pertenecen al batallon de Figueras, uno de ellos comandante teniente coronel, y el otro subteniente recien aprobado, asistian al combate, y se han distinguido.

—El gobierno, deseoso de que los restos mortales del contra-almirante Sanchez Barcáiztegui descansaran en el panteon de marinos ilustres, habia dado órden para el embalsamamiento por cuenta del Estado pero la respuesta ha sido que ayer se dió sepultura al cadáver, siendo imposible de todo punto el embalsamarle porque la granada estalló sobre el comandante en jefe, única desgracia que hubo á bordo, pero que fué completa, pues además de la pérdida, el cuerpo quedó literalmente destrozado.

Algun buque sufrió tambien averías.

—Las facciones que, despues de atrincherarse y levantar barricadas en Alcora, huyeron cobardemente apénas tuvieron noticia de que el general Montenegro se movia de Villarreal, han vuelto á ocupar aquel pueblo cuando las tropas se han retirado á Castellon. Anteayer bajaron tambien á Borriol, y algunos aseguraban que sus avanzadas habian llegado á la Rambla de la Viuda á tres cuartos de hora de la capital de aquella provincia.

Dorregaray continuaba en Alzaneta del Maestre.

—En Ciudad-Real se han presentado varios carlistas á jurar fidelidad al Rey Alfonso XII.

—Segun las pocas noticias que se reciben de Morella, que en la actualidad está por completo bloqueada, se han paralizado por ahora las obras de fortificacion, por no ser posible llevarlas adelante y atender al propio tiempo como es debido á la defensa de la plaza.

Las fuerzas carlistas que la sitian cortaron en la semana pasada las cañerías que conducen el agua potable á la poblacion, y el comandante militar del castillo, señor Plasencia, dispuso que se procediera inmediatamente á su recomposicion, y que acompañaran á los trabajadores dos curas de aquella iglesia, para su seguridad.

Dichos curas salieron en efecto de Morella, pero hiciéronse los perdidos, y se cree que se habrán incorporado á la faccion, pues hasta el presente no han parecido todavia.

—Las fuerzas de Adelantado están uniformadas, gracias á los malogrados Monet y Codina, que tenian escondidos 800 uniformes. Tambien nos consta que han cobrado los haberes que se le adeudaban, lo cual no deja de ser un oportuno golpe para endulzar las amarguras del terrible susto que recientemente se han llevado, y contener á la gente descontenta.

—Noticias que recibimos directamente de Tolosa dicen que parece cosa acordada la reunion de juntas generales de los pueblos de esta provincia en Tolosa en el próximo mes de Junio. Créese que este aparato de legalidad con que quieren cubrir su conducta Dorronsoro y los suyos tendrá lugar el dia de San Juan (24 de Junio) y siguientes.

Parece que á la vez se han empezado á hacer obras en la tercera habitacion de la casa-diputacion, donde, á lo que se dice, se prepara alojamiento para doña Margarita, á quien se espera en dicha villa para las fiestas de San Juan.

—Parece que el ejército del Centro se organizará formando cinco divisiones, al mando de los generales Montenegro, Salamanca, Blanco, Terrero y Despujol.

—Tenemos entendido que el señor Jovellar no saldrá de esta corte hasta tanto que tenga dispuestos todos los elementos necesarios para emprender la campaña en el Centro con gran actividad, y que sólo se detendrá en Valencia el tiempo estrictamente preciso que reclamen las necesidades del servicio.

—Se dice que el señor duque de la Torre asistirá mañana á la comida de Palacio.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 28 de Mayo á las 5 de la tarde.
Recibido el 29 á las 4 y 30 de id.

Oficial.—Admitida la dimision de Bassols, reemplazándole Portilla.

—

Madrid 29 á las 10 y 36 minutos de la mañana
Recibido á las 6 de la tarde,

La *Gaceta* publica un tratado de correos entre España y las demás potencias.

Nombrando á Polo comandante general del Cantábrico.

Varios nombramientos de arzobispos y obispos, y nuevas disposiciones referentes al reemplazo del ejército.

Bolsa de Madrid
Del dia 28.

El consolidado se mantuvo esta tarde en Bolsa á los cambios últimos que obtuvo en los bolsines de anoche y esta mañana, ó sea 16,20, habiéndose hecho tambien operaciones á 16,25 al contado y 10 céntimos mas á fin del próximo.

Como siempre que resultan vacilaciones, el mercado presentó un aspecto mas animado y se operó bastante en renta interior y en valores de la deuda vencidos.

El esterior se cotizó á 19 por 100.

Los bonos del Tesoro, casi sin operaciones, á 47 por 100 y las carpetas de segunda série á 45,50 papel.

Los ferro-carriles, tambien muy ofrecidos, á 29,75 los viejos, y sin operaciones los demás.

El Banco de España volvió á estar solicitado, hasta el cambio de 156,50 á que se hicieron operaciones.

Las carpetas de la deuda, muy pedidas, á 39 de descuento, y el amortizado llegó á hacerse á 16, tambien con demanda.

Los cupones corrientes de interior, á 63,50 y á 63 plata.

Los de bonos, á 17,50.

Y sin operaciones los de esterior.

—

Del dia 29.
3 por 100 interior, 16,15 á 16,20.
Exterior, 19,00.

Bolsa de Paris
3 por 100 francés, 64,40.
4 1|2 93,50.

Españoles.
Exterior, 20.

Ingleses.
Consolidado, 93 7|8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 29 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	60 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	31 á 32
Id. navegada	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	47 á 48	48 á 49
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarrágonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	00 á 00	00 á 50
Alpiste de pella	00 á 00	00 á 00
Alverjones	00 á 00	58 á 60
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1 2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 17 1|2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 29 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
03	28	»	06	63 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	03	28		00	00		29	03
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 28	231'40
Entrada de hoy	000'00
Total	231'40
Venta de hoy	03,28
Existencia para el dia 31.	228'12

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,400 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 00500.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1|2 rs.
En bodega, 00 á 41.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 45 al dueño de 26 á 27 1|2 otos.
Al publico . . . 42
Terneras 01; al dueño. 26 á 27 1|2 »
Al público. 42
Carneros 00; al dueño 00 0|0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 45 al dueño 00 á 21 1|2 »
Al público. 32
Ovejas 80; al dueño 00 á 19 0|0 »
Al público. 26
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,383 0|0.—Reses reprobadas 02.

Las matanzas se hacen á las 6 1|2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 29 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	6	13
S. José	2	0	1	3
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	2
De la poblacion.	12
Igual.	16

Sevilla 28 de abril de 1875.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4 á 7|8 q.
Madrid, 3|4 papel.	Santander, 1|4 q.
Cádiz, 1|8 din.	Granada, 5|8 q.
Barcelona, 1|8 ben.	Bilbao, 1|4 á 1|2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|4 á 3|8 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|4.	Coruña, 1|2 3|4 din.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 28 de Mayo y sus precios.

8	Carneros á 1'0 á 1'12 ps. con kl.	194 1|2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
2	Bueyes.. de 0'00 á 1'32	
7	Vacas... de 1'32 á 1'44	
4	Novillos de 1'35 á 1'50	3.299 1|2
3	Utreros. de 1'33 á 1'50	
1	Erales... de 0'00 á 1'47	
2	Añojos.. de 1'47 á 1'51	
7	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0|0
	Suma total.	3,494 0|0

—

CÁDIZ 28 de Mayo.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'15
Paris	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p§ daño
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1|4 daño.
Málaga	id.	3|4 daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante	id.	1|4 daño.
Santander	id.	par á 1|8.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 28

Vapor inglés Margaret Banks, con carbon.—Id. id. Anglia, con carga general.— Vapor español Góngora, con id.—Id. id. Numancia, con id.—Id. correo Africa, con la correspondencia y carga general, de Canarias.

DESPACHADOS.

Vapor español Betis, con carga general.—Id. id. Estremadura, con id.—Id. id. Vasco-Andaluz, con id.—Id. inglés Lisbon, con vinos.—Balandra de recreo id. Leah, con 12 tripulantes para la mar.—Goleta de guerra á hélice inglesa Coquete de 12 cañones, con 62 tripulantes.—Bergantin italiano Pescetto A., en lastre.—Bergantin goleta español Paquita, con carga general.—Fragata española Chica, con id. —Y un vapor remolcador id. de guerra para la mar.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28

Vapor español Adolfo, con carga general.—Goleta inglesa W. R. Barry, con tierra.—6 faluchos con huevos.

DESPACHADOS.

8 faluchos en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Adolfo*, su capitan D. Eduardo Santurio, saldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1692 p.

Vapor español *Hispalis*. Saldrá de este puerto el Jueves 8 de Junio de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

De Sevilla á Cadiz.

Primer tren, 7 de la mañana. Segundo, 6,07 de la tarde, (correo.)

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)

Segundo, 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y viceversa; Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,20; Tercera, 36.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

No se ha recibido el anuncio.

NOVEDADES.

Funcion por los niños para hoy.

La zarzuela en 2 actos, *Sensitiva.*

La zarzuela en 1 acto, *D. Pompeyo en Carnaval.*

La zarzuela en 1 acto, *El Ultimo Figurin.*

A las ocho y media.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50